

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

20



ENERO - JUNIO 1976

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

20

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS 20



BUENOS AIRES

ENERO - JUNIO 1976

La Academia Nacional de la Historia no se hace solidaria de las ideas expresadas por los colaboradores.

Las colaboraciones son expresamente solicitadas por la Comisión de Publicaciones.

**Copyright 1977 Academia Nacional de la Historia.
Printed in Argentine. Impreso en la Argentina.
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.**



Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia
(1976 - 1978)

DR. ENRIQUE M. BARBA
Presidente

CAP. DE NAVÍO (CONT.) HUMBERTO F. BURZIO
Vicepresidente 2º

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ
Vicepresidente 1º

DR. JORGE N. FERRARI
Tesorero

CONTRAALMIRANTE LAURIO H. DESTÉFANI
Secretario

DR. HORACIO J. CUCCORESE
Protesorero

PROF. ANDRÉS R. ALLENDE
Prosecretario

ACADEMICOS DE NUMERO *

1. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO	1924 ¹	17. PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ	1960 ¹⁶
2. DR. ENRIQUE DE GANDÍA ..	1930 ⁹	18. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴
3. DR. MILCIÁDES ALEJO VIGNATI	1930 ²⁴	19. DR. ERNESTO J. FITTE	1962 ¹⁷
4. DR. RICARDO R. CAILLET-BOIS	1942 ²³	20. SR. GUILLERMO GALLARDO	1962 ⁵
5. CAP. DE NAVÍO (CONT.) HUMBERTO F. BURZIO ...	1946 ²⁰	21. DR. ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA	1965 ⁸
6. S. E. REVDMA. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO ..	1948 ³⁴	22. SR. RAÚL DE LABOUGLE ..	1968 ²
7. DR. LEONCIO GIANELLO ..	1949 ³⁵	23. DR. LEÓN REBOLLO PAZ ..	1968 ¹⁵
8. CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1955 ¹³	24. DR. JULIO IRAZUSTA	1970 ⁴
9. DR. ENRIQUE M. BARBA ..	1955 ²¹	25. PROF. CARLOS S. A. SEGRETI	1970 ²⁶
10. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955 ³⁶	26. PROF. ANDRÉS R. ALLENDE	1970 ³⁹
11. DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ	1957 ³⁸	27. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰
12. DR. ATILIO CORNEJO	1957 ³⁰	28. DR. HORACIO VIDELA	1970 ⁷
13. DR. CARLOS R. MELO	1957 ¹⁹	29. CONTRAALMIRANTE LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷
14. DR. EDMUNDO CORREAS ..	1957 ¹⁰	30. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶
15. DR. BONIFACIO DEL CARRIL	1960 ¹⁸	31. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1975 ²⁹
16. DR. ROBERTO ETCHEPARE-BORDA	1960 ¹²	32. DR. JOAQUÍN PÉREZ	1973 ²⁷
		33. R. P. CAYETANO BRUNO ..	1974 ¹¹
		34. DR. JORGE N. FERRARI	1974 ²⁵
		35. DR. HORACIO J. CUCCORESE	1974 ²⁸

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

COMISIONES ACADEMICAS

- Publicaciones:** Director: DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO
Vocales: PROF. CARLOS S. A. SEGRETÍ — PROF. ANDRÉS R. ALLENDE
- Biblioteca:** Director: DR. ERNESTO J. FITTE
Vocales: DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ — DR. JOAQUÍN PÉREZ
- Numismática:** Director: CAP. DE NAVÍO (CONT.) HUMBERTO F. BURZIO
Vocales: DR. LEÓN REBOLLO PAZ — DR. JORGE N. FERRARI
- Archivo:** Director: DR. RICARDO R. CAILLET BOIS
Vocales: PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ — DR. HORACIO JUAN CUCCORESE

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires:

1. R. P. PASCUAL R. PAESA S. D. B.

Catamarca:

1. PROF. ARMANDO R. BAZÁN
2. PBRO. RAMÓN ROSA OLMO

Córdoba:

1. PROF. EFRAÍN U. BISCHOFF
2. SR. ARTURO G. DE LAZCANO COLDRERO
3. DR. CARLOS ANTONIO LUQUE COLOMBRES
4. DR. ROBERTO I. PEÑA
5. DR. ANTONIO SERRANO
6. DR. AURELIO TANODI

Corrientes:

1. SR. FEDERICO PALMA

Chaco:

1. PROF. ERNESTO J. A. MAEDER

Entre Ríos:

1. PROF. FACUNDO A. ARCE
2. PROF. BEATRIZ BOSCH
3. PROF. MANUEL E. MACCHI
4. DR. MARCOS MORÍNIGO
5. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ

Mendoza:

1. DR. JORGE COMADRÁN RUIZ
2. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU

Misiones:

1. SR. ANÍBAL CAMBAS

Neuquén:

1. DR. GREGORIO ÁLVAREZ

Río Negro:

1. R. P. RAÚL A. ENTRAIGAS S. D. B.

Santa Fe:

1. DR. JOSÉ CARMELO BUSANICHE
2. DR. FEDERICO G. CERVERA
3. DR. FRANCISCO CIGNOLI
4. PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
5. ING. AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ
6. MAYOR ALBERTO D. H. SCUNIO
7. CGO. DR. AMÉRICO A. TONDA
8. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Santiago del Estero:

1. PROF. ORESTES DI LULLO

Tucumán:

1. SR. ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO

ADHERENTE BENEMÉRITO

ARQ. CARLOS COSTA

AMERICA

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

Brasil:

(Miembros de Número del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro)

1. ALMIRANTE CARLOS DA SILVEIRA CARNEIRO
2. SR. VIRGILIO CORREA (FILHO)
3. DR. PEDRO CALMON MONIZ DE BITTENCOURT
4. SR. ARTHUR CÉZAR FERREIRA REIS
5. SR. AMÉRICO JACOBINA LACOMBE
6. SR. EUGENIO VILHENA DE MORAES
7. DR. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA LIMA SOBRINHO
8. SR. JOAQUIM DE SOUSA LEAO (FILHO)
9. DR. HERBERT CANABARRO REICHARDT
10. DR. RUBEN MACHADO DA ROSA
11. D. PEDRO DE ORLEANS E BRAGANCA
12. DR. HÉLIO VIANNA
13. SR. LUIZ VIANNA (FILHO)
14. SR. ADOLFO MORALES DE LOS RIOS (FILHO)
15. SR. MANUEL XAVIER DE VASCONCELLOS PEDROSA
16. SR. JOSÉ ANTONIO SOARES DE SOUZA
17. SR. MARCOS CARNEIRO DE MENDOÇA
18. GENERAL FRANCISCO JAGUARIBE GOMES DE MATOS
19. SR. WASHINGTON PERRY DE ALMEIDA
20. SR. PAULO FERREIRA SANTOS
21. SR. CARLOS DELGADO DE CARVALHO
22. GENERAL ANTONIO LEONCIO PEREIRA FERRAZ
23. SR. ELMANO CARDIM
24. SR. CHRISTÓVAM LEITE DE CASTRO
25. ALMIRANTE ALVARO ALBERTO DA MOTTA E SILVA
26. SR. FRANCISCO MARQUES DOS SANTOS
27. PROF. HAROLDO TEIXEIRA VALADAO
28. SR. HONÓRIO RODRIGUES
29. SR. ALFONSO ARINOS DE MELO FRANCO
30. SR. FRANCISCO MOZART DO REGO MONTEIRO

31. SR. ROBERTO DA MOTA MACEDO
32. SR. IVOLINO DE VASCONCELOS
33. DOM CLEMENTE MARIA DA SILVA NIGRA, O. S. B.
34. SR. MANUEL DIEGUES JÚNIOR
35. SR. ALUIZIO NAPOLEAO DE FREITAS REGO
36. SR. ALVARO TEIXEIRA SOARES
37. SR. FABIO DE MACEDO SOARES GUIMARAES
38. SR. MARIO FERREIRA FRANÇA
39. SR. NELSON NUNES DA COSTA
40. SR. CARLOS RIZZINI
41. SR. ROBERTO PIRAGINE DA FONSECA
42. SR. RAIMUNDO MAGALHAES JUNIOR
43. DR. GILBERTO JOAO CARLOS FERREZ
44. SR. MARIO BARATA
45. SR. FRANCISCO DE ASSIS BARBOSA
46. PROF. ANTONIO CAMILO DE OLIVEIRA
47. SR. JOSUÉ MONTELLO
48. SR. LUIZ DE CASTRO SOUSA
49. GEN. JONAS DE MORAIS CORREIA (FILHO)
50. SR. MARCELLO MOREIRA DE IPANEMA
51. SR. HERCULANO GOMES MATHIAS
52. SR. ROBERVAL FRANCISCO BEZERRA DE MENESES
53. GEN. DE EXÉRCITO AURELIO DE LIRA TAVARES
54. SR. MAURICIO AMOROSO TEIXEIRA DE CASTRO
55. SR. EDUARDO CANABRAVA BARREIROS
56. GENERAL UMBERTO PEREGRINO SEABRA FAGUNDES
57. SR. NELSON OMEGNA
58. SR. PAULINO JOSÉ SOARES DE SOUZA
59. FREI VENANCIO WILLEKE, O. F. M.
60. COMTE. MAX JUSTO GUEDES
61. SR. FERNANDO MONTEIRO
62. PROF. ISA ADONIAS
63. DR. CARLOS GRANDMASSON RHEINGANTZ
64. SR. DJACIR LIMA MENEZES
65. SR. PLINIO DOYLE SILVA
66. SR. PAULO BRAGA DE MENEZES
67. SR. CÂNDIDO MOTTA (FILHO)
68. SR. ORLANDO SATTAMINI DUARTE
69. GENERAL FRANCISCO DE PAULA E AZEVEDO PONDÉ
70. D. ALBERTO GAUDENCIO RAMOS

Canadá:

1. DR. JEAN BRUCHÉSI

Chile:

1. DR. ALAMIRO DE AVILA MARTEL
2. DR. RICARDO DONOSO
3. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
4. DR. EUGENIO PEREIRA SALAS

Colombia:

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS

Costa Rica:

1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO

Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL

Ecuador:

1. DR. CARLOS MANUEL LARREA
2. DR. JULIO TOVAR DONOSO
3. DR. HOMERO VITERI LAFRONTÉ
4. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA

Estados Unidos de Norteamérica:

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. ROBERT G. CALDWELL
3. DR. ALFRED COESTER
4. DR. LEWIS HANKE
5. DR. WILLIAM H. GRAY
6. DR. GERHARD MASUR
7. SR. JAMES R. SCOBIE
8. DR. ARTHUR P. WHITAKER

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
2. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
3. DR. SILVIO ZAVALA

Paraguay:

1. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
2. DR. JUSTO PRIETO
3. DR. R. ANTONIO RAMOS

Perú:

(Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. SR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. SR. FELIPE BARREDA LAOS
3. GRAL. FELIPE DE LA BARRA
4. DR. JORGE BASADRE GROHMAN
5. SR. JUAN BROMLEY SEMINARIO
6. SR. CARLOS CAMPRUBI ALCÁZAR
7. SR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE
9. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
10. DR. RAFAEL LARCO HOYLE
11. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
12. SR. GUILLERMO LOHMANN
13. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
14. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
15. SR. MANUEL MOREIRA Y PAZ SOLDÁN
16. SR. JORGE MUELLE
17. SRS JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
18. DR. EMILIO ROMERO
19. DR. EVARISTO SAN CRISTÓVAL
20. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
21. DR. ALBERTO TAURO
22. GRAL. OSCAR N. TORRES
23. DR. LUIS E. VALCARCEL
24. R. P. RUBÉN VARGAS UGARTE
25. MONSEÑOR PEDRO VILLAR CÓRDOVA
26. DR. BOLÍVAR ULLOA

República Dominicana:

1. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. DR. EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ
2. PROF. FERNANDO O. ASSUNCAO
3. DR. ANÍBAL BARBAGELATA
4. SR. AGUSTÍN BERAZA
5. CNEL. SERVANDO CASTILLOS
6. SR. CARLOS CARBAJAL
7. SR. ALBERTO DEMICHELI
8. PROF. CARLOS A. ETCHECOPAR
9. PROF. ARIOSTO FERNÁNDEZ
10. CARDENAL ANTONIO MARÍA BARBIERI
11. PROF. FLAVIO GARCÍA
12. SR. HÉCTOR GROSS ESPIEL
13. SR. JORGE GRUNDWALD RAMASO
14. SR. WALTER E. LAROCHE

15. DR. FERNANDO MAÑE
16. ALM. HOMERO MARTÍNEZ MONTERO
17. PROF. EDMUNDO NARANCIO
18. DR. JORGE PEIRANO FACIO
19. SR. JUAN PIVEL DEVOTO
20. DR. LUIS R. PONCE DE LEÓN
21. PROF. ALBERTO REYES THEVENET
22. DR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA

23. PROF. JUAN C. SABAT PEBET
24. PROF. J. M. TRAIBEL
25. PROF. DANIEL D. VIDART
26. SR. CARLOS VILA SERE

Venezuela:

1. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
2. DR. PEDRO GRASES

EUROPA

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDIRICI

Bélgica:

1. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de Número de la Real Academia de la Historia)

1. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
2. SR. AGUSTÍN MILLARES CARLO
3. SR. JUAN DE CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
4. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ
5. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
6. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
7. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIS Y CASTRO, Marqués de Desio
8. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
9. SR. JESÚS PAVÓN Y SUÁREZ DE URBINA
10. SR. ANGEL FERRARI Y NÚÑEZ
11. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ, S. J.
12. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
13. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
14. SR. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
15. SR. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO Y ARCIMIS
16. SR. JOSÉ CAMÓN AZNAR
17. SR. JOSÉ A. MARAVALL Y CASES-NOVES
18. SR. JULIO CARO BAROJA
19. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
20. SR. FERNANDO CHUECA GOITÍA
21. SR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
22. SR. JOSÉ MARÍA LACARRA Y DE MIGUEL

23. SR. LUIS PERICOT GARCÍA
24. SR. ANTONIO DE VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, Marqués de Siete Iglesias
25. D. LUIS VAZQUEZ DE PARGA E IGLESIAS
26. SR. LUIS DIEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO
27. SR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BURSO
28. SR. JAIME OLIVER ASIN
29. D. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
30. EXMO. SR. D. JOSÉ GELLA ITURRIAGA
31. LIC. JOSÉ FERNÁNDEZ DE VELASCO Y SFORZA
32. D. ELÍAS TERÉS SÁDABA
33. PROF. PEDRO SAINZ RODRÍGUEZ

1. SR. ALFONSO DÁVILA
2. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
3. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
4. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ
5. SR. JAIME DELGADO
6. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
7. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
8. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
9. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
10. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
11. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
12. DR. CARLOS SANZ LÓPEZ
13. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ

Francia:

1. PROF. OLIVIER BAULNY
2. SR. FERDINAND BRAUDEL
3. SR. ANDRÉ FUGIER
4. SR. PIERRE RENOUVIN

5. SR. OLIVIER DE PRAT
6. DR. PAUL VERDEVOYE

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEREDO

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
3. DR. JOHN LYNCH

Suecia:

1. DR. MAGNUS MORNER

Italia:

1. SR. GINO DORIA

Suiza:

1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

«Hispanic Society of America», de
Nueva York

«Hakluyt Society», de Londres
«Société des Américanistes», de París

NOTICIA SOBRE LA PRIMERA EDICION DE LA OBRA DE MARTIN DE MOUSSY: «DESCRIPTION GÉOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE DE LA CONFEDERATION ARGENTINE»

CARLOS HERAS

ADVERTENCIA PRELIMINAR

En los primeros días de agosto de 1959, el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y actual presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Enrique M. Barba, dirigióse al presidente de dicha universidad, doctor Danilo C. Vucetich, a fin de proponerle la traducción y edición en castellano de la obra del sabio francés Martin de Moussy: *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*, con motivo de cumplirse en 1960-1964 un siglo de su edición en francés y como homenaje al sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

La iniciativa, adoptada por el doctor Barba de común acuerdo con el entonces director del Instituto de Historia de la facultad, profesor Carlos Heras, miembro de número de nuestra academia, fue apoyada inmediatamente por el presidente de la universidad, quien dirigió una nota al presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, doctor Alfredo Vítolo, para ofrecerle, a manera de colaboración, la traducción y reedición de la obra de Moussy. Destacó en esa nota el doctor Vucetich el significado cultural y patriótico de la iniciativa, que habría de constituir —decía— un verdadero homenaje a la Revolución de Mayo, pero su ofrecimiento no fue aceptado por la comisión.

Cumplido el sesquicentenario de la revolución, las gestiones de la Facultad de Humanidades para la reedición de la obra de Moussy se orientaron hacia la Dirección Nacional de Cultura, con la que en julio de 1963 suscribió un contrato según el cual los gastos de traducción e impresión de la obra correrían a cargo de la citada dirección, así

como también los que demandasen las investigaciones a realizarse en el país y en el extranjero para documentar la historia de la primera edición.

La Facultad de Humanidades, por su parte, prestaría el asesoramiento científico y técnico que requiriera la publicación de la obra, la que llevaría una advertencia del decano, doctor Enrique M. Barba, y aparecería precedida de cuatro estudios preliminares a cargo de destacados profesores de la Universidad de La Plata; estudios que comprenderían la historia de la primera edición de la obra de Moussy y su valoración crítica hecha desde los aspectos geográfico, botánico, zoológico, geológico y mineralógico. El Instituto de Historia Argentina ejercería la supervisión de la traducción y cuidaría de la impresión del libro del sabio francés, así como también del atlas que lo acompañaba, el que sería reproducido en facsímil.

Apenas suscripto el convenio, Heras se contrajo con febril actividad a la preparación de la obra, de la que en el término de seis meses habíanse traducido los tres volúmenes que la integran e impreso el atlas, con su texto también traducido. Lamentablemente la edición tuvo que paralizarse, por cuanto la Dirección de Cultura no disponía de recursos suficientes para llevarla adelante, hecho agravado por la circunstancia de haberse notado fallas en la traducción del libro de Moussy, encomendada por la referida dirección a una persona no bien capacitada para hacerla y que era necesario enmendar.

Mientras tanto, los profesores llamados a redactar los estudios preliminares habíanlos concluido, pero lamentablemente quedarían, como lo están hasta el presente, inéditos. Figuraba entre ellos la historia de la primera edición de la obra de Moussy, que Heras había tomado a su cargo y escrito tras una investigación exhaustiva y febril, con la profunda devoción que caracteriza toda su producción historiográfica.

Es uno de sus últimos y más notables trabajos. A través de sus páginas puede conocerse en sus menores detalles no ya solamente el largo y dificultoso proceso que siguió la impresión y publicación del libro y del atlas de Moussy, sino también el extraordinario y por momentos heroico esfuerzo cumplido por el sabio francés, primero para recoger en el vasto desierto que era aún en su mayor extensión el territorio argentino, los materiales y datos necesarios para la redacción de la gran obra que había concebido; más tarde, para volcarlos en el texto polifacético de su libro y en el monumental atlas que debía acompañarlo.

Con admirable tesón, Heras consiguió reunir la mayor parte de la correspondencia mantenida por de Moussy durante los catorce años que dedicó a la preparación y publicación de su obra, con los hombres de Paraná primero, especialmente con Benjamín Victorica y Juan María Gutiérrez, ministro entonces de la Confederación el último y que fuera su gran amigo argentino hasta el fin de su vida; con Mitre, Rawson y otros hombres de Buenos Aires después, entre los que se contaba el mismo Gutiérrez.

Heras logró dar con la documentación existente en los archivos oficiales de nuestro país, relacionada con los convenios celebrados por el gobierno argentino con el sabio francés; con sus numerosos y periódicos informes sobre la marcha de la impresión de su libro y de su atlas; con sus reclamaciones de fondos para atender a los gastos de la edición y a las necesidades de su familia; con su solicitud, que fuera denegada, para que se lo autorizara a incorporar un tomo más a la obra, dado el enorme caudal del material reunido; con el premio que casi en los últimos días de su vida el Congreso Nacional, a solicitud de Mitre, le acordó; con las disposiciones que, ya gravemente enfermo, de Moussy adoptó para que su obra se concluyera y, por último, con la correspondencia mantenida por su viuda con las autoridades de Buenos Aires, y la documentación referente al acuerdo final que con intervención de Mariano Balcarce, ministro argentino en Francia, con ella se ajustó para la entrega total de la edición del libro y de las dos ediciones del atlas, sobre las que Heras logró reunir los datos más minuciosos y precisos.

De la documentación por él exhumada, a la que se agregan referencias e informes sobre de Moussy y su familia que obtuviera directamente de Francia, surge purificada por el dolor e iluminada por su amor a la ciencia y la fe de su espíritu, la admirable figura del sabio francés, que consagrara los mejores años de su existencia a la realización de la gran obra que había imaginado, por la que abandonó el ejercicio de su profesión y sacrificó el patrimonio de su familia, su bienestar, su salud y finalmente su vida, incomprendido o negado algunas veces, hostilizado otras hasta por algunos de los hombres que participaban en el gobierno de la República.

Heras destaca el espíritu de abnegación y de servicio de Moussy, que privado de recursos durante prolongados lapsos, sin lograr obtenerlos de las autoridades argentinas, continuó trabajando con inquebrantable fe en la obra que había emprendido y que en medio de su

extenuante labor, con su salud perdida y acosado por los apremios económicos, tuvo todavía fuerzas, ánimo y tiempo para buscar y adquirir libros destinados a la biblioteca americana de Mitre y mantener con él un intercambio de informaciones sobre documentos y obras históricas que sólo habría de interrumpirse con su muerte; para redactar trabajos tendientes a dar a conocer nuestro país en Europa, que leyó ante la Sociedad de Geografía de Francia, o para intervenir activamente en la organización de la muestra argentina en la Exposición Universal de París de 1867 y contribuir de manera decisiva al brillante éxito alcanzado en esa exposición por la República.

Con cálidas palabras de recordación y encomio para la vida y la obra de Martin de Moussy concluye Carlos Heras su medulosa monografía, que enriquece con un aporte de singular valor la bibliografía existente sobre el gran hombre de ciencia francés. La bondad y deferencia de su esposa y de su hija permiten a la Academia Nacional de la Historia publicar tan estimable trabajo, como justo homenaje a quien fuera uno de sus miembros de número más destacados, al cumplirse diez años de su desaparición.

Andrés R. Allende.

*

*

*

El contrato firmado por Urquiza en su carácter de presidente de la Confederación Argentina con el doctor Martin de Moussy, encomendándole la publicación de una descripción geográfica y económica del país, constituyó la culminación de una serie de medidas adoptadas por el gobierno de Paraná para promover el desarrollo económico del país mediante el aporte de la inmigración europea, a cuyo fin era necesario divulgar, previo estudio sistematizado, las condiciones físicas del territorio, posibilidades de vida en las diversas regiones del mismo y perspectivas de progreso basadas en la explotación de las riquezas naturales y laboreo del suelo.

Desde la iniciación del régimen constitucional, el 5 de marzo de 1854, numerosos fueron los actos de gobierno que se refirieron a este aspecto, lo cual indica la conciencia que tuvieron desde el primer día de gobierno los hombres de Paraná acerca de la necesidad de respaldar la implantación de la flamante constitución política con el desarrollo económico del país.

El año de 1854 es el del contrato con el salteño Aarón Castellanos sobre colonización en Santa Fe, garantido por el gobierno central; es el de la fundación del Musco Nacional en Paraná, cuya dirección desempeñó al comienzo el belga Alfredo Du Gratty, a quien sucedió luego Augusto Bravard; es el de los primeros estudios sobre el terreno realizados por el ingeniero Allan Campbell para una línea férrea transcordillerana y otra que uniese a Rosario con la ciudad de Córdoba. Es el año también del comienzo de las exploraciones y estudios sobre la navegación del Bermejo y del Salado, realizada por una serie de esforzados exploradores. Se publica oficialmente la obra de Augusto Brougues: *Extinción del pauperismo agrícola por medio de la colonización en*

las provincias del Plata, se reconocen las riquezas minerales, se forman sociedades para explotarlas y comienzan a publicarse en el periódico oficial *El Nacional Argentino* memorias descriptivas sobre las distintas provincias.

Todo ello indica la existencia en el equipo gubernativo de una clara visión del problema económico del país, desenvuelto por Alberdi en su libro *Régimen Económico y Rentístico de la Confederación Argentina*, publicado en 1854 en Valparaíso y reproducidas sus partes esenciales por el vocero oficial ya mencionado. Es necesario recordar también en lo que se refiere a la política económica y financiera el *Estatuto para la Organización de la Hacienda y Crédito Público de la Confederación Argentina*, redactado por Mariano Fragueiro, cuya discusión en el seno del Congreso Constituyente llevó más tiempo que la Constitución misma, índice exacto del valor asignado por los congresales al aspecto económico en la organización institucional del país.

Nadie dudaba de la necesidad imperiosa del aporte extranjero para impulsar la nueva etapa de la evolución económica; por ello planteaba como premisa necesaria, la de divulgar fuera de la Confederación el conocimiento físico del territorio y sus inmensas posibilidades de explotación económica. Los hombres y los capitales no se radican al azar, son atraídos por los lugares que les presentan mayores seguridades de bienestar para los unos y de rendimientos para los otros, todo lo cual implica el estudio previo en fuentes responsables de los lugares propicios para la radicación.

Por esto el gobierno de la Confederación se había subscrito en junio de 1854 a la obra de Woodbine Parish traducida por Justo Maeso, *Buenos Aires y las Provincias del Río de La Plata*, cuyo contenido, si bien de indiscutible valor, distaba mucho de satisfacer las necesidades previstas.

Es en este momento cuando Martín de Moussy¹ ofrece sus servicios para redactar la obra que vincularía su nombre a la ciencia geográfica argentina, en cuya conclusión le sorprendió la muerte el 28 de marzo de 1869.

¹ Juan Antonio Víctor Martín de Moussy era el nombre completo del sabio francés. Véase la ilustrativa biografía que de él han publicado RICARDO PICCIRELLI, FRANCISCO L. ROMAY y LEONCIO GIANELLO en su *Diccionario Histórico Argentino*, t. V, p. 340, Buenos Aires, 1954.

En los últimos meses de 1854, de Moussy llegó a Paraná², recomendado a Urquiza por M. Mailbafer, ministro francés en Montevideo, mediante carta fechada el 9 de septiembre, en la cual aludía al propósito de de Moussy de escribir un libro sobre el país, de lo cual se deduce que la idea de publicar la obra la concibió en Montevideo³.

De Moussy había nacido el 20 de junio de 1810 en Moussy le Vieux, 7 a 8 leguas de París. Hijo de un arquitecto, cursó estudios secundarios en los colegios de Henri IV y Saint Louis y comenzó a estudiar medicina en 1825 en la Escuela de París. Hacia 1830 ingresó en la carrera de medicina militar, siendo destinado al hospital de instrucción de Strasburgo. Ya en esta época se despertó su afición a los viajes, recorriendo en las vacaciones los Vosgos, la Selva Negra y Suiza, «donde estudió largamente los Alpes». Graduado en Medicina en 1835 tuvo varios destinos militares, renunciando por último a la carrera de médico militar dos años más tarde.

Radicado en París en 1837, participó activamente en el movimiento literario de la época; colaboró asiduamente en *Le National*, especializándose desde el punto de vista histórico y geográfico en la cuestión de Oriente, entonces de creciente interés para Francia, y publicó en 1839 un *Essai historique sur les cereales, considerations sur leur culture, leur conservation, leur alterations, principalement sous le point de vue botanique, agricole et medical*. De esta época data su incorporación a varias sociedades científicas, con cuyo apoyo y el de sus relaciones obtuvo ayuda oficial para realizar un viaje por América del Sur, trayendo también presentaciones de las Academias de Medicina y de Ciencias, que según recuerda en el Prefacio de la obra le fueron de gran utilidad.

Embarcado en una nave del Estado, llegó al Brasil en 1841, donde permaneció varios meses. Radicado en Montevideo en el mes de septiembre de dicho año, empezó a ejercer su profesión de médico, al mismo tiempo que iniciaba estudios relacionados con su verdadera vocación científica. Instaló en su casa un pequeño observatorio me-

² En el texto explicativo de la lámina N° XXX del *Atlas* se da como fecha de partida de Montevideo el 11 de octubre de 1854 rumbo a Buenos Aires, llegando a Paraná después de haber estado en Rosario.

³ BEATRIZ BOSCH, *Las exploraciones geográficas en la época de la Confederación Argentina*, reimpresión de *Proceedings VIIIth General Assembly. XVIIth Congress International Geographical Union*, Washington, 1952, p. 516-521. Este excelente trabajo resume los viajes de Martin de Moussy a través de la Confederación Argentina y señala concisamente las fuentes documentales también utilizadas por nosotros.

teorológico, efectuando observaciones día por día durante el término de doce años, al mismo tiempo que hacía estudios demográficos y se interiorizaba de la historia de la región del Plata. Fue médico durante el largo sitio de las legiones italiana y francesa, bajo las órdenes de Garibaldi y Thiebaut, organizando la sanidad de las mismas ⁴.

Fruto de sus estudios en Montevideo fue una obra inédita titulada *Ensayo sobre la topografía física y médica de la ciudad de Montevideo*, de la cual dio a conocer algunos fragmentos en *El Plata Científico Literario de Buenos Aires*, publicado en Buenos Aires por Miguel Navarro Viola ⁵.

Con estos antecedentes y estabilizada la situación política de la Confederación Argentina, de Moussy, como hemos dicho, se radicó en Paraná, habiendo ya publicado en el periódico oficial *El Nacional Argentino* del 7 de setiembre un estudio titulado *Sobre la posibilidad de convertir la ciudad de Paraná en centro de una nueva industria para el país y en un punto importante de comercio introduciendo el cultivo del algodón*.

En diciembre publicó en el mismo periódico una monografía aparecida con el título *Cuadro general de la ciudad del Paraná y de sus alrededores, vegetación, cultivo. Constitución geológica del suelo considerada agrícola e industrialmente* ⁶.

A los pocos días, el 8 de enero, fecha propicia para iniciar grandes obras pues ese mismo día se había firmado en Paraná un tratado de convivencia pacífica con Buenos Aires, se aceptaron y dieron forma de contrato las bases propuestas por de Moussy para recorrer todas las provincias con el objeto de escribir una obra sobre la Confedera-

⁴ Tomamos estos datos biográficos de VICENTE G. QUESADA, *El doctor V. Martín de Moussy. Apuntes para su biografía*. En: *La Revista de Buenos Aires*, t. IX, p. 206 y sig. de la reimpresión de 1913, y de la noticia necrológica aparecida en *La Nación Argentina* del 16 de mayo de 1869, la que transcribió el suelto publicado por *Le Moniteur Universelle* a raíz de la muerte. También ha trazado una breve biografía con una valoración de la obra JUAN W. GEZ en *Dr. V. Martín de Moussy*, Buenos Aires, 1939.

⁵ Los trabajos publicados en *El Plata Científico Literario* fueron los siguientes: N: 1: *Tablas de Mortandad del año 1853* (Extractos de los Registros del Dr. D. G. Mendoza, médico de Policía de Montevideo, p. 88-91) y *Boletín meteorológico correspondiente a los tres primeros meses del año 1854*, p. 111-112. N: 2: *Algunos apuntes sobre la constitución meteorológica y médica y sobre la maternidad de 1853* (p. 82-88). N: 6: *Ojeada sobre la constitución médica de Montevideo durante los últimos quince años. 1840-1854* (p. 55-66).

⁶ 21, 24, 28 y 31 de diciembre de 1854.

ción Argentina. Aunque la tarea era ardua, como decía en su presentación, se comprometía a efectuarla en el término de cuatro años contados desde el 1 de diciembre de 1854, después de visitar sucesivamente todas las provincias. La descripción sería geográfica y estadística con el objeto de llamar la atención sobre el país y hacer conocer sus riquezas. Encerraría «todo lo importante con respecto a la geografía propiamente dicha, al suelo y su naturaleza, a las producciones de los tres reinos, al clima, población bajo el aspecto psicológico y moral, a las vías de comunicación y comercio en general».

La obra abarcaría tres o cuatro volúmenes con mapas y cuadros meteorológicos y estadísticos e, impresa en París por cuenta del gobierno, constaría de 3.000 ejemplares, de los cuales 500 corresponderían al autor, quien se trasladaría a Francia para vigilar la edición. Se le asignaba un sueldo mensual de \$ 300 plata y el gobierno le facilitaría durante sus viajes todos los medios de transporte y le sería franqueada toda la información existente en Archivos, Museos y Bibliotecas y Oficinas de estadística.

Además, durante su viaje a Francia para imprimir la obra y por el término de un año y medio gozaría del mismo sueldo mensual de 300 pesos, dejando a la discreción del Congreso la asignación de una recompensa especial al término de su obra⁷.

Como se ve, de Moussy desde el comienzo tuvo visión clara de la magnitud de la obra proyectada y del tiempo necesario para darle término, como así también del carácter de la misma; sería una descripción, no un estudio exhaustivo hecho con toda minucia y rigor científico, tarea imposible de cumplir por un solo hombre, en el término de cuatro años y que hubiese requerido un equipo de especialistas.

Los itinerarios de los viajes realizados por de Moussy para cumplir con los términos del contrato están señalados en la lámina N^o XXX, última del *Atlas*, y una breve reseña de los mismos figura en el texto que lo acompaña. Cuando apareció la primera edición del *Atlas* (1869), de Moussy ya se hallaba paralítico e impedido de trabajar desde comienzos del año anterior; la redacción del texto y las últimas cuatro cartas estuvieron a cargo de su amigo el naturalista L. Bouvet, quien

⁷ Registro Nacional de la República Argentina, t. III, p. 189, Buenos Aires, 1882. Copia testimoniada en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del Ministerio del Interior*, año 1868, Leg. N^o 4. 31/45.

pese a su competencia y haber tenido a su disposición todo el material reunido por de Moussy, especialmente sus libros de apuntes, no pudo dar al relato de viajes por regiones para él desconocidas la vivacidad y detalle de una empresa cumplida personalmente. Los datos allí consignados son, sin embargo, lo suficientemente explícitos para valorar el esfuerzo cumplido por de Moussy. La información se complementa con la correspondencia de éste a personajes de Paraná o publicada en los periódicos ⁸.

El primer viaje lo realizó entre el 11 de octubre de 1854 hasta el 15 de mayo de 1855 ⁹, y abarcó una parte de la provincia de Entre Ríos; de Paraná pasó a Nogoyá, Gualaguay, Gualaguaychú, Concepción del Uruguay, Fray Bentos, para regresar a Gualaguaychú, lugar donde se afincó poco más tarde ¹⁰. A este período corresponde su estudio sobre la navegación del Bermejo, etcétera ¹¹, que demuestra interés y dominio de los problemas que en ese momento preocupaban al gobierno, y cumplía al mismo tiempo los términos del contrato, que lo obligaban a publicar periódicamente memorias sobre sus trabajos.

La segunda etapa de los viajes se desarrolló entre el 25 de julio de 1855 y el 2 de agosto de 1856 y abarcó la exploración del río Uru-

⁸ RICARDO CAILLET-BOIS ha hecho en forma general una animada relación de los viajes con el título: *Martin de Moussy, geógrafo de la Confederación Argentina*. En: *Revista Geográfica Americana*, t. XXXIX, N° 233-234, Buenos Aires, 1955, p. 241-244.

⁹ En realidad, los viajes cumplidos con el objeto de documentarse para la preparación de la obra comenzaron después del 11 de octubre de 1854. Esta fecha corresponde a su partida de Montevideo con destino a Paraná; como hemos visto, el contrato para la *Descripción* se firmó el 8 de enero de 1855. Esto no implica que de Moussy, viajero observador y metódico, no hubiese aprovechado todos los datos reunidos antes de consagrarse al cumplimiento del compromiso contraído.

¹⁰ Gutiérrez a Urquiza, 1 de abril de 1855. Le informa que de Moussy vendrá a orillas del Uruguay y hará publicaciones en el *Eco del Litoral*, periódico de Gualaguaychú. Más tarde de Moussy, en carta a Juan María Gutiérrez del 27 de marzo de 1856, escrita a bordo del vapor Buenos Aires en el Paraguay, al referirse a su carencia de recursos agrega: «Sin contar con que mi mujer se ha encontrado sin dinero en Gualaguaychú porque me ha sido imposible hacerle llegar nada a causa de las distancias y la falta de ocasión segura. Ella ha hecho traer todo nuestro mobiliario de Montevideo, construir una casa en un terreno que adquirimos, y en una carta que me enviaron de Corrientes a la Asunción me da cuenta de todas sus malaventuras. No veo pues la hora de sacarla del atoladero». Original en francés en BIBLIOTECA DEL CONGRESO, *Archivo de Juan María Gutiérrez*. Todas las cartas a Gutiérrez que citamos tienen la misma procedencia.

¹¹ El título exacto es el siguiente: *Navegación del Bermejo. Exploración del Río Grande de Jujuy y del camino de Salta a la Esquina Grande. Viajes del Water Witch. Navegación proyectada del Río Salado. Camino de Santiago del Estero a Santa Fe*. Se publicó en *El Nacional Argentino* correspondiente a los días 3, 8 y 15 de marzo de 1855.

guay, las Misiones, el Paraguay y la provincia de Corrientes. En la fecha indicada partió por tierra de Gualeguaychú en dirección a Concepción del Uruguay y, cruzando el río, visitó Paysandú. Intentó seguir viaje por tierra desde Concepción, pero habiéndose destrozado el vehículo por los malos caminos, remontó el Uruguay en embarcaciones costeras hasta llegar a Restauración, donde se hallaba el 15 de diciembre, visitando la Calera de Barquin, el Palmar, Concordia, Salto Oriental, Federación, el antiguo Mandisoví y Constitución. Durante esta etapa del viaje y la siguiente levantó la carta del Uruguay desde Concepción hasta el Pepirí Guazú, incorporada al *Atlas* en las planchas números XXVII y XXVIII. Las principales peripecias del viaje las consignó en carta a Gutiérrez, agregando a la misma informes sobre el desarrollo económico de la región, tomados sin duda del diario de viaje llevado con toda prolijidad¹². Al informarle a su amigo sobre el itinerario futuro le dice:

Tengo muchas ganas de examinar detalladamente el territorio de las antiguas Misiones; sobre este punto es más fácil atraer la atención de Europa... Tengo comenzada una memoria sobre el tema. Toda la parte histórica antigua está terminada.

Este es el origen de la *Memoria sobre las Misiones*, publicada a su regreso en *El Nacional Argentino* e incorporada después en la *Descripción* al final del tomo III.

Al emprender el viaje, de Moussy había dejado en prensa bajo la vigilancia de Alejo Peyret, profesor en el Colegio de Concepción y director del periódico *El Uruguay*, un almanaque de la Confederación Argentina¹³, obra de singular mérito por los datos informativos que contiene y por constituir la segunda parte una descripción sumaria de la Confederación Argentina, hecha provincia por provincia.

El mismo de Moussy, en carta a Urquiza fechada en Paraná el 10 de marzo de 1855, le informó detalladamente sobre el contenido del almanaque; además de los datos de rigor en todo calendario, tendría trabajos sobre pesas y medidas, monedas, itinerarios detallados por tierra y agua de todos los puntos importantes del país, la nómina completa de la administración, clero y representantes extranjeros, leyes de correo, mensajerías, de aduanas, reglamentos portuarios, fletes terres-

¹² Carta fechada en Restauración el 15 de diciembre de 1855.

¹³ El título completo con que apareció la obra es el siguiente: *Almanaque Nacional de la Confederación Argentina para los años 1855-56*, Imprenta del Uruguay, 1856. El *Almanaque* comprendió dos partes, de 206 y 66 páginas respectivamente. La Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata posee un ejemplar.

tres y fluviales, noticias sobre inmigración, colonización y tierras públicas, etcétera. Juan María Gutiérrez, entonces ministro de Relaciones Exteriores, colaboraría con una explicación sencilla de la Constitución de 1853, hecha por medio de preguntas y respuestas. El plan expuesto fue cumplido íntegramente y «aunque incompleto» por la premura del tiempo y la imposibilidad de obtener muchos datos, cegaría una laguna existente y daría informaciones útiles «para el comercio, la administración y todos los que tienen relaciones con la República»¹⁴.

En cumplimiento del itinerario que se había trazado y para satisfacer sus deseos de visitar los restos de las antiguas misiones de Restauración, cruzó a Uruguayana y luego continuó por el Uruguay, visitando sucesivamente Yapeyú, Itacuy, San Borja, El Hormiguero y Santo Tomé. Durante el viaje siguió levantando la carta del río Uruguay e hizo múltiples observaciones sobre las riquezas de la región, siendo de particular interés el haberse asegurado de la existencia de yacimientos mercuriales en La Cruz y de carbón de piedra en Santo Tomé.

Tuvo la intención, después, de visitar el resto de las misiones, pasar por la Tranquera de Loreto y seguir el Paraná hasta Corrientes, pero en El Hormiguero se enteró de que el paso por la Tranquera estaba clausurado desde años atrás y que solamente en Itapirú obtendría permiso. El comandante de este punto le informó que sólo el gobierno de Asunción podía otorgárselo, y como no le fue concedido emprendió entonces el cruce del territorio paraguayo en dirección a la Asunción. En el *Semanario*, periódico oficial de López, le dedicaron un artículo agresivo, atribuyéndole el carácter de espía del Brasil y de la Confederación. Sin tener ningún contacto oficial permaneció tres semanas en la Asunción, lamentándose de no haber podido, a causa de las hostilidades con que se lo recibió, «examinar documentos preciosos para la historia y geografía de las comarcas del Plata. Los archivos de la Asunción son quizás los únicos que no hayan sido saqueados o desordenados»¹⁵.

¹⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, Leg. 52, 1855, marzo-abril, 7-13-4-8. Gutiérrez, en carta a Benjamín Victorica del 22 de diciembre de 1855, escribía: «[curioso] estoy de ver el almanaque de Mr. de Moussi. Espero mucho de la laboriosidad de este señor y de la contracción de sus colaboradores, la que se hacia algo necesaria para lavar el texto de infinitas manchas puestas en el por la costumbre del autor de escribir en lengua francesa». Conf.: *Ibidem*, *ibidem*, Leg. 56, diciembre 1855 y enero 1856, 7-13-4-12.

¹⁵ Carta de Moussy a Gutiérrez fechada a bordo del vapor *Buenos Aires* en el Paraguay el 27 de marzo de 1856. La situación interna del Paraguay le merece un juicio severo: «Se teme todo, de adentro y de afuera, a los brasileños, a los argentinos, a los indios, a los franceses, a los norteamericanos... Ud. sabe que el hombre [Carlos Antonio López] está querellado con todos».

Embarcado el 26 de marzo, inicia el viaje de regreso por el Paraguay en dirección a Corrientes, adonde llega el 2 de abril, habiendo visitado durante el descenso Villafranca, la Angostura, Nanbucú, Humaitá, Curupaytí y las bocas del Paraguay. El 10 de abril le informaba a Gutiérrez de su arribo a Corrientes y de todos los datos reunidos acerca del régimen imperante en el Paraguay, ... «con el cual la Confederación me parece que tendrá cuentas que arreglar próximamente», y entendiendo servir al país redactó anotaciones que dirigió a su compatriota Alejo Peyret, redactor de *El Uruguay*, no para publicar sino para que las tuviera presentes como información.

Durante la azarosa marcha y pese a su mal estado de salud, redactó síntesis de sus viajes y observaciones que envió a Gutiérrez para su publicación en *El Uruguay*, donde ya habían aparecido sus impresiones del viaje por Entre Ríos. En la carta ya citada, de Moussy se manifiesta satisfecho por los resultados de su viaje, en el cual ha reunido datos de diversa índole enteramente nuevos sobre Misiones y en general sobre todos los puntos comprendidos en su largo recorrido, pues, como afirma, ha «visto bien regiones que valen la pena que se las estudie con cierto detalle».

Durante su estada en Corrientes ordena sus notas y emprende el 11 de abril la última etapa de su largo viaje por la Mesopotamia. Realiza excursiones a San Juan e Itatí, cruza el Chaco, sigue el curso del Paraná desde Bella Vista, explora parte del interior de la provincia hasta Caracatí y de nuevo en Bella Vista va por tierra a Goya, hasta llegar en junio a Paraná, siguiendo por último a Buenos Aires, para estar de regreso en Gualaguaychú el 2 de agosto de 1856, al año de haber partido ¹⁶.

No dura mucho su descanso pues a los dos meses emprende el más largo de sus viajes, que dura exactamente año y medio, desde el 12 de octubre de 1856 hasta el 12 de abril de 1858, durante el cual visita las provincias del interior y parte de Chile.

¹⁶ *El Orden* de Buenos Aires transcribió de *El Uruguay* las *Notas de viaje en la Mesopotamia Argentina en los años 1855-1856*, seguidas de *Notas de viaje en el Río Uruguay*, publicadas los días 4-5-6-7-19-20-22-23-25 de setiembre y 4-5-6-7-8-9-10-11-12-13 y 14 de octubre de 1856. Además, de Moussy había publicado en *El Uruguay*, en agosto de 1855, *Consideraciones sobre la fundación y población de la ciudad de Concepción del Uruguay y movimiento de la población en el Entre Ríos*. *El Nacional Argentino* del 18 de octubre, cuando de Moussy se hallaba cumpliendo la tercera y última etapa de sus viajes, publicó un comentario sobre los artículos aparecidos en *El Uruguay*, los que habían sido reproducidos por *El Orden* de Buenos Aires, diario éste que se lamentó del escaso interés público despertado por sus viajes, idéntico a lo ocurrido con el *Almanaque*.

Salió de Buenos Aires rumbo a Rosario, donde llegó el 16 de octubre. Así lo anotan Eudoro y Gabriel Carrasco en los *Anales* de dicha ciudad, cuando para dicha fecha comentan: «Llega el sabio Martin de Moussy y visita esta ciudad de tránsito para el interior». Tomó luego el camino a Mendoza y se detuvo en San Luis, cuyos distritos minerales visitó¹⁷ y asistió a la fundación del Fuerte Constitucional, para llegar a Mendoza el 1º de enero de 1857, ciudad en la que permaneció hasta el 18 de febrero. Durante este lapso visita San Juan y bosqueja los mapas de ambas provincias, que con el de San Luis completarán el relevamiento cartográfico de Cuyo, habiendo determinado con M. Laberge la longitud y la latitud de los puntos principales, todo lo cual le permitió rectificar una serie de errores geográficos. Quedó muy bien impresionado de la ciudad de Mendoza, cuya actividad le llamó la atención. Estudió la posibilidad de suprimir la serie de cañadas y lagunas donde se pierden los ríos San Juan y Mendoza, por medio de un canal a desembocar en el Desaguadero, el que serviría para establecer una comunicación acuática entre las tres capitales de Cuyo. Entusiasmado con su proyecto anunció la redacción de una memoria especial sobre el asunto y, aunque vislumbró las dificultades, creyó posible realizar la idea con el correr de los años. En Mendoza trabó relación con el ingeniero Laberge, encargado por el gobierno de la Confederación de trazar un camino recto de Rosario hasta la ciudad cuyana, al cual debían converger también ramales que partieran de San Luis y San Juan, acortando considerablemente las distancias.

El 18 de febrero partió rumbo a Chile. Se detuvo en las minas de Uspallata y atravesó los Andes por la Cumbre; estuvo 12 días en Santiago y cinco en Valparaíso; por agua se trasladó a Copiapó, visitó la explotación minera de Chañarcillo y atravesó de nuevo la Cordillera, esta vez por Tinogasta, para estar en territorio argentino a principios de abril de 1857. Regresó admirado del progreso chileno; se lo ha recibido calurosamente y ha sido agasajado por dos amigos de Gutiérrez: Carlos Lamarca y Gregorio Beeche. Refiriéndose al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio y al ferrocarril de Copiapó, le escribe a Gutiérrez: «Plugiese al cielo que nuestra pobre Confederación estuviera en tan buena vía».

¹⁷ Con las observaciones realizadas durante esta visita redactaría *Los Minerales de San Luis*, aparecido en *El Nacional Argentino*, 18 de abril y 1 de mayo de 1858.

Resultado de sus estudios y observaciones será la *Memoria sobre la Cordillera de los Andes y sus caminos actuales*, que publicará más adelante ¹⁸.

Una larga carta envía a *El Nacional Argentino* desde Famatina, fechada el 24 de abril, detallando las peripecias de la segunda travesía de la Cordillera, hecha por Tinogasta (Paso de las Barrancas Blancas) y no por Vinchina, como había proyectado. Tardó diez días en atravesar la «difícil barrera», de los cuales cinco tuvo que vivaquear a más de 4.000 metros de altura, habiendo registrado el 4 de abril una temperatura de 10 grados bajo cero. Y abundando en detalles considera una broma el paso de la Cordillera por Mendoza, que se realiza en horas y con el amparo de refugios, mientras que por Copiapó «es menester atravesar durante cuatro días una meseta sin abrigo», sin recursos de ninguna naturaleza, «ni aun peñascos donde refugiarse». La soledad apoca el espíritu mucho más que el camino, que está jalonado de sombríos episodios ocurridos durante la travesía de tan desolada región. Como consecuencia de las inclemencias del tiempo tiene la cara, las manos y las piernas quemadas, lo que no le impide clasificar sus notas y verificar los cálculos para la nivelación barométrica, para la cual ha tomado datos en más de 150 puntos diferentes. Todo esto, juntamente con la nivelación del camino recorrido de Rosario a Valparaíso y de Caldera a Tinogasta, le proporcionará los datos necesarios para construir por vez primera en nuestro país los perfiles geográficos incorporados al Atlas en las planchas XXV y XXVI, trabajo nuevo que rectifica errores corrientes y llena vacíos.

Se detiene en la provincia de La Rioja más de un mes, en cuyo lapso estudia la explotación minera y la acuñación de moneda ¹⁹ para trasladarse a Catamarca, adonde llega el 7 de junio.

¹⁸ *El Nacional Argentino*, 1-3-4-6-10-11-14-15-21-22 de mayo de 1858. Detalles de su estada en Mendoza están contenidos en una carta fechada el 17 de febrero y publicada en *El Nacional Argentino*, el 14 de marzo. También escribió a Gutiérrez desde Catamarca el 10 de junio de 1857, dándole noticias e impresiones acerca de su viaje.

¹⁹ Como fruto de sus observaciones publicó en *El Nacional Argentino*, del 23 y 25 de julio de 1857, un estudio titulado *Minerales de la Provincia de la Rioja-Cerro de Famatina-Oro Plata Níquel-Cobre Fierro... etc., etc. Explotación actual-Acuñación de la moneda en la ciudad de La Rioja*, el que fue elogiosamente comentado en artículo editorial del mismo diario el 25 de julio con el título: *La Memoria de Sr. Martin de Moussy*, destacando a su vez la orientación progresista del gobierno al auspiciar el mejor conocimiento del territorio para atraer inmigración y capital extranjero.

Mientras está en La Rioja y Catamarca se publica la Memoria anual elevada al Congreso por el ministro del Interior, don Santiago Derqui; en ella dedica un capítulo a los *Estudios Geográficos y Científicos del Territorio Argentino*, en el cual se refiere especialmente a los viajes que en ese momento están realizando Burmeister y de Moussy. De éste entera al Congreso que ha recorrido la mayor parte del territorio y enviado valiosos informes y datos al Ministerio. Escribirá una interesante obra ... «que haga conocer en el exterior la prodigiosa naturaleza de nuestro suelo y las numerosas ventajas que ella puede ofrecer a la explotación de todos los ramos del comercio y de la industria» ²⁰.

Otra satisfacción recibirá también el esforzado viajero: la Sociedad Geográfica de Berlín lo ha nombrado Miembro Honorario Corresponsal. *El Nacional Argentino* da la noticia para que llegue a su conocimiento, agregando que el correspondiente diploma está depositado en la Legación Francesa en Paraná ²¹.

La última parte de su viaje abarca las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe. Llega hasta los confines del territorio argentino por la quebrada de Humahuaca. El texto explicativo de sus viajes detalla los lugares visitados y las fechas de estada. Particularmente se detuvo en Córdoba, cuyas sierras y distritos mineros recorrió en diciembre de 1857 y enero de 1858. Luego en Santa Fe visita la Colonia Esperanza y por último, después de pasar por Rosario y Buenos Aires, regresa a Gualeguaychú en abril de 1858 ²².

Nuevamente el ministro Derqui, en la Memoria presentada al Congreso de 1858, se ocupa detenidamente del gran valor del esfuerzo cumplido por el infatigable viajero, quien ha recorrido más de 3.000 leguas, prácticamente ha visitado todos los puntos del país entre los 22 y los 35 grados, ha hecho el nivelamiento barométrico de 310 puntos del territorio... «trabajo enteramente nuevo que tendrá gran importancia... con respecto al establecimiento de nuestras vías de comunicación».

²⁰ *El Nacional Argentino*, 25 de junio de 1857.

²¹ *El Nacional Argentino*, al dar la noticia con el título *Sociedad de Berlín*, agrega que hasta entonces el único miembro en el Plata era don Pedro D'Angelis, y ahora, conjuntamente con de Moussy, la Sociedad ha nombrado a Juan María Gutiérrez y al coronel Arenales.

²² El itinerario con sus respectivas fechas en el texto explicativo de la última plancha del *Atlas*. Además, carta fechada el 24 de abril y publicada en *El Nacional Argentino* del 26 de mayo.

Es la primera vez, agrega, que el país es objeto de un estudio de conjunto; la obra a publicarse llenará el vacío existente de una descripción general, nos hará conocer en Europa y servirá para atraer... «a nuestro suelo los brazos y capitales que aún nos faltan»²³.

Cumplida ampliamente la tarea preliminar de visitar el país impuesta por el contrato y en el tranquilo ambiente de Gualeguaychú, de Moussy dedicó ocho meses a la engorrosa tarea de clasificar ordenadamente el enorme material informativo acumulado. Había llevado prolijamente un diario de viaje que titula *Voyage dans les provinces Argentines, journal et notes*²⁴, que forma un volumen de 500 páginas divididas en dos columnas. Una contiene el diario propiamente dicho, con el relato de todas las incidencias ocurridas en la ruta; la otra encierra las notas, los itinerarios, observaciones especiales y estudios particulares para utilizarlos en la obra como documento o elementos de apreciación. En carta a Gutiérrez del 26 de junio expresa su temor «de ser demasiado largo, pues si continuó así emplearé tres volúmenes y sin embargo quisiera ser breve». Proyecta terminar —le escribe— antes de fin de año «todo el grueso de mi trabajo y no tener sino que corregirlo. La limadura final exigirá tiempo pues habrá que hacer muchos cortes y adiciones».

Pese a proceder metódicamente, al terminar el año 1858 sólo ha redactado parte del primer volumen, pero tiene perfectamente organizado el índice de asuntos y el plan general de la obra, que publica en el periódico oficial con el título *La Confederación Argentina. Cuadro Descriptivo completo por el Dr. D. Martin de Moussy*²⁵.

Este plan de la obra está fechado en Uruguay el 8 de enero de 1859, cuando tenía ya redactado hasta el punto noveno del mismo. Ha calculado también la extensión de la obra: será de dos volúmenes de 600 páginas, cada uno en 8º, e irá acompañada de un Atlas con 27 mapas grabados cuyo tamaño será cuatro veces el formato del volumen.

En una advertencia de Moussy, como lo haría después en el Prefacio del primer volumen de la obra, determina con precisión el carácter de la misma: le fue encargada... «con el principal objeto de hacer conocer el interior de la República y de indicar las ventajas que pueda ofrecer a la inmigración extranjera», pues, como agrega, «el país es tan desco-

²³ *El Nacional Argentino*, 20 de junio de 1858.

²⁴ *Atlas*, texto correspondiente a lámina XXX.

²⁵ *El Nacional Argentino*, 25, 26, 28 de febrero y 1, 3, 11, 13, 14, 15, 17 y 18 de marzo de 1859.

nocido en Europa»... «como la gran China o el Tíbet». Ha asumido la responsabilidad de la tarea confiado en que el celo y la laboriosidad compensasen la insuficiencia de sus méritos para un trabajo cuya realización, para citar al autor, «al nivel de la ciencia moderna necesitaría el concurso de veinte sabios y el espacio de otros tantos años». De acuerdo con el proyecto, que es el de... «decir a Europa y al resto del mundo lo que eran la Confederación Argentina, su Gobierno y su pueblo...», ha quitado a su «trabajo todo lo que fuese puramente científico pues me parecía poco a propósito ocuparme de ciencia pura donde faltaban, en algunas partes, los primeros rudimentos de las artes esenciales a las sociedades humanas».

Este es, pues, el verdadero carácter de la obra de Martin de Moussy, cuya publicación vendría a coronar la serie de esfuerzos individuales hecha en su época por meritorios descriptores regionales y unificar en una exposición global todo lo que por entonces se conocía del país, tanto con relación a la «geografía física, a las producciones de los tres reinos, a la industria y a la población»²⁶.

Las tablas analíticas del cuadro descriptivo dan idea exacta del riguroso método de trabajo seguido por el autor y del orden con que

²⁶ El Gobierno de la Confederación, por decreto del 18 de agosto de 1855 había encomendado a don Amadeo Jacques levantar un mapa y redactar una Memoria sobre la provincia de Tucumán. Con tal motivo y dándose cuenta de las inmensas dificultades para que la tarea, dado lo precario de los conocimientos científicos, fuese cumplida por un solo hombre, presentó a Urquiza una *Memoria explicativa de dos proyectos de decreto relativos a la creación de un cuerpo de Ingenieros de la Nación y de una Escuela Nacional Politécnica* (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo del General Urquiza). En esta Memoria Jacques abre juicio sobre el valor científico de la obra encomendada a de Moussy; «no trepidaré —escribe— en decir que mi estimado y honorable compatriota el sabio Dr. Dr. Martin De Moussy a pesar de la extensión y variedad de sus conocimientos, a pesar del poderoso apoyo que le tributa el Exmo. Gobierno Nacional y de la valiosa asistencia que encontrará en los Exmos. Gob. Provinciales, y aunque dedicando tres años para juntar los elementos fundamentales de su obra, no alcanzará a más, en la República Argentina que a un simple bosquejo, todavía muy imperfecto». La transcripción del propio de Moussy que hacemos en el texto, coincide con el pensamiento de Jacques sólo realizable con otros medios, cuando el grado de «madurez» de la cultura ambiente hiciera posible la realización de trabajos geográficos con fundamento científico inobjetable. La anticipada crítica de Jacques, adoleció de la errónea apreciación del acto gubernativo, que encomendó a de Moussy la redacción de la obra, interpretado cabalmente por éste, pues en las bases del contrato firmado con de Moussy se alude a la conveniencia de un «bosquejo geográfico y estadístico de todas las provincias»... «y la necesidad absoluta para su prosperidad, de llamar la atención sobre su riqueza». Por sobre todo se trataba de hacer conocer el país en el extranjero y las posibilidades que brindaba a los inmigrantes y a los capitalistas; en este sentido la obra llenó cumplidamente el propósito perseguido con su publicación.

procedió a la organización temática de la obra, basándose tanto en sus valiosas notas de viaje como en la bibliografía y cartografía existentes.

La primera parte de la obra abarcaría la descripción general de la Confederación Argentina. El autor la divide en XIII libros, cada uno de los cuales a su vez está dividido en capítulos y párrafos, todos ellos titulados de acuerdo al contenido de los temas.

Una segunda parte se refería a la descripción de las provincias, inclusive Buenos Aires, detallando el autor los puntos que trata en cada una de ellas. Al final de la obra publicará una reseña histórica, seguida de notas y documentos y una bibliografía, agregando para el fácil manejo de la misma una tabla analítica de materias y un índice alfabético.

El minucioso plan expuesto en doce números del periódico documenta la inmensa labor cumplida por de Moussy, su capacidad de trabajo y aptitud para la organización sistemática y síntesis final del enorme material atesorado en sus tres años y medio de viajes, al cual agregó la consulta de cuanto se había publicado hasta entonces, poniendo también a contribución sus trece años de estudios anteriores que lo prepararon para la tarea, posibilitada, como lo recuerda, por la favorable acogida dispensada en todas partes y las facilidades acordadas por el gobierno de la Confederación. Con visible optimismo, por último, asegura que la obra estará publicada dentro de un año y medio.

En cumplimiento de las cláusulas del contrato, de Moussy debía correr también con todo lo referente a la impresión de la obra. A tal efecto abandona Guleguaychú el 25 de marzo de 1859 y después de un viaje dificultoso desembarca en El Havre el 20 de junio del mismo año. De inmediato se da a la tarea de buscar editor, entendiéndose con la renombrada casa de Fermin Didot Frères, Fils et Cie. Trabaja con tanta prisa que la dedicatoria de la obra al general Urquiza está fechada el 1º de octubre de 1859.

El francés reconocido vincula así su nombre y su obra a uno de los constructores de la República, paladín de su libertad y esforzado paladín de su progreso ²⁷.

Mientras se imprime el primer tomo, en el país se desarrollan los sucesos que conducen a la campaña de Cepeda y se firma el Pacto de Familia del 11 de noviembre, que puso término a la separación de

²⁷ RICARDO CAILLET-BOIS, ob. cit.

Buenos Aires. Cuando las noticias llegan a París, de Moussy se apresuró a felicitar a Urquiza y expresarle su satisfacción por haber tenido tiempo de intercalar un párrafo alusivo al término de la primera parte de la introducción ²⁸. El primer volumen apareció el 7 de mayo de 1860. Ese día remite ejemplares para el presidente Derqui, el ministro del Interior Pujol y el banquero Buschental, prometiéndole a Gutiérrez enviar, por el próximo paquete que partiría de El Havre el 20 de junio, ejemplares para él, Del Carril, Gorostiaga, etc. Adelanta ya que el segundo volumen saldría en octubre y que la obra completa constaría de tres volúmenes más el Atlas. La obra será lo más completa posible y espera proporcionar «una verdadera enciclopedia de la Confederación Argentina» ²⁹.

En el *Prefacio* del primer tomo vuelve a insistir sobre el carácter de la obra, realizada interpretando fielmente el pensamiento gubernativo. Adelantándose a futuras críticas dice que juzgado su trabajo desde el punto de vista de la ciencia pura podrían encontrarse incompletas sus notas sobre geología, mineralogía e historia natural, pero su obra... «se dirige a las masas y no a un pequeño número de sabios o de hombres especializados». La intención que lo ha guiado es escribir un libro que fuese una guía fiel al alcance de los inmigrantes, un manual exacto para los que proyecten trasladarse al país con sus capitales y su industria.

Con respecto al contenido de la obra piensa agregar un estudio especial de meteorología reuniendo las observaciones tomadas a lo largo de 17 años, tema de gran importancia ligado a la patología, a la higiene, a la constitución médica y muy especialmente a la agricultura, que encierra el gran porvenir del país.

Con respecto al Atlas adelanta sus probables imperfecciones; no le ha sido posible determinar con exactitud científica todas las posiciones pues en plazo perentorio ha debido extender sus estudios a 75.000 leguas cuadradas y un solo hombre no puede hacer lo que todo un equipo de ingenieros en muchos años, contando con el instrumental adecuado. A pesar de todo el Atlas será el menos incompleto y servirá sin duda de base para nuevas investigaciones que llenen sus lagunas y corrijan sus errores.

²⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, 7-14-2-2. Carta fechada en París el 6 de enero de 1860.

²⁹ Carta a Juan María Gutiérrez, París, 7 de mayo de 1860.

La demografía le ha preocupado especialmente, deteniéndose a estudiar todos los problemas vinculados al crecimiento de la población para determinar las leyes de su aumento en esta parte del continente, así como también su composición, pues pocos países del mundo tienen tanta mezcla y son tan accesibles a la raza caucásica. Para este objeto —informa— ha revisado minuciosamente los libros existentes; en los archivos parroquiales; aclara también al lector su decisión de agregar una cronología histórica, no una historia, desde la conquista, deteniéndose, dadas las características y fines de la obra, en los sucesos más recientes.

La bibliografía final contendrá la mención de las fuentes donde se ha informado; la lista no será larga, pero tiene la certeza de no omitir ninguna obra importante.

Agregaré, por último, cuadros estadísticos, lo más prolijos y exactos posible, para documentar el incremento de la industria, el comercio y la población durante los últimos 10 años.

Los propósitos expuestos en el *Prefacio*, concordantes con el contenido de la tabla analítica de materias, publicada anteriormente en *El Nacional Argentino*, se cumplieron sin mayores variantes en los tres volúmenes de la obra, quedando diferidos para el Atlas, debido a la gran extensión alcanzada por el tercer volumen, los cuadros estadísticos. Desgraciadamente, primero la enfermedad y luego la muerte del autor hicieron que este propósito no se cumpliera, quedando inédito un valioso material estadístico correspondiente a un período de nuestro desenvolvimiento sobre el cual no existen cuadros de conjunto.

Una vez concluido el primer volumen, de Moussy trabaja sin descanso en el segundo, que está listo a principios de diciembre de 1860. «Es una enormidad haber impreso dos volúmenes tan gruesos en 13 meses», le escribe a Gutiérrez el 13 de diciembre al anunciarle la remisión del segundo tomo, aparecido diez días antes.

Con el segundo tomo completa, de acuerdo con el plan trazado, la primera parte de la obra, que abarca la descripción general de la Confederación Argentina. Se propone en el tercero, como lo adelanta en la nota final que figura en la página 647 del segundo tomo, tratar la descripción particular de cada provincia; presentar el proyectado resumen cronológico de la historia del país, con notas y documentos sobre los principales acontecimientos; agregar piezas justificativas, el diario meteorológico de su viaje, la nivelación barométrica del territorio argentino, el itinerario general del país y las tablas estadísticas de la

población y del comercio, seguidas de la bibliografía y de un vocabulario especial; agrega, por último, que el Atlas completaría la descripción geográfica y estadística.

El esfuerzo ha repercutido en su salud. Padece de fuertes dolores de cabeza y ha salido a descansar al campo, pero lo que más le preocupa es el silencio y la indiferencia oficial hacia su persona y su obra. Se queja de no recibir respuesta a sus cartas; el ministro Pujol «es tan negligente conmigo como su antecesor el Sr. Derqui; estos señores necesitarían venir a París para recibir lecciones de urbanidad». Está muy afectado por la «grosería»; ha escrito diez cartas y no ha recibido contestación, estando en descubierto por falta de fondos para pagar el segundo tomo. «¿Qué le parece, amigo?»... interroga a Gutiérrez en la misma carta, y él mismo, a continuación, halla la respuesta: escribirá de manera terminante por última vez y no empezará el «tercer tomo ni el Atlas sino cuando me hubiesen contestado y mandado todos los fondos necesarios». Pese a todo se ocupa de difundir los dos primeros volúmenes y abriga la esperanza de recibir pruebas públicas de elogio por parte del gobierno francés, pues ha sometido la obra a consideración de la Academia de Ciencias, «la cual ha hecho un *rapport* muy favorable al Ministerio de Instrucción Pública»³⁰.

Sospicemos la causa de tal desatención. El contrato para terminar la obra se hallaba vencido. Firmado por cuatro años a partir del 1 de diciembre de 1855, tenía por el artículo 8º del mismo un máximo de un año y medio más para la publicación en Francia; el plazo estaba excedido pues se cumplió a mediados de 1860 y la partida del presupuesto destinada a financiar la obra se había suprimido.

No cabe duda que hubo de parte de Derqui manifiesta mala voluntad.

Desde antes de partir para Francia y ulterior vencimiento del contrato, de Moussy había tropezado con dificultades para la cancelación de sus créditos con el gobierno de la Confederación. Ya el 16 de septiembre de 1858 escribía a Urquiza desde Gualeguaychú pidiéndole se interesara en la resolución favorable de una presentación hecha al gobierno relativa al abono de los gastos de viaje. Había pedido a razón de un peso por legua y sólo le habían liquidado tres reales. Meses más adelante le pide apoyo a Benjamín Victorica para el éxito de sus ges-

³⁰ *Ibidem, ibidem*, París, 13 de diciembre de 1860.

tiones y en vísperas de embarcarse volvió a escribirle a Urquiza, encauciándole la solución de las cuestiones económicas pendientes.

Pese a sus gestiones nada obtuvo y ya en París y luego de haber publicado el primer tomo de acuerdo con lo expresado en carta a Victorica del 7 de mayo, encargó a José Buschental continúe la gestión de sus reclamos.

Plantea también sus quejas ante Urquiza, a quien escribe el 6 de junio de 1860 informándole del deliberado silencio con que los hombres de gobierno de Paraná responden al envío de cartas y pruebas del segundo tomo.

Se siente deprimido por la ingratitud y enfermo porque el clima de París «lo mata» y vuelve a solicitarle su apoyo ³¹.

Como las cosas no mejoran, el 7 de febrero de 1861 escribe al ministro del Interior una última carta, cuya copia remite a Urquiza. Reclama al primero por la suspensión de los sueldos. Recuerda la celeridad con que ha trabajado para imprimir la obra, ampliada como advirtió anticipadamente a tres volúmenes. Protesta por no haber recibido contestación a 14 cartas y luego de exigir el envío de fondos, amenaza con publicar las causas de la suspensión de la obra, cuyos dos volúmenes ha entregado a representantes extranjeros y corporaciones científicas. Con anterioridad, el 28 de enero había expuesto a Urquiza su situación, atribuida a la poca simpatía del ministro Derqui hacia él y su obra comenzada durante la Presidencia de Urquiza. Al pedirle su intervención le sugiere que en todo caso el gobierno de Entre Ríos le suministre fondos para concluir el trabajo, lo cual sería una gloria para la provincia. Pero, impaciente, ya no espera respuesta. El 26 de febrero emprende viaje y el 5 de abril de 1861 está en Buenos Aires escribiéndole a Urquiza acerca de su próxima ida a Gualeguaychú y su deseo

³¹ Estas cartas en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*. En la citada carta a Victorica, con quien mantuvo estrecha amistad, le pidió también que apoyase el pedido de prórroga del contrato y lo interesara a Urquiza en tal sentido. Se queja también de no recibir respuesta a sus cartas, no le envían tampoco periódicos. «Me faltan documentos —escribe— que necesito absolutamente, los pido al Ministerio del Interior y se callan». El mantenerlo aislado pareciera que fuese la consigna no sólo de las esferas gubernativas sino de sus relaciones; así el 7 de mayo volvía a escribirle a Victorica: «No estoy al cabo de todo lo que pasa en el Paraná, pues no he recibido carta de nadie desde una porción de tiempo. . .»

de informarle de su actuación en Francia y la necesidad de venir para arreglar personalmente sus asuntos ³².

Regresa al país con tan mala suerte que su viaje coincide con los preliminares de la campaña de Pavón, cuyo desenlace desfavorable a la Confederación abrió un paréntesis en las tramitaciones para la prosecución de la obra.

A pesar del dramático momento por que atravesaba el tambaleante gobierno de Paraná, pocos días antes de su disolución dictó un decreto que honra a sus componentes, destinado a posibilitar la conclusión de la obra de Moussy. En efecto, el 7 de diciembre de 1861 el vicepresidente en ejercicio general Juan Esteban Pedernera tira un decreto refrendado por los ministros Molinas, Olmos y Del Castillo, por el que declara vigente el contrato firmado con de Moussy el 8 de enero de 1855 con las modificaciones en él enunciadas. Por el nuevo contrato debía regresar a Francia de inmediato para continuar la publicación; el número de ejemplares sería 2.000, más 100 de lujo. Se le continuaría abonando durante dos años más la mensualidad de 300 patacones, más 8.000 pesos para la impresión y divulgación de la obra, tarea también a su cargo y de la cual rendiría cuenta a su retorno al país. La mensualidad entraría a correr desde el próximo mes de enero y se le pagaría el viaje de ida y vuelta a Francia. Cualquier demora independiente de su voluntad, atraso en la remisión de fondos o eventos políticos, sería descontada del plazo de dos años, sin interrumpirse el sueldo fijado por el contrato. Por último, quedaba también constancia que el Congreso Nacional, una vez terminada la obra y rendidas las cuentas, decidiría sobre una recompensa nacional ³³.

Pero los acontecimientos políticos ocurridos en la República hacen poco menos que inoperante el contrato y de Moussy no tiene otro remedio que el de esperar la pacificación del país y la existencia de una autoridad nacional ante la cual exponer la situación planteada. Afor-

³² A su llegada a Buenos Aires el señor Teruel le entregó carta de Urquiza, fechada el 14 de marzo, informándole que todo estaba arreglado en Paraná. Estas cartas en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Urquiza*, 7-14-2-11 y 7-14-2-12. Hay también una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores en la cual resume todos sus reclamos, le informa sobre el estado de la publicación de la obra y pide por lo menos 6.000 pesos para continuar con el tercer tomo, pues está en descubierto con el impresor, y concluye diciendo que está... «aislado, desanimado, con insuficientes recursos y que el honor del gobierno argentino queda comprometido por la posición en que me deja»...

³³ *Registro Nacional de la República Argentina*, t. IV, p. 420, Buenos Aires, 1883.

tunadamente para él, Mitre, el general victorioso, gobernador de Buenos Aires en ejercicio provisorio de facultades nacionales, no tiene escrito en su programa la persecución de los que de alguna manera han estado vinculados al régimen caído y está dispuesto a prestar su apoyo a cuanto al progreso del país se refiere. A él se dirige de Moussy desde Gualeguaychú, donde se había radicado para vivir del ejercicio de su profesión de médico, planteándole su difícil situación, al mismo tiempo que le remite copia de su reciente contrato con el gobierno de Paraná pidiéndole su cumplimiento. Solicita en su carta se tome resolución sobre la terminación de la obra y se le faciliten medios de llevarla a cabo así como también el pago de veinte mensualidades atrasadas que se le deben.

Todo esto se lo comunica a Gutiérrez en carta del 18 de abril de 1862, pidiéndole se empeñe ante el general Mitre para resolver favorablemente su pedido, pues no puede regresar a Europa sin tener seguridades, deseando por otra parte residir un tiempo en Buenos Aires para continuar sus trabajos y reunir nuevos materiales, con especial referencia a la provincia. En Gualeguaychú está «perdido y aburrido», su patrimonio ha sufrido serios quebrantos y desea vender su finca para salir de apuros³⁴. Gutiérrez escribió a Mitre en apoyo del pedido de de Moussy; hizo un cálido elogio de la obra cuya terminación sería de indudable provecho para el país y podría ser el punto de partida de trabajos con mayor base científica pero cuya ejecución requeriría mucho tiempo.

Como no podía ser de otra manera, Mitre le contestó en «carta muy amable», pero exponiendo un reparo a la ayuda inmediata. No está autorizado para resolver asuntos particulares ni están en Buenos Aires los archivos nacionales con todos los antecedentes necesarios para fundar una resolución, debe pues suspender toda reclamación y esperar a que esté constituido el gobierno nacional, comprometiéndose a «emplear toda su influencia para que cuanto antes se me den los medios de concluir mi publicación»; como le dice a Gutiérrez, no tiene otro remedio que esperar. Entre tanto recibe periódicos y revistas con juicios laudatorios para su obra. El Instituto Histórico de París ha distinguido la memoria sobre las misiones con una medalla de plata. Todo esto lo comunica a Carlos Calvo para que se ocupe en los periódicos de Montevideo, al mismo tiempo que expresa sus deseos a Gutiérrez

³⁴ Carta fechada en Gualeguaychú el 18 de abril de 1862.

de relacionarse con órganos científicos existentes en Buenos Aires, convencido como está de contar con el apoyo de «la gente culta y civilizada de la Atenas Sud-Americana»³⁵.

Pasan los meses y la espera se torna angustiosa para de Moussy. En septiembre vuelve a escribir a Mitre sugiriéndole que si juzga no tener facultades suficientes para resolver el término de la publicación pida al Congreso instalado desde el 25 de mayo la autorización pertinente. Para esta nueva gestión, en carta del 24 de septiembre recaba el apoyo de Gutiérrez, convertido a la vez en confidente de sus quejas y gestor de sus asuntos. Hace dos años que está lejos de su familia, arruinándose por la aparición de la obra «de toda su vida», la que hará honor al país. Espera, confiando en la caballerosidad e ilustración de Mitre, el cumplimiento inmediato de compromisos contraídos por el país; no se puede retardar una publicación anunciada en todas partes. Entre tanto sigue organizando los últimos manuscritos y ocupándose del Atlas. La publicación, agrega, no puede malograrse; el interés material no lo indujo a tomar «este trabajo» pues su profesión le daba en Montevideo para «vivir con comodidad». Su deseo es dejar «una obra útil y gloriosa», y en forma expresiva dice:

Le puedo asegurar, amigo, que estoy llevando una cruz muy pesada, y esto por este movimiento que las circunstancias me impiden concluir³⁶.

Mitre se ocupó de la continuación de la obra y de solucionar la precaria situación económica en que se hallaba de Moussy, inmediatamente de iniciar su período presidencial, el 12 de octubre de 1862. Tal se desprende de la carta que le remitió de Moussy el 21 de noviembre de 1862, quien agradece las «palabras de estímulo», las «pruebas de consideración» y la tonalidad franca y amistosa de la misiva presidencial. En el largo documento de Moussy aclara cuáles fueron sus intenciones al plantear al presidente su angustiosa situación y reclamar el apoyo oficial. Todo es virtud de apreciaciones legales de Mitre, quien colocando la cuestión en su verdadero terreno le manifestó haberse cumplido la letra del primitivo contrato del 8 de enero de 1855, hecho que lealmente de Moussy admite, al mismo tiempo que justifica por la magnitud de la obra, el tiempo mucho mayor que el previsto, necesario para su conclusión. Se queja del silencio del gobierno de Derqui a todos sus reclamos y con toda franqueza lo informa al detalle de su difícil situación económica. «Yo no soy un *homme d'argent*, afirma, un

³⁵ Carta a Gutiérrez, Gualaguaychú, 12 de junio de 1862.

³⁶ Carta a Gutiérrez, Gualaguaychú, 29 de setiembre de 1862.

hombre exclusivamente preocupado del lucro pero necesito ganar honradamente mi vida, pues falta mucho para que yo sea rico, ni aun tengo una posición independiente.»

Todo esto lo dice para justificar su empeño en obtener alguna indemnización por los dos años transcurridos desde el vencimiento del contrato, en los que ha estado a disposición del gobierno con total abandono del ejercicio de su profesión y de sus intereses particulares. Expresa luego su proyecto, en caso de no accederse a sus solicitudes, de radicarse en Montevideo, donde tiene relaciones, para trabajar como médico, no pudiendo subsistir en Gualeguaychú, por ser ciudad pequeña ni instalarse en Buenos Aires donde le llevará mucho tiempo hacerse de clientela, «es duro, dice, a la edad que tengo, salir a trabajar y *courir le client*, como a los treinta años». No obstante esto, se quedaría con el mayor gusto en Buenos Aires, si obtuviese un empleo relacionado con sus ocupaciones científicas «como, supongamos, archivista-geógrafo de la Nación», aunque abandonaría con el mayor pesar sus trabajos de 8 años de provecho para el país y agradables para él.

No termina el interesante documento sin puntualizar detenidamente sus actividades desde la conclusión de los viajes de exploración y estudios, para demostrar la imposibilidad de cumplir, dentro del término pactado, la redacción y publicación de la obra y del *Atlas* ³⁷.

Ha estado también en correspondencia con Guillermo Rawson, ilustrado ministro del Interior y se le ha encomendado el plan para el levantamiento de un censo, de cuyos detalles informa a Mitre. Como antes de redactar el capítulo correspondiente a la provincia de Buenos Aires, necesita recorrerla, pide se le recomiende a las autoridades de la campaña y se le den facilidades para su viaje, todo lo cual se resuelve de acuerdo con sus deseos.

Antes de viajar a Buenos Aires le envía a Mitre su «obrita» sobre el censo, rogándole que agregue la cita de obras que puede haberse olvidado. Esta carta marca el comienzo de un interesante cambio de informaciones mantenido con Mitre durante cinco años sobre material y libros históricos. En ella deplora el estado de los archivos de Tucumán, Córdoba y Santiago y elogia el de la Asunción, «Arca Santa vedada a los mortales» y como viajero ilustrado conocedor del país por haberlo

³⁷ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, t. XXIII, p. 13 y siguientes. Del texto de la carta se desprende que de Moussy escribió a Mitre el 12 de noviembre, carta que falta en el Archivo, siendo la que extractamos respuesta a la de Mitre.

recorrido no trepidó en afirmar que sin la ayuda de «provincianos ilustrados y curiosos no tendremos nada para la historia interior y económica de las provincias»³⁸.

A mediados de marzo, de Moussy está en Buenos Aires y se realizan las tramitaciones para firmar un nuevo contrato, cuyos términos, en lo que se refiere a la retribución, desea dejar bien aclarados. Mitre le reitera entonces su decisión de arreglar «su asunto de la manera más favorable a sus intereses y a las conveniencias del país», aunque tenga que excederse en sus atribuciones y proceder autoritativamente, y con toda franqueza aclara que el gobierno de la Confederación cumplió sus compromisos mientras él no ha terminado la obra dentro del plazo fijado en el contrato³⁹. Resueltos todos los puntos de disidencia se firma un nuevo contrato el 19 de marzo de 1863, con la intervención del Ministerio del Interior.

Por él se acuerda a de Moussy un plazo de dos años a partir del 1 de enero de 1863, para terminar la publicación de la *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*, incluyéndose el tiempo necesario no mayor de seis meses para visitar la provincia de Buenos Aires. Desde la misma fecha gozará del sueldo mensual de \$ 300 plata de 17 la onza. Queda constancia también que la obra comprenderá tres tomos y un Atlas. De la edición de dos mil ejemplares, 100 pertenecerán al autor, quien correrá también con la venta y distribución de la obra. El gobierno tendrá a su cargo los gastos de impresión y abonará a de Moussy un viaje a Europa ida y vuelta. Como constaba en los contratos anteriores, el Congreso, concluida la publicación, decidiría sobre una recompensa nacional⁴⁰.

Aprobado el contrato, de Moussy recorre rápidamente en dos meses los puntos principales de la campaña bonaerense. De acuerdo con el itinerario de sus viajes, contenido en la lámina XXX del Atlas, visita Dolores, Tandil, Azul, Junín, Rojas y Pergamino. El 5 de mayo está de regreso en Buenos Aires y el 14 se embarca en el paquete *Fraines*⁴¹.

³⁸ De Moussy a Mitre, Gualaguaychú, 6 y 26 de febrero de 1863, y Mitre a de Moussy, Buenos Aires, 19 de febrero de 1863. En: ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Correspondencia literaria*, Buenos Aires, 1912. t. XXI, p. 64 y sig.

³⁹ De Moussy a Mitre, Buenos Aires, 17 de marzo de 1863, y Mitre a de Moussy, del mismo día. En: *Ibidem*, *ibidem*, p. 67-71.

⁴⁰ *Memoria del Ministerio del Interior*, Buenos Aires, 1863, p. 195.

⁴¹ Carta a Urquiza, Buenos Aires, 10 de mayo de 1863. ARCHIVO HISTÓRICO DEL PALACIO SAN JOSÉ, *Museo Urquiza*. Mueble 1 Cajón 9. División: Beneficencia. Serie: Publicaciones. Legajo: Impresión y compra de libros. Atención de Manuel

Instalado en París desde agosto trabaja empeñosamente en corregir la redacción del tomo III. Se encierra en su casa a trabajar, «vivo como en una Thebaida y no tengo tiempo de visitar a nadie». Carece de material suficiente relativo a las provincias, especialmente le faltan estadísticas y mensajes cuyo envío pide a su insustituible corresponsal Gutiérrez. Absorbido por la doble tarea de rehacer el manuscrito del tercer volumen y la de vigilar la impresión no se ocupa del Atlas por serle imposible atender simultáneamente a tanta tarea. Para octubre ya le ha enviado a Mitre los primeros 7 pliegos correspondientes a Buenos Aires y Entre Ríos, a los que seguirán los de Corrientes y Santa Fe y de inmediato Córdoba y Santiago. Le preocupan las proporciones que va tomando el tercer volumen «que amenaza ser enorme» y no sabe si en él cabrá todo el material reunido y, consciente del esfuerzo cumplido, le escribe a Gutiérrez «...dudo que en las circunstancias actuales sea posible reunir más documentos de los que he acopiado sobre las provincias».

El trabajo marcha con inusitada celeridad. En noviembre le remite a Mitre hasta el pliego 14, a quien le pide el croquis de San Juan mandado levantar por Sarmiento, pues todos los mapas andinos son muy inexactos. Pese a su agobiante labor sigue con interés los sucesos desarrollados en el Plata, alarmándose por las complicaciones surgidas en la Banda Oriental. Piensa sobre los resultados beneficiosos de varios años, con el general Mitre a la cabeza de administración y cuánto progresaría el país con la radicación de inmigrantes, para cuyo estímulo escribe su obra.

El tercer tomo avanza rápidamente. Como el material reunido es muy grande, proyecta un cuarto tomo, idea rechazada por el Gobierno. Decide entonces definitivamente agregar texto al Atlas, el que incluiría además los cuadros estadísticos; el gran formato —40 × 50— le permitirá en pocas páginas incluir gran número de notas originales. En marzo envía a Mitre los pliegos 25 a 28. Ha llegado hasta la provincia de Mendoza, le quedan San Luis, lo que él llama territorio indio del sur y Patagonia. Calcula que el tomo con el resumen histórico alcanzará a 45 pliegos o tal vez más. Ha trabajado con ahínco, pues, como informa a Mitre, desde setiembre, en siete meses ha impreso 448 fojas,

A. Machi. Según consta en el ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, t. XIII, p. 52, el presidente lo recomendó al ministro en Francia, don Mariano Balcarce, quien desde entonces prestó todo su apoyo a de Moussy, y una vez fallecido intervino activamente en la tramitación final entre la viuda y el gobierno argentino.

además de la tarea de redacción y reunión de nuevos materiales, muchos completamente nuevos, pero no está enteramente conforme pues le ha faltado para las provincias los últimos documentos sobre materia financiera y cambios de división administrativa ⁴².

Al mes siguiente, en la correspondencia regular con Mitre le informa que ha revisado el manuscrito correspondiente al *Precis Chronologique* y que insistirá sobre la importancia de los acontecimientos de 1826, 1852 y 1862 en la lucha del nacionalismo frente al localismo, cuya existencia es un peligro para la Nación. Le manda, tanto a Mitre como a Rawson, las últimas pruebas de los pliegos 15 a 28, proyectando concluir en mayo todo lo relativo a las provincias para ocuparse del resumen histórico.

No por ocuparse de la conclusión de la obra descuida otras actividades destinadas a divulgar conocimientos sobre el país. Ha leído en la Sociedad de Geografía una memoria titulada *Voyage a la frontiere indienne de Buenos Aires en 1863*, que será publicada en el Boletín de la Sociedad. Le ha parecido conveniente hablar ante un auditorio escogido sobre los adelantos de la campaña de Buenos Aires, sin olvidarse del desarrollo material y moral de la Confederación Argentina, nombre del país conservado en su obra y que usa en la correspondencia privada ⁴³. Durante los meses de mayo y junio de 1864 envía las primeras pruebas y luego las corregidas de los pliegos restantes; el 23 de este último mes manda los pliegos finales 43 a 48 y promete remitir la última prueba, para un mes más tarde despachar un cajón de tomos encuadernados. Ha incluido al final la Memoria sobre las Misiones, trabajo por el cual tiene cariño, y decidido descansar el mes de agosto para ocuparse después del Atlas hasta su conclusión ⁴⁴.

Antes de concluir el mes de agosto, de Moussy está trabajando en el Atlas «... que haré —le escribe a Mitre— lo más completo posible». Será físico y político, con el agregado, para mayor claridad, de texto

⁴² Cartas a Juan María Gutiérrez, París, 7 de octubre y 20 de febrero de 1864. Cartas a Mitre desde París del 7 de agosto, 24 de setiembre y 24 de noviembre de 1863, y 24 de marzo de 1864, en ob. cit., p. 74-83.

⁴³ *Ibidem, ibidem*, 24 de abril de 1864. En: *Ibidem, ibidem*, p. 83. Cuando Mitre leyó la Memoria sobre el Viaje a la frontera de Buenos Aires, publicada en el Boletín de la Sociedad de Geografía, le escribió muy satisfecho por el contenido, y para que de Moussy tuviese la información al día le envió la memoria sobre el avance de la línea de frontera con el plano respectivo que acababa de publicar el general Paunero. Carta del 31 de agosto. En *Ibidem, ibidem*, p. 93.

⁴⁴ Cartas a Mitre del 24 de mayo, junio [s/f] y 23 de julio. En *Ibidem, ibidem*, p. 86-93.

explicatorio. Con respecto al tercer tomo, cuyos primeros ejemplares remitirá el mes de setiembre, está satisfecho de su labor; pese a su fatiga de la vista espera que se le hayan pasado pocos errores tipográficos y que será bien recibido por el gobierno y el público ⁴⁵.

La impresión del tercer tomo le ha llevado mucho mayor tiempo del previsto, y, como el contrato termina con el año, se apresura a gestionar una prórroga. A tal efecto escribe al ministro Rawson suplicándole su concurso para concluir un trabajo que ha absorbido lo mejor de su vida, pidiéndole a Mitre apoyo para su pedido, y por el mismo correo informa a Gutiérrez que ha remitido hace un mes un cajón con 70 ejemplares encuadernados del tomo III, dándole además noticia de estar grabando la carta histórica de las Misiones y haber concluido la de Corrientes, Misiones actual y a punto de terminar la del Chaco ⁴⁶.

En las cartas del 24 de diciembre de 1864 y 24 de enero de 1865, dirigidas a Mitre, detalla el estado de sus trabajos; a los mapas mencionados en la anterior deben agregarse Santa Fe y Entre Ríos. La proyección es estereográfica, dirigida al polo sud; cada grado lleva seis centímetros, de modo que cada milímetro corresponde a una milla geográfica. El dibujo del mapa del Chaco ha sido muy laborioso; ha incluido en él todo el territorio correspondiente a los países limítrofes entre los 15 y 32 grados de latitud Sur y 56 a 66 de longitud Oeste, encerrando en una carta una inmensa región ligada por la historia. Ha realizado —dice— una tarea ímproba «para ligar y arreglar los trabajos modernos con los anteriores», pues son pocos los puntos determinados anteriormente. Esta carta es la que más trabajo le ha costado pero ha salido casi enteramente nueva por los nuevos datos aportados. Insiste en conocer la opinión autorizada de Mitre sobre el plan del Atlas y como le envía regularmente las primeras y segundas pruebas espera indicaciones, como así también cuanto material vaya apareciendo para incorporarlo y hacer el trabajo lo más exacto y completo posible. Así, le pide información sobre los nuevos fortines en la línea de fronteras, la posición astronómica de la ciudad de La Rioja y nuevos datos sobre la provincia de San Juan ⁴⁷.

El pedido de ampliación del plazo para concluir la obra le fue concedido con fecha 31 de enero por el término de seis meses; no hubo un nuevo contrato sino una prórroga de la mensualidad convenida de

⁴⁵ *Ibidem, ibidem*, 24 de agosto, p. 90.

⁴⁶ Carta a Rawson, 22 de octubre de 1866, y a Mitre, de la misma fecha. En: *Ibidem, ibidem*, p. 101-105.

⁴⁷ Ob. cit., p. 108-114.

\$ 300 que se acuerda «teniendo en vista la importancia del trabajo y la contracción especial y prolija que demanda»⁴⁸. Las dificultades propias del trabajo, la mala salud y sus actividades relacionadas con la Exposición Internacional de 1867 hicieron, como veremos más adelante, que de Moussy excediera nuevamente el plazo previsto para la terminación de su obra.

A principios de abril envía por fin el mapa del Chaco. Anuncia que por el paquete de mayo mandaría corregidos los de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Banda Oriental, Chaco y territorio indio del sur; lo hará en diez ejemplares, con el propósito de que, tanto el gobierno como el Congreso puedan juzgar del estado en que se halla la impresión del Atlas y de las características de su trabajo. Por precaución, y a la espera aún de nuevos datos, no hará la tirada total, pues ha resuelto hacerla a último momento, introduciendo toda clase de correcciones para lo cual reitera pedidos anteriores de cuanto material pueda serle útil. En especial pide algo nuevo sobre La Rioja y San Juan, provincias en las que los trabajos sobre minas y perforaciones habrán permitido recoger nuevos datos sobre la topografía. Está completamente absorbido por la tarea del Atlas. «No pierdo un minuto para llegar al fin». La demora se debe, dice con ejemplar sinceridad, a que al principio no se daba bien cuenta «de las minuciosidades del dibujo y grabado de un mapa», confesión que documenta su falta de experiencia cartográfica, tarea en la que hubo de improvisarse y realizó con éxito, cumpliendo su anhelo de hacer un trabajo serio y «útil y honroso para la República Argentina»⁴⁹.

El 24 de abril informa haber entregado al grabador el mapa de la Patagonia y empezará el de Mendoza. Está agradecido por los nuevos datos sobre la frontera remitidos por Emilio Mitre. No avanza en la tarea como él desearía: la vista no le responde, cinco mapas le han llevado siete meses de tiempo, por lo que deja a la equidad del Gobierno la apreciación definitiva del tiempo necesario para concluirlos⁵⁰.

En las últimas cartas a Mitre que se conservan, fechadas en París el 21 de mayo, 25 de junio, 21 de agosto y 23 de setiembre de 1865⁵¹ le sigue informando minuciosamente de la marcha de su trabajo, que

⁴⁸ *Registro Nacional*, ob. cit., t. V, p. 185.

⁴⁹ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, ob. cit., p. 114.

⁵⁰ *Ibidem*, *ibidem*, p. 122.

⁵¹ MUSEO MITRE, *Manuscritos inéditos*, Nos. 6748 a 6751. Pese a que Mitre delegó la presidencia en el Vice Presidente Marcos Paz, de Moussy le siguió escribiendo, aunque no obtuvo respuesta regular como hasta ahora; en carta a Gutiérrez

pese a ser muy minucioso «y terrible para la vista» avanza rápidamente de acuerdo con el plan trazado. Ha resuelto terminar primero con los mapas provinciales y regionales para seguir luego con los generales, y vuelve a insistir: «No me había hecho cargo del trabajo que comporta un atlas como el que estoy haciendo y no lo supe bien sino cuando se trató de hacer un dibujo fino, el cual el grabador debe reproducir exactamente». Para la fecha de la última carta citada, manda pruebas de las planchas correspondientes a Mendoza y San Juan y está trabajando en Catamarca y Tucumán, para seguir luego con Salta y Jujuy. Quedaron para el final Santiago y Buenos Aires.

Iguales referencias a la marcha de su trabajo comunica a su gran amigo Juan María Gutiérrez, a quien también pide con insistencia todo el material nuevo que vaya apareciendo, pues «le faltan muchas cosas sobre ciertos puntos, por falta de documentos serios», y aunque vio la mayor parte del país no le fue posible recorrer todos los lugares. Espera terminar todo dentro de un año, ya que desde el 1º de enero de 1867 los asuntos de la Exposición Internacional de París lo absorberán. Cuando todo esté terminado, agrega, lanzará su obra y hará que los periódicos se ocupen de ella ⁵².

Entre tanto habían pasado con exceso los seis meses de prórroga del sueldo establecido por el contrato de 1863; de Moussy, pese a sus reiteradas cartas y reclamaciones, no obtiene siquiera respuesta del ministro Rawson. Expone entonces sus quejas en carta a Gutiérrez del 5 de mayo de 1866. Desde hace 10 meses no recibe respuesta a sus cartas y aunque el ministro no le enviase dinero «me hubiese a lo menos mandado algunas palabras de consuelo para animarme». Se halla perplejo ante la situación planteada, pues nada se le ha comunicado tampoco sobre la encuadernación de los tomos y formato del Atlas. A pesar de todo seguirá trabajando hasta nueva orden, pero sin compro-

del 23 de julio de 1867 se queja de no haber recibido contestación a sus últimas 10 cartas. La correspondencia con Mitre no se refiere exclusivamente al dibujo e impresión del Atlas, encierra también muy interesantes apreciaciones sobre el momento político europeo, especialmente francés, y a la crítica tensión existente en el Plata, que desembocó en la guerra del Paraguay. Fue también de Moussy activo comisionado de Mitre para la adquisición de obras con destino a su biblioteca americana. Carta por carta le informa detalladamente sobre libros, ediciones, catálogos y compras que realiza por encargo del Presidente bibliófilo que halló un diligente y eficaz corresponsal para acrecentar su biblioteca.

⁵² En esta carta también aprueba la sugestión de Gutiérrez para publicar en un tomo una edición abreviada de la obra en español; pero siempre que se le faciliten recursos, pues estima fácil encontrar un editor en París.

meter mayores gastos, ya que antes debe pagar lo hecho. El Atlas está muy adelantado; tiene ya concluidos 20 mapas, 13 son parciales de las provincias y 7 corresponden a cortes geológicos, alturas y perfiles de pasos de la cordillera. Se queja de los sacrificios que le ha costado llevar a cabo la empresa: ha comprometido su patrimonio y abandonado su profesión; en 1860, 61 y 62 estuvo 28 meses sin sueldo y ahora han pasado diez meses sin recibir un centavo. Conoce bien las dificultades administrativas y por eso ha pedido al ministerio y nada se le ha contestado de que se le encargue de la Exposición de París. Ahora se ve, a los 57 años, ante la perspectiva de volver al ejercicio de la medicina y corre el riesgo de dejar a su familia en la miseria. Recuerda haber trabajado como ninguno en beneficio del país, gracias a su esfuerzo éste comienza a ser conocido y apreciado en Europa, y «desearía que la nación argentina no lo olvidase». Para él la solución estaría en designarlo con el empleo fijo de geógrafo nacional, tendría así consolidada su situación y podría terminar el Atlas y luego emprender la tarea de vulgarizar y vender la obra.

Como transcurren los meses y nada oficial se le comunica, le transmite a Gutiérrez, con fecha 6 de julio de 1866, su determinación final. La falta de recursos le obligará a embarcarse para el Plata, dentro de dos meses. Escribe a Rawson por última vez y si no obtiene respuesta lo hará con el Vice-presidente en ejercicio, Marcos Paz. En esta carta no reserva su juicio condenatorio de la actitud del ministro del interior, cuya falta de cortesía le duele «tanto mas Quanto él debe recordar con que amargura me he quejado de igual conducta de los Sres Derqui, Pujol y Olmos conmigo». Como no puede «aguantar más» dejará todo y regresará para vivir de su profesión.

Afortunadamente para el país, de Moussy, aun sin recibir respuesta ni ayuda económica, no cumplió su determinación. Pese al mal estado de su salud prosiguió el dibujo de los mapas del Atlas, esperanzado en obtener solución a su angustioso problema. El 23 de noviembre le anuncia a Gutiérrez el envío de un paquete con mapas, cuyo número alcanza ya a 25, todos los cuales presentará a la Exposición próxima a inaugurarse.

A la competencia y dedicación de Martín de Moussy se debe el brillante éxito alcanzado por la República Argentina en la Exposición Internacional de París de 1867. Con certera intuición ya desde principios de 1865 sugería en cartas a Mitre la conveniencia de concurrir en la forma más organizada posible, pues dado el carácter mundial del certamen era la mejor propaganda que podía hacer el país en el

exterior. Invitado el ministro argentino Mariano Balcarce a designar un delegado ante la Comisión Imperial organizadora, nombró provisoriamente a de Moussy, luego oficialmente confirmado. Más adelante, debido a sus méritos, el Comité Imperial lo incorporó como Jurado internacional encargado de representar los países centro y sudamericanos.

El ministro Balcarce le encomendó una *Memoria sobre los objetos que la República Argentina podría mandar a París, para la Exposición Universal de 1867*. Nadie mejor que de Moussy por su conocimiento directo de todo el país y sus producciones podía realizar este trabajo preliminar que en su esencia es un inventario de las producciones y riquezas naturales del país en los tres reinos, enunciadas sistemáticamente primero con referencia a la República en general y luego, provincia por provincia.

Llegados a París los objetos y productos argentinos, redactó un *Catálogo de los objetos que figuran en la Exposición Argentina*, al que siguió una descripción general del país, desde el punto de vista físico, político y económico. En síntesis, estos tres trabajos constituyen un logrado resumen de su obra concerniente a los objetos de la exposición.

El mismo de Moussy participó como expositor fuera de concurso. Exhibió piezas de platería, alfarería indígena, petacas, cobertores de viaje, chifles, una colección mineralógica y expuso encajes y bordados de las provincias. También sometió a consideración de los visitantes los 25 mapas ya litografiados del Atlas, únicos que alcanzaría a terminar, y la alegoría inicial.

Resultado de su dedicación, consejos y orientaciones dadas a la comisión nacional presidida por su amigo Juan María Gutiérrez, fueron 41 los premios obtenidos por la República sobre un total de 127 otorgados a todos los países hispano-americanos. El mismo obtuvo dos menciones fuera de concurso por las láminas del Atlas y la colección mineralógica. Balcarce le encomendó por último la preparación de un informe sobre la participación argentina, que no alcanzó a redactar por la enfermedad que le sobrevino, habiendo también intervenido por encargo del mismo en la distribución entre instituciones francesas y europeas de los objetos argentinos enviados a la Exposición⁵³.

⁵³ Todos los detalles de la participación argentina, más los citados trabajos de de Moussy fueron recopilados en la publicación titulada *La Argentina en la Exposición Internacional de París*, Buenos Aires, 1868. También en la correspondencia con Gutiérrez se refirió circunstanciadamente a su labor en la Exposición.

Pese a su actuación tan conveniente para los intereses del país, el mutismo oficial acerca de sus reclamos continúa. El 23 de julio de 1867, en carta a Gutiérrez, insiste en su proyecto de regresar al Plata a fin de año, sin finalizar la publicación del Atlas por carencia de fondos. Ya no sólo se lamenta del silencio de Rawson, sino también de Mitre, a quien ha dejado de escribir por no recibir respuesta a sus cartas desde dos años atrás. Profundamente afectado le dice a Gutiérrez, amparado por la vieja amistad que los unía desde los días de Paraná y «el aprecio que siempre le demostró»: «No he ganado sino la ruina para mi y mi familia sirviendo a la República Argentina. La gloria científica y literaria es por cierto algo; pero hay que comer». Sin embargo, los hechos posteriores demostraron por parte de Mitre carencia de olvido o falta de sensibilidad para apreciar los sacrificios hechos por de Moussy en beneficio del país. La ley de octubre de 1868 otorgándole una recompensa, se dictó por iniciativa del presidente Mitre y en 1869, en el Senado de la Nación, ya muerto de Moussy, al mismo tiempo que elogió su obra, bregó por que la recompensa se entregase a su viuda.

Casi simultáneamente con esta carta definitiva, el ministerio del Interior, con fecha 12 de julio, le remitió una letra por el importe de 10.000 francos destinados a costear gastos de impresión⁶⁴.

Al contestar de Moussy el 23 de agosto, después de resumir sus trabajos en la Exposición, expone su problema económico. En dos años no ha recibido más que 600 patacones, y ha tenido necesidad de gastar 7.000 de su peculio para llevar adelante la obra. Concluida la exposición no puede seguir residiendo en París, donde se gasta mucho, y regresará a Buenos Aires para arreglar sus negocios y a manera de ultimátum le anuncia que de no recibir fondos especiales, como lo viene pidiendo desde hace dos años, saldrá el 25 de noviembre para el Plata. Recuerda luego que hace años está trabajando para la Nación Argentina, «los sucesos prueban cuantos servicios le he prestado», de esos 13 años sólo 5 ha percibido sueldo, ha tenido que vivir del patrimonio

⁶⁴ Según correspondencia de Balcarce, en un principio de Moussy rehusó hacerse cargo de la letra, cosa que hizo cuando iba a renovarse. Carta de Balcarce al ministro del Interior, París, 5 de diciembre de 1867. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Ministerio del Interior*, Leg. 237. Posteriormente, el 11 de marzo de 1868, cuando aún no se tenía noticia en Buenos Aires de la invalidez en que se hallaba, se comunicaba al ministro Balcarce que, en consideración a las necesidades repetidamente expuestas por de Moussy, entregara al mismo 3.000 francos de los dineros sobrantes de la Exposición, sin perjuicio del arreglo definitivo de las cuentas.

heredado de su familia y no de sus ahorros, a la vejez tiene derecho a asegurar su porvenir. Termina pidiéndole a Rawson que someta su situación al gobierno pues no puede esperar más⁵⁵.

Pese a no ser satisfecho en sus justas demandas de Moussy continuó preparando los cuatro mapas que aún le faltaban, aunque con su salud notablemente resentida, pensaba restablecerse pasando el verano en un pueblito a un cuarto de hora de París, donde proyectaba terminar los últimos cuatro mapas. Aunque su vista está cada vez más débil, le escribía a Gutiérrez: «espero concluir mi obra». Allí, en Bourg la Reine sufrió el 6 de enero de 1868 un ataque de parálisis que le impidió toda labor. Conservó la lucidez mental y requirió entonces la colaboración de Luis Bouvet, quien corrió con la redacción del texto explicativo de los mapas con que se inicia el Atlas y la conclusión de las láminas Nos. XIX, XX, XXIX y XXX. Según informa Bouvet en la advertencia del Atlas, de Moussy le confió sus notas, observaciones, planes e ideas, y se consagró los últimos meses del año 1868 a identificarse lo más posible con el trabajo a realizar. En algunos casos, sus investigaciones personales, especialmente en ciencias físicas y naturales, se unieron a los abundantes materiales reunidos por de Moussy y de esa tarea de condensación y asimilación resultó el texto del Atlas, cuya publicación siguió de Moussy hasta sus últimos momentos. Cita también Bouvet la ayuda prestada por el ministro argentino Balcarce al facilitarle documentos y estadísticas que le faltaban y al eminente geógrafo francés, presidente de la Société de Géographie M. Malte Brun, quien lo favoreció con su indiscutida autoridad en materia geográfica⁵⁶.

Incapacitado de Moussy, su esposa Irma Margarita Cupez inició correspondencia con el ministro del Interior, Guillermo Rawson. El 6 de febrero de 1868 le escribe comunicándole la noticia de la enfermedad de su marido y da cuenta que el grabador sigue el trabajo de

⁵⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Ministerio del Interior*, Leg. 30. En la carta de Moussy se remite a un estado de sus cuentas enviado a principios de año y que corre agregado a la misma. De él resulta que hasta 1861 había gastado \$ 17.476, y de 1862 a 1866 la inversión alcanza a 22.898. De esta suma, 8.687 francos había pagado por la impresión del tomo III del texto y al grabador Kautz, en varias veces, 14.900.

⁵⁶ Bouvet era un reputado científico francés vinculado a Martín de Moussy. A fines de 1867 lo había recomendado a Juan María Gutiérrez, rector de la Universidad de Buenos Aires, para dictar cátedra de Geología, Mineralogía o Paleontología. Decía también que era muy instruido, no solamente en latinidad, sino también en inglés y alemán.

acuerdo con las instrucciones dadas por de Moussy antes de caer enfermo; agrega que ha resuelto tirar 10 ejemplares de los 26 mapas concluidos para remitirlos al gobierno argentino como prueba de que su esposo siguió la tarea «hasta que Dios lo impidió». Días después, el 23 del mismo mes, vuelve a escribir en nombre de su esposo informando a Rawson que ha escrito al presidente Mitre y que el 23 de marzo mandará 200 ejemplares de los tres volúmenes del texto y los 10 ejemplares prometidos de las 26 láminas del Atlas. Remite también un estado general de las cuentas pendientes, encareciendo el envío de fondos. Como lo había prometido, el 24 de marzo informa al Ministro del Interior que al día siguiente saldrán de Burdeos en 7 cajones los volúmenes prometidos; del Atlas ha hecho tirar 15 ejemplares, de los que remite 10, habiendo guardado uno, entregado otro a Balcarce y los tres restantes a Firmin Didot, editor y vendedor de la obra, quien «ha quedado maravillado» de la importancia y perfección del Atlas, que se venderá a todos los adquirentes de la obra. Agrega también que M. Paul Dupont, dueño de una importante librería de París, participa de la opinión de Didot, e incorporará la obra a su catálogo, que tiene difusión mundial. Uno de los gerentes de Dupont se ha ofrecido —dice— a redactar una recensión en los diarios más difundidos y llamar la atención sobre la importancia de la obra en Italia, Alemania, Austria y Rusia, pero siempre que ella se concluya a la brevedad. Y, como en todas las cartas, vuelve a pedir el envío de dinero para concluir los últimos mapas y el texto del Atlas⁵⁷. Por fin, el 11 de mayo de 1868 se comunica al ministro Balcarce que de los dineros sobrantes para los gastos de la exposición se proporcionen a de Moussy 3.000 francos «en consideración a las necesidades que ha manifestado últimamente», sin perjuicio del arreglo definitivo de las cuentas⁵⁸.

Pese a todas las dificultades económicas se continuó adelantando el texto del *Atlas* y el grabado de los mapas, influyendo sin duda en esta

⁵⁷ Esta carta y las dos anteriores en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Ministerio del Interior*, Leg. 3, 31/30. También el 23 de febrero escribió a Juan María Gutiérrez enterándole de la enfermedad de su esposo y pidiéndole apoyo para sus gestiones ante el gobierno argentino. Junto con estas cartas existe un extracto de correspondencia según el cual la señora de Moussy, el 24 de abril, hizo una extensa reclamación acompañando copia de los contratos firmados con su esposo, y un duplicado de la cuenta general.

⁵⁸ El ministro Balcarce comunicó el 22 de junio haber cumplido el encargo. Nota en *ibidem*, *ibidem*, y la señora de Moussy, con fecha 24, avisó recibo de la nota al mismo tiempo que comunica su decisión de venir al Plata para presentarse ante el Congreso si antes de 1869 no se toma decisión final sobre sus reclamos. *Ibidem*, *ibidem*, Leg. 4.

determinación una carta del general Mitre, quien comunicó a la señora de de Moussy haber ordenado se arreglase la cuestión pendiente. Tal se deduce de una carta de ésta al Ministro del Interior fechada el 24 de agosto de 1868, a quien enviaba también la primera prueba de la lámina N° 27. En la misma carta propone imprimir como apéndice un cuarto volumen de 300 a 400 páginas en el que se incluirían documentos justificativos, cuadros meteorológicos, de altitud, demográficos y estadísticas, todo lo cual tiene reunido y ordenado, cuyo costo de impresión oscilaría entre 10 y 12.000 francos y se vendería por separado del resto de la obra ⁵⁹. Sobre la propuesta de publicar este nuevo tomo no hubo resolución; cuando la carta llegó a Buenos Aires ya el presidente Mitre había enviado al Congreso, con fecha 13 de setiembre, un mensaje acompañando un proyecto de ley por el cual se otorgaba a de Moussy la recompensa nacional prevista en los contratos de 1855 y 1863, dando así por concluida la obra con la recepción de ejemplares de los tres tomos del texto y de las 26 láminas del *Atlas*.

El mensaje, altamente honroso para de Moussy, está firmado también por el ministro Eduardo Costa. En él se manifiesta «la justa estimación que hace el pueblo y el Gobierno argentino de la dedicación y talentos con que ha consagrado una gran parte de sus últimos años al estudio de nuestro país, confeccionando una obra que es la primera con que cuenta la República para manifestar al extranjero toda la riqueza y prosperidad de que es susceptible». La recompensa se fijaba en 30.000 \$, pagaderos en fondos públicos ⁶⁰.

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la comisión especial, formada por los representantes Luis Vélez, Pedro Lassaga y Pablo Carrillo, en sesión del día 7 de octubre. Este último, como miembro informante, dio con brevedad los antecedentes de la obra, cuyos méritos había reconocido la comisión, como así también apreciado el enorme esfuerzo cumplido, que estaba lejos de ser remunerado con las sumas percibidas por de Moussy. El diputado Vélez, por su parte, exhibió un ejemplar del *Atlas* y destacó el juicio altamente favorable

⁵⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Ministerio del Interior*, Leg. cit.

⁶⁰ ARCHIVO DEL SENADO, Legajo LL, N° 276. *Ley acordando una remuneración al Dr. D. Martín de Moussi*. En este legajo se halla el mensaje original y proyecto de ley, así como también los originales del dictamen de la Comisión del Senado y la comunicación al Presidente de la Cámara de Diputados Acosta, con el texto del proyecto de ley aprobado. Figura también una planilla de la Contaduría en dos fojas con el resumen de todos los pagos hechos a de Moussy, «según lo que ha sido posible comprobar», cuya suma alcanza a \$ F. 42.807, incluidos gastos de viaje de inspección y sueldo fijado por contrato.

del geógrafo Malte Brun, autoridad indiscutible en la materia. Como el diputado Obligado propusiera reducir la cantidad a 20.000 \$, Vélez agregó que de Moussy se hallaba ciego e inhabilitado para todo trabajo, por lo cual aún no había remitido los mapas finales y que la señora «es la que está escribiendo la última parte». Quintana apoyó calurosamente a Vélez, dejando constancia que el Congreso no realizaba un acto de generosidad al otorgar la recompensa, sino que cumplía con una cláusula del contrato⁶¹.

La Cámara de Senadores aprobó el proyecto de ley en la sesión del 9 de octubre, previo despacho de la comisión de peticiones, formada por los senadores Angel Elías y Federico Corvalán, brevemente fundado por éste. Como el senador Piñero se opuso por considerar abultado el costo de la obra pues ella sería retribuida con una suma muy superior a la acordada al doctor Tejedor por la redacción del Código Penal, lo refutó el ministro Costa, destacando que los trabajos de de Moussy databan de muchos años atrás y que en otros países se pagan sumas mayores. Agregó que hallándose inválido el autor sería una gran injusticia no votar una recompensa prevista en el contrato. Los senadores Oroño y Llerena hicieron el elogio de la obra, aprobándose con dos votos en contra el siguiente proyecto de ley: «Autorízase al Poder Ejecutivo para abonar al Dr. Don Martin de Moussy, por vía de gratificación por su obra titulada: *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*, la suma de treinta mil pesos en fondos públicos de la Nación»⁶².

Mitre tuvo pues la satisfacción, tres días antes de terminar la presidencia, de ver sancionada la ley que reconocía el mérito de la obra

⁶¹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, año 1868, p. 503-505, Buenos Aires, 1876. El elogio de Malte Brun, Secretario de la Société de Géographie de Paris, a que aludió Vélez, está contenido en una carta dirigida a la señora de Moussy el 29 de abril de 1868, publicada posteriormente por Vicente G. Quesada en la nota necrológica que dedicó a de Moussy en el tomo XIX de la *Revista de Buenos Aires*, pág. 215 de la reimpresión. Malte Brun, en dicha carta, se refiere especialmente al *Atlas*, de cuyo trabajo ha sido testigo, y por lo tanto, dice, puede afirmar «con perfecto conocimiento de causa» que en él estaba contenida la vida de un hombre y que por lo tanto el gobierno argentino ha contraído «para con el señor Martin de Moussy una deuda de reconocimiento que su esclarecido patriotismo y propio decoro, ante el mundo ilustrado, no le harán olvidar ciertamente». Para él, la obra de de Moussy sobrepasa las de Codazzi, Ponce y Paz sobre Nueva Granada, D'Orbigny sobre Bolivia, Paz Soldán sobre el Perú y Claudio Gay sobre Chile, siendo por lo tanto la Argentina, gracias a los esfuerzos de de Moussy, la poseedora de «un monumento geográfico tan evidentemente notable».

⁶² CONGRESO NACIONAL, *Cámara de Senadores*, Sesión de 1868, Buenos Aires, 1869, p. 789-791.

de Martin de Moussy y los sacrificios realizados para llevarla a término. Sin embargo, como veremos enseguida, tuvo aún en su carácter de senador nacional, que intervenir para el estricto cumplimiento de la misma.

Producido el cambio del Poder Ejecutivo nacional, la señora de Moussy escribió al presidente Sarmiento y al ministro del Interior, Vélez Sársfield. Al primero le envía la carta por intermedio de Apolinario Benítez, de la amistad del presidente y de su esposo. En ella hace un resumen de todos los antecedentes acerca de la redacción e impresión de la obra, de sus gestiones pendientes y del estado de la impresión del Atlas, a cuyo efecto le remite pruebas del texto y del número 27, pronto habrá pruebas del 28, aclarando que de Moussy ha obtenido el concurso de dos personas muy competentes que guiadas por él darán término a la obra. Reclama el arreglo de las cuentas pendientes pues ha tenido discusiones con el editor por falta de pago, que han retrasado la prosecución de los trabajos, y ha tenido necesidad de responder personalmente por las deudas. La situación económica es angustiosa. Proyecta instalar, para subsistir, un pequeño negocio de librería. En la carta a Vélez Sársfield del 23 de enero de 1869, invoca la antigua relación que de Moussy tuvo con él y le pide el arreglo definitivo de las cuentas, pues entiende que la recompensa acordada por el Congreso no implica saldar las deudas pendientes. Necesita dinero para pagar a la imprenta y al grabador y aunque de Moussy ya no es la sombra de lo que fue, el Atlas no se detiene, como lo evidencia el envío de nuevos mapas y tres pliegos del texto. En su opinión urge concluir el Atlas, pues terminada la obra se venderán muchos ejemplares, ya que ha sido muy bien recibida por la gente ilustrada y se han emitido elogios tanto para el gobierno que la auspició como para el sabio que la hizo ⁶³.

Entre tanto, la salud de Martin de Moussy se agravó y falleció en Bourg la Reine el 29 de marzo de 1869. Los diarios de Buenos Aires publicaron conceptuosas notas necrológicas. *La Nación Argentina* del 16 de mayo dijo que era un sabio cuya vida entera se consagró a servir a la República Argentina y dejando «un legado monumental con su obra *Descripción Geográfica y Estadística de la República Argentina*», pasando tal vez un siglo antes que vuelva a escribirse otro trabajo de parecida importancia. Vicente G. Quesada lo recordó en la *Revista*

⁶³ Ambas cartas en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Ministerio del Interior*, 1868. Leg. 3.

de Buenos Aires como un destacado colaborador y decidido amigo del país y transcribió el discurso fúnebre pronunciado por M. Luis Bouvet al sepultarse sus restos, como así también la elogiosa carta del gran geógrafo Malte Brun a la viuda, que ya hemos citado ⁶⁴.

El fallecimiento del laborioso geógrafo no interrumpió el ritmo acelerado impuesto para la conclusión del Atlas a cargo de M. Bouvet. A principios de junio ya circulaban ejemplares completos con las 30 láminas propuestas por de Moussy. Así lo documentó una carta de Balcarce al ministro inglés Lord Clarendon, enviándole un ejemplar para la Biblioteca del Foreign Office. Allí dice textualmente que el Atlas ... «publié en el moment meme, et le plus complet qui ait été établi jusqu'a present sur la Geographie Argentine» ⁶⁵.

Mientras la obra se concluía en Francia, en la Argentina el ministro del Interior, ante las reclamaciones de la viuda, ordenaba, con fecha 21 de octubre, la reunión de todos los antecedentes acerca de los contratos con de Moussy y la formulación de una planilla resumen de lo invertido hasta la fecha en la realización de la obra. Una vez en poder de todos los antecedentes pasó al Congreso con fecha 2 de junio de 1869 un detallado mensaje firmado por el presidente Sarmiento y su ministro Vélez Sarsfield, en el que pedía un pronunciamiento acerca de la entrega a la viuda de la recompensa acordada a su esposo, pues ésta lo reclamaba sin enviar los ejemplares de los tomos impresos y estando aún inconcluso el Atlas. El mensaje, redactado con evidente hostilidad hacia de Moussy y suspicacia contra su viuda, resumía las cláusulas contractuales no cumplidas, fijaba, de acuerdo con el informe de la Contaduría General, la suma total percibida por de Moussy, incluidos sueldos, gastos de viaje y de impresión, en 46.170 pesos fuertes y le hacía cargo de no haber rendido nunca cuenta detallada de la inversión de los fondos entregados, ni remitido los ejemplares a que estaba obligado por el contrato ni documentado el número de ejemplares vendidos de la obra o utilizados con fines de propaganda, agregando lo que a la fecha del mensaje era inexacto: hallarse el Atlas sin terminar, para lo cual la viuda pedía más dinero para hacer concluir los últimos mapas por personas competentes. Basado en este

⁶⁴ *Revista de Buenos Aires*, ob. cit., t. XIX, p. 209 y siguientes.

⁶⁵ En ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Caja Nº 138, Documento 146. Comunicación de Balcarce al Ministro de Relaciones Exteriores Mariano Varela, de fecha 24 de junio de 1869, y la copia de la carta al Conde de Clarendon, del 5 de junio.

capítulo de cargos el P. E. informaba al Congreso haber suspendido la entrega de la recompensa acordada por la ley del 9 de octubre de 1868 y pedía resolución acerca de su cumplimiento.

La Cámara de Diputados, en sesión del día 14, luego de un sostenido debate, aprobó una minuta de comunicación opinando que no correspondía abonar la recompensa hasta el cumplimiento íntegro de los compromisos contraídos por de Moussy, sin perjuicio de que el gobierno tratase directamente con los editores para rescatar los ejemplares en su poder con cargo a los fondos de la gratificación acordada, cuyo sobrante sería entregado a la viuda. Le tocó a Mármol plantear la situación creada en su verdadero terreno: cómo es posible —dijo— exigir a la viuda, carente de recursos, el pago de las cuentas pendientes a los editores, cuando lo más lógico era entregarle una parte de la recompensa a ese efecto, saldándola una vez cumplidos los términos del contrato. Y como el miembro de la Comisión de Hacienda Civit consideró peligroso este arbitrio, Mármol insistió, aludiendo al valor de la obra, lo mejor escrito en el país desde el punto de vista descriptivo, y recordó los años transcurridos, primero en viajes para la reunión de materiales y luego en la redacción e impresión, todo lo cual recordaba para demostrar que las sumas percibidas y recompensa acordada eran en concepto de retribución de muchos años de trabajo, y aprovechó la oportunidad para destacar el poco aliciente existente en el país para la tarea intelectual. Otros diputados apoyaron la minuta, finalmente aprobada no sin que antes la Cámara escuchara en un cuarto intermedio al diputado Ocampo, según dijo, «antecedentes que no puedo manifestar a la Cámara».

En el debate en el Senado se exteriorizó también una tendencia aún más hostil que la reinante en la mayoría de la Cámara de Diputados. El dictamen de la Comisión de Hacienda aconsejó la aprobación de la minuta enviada por la cámara joven y se consideró en la sesión del 15 de julio. Mitre se opuso; a su juicio la obra estaba concluida: los tres mapas que faltaban se debía a que el autor había gastado su salud y perdido su vida en la prosecución de una obra de mérito acreedora al premio votado el año anterior. Las cuentas de inversión podían haberse perdido, dijo, porque de Moussy ha estado impedido de trabajar durante más de un año y últimamente no tenía casi recursos para subsistir, habiendo tenido su esposa necesidad de instalar un negocio de papelería. No lo mueve el espíritu de generosidad pero le parece que este hecho hace poco honor a la República, tratándose de una persona que había prestado importantes servicios a la Nación.

En su opinión, de Moussy ha empeñado la gratitud nacional y de ninguna manera se puede dilatar el cumplimiento de la ley que así lo reconoció, confundiendo esta deuda con otra de carácter administrativo, y terminó en forma categórica: «...que cumpla el gobierno con su deber». El inusitado debate continuó luego en forma un tanto desordenada, en cuyo transcurso se hicieron críticas a la obra de de Moussy por parte de los senadores Piñero y Llerena, siendo de notar que éste la había elogiado el año anterior en oportunidad de considerarse el proyecto de ley de recompensa nacional. Se discutió la faz legal del asunto planteado por el P. E., si la obra estaba o no terminada, el valor científico de la misma, si el premio acordado al autor podía hacerlo efectivo su viuda, etc.; presentándose durante tan dilatada discusión tres mociones distintas. Votado el despacho de la Comisión, hubo empate, rechazándose por último con el voto del Presidente del cuerpo, Adolfo Alsina. La sesión se levantó entonces a propuesta de Mitre, continuando la discusión en sesión del 17 de julio. En ella, después de rechazar una minuta de contestación al P. E. propuesta por el senador Aráoz, se aceptó la propuesta por su colega Granel, aprobada también por la Cámara de Diputados el día 28. La minuta aconsejaba abonar en fondos públicos los treinta mil pesos acordados el año anterior, siempre «...que V. E. estime haber llenado este de Moussy los compromisos del contrato»⁶⁶.

Luego de la resolución legislativa, el ministro del Interior encomendó a Balcarce, representante argentino en Francia, una gestión destinada a buscar la resolución del «negocio pendiente» mediante un arreglo equitativo y conciliatorio. Balcarce realizó activas gestiones ante la viuda del extinto de Moussy, conviniéndose por último en los puntos siguientes: 1º La viuda entregaría 3.112 tomos de la obra, más 150 ejemplares del Atlas, reservándose para ella los otros 150. Entregaría también las piedras litográficas utilizadas en la impresión del Atlas. 2º Los restantes ejemplares del Atlas hasta el número de 500, que de Moussy tenía derecho a recibir por el contrato, compensarían los ejemplares que faltaban de la obra, fuera de los 500 a que también tenía derecho. 3º De acuerdo con las cuentas remitidas por la viuda al 31 de diciembre de 1867 se le reconocía un saldo favorable de 10.825 francos de los que se restarían 4.000 f. entregados por Balcarce en 1866.

⁶⁶ CONGRESO NACIONAL, *Cámara de Diputados*, año 1869, p. 72, 202 y 468, Buenos Aires, 1874, y CONGRESO NACIONAL, *Cámara de Senadores*, *Sesión de 1869*, p. 380-390 y 395-96.

En la carta remitida por Balcarce a Vélez Sarsfield el 7 de enero de 1870 adjuntando las bases acordadas, aclaraba bien haberse sólo tirado 300 ejemplares del Atlas y se refería además a la posibilidad de ampliar la edición, que costaría a razón de 1.000 francos el 100 para contar con tantos ejemplares de la obra como del Atlas.

Queda documentado con estos antecedentes que la edición del Atlas hecha en 1869 alcanzó solamente a 300 ejemplares.

El ministro Vélez Sarsfield aceptó las bases de la transacción, y autorizó a Balcarce a concluirla de la «manera más definitiva», debiendo éste una vez recibidos los ejemplares darle un certificado para inscribir a nombre de la viuda los fondos públicos correspondientes al premio otorgado a de Moussy por el gobierno argentino. También le comunicó que el presidente aceptaba imprimir el número de ejemplares necesarios del Atlas para igualar a los del texto, y en una frase final estampaba su categórico repudio de la obra: «Sabe Ud. ya que puede disponer de los ejemplares que guste, pues si la obra como Ud. me lo decía antes tiene importancia será más bien para Europa que no para nuestro país». Días después, el 26 de febrero, comunicaba Vélez la aceptación definitiva de lo actuado por Balcarce y que el gobierno aprueba «todo lo hecho por Ud. y da por concluido ese asunto», agregando que se había ordenado la inscripción a favor de la señora Irma Margarita Coupez, viuda y heredera del doctor Moussy, de 30.000 \$ en fondos públicos del 6 % y uno de amortización, de lo cual se daba conocimiento al señor Benítez, apoderado de la viuda.

En nueva comunicación fechada en París el 6 de abril de 1870, Balcarce informaba haber recibido 1.093 ejemplares completos del texto de la obra, más 187 truncos, correspondiendo 20 al tomo 1º y 167 al tercero. En cuanto al Atlas, ha recibido 58 ejemplares encuadernados y 50 en hojas sueltas, faltando los 42 restantes hasta completar 150 que la señora de Moussy manifiesta haber distribuido a periódicos, según la lista que adjunta. Alcanzan pues a 108 el número de ejemplares de la primera edición llegados al país, y como 50 fueron recibidos en hojas sueltas, puede afirmarse que éste es el origen de los mapas pertenecientes al Atlas existentes en varias Bibliotecas del país, entre otras la del Museo Mitre y Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata. Con respecto a la nueva edición del Atlas manifiesta que deberá ser de 1.000 ejemplares, cuyo costo alcanzará a 22.000 francos, incluyendo embalaje, transporte y distribución, como así también encuadernación de dicho número más 953 ejemplares del texto

de la obra ⁶⁷. Dada la importancia de la suma espera nueva autorización para imprimir el Atlas.

Como evidentemente Vélez Sarsfield no tenía mayor aprecio por la obra, se alejó del ministerio sin disponer la segunda edición del Atlas propuesta por el ministro Balcarce, quien luego de más de un año, el 5 de junio de 1872, dirigió nota al ministro de Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, enterándole del asunto y, al agregar copia de las notas cambiadas con Vélez Sarsfield, le somete la idea de agregar a la futura edición del Atlas una introducción de 20 a 30 páginas con el resumen de los «sucesos políticos y de los progresos materiales e intelectuales» desde 1862. El ministro Avellaneda pasó la nota al ministro del Interior, que lo era Uladislao Frías, quien no aceptó el agregado del apéndice, debiendo la Legación apresurar la nueva edición del Atlas, y una vez efectuada, destruir las piedras litográficas ⁶⁸.

En febrero de 1873 ya estaba lista la segunda edición de 1.000 ejemplares del Atlas, de los que según comunica Balcarce remitirá 500 y otros tantos de los tres tomos del texto de la obra ⁶⁹.

En la segunda edición se cambió el frontispicio ornamental de la primera, sustituyéndose el dibujado por Sauvageot por otro, sin que hayamos podido documentar la causa de tal sustitución ⁷⁰. Este hecho obligó a cambiar en el texto del Atlas la descripción de la alegoría inicial, cuyo texto transcribimos al pie.

Desde la concepción de la obra hasta su realización habían transcurrido casi veinte años; el autor no tuvo la satisfacción de verla concluida y su viuda hubo de gestionar empeñosamente el reconocimiento

⁶⁷ Todas las comunicaciones citadas en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Ministerio del Interior, 1870, Leg. 2, y 1872, Leg. 6. Según consta en *ibidem*, *ibidem*, 1870, el 31 de agosto de 1870 llegaron 300 volúmenes y 80 Atlas, habiéndose distribuido los siguientes: presidente de la República, 1 ejemplar de la obra y 16 del Atlas; ministro del Interior: 20 y 20, respectivamente; de Hacienda: 15 y 15; de Relaciones Exteriores: 12 y 12, y de Guerra de Marina: 10 y 10.

⁶⁸ *Ibidem*, *ibidem*, 1872, Leg. 6. Se aprueba también el proyecto de distribución de ejemplares que no figura en el Legajo, y se lo autoriza a reservar el número de ejemplares necesario para el canje.

⁶⁹ Nota del 26 de febrero de Balcarce al ministro del Interior. En: *El Nacional*, 5 de abril de 1873. Balcarce, al elevar la Memoria correspondiente a su labor durante el año 1872, aludió también a la impresión del Atlas, habiendo autorizado a vender la obra a los libreros Hachette y C^{ia}. «con el fin de que así reciba mayor circulación, y disminuir un tanto los gastos que ha ocasionado la reimpresión del Atlas». Conf.: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional en 1873*, Buenos Aires, 1873, p. 663.

⁷⁰ Ejemplar de la primera edición con la lámina sustituida hemos visto en la Biblioteca Nacional y en el Archivo General de la Nación. En el texto del Atlas

de la deuda de honor contraída por el país para con su esposo. Martín de Moussy con su obra, fruto de su inteligencia y tenacidad, como así también de su abnegación, ligó su nombre a la ciencia geográfica argentina con un aporte personal indudablemente no superado hasta nuestros días.

se describe dicha lámina en los siguientes términos: «La litografía que sirve de frontispicio a nuestro Atlas se debe al lápiz hábil de M. Charles Sauvageot. El artista ha encuadrado nuestro título en un ancho borde trazado sobre palmeras, bananeros y otras plantas de los trópicos. En la parte superior se abre el escudo de la Confederación, rodeado de las armas particulares de las provincias que la componen. Arriba, árboles del país balancean graciosamente su copa sobre guacamayos y otros pájaros que pueblan las florestas argentinas. Al pié de la página, en un paisaje agreste, están representados algunos habitantes de las Pampas: a la izquierda, una familia indígena del Chaco, y a la derecha un *Gaucha* a caballo que recibe el mate de una joven campesina, mientras un viejo negro descuidadamente en cuclillas, canta una de las melodías plañideras que quizá lo han acunado bajo el cielo lejano de Africa; en lontananza pastan los principales animales de la comarca: un caballo, un buey, un *guanaco*; es la representación fiel de una de las escenas que se observan frecuentemente a la sombra de un gran ombú, cerca de una *pulpería* de la pampa».

EL DIALOGO DE MITRE Y URQUIZA ANTES DE PAVON

Del rechazo de los diputados a la batalla

ENRIQUE DE CANDÍA

I

La conmoción que produjo en Buenos Aires y en la Confederación el rechazo de los diputados hizo presagiar desastres; pero Mitre —y tal vez Urquiza— tuvo alguna esperanza. El 15 de abril de 1861 volvió a escribir a Urquiza. Le explicó, serenamente, que nunca había querido decir que debían considerarse separados sus esfuerzos en la obra a que se habían consagrado. Creía, tan sólo, inútil, entrar en reflexiones y discusiones sobre sucesos pasados. Había que hacerse superiores a las pasiones para seguir concurriendo a la unión definitiva de la nación. Lo que en otras oportunidades Mitre no había dicho a Urquiza se lo decía en esa carta. Urquiza había aceptado el puesto de jefe de una reacción. Aparecía «como el protector de los que, oponiendo un serio obstáculo a la unión definitiva de los pueblos argentinos, acaban de hacer una injuria tan injustificada como impolítica al pueblo y al gobierno de Buenos Aires, violándose las formas y faltando a todos los respetos». Mitre no había promovido esa dificultad y mucho había hecho para evitarla. Urquiza no había querido impedirla. Se había formado una opinión «sin ilustrarse y sin buscar un acuerdo previo, no obstante haberle indicado por repetidas veces las funestas consecuencias que podría tener». El fallo de los representantes del pueblo, como decía Urquiza, no era el fallo de la ley a que debían someterse. Veintidós diputados, por disposición expresa de la Constitución, no podían entender en otra función que en la de compeler a los inasistentes. En cambio habían excluido a diputados electos, con desconocimiento de todas las prácticas y reglas escritas. Urquiza no debía considerar diputados y senadores a los que habían dejado de serlo por ser ministros y a los empleados del Poder Ejecutivo que habían elevado sus renunciaciones. Tampoco podían votar al mismo tiempo el

diputado propietario y el suplente. Con estas irregularidades se habían reunido veintisiete diputados, que era el número que determinaba la ley. Si los diputados de Buenos Aires hubiesen sido llamados a la discusión, si la cuestión se hubiese tratado con dignidad, el pueblo y el gobierno de Buenos Aires habrían tal vez encontrado los medios de conciliar esas nuevas exigencias para consolidar la unión nacional. «Pero hoy debe aceptar el insulto como viene y defender su derecho en el terreno a que ha sido arrastrado». Si la organización definitiva se retardaba, no era la culpa de Buenos Aires y mientras se procuraba entenderse mejor, «continuaremos como hasta aquí, regidos por la Constitución y los pactos a que hemos de ser fieles y que considero suficientes para garantizar la paz». Respecto a los ataques de la prensa, tanto de Buenos Aires como de Concepción del Uruguay, Mitre lamentaba que la imprudencia y la acritud contribuyesen a agriar los hombres y los pueblos, enemistándolos¹.

Mitre no pensaba en una guerra inmediata. Tenía la esperanza de convencer a Urquiza y hallar una tabla de salvación. Quería dejar constancia, ante Urquiza, que él no había sido el culpable del rechazo de los diputados, que el Congreso de Paraná había sido el gran culpable y que Urquiza, con todo su poder, no había impedido, ni intentado hacerlo, ese rechazo. El 1º de abril de 1861 volvió a escribir al presidente de la República, el doctor Santiago Derqui. Era una carta confidencial que acompañaba la nota oficial que le dirigía. «Ella no es amenazadora, ni cierra todos los caminos que puedan dar salida a la difícil situación que ha preparado la imprevisión y que ha creado la maldad, unida a la locura». Por el contrario, daba tiempo para recapacitar sobre las funestas consecuencias que podía tener el imprudente paso que se había dado. La injuria premeditada del rechazo había creado una opinión unánime y decidida en Buenos Aires y en las provincias que estaban prevenidas con los últimos sucesos. Era conveniente seguir regidos por la Constitución y los pactos «si es que no se quiere llevar ya todo a sangre y fuego, lo cual tampoco nos haría declinar de nuestra firme y tranquila resolución». La única salida era conservar la paz y una digna tranquilidad en medio de las pasiones que se habían encendido y celebrar un nuevo convenio. En este compromiso, Buenos Aires se obligaría a efectuar la elección de sus diputados en el modo y forma que se acordase. También se estipularía de antemano cómo podían resolverse en el Congreso las cuestiones que

¹ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Antecedentes de Pavón*, Buenos Aires, 1911, t. VII, p. 231-234.

podían dividirlos y prevenir nuevas dificultades. «Si no se hace así vendrá la guerra o cosa parecida, que tal vez sea peor, porque no resolverá nada, y mejor es que alguno triunfe y alguno mande. Así no se puede vivir»².

Ese mismo día, Derqui contestó a la carta de Mitre del 15 de abril. Sin conocer aún la carta de Mitre del 19 de abril, coincidía en sus pensamientos. Los expedientes dilatorios no calmaban la irritación de los partidos políticos. La prensa, además, la aumentaba. Por último, «la actual situación es insostenible, si no es por un tiempo corto y determinado». Había que presentar a la opinión pública un remedio inmediato, de lo contrario «caminaremos aceleradamente a la antigua desunión»³. Mitre y Derqui coincidían en la necesidad de hallar una solución inmediata o ir a la guerra.

Urquiza contestó a Mitre el 20 de abril. Estaba firme en sus convicciones. No creía sinceras o acertadas las afirmaciones de Mitre. A su juicio, Mitre no renunciaba a sus pretensiones o convicciones. Cada uno se mantenía en sus creencias. «Nuestros comunes esfuerzos están separados desde que usted volvió a ponerse a la cabeza del círculo de los separatistas y de los exaltados que se habían opuesto siempre a la unión». Estos exaltados se habían mostrado contrarios a la unión cuando ocurrieron los sucesos de San Juan y en otras oportunidades. Eran los hombres que constituían el partido liberal y sostenían el liberalismo «de que se quiso y se quiere hacer lo mismo que lo que hizo Rosas de la "federación", la palanca para dividir y arruinar las provincias, para reconcentrarlo todo a Buenos Aires, cualquiera que fuese su nuevo nombre. Yo no podía concurrir a tales esfuerzos».

Las palabras de Urquiza no podían ser más claras. Era la voz de las provincias que hablaba, acertada o no acertada, pero indiscutible. Rosas había sido el enemigo eterno de las provincias, a las cuales había mantenido encerradas y oprimidas. Buenos Aires parecía continuar con una política semejante. En verdad, no era así; pero las provincias lo suponían. Si Mitre hacía a Urquiza un reproche por ponerse al frente de una reacción, Urquiza se lo hacía a Mitre por una razón semejante. Urquiza y los diputados de las provincias veían en Buenos Aires agravios y desaires.

Es todo eso —decía Urquiza— lo que ha alarmado al país, es todo eso lo que ha hecho que los diputados y senadores de la república, que venían de diversos y lejanos puntos, llegasen animados de la decisión de no consen-

² *Ibidem*, t. VII, p. 98-99.

³ *Ibidem*, t. VII, p. 99.

tir en violaciones de la Constitución, en errores, en irregularidades que si una vez pudieron contemplarse por una abnegación sublime en favor de la unión, era ya humillante y peligroso tolerarlas más.

Indudablemente, el desentendimiento era profundo por causa de la forma en que se habían elegido los diputados de Buenos Aires. La Constitución decía una cosa, y la Constitución provincial de Buenos Aires, otra. Urquiza insistía en que no había «puesto para nada mi influencia en la balanza». Y agregaba, seguramente con razón: «Mi influencia hubiese sido estéril contra aquella decisión y contra el texto de la ley». En verdad, Urquiza no había querido oponerse a lo que se proponían los diputados de las provincias. Por ello insistía en que Mitre y Buenos Aires habrían podido renunciar a sus principios y adoptar otra manera de elección que representase una solución.

Usted ha promovido la dificultad, porque usted, sin que yo alcance el motivo, dio una forma arbitraria a la elección contra el texto expreso de la Constitución. ¿Buscó usted mi consejo o mi acuerdo para eso?

Después de hecho por Mitre «el mal», «no podíamos acordar los dos lo que había de decidir la Cámara». Y veintitrés diputados, contra cuatro o cinco, lo habían decidido. Esos diputados formaban la mayoría de todo el número, inclusive los viciosamente electos de Buenos Aires. Urquiza no quería discutir las decisiones de autoridad competente, las respetaba. Sostenía que los miembros del Congreso podían, a la vez, ser ministros y desempeñar empleos del Ejecutivo pidiendo permiso. No era cierto que un diputado propietario y un suplente hubiesen tomado asiento a la vez. El Congreso, al rechazar los diputados de Buenos Aires, no los había injuriado. «Comprender eso así es sólo para explotar, por la centésima vez, susceptibilidades que se excitan de propósito». Para cumplir la Constitución y los pactos había que ordenar una nueva elección. Eso sería dar una prueba bien fácil de deseo sincero de consolidar la unión nacional. Mitre, al negarse a ello, demostraba tener «un plan premeditado». Era el desconocimiento del Congreso convocado y reunido a virtud de los pactos y de la Constitución. En cuanto a la prensa, Urquiza lamentaba que en Buenos Aires no existiese un hombre capaz de «moderar las pasiones que han producido esas disensiones de medio siglo que han incendiado la república»⁴.

Mitre contestó a Urquiza el 25 de abril de 1861. Estaba convenido que esa situación había sido preparada por «la impremeditación

⁴ *Ibidem*, t. VII, p. 234-238.

y provocada por una especie de delirio». Esa situación no tenía más que dos salidas: o la desunión o la guerra o una tercera, que era peor, violenta, vacilante, que sin ser la guerra ni la paz produciría iguales o mayores males. Urquiza no la había prevenido. Los que la habían producido se apoyaban en él para llevarla adelante. Además, se constituía en su abogado. Los exaltados a que se refería Urquiza eran los mismos que habían celebrado el tratado del 11 de noviembre, habían quedado en el gobierno, lo habían elegido gobernador, concurrieron a la Convención nacional, juraron la Constitución y cumplieron sus compromisos. Estos hombres, cuando fueron al Congreso, fueron despedidos ignominiosamente por los que se llamaban nacionalistas y comprometían la causa de la nacionalidad. La polémica se hacía ardua. El lector de hoy, que conoce y lee serenamente estos documentos, que en su tiempo nadie conoció fuera de los protagonistas y algún secretario, oscila, en cada carta, a favor de uno o de otro de los hombres máximos de Buenos Aires y de la Confederación. Urquiza parecía tener sus buenas razones para haber apoyado la actitud de los diputados del Congreso que rechazaron a los diputados de Buenos Aires. Mitre demuestra tener las suyas para decir a Urquiza que él había unido sus esfuerzos a los de Urquiza para operar la unión, la concordia, la fusión real de los intereses de una y otra parte, pues todos sabían que «la nacionalidad a balazos es una calamidad o una quimera». A juicio de Mitre, la tarea de Urquiza era más fácil que la suya. Mitre había tenido que dominar resistencias, amortiguar odios, imponer sacrificios, «realizar no sólo la unión legal, sino la reconciliación de hecho». Las dificultades habían sido dos: los sucesos de San Juan y el rechazo de los diputados de Buenos Aires. En este último punto, Mitre esperaba encontrar el apoyo de Urquiza, «porque racionalmente no podía prever que esas dificultades naciesen de usted ni encontrasen en usted su apoyo». Urquiza no le había indicado jamás que la elección de los diputados en Buenos Aires podía traer dificultad alguna. Durante tres meses, Mitre había anunciado a Urquiza que un rechazo podía crear situaciones difíciles. Esa situación había sido creada en el Congreso de Paraná para que la incorporación de los diputados, la unión definitiva, no tuviese lugar; para que unos cuantos aventureros, sin patria, sin hogar, sin convicciones, hiciesen servir el nombre de la representación nacional a sus odios y miras particulares, que aspiraban a la dominación de Buenos Aires sin que la nación tuviese en ello el menor interés, y que para que Calvo, Barra, Quesada, Guido, Gutiérrez, Victorica, Alvear y otros porteños fuesen considerados con preferencia a los avecindados y naturales de la provin-

cia, más dignos de representarla. Por sostener estas aberraciones no se podía provocar la segregación o la lucha. Mitre anunciaba a Urquiza, rotundamente, que en Buenos Aires no se harían nuevas elecciones, pero que, respetando la Constitución y los pactos, estaban dispuestos, en Buenos Aires, a entenderse sobre el particular. Los hombres que tenían en sus manos el destino de los pueblos debían hacerse superiores a todo eso.

¿Qué dirá la historia cuando, examinando la época que atravesamos y apreciando el poder y la influencia de que usted dispone, vea que por cuestiones tan ajenas y tan opuestas al interés nacional, se comprometió la unión y la paz? Dirá o que usted no tuvo ningún poder para evitar esos males, o dirá que su influencia sirvió para producirlos y sostenerlos.

Este anticipo que Mitre hizo del juicio de la historia, los historiadores de más de un siglo más tarde no pueden discutirlo. Urquiza no tuvo tanto poder y, tal vez por ello, dejó que su influencia no se opusiera al odio de los diputados.

Este odio, decía Mitre a Urquiza, se advertía en la prensa del Rosario. En Concepción del Uruguay, en cambio, predominaban los sentimientos contrarios a la unión. El hombre de la moderación hubiera debido ser Urquiza, pero primero se había empeñado en imponer la divisa colorada del rosismo, luego había buscado la organización nacional por un camino extraviado y por último se había puesto del lado de los que rechazaban a los diputados de Buenos Aires⁵.

Ese mismo día, 25 de abril, Mitre escribió otra carta al presidente Derqui. Le repitió que en Buenos Aires estaban resueltos a no practicar nuevas elecciones, «en vista de la inalicable resolución que se nos ha comunicado», y que esa resolución la sostendrían aunque llegase la guerra. Había que entenderse racionalmente, resolver, pacífica y decorosamente, esa dificultad. «Elegiremos por cualquier ley, con tal que así lo arreglemos de común acuerdo en un compromiso electoral en que a la vez se definan de antemano las cuestiones que puedan dividirnos.» Los caminos para una solución podían ser: una reconsideración, que daría igual o peor resultado, pero que importaría la paz o la guerra; una intervención del Congreso con arreglo al reglamento; otra intervención del Poder Ejecutivo, y un esfuerzo para mantener la paz, rigiéndose, entretanto, por la Constitución y los pactos. Ceder, por parte de Buenos Aires, era «poner en manos de los enemigos de la Constitución los medios de dominar sin resistencia toda la república, con

⁵ *Ibidem*, t. VII, p. 239-244.

vergüenza nuestra y con peligro de todas las libertades». Había que hacer un último esfuerzo para resolver radicalmente una situación que cada día sería peor ⁶.

Buenos Aires mostraba su intransigencia al declarar rotundamente que no pensaba practicar una nueva elección. Quien contemple ese panorama histórico y medite las réplicas y contrarréplicas de Mitre y Urquiza piensa, tal vez con razón, que ambas partes deseaban la guerra. No obstante, ambas partes proponían medios para evitarla. Urquiza, en su respuesta a Mitre, del 30 de abril de 1861, insistió en que una nueva elección, en Buenos Aires, tan sencilla, habría sido una solución inmediata. Si no se hacía era porque, a su juicio, se quería aprovechar esa circunstancia para producirla. Urquiza había advertido a Mitre de los peligros que implicaba la elección de Buenos Aires en las conversaciones de ambos con el coronel Gelly y Obes. Urquiza no había querido producir esa situación que deploraba como la más grande decepción que había sufrido en su vida. Todo lo había arrojado para lograr la unión. No podía comprender cómo el pueblo de Buenos Aires se negaba a practicar una nueva elección. Las palabras de Urquiza hacen meditar. Sostienen algo que tuvo sus fundamentos. En Buenos Aires se quería la lucha para dominar a Urquiza, alejarlo de la vida pública y tener una fuerte influencia en el país. «Yo no puedo comprender eso sino como el resultado de un plan político premeditado de sus hombres influyentes que se proponen el triunfo de un partido, cualquiera que sea el medio, no el triunfo de una idea, de la grande idea de la integridad y de la unión definitiva de la república.» Esa era la causa de la situación que infamaba nuestra historia.

Por eso los que han fomentado la resurrección de ese partido impiden la elección que verifica la unión y la paz, porque no quieren sino el predominio y para ese predominio no hay más que un camino: la lucha. Delirio horrible que lleva a restablecer la guerra civil de cincuenta años con todos sus horrores, si el pueblo de Buenos Aires presta a esa política toda sumisión, todos los sacrificios, todos los elementos que prestó a la de Rosas.

Urquiza y las provincias se hallaban, aparentemente, ante una situación comparable a la que había mantenido Rosas durante veinte años y existía antes que él: el predominio de Buenos Aires sobre el resto del país. Buenos Aires no quería tener una minoría en el Congreso, sino una mayoría, y las provincias, con el apoyo de Urquiza, no querían que en el Congreso existiese una mayoría de Buenos Aires. Difícil era

⁶ *Ibidem*, t. VII, p. 100-102.

hallar una solución a estos hechos. Urquiza se preguntaba: «¿Por qué y para qué se ha creado una situación tan violenta?» A su entender era por el odio que Mitre revelaba que existía contra Calvo, Barra, Quesada, Guido, Gutiérrez, Victorica y Alvear, odiados en la provincia en que habían nacido «por haber sacrificado todo a la idea nacional». Buenos Aires se disponía a todos los sacrificios para que «cuatro o cinco hijos suyos no sean diputados de las provincias. Sólo el odio de los hombres influyentes allí puede explicar eso y la historia de Rosas». No creía que el pueblo de Buenos Aires prefiriese la lucha a una elección legal. «Sus poderes públicos sí, porque desgraciadamente los odios y las resistencias con que usted luchaba han vencido a usted y a ellos se sacrifica ese pueblo educado en la mayor subordinación.» Urquiza no se consideraba el hombre que se necesitaba para empujar a Buenos Aires al camino de la nacionalidad. «Ese hombre ha podido ser usted y lo sería todavía si fuese capaz de colocarse a la altura del pacto de 6 de junio, con lealtad y desinterés.» Y terminaba su carta: «Por muy penetrado que esté de los profundos móviles de la nueva política de Buenos Aires, aún espero algo de los esfuerzos de los que odian la guerra civil como la fuente de toda calamidad y me quejaré mucho de los que usted ha dejado de hacer si a pesar de todo se produce»⁷.

Mitre contestó a esta carta el 10 de mayo de 1861. Repitió argumentos expuestos en otras misivas para probar lo injurioso que le parecía el rechazo de los diputados. Los diarios de la Confederación gritaban que aun cuando se hiciese una nueva elección había que expeler a Buenos Aires de la unión. Mitre, que por amor al país quería dar una solución pacífica a la cuestión, «sin embargo, me pongo al frente de esa opinión y estoy resuelto a sostenerla hasta el sacrificio, porque tal es mi deber». Es decir: Mitre, antes que acceder a una nueva elección, que rechazaba el pueblo de Buenos Aires, estaba dispuesto a la guerra. Y lo explicaba a su manera: no era un pretexto para romper la unión y provocar la lucha. Era una cuestión de forma que se había inventado en el Congreso para cerrarle sus puertas.

No era el odio a determinadas personas lo que movía a pensar así. Era el odio a la injusticia, a la ilegalidad. Calvo, Barra, etcétera, eran hombres —a juicio de Mitre— sin patria, sin hogar, sin convicciones, verdaderos aventureros de la política, los que enredan la política de los pueblos, cuya opinión y cuyos intereses están muy lejos de representar. Mitre, en un último esfuerzo, sometía a Urquiza las condiciones o los

⁷ *Ibidem*, t. VII, p. 244-249.

medios con que podía solucionarse ese conflicto: una nueva elección, «pero no en virtud de la incalificable resolución que se la he comunicado, sino en virtud de un compromiso electoral que así lo establece, es decir, por derecho consentido, aunque sea con arreglo a la ley nacional de elecciones que aún no nos rige, y en virtud de la cual muy raros son los diputados que se han elegido». Las cuestiones que en el futuro podían discutirse, como las condiciones de los diputados y senadores, serían resueltas a mayoría de votos por el Congreso integrado. Si estas dos bases no eran aceptadas y llegase la lucha, la culpa no sería de Mitre ni de Buenos Aires. Ese arreglo era posible en esos momentos. Pasado el tiempo, y si el Congreso se lanzase a otras medidas agresivas, la lucha sería inminente⁸.

Urquiza recibió la carta de Mitre el 15 de mayo de 1861 y la contestó el día 17. Fue pesimista. El gobierno no podía entrar en negociaciones en un caso resuelto por la autoridad que establece la Constitución, no podía negociar el acatamiento de un gobierno de provincia a una resolución de la Cámara. Negociar un nuevo compromiso electoral con Buenos Aires, jurada la Constitución, era absurdo. La Constitución había establecido un juez exclusivo en negocio de elecciones, y ese juez había fallado. El gobierno nacional sólo tenía que acatar y reconocer esa decisión, no negociar. No podía discutirse un nuevo pacto. Urquiza veía en esos pretextos «tremendos planes en el juicio de todos: con esos pretextos se mantiene en expectativa el país, se trabaja la anarquía, se prepara la disolución». Había que decidirse. No se podía prolongar una situación tan irregular.

Yo lo espero todo de un raptó de nobleza y decisión por parte de Buenos Aires, de un leal interés en verificar la unión... Mucha cosa es buscar un medio para evitar la lucha, pero es más grande para causarla el aprovechar la demora de verificar la unión enviando emisarios, predicando la guerra, excitando a la revuelta y sublevando con el más encarnizado empeño los odios y las pasiones, amortiguadas un momento por la grandeza del pacto de 11 de noviembre.

Tres individuos de Buenos Aires no eran los autores de todo lo que se producía en el país.

Haga las elecciones Buenos Aires; entre regularmente en las condiciones legales, y yo guardaré sus derechos como el más leal de sus servidores y al igual de los derechos de los demás pueblos.

⁸ *Ibidem*, t. VII, p. 250-255.

Escrita esta carta, Urquiza la volvió a abrir el día 19 para comunicar a Mitre que el Congreso había ratificado el día 16 la sanción del 7 de abril referente a la no admisión de los diputados de Buenos Aires. Era una resolución de las provincias no admitirlos, por no haber hecho la elección conforme a lo que establecía la Constitución. Para Urquiza, esta nueva decisión representaba un motivo muy justo para hacer la elección e incorporarse a la unión. El Senado llamaba a los representantes de Buenos Aires para que se incorporasen ⁹.

El presidente Santiago Derqui envió a Mitre al señor Buschental, como «carta viva», para que se entendiese con él y recibiese las últimas proposiciones para una solución ¹⁰. Mitre le entregó un *Memorándum* que había preparado el 7 de mayo. Eran las mismas condiciones que había expuesto a Derqui y a Urquiza en otras oportunidades: no practicar nuevas elecciones, pero hacerlas con la base de un nuevo pacto electoral ¹¹. El 31 de mayo, Mitre contestó la carta a Urquiza. Había querido «meditar maduramente una contestación definitiva». Lamentaba que Urquiza no hubiese aceptado el único medio que podía evitar la guerra: un nuevo compromiso electoral. Pasado el momento, ese medio ya no era aceptable por Buenos Aires y su proposición sólo quedaba como una prueba de que Mitre había hecho todo lo que le había sido posible para evitar los males que podían sobrevenir. El gobierno de Buenos Aires trataba de moderar la opinión pública, fuertemente excitada. Mitre nada había hecho para producir movimientos en el interior, pero en ese momento se pondría de acuerdo con sus amigos para salvar la paz y afianzar las instituciones. Y terminaba su carta con estas palabras: «Sintiendo que mi proposición no haya tenido mejor acogida, dando ya este incidente por terminado, y deplorando que mi carta no lleve a usted más esperanzas de las que me ha traído la suya, me suscribo de usted, como siempre, su afectísimo amigo y seguro servidor, Bartolomé Mitre» ¹².

Esta carta pareció a Urquiza un «desengaño». De todas partes le habían llegado avisos de preparativos de guerra. La carta importaba «una especie de ultimátum de guerra, que ni yo ni el gobierno nacional hemos provocado y sobre el cual no queda más arbitrio que su aceptación. Pero sobre quien sea el autor, la responsabilidad de las consecuencias de la guerra, si por desgracia ella se realiza, como usted me

⁹ *Ibidem*, t. VII, p. 256-262.

¹⁰ *Ibidem*, t. VII, p. 102.

¹¹ *Ibidem*, t. VII, p. 102-103.

¹² *Ibidem*, t. VII, p. 262-264.

lo anuncia, y como todo cuanto observo lo confirma». Con franqueza le manifestaba que la guerra sería correspondida con «igual o mayor energía que la que usted se propone». Y agregaba: «¿Y Buenos Aires nada hará o más bien ocasionará nuevos males porque ya no es posible ceder a sus pretensiones, que bien pudieran clasificarse de caprichos, puesto que usted las llama cuestiones de forma?»¹³

Esta carta fue escrita el 4 de junio. Tres días antes, el primero de junio, Mitre había escrito a Derqui. Había sabido que se dirigía a Córdoba y le había enviado al coronel Marcos Paz para que le manifestase «mis propósitos y mis invariables disposiciones por lo que respecta a la suerte de las instituciones de la república». Y le había dicho estas palabras terminantes: «Sólo le agregaré que en sus manos se encuentran en este momento los destinos de tres repúblicas». Lo mismo podía salvar al país que hacer mucho daño, sin evitar la lucha, la anarquía y la disolución. «Tenga usted la fortaleza de salvar a la república, salvando su autoridad legal, antes que comprometer una y otra en una política bastarda, de que usted sería la primera víctima»¹⁴.

Mitre siguió tratando de evitar la guerra. Volvió a escribir a Urquiza el 21 de junio de 1861. «El tiempo, que es el mejor juez, dirá de qué parte han estado las faltas, y si la guerra se enciende por las cuestiones que nos dividen, Dios juzgará de qué parte está el buen derecho». En cuanto a su carta anterior era, en efecto, «una declaración franca de guerra de caballero a caballero, pero no envolvía un ultimátum; por el contrario, era una contestación a su ultimátum y al de Paraná». Mitre le había dicho que si se empeñaba en sostener la resolución del Congreso vendría la guerra, y que el único medio era hacer un compromiso en virtud del cual Buenos Aires practicase nuevas elecciones por su propio consentimiento, aunque fuese por la ley nacional, y Urquiza había contestado que la idea de un compromiso era absurda y grotesca y que no había más camino que obedecer la resolución de la Cámara. «Sosteniendo mi derecho, a nadie provooco y resuelto a empezar mañana mismo la lucha, hago votos porque, si aún es posible, se eviten al país los males que van a sobrevenir»¹⁵.

Urquiza contestó a Mitre el 21 de junio. Había recibido la visita del señor Juan C. Ocampo y escuchado su proposición de arreglar la cuestión de un modo digno para ambas partes. Por ello le había asegurado que «procuraré evitar por todos los medios a mi alcance, el que se dis-

¹³ *Ibidem*, t. VII, p. 264-266.

¹⁴ *Ibidem*, t. VII, p. 103-104.

¹⁵ *Ibidem*, t. VII, p. 266-267.

pare un solo tiro mientras nos quede todavía la más leve esperanza de evitar los horribles males que amenazan a nuestra patria una vez iniciada la guerra»¹⁶. En otra carta del 25 de junio, Urquiza se mostró más accesible y amigo que en otras anteriores. Le dijo que los términos de absurdo y grotesco se le habían escapado de la pluma, que los considerase inapercibidos e involuntarios y darlos «como retirados de mi parte». Mitre le había dicho que su resolución era sostener el ultimátum a balazos. «No pude dejar de recoger el guante —escribía Urquiza— que se me arrojaba, y le protesto que lo hice sin animosidad y sin rencor; más todavía, lo hice con positiva pena». Urquiza parecía querer evitar la guerra en el último instante. «¿No hay medio posible de conciliar todo, a excepción del que usted me propone? Busquemos algún otro, agotemos todos los recursos antes de apelar al último arbitrio: la guerra, los balazos». Entre «los pendencieros» que llegasen a levantarse «estaríamos siempre el general Mitre y yo para buscar la calma de la razón y en el interés del patriotismo la conservación de la paz general de la nación». Estaba seguro de su triunfo, si la guerra llegaba; pero prefería la paz a la victoria, que asegurase «la unión y el goce tranquilo de las libertades que nos garante la ley común». Y terminaba: «Tiene usted, amigo apreciado, mi última palabra: tiene usted la confirmación de que mis sentimientos no se desmienten»¹⁷.

Mitre escribió a Urquiza dos cartas el 28 de junio. En una de ellas le dijo: «Acepto la guerra como un medio desesperado de dar la paz a la república»; pero repetía que quería la paz. «Por parte de Buenos Aires no se disparará sin mi orden un solo tiro mientras se buscan y se encuentran otros caminos para dirimir pacífica y dignamente nuestras cuestiones». Si la guerra llegase, tendrían tiempo para prevenirse y «la buena fe y la caballerosidad han de reglar nuestros proceder»¹⁸. En la otra carta aclaró a Urquiza que si Buenos Aires sucumbiese, nada probaría el triunfo ni habría nuevas elecciones, «sino miserias para los unos y nuevas dificultades para los otros». Además, «seríamos criminales si antes de lanzarnos al combate no agotásemos los medios de conciliación». Estaba dispuesto a la guerra, sin odio y sin temores. Tenía la profunda convicción de la causa que sostenía. «Estoy igualmente resuelto al triunfo o al sacrificio por sostener el honor, la gloria y los hogares de mis conciudadanos». Si caía, era «por mi pueblo y con mi pueblo, y porque este pueblo ha de vivir más que usted y más que yo,

¹⁶ *Ibidem*, t. VII, p. 267-268.

¹⁷ *Ibidem*, t. VII, p. 270-271.

¹⁸ *Ibidem*, t. VII, p. 268-269.

aunque la llama del incendio haga arder todos sus hogares». Y el fin: «La victoria vence, pero no convence a nadie»¹⁹.

Urquiza escribió su última carta a Mitre desde su cuartel general en marcha el primero de julio de 1861. Habían venido a encontrarse en la resolución de evitar a la patria los desastres de la guerra y someterse al fallo de la razón desapasionada y en calma. «Usted, como yo, reconocemos que no están agotados los medios de conciliación entre los intereses generales: ambos concebimos que hay alguno posible». Urquiza nada había de omitir para la conservación de la paz. Si la guerra se hiciese inevitable, no la iniciaría él sin avisar antes a Mitre «para darle una prueba más de que aun contra mis deseos, me someto al cumplimiento de un deber»²⁰.

Estamos en presencia de dos campeones que son dos caballeros, que tratan, por todos los medios, de evitar una guerra y que son obligados a combatir por fuerzas que escapan a su dominio: la opinión de los pueblos, de los diarios, de unos cuantos aventureros, viejos rosistas, que se pasaron a la Confederación y avivaron las llamas, en el Congreso, para que las provincias se precipitasen contra Buenos Aires. Todo esto es lo que confesaron los propios protagonistas de este drama y lo que encontramos en la última carta de Mitre a Urquiza.

El 5 de julio de 1861, el Congreso de la Confederación declaró, por medio de una ley, que Buenos Aires había roto los pactos y, por tanto, había que intervenirla. La provincia de Buenos Aires quedaba en estado de sitio hasta que se restableciese el orden. Ese mismo día, Mitre se dirigió a Urquiza. A pesar de sus amistosas cartas, le dijo, tenía el presentimiento de que «marchamos fatalmente a la guerra si un esfuerzo supremo de voluntad y de generoso patriotismo no se opone a ello». En efecto: en Buenos Aires se sabía que en Paraná se pensaba declarar rebelde a esa provincia y una ley establecería la interdicción absoluta con todos los puertos de Buenos Aires. Las declaraciones de Paraná repetían que no se aceptaría ningún arreglo con Buenos Aires, «no obstante las satisfactorias explicaciones que usted me ha transmitido para neutralizar el efecto de tales declaraciones». El compromiso que ambos habían contraído de no lanzarse a la guerra mientras existiese una esperanza de paz, era un compromiso de caballeros en circunstancias distintas de las de ese momento y en las cuales podían contraerlo. Pero si el Congreso declaraba rebelde a la provincia y decretaba su inter-

¹⁹ *Ibidem*, t. VII, p. 272-274.

²⁰ *Ibidem*, t. VII, p. 275.

dicción absoluta, «habiendo de hecho y de derecho declarado la guerra», se ponía en actitud de obrar con entera libertad, mientras que Mitre permanecía ligado por un compromiso sin tener más seguridad que la que Urquiza le daba «en presencia de elementos dispuestos a la lucha, elementos que usted aún no había dominado al darme esa seguridad limitada». Mitre propuso a Urquiza, por tanto, que ese compromiso quedase como un compromiso moral con entera libertad de acción mientras no se violasen las reglas que se habían impuesto los pueblos cultos y las consideraciones que se debían los pueblos hermanos antes de despedazarse y acarrear nuevos males a la patria común. Urquiza y Mitre quedaban, en consecuencia, desligados de sus compromisos recíprocos. No podían, decorosamente, estar ligados por compromisos privados que no tuviesen una sanción pública y solemne. Esa posición sería insostenible y absurda si no se iniciasen formalmente los arreglos que habían de dar la solución que buscaban. Y aquí viene un párrafo que cierra este prolegómeno de Pavón y que nos revela quiénes fueron los principales culpables de la guerra:

Hagamos, o haga usted que esos arreglos se inicien cuanto antes, por quien corresponde, según usted me lo dice, refiriéndose a los poderes nacionales, que entonces queda de hecho y solemnemente el compromiso que habíamos contraído, y que no es decorosamente sostenible por mí, cuando se anuncia que uno de esos poderes quiere cerrar las puertas a todo arreglo, pues lanzados en ese camino no me queda que esperar sino la carta en que me anuncia que usted se ve forzado a cumplir con el triste deber de hacer la guerra contra su voluntad, esto es, suponiendo que usted no dominase con su influencia esas pasiones rencorosas encendidas por los emigrados de Buenos Aires en el Congreso ²¹.

¿Habían sido sinceros, Mitre y Urquiza, en sus continuas manifestaciones de deseos de paz y de unión? Podríamos pensar que ambos deseaban, ocultamente, la guerra, de acuerdo con la gente que los rodeaba. La verdad es que la guerra era ansiada en todas partes. En Buenos Aires, el Partido Liberal quería hundir a Urquiza y dominar a la Confederación. En las provincias y en el Congreso de Paraná se deseaba la guerra para aplastar a Buenos Aires y aprovechar su puerto y disfrutar su aduana. Mitre y Urquiza estaban rodeados por todo ese mundo que no se movería de sus ciudades, pero que enviaría los ejércitos a la lucha. Cada uno de los dos protagonistas tenía sus buenas razones para no ceder. Si uno hubiese cedido, la guerra no habría llegado, pero ninguno pudo ceder porque quienes los sostenían y rodeaban no lo permitían. Además, estaban, entre los unitarios como

²¹ *Ibidem*, t. VII, p. 276.

Mitre y los federales constitucionales como Urquiza, los lomos rojos, los rosistas puros, los desterrados de Buenos Aires que se habían ido a Paraná para intrigar en contra de Buenos Aires y llevar los ejércitos a los campos. Y bien que lo consiguieron, pero ellos fueron los primeros que se quemaron en el gran incendio.

II

El diálogo de Mitre y Urquiza se complementa con otros documentos que nos hacen saber la situación en que se hallaba Buenos Aires, frente a los indios y otros problemas, y las esperanzas que Mitre tenía de afianzar la unidad de la nación. El 31 de marzo de 1861, Mitre escribía al doctor José María Zuviría, en Paraná, que los diputados de Buenos Aires habían partido y que él vería una parte de ellos en esa ciudad. Tenía la ilusión de que su llegada habría contribuido «a aclarar el horizonte político, definiendo por lo menos más claramente la situación»²². Las provincias vivían momentos oscuros. En San Juan, el gobernador Valenzuela había sido destituido verbalmente y con un gesto por un militarote. Para restablecer la autoridad legal en La Rioja se había debido acudir nada menos que al Chacho. En Paraná, ningún hombre decente había podido ir a votar «en medio de una asamblea numerosísima de gauchos, arrancados de sus ranchos, pagados y emborrachados para dar su voto por la lista que llamaban del general Francia». El presidente Derqui debía vencer a todo su ministerio, intimidado por ese general Francia. En octubre, un decreto había dispuesto elecciones en las provincias. Muchas seguían sin hacerlas y Derqui estaba a punto de romper toda relación con el gobernador de Corrientes²³. José María Zuviría hacía saber a Mitre, el 4 de abril de 1861, que Urquiza aparentaba prescindencia, pero que había dado al oído su orden del día a todos sus amigos y quería postrar la influencia de Buenos Aires y la vida moral que aún quedaba al presidente Derqui. Los diputados habían sido recibidos muy fríamente. Los de las provincias obedecían «la corriente de San José». Zuviría nunca había imaginado que esos diputados jugasen de ese modo «con la suerte de nuestro

²² ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Gobernación de Buenos Aires y ejercicio provisional del poder ejecutivo*, años 1860-1862, t. XXII, p. 126.

²³ *Ibidem*, t. XXII, p. 122-126.

país». La situación de Derqui era más violenta y peligrosa que la del gobernador de Buenos Aires. La ceguera, las malas tendencias y las pasiones eran la ruina del país ²⁴.

Algunas provincias estaban de acuerdo con Buenos Aires. Santiago del Estero tenía en los hermanos Taboada unos fieles aliados de Mitre. El 22 de abril de 1861, Mitre escribió a don Manuel Taboada que podía contar con todos los recursos de Buenos Aires. Mitre y Taboada estaban empeñados en organizar la república. Querían fundarla en la perfecta inteligencia de los pueblos y en sus recíprocos intereses, «y no en la voluntad egoísta y caprichosa de los hombres que pretenden que los pueblos sean sus víctimas y sus esclavos». El rechazo de los diputados de Buenos Aires por parte del Congreso de Paraná había sido un golpe muy fuerte. Mitre lo comentaba a Taboada. Algunos amigos liberales que se hallaban en el Congreso eran de opinión que Buenos Aires debía realizar una nueva elección; pero Mitre opinaba que habría significado reconocer como Cámara a una que no lo era, admitir la facultad de dictar leyes en sesiones preparatorias y sacrificar el derecho y la dignidad de Buenos Aires a una media solución que daría una situación efímera y que comprometería la base con que las provincias liberales deben contar. El único modo de salvar la paz, decía Mitre, era prepararse para todo lo que pudiese sobrevenir. «Si así no lo hacemos estamos amenazados de una nueva tiranía que acabará de arruinar y de deshonorar a nuestra patria». Si Buenos Aires se sometiese o fuese sometida, todas las provincias caerían como había caído San Juan. Lo que convenía era estrechar la liga de las provincias del Norte, «a cuya cabeza se halla naturalmente usted y el general Rojo, y procurar atraer más y más a Córdoba, que pronto se hallará en actitud de no temer a nadie». Cuando el partido liberal pudiese levantar su voz en el interior, contando con Buenos Aires, que no temía a nadie, «sería inhábil y cobarde comprometer nuestra suerte presente y el porvenir de la patria a consideraciones transitorias y pusilánimes» ²⁵.

Buenos Aires estaba seguro de sus derechos y de su fuerza. No quería someterse a la voluntad de Urquiza o de algunas provincias. En provincias tan alejadas como Salta, su gobernador, don Anselmo Rojo, adhería a la política de Mitre y le sugería que enviase una persona competente a las provincias para que estudiase la opinión de esos pueblos y de sus gobiernos ²⁶.

²⁴ *Ibidem*, t. XXII, p. 127-128.

²⁵ *Ibidem*, t. XXII, p. 139-141.

²⁶ *Ibidem*, t. XXII, p. 173.

El gobernador de Tucumán, don Salustiano Zavallía, tenía un concepto muy pobre de la moral del país. «Donde no impera la violencia salvaje —decía Mitre— se emplea la corrupción, la perfidia, el embuste, la calumnia» ²⁷.

El 27 de abril de 1861, el coronel Ignacio Rivas hacía saber al ministro de la Guerra de Buenos Aires, coronel Juan A. Gelly y Obes, que un cacique Puin, capitanejo de Calfucurá, le había asegurado que los ranqueles no harían ninguna invasión porque se oponía el cacique Coliqueo. Los ranqueles, con los indios de Coliqueo, no podían reunir más de quinientas lanzas. «Lo que por aquí nos tiene preocupados un tanto es la posición que ha asumido el general Urquiza, y considerar que nosotros no tenemos organizados nuestros cuerpos por falta de número» ²⁸.

Nadic ignoraba que Urquiza incitaba a los indios a combatir a la gente de Buenos Aires. El 26 de abril de 1861, el cacique Juan Calfucurá escribió a su «querido compadre» que él nunca había ido a invadir por su orden a ninguna parte, «sino porque el presidente Urquiza, me ordenaba que le fuera a ayudar con toda mi gente; sólo así he ido a invadir, que de lo contrario hubiéramos estado siempre en paz; también le hago saber eso» ²⁹.

En otra carta a don Pedro Navarro le daba interesantes datos acerca de sus orígenes. Llamaba hijo a Navarro y le decía:

También le diré a mi hijo que yo no soy de estas tierras; que yo soy chileno, y que aquí me llamaron, yo vine con toda mi gente de allá ahora hace mucho tiempo, y entonces me hicieron quedar aquí todos los caciques, diciéndome que querían que yo los gobernase, y entonces yo les dije que me quedaría, pero que me habían de obedecer todos en todo lo que yo les mandase y me dijeron que sí; ahora soy más que todos ellos y no se atreven a desobedecerme, así que hemos de tener una paz duradera y dígales a todos sus amigos lo mismo.

Calfucurá tenía muchos hijos. El más conocido fue Namuncurá. Otros se llamaban Reumaí, Millacurá, Ciriaco, Catruncurá, etcétera ³⁰.

²⁷ *Ibidem*, t. XXII, p. 180.

²⁸ *Ibidem*, t. XXII, p. 37.

²⁹ *Ibidem*, t. XXII, p. 14.

³⁰ *Ibidem*, t. XXII, p. 17.

En otra carta a su «querido hermano», Juan Calfucurá repitió que era chileno y descubrió quién lo había traído desde sus tierras para invadir:

También le diré que yo no estoy en estas tierras por mi gusto, ni tampoco soy de aquí, sino que fui llamado por don Juan Manuel, porque estaba en Chile y soy chileno; y ahora hace como treinta años que estoy en estas tierras; pero yo nunca he invadido por gusto, sino porque me han ordenado. Bien: yo con Rosas estaba en paz y los ranqueles siempre me hacían quedar mal y me daban las culpas a mí y entonces los ranqueles me pedían que no les hiciera nada y les perdonaba...³¹

Juan Calfucurá tenía un rival en Catriel y su hijo Cipriano. Lo seguían los capitanejos Cachul, Cañumil, el Adivino y otros. Los soldados que debían hacer frente a estos semibárbaros eran pocos y míseros. En Tandil había doscientos cuarenta de infantería y ciento cuatro de artillería. Los enfermos dormían en el suelo. Sólo había siete malos catres. Los instrumentos de cirugía vendidos al gobierno eran pedazos de hierro encabados³². El doctor Córdoba le dijo al ministro Gelly y Obes que para extraer una bala del cráneo de un soldado tuvo que utilizar un taladro de carpintero³³. El ministro Gelly y Obes se alegraba, y así se lo hacía saber a Mitre, el primero de mayo de 1861, que «el sostenedor de la nacionalidad» no contase con los indios «para desmoralizarnos y hacernos gastar más de lo que pueda importar la majadería de estos demonios». Y agregaba: «Aun cuando nadie duda que las invasiones pasadas, todas fueron ordenadas por el sostenedor y protector de la Constitución, creo será conveniente que vean lo que dice el cacique ahora a ese respecto»³⁴. Una lista de cautivas, en poder de Calfucurá, daba estos nombres: Rita López, de Quequén, vivía en la estancia de don Agustín Delgado; tiene tres hijos, dos varones y una mujer. Juana, mujer de Galindre, de Mulitas. Eugenia Ponce, de Mulitas, fue cautiva muy joven. Angelita, muchacha del Arroyo Chico (es blanca y rubia). Bartola Bustos, con dos hijos, uno varón y la otra mujer; el primero se llama Loreto y la chica Rufina. Rosa, muchacha de Mulitas (pelo rubio). Anita Miranda, con una chica que se llama Sebastiana. María, del Arroyo de los Huesos (señora anciana)³⁵.

³¹ *Ibidem*, t. XXII, p. 21-22.

³² *Ibidem*, t. XXII, p. 23.

³³ *Ibidem*, t. XXII, p. 23-24.

³⁴ *Ibidem*, t. XXII, p. 11.

³⁵ *Ibidem*, t. XXII, p. 49-50.

La guerra civil se veía venir. Manuel Taboada escribía a Mitre, el primero de mayo de 1861, que

la conducta reciente de los desquiciadores viene a electrizar de nuevo nuestra atmósfera política, y la emergencia que puede surgir de los manejos puestos en acción para convertir en cartuchos de fusil el libro de la Constitución reformada, nos aconseja tenemos sobre aviso y guardar la más profunda circunspección ³⁶.

Mitre le contestó el primero de junio:

La extremidad que preveíamos ha llegado, y de nuestra mano pende la salvación de la República. Un momento de trepidación puede perderla: la unidad de acción de los pueblos libres, la decisión de los hombres de principios y un supremo y generoso esfuerzo de los que están resueltos a sacrificarse por la patria, es lo único que puede salvarla, salvándonos a todos de la esclavitud y la barbarie ³⁷.

Los hombres de Buenos Aires y de las provincias que buscaban una unión fundada en la libertad y la igualdad, con un gobierno que representase realmente a los pueblos y no manejado por la voluntad de un hombre, consideraban esa situación como provocada exclusivamente por los viejos rosistas que tomaban otros nombres o se infiltraban en otros partidos. Unos rosistas defendían las prerrogativas de Buenos Aires. Otros se adherían a Urquiza y a las provincias que ansiaban la ruina de Buenos Aires. Esto no lo ignoraban los políticos de aquellos momentos. El 3 de mayo de 1861, el gobernador de Santiago del Estero, don Pedro Gallo, decía a Mitre que «los tiranos» habían imaginado ahogar la libertad en Santiago del Estero como lo habían hecho en San Juan. Diez mil soldados los habrían esperado para recoger «el guante asqueroso de la mazorca». Gallo ofrecía a Mitre el voto de gratitud de su provincia y agregaba: «No desdeñe aceptarlo, general Mitre. Es el parabién de un pueblo bravo y libre a su caballeresco mediador en la menguada lucha que le ofrecían los esclavos rezagados de Rosas, que si no se apresuraron a asistir a la derrota de su amo, corren ahora a formar en torno del reaccionario "Libertador"». Aquellos hombres sabían muy bien lo que decían. Los antiguos rosistas eran los culpables de la guerra civil entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires. Don Pedro Gallo lo puntualiza aún más en la frase siguiente: «Porque creo que nuestro excelente amigo don Manuel le escribirá largamente,

³⁶ *Ibidem*, t. XXII, p. 142.

³⁷ *Ibidem*, t. XXII, p. 143.

me será excusado someterle mis vistas respecto de la odiosa emergencia que la mazorca acaba de provocar en el Paraná»³⁸.

A la acción de los viejos rosistas se sumaba la de Urquiza. En su correspondencia con Mitre lo hemos visto con su ropaje de cordero; pero es indudable que ni él ni Mitre perdían el tiempo. Ambos sabían que la guerra civil se hacía inevitable por la acción de los antiguos mazorqueros y era preciso ponerse en guardia. Un hombre que conocía muy bien la política y la labor oculta de Urquiza se lo reveló a Mitre el 15 de mayo de 1861. Era el eminente cordobés don José Posse. Le dijo:

Aplaudo la política que usted ha adoptado en esta época de contradicciones y dificultades, y más que todo estoy de acuerdo en su conducta pacífica y circunspecta; pero estoy también convencido de que aunque haga usted milagros no evitará que la guerra sea el término fatal de nuestras cuestiones.

Comprobamos cómo en las provincias se veía la guerra como algo fatal, y todo eso se debía, como dijimos, a los rosistas resentidos, ansiosos de venganzas y de poder, y, también, al mismo Urquiza. Decía Posse:

El general Urquiza ha puesto un trabajo formidable en despertar antiguas prevenciones contra Buenos Aires, escribiendo millares de cartas, calumniando a los hombres que allí gobiernan, llenas de odios acerbos, al parecer implacables. Es mi convicción profunda que el hombre no se detiene ya en el camino que ha adoptado y que pondrá todos los medios de trastornar los gobiernos del Norte...

Pensaba en la próxima guerra: «La guerra será horrenda, por el carácter que se le ha dado a la reacción y por el grado de irritación en que se hallan los espíritus». Va a realizarse la palabra tristemente significativa del general Rojo: «Una mazorca se desgrana con otra». La conducta del presidente Derqui también era inquietante. En unos momentos había estado de acuerdo con Buenos Aires, particularmente con Mitre, para lograr una unión verdadera, pero al ver que la política general del viejo rosismo y del propio Urquiza se inclinaba cada vez más en contra de Buenos Aires, se fue ladeando hacia ella. Posse así se lo dijo a Mitre:

Lo que temía desde siempre se ha realizado: el Presidente se ha pasado de nuevo a los suyos. Este gobierno ha recibido una nota del ministro del Interior, reconviniéndolo por la contestación dada a su circular sobre los escándalos de San Juan. En materia de perfidias y de felonías poco tienen que aprender de afuera nuestros hombres públicos. Todavía espero que el

³⁸ *Ibidem*, t. XXII, p. 145-146.

Presidente sirva a intereses y cosas peores que los hechos que le conocemos; ahora tratará de hacer mérito para que se le perdone sus extravíos fugaces de liberalismo ³⁹.

En Santiago del Estero, Absalón Ibarra temía que la reacción que había triunfado en Cuyo se extendiese a su provincia:

Lo que hay de positivo —decía— es que se trabaja por cambiar el modo de ser de estos pueblos que, por desgracia, cuentan con muy pocos elementos para sostenerse; pero que en caso necesario sabrán sacar fuerzas de su desesperación porque comprenden cuál es el fin que les espera si la reacción triunfante en Cuyo quiere extender su dominación en el Norte ⁴⁰.

El 23 de mayo de 1861, Mitre envió al gobernador de Córdoba, don Félix de la Peña, mil onzas de oro para la defensa de esa provincia, «cuyas libertades y seguridad consideramos amagadas por el verdugo» ⁴¹. Ya no se designaba a Urquiza por su nombre ni se le llamaba el Libertador. Era el verdugo de las provincias, o de muchas de ellas. Mitre describió el cuadro que presentaba el país al gobernador de Santiago, don Pedro Gallo, el primero de julio de 1861. Le dijo:

Los escándalos que está presenciando la república no tienen precedente, porque se cometen no sólo violando los derechos salvadores del hombre, sino invocándolos al violarlos; y así ve usted que se asesina a un hombre como Aberastain, y el delito queda impune; se saquea y se sacrifica a un pueblo, y se declara benemérito al bandido que comete tales atentados; se conspira abiertamente contra la seguridad de los pueblos, contra sus instituciones y sus intereses; por sujetarlos a la influencia personal, preparando al país a una nueva tiranía, y se amenaza hoy a Córdoba, y hasta el gobierno nacional va contra ella, para seguir después contra Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy, tan sólo porque tienen dignidad y energía, y hagan lo que hagan esas provincias, si no toman una resolución suprema y generosa para salvarse, su ruina está decretada.

Existía en el país el temor a una tiranía de Urquiza. El gobierno de Paraná amenazaba las provincias. No había más salvación que la guerra. Buenos Aires se pondría al frente de la reacción contra Urquiza. Así lo decía Mitre a Gallo:

En tal situación Buenos Aires va a asumir la actitud resuelta y vigorosa que le corresponde para proteger y salvar a sus hermanas de causa, y en tal sentido puede usted contar con todos los elementos de acción de que podemos disponer, sin limitación alguna, obrando en consecuencia ⁴².

³⁹ *Ibidem*, t. XXII, p. 167-168.

⁴⁰ *Ibidem*, t. XXII, p. 148.

⁴¹ *Ibidem*, t. XXII, p. 177.

⁴² *Ibidem*, t. XXII, p. 147.

En otra carta al gobernador de Tucumán, don Salustiano Zavallia, Mitre le explicó que la causa de los malestares políticos no eran las instituciones superiores a las facultades del pueblo. «¿Y si nuestras instituciones fueran peores, nuestra condición sería mejor? —le preguntaba Mitre—. No. Ellas, cuando menos, sirven de bandera y de punto de reunión a los hombres bien intencionados y marcan el fin a que podemos y debemos llegar». Lo que hacía falta eran gobiernos que estuviesen a la altura de las instituciones. En las provincias con buenos gobiernos, la libertad había echado raíces. «Y si no, quite usted a Saá de San Luis, al Chacho de La Rioja y a Nazar de Mendoza, y dígame ¿qué es lo que se opone a que las instituciones sean una realidad en la república?» El patriotismo aconsejaba la prudencia; «pero llegan extremos en que la prudencia es definir y resolver una situación, como sucede al presente. Hemos llegado a la última extremidad y los sucesos le instruirán de la actitud vigorosa que va a asumir Buenos Aires en presencia de tantos escándalos» ⁴³.

Mitre mantuvo una correspondencia confidencial con su hermano Emilio, que se hallaba al frente de otras fuerzas. El 4 de junio de 1861, Emilio le dijo que el oficial que le conducía una carta «tiene orden de morir antes de que caiga la comunicación que lleva en poder del enemigo» ⁴⁴. Emilio volvió a escribirle el 9 de junio. «Mi opinión es que debemos dar golpes duros sobre todo el que se nos presente como enemigo, si a ti te parece esto conveniente. Yo podré pasar a San Nicolás y hacer una limpieza. Creo que ha llegado el momento de hacer sentir a estos federales que con la guerra no sólo sufren los unitarios y que no tenemos un pelo de zonzos» ⁴⁵.

Rufino de Elizalde propuso a Mitre, el 17 de junio de 1861, enviar a Paraná una comisión para que tratase de remover los obstáculos que se oponían a la incorporación de los diputados. En cuanto a Córdoba, cuyo gobierno, en esos momentos, no quería unirse a Buenos Aires, había que acudir en su apoyo si era atacada y resistía. Por último, frente a Paraná, no había más solución, a su juicio, que derrocarlo por medio de una revolución o resistir simplemente sus avances. Elizalde fue un hombre que creía ser un estadista y se permitía darle consejos a Mitre. Respecto a la revolución suponía que no podía hacerse por Buenos Aires solo y necesitaba de las provincias. Estas, a su juicio, no acompañarían a Buenos Aires, pues en Paraná se había

⁴³ *Ibidem*, t. XXII, p. 181-182.

⁴⁴ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Campaña de Pavón (conclusión)*, t. IX, p. 124.

⁴⁵ *Ibidem*, t. IX, p. 124.

propuesto a los diputados y senadores volverse a sus provincias y ninguno había querido hacerlo, pues temían más la anarquía que el gobierno atentatorio del Paraná ⁴⁶.

La idea de que iba a estallar una guerra entre el Estado o provincia de Buenos Aires y la Confederación estaba en el ambiente y en todas partes se hablaba de ella. El coronel Lucio V. Mansilla escribió a Mitre, desde Rojas, el 22 de junio de 1861, que había conversado con gentes de muchas partes y condiciones y que «en casi todo el mundo hay la convicción de que si la guerra se hace, la culpa es del general Urquiza» ⁴⁷.

Eran unas opiniones, pero que, históricamente, tenían un significado. Era la conciencia pública de que las provincias y, en particular, Urquiza, deseaban un conflicto con Buenos Aires. Este choque, que nada bien hacía al país, lo fomentaban los viejos rosistas. Emilio Mitre hizo saber a su hermano, desde Rojas, el 26 de junio de 1861, que tres baqueanos le dijeron que «al llegar al Saladillo, de Ruiz Díaz, se encontraron con una partida de milicianos con divisa colorada». Los enemigos de Buenos Aires no lo abandonaban ⁴⁸. No obstante, las esperanzas de una solución no se perdían. El 7 de julio de 1861, Mitre escribió al gobernador delegado, Manuel Ocampo, que el comisionado que se nombrase para tratar la paz debía tomar por punto de partida las bases de los mediadores, aceptadas ya como base a discutir, que Buenos Aires contribuyese a los gastos nacionales con un millón de pesos mensual, que no se cediese en lo relativo a Martín García y armamentos navales y que, en caso de no arreglarse así, se rompiese la negociación en un plazo breve, pero que dejase tiempo ⁴⁹. Mitre era el hombre que dirigía la política de Buenos Aires con la esperanza de una verdadera unión nacional. A su lado, como veremos, otros hombres pensaban de una manera diferente, dispuestos a llegar a una independencia, no definitiva, pero sí indefinida, de Buenos Aires. Los ministros de varios países habían intervenido ante los gobiernos de la Confederación y de Buenos Aires para evitar una guerra. El presidente Derqui había presentado unas condiciones que, a juicio de Mitre, eran unas brutalidades que no permitían ni siquiera el comienzo de una mediación, como lo entendía el ministro peruano ⁵⁰. En Buenos Aires existía el convencimiento de que las provincias, con Derqui a la cabeza, sólo deseaban

⁴⁶ *Ibidem*, t. IX, p. 374-376.

⁴⁷ *Ibidem*, t. IX, p. 129.

⁴⁸ *Ibidem*, t. IX, p. 130.

⁴⁹ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Campaña de Pavón*, t. VIII, p. 203-204.

⁵⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 292.

la ruina y el sometimiento de Buenos Aires. El odio de muchas provincias desbordaba. Así se lo decía el doctor Norberto de la Riestra a Mitre en carta fechada en Buenos Aires, el 12 de julio de 1861, a las once de la noche. El ministro Thornton llegaría dentro de una semana con unas bases de arreglo. No podían ser sino honorables para Buenos Aires y sin duda vendrían de Urquiza,

porque del gobierno de Paraná no pueden venir legalmente, y aun cuando pudieran no hay en aquel círculo la más remota voluntad de un avenimiento; sólo quieren el absoluto sometimiento de Buenos Aires y que éste sea después de su ruina; a lo menos esto se deduce de la carta del doctor Derqui, fecha 27 de junio, al vicepresidente, que verá usted publicada en la *Tribuna* de mañana y que ha sido completamente aceptada en sus ideas por los que hoy dominan en el Paraná.

Había, por tanto, que apresurarse en los aprestos para la guerra ⁵¹. La seguridad de que la Confederación atacaría a Buenos Aires en cualquier momento era muy fuerte. El gobernador de Buenos Aires, Pastor Obligado, repitió el consejo o la orden a Mitre de no perder tiempo en la defensa de la frontera. El 13 de julio, le escribió:

Creemos que usted no debe interrumpir sus operaciones de campaña, ni demorar nada por esperar tales negociaciones; marche, no más, con toda la rapidez que exigen las circunstancias, y no se detenga a esperar esto, que, si viene, nosotros procuraremos buscarlo donde se halle usted, y detendremos a los negociadores que se presenten, hasta conocer el pensamiento de usted sobre lo que se nos presente. Creo que debe aprovechar los momentos de ir a Rojas, y disponer todo como para evitar que los sucesos bélicos nos sorprendan. Mucha celeridad en sus movimientos, general, y si le es posible una ligera visita a San Nicolás y la escuadra ⁵².

Fuera de Buenos Aires, la guerra servía de motivo para grandes ganancias de los proveedores y también disgustaba a quienes no querían combatir. El coronel Arredondo, que se hallaba en San Nicolás, escribió al ministro coronel Juan A. Gelly y Obes, el 13 de julio, que nombrase una comisión para que inspeccionase los trabajos en las fortificaciones e impidiese «los negocios vergonzosos que están acostumbrados a realizar los que aquí, como en todas partes del mundo, tratan de enriquecerse a expensas de los sacrificios del pueblo». En Corrientes, según el capitán de un buque, «se hacían grandes reclutamientos, pero los ciudadanos oponían mucha resistencia a tomar las armas, yéndose muchos a los bosques y otros al Paraguay ⁵³. La guerra estaba cada

⁵¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 9-10.

⁵² *Ibidem*, t. VIII, p. 101.

⁵³ *Ibidem*, t. VIII, p. 303.

vez más próxima. Los ministros de Inglaterra, de Francia, que era el decano, y del Perú presentaron sus buenos oficios y pidieron que Mitre se situase en San Nicolás o San Pedro para encontrarse con él y tener unas conferencias antes de volver a Paraná. El gobernador interino de Buenos Aires, Manuel Ocampo, comunicó estos hechos a Mitre, el 15 de julio de 1861, y le agregó que las bases de los ministros mediadores no eran conocidas por el gobierno de Paraná ni por Urquiza, pero debían entender que serían aceptadas. Ocampo opinaba que si esas bases no eran aceptadas por el gobierno de Paraná lo serían por Urquiza y que, por tanto, podían ser modificadas. De todo esto estaba enterado un rosista adulón, fanático de Juan Manuel, como el doctor Lorenzo Torres. Mitre le envió una carta por intermedio de Ocampo⁵⁴. Había que acudir al diablo para salvar a Buenos Aires.

Las bases presentadas por los ministros Charles Lefébre de Becour, de Francia, Eduardo Thornton, de Inglaterra, y Buenaventura Seoane, de Perú, eran convenientes para ambas partes. Se reducían a aplazar la incorporación de los diputados de Buenos Aires hasta el año 1864, verificándose la elección conforme a la ley nacional, y a entregar, en ese tiempo, Buenos Aires dos millones de pesos al mes para los gastos nacionales. Los derechos de importación y exportación se pagarían en las aduanas correspondientes a los pueblos de consumo y extracción y los derechos diferenciales no serían restablecidos⁵⁵.

Emilio Mitre pedía a su hermano Bartolomé que emprendiese el ataque a las fuerzas de Urquiza. Lo creía necesario para levantar la moral de las tropas que irían al triunfo más seguras que siendo atacadas primero. Baigorria se había convertido en aliado y no había que temer de los indios⁵⁶. Emilio Mitre arengaba a los soldados, «diciendo quizás más de lo que es prudente». No obstante, no todas las tropas estaban entusiasmadas. El mayor Arredondo informó a Emilio Mitre que las fuerzas de San Nicolás estaban «desnudas», mal armadas y con batallones de menos plazas de lo que se creía. De Urquiza se sabía que hacía recogidas de yeguas en Santa Fe y las domaban a gran prisa⁵⁷. Un señor F. Fernández Blanco escribía a don Eusebio Silva, desde Pavón a Cepeda, noticias realmente inquietantes:

El general Urquiza ha pasado a esta banda por Gorondona con una división de cinco mil seiscientos hombres, y se dice que no tardarán en marchar sobre el gobierno de Buenos Aires; que ha proclamado al ejército, diciendo

⁵⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 10-11.

⁵⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 12.

⁵⁶ *Ibidem*, t. IX, p. 132-134.

⁵⁷ *Ibidem*, t. IX, p. 136-137.

que esta campaña será la última; dicese también que no está dispuesto a tratados ni arreglos que no importen el sometimiento ante la autoridad nacional, tanto de sus autoridades como del ejército, y demás, etcétera. Basta de tratados, dicen, y además de esto agregan que van a realizar el proyecto antiguo de fraccionar la provincia en dos, haciendo de la nueva, la capital San Nicolás. El presidente Derqui debe llegar con el ejército de Córdoba, llamado del centro, que no bajará de diez a doce mil hombres de las tres armas, quizá muy luego. El general Francia es nombrado en jefe de este ejército, y el capitán general mandará todo. El monto total no bajará, según estos datos, entre santafecinos, entrerrianos, correntinos, cordobeses, puntanos, etcétera, de dieciocho a veinte mil hombres de las tres armas. No conozco con exactitud la escuadra, pero entiendo que más o menos es como la de ahora dos años⁵⁸.

Las novedades no eran como para dormir tranquilos. Además, las propuestas de los ministros mediadores no satisficieron a Mitre. El 17 de julio de 1861, desde El Salto, escribió al gobernador Manuel Ocampo que las bases eran aceptables como base a discutir; «pero tal y cual no podemos aceptarlas». Si el gobierno le daba un carácter diplomático para tratar con los ministros mediadores, hablaría con ellos en San Nicolás. Además, habría sido conveniente que se hallase entre ellos uno de los ministros del Poder Ejecutivo, tanto el señor Riestra como el señor Obligado. Aún creía en la suspensión de la guerra. Urquiza le había escrito desde el Diamante que confiaba en la acción de los ministros. Por otra parte, agregaba, «no puede usted imaginarse lo bien que está la campaña. A pesar de esto, si es posible una paz sólida y honrosa, la prefiero a un triunfo con sacrificio de vidas preciosas»⁵⁹. Estos documentos parecen demostrar que Mitre y Urquiza eran los únicos hombres que, sinceramente, querían evitar la guerra.

Los que incitaban a la contienda eran los eternos intrigantes de todos los tiempos y países. El 18 de julio de 1861, a las diez de la noche, Pastor Obligado hacía saber a Mitre que el general Flores estaba dispuesto a acompañarlo, con cualquier cargo, en la guerra contra Urquiza, y que Bouquet le había hablado de la necesidad de mandar algún agente a Urquiza «para disipar las intrigas» que jugaban a su derredor para ponerlo mal con Mitre. Decían, por ejemplo, que la cabeza del proceso que se hacía al doctor Paz era la carta que Mitre le había enviado «excitándolo a ponerse de acuerdo para obrar contra el poder de Urquiza». Además, según Bouquet, Urquiza tenía una carta que Mitre había escrito a Juan Thompson, el que estaba en España, en que le decía que «unía sus esfuerzos con Derqui para destruir la influencia de Urquiza».

⁵⁸ *Ibidem*, t. IX, p. 138-139.

⁵⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 14-15.

Urquiza había enseñado esa carta al comandante Murga, de Tucumán. Bouquet proponía que se encomendase al doctor Gorostiaga para que viese a Urquiza, pero éste estaba enemistado con Gorostiaga por su amistad con Paz, etcétera ⁶⁰.

Las «intrigas» o combinaciones diplomáticas, políticas o personales, como quiera llamárselas, eran los últimos recursos a que se acudía para evitar la guerra. El 13 de julio de 1861, a las nueve de la noche, Mitre escribió una larga carta al ministro Norberto de la Riestra. Ante todo le daba cuenta de las condiciones de las tropas para que en Buenos Aires no se alucinasen ni perdiesen el aplomo. Con la vanguardia de Rojas, que eran unos tres mil quinientos hombres, y las milicias de Gorordo, Sanabria y lo que llegase de la Capital, «aún no tenemos en pie militar ni la forma de un ejército y para reconcentrarlo, medio organizado, acerbarlo de armas y si se puede vestir, necesitamos algún tiempo». Los contingentes se estaban reuniendo, en su mayor parte desarmados, y sin campo donde colocar la caballada, pues había una seca espantosa. Mitre no estaba en condiciones de hacer la guerra, pero iba a la vanguardia para mantener la moral de las tropas. Faltaban pocos días para estar en buenas condiciones. Era necesario contar con diez o doce mil hombres, por lo menos.

Y pasando a otras cosas, Mitre le dijo a Riestra que había leído la carta de Derqui en *La Tribuna*. Indudablemente, el presidente y Urquiza estaban distanciados. Por tanto, le preguntaba: «¿No cree usted conveniente enviar cerca del general Urquiza algún agente semioficioso y con tintura de oficial, para explorar en qué disposiciones estaría, haciéndole comprender que Derqui y el Congreso trabajan contra él y que puede salvarse con Buenos Aires con ventaja de todos y gloria para él?» Y agregaba: «No puedo juzgar desde aquí hasta qué punto sería esto conveniente, pero, si realmente Urquiza quiere la paz, como parece, la idea no es de desperdiciar, siguiendo con nuestros preparativos militares, que esto mismo cooperaría al objeto, a la vez que a las exigencias de la lucha» ⁶¹.

Había cinco grandes fuerzas en el país: Buenos Aires, con Mitre a la cabeza, como hombre indispensable y rector; Urquiza, en Entre Ríos, con su ascendiente en algunas provincias; Derqui, el presidente, con menos fuerza y más intrigas; el Congreso, con sus diputados ansiosos de guerra, y las provincias equilibristas o inclinadas decididamente hacia

⁶⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 16-17.

⁶¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 18-20.

Buenos Aires, como Santiago del Estero, con los Taboada. Otras fuerzas menores no vale la pena mencionarlas para aumentar la confusión. Lo indudable era que en la Confederación muchos políticos pensaban revivir el viejo proyecto del tiempo de Rivadavia, de dividir en dos la provincia de Buenos Aires y reducirla, de este modo, a una verdadera insignificancia. Buenos Aires tenía que defenderse o morir. El ejército de Urquiza amenazaba venirle encima. ¿Qué hacer con un ejército en formación y sin seguridad de triunfo? Atraerse a Urquiza en contra de Derqui era difícil, como había sido más que difícil atraerse, poco antes, a Derqui. No nos sorprendamos si en Buenos Aires se pensó en convertir la provincia en un Estado independiente. Para este fin se envió al poeta y novelista José Mármol a Montevideo y al viejo rosista, adulón máximo de Rosas, doctor Lorenzo Torres, a la Asunción. No hubo instrucciones escritas para que no quedasen rastros en la historia, pero una carta de Pastor Obligado a Mitre, del 17 de julio de 1861, nos descubre el hilo de ese bordado. Mármol había salido el día anterior, después de habernos acatarrado con sus aumentos de exigencias de plata. «Sus instrucciones fueron limitadas en lo concerniente al caso de independencia absoluta, suprimiéndosele esa parte que creíamos inconveniente que fuese escrita, dejándolo a su prudencia tácitamente, que hiciera alguna indicación sobre el particular. Conviniendo en que no hiciera ninguna prevención al pasar por Montevideo, porque tal vez podría prepararse algo por reclamaciones de Diógenes Urquiza, para obstar la recepción del doctor Pico, si se traslucía anticipadamente su envío.» El doctor Torres partiría al día siguiente, con Gutiérrez como escribiente. Llevaba instrucciones análogas a las de Mármol, con ligeras variaciones necesarias a su objeto. Pico saldría también para Montevideo (Obligado añadía que Juan Cruz Ocampo había comunicado al doctor Francisco Elizalde que Urquiza iba a invadir muy pronto para batir las fuerzas de Mitre en detalle, «atropellando todo»). El móvil era «operar antes que Derqui, para ganarle de mano por la desinteligencia en que se halla, y porque él solo quiere triunfar o arreglarse»⁶².

El gobierno de Buenos Aires comunicó a Mitre, el 18 de julio de 1861, a las once de la noche, con la firma del gobernador Manuel Ocampo y de los ministros Norberto de la Riestra, Juan Andrés Gelly y Obes y Pastor Obligado, que Urquiza estaba dispuesto a llegar a un arreglo y tener una entrevista con él en un buque de guerra neutral, frente a San Nicolás o al Rosario. En esa entrevista debía estar presente el doctor Derqui. Los ministros extranjeros no podían conducir

⁶² *Ibidem*, t. VIII, p. 101-102.

por sí la negociación y sólo se limitaban a acercar las personas que podían entenderse para un arreglo. Por ello, el gobierno aconsejaba a Mitre realizar la entrevista propuesta. Además, el gobierno persistía en el plan de usar la más estricta reserva en todas sus operaciones. Por ello no creían conveniente enviar ninguna persona a tratar de convencer a Urquiza ⁶³.

Mitre, en ese mismo día y a esa misma hora, escribió a Gelly y Obes. Tenía unos tres mil hombres, sin contar los de San Nicolás, y estaba en condiciones de aceptar una batalla. Creía imprudente pasar a San Nicolás para tener una entrevista con Urquiza y abandonar, entre tanto, esa importante posición. Por tanto esperaba que el gobierno le confirmase si debía arriesgarse o no a dar ese paso. En cuanto a los ministros mediadores se encontraría con ellos cuando volvieran de Paraná; pero, a las doce del día, Mitre resolvió ir a San Nicolás a tener con ellos la entrevista ⁶⁴.

El gobernador y los ministros de Buenos Aires volvieron a escribir a Mitre, el 19 de julio de 1861. Persistían en la conveniencia y necesidad de una entrevista suya con Urquiza. En cuanto a los ministros extranjeros serían avisados de que Mitre los esperaba en San Nicolás ⁶⁵. Al día siguiente, el gobernador interino Manuel Ocampo hizo saber a Mitre que Urquiza se encontraría con él como representante del gobierno nacional. El doctor Obligado lo informaría de otras cosas y le expresaría «la confianza que tenemos en que usted sabrá combinar un arreglo feliz para el país, por el que tenemos todos tanto interés» ⁶⁶. Como vemos, la esperanza de no entrar en guerra subsistía. Esta esperanza tenía sus buenas razones. El 11 de julio, Urquiza había escrito a Mitre una carta cordial. En ella le recordaba que en la lucha anterior, es decir, en la que llevó a Cepeda, había pedido que se evitasen las hostilidades y cesasen las malas consecuencias del empleo de las armas. Confiaba en una paz «que consulte bien los intereses generales y que ofrezca garantías de estabilidad». Una paz así no podía ofrecer dificultades en su aceptación. Los ministros extranjeros ofrecerían un testimonio de ello. En cambio, no estaba conforme con Mitre en atribuir a los emigrados de Buenos Aires la decisión del Congreso de rechazar a los diputados.

Son, disimule mi franqueza, actos impremeditados e imprudentes que han inspirado una efervescencia general que quizá soy el único que no siento.

⁶³ *Ibidem*, t. VIII, p. 20-21.

⁶⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 22-25.

⁶⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 26-27.

⁶⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 27.

Pero estas decisiones no impiden en mi opinión un arreglo decoroso. Convento con usted en que es necesario un esfuerzo supremo de patriotismo⁶⁷.

Mitre contestó a esta carta de Urquiza desde Rojas, el 20 de julio de 1861. Estuvo conforme con Urquiza en declarar que «la guerra me repugna como medio brutal y que sólo puedo aceptarla como una necesidad». Los ministros, en efecto, habían traído una prenda de paz. Mitre aceptaba las bases presentadas por los ministros como «bases a discutir». Las modificaciones que podían experimentar en el curso de las negociaciones «no harán sino dar mayor solidez a la paz, dado caso que ella se realice». Si conseguían poner sus firmas al pie de un tratado de paz, «daríamos al mundo un espectáculo moralizador, verdaderamente grande y sublime»⁶⁸.

Las modificaciones a que se refería Mitre fueron comunicadas por éste al ministro de gobierno. Consistían en aplazar hasta mayo de 1865 la incorporación definitiva de Buenos Aires a la Confederación. Debía existir la condición de que no se sentaría ningún diputado que no reuniera las condiciones prescriptas por la Constitución reformada. Si esta estipulación no podía conseguirse, debía aplazarse la incorporación hasta la época en que hubiese expirado el término de la elección de los senadores que no reunieran las condiciones de la Constitución. «Esto aun a costa de no tener Buenos Aires participación en la elección del siguiente presidente». En cuanto a la segunda base, de un auxilio pecuniario de Buenos Aires a la Confederación, Mitre insistía en que no debía pasar de un millón al mes y, si fuera posible, menos⁶⁹. En estas modificaciones hallamos un deseo oculto de no arribar a una solución. A Buenos Aires no le interesaba incorporarse a la Confederación. Es algo evidente. Las excusas para retardar la incorporación son más que evidentes. ¿Eran sinceros, Mitre y Urquiza, cuando insistían en declarar su amor a la paz? Mitre tenía plenos poderes del gobierno de Buenos Aires para resolver todo lo que fuese necesario para llegar a una solución definitiva con Urquiza. Este poder tiene la fecha de 20 de julio de 1861⁷⁰. El mismo día, el ministro Norberto de la Riestra escribió a Mitre una carta confidencial que nos muestra las ideas políticas de este personaje y de todos los hombres de Buenos Aires que pensaban como él. Su «íntimo pensamiento» se concretaba en las siguientes proposiciones: La nacionalidad argentina, con los partidos existentes, «es, en mi opinión, una obra irrealizable». El triunfo de las

⁶⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 28-29.

⁶⁸ *Ibidem*, t. VIII, p. 30-31.

⁶⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 32-33.

⁷⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 33-34.

armas liberales no ofrecía «solución satisfactoria de la cuestión nacional». Las condiciones de incorporación de Buenos Aires a la Confederación, aceptadas en 1859 y 1860, «jamás fueron aquí populares ni lo serán nunca». La mejor arma de triunfo para la causa de la libertad era «la paz: cada año de ésta que consigamos, salvando nuestros principios, equivale a diez batallas ganadas, sin dejarnos tras sí, como éstas, medio siglo más de rencores implacables». Riestra quería una paz que durante cinco años o más permitiese prepararse para reconstruir la república «bajo la base de la provincia de Buenos Aires con instituciones arraigadas. Para ello habremos de asumir a su tiempo una posición que nos dé una independencia no absoluta o perpetua, pero sí indefinida». Había que obtener el mayor tiempo posible para efectuar la incorporación, «aun a costa de perder la participación en la elección del siguiente presidente». La unión, aún remota, bajo las condiciones de la Constitución, no ponía fin a los males. Los términos de la unión debían ser muy distintos «y sin estas condiciones vale más nunca unirse». Riestra agregaba esta sentencia: «La nacionalidad no la hemos de hacer o anticipar nosotros. Si ello es posible, la harán los sucesos y a su tiempo»⁷¹.

Esta carta es más que suficiente para demostrarnos que en Buenos Aires pocas eran las personas que deseaban realmente la unión con las demás provincias. Norberto de la Riestra la dejaba para años futuros, sin muchas esperanzas. Estaba convencido que no convenía a Buenos Aires y que, además, era difícil de conseguir. Las provincias pensaban de un modo, y Buenos Aires, de otro. El pensamiento de de la Riestra era el que distinguía a Buenos Aires desde sus primeros años de vida independiente. Era el pensamiento porteñista o rosista, que existió antes, durante y después de Rosas. Frente a este pensamiento estaba el de los unitarios que no querían una provincia rica y poderosa, como la de Buenos Aires, sino catorce provincias que disfrutasen de las rentas de la aduana de Buenos Aires. Mitre era uno de estos unitarios que luchaban por la unidad y grandeza de una Argentina total y no sólo de una provincia. En forma también confidencial se lo dijo a de la Riestra, desde San Nicolás, el 24 de julio de 1861. Estaba conforme con la mayor parte de sus apreciaciones, pero no con «el fondo filosófico de su carta y las tendencias que ella revela, por lo que respecta a separar nuestra suerte de la de los demás pueblos con quienes estamos y tenemos por conveniencia que estar ligados». El doctor de la Riestra creía que el atraso de los pueblos del interior hacía difícil instalar en ellos institucio-

⁷¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 156-158.

nes análogas a las de Buenos Aires. De ahí la dificultad de ambas partes para unirse. Mitre, en cambio, observaba que a pesar de la labor destructora del gobierno de la Confederación, provincias como Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy se habían unido a la política de Buenos Aires para conservar sus libertades. Santiago del Estero, dominado durante veinte años por un caudillo, había dado un gran ejemplo. La situación de esos momentos no debía comprometer el porvenir de la libertad y de las instituciones que representaba Buenos Aires «por perseguir la idea de la nacionalidad a todo trance». Mitre convenía con de la Riestra en que la idea de la nacionalidad, ideal de la historia argentina, no podía alcanzarse en esos instantes. Había que estar fuertes para hacer una paz mejor ⁷².

Una carta de Prudencio González al coronel Cruz Gorordo le hacía saber que en la Candelaria se le habían ido a Urquiza unos dos mil hombres de caballería y trescientos o quinientos infantes y que por eso Urquiza había tomado la dirección de las fuerzas ⁷³. El general Wenceslao Paunero escribía a Mitre que el coronel Machado, que estaba frente a Cafulcurá, quería dejar en su lugar al mayor Ortiz e irse con sus hombres al lado de Mitre ⁷⁴. En otra carta le comentaba la «completa anarquía» que existía entre Derqui y Urquiza y le manifestaba que tenía la seguridad de que no sería posible entenderse con los hombres de la Confederación, «no tanto por la mala voluntad de ellos, sino porque me parecen inconciliables los intereses, los principios, las creencias que nos han puesto las armas en las manos ⁷⁵. Otros informes de Manuel Ocampo comunicaban que Baigorria se había separado de Córdoba para Buenos Aires y que a Derqui se le desertaban todos los días de La Tablada de ochenta a cien hombres ⁷⁶. José María Lafuente escribía al doctor Pastor Obligado que el general Saá, en Río Cuarto, estaba sin caballos y sólo tenía unos trescientos infantes reclutas. En la Confederación se pensaba reunir un ejército de veinte mil hombres, indisciplinados y desorganizados. Con ellos, con sólo el número, se pretendía abrumar y asustar a Buenos Aires. En todas partes se tenía la convicción de que esta provincia era superior a Urquiza ⁷⁷. El ministro Juan A. Gelly y Obes también confirmaba que, según buenos informes, «el espíritu en la campaña no puede ser mejor, y como se lo habrá dicho don Pastor, el de la ciudad ha dado un vuelco admirable.

⁷² *Ibidem*, t. VIII, p. 159-161.

⁷³ *Ibidem*, t. IX, p. 141.

⁷⁴ *Ibidem*, t. IX, p. 100.

⁷⁵ *Ibidem*, t. IX, p. 104.

⁷⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 209.

⁷⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 207-208.

Así es que la gente que usted no puede imaginar es la que menos quiere la paz, pues una vez arremangados se quiere herrar o quitar el banco. Esta opinión es muy general, así es que si ésta se realiza bajo bases onerosas para Buenos Aires, el diablo que aguante la grita» ⁷⁸. En otra carta repetía que «hoy nadie habla de paz, y sí de empezar la danza, yendo con todo el poder que se ha puesto en juego sobre Santa Fe, sin pérdida de tiempo, pues los avisos que por varios conductos nos vienen son de que don Justo nos asusta con la vaina» ⁷⁹.

La guerra se precipitaba, más por deseo de los pueblos —tanto de las provincias como de Buenos Aires— que de sus mandatarios: Mitre y Urquiza. Mientras cada parte estaba segura del triunfo, los conductores dudaban, y con buenas razones. Los ejércitos, lo mismo el de Mitre que el de Urquiza, estaban en formación. Cada cual trataba de adelantarse al otro para que tuviese menos tiempo de prepararse. El 25 de julio de 1861, Manuel Ocampo escribió a Mitre que él tenía «la persuasión que Urquiza quiere la paz porque no tiene toda la fuerza que necesita para oponer a la nuestra». Creía que Mitre no podría llegar a un arreglo y, por ello, le despachaba toda la fuerza que había en Buenos Aires, «con más apuro que lo que usted se imaginará, porque creo que no hay que perder un solo momento en marchar en busca del enemigo cuando esté perdida toda esperanza de un arreglo». Así se evitarían la reunión de Saá y las fuerzas de Córdoba. Parecía seguro que Urquiza no podía disponer de más de siete u ocho mil hombres. Mitre debía marchar «pronto, muy pronto, mucho más si se realiza la presentación de Baigorria». Había que dar una buena impresión a los soldados tomando la iniciativa. No había cosa que fatigase más a los soldados que tenerlos mucho tiempo parados. Además, estaba en perspectiva alguna otra traición, a favor de Buenos Aires, como la de Baigorria ⁸⁰.

Urquiza seguía mostrándose partidario de la paz. El 25 de julio de 1861, el ministro inglés Thornton escribió a Mitre que el día anterior y esa mañana, él y sus colegas, los ministros de Francia y del Perú, habían hablado con Urquiza y lo habían encontrado «en las mismas buenas disposiciones con respecto a la paz que anteriormente». Las bases le parecían aceptables. También estaba dispuesto a tener una entrevista con Mitre; pero todo debía ser con la presencia del presidente Derqui, para que tuviese un carácter oficial. Derqui iba a salir

⁷⁸ *Ibidem*, t. VIII, p. 313.

⁷⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 314.

⁸⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 211.

de Córdoba con el ejército reunido en un plazo de diez o más días. Urquiza había asegurado que «había dado las órdenes más positivas para impedir cualquier agresión por parte de las fuerzas bajo su mando». Ninguna hostilidad tendría lugar mientras existiese una esperanza de una solución pacífica. Thornton agregaba que la presencia de Urquiza en Paraná sería muy útil «para calmar el espíritu exaltado que hemos sabido con pena existe en los miembros del gobierno nacional»⁸¹. En todas partes, repetimos, se quería la guerra.

El choque de las fuerzas armadas era juzgado inevitable. Las esperanzas en la mediación de los ministros extranjeros y de los esfuerzos de Mitre y de Urquiza se debilitaban cada vez más. Detrás de Mitre y de Urquiza había otros hombres que los impulsaban a la guerra. Urquiza tenía detrás de sí la fuerza de Derqui, el presidente, de todo el gobierno de la Confederación y de la mayor parte de las provincias. Mitre era empujado por sus ministros y por la voluntad de la ciudad de Buenos Aires. Riestra le informó, el 26 de julio de 1861, que el presidente Berro, del Uruguay, había prometido la más estricta neutralidad, «si bien no faltan acalorados partidarios del general Urquiza que abogan y trabajan por una alianza de aquel gobierno con dicho general, pero sin probabilidad ninguna de que esa influencia predomine». Las negociaciones de los ministros extranjeros podían dar tiempo a Urquiza, con su tardanza, en pasar nuevos refuerzos de Entre Ríos, mientras la acción de Buenos Aires estaba paralizada. La opinión pública, en Buenos Aires, «se hace aquí cada día más exigente a la vista de la misma actividad, y diré felicidad, con que se reúnen y ponen en acción nuestros elementos de guerra»⁸².

El doctor Dalmacio Vélez Sársfield era el que veía con mayor claridad esos problemas. El 26 de julio de 1861 escribió a Mitre una carta llena de sensatez. Empezó por decirle que sabía muy bien que todos le exponían sus ideas respecto a la paz que había de celebrarse y que, por tanto, le presentaba la suya, aunque no ignoraba que «Mitre, al que menos oye de sus amigos es a mí». Así comenzaba por razonar que «si Urquiza desea la paz, no ha de ser para él un gran obstáculo sacrificar a Derqui y al Congreso que, con cualquier paz, quedará enemigo de él». Estas líneas son una explicación histórica que los estudiosos del presente, tan oscurecidos por sus conjeturas, a cual más contradictoria, deberían recordar con frecuencia. Urquiza, según palabras de Vélez Sársfield, corroboradas por otros testimonios anterio-

⁸¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 34-35.

⁸² *Ibidem*, t. VIII, p. 163.

res y posteriores, estaba enemistado con Derqui y con el Congreso, es decir, con la Confederación, con la mayoría de las provincias. Hiciese lo que hiciere, el Congreso siempre sería enemigo de Urquiza. Nadie ignora que este sentimiento fue el que lo hizo asesinar. En consecuencia, Vélez Sársfield aconsejaba a Mitre pensar en un nuevo presidente y en un nuevo Congreso. Nótese que este vaticinio, o consejo dado el 26 de julio de 1861, fue el que se hizo realidad con el triunfo de Pavón, la caída de Derqui, la disolución del Congreso y la elección presidencial de Mitre. Vélez Sársfield fue el hombre que vio la única salida y que acertó en sus deducciones políticas e históricas.

Vélez Sársfield continuaba: el aislamiento de Buenos Aires tenía sus inconvenientes. No debía observarse la Constitución, no se podían hacer tratados con otros países, etcétera, «y, sin embargo, es seguro que no hallaríamos a las provincias en estado de unirnos a ellas». Notorio es que las provincias se unieron después de Pavón, o fueron unidas por Buenos Aires, pero lo indudable es, también, que eran enemigas y lo fueron por mucho tiempo. Mitre debía recordar que su posición era superior a la de Urquiza. La pasada de Baigorria fue para Derqui «una amenaza imposible de superar». La conclusión del Congreso y de la presidencia de Derqui nada le dolían a Urquiza. No desea la paz y preveía un mal resultado de la guerra, pero «no ha de trepidar mucho en un medio que nada disminuye su poder ni su influencia en la república»⁸³. Aquí termina la carta de Vélez Sársfield. ¿A qué medio se refería Vélez que emplearía Urquiza y que en nada disminuiría su poder? ¿En dejarse vencer en Pavón y mandar al diablo a Derqui y al Congreso?

Juan Andrés Gelly y Obes, como los demás ministros de Mitre, se inclinaba abiertamente por la guerra. El 26 de julio de 1861 escribió a Mitre que era necesario, en las conferencias que pudiese tener con Derqui y Urquiza, que les «hiciese sentir que no estamos para pedir limosna y sí para decir: vean lo que tenemos para no dejar impunes los atentados de San Juan y Córdoba. Necesario es que se persuada de que hoy una paz a medias nos dará la anarquía o la muerte a nuestro partido. Yo mismo estoy asustado de lo que se pone en movimiento por todas partes»⁸⁴. Al día siguiente Gelly y Obes dijo a Mitre que veía por sus cartas al gobernador y a Riestra que no creía en la posibilidad de la paz. «Mucho me felicito de que así piense y obre, pues si se hace, nada se habrá perdido, y si no, nos encontrará prepa-

⁸³ *Ibidem*, t. VIII, p. 37-38.

⁸⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 316.

rados para afrontar las consecuencias»⁸⁵. El 29 de julio, Gelly y Obes repitió a Mitre: «Sobre la negociación de paz nada digo a usted, porque no creo en ella, y sí la tomo gana tiempo, más para ellos que para nosotros»⁸⁶. El general Paunero era más expresivo. Desde Mercedes, el 29 de julio, escribió a Mitre que «sensible será que se haga la paz, porque la cosa está organizada como para darle a Urquiza una serenata, a claro día, de bala y fusil, con acompañamiento de balas rasas y metralla»⁸⁷.

Mitre y Urquiza no dejaban de escribirse. El 27 de julio de 1861, Urquiza dirigió a Mitre una extensa carta. Esperaba que un arreglo honroso no se esterilizaría «por las pasiones ajenas». Sus esfuerzos no podían salir de la órbita que la ley le determinaba, es decir, le imponía el Congreso. Aludía a las personalidades que tanto influían en las decisiones, lo mismo de un bando que de otro: «Es mi opinión que deben buscarse las (bases) que más convengan a los intereses que van a garantizar, menos que a los deseos, opiniones o exigencias de tales o cuales influencias o personalidades». Había riesgos por falta de lealtad. Las bases a discutir eran lo de menos si no había voluntad y buena fe para encontrar positivas garantías de subsistencia. No deseaba un arreglo que sólo fuese una tregua: «Produciría peores consecuencias que la guerra misma, porque le sucedería o una anarquía difícil de contener o más enconada y peligrosa lucha». Así había sucedido con la paz del 11 de noviembre. Volvía a insinuar la influencia de personalidades o partidos: «Poca gloria hay entre la sangre de hermanos sacrificados al furor de pasiones políticas bastardas, que no tienen más bases que los intereses de algún hombre o de algún bando»⁸⁸.

La paz se tornaba cada hora más difícil. El ministro Pastor Obligado envió a Mitre las bases que serían aceptadas por la opinión pública. Eran las ya conocidas con unos agregados o aclaraciones que las tornaban inaceptables por parte de la Confederación. Los diputados de Buenos Aires no se incorporarían hasta el año 1865, pero los «alquilonos» que hubiese en el Congreso debían cesar en el acto. El auxilio pecuniario de Buenos Aires al gobierno nacional sería de un millón al mes, pero nada por los meses pasados. Este auxilio obligaba a la reposición de la situación política de Córdoba, restableciendo todas sus autoridades constitucionales, «pues Buenos Aires no debe consentir que se perpetúe esa escandalosa situación en una nación a quien ha

⁸⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 317.

⁸⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 319.

⁸⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 321.

⁸⁸ *Ibidem*, t. VIII, p. 42-44.

de ayudar a subsistir con sus propios recursos pecuniarios para incorporarse a ella más tarde». Durante la no incorporación de Buenos Aires, el resto de la república no podía contraer empréstitos ni créditos que pudiesen afectar a Buenos Aires, ni hacer tratados. En tal consideración, Buenos Aires suspendería durante ese tiempo el ejercicio de su representación exterior. Por último, no se permitía ni hablar respecto a la isla de Martín García, pues Buenos Aires no podía desprenderse de ese territorio ⁸⁹.

Mitre contestó la nota del ministro de Inglaterra, mister Thornton, el 28 de julio de 1861, desde San Nicolás. Le expresó que estaba satisfecho al saber que Urquiza quería tener una entrevista con él. Como la entrevista debía realizarse dentro de unos días, Mitre hizo saber a Thornton que debía ponerse al frente de su ejército y que delegaría en alguna persona su representación. Entre tanto podía asegurarle que sus fuerzas no realizarían ningún acto de agresión y sólo se limitarían al derecho de represalia si eran atacadas. En cuanto a las bases, Mitre declaró que el gobierno de Buenos Aires las aceptaba en principio, pero que las discutiría en detalles. Si el presidente de la Confederación pidiese la supresión de algunas condiciones favorables a Buenos Aires o las adicionase con nuevas exigencias, importaría tanto como rechazar las bases, aun como bases a discutir. Todo arreglo se haría imposible. Surgirían nuevas exigencias y los mediadores se alejarían. Si Derqui impusiese exigencias, las bases perderían su carácter conciliatorio y tomarían el de condiciones impuestas por una de las partes y transmitidas por medio de los ministros diplomáticos. Fuera de las condiciones en que la mediación había sido aceptada por el gobierno de Buenos Aires no le era posible dar otro paso. Mitre no temía los resultados de una lucha que no había buscado ni anhelaba si era posible evitarla digna y ventajosamente por ambas partes ⁹⁰.

Cada hora la guerra se acercaba a grandes pasos. Manuel Ocampo informó a Mitre, el 27 de julio, que Derqui había salido de Córdoba con unos mil doscientos infantes, cuatro mil hombres de caballería y algunas piezas de artillería ⁹¹. Ocampo no aconsejaba a Mitre que incorporase gauchos en su ejército. En el Azul se temía que si el coronel Machado era separado de ese punto, algunos gauchos malos se alzasen en montoneras ⁹². Por su parte, Dalmacio Vélez Sársfield daba a Mitre su juicio sobre los gauchos. Es un testimonio que los histo-

⁸⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 45.

⁹⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 39-41.

⁹¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 212.

⁹² *Ibidem*, t. VIII, p. 213.

riadores del gaucho no han tenido en cuenta. El 30 de julio de 1861 le escribió: «(El general Flores) cree también, como casi todos los hombres de Buenos Aires, que la aglomeración de gauchos, lejos de serle conveniente, le ha de resultar muy fatal si no los pone en movimiento desde el primer día. No crea en el entusiasmo de ellos. Son siempre hipócritas y falsos». Vélez Sársfield estaba en contra del pensamiento de Pastor Obligado, de no comenzar Buenos Aires la guerra. Así, con una escuadra inactiva, se iban a reunir Saá, Derqui y Videla con Urquiza. «Todo el pueblo cree en la victoria, nadie está desanimado y todos, todos, le han de ayudar en su grande empresa»⁹³.

Noticias de Entre Ríos hacían saber que se había levantado el comandante de La Paz, antes Caballo Gatiado, el coronel Byron⁹⁴. José Murature informaba que todos los días había pasados, que un trompa no cobraba desde hacía nueve años, que López Jordán tenía como mil quinientos hombres y que «hoy todos se aprietan el gorro»⁹⁵. Por su parte, el ministro inglés, Eduardo Thornton, escribió a Mitre, desde Rosario, el 3 de agosto de 1861, que el presidente Derqui se había atrasado por las lluvias, que él había encontrado a Urquiza en la Candelaria y que habían convenido en postergar la reunión del domingo, a las once de la mañana, para el lunes, a las doce del día, a bordo de un buque inglés. Thornton esperaba a Mitre a las diez⁹⁶.

Los esfuerzos para mantener la paz eran grandes, pero la guerra se veía venir. Francisco Pico escribió a Norberto de la Riestra que el Brasil había declarado una perfecta abstención en caso de un conflicto, con la reserva de que los intereses brasileños lo obligasen a intervenir. Esto podía apercibir a los uruguayos que quisiesen tomar una parte activa en la cuestión. En la Banda Oriental, el presidente Berro no se dejaba convencer por quienes querían hacerlo entrar en el conflicto. Era una minoría dispuesta a fundar un diario de oposición. Pico esperaba que no se hubiese hecho ninguna promesa «que pueda perturbar el orden en el Estado Oriental» por obra del general Flores, que se había presentado a tomar servicio en San Nicolás. Era la guerra civil, entre blancos y colorados, que estaba en el ambiente y que inquietaba años antes de la guerra de la Triple Alianza⁹⁷. Riestra escribió enseguida a Pastor Obligado para hacerle saber que había recibido la carta de Pico y que había circulado la noticia de que el presidente

⁹³ *Ibidem*, t. IX, p. 385-386.

⁹⁴ *Ibidem*, t. IX, p. 163.

⁹⁵ *Ibidem*, t. IX, p. 168.

⁹⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 44-45.

⁹⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 165-166.

Berro se había puesto de acuerdo con Urquiza. Pensaba que podía tratarse de una invención. No creía necesario subvencionar a ningún diario en Río de Janeiro. Por último, le confiaba que en tesorería había doce millones de pesos, incluso el metálico y las letras, y diez millones en el Banco. De los últimos cincuenta millones se habían gastado veintiocho, además de las entradas ordinarias. En julio habían ascendido a seis millones y las tierras habían producido ochocientos mil pesos⁹⁸. El mismo día, 5 de agosto de 1861, el general Juan A. Gelly y Obes confiaba a Mitre que, si se malograba esa ocasión, quedarían como Quevedo, «pues no importará otra cosa la separación temporal, al año o poco más tendremos la misma, y de seguro puede contar con que si llega ese caso nadie se prestará para nada. Esta es mi creencia y ojalá me equivoque»⁹⁹.

El ministro Thornton volvió a escribir a Mitre, desde Paraná, el 8 de agosto de 1861. Tenía la esperanza de que el gobierno de Buenos Aires nombrase una persona de opiniones moderadas para que hubiese más probabilidades de buen éxito. También le decía que Derqui había reasumido el mando y exonerado al ministro González. Esta medida iba a causar una buena impresión en Buenos Aires y dejaría «la convicción que el presidente no insistirá en la guerra, siempre que pueda conseguir una paz honrosa»¹⁰⁰.

Las instrucciones dadas al ministro de la Riestra, comisionado del gobierno de Buenos Aires, eran claras y precisas. Buenos Aires no podía incorporarse a la Confederación si seguían en el Congreso los hombres que habían rechazado a sus diputados. Por ello, la incorporación debía quedar aplazada hasta el año 1865, en que se hubiesen cambiado todos los diputados. Las leyes de la Confederación y las que se dictaren hasta 1865 no obligarían de ningún modo a Buenos Aires y sólo después de haberse integrado el Congreso con los diputados de Buenos Aires acataría aquéllas que mereciesen la aprobación de ese Congreso. El gobierno de la Confederación debía ponerse de acuerdo con el de Buenos Aires para la celebración de cualquier tratado con potencias extranjeras. Si esto no se conseguía, esos tratados no obligarían a Buenos Aires. Los compromisos que contrajera Buenos Aires con naciones amigas no continuarían después de realizada la incorporación a la Confederación. Buenos Aires ayudaría a los gastos de la Confederación con un millón de pesos moneda corriente, desde la fecha en que se efectuase el canje del convenio que se efectuase. En ningún caso acor-

⁹⁸ *Ibidem*, t. VIII, p. 166-167.

⁹⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 327.

¹⁰⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 46.

daría otras sumas por tiempos anteriores. Los derechos de importación y exportación se pagarían en las aduanas correspondientes, sin que se estableciesen derechos diferenciales ni privilegios a ningún puerto. La isla de Martín García debía continuar, como hasta ese momento, «bajo el exclusivo dominio y soberanía de Buenos Aires». Tanto Buenos Aires como la Confederación debían quedar en libertad de obrar como quisiesen en lo referente al número de sus fuerzas respectivas. Las fuerzas legítimas de Córdoba, derrocadas por el presidente Derqui, debían ser repuestas. Este punto debía ser consignado en el convenio o en un artículo secreto o por un compromiso de honor. En caso de negativa, este punto no debía hacer fracasar la marcha de la negociación o podía pasarse por alto ¹⁰¹.

El 8 de agosto de 1861 Mitre tenía, desde Rojas hasta San Nicolás, unos cinco mil hombres. Unos doscientos estaban enfermos. Urquiza, sin las fuerzas de Derqui, contaba con siete a ocho mil hombres. Muchos jefes eran verdaderos héroes.

Facio está tísico y en cama y sólo pide vivir hasta después de la batalla. Orma está vomitando sangre, y aunque sus días de vida son un problema, no quiere renunciar a la campaña. Rivas, enfermo como salió del Azul, conserva toda la energía del soldado. Machado, que orina sangre, ya lo ve usted: saltando por venir ¹⁰².

Gelly y Obes temía que se hiciese la paz. Mitre le explicó que «aunque la paz sea una tregua, como cada año de paz es para nosotros una batalla ganada y para los caudillos una derrota, habremos hecho lo que corresponde al hombre de Estado y lo que aconseja el patriotismo» ¹⁰³. Gelly le contestó, el 9 de agosto, que en Montevideo había corrido la voz de que se había alcanzado la paz «y, como debe suponerse, en nuestros amigos, ha hecho una diabólica impresión, muy especialmente la dichosa mensualidad» ¹⁰⁴. Se prefería la guerra a dar un millón de pesos. Pastor Obligado estaba dispuesto a la guerra antes que ceder el más mínimo derecho sobre la isla de Martín García. No creía que la paz, en caso de alcanzarla, fuese duradera. Si no se participaba en la elección del tercer presidente, «todo esto no importa más que el aplazamiento de la lucha entre la civilización y la barbarie, obteniendo las ventajas que debemos esperar de este intervalo de paz, que serán mayores cuando más sea su duración» ¹⁰⁵.

¹⁰¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 47-49.

¹⁰² *Ibidem*, t. VIII, p. 330-332.

¹⁰³ *Ibidem*, t. VIII, p. 332-333.

¹⁰⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 334.

¹⁰⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 103-104.

Manuel Ocampo tenía la persuasión de que las fuerzas que Derqui había reclutado en Córdoba, por medio de la violencia, se dispersarían pronto, en especial si no se unían a las del general Saá. También estaba seguro de que, en caso de una batalla, Urquiza no podía combatir contra la artillería y la infantería de Mitre. No estaba de acuerdo con el doctor Riestra. Este decía que, después de la victoria, «no sabríamos qué hacer con aquel gran elefante». Era un hombre que no deseaba la incorporación a la Confederación. Ocampo opinaba de otro modo: primero había que dominar a la barbarie y en seguida hacer la felicidad de la república. La paz colocaba bien alto a Buenos Aires después de las amenazas que se le habían hecho de tratarlo como a rebeldes ¹⁰⁶.

Mitre contestó a Ocampo, desde Rojas, el 9 de agosto de 1861. Las únicas partes que podían presentar algunas dificultades para alcanzar la paz eran la neutralidad de Martín García y los armamentos navales. La paz podía lograrse si la Confederación no tomaba esos puntos como pretexto. Podían discutirse de muchas maneras. Podía buscarse alguna redacción que respondiese a las garantías morales de paz que buscaban unos y otros. El comisionado podía consultar con Mitre o con el gobierno antes de romper definitivamente las negociaciones. Hasta Derqui, en la conferencia que había tenido con Mitre, le había dicho que necesitaba «algunas cosas como eso para autorizar la paz, que deseaba, pero que tenía dificultades para realizar, y que esperaba que en tal sentido le ayudásemos, no olvidando que al iniciarla él hoy, se pone en pugna con el Congreso» ¹⁰⁷. El Congreso, siempre los representantes de las provincias, que querían la guerra con Buenos Aires.

Y en Buenos Aires, los porteños que buscaban la guerra con la Confederación. Lo que más les dolía era el millón de pesos mensual que debían pagar a la Confederación. Así se lo decía Manuel Ocampo a Mitre el 10 de agosto de 1861. «Aquí la opinión general es que nuestro ejército, no hay duda, que triunfaría en un día de combate, y aun los más tímidos o pacíficos piensan que no hay razón ninguna para que Buenos Aires tenga que pagar tributo, como le llaman nuestros amigos los más exaltados.» En Montevideo los diarios daban por hecha la paz sobre la base de pagar Buenos Aires dos millones al mes y una separación temporal por cinco años. En Buenos Aires la noticia había causado muy mala impresión. Algunos senadores y representantes decían

¹⁰⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 215-216.

¹⁰⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 217.

que no aprobarían el tratado y no se conformaban con tener paz comprada con una contribución mensual ¹⁰⁸.

Al día siguiente, 10 de agosto, Gelly y Obes escribió a Mitre, apresuradamente, que había sabido, por un pasajero de Gualaguaychú, que los aprestos de Urquiza para la guerra se activaban rápidamente. De Montevideo le llegarían a Mitre mil quinientos fusiles y quinientas tercerolas y sables. «Soy de opinión —concluía— que la embrolla tenga un término; es decir, que si no se avienen desde ese momento, quede todo roto.» Las caballadas de Urquiza eran peores que las de Mitre ¹⁰⁹. Norberto de la Riestra informó al gobernador delegado, Manuel Ocampo, que el espíritu del ejército de Mitre era inmejorable. Los jefes del ejército tenían una justa confianza en su general y en el gobierno. Baigorria había llegado con su gente, lo cual representaba un gran refuerzo ¹¹⁰. En otra carta, del 12 de agosto, Riestra insistió en las buenas disposiciones de Derqui para alcanzar la paz. Había exonerado al ministro Severo González y prohibido la publicación del periódico *La Luz* ¹¹¹. En cuanto a Mitre, informaba al gobernador delegado que el gobierno de Paraná había aceptado la mediación. Riestra había salido para San Nicolás a fin de ponerse en comunicación con el ministro Thornton. Podía anunciarse que las conferencias de paz se realizarían en el vapor inglés *Oberón* delante del puerto de Las Piedras. «Hay motivos para creer que las negociaciones de paz puedan tener un buen término.» El gobierno de Buenos Aires debía pedir a los redactores de los diarios que guardasen la circunspección que el caso requería. Una paz digna, honrosa y conveniente, bien merecía el sacrificio de algunos desahogos estériles del periodismo, «que tendrá tiempo sobrado para empuñar la trompa guerrera si las negociaciones fracasasen». Baigorria estaba a cinco días de marcha de donde se hallaba Mitre. Traía quince oficiales, doscientos soldados cristianos, que componían su regimiento, y cuatrocientos indios aliados y regimentados que arribaban quince mil cabezas de ganado de todas clases. Urquiza le había mandado un chasque para disuadirlo de su intento, pero Baigorria le había contestado que estaba a las órdenes del gobierno de Buenos Aires «porque era un pueblo de instituciones libres, y que deploraba los nueve años de su vida que había gastado trabajando por una mentida organización nacional que no había dado por resultado sino escándalos». El mayor Calderón había salido al encuentro de Baigorria

¹⁰⁸ *Ibidem*, t. VIII, p. 218-219.

¹⁰⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 335.

¹¹⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 50.

¹¹¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 51.

con ochocientos caballos para que apresurase su marcha, pues venía muy mal montado. A los oficiales y tropas había que pagarles cuatro meses de sueldo y a Baigorria había que donarle un terreno en Junín. Así quedaría radicado en el país y la frontera bien asegurada para lo futuro¹¹². Mitre quedaba con pocos caballos. Los gauchos siempre fueron mal considerados. Decía Mitre, el 12 de agosto de 1861, al coronel Juan Andrés Gelly y Obes: «En materia de caballos, a los gauchos puede aplicárseles el proverbio de nuestro general Hornos, de que no sirven ni para cuidar peludos con bozal». El ejército de Mitre había aumentado a nueve mil hombres.

Decía Mitre: «Ya ve usted, mi amigo, que pienso y trabajo seriamente en el sentido de la guerra, no obstante que considero posible y aun probable la paz... La serenidad de mi espíritu y la moderación que nunca debe abandonar al hombre público en los momentos de mayor poder y prosperidad, me hacen desear la paz, aun cuando hubiese de sacrificar una gloria segura». Por último, le pedía un par de charreteras de coronel, ricas, y otras de teniente coronel, con dos bandas correspondientes, para regalárselas a Baigorria y a Calderón, «que bien las merecen»¹¹³. Baigorria se acercaba con varias tribus de indios amigos.

Mientras Mitre ansiaba y buscaba la paz y, en apariencia, hacían lo mismo Derqui y Urquiza, otros hombres veían la paz como una desgracia. Así opinaban los miembros del Congreso de Paraná, que soñaban aplastar a Buenos Aires, y los políticos de esta ciudad y provincia, que esperaban dominar a la Confederación y no pagarle un millón de pesos todos los meses. El 14 de agosto de 1861, Gelly y Obes habló claramente a Mitre:

No hay duda que la paz es muy apetecida, pero hacerla después de lo que se ha puesto en juego y haciendo concesiones cuando hemos sido provocados a la guerra, es a la verdad cosa dura de pasar, y no dudo que ha de tener mil disgustos con sus jefes si se realiza la paz. Yo la acepto, pero le confieso que ya me siento desmoralizado con sólo creer en la posibilidad de ella con las condiciones que veo está usted dispuesto a conceder... Es mi opinión que si se hace perderemos al día siguiente la mitad de nuestro poder... A esa gente no le creo jota de cuanto diga y haga, porque si no es en esta barqueta será en la que se flete. Estarán con nosotros mientras tengamos poder; el día que nos falte sabrá usted lo que son para nosotros¹¹⁴.

Manuel Ocampo se sumaba a estas declaraciones. El 14 de agosto volvió a escribir a Mitre. «Ya le dije a usted, con fecha 10, el espíritu

¹¹² *Ibidem*, t. VIII, p. 220-223.

¹¹³ *Ibidem*, t. VIII, p. 337-339.

¹¹⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 340-341.

de que está animado Buenos Aires, que no quieren la paz con ninguna clase de subvención o compromisos que parezcan erogaciones». Ocampo consideraba a Urquiza débil. Si fracasaba la negociación, el triunfo sería seguro y sin mucha efusión de sangre. Así se obtendría, «no solamente el triunfo moral que nos daría un arreglo, sino el material que necesita el enemigo para convencerse que no es posible burlarse de un pueblo como éste». Pedía para los indios del cacique Coliqueo una compensación igual a la de la tropa de Baigorria. En cuanto a los periodistas, temía que, «como sus vistas son contrarias a todo arreglo, los haga salir de sus propósitos». En Buenos Aires, indudablemente, el pueblo, los diarios, los políticos, deseaban la guerra ¹¹⁵.

III

Había alguna excepción. Mariano Saavedra, el 15 de agosto de 1861, instó a Mitre a mantener la paz. A su juicio, la apoyarían las nueve décimas partes de la población. «No dude usted de esta verdad, por más que los periódicos vociferen lo contrario». Saavedra consideraba una paz honrosa una separación temporal por base y una entrega de dos millones al mes a la Confederación sin que ésta impusiese derechos diferenciales ni otros semejantes. Quienes desaprobaban la paz querían la reconstrucción nacional a punta de bayonetas. Había, en cambio, que salvar los principios «en este centro único de civilización en toda la república». Más adelante, cuando hubiese sonado la hora del desengaño, las provincias podían reincorporarse. «Que trabajan, entre tanto, en dominar sus caudillos» ¹¹⁶. Era una opinión.

El día 15 de agosto de 1861 se realizaron las famosas conferencias a bordo del buque de guerra francés *Fulminante*, frente al puerto de Las Piedras. Allí estaban presentes el ministro de Francia, caballero Lefebvre de Becour, y el de Gran Bretaña, Eduardo Thornton, el doctor Nicanor Molinas, ministro de relaciones exteriores de la Confederación, con su secretario, Manuel Martínez Jontes, y Norberto de la Riestra, ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires, con su secretario, José María Lafuente. Ambos ministros eran comisionados de sus respectivos gobiernos.

Norberto de la Riestra cumplía su misión a la fuerza, por obligación, sin estar convencido de sus buenos resultados. El 14 de agosto, desde San Nicolás, había escrito a Mitre que el estado de la opinión, en

¹¹⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 223-224.

¹¹⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 51-52.

Buenos Aires, «se hace y seguirá haciéndose cada día más exigente, lo cual dificulta en igual grado mi misión. Confieso a usted que hoy no tengo la menor fe en su resultado». Estaba seguro que las instrucciones que debía enviarle Mitre «diferirán notablemente de las que se agitan y reinan en la opinión militante en Buenos Aires» ¹¹⁷.

Mitre le contestó el 15 de agosto. Le envió sus vistas en artículos precisos «sobre el mejor modo de arribar a la paz. No necesito prevenirle —agregó— que esas bases contienen nuestra última palabra, y el último límite a que podemos llegar, y que si se pudiese obtener algo más ventajoso, tanto mejor. Usted hará en este sentido todos los esfuerzos que son de su deber; pero, en último caso, esa será siempre una paz honrosa y ventajosa para todos» ¹¹⁸.

Los ministros mediadores declararon abiertas las conferencias para la negociación e invitaron a los comisionados a discutir sobre la materia. El comisionado de la Confederación, Nicanor Molinas, empezó por referirse al pago de las mensualidades atrasadas que, a su juicio, el gobierno de Buenos Aires debía al de la Confederación. El comisionado de Buenos Aires, Norberto de la Riestra, para facilitar la discusión, presentó un proyecto de convenio que establecía lo siguiente:

La incorporación definitiva de Buenos Aires al resto de la república, por medio del ingreso de sus diputados y senadores al Congreso nacional, tendría lugar en el año 1865. Cuando el gobierno de la Confederación comunicase al de Buenos Aires que no existían diputados que no reunían las cualidades requeridas por el artículo de la Constitución reformada, procedería a la elección de diputados y senadores al Congreso con arreglo a la ley nacional. Si en 1865 el Congreso nacional no estuviese compuesto por miembros que reuniesen las calidades requeridas por la Constitución, Buenos Aires podría verificar la incorporación o aplazarla, de acuerdo entre ambas partes. Las leyes dictadas por el Congreso de la Confederación no tendrían ninguna fuerza en la provincia de Buenos Aires hasta que sus diputados y senadores no las hubiesen revisado y aceptado. La provincia de Buenos Aires, en sus relaciones con las naciones extranjeras, se limitaría a la gestión indispensable de sus intereses. Los tratados que celebrara el gobierno de la Confederación no obligarían a Buenos Aires sino en el caso de que sus legisladores los aprobasen. Los gobiernos de la Confederación y de Buenos Aires pondrían en sus puertos las tarifas y

¹¹⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 167-168.

¹¹⁸ *Ibidem*, t. VIII, p. 168-169.

aranceles de derechos de aduana que considerasen convenientes, sin que pudiesen ser establecidos, por ninguna de las dos partes, derechos diferenciales. El gobierno de Buenos Aires se comprometía a ayudar a los gastos nacionales con la suma de setecientos cincuenta mil pesos papel moneda mientras no se hallase definitivamente incorporado a la Nación. No bien canjeado el convenio de paz, el gobierno de la Confederación restablecería las autoridades que existían en la provincia de Córdoba.

El comisionado de la Confederación, doctor Molinas, hizo algunas observaciones y presentó otro proyecto que coincidía con el de Buenos Aires en lo referente a la incorporación en el año 1865 y a los derechos de importación y exportación pagados en las aduanas correspondientes; pero exigió que Buenos Aires pagase mensualmente cuatro millones y medio de pesos fuertes a la Confederación. Pidió que la isla Martín García se declarase territorio neutral en caso de guerra, bajo la garantía de los ministros mediadores; que la provincia de Buenos Aires no tuviese ningún buque de guerra que no fuese patentado por el gobierno nacional, aunque cuidase las costas de la provincia; que el gobierno nacional tuviese en la provincia de Buenos Aires la autoridad necesaria para ejercer las relaciones exteriores en los casos de reclamación de individuos o potencias extranjeras; que la provincia de Buenos Aires no pudiese hacer armamento de tropas sin el evidente objeto de defender las fronteras y con noticia del gobierno nacional, que nadie, en la provincia de Buenos Aires, pudiese ser molestado en su persona o bienes por su adhesión a la causa nacional, y que el gobierno de Buenos Aires entregase a la Confederación las sumas correspondientes a las mensualidades acordadas en el convenio de junio y que había dejado de remitir.

Las pretensiones de la Confederación eran justas para la Confederación; pero injustas para los derechos de Buenos Aires. Ni el gobierno ni el pueblo de esa provincia podían aceptarlas. En algunos puntos los comisionados estuvieron de acuerdo. En otros declararon que consultarían a sus gobiernos; pero el punto más grave e insoluble fue el de las sumas que Buenos Aires debía pagar a la Confederación. El ministro de Francia dio la razón al comisionado de la Confederación, explicando que el presupuesto de 1859 garantido a Buenos Aires por cinco años, era bajo la base de guerra, y que restablecida la paz le sobrarían fondos a Buenos Aires. El comisionado de esta provincia le replicó y terminó por declarar que sometería ese punto a la resolución del gobierno. El ministro inglés igualmente apoyó al comisionado de

la Confederación. Recordó que en la conferencia en el buque *Oberon* el gobernador Mitre había hablado de una subvención que no bajaría de un millón de pesos y que en otras conferencias se había hablado de dos millones mensuales, y se bajaba la suma a setecientos cincuenta mil pesos. Eso le parecía que «los ministros mediadores no eran muy bien tratados». El comisionado de Buenos Aires explicó que, en realidad, nadie se había comprometido a pagar una suma determinada. Las discusiones fueron muchas. Los ministros mediadores se inclinaron hacia las exigencias de la Confederación. El comisionado de Buenos Aires y el de la Confederación quedaron en dar cuenta a sus gobiernos de los puntos en discusión. Por último, se resolvió tener otra reunión el día 22 de agosto, a medio día, en ese mismo punto, frente al pueblo de Las Piedras ¹¹⁹.

La reunión había sido un fracaso. El punto más grave e insoluble había sido el de la suma mensual que Buenos Aires debía abonar a la Confederación. Esta exigía cuatro millones de pesos fuertes. Buenos Aires ofrecía setecientos cincuenta mil moneda corriente. Era una cuestión de dinero, económica, que, en realidad, era una excusa política para ir a la guerra o humillarse uno al otro. Mitre comprendió perfectamente que las nuevas exigencias de Buenos Aires habían sido puestas para ir a la guerra. Y así se lo dijo, ese mismo día, 15 de agosto de 1861, al gobernador de Buenos Aires, don Manuel Ocampo. Las cartas de Gelly y Obes, de Obligado y de de la Riestra estaban concebidas, todas, en el mismo sentido «de la conveniencia de hacer más tirantes nuestras exigencias a fin de obtener un tratado aún más ventajoso del que prescribían las instrucciones al señor de la Riestra, lo que importa, en el fondo, una tendencia marcada hacia la política de guerra, suponiendo que esta política es la que mejor y más prontamente puede resolver las cuestiones actuales de Buenos Aires con la Confederación y arreglar la república en lo futuro».

Mitre contestó a esas cartas con una sola, manifestando el fondo de su pensamiento y las razones «que me impulsan poderosamente a perseverar en el sentido de la paz, con moderación para con los demás y con fianza para nosotros mismos». Estaba convencido de que, si bien había una patriótica decisión por la guerra, «el sentimiento de la paz es el verdaderamente popular en Buenos Aires». Todo podía esperarlo de la paz y todo perderlo en la lucha. Había que llegar a un tratado que asegurase la suerte de la patria «sin necesidad de sacrificios dolorosos». El heroísmo de la guardia nacio-

¹¹⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 52-58.

nal y de las madres y de las esposas «no resistiría a cien muertos tendidos en el campo de batalla». La corona de triunfo de Buenos Aires llevaría «sobre sí el crespón negro que simbolizase el dolor de tal sacrificio». Recordaba que en Cepeda habían huido los más bravos en defender la guerra y que él se había quedado en el campo de batalla. «Si hay alguno a quien la idea de la guerra debía sonreír es a mí, que por lo mismo que la opinión pública me concede de antemano el triunfo, con el cual cuento también, soy el que naturalmente debe ganar más en la guerra, pues voy a ganar gloria y poder inmenso a costa de los sacrificios del pueblo». En cuanto a las probabilidades militares, los dos ejércitos tendrían el mismo número de hombres. Buenos Aires tenía seguridad en su infantería y artillería, pero no en su caballería, que podía decaer en su espíritu con la pérdida de un combate parcial de vanguardia. No había que jugar la suerte de los pueblos a la vuelta del dado de una batalla. Respecto a la anexión, se podía seguir separados o incorporarse con la guerra y crear un nuevo orden de cosas nacional. Lo primero era seguro, lo segundo dudoso. En lo que se refería al aspecto financiero, Buenos Aires estaba gastando un millón diario. En el tesoro no había veinte millones de la última emisión de cincuenta. Si la paz se hacía no se necesitaba hacer nuevas erogaciones de dinero; pero si se iba a la guerra, «por ceder a las exigencias de la opinión», había que hacer una ley que pidiese al país otros cincuenta millones, por medio de una emisión, y luego otros cincuenta, después del triunfo, para llevar adelante la organización nacional. No contaba lo que el país perdería en producción y riqueza y lo que atrasaría su proyecto. El crédito exterior ganaría inmensamente manteniendo la paz. Si una paz diese cuatro años de tranquilidad, se ganaría más que con el triunfo de una batalla. Y también daría más a los pueblos hermanos. La paz no era una tregua, como decían muchos. Veinte mil hombres y cinco millones de duros no se improvisaban para que la Confederación o Urquiza pensasen en nuevas guerras, sobre todo contando con su decadencia. Por la paz, la república se podía organizar o reconstruir sobre la base de Buenos Aires. Por el triunfo de una guerra había que aceptar la viciada y desmoralizada base de su organización. Si se lograba una paz digna y ventajosa, dejaría a otros dirigir la política, según la voluntad del pueblo y se haría un honor, no obstante las ideas contenidas en esa carta, «en obedecer y combatir como un simple soldado y nada más al servicio de la noble y grande causa de Buenos Aires, en cuyo triunfo creo y creeré, se haga la paz o se haga la guerra». Al final, insistía en la conveniencia de dar un millón de pesos a la

Confederación. No había que gastar cien millones más y sacrificar mil vidas por no dar un millón ¹²⁰.

La historia debe reconocer, en forma documental y crítica, que el único hombre de gobierno que no quiso la guerra de Buenos Aires con la Confederación fue el general Bartolomé Mitre. Sus esfuerzos fueron enormes, e infructuosos, para convencer a Urquiza y, al mismo tiempo, a sus ministros en Buenos Aires. Diarios, políticos, intrigantes, patrioteros y fanáticos, de uno y otro bando, luchaban para que las armas se encontrasen. Las exigencias presentadas por la Confederación eran, realmente, excesivas para Buenos Aires. Norberto de la Riestra volvió decepcionado. El 17 de agosto, Gelly y Obes y Ocampo informaron a Mitre. Gelly le dijo:

Hoy ha llegado el señor Riestra, y como usted ya lo sabe, las pretensiones no pueden ser más ridículas ni más favorables para levantar la opinión de nuestro país, una vez que se conozcan. Por mi parte, y respetando mucho sus opiniones, digo: que me felicito sean las pretensiones de esos hombres tan brutales para que la cuestión tenga el resultado definitivo que haya de tener, bien sean vencidos o vencedores.

El mismo Derqui, que se mostraba tan amigo de Buenos Aires cuando hablaba con sus dirigentes, hizo lo que más podía disgustar a esta provincia. Dijo Gelly:

Para que no le quede duda de lo que es capaz Derqui, vea lo que ha hecho: el seis tuvo la conferencia con usted, y con fecha nueve aparece el decreto nombrando a Saá general. Veo si con todo es preferible que haya o no batalla ¹²¹.

En cuanto a Ocampo, el gobernador, le dijo a Mitre:

Yo no pensé que terminara la negociación con tanta pretensión por parte del comisionado nacional, y aun pienso que vendrán sobre nueva negociación. No soy amigo de terminar por las armas nuestras cuestiones, pero no se puede firmar un arreglo de paz que se asemeje al que propone dicho comisionado. Derqui y Urquiza piensan que estamos vencidos y sus proposiciones son como a tales, y yo creo que ellos son los que están en este caso. No hay duda de esto, pues que no tienen cómo oponer a nuestro ejército y en particular a la infantería y artillería.

Cartas de Córdoba le informaban de la desertión que había sufrido la fuerza de Derqui. Terminaba repitiendo lo de Saá:

Supongo que ya sabrá que el famoso Derqui ha hecho general a Saá, después de la conferencia con usted ¹²².

¹²⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 59-66.

¹²¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 342-343.

¹²² *Ibidem*, t. VIII, p. 224-225.

Pastor Obligado fue más extenso en sus informes a Mitre. También le escribió el 17 de agosto de 1861. En primer término, le habló de los disgustos que el gobierno tenía con el Paraguay. Eran cuestiones pequeñas promovidas por el doctor Lorenzo Torres y el doctor Baldomero García, antiguos furiosos rosistas. Torres agigantaba un juicio que se hacía a unos ladrones paraguayos y a la muerte de un tal Pint. El presidente del Paraguay suponía que se hacía para ajarlo. En cuanto a García había ido a pretender auxilio; de dinero a costa de exoneración de derechos de los productos paraguayos y reconocimiento de límites. El gobierno de Buenos Aires había tratado de alejar «cualquier impresión que pudiese aún afectarlo al del Paraguay». El Uruguay se mantenía neutral, pero los rosistas uruguayos, «el partido exaltado, está desesperado porque no toma parte en favor de Urquiza». Mármol, en el Brasil, había sido recibido con cierta resistencia, porque el gobierno brasileño no quería aparecer quebrantando sus pactos con la Confederación; pero, al último, había sido recibido oficialmente. Obligado opinaba que, dadas las exigencias que la Confederación presentaba y la opinión general, no quedaba otro arbitrio que rechazar sus pretensiones y sostener el proyecto presentado por Riestra, extendiendo hasta el millón la suma de auxilio. En último caso, para evitar la efusión de sangre, aplazar la incorporación de los diputados de Buenos Aires hasta el año 1865 y auxiliar a la Confederación con un millón de pesos al mes, sin poner derechos diferenciales y quedando Buenos Aires en el uso de sus derechos interiores y exteriores. Si no se podía arribar a nada, había que declarar rota la negociación y empezar desde muy pronto las hostilidades ¹²³.

Mitre comprendió que la guerra era la única solución. No obstante, tuvo aún alguna esperanza de paz. Escribió, desde Rojas, el mismo 17 de agosto, al coronel Gelly y Obes, ministro de la guerra. Empezó por confesarle que, a pesar de su deseo, sincero y leal, de arribar a un arreglo, «veo que es muy probable que se rompan muy pronto las negociaciones y que la cuestión se resuelva por las armas». Persistía en sus ideas generales sobre las bases de un arreglo, «aunque hoy creo que debemos ser más firmes en las negativas indeclinables». Pensaba que, a pesar de «nuestro sincero deseo por la paz», creía que tenían entre manos una obra providencial que los obligaba a llevar a cabo «la pacificación y la libertad de la república». Existía el antagonismo de la presidencia y del caudillaje. Si la guerra venía, lo mismo creía en «el triunfo de nuestra causa». El poder de Urquiza «es un poder en

¹²³ *Ibidem*, t. VIII, p. 104-106.

decadencia que no tiene ya ninguna razón de ser, ni aun la del prestigio personal». Los pueblos lo señalaban a él, Mitre, para reemplazarlo. «En fin, mi amigo, seremos los instrumentos del destino en manos de la providencia». Pasando a otras cosas, Mitre pedía a Gelly y Obes que diese dos meses de sueldo a los indios de Coliqueo y de los otros caciques Relinqueo y Pisen, que lo obedecían ¹²⁴.

Al día siguiente, 18 de agosto, Mitre volvió a escribir al ministro de la guerra Gelly y Obes. Volvió a exponerle sus ideas en favor de la paz. Los historiadores que tanto han discutido estos hechos no deben olvidar estas palabras de Mitre:

Cada vez que pienso más en este asunto de paz y guerra, me penetro más de que la paz es lo que nos conviene, de que ella nos daría el triunfo en el presente y en el futuro, por la fuerza expansiva de los principios y por las fuerzas reales que podemos poner a su servicio; y esto sin contar los elementos de descomposición de la otra parte, por el antagonismo que los divide y la base falsa de su poder, que reposa en personas o combinaciones personales, mientras que la nuestra reside en un pueblo que avanza, que cree y que ha de sobrevivir a la precaria vida de los abusos y de los caudillos.

Sin embargo, agregaba, «parece que la guerra viene fatalmente, conducida por la mano del destino». El ejército de Mitre contaba con ochenta y nueve jefes, mil cincuenta y seis oficiales y algo menos de dieciséis mil hombres. Urquiza podía tener un ejército semejante. La paz, para Mitre, era la mejor solución.

Creo que la opinión del país es igualmente seria y que dispuesto a la guerra como lo está, si ella viene como una necesidad, preferiría una paz digna y ventajosa para todos. Al gobierno, como gobierno, toca juzgar si la paz sobre las bases que hemos establecido, es o no digna y ventajosa para todos. Si lo es, vamos adelante con ella; si no, vamos a las armas.

En efecto, las fuerzas de Urquiza se preparaban a avanzar ¹²⁵.

Gelly y Obes era un hombre de conciencia y de pensamiento. Recibió la carta de Mitre, la meditó y le respondió el 19 de agosto. Comprendía las razones de Mitre en favor de la paz, pero, le rogó,

Permítame le pida no me haga hacer un sacrificio inútil de conciencia. Usted sabe que lo he acompañado en la política de la paz con el alma y la vida, porque no quería entrar en los sacrificios de la guerra; pero, una vez que éstos se han hecho y que han dado un resultado inesperado, ya no

¹²⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 243-346.

¹²⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 346-349.

es posible volver a las andadas, confiado en el poder de Buenos Aires, para hacer una paz con sacrificios de plata y de dignidad como si nos hubiesen vencido.

La guerra era imprescindible. Buenos Aires la quería para no sentirse humillada, y las provincias la deseaban para dominar a Buenos Aires. Sólo Mitre creía en la posibilidad y en la conveniencia de una paz, y tal vez Urquiza, en algunos momentos de vacilación, pensaba en ella; pero Derqui, que ya no estaba tan en contacto con los hombres de Buenos Aires y confiaba más en los de las provincias, y los representantes en el Congreso de Paraná, estimulaban a la guerra como un triunfo seguro. Gelly y Obes volvió a la carga:

Usted cree que se puede hacer algo serio con hombres como Derqui, que poco después de tener una conferencia con usted, pasa una nota al senado para pedir el rango de general al bandido Saá, con unos considerandos los más insultantes para Buenos Aires. Si lo de Córdoba queda consumado, si con nuestro dinero hemos de contribuir a que se mantenga un poder que no ha de parar hasta que nos vea en el suelo para siempre, y si pudiendo vencer nos declaramos gusanos porque no mueran en una batalla algunos muy estimables jóvenes; digo que ni usted ni yo ni tantos otros que han perecido y que existen aún, hemos debido jamás exponernos para tener libertad, leyes y principios. Además de esto, es mi creencia que con lo que se está haciendo, nosotros nos hemos encargado de dar el triunfo al enemigo, pues, una vez conseguido el objeto de ganar tiempo, seguir como seguimos es suicidarnos ¹²⁶.

El nombramiento de Saá como general había colmado la medida. Era el hombre que había fusilado a Aberastain, el gobernador de San Juan, el 11 de enero de 1861, y que con su caballería se prestaba a combatir al lado de Urquiza en contra de Buenos Aires. Derqui había depuesto a las autoridades de Córdoba, que se habían manifestado partidarias de Buenos Aires. Los deseos de la Confederación, de aplastar a Buenos Aires, no podían disimularse. Por ello, tantos hombres de Buenos Aires estaban dispuestos a vencer o morir, seguros de que vencerían. Pero Mitre, que sabía muy bien cuál era la situación de su ejército, habló claro a su ministro de la guerra, Gelly y Obes, en una carta que le escribió desde Rojas, el 21 de agosto de 1861. Le dijo que la carta en que le aconsejaba la guerra lo había entristecido, «porque lo veo afectado y extraviado en sus juicios, participando de ideas que un conocimiento de las cosas tales como son, debieran corregir». El ejército, para empezar, no se componía de dieciocho mil

¹²⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 349-350.

hombres, sino de quince mil quinientos setenta y siete, y faltaban por incorporarse siete mil sesenta y ocho, por lo cual sólo tenía, para sostener la vanguardia, ocho mil quinientos nueve. Baigorria, con sus indios, todavía no había llegado y tardaría, sin duda, aún unos seis u ocho días.

Los diarios que entienden tanto de guerra como de fuegos de carabina de Ambrosio, y que no sabiendo el verdadero estado de las cosas, todo lo exageran y todo se les vuelve substancia, pueden decir que hemos perdido el tiempo negociando, y que hemos podido acabar la campaña triunfando con los cuatro mil hombres escasos que hasta hace poco días hace tenía en la vanguardia; pero yo, que se perfectamente lo que tengo entre manos, he debido proceder como lo he hecho, y no alcanzo que otras cosas ha podido hacerse.

Los sucesos podían precipitarse y jugarse el todo por el todo en un campo de batalla, «de lo que resulta que el tiempo somos nosotros los que lo hemos aprovechado, y que todavía nos falta algo que hacer para estar enteramente listos». Mitre estaba pronto para combatir. Recordaba que con seis mil quinientos hombres se había batido en Cepeda contra catorce mil, «sin ser vencido donde yo estuve». «Con más de ocho mil, como tenía en esos momentos, podía enfrentar a doce mil de Urquiza. La caballería enemiga se había reconcentrado en Pavón y el general Juan Saá había tomado la vanguardia» ¹²⁷.

Gelly y Obes sintió mucho que Mitre hubiese visto en su carta extravío de razón. Así se lo dijo el 22 de agosto de 1861, y agregó:

Mi desaliento procedía de que lo veía a usted dispuesto a una paz cuyas condiciones para mí eran intolerables y no suponía que los enemigos pidiesen más, como ha sucedido. Jamás conté con el poder que tenemos para no permitir que nos impusieran. Prefiero cien veces ser vencido por el poder de las armas, que aparecer cediendo a . . . Derqui, que hace general a Saá, al mismo tiempo que daba la mano de amigo al general Mitre, que ha protestado contra los crímenes de ese bandido, y como Urquiza, que tolera todo eso, por sólo satisfacer su deseo de humillarnos ¹²⁸.

La guerra era querida en Buenos Aires como era querida en la Confederación. Poco a poco, en este análisis, nunca hecho, del Archivo Mitre, de las cartas más confidenciales y secretas de los grandes protagonistas de este drama, se van dibujando los hechos con sus líneas más precisas e indiscutibles. Había un hombre que, hasta último momento, se niega a la guerra: Mitre; otro hombre que vacila y se inclina a ella o contra ella según las circunstancias, aunque en el fondo la desea:

¹²⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 359-360.

¹²⁸ *Ibidem*, t. VIII, p. 351-352.

Urquiza, y otros hombres, de uno y otro bando, que gritan por la guerra. Eran la Confederación y Buenos Aires movidos por sus odios, por sus temores, por sus necesidades de defenderse.

El general Venancio Flores, uruguayo, que había combatido en Cepeda, al lado de Mitre, se unió al ejército de Buenos Aires el 23 de agosto de 1861¹²⁹. Ese mismo día hubo un intenso cambio de correspondencia. Pastor Obligado escribió a Mitre para recomendarle a Flores y pedirle que fuese «un poco más expansivo o abierto con él respecto de sus vistas o planes sobre operaciones militares, pues él cree y desea obrar con la mayor actividad en caso que se abran o emprendan operaciones luego que se rompa la negociación». Flores estaba dispuesto, si no estaba al corriente de los planes que pensaba desarrollar Mitre, prefería servir en una de las divisiones, al lado de cualquier amigo, en vez de estar al mando del primer cuerpo del ejército.

A las cuatro de la tarde de ese día, Obligado agregó a Mitre una noticia decisiva. Riestra había llegado en ese momento y hecho saber que las negociaciones se habían roto. Todo había hecho Buenos Aires para evitar ese rompimiento.

Caiga la responsabilidad de las calamidades que sobrevengan sobre los que no han querido prestarse a los dictados de la razón. ¡Nuestras bayonetas pondrán a raya sus avances!

Era la guerra. Urquiza había dicho que si se rompían las negociaciones se lanzaría con todo arrojo y rapidez sobre Buenos Aires. Era necesario, insistía Obligado, ganarle de mano, y agregaba, como post data: «Nuestra opinión, después de todo, es que si aún quiere Urquiza reanudar la negociación, sea que admita lisa y llanamente lo últimamente propuesto por nosotros, o, de no, que no embrome más, ni nos haga perder más tiempo»¹³⁰.

Manuel Ocampo también hizo saber a Mitre, el 23 de agosto, que Riestra había terminado el día anterior las conferencias con el comisionado Molinas. «Nos han tratado como a vencidos en sus proposiciones, cuando no dudo que ellos serán vencidos, como se lo tengo dicho a usted con repetición»¹³¹. En otra carta, del mismo día, Ocampo agregó que el comisionado Molinas había pedido algunos días para hacer la última consulta a su gobierno¹³². Siempre quedaba un hilo de espe-

¹²⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 353.

¹³⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 106-108.

¹³¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 225.

¹³² *Ibidem*, t. VIII, p. 226.

ranza. Pero muy débil. Félix Frías, el ultracatólico y antiguo secretario de Lavalle, escribió por su cuenta a Urquiza. Le dijo que había estado en Mendoza, entre las ruinas del espantoso terremoto, y allí había sabido que se habían malogrado las tratativas de paz. Vivía alejado de los partidos que dividían al país; pero le confesaba que no atinaba a comprender cómo eran tan graves las faltas cometidas por el gobierno de Buenos Aires que mereciesen la represión, tan violenta, de la autoridad nacional. A su juicio, el general Mitre había cumplido con buena fe y lealtad los compromisos contraídos después de Cepeda. Si había tomado una actitud diferente no era para violar la Constitución nacional. Frías no pertenecía al partido que capitaneaba Mitre. Reconocía que había cometido muchos y deplorables errores, pero de allí al error del crimen había una gran distancia. Los errores, a su entender, se refutaban con palabras, no a cañonazos. Estaba convencido de que la guerra era injusta. Urquiza había tenido la gloria de derribar a Rosas. Para consolidarla necesitaba la paz, no nuevas e interminables contiendas. A los liberales había que convencerlos por el raciocinio, no por la fuerza. Había que evitar la guerra civil que arruinaría la constitución. Etcétera ¹³³.

Urquiza contestó a Frías desde su cuartel general en marcha el 20 de agosto de 1861. Lamentó que Frías no hubiese ido a verlo, en vez de escribirle. Le explicó que Buenos Aires se había armado con el pretexto de apoyar movimientos anárquicos de ciertas provincias, había arrojado fuerzas sobre las fronteras de la Confederación y proclamado planes de apoderarse de los ríos y del Rosario. Buenos Aires no quería colocarse en ningún término racional. Iba derecho a una guerra que produciría miles de cadáveres. Ninguna concesión era excesiva para salvar víctimas argentinas. «Liberales y no liberales, títulos vanos que ocultan sólo la ambición del poder y mezquinas pasiones». No había más que un programa político: la confraternidad, la fusión, el todos somos hermanos. «Yo deseo la paz, señor Frías, a costa de todo lo que me es personal, porque la guerra es una barbaridad de que nada puedo proponerme». Su mayor gloria era morir tranquilo, contemplando las instituciones que había fundado. Sus enemigos confundían debilidad con patriotismo. Y terminaba su carta con estas palabras:

Consuélese usted por su parte en la perfecta seguridad que le doy, de que antes de lanzarme por imprescindible necesidad a la pelea, ningún

¹³³ *Ibidem*, t. VIII, p. 83-86.

esfuerzo ahorraré por evitar a mi patria el bárbaro escándalo de nuevas batallas fratricidas y sus engendros seguros, que son la anarquía y la fermentación eterna de fundados odios ¹³⁴.

Frías se apresuró a enviar la carta de Urquiza a Mitre, el 28 de agosto de 1861. Reconocía que toda la diferencia entre las exigencias de ambas partes consistía «en un poco de dinero». Había que entregar mensualmente un millón y medio de pesos. Por ahorrar unos pesos se iba a exponer la suerte de la república al azar de una batalla. Toda la verdad era que «se va a hacer la guerra por no dar un poco de dinero a las provincias hermanas». Quince días de guerra iban a costar a Buenos Aires más que cuatro años de paz. La riqueza de la campaña podía quedar arruinada. El honor consistía en evitar la barbarie de la guerra civil. Buenos Aires no tenía la seguridad del triunfo. Florencio Varela le había dicho una vez, cuando acompañaba al general Lavalle: «La victoria no hizo jamás alianza con nadie». Si la caballería de Urquiza, como había ocurrido en Cepeda, era superior a la de Buenos Aires, «nuestros gauchos son hoy los mismos que ayer y obran del mismo modo, ¿no quedará la campaña dominada por el invasor?» La infantería y la artillería de Buenos Aires eran superiores a las de Urquiza, pero esas armas no eran defensivas de la pampa, sino de la ciudad. Tanta riqueza, aglomerada durante tantos años, ¿iba a ser devorada, perdida, por no dar medio millón más de pesos al mes? Una victoria no iba, a su juicio, a dar grandes frutos. Un ejército libertador no iba a ser bien recibido en las provincias. «No se da la libertad a los que no quieren recibirla y a los que son incapaces de conservarla». La guerra era el arma y el negocio de los caudillos, sólo la paz podía anularlos. Frías se dirigía a Mitre como gobernador de la provincia y jefe de sus tropas y le imploraba la paz. Estaba seguro que Urquiza también deseaba la paz. «Si usted logra hablar con él, el país se salva; si así no sucede, y se confía a la decisión de las armas la solución del problema, veo venir inmensas calamidades sobre la república toda, aún en el caso de que Buenos Aires alcance la victoria» ¹³⁵.

Frías era sincero e ingenuo. Comprobaba que tanto Mitre como Urquiza querían la paz; pero no advertía que la guerra la buscaban, con sumo empeño, los hombres de Buenos Aires y los de la Confederación. Los únicos que no querían combatir eran Mitre y Urquiza, sobre todo el primero. Pero ambos estaban dominados, cada minuto más, por sus ministros, por sus consejeros, por sus diarios, por los odios de porteños

¹³⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 86-88.

¹³⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 68.

y provincianos. El 21 de agosto, Gelly y Obes le había escrito: «Quiera Dios que usted pueda conseguir lo que se propone; por mi parte ya sabe que no lo creo posible, a no ser que se quiera pasar por condiciones imposibles de aceptar. Esto por su parte, que por la mía no les daría un solo peso, no sólo porque lo creo inicuo, sino porque para dar el millón ha de ser necesario hacerlo por emisión o por nuevos impuestos al pueblo, pues, si usted cuenta con las rentas ordinarias, sepa que presentan para el porvenir un aspecto tristísimo. De las otras condiciones no las menciono, porque creo que no debe ni hablarse de ellas» ¹³⁶. El gobernador delegado de Buenos Aires había aprobado los rechazos que el comisionado Norberto de la Riestra había hecho de las propuestas de la Confederación en las conferencias de paz con los ministros de Francia y Gran Bretaña. Nadie se interesaba por buscar una salida hacia la paz. Norberto de la Riestra, a su vez, informó a Mitre, desde el vapor *25 de Mayo*, el 22 de agosto, que las negociaciones se habían roto y que sólo había conseguido un término de cinco días dentro del cual no pudieran romperse de una ni de otra parte las hostilidades. De este modo, los respectivos gobiernos y jefes militares tomarían las medidas que fuesen del caso ¹³⁷.

Quedaba por realizar otra, la última, conferencia de paz. El gobernador delegado se lo dijo a Mitre el 21 de agosto. Riestra había partido con nuevas instrucciones. Ocampo se mostraba pesimista como siempre. Temía que, si se accedía a dar el dinero que pedía la Confederación, tendrían que soportar en Buenos Aires a «un fiscalizador de las cuentas tan antipático como Calvo o Barra». Afirmaba que deseaba la paz, pero sabía que vendría la guerra y ésta traería el triunfo de Buenos Aires. Sólo era buena la caballería de Urquiza. En Cepeda, Urquiza tenía doce mil hombres, y Mitre de seis a siete mil. En las fuerzas de Córdoba que traía Derqui venía mucha gente que no quería pelear. «Le repito lo que le he dicho en otras cartas, que el destino lo conduce a usted a dar un término a esta cuestión, y que tal vez la Providencia lo destine para hacer la felicidad de esta patria que tanto cuesta a los hombres como usted» ¹³⁸. Había, sin duda, algo de adulación para que Mitre no se desanimase, pero en esas palabras se cerraba una profecía que la historia confirmó.

La última entrevista de los ministros extranjeros mediadores y de los comisionados de Buenos Aires y la Confederación se celebró a bordo

¹³⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 70-71.

¹³⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 73-74.

¹³⁸ *Ibidem*, t. VIII, p. 71-72.

del vapor inglés *Oberón*, frente al puerto de Las Piedras, el 22 de agosto de 1861. Además del caballero Carlos Lefebre de Becour y de Eduardo Thornton estaba el ministro del Perú, B. A. Seoane. La conferencia fue de entrada un fracaso. El comisionado de la Confederación, doctor Nicanor Molinas, ministro de Relaciones Exteriores, pidió que se hablase de los tres artículos de su contraproyecto que en la anterior conferencia el comisionado de Buenos Aires había rechazado. El comisionado de Buenos Aires, doctor Norberto de la Riestra, contestó que su conducta había sido aprobada y que tenía orden de no entrar en ninguna nueva discusión sobre esos puntos. El comisionado de la Confederación contestó que «desde que eso era así, él no podía continuar en la negociación retirando, en consecuencia, lo que estaba ya convenido, cortando la negociación, pues sobre aquellos puntos habían conferenciado el presidente y los generales Mitre y Urquiza». Todo estaba perdido. Los mediadores hicieron propuestas. El comisionado de Buenos Aires ofreció entregar a la Confederación el excedente de las rentas, que nunca bajaría de un millón de pesos; que los tratados con naciones extranjeras que hiciese la Confederación no obligasen al gobierno de Buenos Aires y que mientras no se efectuase la incorporación definitiva de Buenos Aires a la nación los asuntos consulares fuesen ejercidos por el gobierno local. El comisionado de la Confederación rechazó *in totum* estos artículos. Así quedó rota la negociación por los señores comisionados, «los cuales convinieron en que no se romperían las hostilidades entre los beligerantes, sino después de cinco días a contar desde el presente a las seis de la tarde» ¹³⁹. La guerra empezaría, por tanto, al pasar esos cinco días. La Argentina tenía frente a sí un nuevo destino.

Mitre, cuando supo estos hechos, escribió al ministro de la guerra, Gelly y Obes, que los cinco días fijados para romper las hostilidades los necesitaba como el aire para reconcentrar sus fuerzas. Estas llegaban a los diez mil hombres. Al día siguiente alcanzaría a once mil quinientos ¹⁴⁰. Baigorria no llegaba. El 25 de agosto, Gelly y Obes contestó a Mitre: «Me da algún cuidado la tardanza de Baigorria. ¿No será alguna jugada? Bueno será tener cuidado» ¹⁴¹. Pero Baigorria llegó a Rojas el 28 de agosto. Se había adelantado con su escolta y dejado a corta distancia sus tropas. Iría a buscarlas al Fortín Piñero. Esa incorporación daba un temple mayor a las fuerzas de Buenos Aires ¹⁴².

¹³⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 74-77.

¹⁴⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 356-357.

¹⁴¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 362.

¹⁴² *Ibidem*, t. VIII, p. 367.

Mitre escribió al gobernador delegado, don Manuel Ocampo, el 25 de agosto. No había más que hablar de paz. La guerra iba a empezar. «En fin —dijo Mitre— ya está definida la situación, y ya que no han querido hacer la paz como únicamente podía hacerse, haremos la guerra con toda la decisión que corresponde a un gran pueblo como el de Buenos Aires y a una grande y noble causa como la que sostiene.» Pensaba que antes del 11 de septiembre se habría resuelto la cuestión. El enemigo había sacado del Rosario toda su infantería y artillería y concentraba sus fuerzas en Pavón. Dos días más tarde, el ejército de Mitre alcanzaría a catorce mil hombres. La escuadra había recibido orden de emprender operaciones ofensivas sobre las fuerzas navales de la Confederación. Tenía la esperanza de que la escuadra de Urquiza se pasase a la de Buenos Aires ¹⁴³.

La decisión de ir a la guerra no satisfizo a algunas personas. Una de ellas fue el poeta, novelista y diplomático José Mármol. El 27 de agosto le dijo a Mitre que había comprendido el pensamiento que él tenía: «adquirir por medio de la diplomacia el objeto mismo que se va buscando por medio de las armas, es decir, la paz». En un hombre como Mármol, ello no tendría nada de extraordinario, pero en un hombre como Mitre, al frente del más grande ejército que había tenido Buenos Aires, esa idea tenía mucho de patriótica y de grande. El triunfo de Buenos Aires, a su juicio, no podía dar más que un solo resultado: la separación de Buenos Aires. La república, a su entender, no podía organizarse bajo la influencia del partido liberal. El partido bárbaro de las provincias se uniría por el peligro común. «Las provincias se aferrarán a su organización actual, y si Buenos Aires quiere llevar sus armas hasta ellas, donde haya un caudillo se alzarán cuatro.» Pues bien: si el resultado del triunfo era la separación de Buenos Aires y esa separación podía obtenerse por la paz, la guerra era inútil, insensata. No podía ponerse en balanza unos cuantos millones de pesos con los sacrificios que significaba una guerra. Si la Confederación había propuesto la neutralización de Martín García, no se explicaba por qué Buenos Aires no había propuesto la neutralización de los ríos por ambas partes. Era una ventaja tan positiva como recíproca. La escuadra estaba limitada a uno, dos o tres buques. En cuanto al ejército, la Confederación no pedía más que lo que Buenos Aires necesitaba tener: unas fuerzas para cuidar las fronteras de los indios.

En fin —terminaba Mármol— la ruptura es un hecho consumado, como se dice, y si la figura de Urquiza no aparece en el escenario de la paz, con

¹⁴³ *Ibidem*, t. VIII, p. 78-80.

nuevas proposiciones, sea su artillería la que firme la paz de Buenos Aires, de Buenos Aires solamente, porque todos los cañones del mundo no firmarán la paz con las provincias que barbarizó Rosas, que estimuló Urquiza y que ha prostituido Derqui ¹⁴⁴.

Pastor Obligado empezó a dar recomendaciones a Mitre el primero de septiembre de 1861. Que se cuidase del mío-mío o romerillo, que envenenaba a las caballadas, que hiciese actuar a la escuadra, pues Foumartin no tomaba la iniciativa y, si fuera necesario, había que reemplazarlo por Py ¹⁴⁵. Estaba complacido de que Mitre fuese en persona a reconocer el campo enemigo. El ejército de Urquiza no podría moverse en quince días, andaba mal de caballos. Había que ganarle de mano, etcétera ¹⁴⁶. Mitre contestó a Mármol el 3 de septiembre, asegurándole que contaba con el triunfo, y a Frías, el 4 del mismo mes. Le recordó el rechazo de los diputados, las propuestas que había hecho a Derqui y a Urquiza y le explicó muy bien por qué no se había hecho la paz.

Usted mismo lo dice. Porque no se ha querido hacer por parte del gobierno nacional, desde que usted mismo conviene en que la neutralidad de Martín García que se exigía era una imposición en que no debía insistir; y el desarme del ejército y escuadra de Buenos Aires una consecuencia natural de la paz, como lo manifesté al doctor Derqui y al general Urquiza en la conferencia del Oberón diciéndoles en presencia de los ministros extranjeros con la severidad y franqueza que acostumbro, que al introducir tales exigencias, ajenas a un tratado de paz, sólo procuraban halagar preocupaciones vulgares, para presentar a Buenos Aires en condición humillante; demostrándoles que tales estipulaciones, lejos de consolidar la paz y prevenir la guerra, no eran sino motivos de una nueva guerra para lo futuro.

No se hacía la guerra por no dar un poco de dinero a las provincias hermanas, sino por insistir, la Confederación, en dos condiciones humillantes para Buenos Aires, que nada tenían que ver con la paz. El dinero, por otra parte, habría ido a manos de Saá, para que degollase a San Juan, y de Derqui, para que flagelase a Córdoba. Urquiza, si realmente deseaba la paz, habría podido interponer su influencia para eliminar las dos condiciones en que había escollado. Mitre tuvo unas últimas palabras para las cartas de Urquiza. Es interesante reproducirlas:

En cuanto a la carta del general Urquiza y los conceptos que ella contiene, tengo cincuenta que se le parecen; y aunque el secretario que las

¹⁴⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 93-97.

¹⁴⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 108-109.

¹⁴⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 109-110.

redacta (Benjamín Victorica) refleja aproximadamente las impresiones del que las firma, en un momento dado, él va siempre por otro camino, y con frecuencia por el camino opuesto de la carta del día anterior, porque, como él dice cuando firma mensajes, cartas y proclamas: Esto es para la historia, es decir, las palabras que se lleva el viento como si esto fuese lo único que recogiese el libro de la posteridad; mientras que los hechos que lo han de componer, y que es de lo único que el general Urquiza es responsable, eso es para los presentes; y uno de estos hechos es la guerra actual, provocada a sabiendas por él; pues yo mismo le he advertido con tiempo de las consecuencias de su errada política ¹⁴⁷.

Pastor Obligado prometió a Mitre, el 3 de septiembre de 1861, enviarle caballos para después de la derrota de Urquiza, pues había que sacar ventajas de los primeros días de confusión ¹⁴⁸. En Tucumán, un pronunciamiento popular había quitado al gobernador Zabala y puesto en su lugar, como gobernador interino, a Villafañe, que era ministro del gobierno anterior ¹⁴⁹. La escuadra no se movía. Su jefe estaba regularmente ebrio, según informes del mayor Murga ¹⁵⁰. Mitre confiaba en que el caudillaje en el Río de la Plata estaba próximo a morir. No esperaba los caballos prometidos y saldría en busca de Urquiza. Cien hombres enemigos habían cometido robos por la costa de Vergara. Gelly y Obes le había hecho saber que Urquiza intentaba retirarse al Carcarañá, «porque el hombre está aturdido y no da pie con bola, según parece». Había sido abonada la tropa de Baigorria. Había pasado veintiséis meses sin recibir sueldo y desnuda. Había que distribuirles una docena de uniformes de oficiales ¹⁵¹. En otra carta a Gelly, Mitre le decía que el ejército de la Confederación estaba convertido «en una horda de salteadores, más infame que los de los salvajes de la Pampa» ¹⁵². También le informaba, el 3 de septiembre, que al día siguiente sería fusilado un desertor tomado sobre la línea del enemigo. Eran cuatro que sufrían esa suerte. Había tenido que hacer «corazón de piedra a los muchos empeños que me han asediado y, gracias a esto, no hay deserción en el ejército». En cuanto a los pasados que venían del enemigo, sólo a veces les daba unos pesos de lástima, en seguida los pelaba y luego los hacía infantes en el 2 ó 3 de línea, «que son los más duros de pelar». No les dejaba asomar las narices fuera del campamento de su cuerpo y les quitaba la

¹⁴⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 88-92.

¹⁴⁸ *Ibidem*, t. VIII, p. 227.

¹⁴⁹ *Ibidem*, t. VIII, p. 228.

¹⁵⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 229.

¹⁵¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 230-231.

¹⁵² *Ibidem*, t. VIII, p. 376.

tentación de pasarse. A un pasado le había prometido que, si agarraba a un prisionero, se lo admitiría de personero y le pagaría el enganche de cuatro mil pesos. Con ellos, en San Luis, su tierra, figuraría como un capitalista ¹⁵³.

La escuadra que comandaba el coronel don Francisco Foumartin permanecía inexplicablemente inactiva. Mitre le envió una fuerte nota el 3 de septiembre de 1861. No comprendía por qué no había emprendido ni un simple reconocimiento sobre el Rosario. La escuadra de la Confederación no tenía carbón y no pasaba de tres buques de vela a remolque, dos o tres vapores por armarse y sin tripulantes y uno ausente. Se decía que estos barcos iban a internarse en el Paraná Pavón. Mitre exigió a Foumartin que le diese una explicación de su inmovilidad ¹⁵⁴. El ministro Gelly y Obes también estaba indignado. Foumartin le había comunicado que el enemigo se preparaba para pasar por el Pavón, salir por el Ibicuy y atacar a Martín García, y no hacía nada para impedirlo. Gelly le ordenó que se moviera o colocara en la boca del Pavón ¹⁵⁵. En otra carta a Mitre, de la misma fecha, le comunicó que las Cámaras, «con una oposición de los demonios», habían autorizado otra emisión de cincuenta millones. Las onzas habían bajado ¹⁵⁶. Noticias recibidas por el ministro Gelly y Obes le hacían saber que Urquiza se estaba fortificando en Pavón, con algunas piezas de grueso calibre, en pleno campo llano. Todo lo había sacado del Rosario, hasta los gruesos cañones. Su organización no podía ser peor. En cuanto a Foumartin, Gelly estaba furioso. Nada se podía esperar de borrachos, Py hubiera sido mucho mejor. Lamentaba que Mitre no le permitiera sujetar «a ese mal servidor a un consejo de guerra, para escarmiento de los otros». Era un «señor charlatán» que no debía mandar un día más la escuadra. Para Susini nunca había «aire» y para Foumartin lo que faltaba era «galleta» ¹⁵⁷.

Los momentos eran decisivos; pero no se advertía ninguna angustia ni temor en las palabras ni en los preparativos de la gran batalla que podía realizarse en cualquier momento. El 8 de septiembre de 1861, desde el arroyo de Pergamino, Mitre escribió al ministro coronel Gelly y Obes que «el espíritu del ejército cada vez mejor». La anunciada invasión a Santa Fe era sumamente popular. Mitre deseaba que Ur-

¹⁵³ *Ibidem*, t. VIII, p. 378-379.

¹⁵⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 381.

¹⁵⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 385-388.

¹⁵⁶ *Ibidem*, t. VIII, p. 384.

¹⁵⁷ *Ibidem*, t. VIII, p. 388-391.

quizá les ahorrarse camino y lo esperase en el Arroyo del Medio¹⁵⁸. Gelly le contestó el 9 de septiembre. Estaba seguro de que «desde que pise el pasto santafecino se asegura el triunfo». El gobierno había convenido que el coronel Seguí iría a hacer la deposición de Foumartin con conocimiento de causa. Si se cumplía la separación de ese jefe lo iba a someter a un consejo de guerra¹⁵⁹.

Mitre expuso su plan de ataque al ministro Gelly y a su gobierno desde las Puntas de Cepeda, el 10 de septiembre de 1831. «Los gansos noticiosos» ni siquiera habían sospechado. Es una prueba del talento militar de Mitre, estratega sorprendente, que algunos críticos, poco versados en ciencia militar, han querido poner en duda o han negado. Su posición en Rojas había sido una posición estratégica, solamente para la defensiva. Tenía que tener tiempo y tranquilidad para concentrar el ejército y esperar cualquier ataque. La reconcentración general del ejército se había hecho el día 6 de septiembre. El día 10, en que escribía, estaba frente a las posiciones centrales del enemigo. La permanencia en Rojas había llamado la atención de Urquiza. Por ello situó su vanguardia en los bajos del Sauce y de Pavón, tomando posiciones defensivas en la Horqueta. La marcha directa sobre las posiciones del enemigo tenía muchos inconvenientes, que enumeró en forma detallada. En cambio, se situó en el ángulo que forma el Arroyo del Medio, en la embocadura del Arroyo de Juárez, para efectuar desde allí la invasión cubriendo el flanco izquierdo con el mismo Arroyo del Medio y apoyando su espalda en la parte de arroyo que dejaba a retaguardia. San Nicolás era la base de sus operaciones. Así iba a salir al enemigo por donde menos le convenía, casi por su flanco izquierdo. De este modo aseguraba sus comunicaciones con todo el país y preparaba, en caso necesario, un camino de retirada bastante seguro. La batalla era un asunto táctico. El ejército maniobraba en dos líneas en columnas paralelas, en la extensión de más de una legua. Se abría y cerraba como un abanico, «espectáculo que sorprende a todos», pues era totalmente nuevo.

Los ataques habían comenzado el día anterior. El coronel Caraballo había tenido un pequeño triunfo que había levantado el espíritu de los soldados. Habían llegado dieciocho voluntarios del Azul y seiscientos caballos, de los cuales la mitad eran malos. Siempre andaba mal de caballos. Los pastos habían ido empeorando. Para lograr su plan debía hacer una marcha forzada de seis leguas. El ejército con

¹⁵⁸ *Ibídem*, t. VIII, p. 392.

¹⁵⁹ *Ibídem*, t. VIII, p. 393.

que pensaba invadir constaba de unos quince mil hombres de tropa y mil y tantos jefes y oficiales. A los tres días de completado el ejército estaba sobre el enemigo. Quería atacar a Urquiza cuanto antes, pues nada se ganaba con más tiempo ¹⁶⁰.

Gelly y Obes, antes de recibir esta carta, escribió a Mitre el 11 de septiembre. En Buenos Aires estaban con el arma al hombro para celebrar el triunfo o afrontar toda dificultad si así lo dispusiese la Providencia. Gelly no había de sorprenderse si Urquiza, «al presentarse usted, le salga proponiendo la paz, que debe aceptarse cayendo todo el gobierno de Paraná y entregando a Saá para que sea juzgado» ¹⁶¹.

Mitre volvió a informar al ministro de la guerra, Gelly y Obes, el 12 de septiembre de 1861. La invasión a Santa Fe la había demorado porque así convenía a sus planes. Los vichadores de Urquiza habían quedado asombrados de las masas imponentes del ejército. Había demorado un día más para recibir ochocientos caballos. Mitre estaba en posesión del Arroyo del Medio y las avanzadas se enseñoreaban de la margen opuesta. Las partidas de Urquiza que se veían a la distancia huían hacia Pavón, en dirección a Cabral, lo que indicaba que allí era la concentración de las fuerzas. «Si mañana Urquiza no hace algún movimiento sobre el Arroyo del Medio es señal de que se declara gusano». Todo el ejército creía que iba a invadir por ese punto y había hecho allanar los pasos con los zapadores. Sin embargo, no lo iba a hacer, porque ofrecía muchas dificultades. Iba a bajar tres leguas por el Arroyo del Medio en el sentido de la corriente. Así, yendo, aparentemente, hacia atrás, se acercaba a la costa opuesta del Pavón, que le quedaría a tres leguas y media de distancia. Si Urquiza, a consecuencia de ese movimiento, abandonaba la línea de sus comunicaciones, lo batiría en marcha. Si permanecía en sus posiciones, «tanto peor para él, porque iré costearo el arroyo Pavón, por donde más convenga, y lo iré a batir donde se encuentre».

Este plan de Mitre, tan seguro de derrotar a Urquiza, no sólo demuestra que Mitre era un estratega y un táctico de primerísimo orden, en contra de lo que han divulgado quienes nunca lo han estudiado, sino que el resultado de la batalla de Pavón no se debió a maquinaciones extrañas, como se ha repetido más de una vez. No es cierto que Urquiza se haya «dejado ganar», ni que la derrota haya sido aparente, fingida, de acuerdo con Mitre, ni que la masonería haya impuesto ese resultado para organizar la nación, ni otras fábulas, invenciones ni

¹⁶⁰ *Ibidem*, t. VIII, p. 394-398.

¹⁶¹ *Ibidem*, t. VIII, p. 398-399.

candideces comparables. El triunfo de Mitre se debió a su talento de militar y al valor de sus hombres, como la derrota de su caballería a su ineficacia y superioridad de la de Urquiza. La historia debe buscar la verdad y no dejarse llevar por fantasías o juegos de periodistas. La victoria estaba asegurada de antemano, porque Mitre había preparado el ejército de Buenos Aires para un triunfo seguro. Estaba indignado contra un *soi disant* coronel que se había quedado en Buenos Aires y otros que, como Ascasubi, «explotan el sueldo, quieren hacer contratos ventajosos con el Estado y huyen del peligro cuando se presenta, con escándalo de la moral militar, como ha sucedido en esta ocasión» ¹⁶².

Gelly y Obes escribió a Mitre, el 15 de septiembre, que en Buenos Aires había corrido la voz de que Urquiza había enviado un emisario norteamericano, llamado Icheman, casado con una Carranza, a proponerle una entrevista de media hora con Urquiza y que Mitre no lo había oído diciéndole: «¡Ya es tarde!» Esta noticia, divulgada como el rayo, había provocado una explosión de entusiasmo y de vivas ¹⁶³. Al otro día, 16 de septiembre, Mitre escribió a su ministro de la guerra, Gelly y Obes. Estaba en el Arroyo del Medio, al Norte. Lo había pasado esa tarde con todo el ejército y había acampado como media legua de ese lado. Urquiza había bajado Pavón como dos leguas y acampado en la Cañada Rica, de donde había retrocedido, causando desmoralización en su ejército. Al día siguiente iba a seguir su marcha en busca de Urquiza «y en un par de días más calculo que la campaña estará terminada». Agregaba, al final: «A falta de bomberos, yo bombardearía al enemigo con todo el ejército. En la guerra y el amor es preciso verse las caras» ¹⁶⁴. La historia estaba a punto de definirse. El 17 de septiembre no hubo otras noticias en Buenos Aires. El 18 de septiembre, a las cinco de la mañana, Gelly y Obes escribió a Mitre. Estaba lleno de ansiedad «por suponer que tal vez ayer o el día de hoy quede resuelto el problema de la suerte futura de esta desgraciada patria. Que Dios corone sus esfuerzos y sacrificios». No se había sorprendido al tener conocimiento de cómo Mitre había procedido con el comisionado Icheman. Lamentaba que los proveedores no se ocupasen con más atención de las necesidades de su ejército. «Buenos gritos, peleas y aun algunos ajos se me han escapado en ésta por iguales causas, mas, como somos hijos del rigor, se andaba ligero» ¹⁶⁵.

¹⁶² *Ibidem*, t. VIII, p. 399-404.

¹⁶³ *Ibidem*, t. VIII, p. 405.

¹⁶⁴ *Ibidem*, t. VIII, p. 406-407.

¹⁶⁵ *Ibidem*, t. VIII, p. 407-408.

La batalla de Pavón se había dado el día anterior, el 17 de septiembre de 1861. El parte, escrito por el coronel Wenceslao Paunero, es exacto y emocionante. Los primeros tiros sonaron al amanecer. A las ocho el ejército rompió su marcha de frente, en cinco columnas paralelas en primera línea. La reserva, en segunda línea, a quinientos pasos a retaguardia. A las doce del día apareció la vanguardia enemiga compuesta de unos mil quinientos hombres de caballería, que fue inmediatamente atacada por una bien organizada línea de tiradores. El ejército marchaba en medio de vivas entusiastas a Buenos Aires, al general en jefe y a sus otros jefes. En medio de ese ardor, Mitre ordenó avanzar sobre la línea de Urquiza. Allí, Mitre ordenó el despliegue de la infantería por batallones en masa, el de la artillería en columna cerrada por baterías y el despliegue de la caballería en ambas alas. El parque, compuesto por veinte carretones de bueyes, seguía marchando entre las dos líneas. Urquiza contestó con el fuego de cuarenta y dos cañones y dos coheteras que casi destrozaron los batallones segundo y tercero norte; pero varias brigadas de Buenos Aires se lanzaron sobre las baterías de Urquiza y se posesionaron de ellas. Los batallones de la segunda división de Buenos Aires y otras brigadas conmovieron al enemigo; pero la caballería de Urquiza envolvió a la de Mitre, a pesar de los esfuerzos de los generales Venancio Flores y Manuel Hornos, a punto de que las oleadas de la caballería derrotada estorbaban la marcha de la infantería del centro izquierdo y reserva. Las masas compactas e imponentes de la caballería de Urquiza se estrellaron contra el fuego de la infantería de Mitre y huyeron. Esos ataques se repetían en la retaguardia, pero los batallones de la izquierda, a paso de trote, avanzaron conteniendo a la caballería con una línea de guerrillas. Hubo muchos movimientos, de protección recíproca, y fuego continuo de la infantería y artillería sobre el enemigo. La Confederación perdió toda su infantería y artillería y todo su parque, treinta y dos piezas de artillería, cuatro obuses, dos mil quinientos fusiles de chispa y municiones de artillería e infantería, cincuenta y siete carretas de bueyes y carros de cuatro ruedas, once banderas, doce jefes, ciento diez oficiales, mil seiscientos infantes de tropa, cuarenta y un heridos prisioneros. Las pérdidas de Buenos Aires fueron cuatro oficiales muertos, nueve heridos, ciento sesenta y dos soldados muertos, doscientos cincuenta heridos, doscientos cincuenta dispersos. La caballería de Buenos Aires quedó dispersa y muchos jefes y oficiales se encargaron de reunirla. Paunero vio morir a su ayudante, el capitán romano Pezzutti Pelloni, de dos balazos cuando intentaba arrebatar una bandera

en medio de un batallón enemigo¹⁶⁶. El destino de la historia argentina estaba sellado. Nunca, en los límites de nuestra patria, una batalla tuvo tantas consecuencias. Comenzaba una nueva era en la política nacional. Las ambiciones, las venganzas, los rencores, los odios de las provincias en contra de Buenos Aires quedaban aplastados. Los sueños de dominio de Buenos Aires sobre las provincias creyeron, en un instante, haberse realizado. La política liberal de Mitre los contuvo. El país sería de todos los argentinos, no de unas provincias privilegiadas y otras olvidadas. El triunfo de Pavón causó inmensa sensación, verdadero estupor, en la república y en las naciones vecinas. Mitre, el hombre que más había deseado la paz, impulsado por sus políticos amigos, de Buenos Aires, y arrastrado por la acción de los políticos enemigos, de las provincias, llegó, en Pavón, a definir la historia argentina. Fue algo que comprendieron todos los argentinos y las naciones del continente. Sólo hubo una excepción; una excepción que sorprende y extraña: la del doctor Dalmacio Vélez Sársfield, el gran amigo de Sarmiento, y también de Mitre, que dijo una frase, en apariencia famosa, profecía absurda, que encerró el error histórico más grande que se podía concebir: «¡Batalla ganada, general perdido!». *La Revista*, del 26 de noviembre de 1861, la comentó: «La frase ha hecho fortuna, puesto que todos la repiten. Su autor debía pensar que así sucedería, pues designase como a tal a un hombre político maduro por los años y la experiencia, que debe meditar lo que dice y medir el alcance de sus palabras»¹⁶⁷. El único general, momentáneamente perdido, pues nunca abandonaría sus esperanzas de llegar por segunda vez a la presidencia, fue Urquiza. Derqui, y otro gran mundo de políticos rencorosos, fueron los verdaderamente perdidos. Buenos Aires se había salvado de ser aniquilado, Córdoba había recuperado su libertad. El país se encontraba frente a un futuro de orden y de paz que sólo turbarían los caudillos y la exaltación de una nación vecina. La Argentina comenzaba con Mitre la historia moderna de su grandeza.

¹⁶⁶ *Ibidem*, t. IX, p. 247-256.

¹⁶⁷ *Ibidem*, t. IX, p. 256-258.

ASPECTOS DESTACABLES DE LA REVOLUCION HISPANOAMERICANA: EL IDEAL DE CONTINENTALIDAD

LEONCIO GIANELLO

I. Introducción

Leopoldo von Ranke, «el padre de la heurística» y uno de los fundadores de la historiografía científica, escribió en el «Prólogo» de su *Historia de los pueblos romanos y germánicos*: «Se ha adjudicado a la Historia el oficio de juzgar lo pasado e instruir para provecho de los años venideros. El presente ensayo no la sujeta a tan altos fines, sólo se propone referir cómo han pasado los hechos». Comentando este concepto de Ranke afirma Luis Aznar que encierra el concepto científico que ha informado a la Historia en el siglo XIX y sigue informándolo hasta nuestros días¹. También en las recomendaciones dadas por el maestro alemán a sus discípulos para la comprensión del hecho histórico está ya el basamento, desarrollado y perfeccionado por la moderna historiología, como objetivo válido reconocido desde Droysen hasta Zuviri.

La Revolución Hispanoamericana es el resultado de un proceso estructural enmarcado en su posibilidad y en su proyección, en lo que llaman los historiólogos alemanes el *Zeitgeist* —«el espíritu del tiempo»— y es bien sabido que el espíritu del tiempo en la segunda mitad del siglo XVIII es la lucha por la libertad del hombre y por restringir el poder del Estado, tendencia que se prolonga en los propósitos y en las conquistas del liberalismo.

La filosofía del siglo XVIII lucha en todos los campos contra lo que considera «prejuicios» de la tradición y de la autoridad. El «Eclair-

¹ LUIS AZNAR, *Teorizadores y metodólogos de la Historia*, en la obra *Del epos a la historia científica*, de J. L. CASSANI y A. J. PÉREZ AMUCHASTEGUI, Buenos Aires, 1961, p. 14, nota 10.

cissement» de los franceses, el «Aufklärung» de los alemanes, el «Enlightenment» de los ingleses y la «Ilustración» de los españoles e hispanoamericanos responden todos a ese espíritu y tuvieron la fuerza y la capacidad de riesgo necesarias para emprender y realizar un cambio fundamental en el devenir de la humanidad².

Por ello en la periodización de la Historia Universal la llamada Edad Contemporánea comienza con la Revolución Francesa que, fruto del racionalismo, lo propaga y extiende a otras latitudes del pensamiento y, siendo efecto del espíritu renovador del siglo, es —a su vez— causa de otros grandes movimientos de renovación.

Pero si el pensamiento del siglo demolía las bastillas de la tradición y el absolutismo, en nuestra América aunque la influencia de ese pensamiento fue indudable, se unió a él una vieja tradición española que arranca del tiempo de los reyes visigodos, se continúa con Pelayo desde el inicio de la Reconquista, se complementa en los concilios y en las Cortes, se norma en el *Fuero Juzgo* y en las *Partidas*, es lucha armada en las Comunidades y Germanías, y se interpreta y teoriza en teólogos y juristas. Por ello cuando se implante en España el Despotismo Ilustrado, cuando la juventud criolla formada intelectualmente en las doctrinas populistas desde las cátedras de los jesuitas se lance en demanda revolucionaria, fundamentará en aquellas doctrinas la legitimidad del poder, y en esa conjunción la revolución hispanoamericana es voz de la tradición y voz de su tiempo³.

La revolución fue un acontecimiento trascendental con caracteres de madurez, y su simultaneidad prueba que estaba roturado el surco que factores diversos prepararon, como ser la situación particular que en lo social y en lo político-administrativo vivían el criollo y el nativo; el régimen de monopolio, cuyas consecuencias atenuaron: ilegalmente, el contrabando, y legalmente medidas ya tardías de los monarcas ilustrados; el poderío armado de los criollos a los que fue preciso organizar militarmente en Cuba, Venezuela, Nueva Granada, México y Buenos Aires ante el peligro de agresiones extranjeras, hecho notorio en el Río de la Plata después de las invasiones de 1806 y 1807; la actividad de las logias y sociedades secretas para que las colonias o dominios se «desgajasen del imperio español»; los ejemplos de las

² WALTER GOETZ, *Las bases espirituales de la época*. En: *Historia Universal*, dirigida por, vol. VII, Espasa-Calpe, Madrid, 1930, p. XVI-XVIII.

³ LEONCIO GIANELLO, *Las bases ideológicas de Mayo*. En: *La Nación*, suplemento literario, domingo 20 de mayo de 1973, p. 1 y 2.

recientes revoluciones de las colonias inglesas en América del Norte y la francesa de 1789; la acción de los precursores de la independencia en la misma América Española o desde el exterior; la política de Inglaterra impelida a la conquista de mercados por su «Industrial Revolution» y por el bloqueo continental; la expulsión de los jesuitas que, con excepción del Paraguay, produjo disconformidad y aun resistencias en América; la política del Despotismo Ilustrado de los Borbones españoles que llevaba en sí una contradicción claramente advertida por los criollos por su aprendida concepción del origen y límites del poder; el espíritu de continentalidad con su anhelo de formar una gran nación confederando los dominios españoles en el Nuevo Mundo a ejemplo de los Estados Unidos de Norte América, espíritu que alentaron muchos hispanoamericanos y del que son expresión San Martín y Bolívar; en algunas regiones como México, Perú y Bolivia un pro-indigenismo con firmes raíces telúricas e históricas y aquel «fiero individualismo» que destacara el historiador inglés Hume y que señala Unamuno en sus *Ensayos*⁴.

A lo largo del siglo XVIII se producen en distintas partes de América Hispana numerosos movimientos que han sido frecuentemente denominados movimientos precursores, sin mayor discriminación. A menudo el orgullo localista sobrevalora los móviles y no pesa las causas. Se ha llegado a ver —aún no asentados el poblamiento y la conquista— en las guerras civiles del Perú provocadas por las Leyes Nuevas de 1542 favorables al indio y contrarias al interés de los encomenderos, una anticipación de independencia; o en la revuelta de los Siete Jefes en 1580 en Santa Fe, que fue protesta armada y sangrienta por injustas designaciones en los cargos del cabildo, o en el motín de Andresote en 1717, en Méjico; originado por inhumanos tratamientos. Hay sí, en cambio, un germen fecundo en los levantamientos comuneros del Paraguay y de Corrientes, pero allí la semilla tenía viejas raíces desde los tiempos de Irala y de Alvar Núñez.

Los muchos movimientos del siglo XVIII no son todos ellos precursores, aunque sean todos pruebas armadas y violentas del descontento generalizado. En los lindes de 1810, el año del destino para nuestra América, dos movimientos tienen indiscutible carácter precursor: son las revoluciones de Chuquisaca y de La Paz, el 25 de mayo y el 16 de

⁴ LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Un factor de la independencia de México*, Colegio de México, México, 1948, p. 186; MIGUEL DE UNAMUNO, *Ensayos*, Madrid, 1942, I, p. 427.

junio de 1809 respectivamente. La Revolución de La Paz, con la famosa «Proclama de la Junta Tuitiva», decididamente revolucionaria, tiene la tónica definidora que al producirse la invasión napoleónica a España y la crisis de la monarquía, recorrerá por toda América en encendida demanda de gobierno propio. La simultaneidad de los movimientos revolucionarios en 1810 demuestra una gestación anterior y un propósito común de libertad.

1810 es el año de los grandes movimientos y de las grandes definiciones a lo César frente al Rubicón. Todo ello en medio de un panorama confuso, tanto en América como en la misma España. La invasión militar, las abdicaciones de Bayona, la instauración en el trono de José Bonaparte, el heroico levantamiento del pueblo español, el vacío de autoridad nacional que pretendían llenar las juntas de provincia, la Junta Central y el Consejo de Regencia; la convicción de la «pérdida total de España» determinaron la revolución.

Nuevas interpretaciones sostienen que no hubo un inicial propósito de independencia, que la idea vino más tarde, cuando Fernando VII, «El Deseado», regresa para convertirse en «El Odiado», por su cruel absolutismo. Esto ocurre, ciertamente, pero después, con la lucha entre liberales y absolutistas, que se refleja en los mismos ejércitos que llegan de la Península a sofocar la Revolución y que por sus hondas divisiones anticipan el triunfo, o los que no llegan: como los sublevados con Riego ⁵.

⁵ Las interpretaciones referidas niegan que haya habido ideas de independencia antes de la restauración absolutista de Fernando VII. No es exacto: ya la Proclama de la Junta Tuitiva de La Paz, en julio de 1809, fue llamada con acierto «La declaración de guerra a España lanzada a nombre de América», y ENRIQUE FINOT, en su *Nueva Historia de Bolivia*, considera a dicha proclama «el comienzo de la guerra de la independencia en América». JOAQUÍN GANTTER, en su documentada obra sobre Zudáñez, es concreto y concluyente acerca de los móviles y objetivos de las revoluciones de Chuquisaca y La Paz. En el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Tribunales, Sala IX, cpo. 24), las constancias procesales prueban que la finalidad de los movimientos altoperuanos de 1809 era la independencia. En el MUSEO MITRE existe el folleto titulado *Memorias históricas de la revolución política del 16 de julio de 1809 en la ciudad de La Paz. Independencia de América y de los sucesos posteriores hasta el 20 de febrero de 1810*; de él tomó Mitre, con cita de la fuente, el texto de la Proclama de la Junta Tuitiva que publicó en su *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Los primeros testimonios sobre «las miras de decidida independencia» en 1810 son del mismo virrey Cisneros y de los ex ministros de la Audiencia de Buenos Aires y han sido publicados, respectivamente, en el *Registro Nacional de la República Argentina*, t. I, y por CARLOS A. PUETREDÓN en su obra *1810. La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época*, Buenos Aires, 1950, p. 603 y ss., en copia facsimilar del original existente en el ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Pero en 1810 hubo un firme propósito de libertad e independencia. Ya estaban en vela las voluntades para lanzarse en el momento indicado. Como también los partidos formados para la toma del poder y ello desde un extremo al otro de la América del Sur y hasta en el México de Iturrigaray. Estaban los españoles que querían por la fuerza, o por la transferencia de los mandatarios, quedar con el gobierno en América: eran los partidarios de la *España Americana*; y estaba el partido de «los patriotas», amasado en el relegamiento y en la injusticia y seguro de su capacidad y de su fuerza. Querían el gobierno propio, la revolución para los americanos, «no estar a tutela» para citar la rotunda respuesta de Saavedra. Su voluntad de poder hizo la Revolución para la Independencia y la expandió a todos los rumbos de una americana rosa de los vientos y tras una cruenta lucha de idealismo y sacrificio, de dolor y de sangre, le dieron su triunfo, casi en el corazón geográfico del continente con la jornada definitiva en Ayacucho.

II. *El ideal de continentalidad*

En la Revolución Emancipadora de las posesiones americanas de la corona española hubo, juntamente con el propósito de independencia, un sentimiento y un ideal de continentalidad. Y así como en los precursores los hay de distinta dimensión histórica; como en los movimientos prerrevolucionarios unos son de contenido emancipador y otros de explosiva protesta por largas injusticias; así también en el ideal de la extensión del movimiento revolucionario a todos los dominios españoles para confederarlos en una gran nación, a ejemplo de los Estados Unidos de Norte América, se perfilan: los patriotas que abanderan plenamente ese ideal, los que sin orientarlo lo comparten, y los que sienten más profundamente el llamado telúrico de sus comarcas originarias.

Miranda, Bolívar, Monteagudo, Egaña, Zudáñez, Martínez de Rozas están en el grupo de los primeros; ya iniciada la Revolución, será San Martín quien dé fuerza y ejecución a la idea de continentalidad; es principalmente con la acción sanmartiniana que la Revolución se hace vuelo sobre América.

«No era un hombre, era una misión», dijo de San Martín, Vicuña Mackenna, y esa misión era la emancipación sudamericana. «Se acerca el momento en que voy a seguir el destino que me llama»; con estas

palabras de San Martín comienza Ornstein su estudio sobre la Expedición libertadora al Perú, agregando a continuación: «era libertad de la América Meridional el destino que lo llamaba»⁶.

Muchos años después el Libertador, ya en su nido roquero de Boulogne-sur-Mer, escribirá al mariscal Ramón Castilla la carta de septiembre de 1848, en que define su irrenunciable posición ante la Argentina y ante América. En el ámbito argentino fue cardinal sanmartiniana no mezclar su corvo de epopeya en las luchas de los partidos. «Mi sable no se desenvainará jamás por cuestiones políticas», fue su consigna nunca desmentida que reiterará a López, a Artigas y a Ramírez; como conocida es aquella «Desobediencia genial» amasada en dolor y en sacrificio para poder cumplir la ruta de su destino americano.

En aquella carta, ya cercana «la tormenta que lleva al puerto», dice a Castilla que la política que se propuso fue invariable en dos puntos, el primero «no mezclarse en los partidos que alternativamente dominaron en aquella época en Buenos Aires» y el segundo «mirar a todos los Estados americanos como Estados hermanos interesados todos en un santo y mismo fin»⁷.

El primer punto fue norma de conducta no sólo con respecto a las luchas civiles argentinas sino americanas. Cuando de la Riva Agüero le escriba llamándolo al Perú, San Martín le contestará con manifiesta indignación:

¡Es incomprensible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable en una guerra civil! ¡Malvado! ¿Sabe Ud. si éste se ha teñido jamás en sangre americana? ⁸

Por ello pudo manifestar reiteradamente, y lo que es más, probarlo en la dura piedra de toque de los hechos, que nunca había pertenecido a los partidos o facciones, porque pertenecía a un solo partido. *El partido Americano*.

Los historiadores españoles que escribieron apenas producida la Revolución de Hispano América muestran, como José Presas y Ma-

⁶ LEOPOLDO R. ORNSTEIN, *Expedición libertadora al Perú*. En: *Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Expedición Libertadora al Perú*, Buenos Aires, 1970, p. 18.

⁷ ADOLFO P. CAIRANZA, *Correspondencia del General San Martín*, Buenos Aires, 1911, p. 295.

⁸ *Ibidem*, p. 338.

riano Torrente, una manifiesta agresividad, que se atempera en las obras del Conde de Toreno, Modesto Lafuente y Francisco Pi y Margall. Miguel Morayta y Sagrario abre una nueva etapa con su *Historia General de España* (Madrid 1886-96, nueve volúmenes), ya que rechaza la idea generalizada de «la ingratitud americana» común a los historiadores que le precedieron. En el actual siglo ha sido enfocado el problema con criterio científico, lo que implica de por sí ponderación e imparcialidad. A tres historiadores españoles de sólido prestigio y en plena actividad citaremos⁹.

El concepto de la unidad del movimiento emancipador americano fue ya expresado en 1829 por Torrente, pero la comprensión del mismo es muy distinta. Jaime Delgado en un estudio circunscripto al pensamiento de San Martín y de la unidad hispanoamericana, dice: «La independencia hispanoamericana presenta una indudable unidad en su origen, móviles e ideas fundamentales, cualquiera haya sido la interpretación dada a aquel acontecimiento histórico»; y, luego de analizar esa idea de unidad en San Martín, expresa: «para San Martín era imprescindible la unión de todos los americanos», unión que también se hacía «precisa para salvar a América de injerencias extranjeras»¹⁰.

Ismael Sánchez Bella afirma que «hay que situar a San Martín en la convulsión ideológica de su tiempo» y dice que «su anhelo insaciable de libertad se extendía en su cerebro y en su voluntad a toda la América»¹¹.

Manuel Ballesteros Gaibrois considera, refutando juicios adversos a San Martín por su renuncia al ejército español, que:

juzgó más importante la lealtad a la idea de libertad a los pueblos hispánicos de América. San Martín siente en sí la idea y la convierte en acción y esta acción marca para siglos la historia de las agrupaciones humanas de América¹².

⁹ Análogo proceso al de la historiografía española puede fácilmente advertirse en la hispanoamericana: agresividad en los historiadores inmediatamente cercanos a los hechos; mayor objetividad en los de fines del siglo XIX y una tendencia de positiva revaloración de la obra de España en América que predomina en la actual historiografía.

¹⁰ JAIME DELGADO, *Dos ideas del Libertador San Martín*. En: *San Martín, Homenaje de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1950, I, 62.

¹¹ ISMAEL SÁNCHEZ BELLA, *La España que conoció San Martín*. En ob. cit., t. I, p. 66.

¹² MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS, *San Martín, figura universal*, ibidem, p. 51.

Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana tituló Mitre a su monumental estudio sobre el prócer con exacto concepto de la acción continental sanmartiniana. Y San Martín «robusta columna del Congreso de Tucumán», urgió a los diputados cuyanos por medio de Godoy Cruz para que fuera declarada la Independencia. Y lo hizo precisamente en el momento más difícil, para erigir la «Causa de América», porque en el resto del continente los ejércitos de España habían impuesto su ofensiva contrarrevolucionaria.

Está demostrado que el Congreso de Tucumán declaró la Independencia para una agrupación de pueblos mucho más extensa que las Provincias Unidas del Río de la Plata: la declaró para las Provincias Unidas de Sud América y cuando fray Justo Santa María de Oro pida el patronazgo de la virgen americana Santa Rosa de Lima lo será como «Patrona de la Independencia de América»¹³.

El vuelo continental de la Revolución, el anhelo de constituir las Provincias Unidas de Sud-América del que el Congreso se creyó esperanzadamente ejecutor, estaban en el espíritu y en la raíz misma del movimiento emancipador. «A las Provincias todas del Virreinato y aún más allá de ellas», dirigía la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires, recién instaurada, su Proclama del 26 de mayo. Moreno escribiendo sobre la necesidad de la instalación del congreso se refería a que «todos los pueblos de América concurriesen a executar de común acuerdo la grande obra»¹⁴.

Clemente L. Fregeiro, en un trabajo publicado en 1896 en la revista *La Biblioteca*, al analizar el proyecto de constitución presentado por la Sociedad Patriótica a la Asamblea General Constituyente del Año XIII se refiere a la denominación *Provincias de la América del Sud* que el proyecto establece y dice que:

revela un propósito más vasto, y si bien se induce que los autores dan a la nacionalidad a constituirse un asiento territorial cuyo núcleo lo formaría el virreinato destruido, es claro que se tiene a la vista un conjunto territorial habitado mucho más extenso: probablemente el de la América del Sud colonizado por los españoles¹⁵.

¹³ MUSEO MITRE, *El redactor del Congreso Nacional*, ed. facsimilar, Buenos Aires, 1916. Sesión del 14 de setiembre de 1816.

¹⁴ *Gazeta de Buenos-Ayres*, reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, t. I, p. 694. Comen ario a este pensamiento de Moreno en ARIOSTO D. GONZÁLEZ, ob. cit., p. 44 y ss., y sus ideas sobre el sistema de confederación «el mejor quizá que se ha discurrido entre los hombres pero difícilmente podrá aplicarse a toda América».

¹⁵ CLEMENTE L. FREGEIRO, *Primera constitución argentina*. En: *La Biblioteca*, Buenos Aires, 1896, Año I, t. I, p. 374 y ss.

Con respecto a la Declaración de Tucumán, Luis V. Varela, en trabajo que publicara en la *Revista de Buenos Aires*, afirmó: «La mayoría provinciana del Congreso no quería adoptar una denominación en la que figurase el Río de la Plata, como si esto hubiera importado declarar que la provincia situada sobre este río tenía primacía sobre la nación que se constituía». Pero el mismo autor, en conocimiento de nueva documentación, se rectificó con probidad intelectual y afirmó, en su obra más famosa, que «el nombre elegido fue para establecer una paridad originaria con los Estados Unidos de Norte América»¹⁶.

El Congreso de Tucumán —en el que era firme la influencia sanmartiniana— reunido en la única parte libre de Hispanoamérica en «la sola donde se mantenía encendida la llama de la libertad», al decir de Martí, declaró la Independencia para los pueblos en él representados y para los pueblos todavía bajo el dominio español en América que habrían de adherir, o no, a esa Independencia cuando estuviesen en condiciones de hacerlo, como había ocurrido con los que integraban el Virreinato del Río de la Plata con respecto a la Revolución de Mayo.

San Martín activa la organización del ejército con el que ha de ejecutar su Plan Continental y en las *Instrucciones* que lleva para la campaña de Chile, la decimocuarta Instrucción expresamente dice:

Procurará hacer valer su influjo y persuasión para que Chile envíe su diputado al Congreso General de las Provincias Unidas a fin de que se constituya una forma de gobierno general que, de toda América unida en identidad de causas, intereses y objetos, constituya una sola nación¹⁷.

Ya alejado el Libertador de todo mando militar y político, habrían de ser los hechos con su dura realidad los que frustraran el vasto ámbito americano del propósito, los que determinarían que ni aun pueblos del antiguo virreinato integraran, no ya las soñadas Provincias Unidas de Sud América, sino ni aun las Provincias Unidas del Río de la Plata.

San Martín realizará su Plan Continental, libertará a Chile y al Perú siempre en procura del ideal de unidad del movimiento emancipador, hasta que en Guayaquil, en la conferencia del Destino, con

¹⁶ LUIS V. VARELA, *Historia constitucional de la República Argentina*, La Plata, 1910, t. II, p. 259 y nota.

¹⁷ MITRE, *Historia de San Martín*, ed. cit., t. IV, p. 324 y 325.

el otro grande de América, decidirá emprender amarga ruta de ostracismo dejando a Bolívar librar la batalla decisiva por la independencia americana.

Eran dos grandezas distintas, dos temperamentos casi opuestos, dos caracteres en anverso y reverso. El argentino, reconcentrado, sereno, estoico: lector de Epicteto, cuyos pensamientos cita en sus cartas. «Lo rodeaba el misterio» dice el historiador Gervinus y es que sus actos son de difícil explicación para quien no llegue a aquilatar totalmente su jerarquía moral, su casi santidad civil. Avellaneda, que era ante todo poeta, lo intuyó cuando al recibir los restos del prócer dijo:

No tuvo sino un pensamiento: la Independencia de América y este pensamiento gobernando su conducta toda explica sus actos más diversos. Todo estaba subordinado en él a su designio supremo; la ambición misma no era sino un instrumento al servicio de la causa Americana ¹⁸.

Esfaba formado en dura escuela de austeridad y de sacrificio y había aprendido la amarga ciencia del conocimiento del hombre y visto la desbordada ira de la multitud que arrastraba el cadáver de su jefe, el Marqués de la Solana. Consciente de obedecer a un gran designio, lo puso «como un sello sobre su corazón», como está escrito en el bíblico Cantar. Firme, seguro de sí mismo, todo era en él meta trazada y voluntad para alcanzarla, una voluntad poderosa que domaba toda insurgencia del instinto. Había en su noble gravedad algo de aquellos caballeros templarios de esotérica imagen. La abnegación y el desinterés eran platillos en fiel en su dimensión histórica y humana.

Brillante, extrovertido, el venezolano. Tiene la elocuente palabra del tribuno y la espontánea prosa del escritor nato. Es verbo anunciador de independencia y es heroísmo tempestuoso para el advenimiento. Nació y creció en un ambiente refinado, de lujo, de cultura, de influencia. Cuando Simón Bolívar y Palacios nace en 1783 «su estirpe tenía doscientos treinta y dos años de asentamiento en América» ¹⁹.

Hombre de largos viajes, asistió en París, en 1804, a la coronación de Napoleón y en Roma meditó ante las ruinas gloriosas sobre el

¹⁸ ADOLFO P. CARRANZA, *San Martín*, Buenos Aires, 1905.

¹⁹ CARLOS FEDERICO PÉREZ, *Antecedentes de Bolívar en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1955.

poderío de la que fuera Señora del Mundo. Hombre culto, de hondas lecturas, tenía preferencia, según afirma Simón Rodríguez su maestro, por César y su *Comentarios de la guerra de las Galias*. Rodó lo acuña, en perfil de medalla, como estadista, caudillo y táctico genial. De exaltaciones y depresiones fáciles, era todo imaginación y todo nervio. Amaba la gloria y la conquistó a bien pesado precio de amargura, y amaba el poder. Pero su gran amor fue América, y por ese amor abandonó todas las seguridades y todas las holguras para seguir la estrella riesgosa de un sueño de libertad.

A estos dos hombres tan distintos, dignos de un parangón a lo Plutarco, los unió, por sobre diferencias y oposiciones, un mismo y grande anhelo: el sentido de continentalidad del movimiento emancipador de Hispano América ²⁰.

Bolívar vería fracasar aquel anhelo en el Congreso de Panamá, largamente planeado, al menos desde 1822 ²¹, y nuevas frustraciones a su alto sueño irían jalonando su ya corta etapa hasta el tránsito definitivo. Sucre, el Gran Mariscal de Ayacucho, fue asesinado en Berruecos; Bolívar dijo aquella famosa frase que fue logrado epitafio: «Han derramado la sangre de Abel». Las fundaciones institucionales que habían sido etapas de la consolidación federativa se desmoronaban entre la ambición y la guerra. En Bolivia, el mariscal Santa Cruz rompía los lazos bolivarianos; pero más aún, poco antes de morir en Santa Marta debía experimentar la mayor amargura al deshacerse el último resto de su obra política, al romperse el Pacto Confederado de la Gran Colombia: bien pudo decir, casi con el último aliento, aquel: «He arado en el mar» que fue expresión de su dolor y de su desengaño.

San Martín, desde Europa, se interesaba por la suerte de las nuevas naciones que habían surgido, fragmentos del sueño quebrado, y que se debatían en la anarquía y las contiendas civiles. Es el general Iturregui, su confidente en años de ostracismo, quien ha dejado el testimonio de esa preocupación de «quien había concebido la Independencia de América, de la Patria Grande, por encima de la independencia argentina, de la de Chile o la del Perú» ²².

²⁰ MITRE, *Historia de San Martín*, ed. cit., t. I.

²¹ ULRICK DUVIVIER en *Le Congrès de Panama et la République d'Haiti*, Port-au-Prince, 1954, dice: «Or des 1822 Bolivar pensait a ce congrès. La proclamation de Monroe du 2 de Décembre 1823 lui apporte le moyen de le realiser».

²² ALAMIRO DE AVILA MARTEL, *San Martín y Chile*. En: *Academia Nacional de la Historia*, ob. cit., p. 112 y 118.

En vano, todavía como eco del magnífico anhelo, las constituciones de los Estados nacionales y provinciales continuaban considerando ciudadanos a todos los americanos nacidos en los que fueran dominios de España en América ²³.

Es que aquel vuelo de la Revolución, aquel vuelo de águilas heridas, quedará como un pulso de América cuyo latido se percibe en Hostos y en Martí, en Rocafuerte y en Rodó, bregando por «la unidad ideal y la armonía política de latinoamérica»; y más recientemente, en Franz Tamayo dando para el pueblo de bronce de su Bolivia indigenista aquella consigna: «Haceos fuertes» e incitándolo a luchar unido a los demás pueblos de América para el logro de una fraterna y común prosperidad; o en Germán Posada García pidiendo, en las encrespadas páginas de *Nuestra América*, la toma de conciencia del hombre americano por la meditación fecunda sobre su devenir. Rafael Heliodoro Valle, al referirse a las *Memorias* de Vicente Rocafuerte, dice que «se viene a comprobar una vez más cómo en aquella época los dirigentes del pensamiento político coordinaban sus esfuerzos al servicio de una gran patria americana» ²⁴.

Es que el ideal de continentalidad fue uno de los más nobles y firmes aspectos del movimiento emancipador de Hispanoamérica. «Cartagena y Buenos Aires —ha escrito acertadamente Corbellini— eran

²³ San Martín dictó el Estatuto Provisional del Perú, cuyo artículo 1º de la Secc. IX dice: «Son ciudadanos del Perú los que hayan nacido o nacieren en cualquiera de los Estados de América que hayan jurado la independencia». Antes, en 1819, la primera constitución dictada para una provincia, el Estatuto santafesino de López, establece: Todo americano es ciudadano (art. 3º, Secc. II) y se suspende el ejercicio de la ciudadanía para cualquiera que por su opinión pública sea enemigo de la Causa general de la América o especial de la provincia (art. 5º, Secc. II). La de Entre Ríos de 1822 en su art. 109 la confiere a los nativos de la provincia y a «los demás americanos naturales de cualquier pueblo o provincia de los territorios que fueron españoles en ambas Américas». Esta misma redacción en varias constituciones.

²⁴ Comentario de RAFAEL HELIODORO VALLE a la reedición de las *Memorias* de VICENTE ROCAFUERTE (publicadas con el nombre de *Un Americano Libre*) y editadas en 1947 por la Secretaría de Educación de México. Sobre el contenido independentista de nuestra revolución y sobre el ideal de continentalidad que la animó, hemos escrito extensamente en nuestra obra *Historia del Congreso de Tucumán* publicada por la *Academia Nacional de la Historia* en 1968, sesquicentenario de la declaración de la Independencia. Especialmente cap. VI, p. 199 a 249; también LEONCIO GIANELLO, *Continentalidad de Mayo*. En: *La Nación*, domingo 19 de mayo de 1974, 3ª Secc., p. 1ª.

las dos ciudades de la Sudamérica Española sobre el Atlántico. Por ambas se bebería la Revolución». Y fueron dos hombres de aquellas regiones los paladines máximos de ese ideal de continentalidad: San Martín y Bolívar. Bien pudo decir Mitre que «ellos constituyen el binomio de la emancipación americana, y que su acción tiene la unidad ideal de un poema y la precisión de una solución matemática».

EL INGENIERO DE MINAS TENIENTE CORONEL DON FRANCISCO HOST (1822 - 1895)

ATILIO CORNEJO

I. *La familia*

1. — Francisco Host nació en Alemania en 1822. Vinculado a la nobleza prusiana, se graduó allí de Ingeniero de Minas. Joven aún, se trasladó a la Argentina en 1850, radicándose en Salta, ocupándose de cateos de minas y de estudios geológicos y topográficos.

2. — Contrajo matrimonio en esta provincia con doña *Pastora Bustamante*, vecina del departamento de San Carlos; nacieron en esta ciudad sus tres hijas, llamadas doña Pastora, doña María y doña Elvira Host, según reza el auto de declaratoria de herederos dictado en su juicio sucesorio por el señor Juez en lo Civil de la ciudad de Salta, doctor Andrés Molina, con fecha 19 de febrero de 1895. De sus hijos varones, Francisco fue teniente del ejército y murió a los 37 años, y Carlos murió soltero.

a) Doña Pastora Host y Bustamante contrajo matrimonio con don Casiano Goytia y Aráoz, hijo de don Casiano J. Goytia y González y doña Gertrudis Aráoz y Usandivaras; y nieto de don Bruno Rosario Goytia (hijo de Juan Goytia y Pascuala Orquera) y de doña Escolástica González (hija de Felipe González y María del Carmen Medina, casados en Salta en abril de 1806); y de don Miguel Francisco Aráoz y doña María Inés Usandivaras y Figueroa (hija ésta de don Apolinario de Usandivaras y Allende y de doña Manuela de Figueroa y Toledo Pimentel).

Don Casiano J. Goytia y González fue ministro general de los gobernadores de Salta, don Martín Güemes Puch (1859) y don Manuel Solá Tineo (1860). Además, fue diputado por Salta a la Convención Nacional Constituyente que reformó la Constitución Nacional (1860);

e igualmente, senador nacional suplente por Salta al Congreso de Paraná (1855-1857). Fue autor de un trabajo titulado *Jurisdicción histórica de Salta sobre Tarija*, publicado en 1872.

b) En cuanto a doña María Host y Bustamante, casó con don Marcos F. Cornejo, hijo de don Benito F. Cornejo y Figueroa y doña Leonor Figueroa y Arias; nieto de don Juan Francisco F. Cornejo y Figueroa y doña Petrona Figueroa y Cornejo, y de don Francisco Javier Figueroa y Cornejo y doña Grimanesa Arias Velázquez y de la Corte; bisnieto de don Gaspar F. Cornejo y de la Corte y doña Micaela F. Cornejo y Castellanos y del doctor Pedro Antonio Arias Velázquez y Saravia y doña Josefa de la Corte; y tataranieto del coronel Juan Adrián Fernández Cornejo y Rendón y doña Clara de la Corte y Rosas y del coronel Antonio Fernández Cornejo y Rendón y doña María Teresa Castellanos y Arias Velázquez.

c) Y doña Elvira Host y Bustamante fue soltera.

3. — Es, pues, interesante observar en la historia de la sociedad de Salta, no solamente su proverbial hospitalidad, sino también la adaptación de sus huéspedes y, especialmente, los hombres de ciencia o de armas que llegaron a esta provincia, la mayor parte de los cuales aquí contrajeron matrimonio y formaron su hogar y sus establecimientos hasta su muerte. Hubo algunos, como el general realista don José de Carratalá, que se casó en Salta con doña Ana de Gorostiaga, con la que años después se ausentó a España, en donde fue ministro de la Guerra de Isabel II; o como el sabio doctor Pablo Montegazza, que casó con doña Jacoba Tejada y se trasladó luego a Italia, en donde fuera senador del Reino; o como doña Florencia Surlín, esposa del Conde de Artaza, de España; o como doña Florencia de Uriburu y Uriburu (hermana del tte. gral. José Félix Uriburu), casada con don Carlos Ziegner Saeger, que vivió y murió en Dinamarca; y otros, como don Francisco Host, casado y radicado en Salta, en donde formó su hogar con descendencia numerosa; y, en este sentido, debo destacar los otros casos de la inmigración germana en Salta, como lo son los de Austerlitz, Augspurg, Honspurg, Boden, Becker, Gottling, Ziegner, Biorback, etc., y de los universitarios Rauch, Pfister y Martín (estos últimos suizos alemanes), y todos, casados con salteñas y establecidos en Salta. Lo mismo que el del doctor Manuel W. Serrey, médico casado en La Rioja con doña Clarisa Dávila (hermana de la madre del doctor Joaquín V. González) y establecido luego en Salta, en donde nacieron sus últimos hijos, entre ellos el



Retrato del Ingeniero Francisco Host

senador nacional doctor Carlos Serrey; como ocurre también en otros casos, como en los de las familias de Sylvester, Mors, Klein, Diesch, Heller, Albrecht, Eckhardt, Zartmann, Bollinger, Klix, Spangenberg, Witte, Hessling, Grether, Langen, Derendinger, Ritzer, Bhallke, Curth, Seemann, Ballmer, Romer, Ullmann, Wauters, Rave, Rikenbaker, Smidt. Por cierto que, en realidad, es mayor la proporción de antiguas familias de origen alemán, que la inglesa, entre las que debemos citar a las de Todd, Fleming, Remy, Wilde, Fowlis, Prebisch, Cross, Holland, Lumb, Beriro, Readead, Pemberton, y francesa, como las de Clement, Camvolive, Durand, Douset, Horteloup, Peyret, Larrán, Fiore, Vidt, Gras. No cuento, por supuesto, a las de origen italiano, por lo numerosa, pero entre las que citaremos, sin considerar exclusión de otras, a las de Cánepa, Brachieri, Macchi, D'Andrea, Bassani, Arquati, Paulucci, Mainoli, Barni, Capobianco, Caprini, Pasquini, Di Pasquo, Grení, Fossati, Pellegrini, Pipino, Clérico, Rovalletti, Bocchio, Mónico, Prémoli, Taverna, Peretti, Ortelli. Sin embargo, es interesante observar que, en la lista de los gobernadores de Salta, que tuvo desde su fundación en 1582, con excepción de don José María Todd (1861), todos fueron de apellidos españoles, y que recién en 1950 aparece el de Durand, francés¹, al que luego suceden Biella, Remy, Rovalletti, Spangenberg y Ragone. Serían, aquéllos, claros ejemplos de épocas en que el extranjero se argentinizaba, si es que traemos a colación observaciones de la sociología argentina, que desde luego, no nos pertenecen. En tal sentido, también es digno de observar el ejemplo que nos dan estos alemanes, al arraigarse tan hondamente en la sociedad salteña, casándose con mujeres de esta tierra, formando aquí su hogar, con sus hijos y nietos, sin pensar y aun olvidándose de la patria lejana, atraídos por estas montañas y alejados del mar, contrariamente a tanto criollo, sobre todo, nuevo rico, que mira hacia Europa, que se europeiza, que se extranjeriza; como digo, aquí el extranjero se acriollaba, se argentinizaba.

No deja de ser también interesante el caso de salteños que se casaron con mujeres de apellido alemán —nacidas en Buenos Aires— que, trasladadas a Salta con sus respectivos esposos, se aclimataron completamente en este ambiente y a las tradiciones de sus esposos y de sus antepasados. Tal el caso de doña Sara Curth Hidalgo de Solá, esposa de don Manuel Solá Chavarría y madre de las poetisas

¹ Ver ZINNY, ob. cit., t. 1 y t. 5 hasta 1880, y en A. N. de la H. (*Historia de la Nación Argentina*).

salteñas Sara Solá de Castellanos y Emma Solá de Solá, y del eminente historiador salteño don Miguel Solá. Lo mismo que doña Adela Seemann de Figueroa, esposa del médico salteño doctor Pedro R. Figueroa Cornejo.

No es de extrañar, entonces, el caso del ingeniero Host, máxime si se tiene en cuenta que de aquella época datan las reglamentaciones relativas a la inmigración alemana, «con el agregado de que en su mayoría estaba constituida por mineros expertos en una hora cenital para esas clases de exploraciones»². Por otra parte,

el deseo de emigrar empezó a propagarse rápidamente y tanto empresas colonizadoras como navieras y hasta particulares y hombres del pueblo se acercaron a la Legación argentina en Berlín, o en Hamburgo, en busca de ayuda para escapar de esta situación.

Además,

y tal vez la causa decisiva que lanzó a los alemanes en busca de nuevos horizontes fue el vertiginoso aumento de la población, que agudizó la presión ejercida sobre la vida económica, ya que la absorción de la mano de obra por la poderosa e incipiente industria fue insuficiente y además extraña a los viejos modales del hombre de campo³.

Más aún, muchos fueron no solamente ingenieros alemanes o de origen alemán, como lo fue el ingeniero *Schneidewid*, Jefe de la Comisión de Estudios del F. C. Andino (1880) —de quien fue auxiliar mi padre, el ingeniero Pedro José F. Cornejo, al egresar de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de Buenos Aires— que actuaron con brillo en el Norte de la República, sino también sabios alemanes, como *Carlos Germán Burmeister*, que consagró más de treinta años al estudio de la paleontología y de la mineralogía. En fin, es digna del recuerdo la acción de los alemanes en la educación pública argentina⁴. Pero no debemos olvidar a otros ingenieros de origen escandinavo que actuaron en Salta, como fueron don Carlos Chistiersson, o don Skiol Simesen, o don Emilio Lenhardson, estos últimos vinculados a familias salteñas, o a sabios como el renombrado *Eric Boman*, dedicado a los estudios etnográficos y arqueológicos de Amé-

² RICARDO PICCIRILLI, *Las naves del Hansa en las aguas del Plata*. En: *La Nación*, Buenos Aires, 31-VIII-1973.

³ DORA NOEMÍ M. DE GORLA, *La colonización alemana en General Roca (1884-1886)*. En: *Trabajos y comunicaciones del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata*, N° 22, año 1973, p. 194-195.

⁴ *La Nación*, Buenos Aires, julio 9 de 1916.

rica y autor de su difundida obra titulada *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Desert d'Atacama*; o como el bien recordado don Cristian Nelson, dinamarqués radicado en Salta y director de su Museo, y al mismo Federico Gauffín, el distinguido escritor salteño, cuyos antepasados paternos fueron también suecos.

Por otra parte, y volviendo a la influencia alemana en Salta, no podemos olvidar a los P.P. Redentoristas, cuya fecunda actuación en la Parroquia de San Alfonso y en el Seminario Conciliar de Salta ha dejado y sigue dejando hondas huellas; entre los cuales cabe recordar al R. P. Otton, al P. José Samdtbothe y al eminente arqueólogo R. P. León Strube y al tan apreciado «alemán acriollado», como lo distinguen al R. P. Armando Tisken. Por lo demás, es tradicional el culto de N. Sra. del Perpetuo Socorro, mantenido por los P.P. Redentoristas alemanes en Salta, como muy evocadora es su concurrida procesión escoltada por la Agrupación Tradicionalista «Gauchos de Güemes» con sus briosos corceles, manifestándose así también como muestra de adaptación a nuestro medio.

Pero esto tampoco fue la regla, pues el interés trastrocaba los valores sociales y éticos, como que el aparente criollo desargentinado, insensiblemente se iba convirtiendo en un invasor, y de allí aquello de que «Dios nos libre de la *invasión* de los *hunos*; pero que nos libre, ante todo, de la *invasión* de los *otros*...» Menos mal que la sangre española, unida a la aborígen, no admite ni permitieron suplentes.

II. En la Exposición de Córdoba (1871) — Muestras de Petróleo

1. — Como Ingeniero de Minas, también extendió su acción a Catamarca, Tucumán, Jujuy y Salta, analizando minerales y descubriendo yacimientos de importancia; y, sobre todo, sobresalió en sus *estudios geográficos*. Fue así como en la Exposición de Córdoba, auspiciada por el presidente Sarmiento y su ministro Avellaneda y organizada en 1868, se nombró a don Francisco Host miembro de la Comisión provincial de Salta que presidía don Saturnino San Miguel, juntamente con don José María Todd, doctor Benjamín Zorrilla, don Segundo Díaz de Bedoya, don Juan F. Cornejo y Usandivaras y don Prudencio Palacio. En 1869 fue gobernador de Salta el doctor Benjamín Zorrilla, y en 1871 don Delfín Leguizamón.

2. — Dicha Exposición se inauguró en 1871, llevando a Córdoba, desde Salta, los miembros de la Comisión salteña, productos como el

azúcar del Ingenio San Isidro (que mereció medallas de plata); como asimismo algodón, maderas, tabaco, bananas, café de San Isidro, trigo, maíz, plantas tintóreas y medicinales, fibras textiles, quesos, aceite de pescado, dulces, vinos de Cafayate y Molinos (mereciendo medalla de oro los de Colomé, de doña Ascensión Isasmendi de Dávalos); peletería, cueros, tejidos; y, como si no fuera bastante, en una mesa se encontraban «todos los minerales, las arcillas, ocre de Salta, así como una *muestra de petróleo*», antecedente que destaco para el estudio de los orígenes del petróleo en nuestro país, en otros trabajos publicados hace tiempo ⁵.

Pero no sólo es este antecedente el que atribuye a don Francisco Host y a don Juan Fernández Cornejo, comisionados de Salta a la Exposición de Córdoba de 1871 el *descubrimiento del petróleo* en la República Argentina, desautorizando así la errónea creencia que fuera en Comodoro Rivadavia en 1907 (o sea 36 años después); o en Jujuy, en 1882; o en Mendoza, en 1887; o en Tartagal (Salta), en 1908, etc., conforme lo sostengo en mi libro *Cuestiones de Derecho de Minería* ⁶; sino que, además, y como lo expreso en dicho libro y en cuanto atañe a nuestro biografiado, debe destacarse que en 1873 el entonces Sargento Mayor de Ingenieros don Francisco Host, radicado en Salta, comisionado por el gobierno argentino para levantar un mapa del Chaco Boreal y de las provincias de Salta y Jujuy, presentó su trabajo, en el que se alude a los estudios hechos sobre los productos naturales de esas regiones, tanto del reino animal como vegetal y mineral, considerando entre estos últimos al *petróleo de Tartagal* ⁷. Por otra parte, cabe advertir también que en 1874 se publicaron los Estatutos de la «Sociedad Anónima del Kerosene» de Salta ⁸; y que, según Miguel Solá, los antecedentes petrolíferos de la Provincia de Salta, en una publicación efectuada en 1957 en ocasión del cincuentenario del descubrimiento por la Nación del petróleo de Comodoro Rivadavia, se remontan al año de 1882, fundándose en la concesión otorgada por el gobierno de Salta, siendo gobernador el doctor Miguel S. Ortiz y ministros el doctor Abraham Echazú y don Manuel Solá (h), por ley de agosto 2 de 1882, a favor de los señores Algelt y Méndez para explorar y explotar los yacimientos de petróleo existentes en la provincia de Salta, sobre las bases y en la zona que expresan en la solicitud elevada por su repre-

⁵ A. CORNEJO, *Apuntes históricos sobre Salta*, ed. Buenos Aires, 1937, p. 195, y *Cuestiones de derecho de minería*, ed. Buenos Aires, 1938.

⁶ Ed. Buenos Aires, 1938, p. 56 y 57.

⁷ Ob. cit., p. 57.

⁸ MIGUEL SOLÁ, *La imprenta en Salta*, Ed. Buenos Aires, 1924, p. 121.

sentante, el señor Blas M. Arias, y de acuerdo a la cual se dictó el Decreto de fecha agosto 4 de 1882, suscrito por el gobernador Ortiz y su ministro de Hacienda señor Solá (h)⁹. Por lo demás, en mi citado libro, citaba antecedentes mucho más anteriores aún, como el informe del *Capitán Andrews* sobre su viaje en 1825 y 1826, en el que decía que en Salta «abundan vetas de oro y plata, sin faltar las de cobre, de variada calidad, azufre, alumbre, petróleo y una que otra de estaño y azogue»; e igualmente el informe del coronel Juan Adrián Fernández Cornejo, de agosto 22 de 1791, sobre el camino del valle de Zenta a Tarija, en el que dice que aguas arriba del río Bermejo encontró aguas de variados colores «estancadas y detenidas como en unas grandes vasijas de tierra petrificada»¹⁰.

Pero hay algo más. En efecto, los organizadores de la Exposición de Córdoba, en 1871, ya tenían conocimiento de la existencia del petróleo en el Norte Argentino, como se desprende de la Reglamentación suscrita en noviembre 23 de 1869 por el presidente de la C. D. de la Exposición, don Eduardo Olivera, y su secretario, M. Alvarez de Arenales, en la que se efectúan las clasificaciones, subdivisiones y categorías de los productos a exponer, figurando entre los «productos de la explotación de minas y de la metalúrgica» productos minerales diversos, a saber: «azufre en piedra, sales, betunes y petróleo»¹¹. Por otra parte, el ministro de Instrucción Pública, doctor Nicolás Avellaneda, en nota de enero 3 de 1870 al presidente de dicha Comisión, le dice que la Comisión de Jujuy confirma en la hoja impresa que le acompaña «la existencia del petróleo con una dilatada superficie en esta Provincia, dando al mismo tiempo cuenta de las recientes exploraciones que le han hecho concebir la esperanza de encontrar en abundancia el carbón de piedra»¹², refiriéndose a la nota cursada por el comisionado nacional, don Benjamín Domínguez, al presidente de la Comisión de Jujuy, doctor Macedonio Grass, con fecha 29 de noviembre de 1869 con motivo de las excavaciones que practicó «en una laguna llamada de la Brea, en donde existe el petróleo o brea natural, buscando la región carbonífera»¹³; aludiendo también «a la forma del terreno y las vertientes de petróleo» que «se encuentran en los bordes de las lagunas opuestas al pie de las sierras y en nivel superior de las capas bajas de

⁹ MIGUEL SOLÁ, *Antecedentes petrolíferos de la provincia de Salta (1882-1957)*, con prólogo de ERNESTO M. ARÁOZ, Ed. Buenos Aires, 1957, en 18 páginas.

¹⁰ Ob. cit., p. 57.

¹¹ Ob. cit., p. 332.

¹² Ob. cit., p. 380.

¹³ Ob. cit., p. 389.

la elevación aplanada que la cuenca tiene en su centro»; e igualmente a pequeñas partículas, «mostrando más bien ser una solidificación del petróleo» ¹⁴.

Concordante con lo expuesto, y con posterioridad a nuestras publicaciones sobre los orígenes del petróleo argentino (años 1937 y 1938) y las actuaciones que tuvieron en su descubrimiento los señores Juan Fernández Cornejo e ingeniero Francisco Host en la Exposición Nacional de Córdoba, la Academia Nacional de la Historia, en su *Historia Argentina Contemporánea 1862-1903*, en su volumen III, dedicado a la *Historia Económica*, publicado en 1967, o sea como 30 años después, inserta una interesante colaboración del distinguido historiador don José A. Craviotto dedicado a *La Minería y el Petróleo (1862-1930)*, en el que se refiere especialmente a la Exposición de Córdoba ¹⁵ sobre la base de su *Catálogo* que «incluía la mención de las muestras de combustibles reunidas por Rickard, o sea de esquistos bituminosos, de carbón azabachado, de carbón de piedra y de carbón de piedra de Salta». No faltaron, dice, muestras de productos del norte argentino; el subsecretario del interior, doctor Luis V. Varela, escribía al presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición:

Remito a Ud. por encargo del señor Presidente de la República, dos botellas, conteniendo la una, muestra de petróleo natural de las inmediaciones de Salta, y la otra, muestras del mismo petróleo refinado.

Las había enviado el ingeniero Francisco Host, interesado en la explotación:

el señor presidente ha creído conveniente remitirlas a esa Comisión para que figuren en la Exposición Nacional que tendrá lugar en Córdoba... allí podrán ser mejor examinadas y observadas por las personas que puedan interesarse en esta clase de especulaciones ¹⁶.

A la importancia que dio Sarmiento a esas muestras de petróleo, dice Craviotto, debe sumarse la especial circunstancia determinada por una de ellas, *petróleo refinado*, es decir, destilado y separado del petróleo bruto. En febrero de 1871, agrega,

las provincias norteañas hacían notar los inconvenientes debidos a la falta de medios de comunicación y de caminos, que impedían casi el transporte de

¹⁴ Ob. cit., p. 391.

¹⁵ *Ibidem*, p. 526 y siguientes.

¹⁶ *Boletín de la Exposición Nacional de Córdoba* (publicación oficial), Ed. 1870, vol. 1, N° 1, p. 65.

las grandes máquinas necesarias para ingenios azucareros, elaboración de algodón, de kerosene, todos aparatos de gran volumen y peso, y se mencionaba la facilidad de comunicación por el río Bermejo. Los ingenieros Federico Stuart y Francisco Host, dice, presentaron memorias relativas a las fuentes de petróleo salteño, en agosto 15 y septiembre 16 de 1871, vinculadas con la Exposición de Córdoba.

Además, en 1876, en la 2ª Exposición de la Sociedad Científica Argentina, en Buenos Aires, obtuvo medalla de plata el ingeniero Carlos Christiersen, sueco, a quien conocimos, siendo estudiante, casado con la correntina doña Leonor Olguín y madre de doña Sofía de Galarce, tía de mi compañero de estudios, el doctor José Antonio Torres Galarce¹⁷, por sus muestras de petróleo salteño¹⁸. Pero, también, como muy bien se dice, *a tout seigneur tout honneur*; y por ello, no hemos dejado de pasar por alto, sin referencias especiales a nuestro biografiado, las palabras vertidas por otros autores, los señores Mozo y Bermejo, si bien con posterioridad, bien precisas, al referirse a los yacimientos petrolíferos de Salta y Jujuy. En efecto, dice que

la existencia del petróleo en las provincias de Salta y Jujuy es conocida, puede decirse, desde algunos siglos atrás. Las alternativas que preceden a su explotación orgánica, de reciente data, constituye uno de los capítulos más interesantes de la historia petrolera del país, todavía no descrito integralmente. En pleno período colonial, en el siglo XVII, un fraile franciscano de las misiones de Tarija publicó datos sobre manantiales de petróleo existentes en la región Alto Aguaruña (Salta). A los pocos años de la organización nacional, en 1860, la descripción geográfica y estadística de la República Argentina por don Martín de Moussy hace referencia a las manifestaciones del Cerro Alumbres (Jujuy). En 1865 se forma la Compañía de Kerosene Jujuña, la cual realiza varias perforaciones sin resultado por la deficiencia de los conocimientos geológicos. La falta de geólogos y técnicos expertos fue el primero y más serio de los problemas que se presentó en los albores de estas actividades en nuestro país. Los estudios geológicos especiales en busca de petróleo, realizado por varios hombres de ciencia, cuyo iniciador fue el doctor *Luis Brackebusch* en 1881, permitieron conocer mejor las posibilidades de explotación que presentan los yacimientos de Salta y Jujuy. Se efectúa una perforación en Capiazuti (Salta) sin resultado. Más tarde se lleva a cabo la explotación rudimentaria del petróleo en El Quemado (Jujuy).

¹⁷ JOSÉ ANTONIO TORRES, ATILIO F. CORNEJO y JUAN M. UTEDA, *Apuntes de la Historia de las Instituciones Jurídicas*, tomados en clase durante el curso de 1922 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y ampliados con algunas informaciones complementarias e indicaciones bibliográficas. Compilación hecha de acuerdo con el programa de la materia por los estudiantes José Antonio Torres, Atilio F. Cornejo y Juan M. Uteda, conteniendo además dos estudios especiales del profesor adscripto doctor Walter Jakob, Edición del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, 1922.

¹⁸ Ob. cit., p. 530.

Don Francisco Tobar, en 1906, descubre los afloramientos de petróleo de la quebrada de Galarza (Salta), lugar comprendido después en la misma República Argentina, analizando su explotación en pequeña escala. Por último, desarrollan actividades serias de exploración y explotación la Standard Oil Co. con algunas de sus filiales y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las primeras cuentan con producción inicial en el año 1926 y la segunda en 1928. Prepondera la producción obtenida por las empresas privadas hasta 1940, si bien desde 1934 acusan una constante disminución, siendo sobrepasada por la de Y. P. F. desde 1941. El total acumulado de petróleo extraído desde la iniciación de la explotación en Salta y Jujuy hasta 1942 es el siguiente: Y. P. F., 832.426 m³; particulares, 2.522.662 m³. Total: 3.355.088 metros cúbicos. Esta cantidad representa el 7,79 % del total producido en el país¹⁹.

Como se ve, no recuerdan los antecedentes que trajimos a colación precedentemente, ni, por ende, al ingeniero don Francisco Host, a cuya memoria dedicamos estas líneas, pero, sobre todo, como contribución a la historia del petróleo argentino. En cambio, consideramos que no seríamos justos, ya que tratamos de los orígenes del petróleo argentino y, en especial, de su historia en el Norte de la República, si no traemos a colación la figura del ya nombrado geólogo doctor Luis Brackebusch y de su informe oficial de mayo 14 de 1882, dirigido al ministro del Interior doctor Bernardo de Irigoyen, en el que destacaba que

la propagación de las capas petrolíferas es tan inmensa en el país que, teniendo una vez un resultado bueno en aquellos lugares —se refiere a la *laguna de la Brea*—, las experiencias obtenidas allí se aplicaron con facilidad a dar vida a otros trabajos en muchos otros lugares.

Fíjense, decía,

en la circunstancia de que la propagación de las capas petrolíferas es enorme en el país, que ellas empiezan cerca de Tucumán y siguen muy lejos hacia Bolivia, donde ya se conocen varios otros manantiales de petróleo, como cerca del *Tartagal*, en *Aquerenda (Tomina)*, etcétera. Y todavía más; es más que probable que en capas de la sierra de Santa Bárbara, del Maíz Gordo del Calilegua que se inclinan al Este, y desaparecen en la superficie, sigan subterráneamente en el Gran Chaco, y que este terreno vasto descansa sobre depósitos petrolíferos, cuya extensión está todavía fuera de todo cálculo.

Desde mucho tiempo, decía,

se conocían en las provincias de Salta y Jujuy *manantiales de petróleo*, y muchas veces se habían traído por hombres curiosos *muestras* para ser

¹⁹ SADI H. MOZO y JAIME BERMEJO, *Argentina Petrolera* 1943. *Legislación, técnica, estadística*, Ed. Buenos Aires, 1943, p. 161-162.

estudiadas por los químicos sobre su valor como combustible, dando los ensayos resultados satisfactorios; se principió también la explotación de la materia, pero de una manera tan primitiva que un resultado malo era inevitable.

Indudablemente, y aunque no lo diga, Brackebusch conocía o debió conocer las muestras de petróleo del ingeniero de Minas don Francisco Host, expuestas en la Exposición de Córdoba en 1871, o sea nueve años antes; e, igualmente, los estudios científicos sobre la materia de dicho profesional. En consecuencia, discrepamos con el citado informe de Brackebusch, también, en cuanto afirma, a renglón seguido, que

un estudio científico, fundado sobre la geología de los terrenos, donde se hallan los depósitos, no se había practicado nunca, y los parajes mismos formaban en la geografía una *tierra incógnita*, porque ninguno de los célebres viajeros y naturalistas que habían estudiado y descrito la República Argentina habían recorrido aquellos lugares.

Pero Host no fue un viajero que recorrió esas tierras, pues se arraigó a la tierra. Fue un criollo de ley. Fue un gran gringo acriollado que vino, formó su hogar y murió en ella. No fue, pues, simple ave de paso. Por algo también, y como el propio Brackebusch lo recuerda,

la convicción de que existía en estos depósitos una riqueza enorme para la provincia de Jujuy, y que la producción de la materia precisa en escala mayor no tenía obstáculos de alguna importancia, movió a un laborioso vecino de esa provincia, el Sr. D. *Teófilo S. Bustamante*, a formar una Sociedad para la explotación del Petróleo.

No olvidemos que, por rara coincidencia, y sin conocimientos de vinculaciones genealógicas, que no me constan, ni vienen al caso, la esposa de Host fue doña Pastora Bustamante. Por lo demás, para Brackebusch, era el «punto más conocido por sus manantiales de Petróleo, la Laguna de la Brca»; y, muy jactancioso, por cierto, sostiene que, en una gran parte de los terrenos que recorrió en el viaje a las provincias de Salta y Jujuy, ha encontrado areniscas coloradas con sus compañeros inseparables, es decir los conglomerados y el yeso, y averiguado que ellas están «*cubiertas* de capas de dolomitas, calizas, oolitas, margas, etc.; que se distinguen por una riqueza cuantiosa de fósiles». En consecuencia, sostuvo que lo que faltaba a las investigaciones para determinar categóricamente la edad de nuestras capas fue la observación de capas determinables respectivamente a su edad, que descansan sobre aquéllas. Incluida entre dos límites la época en cues-

tión, había sido determinada. Me parece, dice, que *él* ha sido tan feliz de haber llenado ese vacío, y que, por consiguiente, le sería posible concluir una importantísima cuestión en la Geología Sud-americana. En pocas palabras, dijo, va a exponer sus notables *descubrimientos* a que nos referimos precedentemente. Pero, con todo, es también otro *precursor*, sobre todo cuando dice que aquellas consideraciones le

han dado la firme convicción que la explotación del petróleo por medio de perforaciones dirigidas por hombres competentes darán un resultado magnífico. Necesito solamente una iniciación enérgica y las consecuencias brillantes se harán notar pronto.

Y, por cierto, no se equivocó; como tampoco la sociedad T. S. de Bustamante, cuando en 1882 solicitó del gobierno la concesión del privilegio exclusivo por el término de 15 años para explotar el kerosene que existía en la provincia de Jujuy, fundada en el informe de Brackebusch, que aseguraba

la existencia de una sábana o corriente de kerosene líquido a una profundidad de la tierra que no puede calcular y que es necesario buscar mediante barrenos y perforaciones para hacer surgir el kerosene a la superficie como sucede en Norteamérica, porque nada de provecho puede sacarse de explotarse lo poco que hoy existe en la superficie en forma de brea u otra sustancia.

Pero, como ocurre en todas las ciencias, los adelantos de la Geología demostraron que las investigaciones de Brackebusch de 1882 eran muy incompletas, pues tenían carácter demasiado sencillo y sumario; pero que arrojaron, según el doctor Anselmo Windhausen, la primera luz sobre la composición y el carácter litológico de esta serie, describiéndose aquel autor a favor de la suposición de una edad cretácea de los fósiles hallados por él; y proponiendo al mismo tiempo, para el complejo de sedimentos en cuestión, el nombre de *Formación Petrolífera*, aludiendo a las numerosas manifestaciones de petróleo observadas en las zonas al pie de la Cordillera de Salta y Jujuy, el que cambió de nombre en 1821 sustituyéndolo por el de *Sistema de Salta*; y el que, a partir de 1911 entró nuevamente en el centro de las discusiones geológicas, como lo demuestra Bonarelli en su reseña de los antecedentes históricos de esta cuestión tan enredada de la Formación Petrolífera en su aspecto estratigráfico ²⁰.

²⁰ ANSELMO WINDHAUSEN, *Geología Argentina*, t. 2, Ed. Buenos Aires, 1931, p. 192.

La cuestión de la procedencia del petróleo del Norte, dice Windhausen, sigue manteniéndose a oscuras. La idea sostenida durante algún tiempo por Bonarelli y otros autores de que Devónico sea la formación madre se mantiene en pie, sin que sea posible decir algo en pro o en contra. Sería de desear que los futuros trabajos constituyeran a dilucidar este importante problema.

Con referencia a la provincia de Jujuy, recuerda el doctor Teófilo Sánchez de Bustamante que, durante el gobierno de don Pedro José Portal (1864-1866), «se trató de extraer petróleo de la laguna de la Brea, llegando a hacerse ensayos de querosene, que era el sucedáneo más usado entonces en el alumbrado público y privado. El salón de la legislatura fue iluminado con ese querosene sacado del petróleo por el ingeniero Francisco Host» ²¹.

3. — De 1871 data también el folleto titulado *Descripción de la Provincia de Salta por el Ingeniero de Minas D. Francisco Host, encargado de este trabajo por la Comisión Provincial de la Exposición Nacional de Córdoba* (Ed. Salta 1871, en 24 páginas), en el que su autor comienza diciendo que: «al formular este pequeño trabajo, ha sido mi principal objeto dar una idea general a los nacionales y extranjeros, de las grandes riquezas que encierra este suelo privilegiado». Luego, en su «Introducción» y refiriéndose a la provincia de Salta, dice que,

poseyendo en proporción en su extenso territorio una muy diseminada población que se ocupa del comercio, industria, agricultura y pastoreo. La provincia de Salta, agrega, produce principalmente lo que se llama en el mundo comercial los objetos regios de la agricultura, es decir: el trigo, el azúcar, el tabaco y el algodón, y a más de los productos de la naturaleza semitropical, todos los de la Europa.

Fácilmente se comprenderá, añade:

que la provincia de Salta posee en su seno riquezas inagotables, que sólo esperan del hombre la voluntad perseverante y el concurso inteligente y libre, para ser convertidas en grandes bienes que las encaminen a los grandes destinos de su porvenir.

Entrando en materia, en los diez capítulos subsiguientes hay párrafos y conceptos dignos de mención. En efecto, sostiene: a) que «difícilmente habrá una provincia en los Estados del Plata, de tanta

²¹ TEÓFILO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, *Provincia de Jujuy (1862-1930)*. En: *Historia Argentina Contemporánea (1912-1930)*, de la Academia Nacional de la Historia, vol. IV, 2ª Sección, cap. XV, p. 126, Ed. Buenos Aires, 1967.

variedad de perspectivas, temperaturas y riquezas, ni en la que la Providencia haya derramado sus beneficios con tanta profusión desde lo ardiente del trópico hasta las cumbres de las serranías sobresalientes a las nubes. Atemperados por las mismas serranías se hallan todos los climas, hasta el de las nieves; y por consiguiente todas las producciones correspondientes. Sólo el hombre y los capitales faltan».

b) que «en la pendiente Este de la Serranía del Alumbre se han encontrado abundantemente depósitos de *petróleo* e inmensas capas de alumbre que dan lugar a una ventajosa explotación». c) que fuentes de *aguas termales sulfúricas y salinas* se hallan, la primera cerca del pueblo de Rosario de la Frontera, bien conocidas para la eficaz curación de enfermedades cutáneas, escrofulosas y sifilíticas; y la otra situada cerca de la ciudad de Salta en la estancia del Sauce, cuyas aguas son compuestas de *magnesia y carbonato de fierro*. d) que «los bosques comprendidos desde *el Campo Santo* hasta Orán, son suficientes para proveer a la mitad del mundo de las mejores maderas para construcción, para obras de toda clase y muebles muy exquisitos».

d) que «en *el Campo Santo* se beneficia el azúcar y el aguardiente de caña». e) «que el río Bermejo sea navegable en su actual estado natural, sin contar ninguna de las obras de mano facilísimas de aplicar, es ya imposible dudarlo, consecuente con los informes del Sr. Roldán, que ha explorado últimamente el río con el vapor mandado por el capitán de Marina Sr. Page». f) que hace muchos años que la industria azucarera fue establecida «en la Provincia de Salta, en el Departamento de Campo Santo, por el Sr. D. Antonino F. Cornejo, y desde entonces se ha aumentado de día en día, por el número de brazos y los grandes capitales y sacrificios que han sido empleados por los propietarios en esta valiosa hacienda; y la fabricación del azúcar es hoy la industria más lucrativa de todas las establecidas en el país»; agregando, que «los aparatos y maquinarias que se usan en algunos establecimientos para la extracción del azúcar y aguardiente son muy perfectos: el azúcar no se refina, se la obtiene bastante blanca que es lo suficiente para el uso local». La producción total anual, agrega: «puede elevarse aproximadamente a *doce mil arrobas de azúcar y un mil barriles de aguardiente*». g) que «el cultivo del *café* recién ha sido introducido por el Señor Dn. Juan Cornejo en su *hacienda del Campo Santo* y causa admiración al ver este hermoso plantío: el *café* es de superior calidad». Esto no era de extrañar, pues con anterioridad, Martín de Moussy, en su *Description géographique et statistique de la Confederation Argentine*, tomo III, p. 292 (Edición París, Librai-

rie de Firmin Didot Frères, Fils et Cie, año 1864), recuerda que uno de los principales ingenios azucareros es el de *San Isidro*, perteneciente a don Juan Cornejo. «Este honorable agricultor, dice, ha hecho de este establecimiento un verdadero plantel de alimentación, donde se cultiva el café, el bananero, el chirimoyo, la *coca*, etc., etc. El *café*, agrega, ha sido importado de Yungas de Bolivia, cálidos valles de las últimas cadenas de los Andes, en donde este precioso arbusto crece admirablemente y tiene la calidad del verdadero moka», para concluir diciendo que «sería de desear que el útil ejemplo de M. Cornejo sea seguido». h) que «el *algodón* se produce silvestre en muchos parajes de los Departamentos de Orán, Campo Santo y Rivadavia, pocas personas se ocupan de cultivarlo en pequeñas fracciones en algunas haciendas. Sólo el Sr. D. *Prudencio Palacio* ha dedicado toda su atención al cultivo de esta planta en su hacienda del Río de las Piedras y ya tiene *diez mil plantas*: asombra al ver la robustez y vigor de estos arbustos, que alcanzan hasta tres metros de altura, produciendo un algodón lustroso y blanco. Las muestras llevadas por el señor Palacio a los mercados de Inglaterra obtuvieron un precio más alto que el mejor algodón del Sud de los Estados Unidos. Dicho señor, agrega, ha establecido ahora una nueva industria en el país, la plantación de una fábrica de hilar pabilo y tejer telas de algodón, a cuyo efecto ha traído consigo de Inglaterra las máquinas precisas y el personal necesario; y sin duda será la plantación del algodón un nuevo manantial de riqueza para la provincia de Salta». Es extraño que no mencione el establecimiento que en «Buena Vista» (Dep. de la Capital) tenían instalado los señores Victorino y Manuel Solá Tineo para alimentar la morera a fin de criar el gusano de seda. i) luego se refiere a las virtudes del *tabaco*, destacando que «se produce de muy buena clase en el Departamento de Orán»; al «cultivo de los *cereales* que hoy, dice, es de la mayor importancia en la Provincia, principalmente las sementeras y cosecha del trigo»; especialmente el de los Valles Calchaquíes, que se puede avaluar en 15 mil fanegas anualmente; y el *arroz*, «que se cultiva en pequeña escala en los Departamentos de Orán y Campo Santo»; al *maíz*, que «es el más general en toda la provincia». j) refiere que «recién se ha instalado una *fábrica de cerveza*. k) que «las únicas plantas cultivadas para el alimento y el engorde de los animales vacunos y caballares son la *cebada* y el *alfalfa*», y que en los valles «se han formado haciendas valiosísimas de potreros de alfalfa que todos los días se aumentan y que es una de las principales industrias de los Valles Calchaquíes», en donde el nú-

mero de novillos, caballos y mulas engordadas «asciende anualmente a cerca de 14.000 animales». l) que «el cultivo de la *viña* es, desde los últimos diez años, un ramo de industria de gran importancia en los Valles Calchaquíes; ella tiene un porvenir brillante, y es un ramo de negocio fuerte no sólo para el consumo local, sino también para la exportación» y que «la producción anual de los *vinos* de la Provincia de Salta asciende a 10 mil barriles de a 6 arrobas cada uno; e igualmente, que «el consumo de los *aguardientes* de uva ha dado lugar a un fuerte comercio con Bolivia»; lo mismo, dice que ha «visto en algunas quintas y huertas árboles bien hermosos, produciendo frutos de un gusto exquisito». ll) que «la industria *pastoril* es una de las más lucrativas: las estancias están pobladas con ganado y la exportación anualmente para las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia es muy considerable». m) que «para el consumo del país, se fabrica una inmensa cantidad de *cigarros* de papel; son solamente las mujeres las que ejercen esta industria. n) que, «*molinos*, ya existe uno movido a vapor para moler el cebil; los otros, para moler trigo y maíz, son, en lo general, de construcción antigua, de rodezno horizontal, que muelen 20 arrobas en 24 horas; sólo en los Valles, en la hacienda de Cachi y en Campo Santo, hacienda de San Isidro, existen molinos de construcción moderna, que muelen 250 arrobas de trigo en 24 horas». ñ) que «la fabricación del *jabón* es bastante adelantada y se exporta este artículo para Bolivia». o) que «los establecimientos de *curtiembres* son bien montados; los cueros curtidos son de una excelente calidad y vendidos a buen precio. La mayor parte de las suelas son exportadas»; que «para los *tejidos* de algodón se ha construido recientemente una fábrica con todas las máquinas necesarias y el personal competente. p) que «la Provincia de Salta, enteramente entregada a sus trabajos agrícolas, pastoriles y su comercio con Chile, Perú y Bolivia, no se ocupa hasta ahora de la industria *minera*, sin embargo que ella cuenta con abundantes vetas de *oro*, *plata*, *cobre*, *plomo*, *bismuto*, *fierro*, etc. En Getsemaní, situado distante seis leguas de la ciudad de Salta, no lejos del pueblo de la Caldera, se ha descubierto un depósito de *kaolina* y, según los ensayos practicados, donde se produce esta kaolina, se encuentra el *Quartz Feldspaths*, *arcillas cuarzosas* y muchas otras sustancias útiles para la fabricación del cristal».

Termina refiriéndose al *clima andino* que, dice, «son menos pronunciados en la ciudad de Salta y en los Valles; hace menos calor en el verano y menos frío en el invierno»; luego, a la *presión atmosférica*, trazando un cuadro sinóptico de la *meteorología* de la ciudad de Salta,

a la que sitúa en latitud 24° 51', longitud Oeste 67° 44' y altura 1.500 metros; y después al *magnetismo terrestre* y la variación de la aguja magnética en la ciudad de Salta, respecto de lo cual, dice que ha «observado seis años, con toda precisión matemática, las variaciones diarias, las causales y repentinas de la aguja magnética»; antecedente que precisa aproximadamente su estadía en Salta y que, por lo tanto, arrancaría más o menos de 1865, e igualmente confirmaría la seriedad del estudio que comentamos precedentemente y que, sin duda, representa y significa una seria fuente para los estudios geográficos e históricos de Salta en aquella época, de modo tal que consideramos cuán importante en estos aspectos son los trabajos de don Francisco Host, tanto más, cuando se nos presenta no solamente como uno de los precursores de los estudios científicos en esta provincia, sino también, como un profesor y animador de su progreso. En este último sentido, fue también un visionario, cuando en el epílogo de su *Descripción* citada, se expresaba así:

El porvenir de la provincia de Salta (decía como un verdadero hijo adoptivo de ella), reposa sobre su agricultura y sus industrias, sólo faltan para el desarrollo y explotación de estos inmensos terrenos escuelas de agricultura, de artes y de oficios, donde se formen de la actual juventud hombres científicos y prácticos, destinados a renovar la rutina antigua de la industria del país en todos sus ramos y, sobre todo, en lo que trata de agricultura, que es la riqueza más sólida y más durable de un Estado.

III. — En el ejército

1. — Defensa de Salta contra la invasión de Varela (1867).

Ya vimos que Host se radicó en Salta más o menos en 1865, en donde realizó estudios geográficos de importancia durante más de seis años. En consecuencia, resulta evidente su estadía en esta ciudad el de 1867 o sea durante la invasión del caudillo Felipe Varela y por ende, la actuación que tuvo en su defensa, conforme se sostiene en el *Diccionario Histórico Argentino* de Piccirilli, Romay y Gianello²², antecedente que, de nuestra parte, lo confirmamos fundado en los fundamentales elementos probatorios arrimados por Francisco Centeno

²² Tomo IV, p. 407.

en sus *Virutas Históricas*²³. En efecto, en la «relación de los jefes defensores de la Ciudad de Salta», el 10 de octubre de 1867, cita, en primer lugar al gobernador de la provincia, don Sixto Ovejero, ministro de gobierno, doctor Isidoro López, Jefe de Policía, señor José Manuel Fernández, Jefe de la Plaza, general Nicanor Flores, Jefe del Estado Mayor, señor Juan Martín Leguizamón, y a los Ayudantes Calixto Linares, Martín Torino, Ladislao Lavín, Luis Peña, Carlos Toro y Santiago Mora. Luego a los jefes de las 14 trincheras con los nombres de las 14 provincias, con 17 a 20 soldados cada una, y después a la *Artillería* a cargo del ingeniero Plácido Aimó, del *ingeniero Francisco Host*, del general Manuel de Puch, teniente coronel José Manuel Sosa, don Segundo Díaz de Bedoya, don Ignacio Toro, don Héctor López, don Evaristo González, don Fortunato Solá, don David Sosa, don Juan M. Sosa, don Francisco Ugarriza, don Gabino Ojeda, don Flavio Llovet, don Abel del Viso, don Pedro Martínez, don Manuel Dondiz, don Napoleón Güemes, don Pedro Ugarriza, don José Dondiz, don Benjamín Frías y don Custodio López. Además, transcribe el informe del Jefe del Estado Mayor, don Juan Martín Leguizamón, fechado en Salta el 11 de octubre de 1867, al Jefe encargado de la defensa de la plaza, general don Nicanor Flores, en el que le hace «una honorable mención a los señores don Segundo Bedoya, Ignacio Toro, Indalecio Gómez (es un homónimo del Dr. I. Gómez), *Francisco Host*, M. A. Peña, Héctor López, Silvio M. Zapana y Evaristo González, que fueron los que llevaron a cabo tan digna empresa»; refiriéndose al

grito de indignación que fue la respuesta a la intimación del feroz caudillo y se encargaron de transmitírsela diez rifleros que, desde un andamio colocado en el fondo de la casa del señor gobernador, rompieron el fuego sobre el enemigo, que se hallaba a distancia de ocho cuerdas, causándole desde ya notables bajas y haciendo retroceder después por dos veces las columnas de ataque que inmediatamente dirigieron sobre la ciudad.

Por ello, años después, el poeta salteño Edelmiro Avellaneda, canta el hecho en estos versos:

En la casa de Ovejero
con el rifle preparado
de valientes un puñado
que forman allí un cantón
por vías de contestación
a la amenaza malvada,

²³ Tomo 2, p. 95.

le mandan al enemigo
 una descarga cerrada.
 Esos héroes se llamaron
 para honor de aquella acción,
 Juan Martín Leguizamón
 que en otros muchos se ha visto
 González don Evaristo
 tan bravo como cualquiera,
Francisco Host que grita: Muera
 Varela y todo lo arrolla.
 Después Indalecio Toro,
 luego Segundo Bedoya
 van por el orden mismo
 que la otra estrofa diseña;
 Silvio Zapana y A. Peña,
 Héctor López, e Indalecio Gómez
 que ataca más recio
 donde el peligro ha notado
 después Cruz un capitán
 del enemigo pasado ²⁴.

También le dice Leguizamón a Flores:

debo recomendar a la consideración de V. E. y del pueblo todo, la bizarra comportación del distinguido súbdito prusiano Señor Don *Francisco Host*, comandante interino de artillería, cuya conducta se hizo remarcable en esos días y cuyos servicios hubieran sido de mucha utilidad si la pólvora fabricada en el país hubiera dado satisfactorios resultados ²⁵.

Dice Antonio Zinny que

los tipos de imprenta de Niños Expósitos con que Rivadavia obsequió a Salta por el año 1824, fueron fundidos, a falta de plomo, para hacer balas de cañón y de fusil. ¡Singular coincidencia! Después de haber servido al progreso de nuevas instituciones sosteniendo la libertad de las Provincias Unidas, fueron a terminar en Salta su carrera tipográfica, fundiéndose en holocausto de la emancipación que ella sostuvo con pericia y de modo ejemplar ²⁶.

Durante el gobierno del doctor Benjamín Zorrilla y ministro doctor Federico Ibarguren (1869-1871), actuó don Francisco Host como Intendente de Policía. Con referencia a su actuación, es interesante la crónica publicada en el diario *La Verdad*, de Salta, en marzo 15 de 1871. Dice así:

Sabemos que el progresista Intendente de Policía Don Francisco Host va a sorprendernos mañana jueves con el nuevo alumbrado a *kerosén* con

²⁴ EDELMIRO AVELLANEDA, *La invasión del caudillo Felipe Varela*, Ed. Salta, 1906 (29 p.)

²⁵ Ob. cit., p. 94.

²⁶ *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, t. V, p. 143; CENTENO, ob. cit., p. 187.

que piensa seguir alumbrando el paseo de la Plaza. No podemos menos que reconocer en el señor Host, al obrero infatigable, a cuya constancia se debe la terminación de la verja y la plantación y arreglo del segundo jardín que adorna el ángulo izquierdo de la Plaza, y por fin la conservación y mejora en general del principal recreo que tenemos en Salta.

2. — a) En 1869 llegó a Salta el joven oficial mayor don Julio A. Roca, nombrado por el Gobierno Nacional como jefe de las fuerzas motorizadas de la provincia con motivo de la invasión de Varela, en reemplazo del coronel Martín U. Cornejo²⁷. Seguramente, Roca aquí conoció a Host, y después en Córdoba en la Exposición de 1871. El hecho es que, como vimos, en 1873 figura Host como *Sargento Mayor* comisionado por el gobierno argentino para levantar un mapa del Chaco Boreal y de las provincias de Salta y Jujuy. De esa época es el itinerario que levantó de la distancia entre la Cangayé y Rivadavia, medida por Host en el año de 1873 por la margen occidental del río Bermejo y que envió desde La Cangayé al general Victorica en octubre 14 de 1884.

b) Incorporado al Ejército Argentino, el presidente doctor Nicolás Avellaneda, en 1879, designó al sargento mayor don Francisco Host en el equipo de ingenieros militares que acompañó al ministro de Guerra, general Julio A. Roca, en la campaña del Desierto, efectuando el reconocimiento de los ríos Limay y Neuquén en misión oficial. Allí obtiene el grado de *Teniente Coronel*, resultando acreedor al premio en tierras otorgado en virtud de la ley 1628 a los expedicionarios al Río Negro (año 1879-1881), según consta en el libro original de la lista de premios que existe en la Dirección General de Tierras dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación. Figura Host en la Plana Mayor de Córdoba, San Luis y Mendoza, como teniente coronel, junto con los tenientes coroneles Luis Tejedor, Elías Paz y Doroteo González, y los ingenieros Julio Ritterbacher, Cipriano Sosa y Wenceslao Tello. En esa lista figuran varios salteños, como el coronel Napoleón Uriburu y Arenales, los tenientes coroneles José María Uriburu y Arias, Justo Aguilar y Manuel Usandivaras; mayor Agustín Matorras; teniente Adalberto Rivadavia; ayudante Juan F. Arias; teniente Marcos Graña; cirujano Benjamín F. Aráoz; practicante mayor Miguel Figueroa Ovejero; alférez Benigno Frías y Mollinedo; cirujano Fenelón Matorras; practicante mayor Gregorio Figueroa; etc.²⁸

²⁷ CENTENO, ob. cit., p. 149.

²⁸ MARTHA CELIA BELFIORI, ADA LATTUCA DE CHEDE, LILIANA E. YUSEM y MARTA F. DE PRIETO, *Aporte documental*. En: Academia Nac. de la Historia, 2º Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Comodoro Rivadavia del 12 al 15 de enero de 1973, t. I, 1974, p. 329 y sgtes.

En esa campaña del Desierto, cuyo General en Jefe fue Roca, actuaron también con distinción otros salteños, como lo fueron los ayudantes de campo de Roca, sargentos mayores don Luis Fábregas Mollinedo y don Lucas A. Córdoba (después gobernador de Tucumán)²⁹. Es interesante la llegada del Comandante en Jefe a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén y en cuya oportunidad ordenó reconocer el paso y

los jefes, el Comandante Fotheringham y el mayor Fábregas se lanzaron al nado juntos con el soldado. El primero de aquellos se dejó deslizar un poco a la izquierda, lo arrebató la corriente y tuvo que nadar un largo trecho, desmontado, al lado de su caballo y teniendo que salir prendido de la tusa por un acantilado; el segundo sostuvo su dirección por la parte más ancha del río y salió con más facilidad seguido del soldado. Reconocido el paso perfectamente, la vuelta de ellos tuvo lugar sin ningún accidente; en la parte más honda unos 100 metros del ancho, el agua le daba un poco más arriba de la falda del recado³⁰.

En 1810, Host estuvo en Chile realizando estudios³¹.

c) «Pero la obra militar del General Roca no termina con la campaña del Desierto; ella se continúa a través de su acción posterior, en particular durante el ejercicio del Gobierno en su doble Presidencia, hasta que el dominio de la Nación llega a ser absoluto dentro de su territorio y la extensión de éste determinado en forma definitiva como posesión de derecho indiscutible. Debióse a la propulsión que sucesivamente imprimiera, desde el Ministerio primero y la Presidencia luego, a la campaña del General Villegas en el Sud del Río Negro, y a la expedición del Ministro de Guerra doctor Victorica al Norte del Bermejo, que el territorio patagónico hasta el extremo Sud del Continente, así como el del Chaco, quedaron incorporados al patrimonio nacional efectivo, y es en tal concepto que el primero pudo servir de base al tratado que el mismo General Roca concluyó con

²⁹ GENERAL FRANCISCO M. VÉLEZ, *Ante la posteridad. Personalidad marcial del Tte. Gral. Julio A. Roca*, t. 2, 1938, p. 241.

³⁰ M. J. OLASCOAGA, *La conquista del desierto*, t. 1, p. 197.

³¹ Así consta en el dorso de la fotografía que se acompaña (gentileza de la profesora Margarita Goytia de Comejo Isasmendi).

Chile, tratado en cuya virtud se ha establecido el límite occidental de la República Argentina ³².

Y así fue también que sus oficiales lo siguieron acompañando en sus nuevas campañas, guiados por el mismo espíritu. No podía faltar, entonces, la continuación de la obra del ingeniero Host, como ocurrió con la Campaña del Chaco, expedición llevada a cabo bajo el comando inmediato del señor ministro de Guerra y Marina, general doctor Benjamín Victorica en el año 1884 para la exploración, ocupación y dominio de todo el Chaco argentino, durante la presidencia de la República del teniente general Julio A. Roca. En efecto, figura el *Informe del Comandante Host* a Victorica, desde Presidencia Roca, en octubre 6 de 1884, en el que le manda el plano del pueblo Presidencia Roca y el plano levantado desde el puerto Bermejo hasta San Bernardo; acompañándole luego un cuadro sinóptico de topografía de la marcha desde el puerto del Bermejo al puerto de la Expedición situado en la banda occidental del río Bermejo (Puerto de la Expedición, 21 de octubre de 1884); después, un cuadro sinóptico de la marcha desde el Puerto Bermejo hasta la Cangayé (Campamento Cangayé, 2 de noviembre de 1884); después, un cuadro sinóptico de la topografía de la marcha desde el Puerto Bermejo hasta la antigua Reducción de San Bernardo (Fuerte San Bernardo, 25 de noviembre de 1884); y luego, el acta de fundación del pueblo «Presidencia Roca», sobre la margen occidental del río Bermejo y a cinco kilómetros de la confluencia de este río con el Teuco, el 5 de diciembre de 1884; en virtud de la orden emanada por el Jefe del Estado Mayor don Manuel Obligado, de acuerdo a instrucciones superiores, a fin de que «el *Jefe de Ingenieros de la Expedición* delinearé tres pueblos: el primero, en el *Puerto Bermejo*, como está ya dispuesto; el segundo, en el *Puerto Expedición*, y el tercero, en el punto más elevado que se encuentra en las inmediaciones de la confluencia inferior del Teuco con el Bermejo el cual se denominará Presidencia Roca», en los que se delinearán el recinto para el establecimiento de las Colonias Indígenas y, además, dos plazas y las calles respectivas. Esta orden fue cumplida por don Francisco Host, Teniente Coronel, *Jefe de la 1.ª Comisión del Cuerpo de Ingenieros en la Expedición al Chaco*, que así suscribe la nota que dirigió desde Puerto Bermejo de fecha 10 de mayo de 1885 al señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, general de División don Joaquín Viejobuena, adjuntándole el plano general o mapa de las operaciones militares de la expedición, así como también los planos correspondientes

³² VÉLEZ, ob. cit., t. 2, p. 316.

a cada fuerte de la línea militar del Bermejo y mensura de su ejido respectivo e informes, en los que constan las operaciones geológicas practicadas que ejecutó. Agrega que los planos que envía son ejecutando las delineaciones y amojonamientos de los terrenos destinados a *nueve destacamentos* y *dos comandancias*, pertenecientes a la Comandancia del 12 de Caballería, fuertes *Cornejo, Arias, Matorras, Presidencia Roca, Plaza y Wilde*; a la Comandancia del 2º Batallón del 5º Regimiento de Infantería, pueblo *Puerto Expedición, Ortiz, Irigoyen, Vice Presidente Madero y Bosch*, total *once planos y un mapa*.

En el empeño de cumplir con mi comisión de exploración, le dice Host, lo más ampliamente posible y dar un bosquejo general de los datos geográficos reunidos por mis observaciones propias, he construido este mapa de toda la costa del Bermejo explorada y territorios adyacentes, y me permito llamar la atención de V. S. respecto a ser el *primer trabajo de estas operaciones geodésicas y construcción del mapa de esta naturaleza que se ha ejecutado en nuestra República, en el Chaco, con un objeto puramente científico*. Tales han sido, agrégle, los trabajos ejecutados e impresiones recibidas por la *comisión que presido* durante el término de *siete meses* empleados en el estudio y exploración de las misteriosas costas del río Bermejo en el Chaco Austral, esforzándose cada uno de mis ayudantes, los ingenieros Sr. *Shenim*, que fue obligado por enfermedad a regresar a Buenos Aires en la mitad de la campaña, Sr. *Cattaneo* y el Teniente 1º de Artillería Sr. *Giménez*, que me acompaña aún, esforzándose cada uno en cooperar en lo posible para que lograra buen éxito nuestra difícil y honrosa comisión; y en todo este tiempo hubo la satisfacción de ver reinar entre ellos la más perfecta armonía. Y termina diciéndole: Enviaré copias de los planos a los Comandantes de las respectivas líneas, tan pronto que se termine mi *Memoria descriptiva detallada de toda la zona explorada del Chaco Austral*, que remitiré oportunamente ³³.

d) En la publicación referida, al final se agrega el «Plano nuevo de los territorios del Chaco Argentino confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las Columnas Expedicionarias al mando en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica en 1884 y por su orden por los Oficiales de la IV sección del Estado Mayor General, Capitán Jorge Rohde y Servando Quins», 1885, con el Vº Bº del coronel Czetz, jefe de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército; siendo de lamentar que no se hayan consignado los nombres de los jefes de dichas comisiones y, por ende, el del ingeniero teniente coronel don Francisco Host.

e) Por otra parte, a continuación del citado *Informe del Comandante Host*, dicha publicación trae los *Informes*, de fecha 10 de mayo

³³ Ob. cit., cap. VIII, p. 640-655.

de 1885, del ingeniero teniente coronel Francisco Host ³⁴, sobre «Ocupación del río Bermejo bajo la inmediata dirección de S. E. el Señor General Dr. Don Benjamín Victorica, Ministro de Guerra y Marina», y en los que se refiere, en primer lugar, al regimiento 12 de Caballería al mando de su jefe, el teniente coronel don *José María Uriburu*, que ocupaba entonces una posición importante en el Chaco Austral, en Cocherek, en donde recibió la orden de batir su fuerte y ocupar el lugar de la Cangayé, a cuyos fines destacó a los tenientes *Adolfo Boedo* y *Luis Aguirre*, que tuvieron reñidos combates con los tobas. Continuó el regimiento su persecución al Norte alcanzando el río Salado, desconocido hasta entonces por los geógrafos, y llegando luego al Teuco. Allí conferenció con los caciques, a quienes dio toda clase de garantías, y luego contramarchó a Cangayé. De aquí se destacó el regimiento a guarecer la margen derecha del Bermejo, encargándose Host de establecer equidistando las líneas de fortines paralelos al río Bermejo. Luego, el general Victorica partió con su Estado Mayor juntamente con Host en su carácter de jefe de la primera Comisión de Ingenieros de la expedición al Chaco, quien determinó la situación geográfica de Puerto Bermejo. Continuó su marcha Host, llegando con la comisión que presidía y abriendo la ancha senda por los bosques vírgenes de San Bernardo, descubrieron las ruinas de la antigua misión de los jesuitas. Al terminar sus observaciones precisas para el levantamiento del mapa, contramarchó para incorporarse al doctor Victorica. Pasando después por los Cangayé, determinó el lugar donde debería ocupar el fuerte Arias y después delineó, en un extenso y fértil campo rodeado de isletas de frondosos bosques, el pueblo Presidencia Roca y la plaza principal General Victorica, compuesta de cuatro manzanas; como asimismo delineó y amojonó los pueblos Puerto Expedición y Puerto Bermejo, y desde aquí hasta San Bernardo abrió un camino ancho de carretas de cuatro kilómetros de largo.

He tenido, dice, el mayor cuidado en la situación y posesión de los Fuertes, de colocarlos siempre equidistantes, a donde lo permitían los puntos estratégicos y la topografía del terreno.

Describiendo esas regiones, decía con toda propiedad:

Todo es nuevo en su presencia, desconocidas las plantas que se hallan a su tránsito, y se cuentan por millares las hermosas y extrañas creaciones de una naturaleza que parece haber prodigado sus dones precisamente a una fracción del suelo argentino que hasta ahora hemos desdeñado.

³⁴ Ob. cit., p. 655-674.

Y después, proféticamente:

Los productos del Chaco pertenecen al número de las más valiosas mercancías del mundo, y una vez cultivado ese fértil suelo rivalizará con el Paraguay y La Habana en tabaco y azúcar, con el Brasil en café, con la Luisiana en algodón y con la India en arroz, añil y cochinilla, que bien pronto llamará la atención del comercio extranjero por la cantidad y excelencia de sus producciones.

Y realmente, el ingeniero Host no se equivocó.

f) Luego hace justicia a los P. P. Jesuitas, diciendo que éstos,

que veían con mejor anteojo que los demás porque los generales de su congregación reunían por medio de los superiores individuos de ella, todos los datos necesarios al progreso futuro, no sólo de sus misiones y colegios, sino también de los países a donde estaban establecidos y a donde pudieron extenderse, conocieron las costas del Bermejo en el curso de sus misiones y lo indicaron como el mejor punto de comunicación entre las Provincias del Norte, República Boliviana y Río de la Plata.

Y después de formular sus observaciones meteorológicas, termina así su informe:

Varias y grandes, dice, fueron las dificultades que hubieron que vencerse para realizar nuestro trabajo, aun exceptuando aquellas que generalmente se presentan a expediciones de la clase de la que se emprendió. La época impropia de la estación del año y los enormes calores del verano impedían que nos pudiéramos ocupar en nada desde las diez y media de la mañana hasta las tres o cuatro de la tarde, pero el entusiasmo por ser el *primer trabajo* de esta naturaleza, nos hacía considerar altamente honrados en haber tenido la ocasión de poder contribuir nuevamente, también nosotros, con una pequeña piedra al vasto monumento de la *ciencia geográfica*, abriendo al conocimiento del hombre una zona toda ignorada con respecto a la margen y territorio circunvecino de la banda occidental del río Bermejo, abarcando nuestro trabajo geográfico dos grados de latitud y dos grados treinta y dos minutos longitud. Las posiciones geográficas que había terminado de varios puntos de la costa del río Bermejo durante la marcha a San Bernardo, me permitían proseguir a mi regreso con más exactitud y confianza las latitudes y longitudes de mis trabajos propios, a donde he fijado las posiciones geográficas y que han sido rectificadas en el mapa que acompaño. Mi *memoria descriptiva* de la geografía, hidrografía, aureografía, producciones e industrias remitiré en seguida ³⁵.

g) No hemos encontrado dicha *Memoria*, la que presumimos de gran interés, pero probablemente debe encontrarse en los archivos del ministerio del ramo, a donde remitimos a los investigadores. Pero, antes de cerrar este capítulo, diremos que a continuación de este informe del ingeniero Host, se inserta en dicha publicación el informe

³⁵ Ob. cit., p. 655 y sgtes.

de la 3ª Comisión Científica, fechada en Buenos Aires, el 31 de marzo de 1885, al Jefe del Departamento de Ingenieros, coronel don Juan Cetz, dirigida por el *Ingeniero don Juan F. Arias Murúa* (salteño), sobre el resultado de las operaciones topográficas encomendadas a dicha Comisión, en su exploración al Chaco Boreal; el que concluye pidiendo se tenga en cuenta el extenso territorio que han recorrido, la falta de elementos de que disponía la Comisión, lo penoso de sus marchas y el poco tiempo que ha durado su expedición³⁶. Al plano preparado por el ingeniero Arias se refiere el doctor Benjamín Aráoz, en julio de 1885, en un trabajo agregado al libro de su hermano Guillermo Aráoz sobre *Navegación del Bermejo y Viaje al Gran Chaco* (Ed. 1884, p. 390). En consecuencia, debemos aclarar que, como se explica en esta obra, la misma «se imprimió en los últimos meses del año pasado (se refiere a 1884), cuando salía de Buenos Aires la Expedición al Chaco a las órdenes del Exmo. Ministro de Guerra y Marina General D. Benjamín Victorica» (p. 379); e igualmente, que, como lo expresa don Guillermo Aráoz, preparó su «trabajo sobre la navegación del Bermejo en vista de que se acercaba la época señalada para llevar a cabo la expedición al Chaco bajo la inmediata dirección de S. E. el Ministro de Guerra y Marina, porque queríamos contribuir con algunas observaciones personales al estudio de aquella importante arteria fluvial» (p. 5); a cuya expedición Aráoz le asignaba «positiva e indiscutible importancia. La Comisión científica que acompaña al Ejército, dice, en el complicado itinerario de sus marchas, será la que por *primera vez* nos hable con profundo respeto de esos territorios tan ricos como desconocidos» (p. 27). Y, por cierto, que tampoco se equivocó.

3. — Y bien; estamos en 1885, o sea diez años antes de la muerte de don Francisco Host, ocurrida en 1895, en Salta, si nos atenemos a las constancias de su juicio sucesorio invocado precedentemente. Desde luego, confesamos no haber llegado a nuestra mano ninguna documentación posterior demostrativa de sus actividades en el orden oficial, vale decir, como dependiente del presupuesto nacional o provincial. Descartando tal hipótesis, me parece mayor su mérito, pues, en mi concepto, el valor de las personas se acrecienta en mayor grado en su actividad privada, sin que ello implique descartar su consagración desinteresada por las causas de orden público. No sería el primer caso, entonces, que merezca más un monumento, quien haya consagrado su vida, o, al menos, parte de ella, sin sueldos, ni viáticos, jubilación, ni pensiones y haya entendido que la vida de los hombres no

³⁶ Ob. cit., p. 674 y sgtes.

reposa en el muro ladero, sino en su propia personalidad, manteniendo enhiesta, activa, superior, desde el llano, dando ejemplo con el producto de su brazo y de su intelecto, y más aún, de sus sentimientos y de su corazón.

4. — En tal sentido, pues, y para concluir este ligero esbozo biográfico recordaremos, siguiendo al *Diccionario Histórico Argentino* citado, que Host

también realizó estudios sobre límites en la Puna de Atacama, aportando antecedentes para sostener los derechos argentinos a esa región, en carácter de perito designado por el Presidente Roca el 10 de febrero de 1881; que había formado familia en Salta, falleciendo a fines del siglo pasado mientras efectuaba relevamientos en los territorios del sud, en nuevas misiones oficiales que se le confiaron ³⁷.

5. — Pero, indudablemente, hemos sido ingratos con la memoria, que bien se la merecía, del ingeniero de Minas y teniente coronel don Francisco Host. Desde luego, en Salta, ni en el Chaco Boreal, no hay un lugar, un sitio, un pueblo, una ciudad, que lleve su nombre. Tampoco en la Capital Federal, ni en las provincias patagónicas, antes territorios nacionales. Tampoco se han cumplido las leyes y decretos que otorgaron premios a los expedicionarios. Pero, en este sentido, lo mejor de sus descendientes, si es que al desinterés se llama culpa, pero que, de todos modos, no exime al acreedor del cumplimiento de sus obligaciones. Y, al efecto, recordaré un hecho que no por lejano puede cumplirse o, al menos, recordarse. En efecto, por escritura ante el Escribano público de Salta, don David Gudiño, y testigos, don Arturo Soler y don Agustín Rojas, de fecha 19 de febrero de 1895, *Doña Pastora Host de Goytia, Doña María Host de Cornejo y Doña Elvira Host*, confirieron poder especial a don *Benito F. Cornejo*, residente en Buenos Aires, para gestionar

la entrega de cuatro mil hectáreas y el solar que le fueran concedidos a su padre Don Francisco Host por el Gobierno como a Jefe expedicionario, como también para que gestione la parte de terreno que le correspondía al mismo su finado padre Don Francisco Host en el Chaco Austral.

Ignoramos el resultado de ese mandato, pero sí debemos informar que hoy, después de 80 años, sus nietos y biznietos nada tienen, ni saben de aquellas concesiones; pero que mantienen el recuerdo de su ilustre antepasado, digno del recuerdo también que, aunque tardío, ahora nos merece.

³⁷ Ob. cit., t. IV, p. 408.

APENDICE

Los servicios del EX TENIENTE CORONEL DON FRANCISCO HOST, anotados a continuación, han sido formulados con los documentos a la vista, que existen en el Archivo General del Ejército.

Empleo	Comisión que desempeñó	Guarnición o campamento	Fechas			Cómputo de servicios	
			Día	Mes	Año	Campaña	Guarnición
Mayor	COMANDANCIA EN JEFE DE LA FRONT. DE SALTA		20	Set.	71		
	Alta		20	Set.	71		
	Septiembre 20 a noviembre	Salta				31	
	Diciembre	Las Cenizas				31	
	Enero a julio	"				212	
	Agosto	Canto. El Chaco			72	31	
	Septiembre a noviembre	Fuerte Sarmiento			"	91	
	Diciembre	Salta			"	31	
	Enero	"			73	31	
	Febrero a septiembre	Jujuy			"	242	
	Octubre	Salta			"	31	
	Noviembre y diciembre	Jujuy			"	61	
	Enero a mayo	Salta			74	151	
	Junio a octubre	Jujuy			"	153	
	Noviembre a diciembre	Tucumán			"	61	
	Enero a agosto	"			75	243	
	Septiembre y octubre	Fte. Sarmiento			"	61	
	Noviembre y diciembre	Fte. Dragones			"	61	
	Enero a marzo 4	"			76	63	
	Pasó	"	4	Marzo	"		
	COMANDANCIA DE LAS FRONTERAS DE CORDOBA, SAN LUIS Y MENDOZA						
	Alta						
	Marzo 5 a diciembre	Río Cuarto	4	Marzo	"	301	
	Enero a agosto	"			77	243	
	Septiembre y octubre	Buenos Aires			"	61	
	Noviembre y diciembre	Río Cuarto			"		61

Empleo	Comisión que desempeñó	Guarnición o campamento	Fechas			Cómputo de servicios	
			Día	Mes	Año	Campaña	Guarnición
Tte. Coronel	Enero a julio	Río Cuarto			78	212	
	Agosto a diciembre	Salta			"	153	
	Enero y febrero	"	28	Feb.	79	59	
	Pasó				79		
	MINISTERIO DE GUERRA						
	Alta	Buenos Aires	1	Marz.	"		306
	Marzo a diciembre	"			"		23
	Enero 1º al 23	"			80		
	Pasó						
	4ª DIVISION DEL						
	EJERCITO						
	Alta	San Rafael	23	Ene.	"	249	
	Enero 24 a septiembre	"			"		
	Ascendió	"	10	Set.	"	31	
	Octubre	"	31	Oct.	"		
	Pasó						
	MINISTERIO DE GUERRA						
	Alta	Buenos Aires	1	Nov.	"		61
	Noviembre y diciembre	"			"		365
	Enero a diciembre	Chaco			81	365	
	Enero a diciembre	"			82	365	
	Enero a diciembre	"			83	212	
	Enero a julio	"			84	153	
	Agosto a diciembre	Buenos Aires			"	181	
	Enero a junio	Chaco			85		122
	Julio a septiembre	Buenos Aires			"	92	
	Octubre a diciembre	Chaco			86	120	
	Enero a abril	"			"		123
	Mayo a agosto	Buenos Aires			"		
	Septiembre a octubre 18	Chaco			"	48	
	Baja por fallecido		18	Oct.	"		

BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Comodoro Rivadavia del 12 al 15 de Enero de 1973*, t. I, Ed. Buenos Aires, 1974, p. 330, t. II, id., p. 359.
- ARÁOZ, GUILLERMO, *Navegación del Bermejo y Viajes al Gran Chaco*, Ed. Buenos Aires, 1884.
- AVELLANEDA, EDELMIRO, *La invasión del caudillo Felipe Varela*, Ed. Salta, 1906, 29 p.
- Boletín de la Exposición de Córdoba*, febrero 1 de 1870, Buenos Aires, v. 1, Nº 5 (Ampliación de productos para exponer).
- BRACKEBUSCH, LUIS, *Petróleo de Jujuy. Informe oficial del Dr. Luis Brackebusch y antecedentes de la concesión de privilegio a favor de la Sociedad explotadora Teófilo S. de Bustamante y Cía.*, Ed. Buenos Aires, 1880.
- CENTENO, FRANCISCO, *Virutas históricas (1810-1928)*, t. II, Ed. Buenos Aires, 1929, p. 93 y 97.
- CORNEJO, ATILIO, *Apuntes históricos sobre Salta*, Ed. Buenos Aires, 1937, p. 620, 187 y 195.
- *Catálogo de algunas informaciones matrimoniales del Arzobispado de Salta*. En: *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, Nº 21, año 1948, t. VI, p. 69.
- *Cuestiones de Derecho de Minería*, Ed. Buenos Aires, 1938, p. 56/57.
- *Genealogías de Salta — Los Fernández Cornejo*, 2ª Ed., Salta, 1972.
- CRAVIOTTO, JOSÉ A., *La minería y el petróleo (1862-1930)*. En: Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea, 1862-1930*, v. III. *Historia Económica*, Ed. Buenos Aires, 1966, p. 526 y siguientes.
- GORLA, DORA NOEMÍ M. DE, *La colonización alemana en General Roca (1884-1886)*. En: *Trabajos y Comunicaciones*, Nº 22, año 1973, Dep. de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- GOYTIA, CASIANO J., *Jurisdicción histórica de Salta sobre Tarija*, Ed. Salta, 1872. Edición oficial, junto con *Límites con Bolivia*, por JUAN MARTÍN LEGUZAMÓN y *Apuntes históricos de la Provincia de Salta en la época del coloniaje*, por MARIANO ZORREGUIETA.
- HOST, FRANCISCO, *Descripción de la Provincia de Salta por el Ingeniero de Minas D. Francisco Host, encargado de este trabajo por la Comisión Provincial de la Exposición Nacional de Córdoba*, Edición Salta, Imprenta salteña, Editor Benjamín Soliveréz, 1871, en 24 páginas.
- *Exploraciones en el Neuquén (del fuerte General San Martín al Neuquén)*. En: *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. 1, Buenos Aires, 1879, 9/15.
- MAZO, SADI H. y BERMEJO, JAIME, *Argentina petrolera 1943. Legislación, Técnica, Estadística*, Ed. Buenos Aires, 1943.
- MOUSSY, MARTÍN DE, *Description géographique et statistique de la Confederation Argentine*, t. III, p. 292, Edición París, año de 1864.
- OLASCOAGA, M. J., *La conquista del desierto*, Buenos Aires, t. 1.
- PICCINILLI, RICARDO, *Las naves del Hansa en las aguas del Plata*. En: *La Nación*, Buenos Aires, 31-VIII-1975.
- PICCINILLI, RICARDO; GIANELLO, LEONCIO y ROMAY, FRANCISCO L., *Diccionario histórico argentino*, t. IV, Ed. Buenos Aires, 1954, p. 408/409.
- REYES GAJARDO, CARLOS, *Apuntes históricos sobre San Carlos del Valle Cachalquí de Salta*, Ed. Buenos Aires, 1938, p. 280.

- SOLÁ, MIGUEL, *Antecedentes petrolíferos de la Provincia de Salta, 1882-1957*, con prólogo de Ernesto M. Aráoz, Ed. Buenos Aires, 1957, en 18 páginas.
- *La imprenta en Salta — Cien años de prensa (1824-1924) y Bibliografía antigua de la imprenta salteña*, Ed. Buenos Aires, 1924, p. 43 y 114.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Reforma constitucional de 1860. Textos y documentos fundamentales*, Ed. La Plata, 1961.
- VÉLEZ, FRANCISCO M., *Ante la Posteridad — Personalidad marcial del Tte. Gral. Julio A. Roca*, t. 2, Ed. Buenos Aires, 1938.
- VICTORICA, BENJAMÍN, *Campaña del Chaco, expedición llevada a cabo bajo el comando inmediato del Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, General Dr. D. Benjamín Victorica en el año 1884 para la exploración, ocupación y dominio de todo el Chaco Argentino*, Ed. Buenos Aires, Publicación oficial, 1885, p. 640/647 (Informe del Comandante Host, Presidencia Roca, octubre 6 de 1884).
- WINDHAUSEN, ANSELMO D., *Geología argentina*, 2ª parte, *Geología histórica y regional del territorio argentino*, Ed. Buenos Aires, 1931.
- ZINNY, ANTONIO, *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, t. V, Ed. Buenos Aires, 1921, p. 129.

EL FUSILAMIENTO DE LOS CARRERA Y LAS PUBLICACIONES DE LA EPOCA

ERNESTO J. FITTE

I

No ignoramos que abordar el tema de los Carrera es asunto delicado. Pero ello no significa desecharlo a temor de herir susceptibilidades. Por pronta providencia, nunca nos entrometeríamos en la primer parte de la biografía de los tres hermanos, por cuanto escribirla incumbe a Chile, donde actuaron con pleno brillo en aquel primitivo escenario de la independencia política trasandina, que sucumbe en 1814.

No ocurre lo mismo con la segunda etapa de aquellas vidas signadas por la fatalidad. Aunque los personajes no pertenecen a nuestra Historia, dado que en el tránsito por sus páginas no dejan rastro de provecho que beneficie al país que les ha concedido refugio, la huella de los Carrera muy lejos está de pasar inadvertida. Y sobre esa corta pero tormentosa trayectoria, sobran motivos para hablar.

Sin ser llamados para prestar servicio o desempeñar función alguna, ingresaron al territorio de las Provincias Unidas por voluntad propia, en calidad de extranjeros necesitados de amparo y asilo. Muy lejos estuvieron de corresponder a la hospitalidad que se les acordaba; apenas se vieron seguros en Mendoza, pretendieron seguir conduciéndose con carácter de jefes de Estado chileno, cuya libertad acababa de perderse por causa de los errores militares que cometieron en el asedio de Rancagua.

No contaron, empero, con la rigidez de San Martín, quien desconoció la autoridad que invocaban los tres hermanos; forzados a continuar viaje, no bien arribados a Buenos Aires creyeron que poco demorarían en conseguir del Director Supremo, don Juan Martín de Pueyrredón, la ayuda argentina que les era indispensable para una mal planificada reconquista de Chile.

Soberbios, intolerantes, empiezan a moverse con poca fortuna y menos acierto; el más joven, Luis Carrera, en un desplante altanero, desafía entonces a su compatriota por adopción y compañero de armas, el brigadier Juan Mackenna, escandalizando a la sociedad porteña con su actitud, y lo mata a duelo.

Es éste el capítulo inicial de un largo proceso que tiene un epílogo común para los tres hermanos. Por distintos caminos, van convergiendo a una muerte violenta; los tres morirían fusilados en Mendoza.

El mayor y el menor —Juan José y Luis— caen abatidos en abril de 1818, inculcados de pretender derrocar al gobierno de Chile, tras sublevar la guarnición de Mendoza; al más capaz, al más brillante, pero también el más rebelde y díscolo, José Miguel, le tocaría el turno en 1821. Está incurso en los delitos de revolución y bandolerismo. Los tres sufrieron la pena capital, condenados por tribunales que aplicaron fríamente la ley, teniendo los reos todas las garantías de defensa acorde a las disposiciones vigentes. Eso sí, no se les concedió ningún privilegio, prerrogativa o jerarquía; para la población y la opinión pública, ya estaban sentenciados como elementos indeseables y perniciosos.

En uno y otro juicio, los cargos fueron abrumadores; se les aplicó la pena máxima, y no hubo clemencia. Cuando San Martín intercede para salvar las vidas de Juan José y Luis, el pedido llega a Mendoza al día siguiente de la ejecución. El destino, que tanto les había sonreído antes, no se apiadó de la suerte de los Carrera en el angustioso trance de las horas últimas.

A José Miguel le jugó también más tarde una mala pasada; cuando ya se creía indultado, de nuevo hubo de echar mano a su entereza —que la tuvo en todo momento—, ante el anuncio de la revocación de la gracia que acababan de concederle. Fue un proceder judicial inhumano; como si lo hubieran ejecutado dos veces.

II

Este ensayo histórico sobre los Carrera no se propone reavivar una vieja rencilla que viene de lejos, agria y apasionada, tanto que el recuerdo aún conserva brasas que arden debajo de las cenizas que lo cubren. Lo mueve exclusivamente un impulso didáctico.

Entendemos que el tema se presta para ofrecer a los investigadores algunas apreciaciones sobre determinados documentos aparecidos en aquellas horas y que tocan de cerca a la actividad de los Carrera, y en especial a su trágica desaparición.

Son piezas de extrema rareza, virtualmente inhallables en las bibliotecas públicas, y que iremos comentando a su debido tiempo. Adelantamos que una de ellas proviene de la propia pluma de uno de los actores del drama; constituye un desahogo de José Miguel que clama venganza por la muerte de sus hermanos, no bien se entera de lo ocurrido.

Es un panfleto incendiario, amenazador, cargado de saña, típico de un hombre que ha perdido el dominio de sí mismo; y plagado de inexactitudes, por añadidura. Anticipa el rencor que volcará en la conducta que habrá de mantener más tarde, cuando en unión de la indiada y de su banda de foragidos chilenos asuela el norte de la provincia de Buenos Aires y entra a saco en la villa de Salto, retirándose con su rico botín de mujeres cautivas y de ornamentos sagrados.

Este documento merece ser transcrito in extenso por las características de odio que encierra. Es el mejor retrato de su personalidad.

A LOS HABITANTES LIBRES DE LOS PUEBLOS DE CHILE

¿En dónde están nuestros hermanos, nuestros compatriotas Juan José y Luis de Carrera? ¿Cuál es la suerte, cuál el destino de esos ciudadanos ilustres, de aquellos bravos generales, que dirigieron vuestro valor para levantar a la patria monumentos de gloria inmarcesible en las célebres jornadas de Yerbas-Buenas, San Carlos, Chillán, Concepción, Talcahuano, Maypú, y Rancagua? ¡Ah... ya no existen!; perecieron con la muerte de los traidores y de los malvados!!! Víctimas desgraciadas de la tiranía más detestable de un triunvirato inicuo, que marcará la posteridad con el sello de la ignominia; después del martirio de horribles prisiones en los calabozos y entre cadenas; abandonados del universo en el centro de su país, de su familia, de sus amigos; sin ser oídos ni juzgados, perecieron en el patíbulo como criminales el día ocho de abril ¡Día funesto y espantoso como en los fastos de Chile! Pueyrredón, San Martín, O'Higgins: ved aquí sus bárbaros asesinos. El cobarde y afeminado Luzuriaga no fué más que el verdugo de esos monstruos sanguinarios que vomitó el infierno para oprobio del nombre americano ¡Aleves!... ¡Que! ¿Habeis pensado aseguraros un trono del otro lado de los Andes y sancionar la esclavitud de un millón de republicanos, manchando cobardemente los cadalsos de Mendoza con la sangre apreciable de dos héroes chilenos, con esa sangre tantas veces derramada por la libertad de sus compatriotas? ¡Pueblos ilustres! ¡Soldados valientes de las

legiones de Chile! No, vosotros no sereis insensibles a la atrocidad de un agravio hecho a la dignidad de la nación, y que compromete la seguridad de vuestros derechos. Después que los Carreras han sido asesinados por que gemían la opresión de su patria, por que aspiraban a su independencia, nadie puede ya pronunciar impunemente el nombre de libertad. Están decretados los destinos de Chile ¡Una provincia obscura de la capital del Río de la Plata! Los brazos de sus hijos, el fruto de sus sudores servirán a sostener la fuerza de esos tiranos que intentan esclavizarla! Si los pueblos de Buenos-Ayres miran con indiferencia la escandalosa violación de su territorio, en que han sido executados dos compatriotas que existían baxo la autoridad y protección de sus leyes, no, vosotros no besareis el cetro de hierro de esos bastardos aventureros, que piensan intimidaros por las vías del terrorismo. Los chilenos que acaban de arrollar las filas enemigas, los héroes de Maypú, ¿sucumbirán cobardes al despotismo de tres asesinos?

Compatriotas: que mueran los tiranos para que la patria sea libre e independiente! Ya no tiene Chile otros enemigos que esos viles opresores. Sepultadlos en las cavernas más profundas de los Andes, para que sus cuerpos inmundos sirvan de pasto a las fieras carnívoras de su especie, y vuestra justa cólera de escarmiento a los ambiciosos y a los malvados. Yo secundaré vuestros esfuerzos gloriosos desde cualquiera distancia a donde me lleve el destino. La sangre de los Carrera pide venganza. ¡Venganza, compatriotas! ¡Odio eterno a los déspotas de Sud-América! ...

José Miguel de Carrera.

III

Primero corresponde esbozar una semblanza fugaz de los protagonistas del drama.

Del terceto, la figura que sin duda alguna sobresalió por mucho sobre las restantes, fue la de José Miguel Carrera. El comisionado norteamericano, Mr. E. M. Brackenridge, quien lo conoció en 1818, definió su personalidad afirmando a su vez que «...concebía al gobierno de su patria como un derecho, y hablaba como un príncipe destronado».

Con todo, no hubo de sentirse muy seguro de que este enfoque sirviera para formarse una idea cabal del personaje; entonces, por si lo anterior no fuera suficiente, el observador viajero añadió como complemento, que poco le importaba a José Miguel que sus rivales perdiesen batallas frente al enemigo extranjero, pero de ninguna manera les podía permitir que obtuvieran victorias.

Desde los albores del movimiento separatista, que estalla en Chile en septiembre de 1810, dos fuertes corrientes vienen disputándose la preeminencia de la conducción. Una es denominada la de los «larraínes», y la otra es conocida por la de los «carrerinos», que respondían respectivamente a la influencia de las dos familias aristocráticas más poderosas del país, ambas partidarias de la independencia.

El antagonismo entre ellas sería funesto para Chile, y origen de muchos desaciertos militares y políticos. El decisivo tuvo lugar en Rancagua, cuya caída en poder de las tropas realistas de Osorio, significó el término de la resistencia patriota. La *Patria Vieja* caía allí vencida definitivamente, y el odio entre los Carrera y O'Higgins, genuinos exponentes de una y otra facción, renacía con fuerza incontestable.

La estrella de los primeros se apagaba para siempre; la del segundo iba a empezar su ascenso, apañada por San Martín.

El paso de José Miguel Carrera por el escenario político de Chile había sido esplendoroso hasta entonces, aunque plagado de errores, sirviendo a la causa de la independencia a su manera, la cual corría pareja con sus ambiciones personales; a su lado, los dos otros hermanos quedaron eclipsados, reducidos al papel de incondicionales a su servicio.

Pero muy distinto sería el comportamiento de los tres en el destierro, convencidos de que allí también todo les iba a seguir siendo permitido, hasta que la imagen de héroes aclamados por la multitud acabaría transformándose en la de delincuentes buscados por la justicia argentina.

Reiteramos que estas páginas no quieren historiar la etapa final de la vida de los Carrera. Han tenido por único objeto ubicar a los actores frente al lector, quien a poco se sentirá impulsado a buen seguro a ahondar la materia para lo cual le bastará con acudir a la bibliografía que expondremos más adelante.

IV

Sin embargo, es menester que nos detengamos un minuto para no desviarnos de la línea trazada. Corresponde hacerlo a fin de saltar sobre los años borrascosos de los Carrera y aclarar el punto aquel

que comentamos líneas atrás, referido a la vieja polémica que después de muertos se desató en torno a la ejecución de los Carrera. Dicho en otras palabras, es tiempo de hablar de la reacción que el cumplimiento de las dos condenas produjo en el espíritu de una parte de la opinión pública chilena.

Repetimos que el encumbramiento de O'Higgins al poder como consecuencia de los triunfos militares de San Martín, representó un forzoso llamado a silencio del grupo de los «carrerinos». Sin embargo, el desgaste iría a su turno minando lentamente el prestigio del fundador del Chile Independiente, y en marzo de 1823 se vio obligado O'Higgins a resignar sus funciones de Director Supremo, ante una Asamblea ciudadana del país.

Desde ese instante comienzan las tareas para rehabilitar la memoria de los Carrera.

Poco a poco la idea va tomando forma; en marzo de 1828 el diputado Manuel Magallanes propone la repatriación de sus despojos mortales.

El proyecto es aprobado en seguida por el Congreso General Constituyente de la República de Chile, y de inmediato el ministro de Relaciones Exteriores se dirige al gobernador de Mendoza solicitándole autorización para proceder a la exhumación de los cuerpos, la cual le fue concedida por el mandatario provincial, después de calificar como de «noble resolución», la iniciativa del Ejecutivo chileno. Los cadáveres, que estaban enterrados juntos en el cementerio de la capital mendocina, fueron entregados el 19 de abril a una comisión que se trasladó a tal efecto; la ceremonia estuvo rodeada de la debida solemnidad. Al cuerpo de José Miguel le faltaba la cabeza y el brazo derecho, seccionados en cumplimiento de la sentencia.

Así, mientras Chile recuperaba a tres de sus hijos ilustres, la Argentina creía borrar la sombra de los Carrera, de tan infausta recordación. No se escucharon recriminaciones.

Pero hubo alguien que a renglón seguido quebró el reverente silencio impuesto, y dio la nota ingrata. El poeta español Joaquín de Mora compuso un «Canto Fúnebre», que se difundió en Santiago al

llegar las urnas con los restos de los hermanos. Algunos versos señalaban que el rencor seguía latente:

Cubren cipreses fúnebres la escena,
Del sacrificio atróz;
Riéguela el llanto
de la Nación Chilena,
Y desde el trono santo
Donde reside el Hacedor Divino,
Grato perdón descienda al asesino.

Así, inmolados por venganzas fieras,
Murieron en Mendoza los Carreras.

V

Estas hirientes expresiones, aunque provenían de un particular, mostraron la primer fisura aparecida en el muro de prudencia, que por acuerdo tácito se había levantado entre argentinos y chilenos, tendiente a evitar que el recuerdo del ingrato episodio originara rozamientos.

Era natural que Chile entero, sin distinguos ni reservas mentales, reivindicara oficialmente a los héroes populares de la *Patria Vieja*; por lo tanto nada más justo entonces que la circunspecta inscripción grabada a nombre del pueblo en el pedestal de la estatua que se les erigió: «La Patria a los Carreras, agradecida a sus servicios, compadecida por sus desgracias». Tenía el sentido de un homenaje en su precisa medida, y en su exacta dimensión.

Sin embargo, la animadversión del sector «carrerino» contra O'Higgins no tardaría en manifestarse sin disimulo. Sus partidarios no pudieron contenerse más, y se lanzaron al ataque; descontaban que los tiros, disparados por elevación, harían blanco de paso en la persona de San Martín, otro de los dos grandes obstáculos que encontraron los Carrera en su camino hacia la reconquista del poder, y otro de los dos grandes culpables de la ruina y fracaso de esos planes.

La primera andanada, y mortífera por cierto, vino de afuera. No por sorpresiva, dejó de producir estragos; exaltando la figura de José Miguel Carrera en detrimento de los adversarios que se le habían opuesto, un ex oficial de caballería, de nacionalidad irlandesa, que lo acompañara durante su campaña montonera de 1820 a 1821, acababa de escribir sus memorias a pedido de Mary Graham, aquella inglesa amiga de Lord Cochrane, y que tan poca simpatía demostró por San Martín. El trabajo pertenece a William Yates; está redactado en inglés, y debió ser compuesto durante el cautiverio que soportó después de fusilado José Miguel Carrera. Hecho prisionero como consecuencia de la derrota de éste en Punta del Médano, fue enviado a Chile y de ahí remitido al Perú, permanciendo encerrado en las casamatas del Callao hasta que San Martín le otorgó la libertad.

Un buque de guerra británico lo condujo a Brasil, entrando en seguida al servicio del emperador Don Pedro.

Todo esto lo dice Mary Graham en una nota explicativa agregada por ella al final de la memoria de Yates. Lo que omite expresar es que contiene un cúmulo de extravagancias y mentiras. El título de la pequeña obra es: *A Brief Relation of Facts and Circumstances connected With the Family of the Carreras in Chile; with some Accounts of the last Expedition of Brigadier-General Don José Miguel Carrera, his Death, etc.*

Lo curioso del caso es que Mary Graham a su vez ya tenía completado un *Diario* suyo, en cuyas páginas había ido asentando las impresiones recogidas durante su residencia en Chile; cuando finalmente entra en posesión de la memoria de Yates, decide mandar a la imprenta los dos manuscritos, y hacerlos aparecer juntos en un mismo volumen. En 1824 salía de las prensas de John Murray, en Londres, un importante tomo encuadernado en 4to., con ilustraciones en colores; en su portada se leía: *Journal of a residence in Chile, during the year 1822. And a voyage from Chile to Brasil in 1823.* Como apéndice figura la crónica de Yates. ¿Qué motivos guiaron a Mary Graham para darle una tan extraña acogida a Yates en su libro? ¿Pretendió acaso brindar al bando «carrerino» un testimonio que le sirviera de punto de partida para comenzar sus ataques a O'Higgins y San Martín? ¿Qué otra cosa tenían en común esos textos tan dispares —el suyo y el de Yates—, fuera del propósito de exaltar a los Carrera limpiándolos de culpa, y dejar mal parados a sus contrarios políticos?

Sea lo que fuere, Mary Graham se salió con la suya, y los infundios que escribió Yates, por largo tiempo serían tomados por los historiadores chilenos como verdades bajadas del cielo.

Hasta que se disiparon las tinieblas.

VI

En el campo de la historiografía, quien primero utilizó al otro lado de la cordillera los datos consignados por el teniente Yates, fue el conocido publicista chileno Benjamín Vicuña Mackenna, sin detenerse a verificar el grado de veracidad que contenían. El resultado se tradujo en una obra que fue considerada como clásica durante varios años. Es de advertir que además de utilizar dicha fuente extranjera de consulta —que Mackenna sigue al pie de la letra—, el distinguido autor chileno revisó y copió papeles guardados en los archivos de Mendoza.

Téngase presente igualmente que en esa capital de provincia tuvieron lugar los dos juicios, el que fuera incoado primero contra Juan José y Luis Carrera en 1818, y posteriormente el iniciado a José Miguel en 1821, como secuela de la derrota sufrida por éste en Punta del Médano y de la dispersión de las tropas montoneras que mandaba, cuya oficialidad resolvió entregarlo preso al jefe vencedor, Albino Gutiérrez.

La estada de Vicuña Mackenna en la ciudad mendocina ocurrió en 1855, apenas vuelto del destierro, al cual los vaivenes de la política de su país lo habían arrojado. Facilitada su tarea por el entonces gobernador Pascual Segura, tuvo a su disposición el muy importante archivo local, compuesto de innumerables papeles sin clasificar, amontonados en una simple estantería. En un mes de permanencia y con cuatro amanuenses a sus órdenes, obtuvo duplicados de cuantos documentos entendió podían resultarle útiles a su propósito.

La cosecha no pudo ser más fructífera como aporte para rehabilitar a los Carrera. En octubre de 1857, en Santiago de Chile, la *Imprenta del Ferrocarril* lanzaba al público el producto de esos afanes. El largo título impreso en la carátula denunciaba, demasiado a las claras, la orientación perseguida por el autor del esfuerzo: *El Ostracismo de los Carrera. Los Generales José Miguel y Juan José, y el coronel Luis Carrera. Episodios de la Independencia de Sud América, por Benjamín Vicuña Mackenna.*

Cual era de prever, su aparición conmovió a los sectores intelectuales de ambas repúblicas. Los de allende los Andes terminaron de convencerse de aquello que sospechaban, vale decir que la ejecución de José Miguel —la última de la dramática serie—, no había pasado de ser un asesinato legal. Entre los estudiosos argentinos cundió la angustia por tan tremenda imputación, que aparecía a la par de varias otras también incluidas en el texto, entre las cuales una sobresalía sobre las restantes, pues afectaba de lleno la honorabilidad del general San Martín.

Porque en el fondo, el libro de Vicuña Mackenna entre distintos falsos cargos desparrramados al correr de la pluma, acusaba al Gran Capitán de haberse prestado a una farsa cruel, aviniéndose a interceder por la vida de Juan José y Luis Carrera, a sabiendas de que el pedido llegaría tarde a Mendoza.

VII

Cabe señalar, para conocimiento del lector, que el proceso seguido a los hermanos Juan José y Luis Carrera en 1817, se conserva tal cual como estuvo formado originariamente.

No así la causa criminal del año 1821, abierta para juzgar a José Miguel, cuyo expediente ha desaparecido.

Con respecto al primero de estos elementos procesales, si bien hoy ha sido recuperado, por varias décadas se ignoró su paradero. Había ocurrido que el general Toribio de Luzuriaga, Gobernador Intendente de Cuyo cuando se tramitó la causa, al verse obligado a abandonar su cargo en enero de 1820, como resultado de un levantamiento encabezado por el capitán Mariano Mendizábal, escapó llevando consigo los documentos de más trascendencia relacionados con su labor administrativa. Entre ellos figuraba el sumario a los dos hermanos Carrera.

En 1834, el doctor Vicente Fidel López prestó ciertos servicios de asesoramiento al general Luzuriaga, a raíz de un opúsculo que éste pensaba publicar sobre la campaña del Perú; descoso de retribuir la atención recibida, Luzuriaga le obsequió el referido expediente que por negligencia aún no había devuelto. El nuevo poseedor lo guardó sin asignarle importancia —al punto de ni siquiera haberlo revisado según él mismo lo reconoce—, hasta que en ocasión de un cambio

de residencia, surgió de entre una masa de papeles viejos que tenía acopiados. De inmediato —estamos en 1855—, el doctor López remite el legajo al gobernador de Buenos Aires, don Mariano Saavedra. El 19 de noviembre de 1866, el ministro don Nicolás Avellaneda lo restituye por fin al Estado, poniéndolo en manos de don José Mármol, director de la Biblioteca Pública.

El manuscrito consta de 180 fojas; se inicia con un oficio de Luzuriaga del 17 de agosto de 1817, dando cuenta a San Martín

... de haber aprendido casualmente a D. Luis Carrera el cinco por la noche, en que se introdujo a Mendoza con el nombre supuesto de Leandro Barra.

La causa se cierra el 8 de abril de 1818 con un asiento del escribano de gobierno Cristóbal Barcala, testimoniando

que siendo las seis de la tarde poco más, se ejecutó la precedente sentencia, quedando pasados por armas, en la forma ordinaria, D. Juan José y Luis Carrera, y para constancia pongo la presente.

Ha sido reproducido fielmente en la *Revista de la Biblioteca Nacional*, correspondiente al segundo trimestre 1946, tomo XIV, Nro. 38, y entregas subsiguientes. El expediente original a que nos hemos referido fue utilizado para confeccionar dos folletos que en su tiempo imprimieron a objeto de divulgar los entretelones del juicio, y de los cuales hablaremos muy pronto.

VIII

Dijimos que las actuaciones que hubieron de constituir el proceso promovido para enjuiciar a José Miguel Carrera, en un momento dado desaparecieron del repositorio donde se hallaban depositadas.

El hecho se descubrió apenas publicada la obra *El Ostracismo de los Carrera*. Como lógica consecuencia de la controversia que se suscitó con motivo de las erróneas afirmaciones que su autor echaba a rodar, varios disconformes reclamaron ver el expediente original a fin de verificar datos y fechas.

Al no aparecer, se ordenó una investigación que a nada llegó, excepto a establecer categóricamente que la última persona a quien le había

sido facilitado el legajo para su revisión, era el historiador chileno Vicuña Mackenna. El periódico *El Constitucional*, el 4 de febrero de 1858, le imputó derechamente la responsabilidad de la sustracción. ¿La hubo, en realidad?

El escritor cuestionado refutó al mes siguiente los cargos desde las columnas de *El Ferrocarril*, argumentando que ningún beneficio podía reportarle la desaparición o destrucción del sumario, puesto que lejos de configurar un timbre de gloria para Mendoza, el mismo significaba un baldón en la historia de la provincia.

A mayor abundamiento, agregaba una copia de la copia que logró sacar cuando tuvo en su poder la documentación que se le reclamaba. A ello se le contestó aduciendo que no teniéndose a la vista el desaparecido original, mal podía comprobarse si lo que ofrecía era el auténtico. Y ahí se detuvieron las cosas.

Merced a esa franquicia dispuesta por el gobernador Segura a favor de Vicuña Mackenna, por lo menos tenemos actualmente noticias de que el proceso original se caratuló *Causa criminal contra los reos Brigadier don José Miguel Carrera, coronel don José María Benavente, y el de igual clase don Felipe Alvarez, por crímenes de lesa Patria, acusados en Consejo*.

Con antelación a la apertura de la causa, el gobernador, a la sazón de Mendoza, que lo era don Tomás Godoy Cruz, había decretado que se obviara la formación de un cuerpo procesal, cual lo indicaban las Ordenanzas, resolviendo en su lugar la reunión de un Consejo de Guerra de Oficiales Generales, quienes, una vez escuchada la acusación fiscal y la defensa de los reos, habrían de proceder en el término de 24 horas a dictar sentencia. Los procesados declinaron nombrar defensor, alegando falta de garantías.

El cargo más grave residió en el

robo de vasos sagrados, ultraje a imágenes divinas, insulto a lugares sagrados, sedición, tolerancia o asilo de reo prófugo, consentimiento o abrigo de un delito; robo, incendiarios de mujeres, conato de desertión, robo con muerte, etc.

El dictamen fiscal concluía fallando

por la Patria, a que sean fusilados y mutilados sus miembros, como escarmiento de aquellos que en lo futuro intentasen imitarlos.

Queda dicho que la cabeza y el brazo derecho de José Miguel Carrera fueron cortados, permaneciendo expuestos en el Cabildo de Mendoza. La del coronel Alvarez, otro ajusticiado, se ordenó enviarla al caudillo Bustos, quien a su vez la reexpidió a la localidad de Fraile Muerto, de donde era oriundo el montonero, en cuya plaza permaneció en exhibición por cuatro meses.

Los jueces del Consejo de Guerra se adhirieron al pronunciamiento del acusador, sin añadir ni quitar una coma. El juicio se inició el 2 de septiembre de 1821; el acta de la última sesión del tribunal, ratificando la pena de muerte pedida, lleva la firma de sus integrantes, y está fechada el 3 de septiembre a las tres de la tarde.

Estos pormenores los hemos obtenido de la versión que suministró a su hora el historiador chileno.

Porque el verdadero expediente jamás fue recuperado.

IX

Las aseveraciones de Vicuña Mackenna, dictadas muchas de ellas por el apasionado calor con que encaró la defensa de los tres Carrera, levantaron una ola de protestas y rectificaciones.

El coronel Manuel de Olazábal había comandado la División de Vanguardia de las fuerzas gubernamentales despachadas en persecución de las tropas montoneras de José Miguel Carrera, asistiendo por supuesto al encuentro de Punta del Médano. Terminado el juicio a los prisioneros, se interesó por la suerte del coronel Benavente, logrando del gobernador Godoy Cruz que lo indultase. Condolido a continuación de las desgracias de Carrera, quiso Olazábal que también a aquél se le perdonase la vida, a trueque de enviarlo a Chile para ser allí juzgado, pero cuando el éxito parecía haber coronado su gestión —Godoy Cruz ya había accedido y Carrera ya estaba informado del vuelco—, el gobernador, como si tal cosa, se retractó de la palabra empeñada.

Para corregir a Vicuña Mackenna sobre este u otros aspectos equivocados de su libro, conexos con las últimas escenas vividas en la cárcel

por el sentenciado a muerte, el joven coronel Manuel de Olazábal —veterano empero del sitio de Montevideo y del ejército de los Andes— editó en Gualaguaychú un folleto cuyo objetivo queda explicado en la portada: *Refutación sobre ciertas apreciaciones a la obra publicada en Chile por el Sr. Mackenna: «El Ostracismo de los Carreras»*. El pie de imprenta consigna el año de 1858.

Las observaciones de Olazábal son además de gran valor, en cuanto ponen en claro la táctica desarrollada por ambos contendientes en el curso de la batalla de Punta del Médano.

Por lo general, la crítica en nuestro ambiente censuró severamente el libro de Vicuña Mackenna. En su historia de la República Argentina, don Vicente F. López denomina *Suplicio de los Carrera* al juicio a que fueron sometidos Juan José y Luis, pero ello no es óbice para que a continuación califique la obra de su colega como carente de valor y seriedad, escrita «puerilmente», en su empeño por «falsificar fechas y datos» que sirviesen para echar un baldón sobre la conducta del general San Martín.

La réplica de Mitre tampoco podría estar ausente, y con fundado motivo. En 1857 le había escrito Vicuña Mackenna una larga carta; estaba dirigida al Presidente del Instituto Histórico y Geográfico, del cual el remitente era miembro correspondiente.

Aprovechando de ese honroso título, se extendía en prolijas consideraciones para esclarecer su posición y la de su libro, consagrado en su mayor parte a historiar las actividades de los Carrera en territorio argentino, ocasión que no desperdiciaba para incurrir en nuevas inexactitudes, tales como sostener «que el “montonero” batido en el Médano por el arriero Albino Gutiérrez, había sido Dictador de Buenos Aires», lo cual entrañaba otro conjunto de falsedades, pues ni Gutiérrez trabajó de arriero, ni José Miguel impuso nunca su ley en este país. A ese cúmulo de absurdos había de replicar Mitre con serena firmeza en su *Historia de San Martín y de la Emancipación Americana*, desestimando las extravagancias imaginativas de Vicuña, después de abreviar, con miras a restablecer la verdad histórica, en fuentes documentales inéditas.

Su labor desbrozó de malezas un buen trocho de la tierra que torpemente había sembrado Vicuña Mackenna.

En 1863, dentro del concierto de ataques al libro de Vicuña Mackenna y a la huella de sangre que dejaron en su aciago y terrible paso por territorio argentino los tres protagonistas que monopolizan las páginas de aquel ensayo de reivindicación histórica, se escuchó una voz amiga, que acudía en ayuda de uno de los infortunados hermanos.

Su autor fue el brigadier argentino general Tomás de Iriarte, quien merced a la relación íntima que desde temprana edad lo ligaba a la persona del futuro general Carlos de Alvear, entró a su vez en estrecho contacto con José Miguel Carrera, cuando un grupo de opositores al Directorio Nacional estableció su cuartel de operaciones en la ciudad de Montevideo. Del trato de entre ambos nació una simpatía que luego se transformó en afecto entrañable.

Con probidad poco frecuente, Iriarte confiesa que trozos del relato que termina de redactar están sacados de sus recuerdos, por haber sido testigo presencial o estado en la vecindad de los hechos que narra, pero que en lo fundamental había recurrido a una *Memoria* presentada por Miguel Luis Amunátegui a consideración de la Universidad de Chile, en una sesión que tuvo lugar el 11 de diciembre de 1853.

Para armar la apología propuesta, Iriarte recurrió y extrajo material abundante de la citada obra, y de esta simbiosis de ideas propias y ajenas, nació dicho alegato en homenaje a su desgraciado amigo.

Pero conviene y es ilustrativo ubicar a este otro escritor, que no era un recién arribado. La línea política de Amunátegui no habría de diferenciarse de la tesis histórica que asumiría Vicuña Mackenna, quien viene después en orden cronológico; los dos libros, en distintos estilos, coincidieron en un idéntico propósito. Se propusieron lo mismo, pero empleando senderos diferentes. El «leit motiv», el «caballito de batalla», o si se quiere el «deus ex machina» impulsor de la acción en ambos ensayos, es siempre el denigrar a San Martín. Algo puntualizamos de esto en el caso de Vicuña Mackenna, al señalar sus nítidas intenciones de responsabilizar al Libertador de no haber salvado a tiempo las vidas de Juan José y Luis Carrera.

Amunátegui ya había pecado por algo semejante, convencido de que, aunque encerrados los hermanos en una cárcel, y separados de Chile por los Andes, su sola existencia «incomodaba» a San Martín, al extremo de anotar en su obra que aquellos le infundían «susto».

Después de dar por aceptada esta herejía, nadie podía sorprenderse de que Monteagudo, según Mackenna lo afirmaba, hubiese partido para Mendoza, llevando instrucciones del general sobre lo que debía hacerse.

De esta aberrante inculpación se hizo eco un extranjero.

Se trata de un francés que en 1819 publicó en París un grueso folleto que tituló *Precis Historique sur la Revolution des Provinces Unies de l'Amerique du Sud*, ocultando su personalidad bajo la abreviatura de A. F. . .

Con el pretexto de proporcionar información a sus lectores, transmite noticias que confiesa haber recogido de segunda mano. Pero los datos que brinda ponen en evidencia que no ha bebido en fuentes cristalinhas y puras; así, por ejemplo, manifiesta que San Martín fue ascendido a coronel al pie de los muros de Montevideo, y lo define como un libertino que sentía debilidad por las mujeres y los licores. Puesto en ese camino, el anónimo A. F. . . termina acusando al Libertador de haber enviado a Mendoza a su secretario llevando la sentencia de muerte que había de serle aplicada a los Carrera.

Entendiendo que a San Martín le ajustaba a la perfección el sayo de culpable por el cruento desenlace que sobrevino, Amunátegui se atreve igualmente a aseverar, impertérrito, que el anterior sacrificio de los otros dos Carrera no correspondió a la conspiración abortada que organizaron en la prisión, sino a la influencia y al arrojo que poseían, virtudes éstas que a su entender espantaban a San Martín y también a O'Higgins.

En este manantial sació su sed de justicia Tomás de Iriarte. Una vez que creyó haberla satisfecho, escribió la *Biografía del brigadier general D. José Miguel Carrera*. (Dos veces Primer Magistrado de la República de Chile), un fiel reflejo del encono de Amunátegui hacia quienes pusieron trabas al encumbramiento de sus connacionales en tierra extranjera.

XI

Los equívocos históricos sembrados por Yates, Amunátegui y Viña Mackenna, fueron perdiendo vigencia a medida que los historiadores argentinos iban neutralizándolos con el aporte de documentos

rectificatorios, insistimos que el último de aquellos nombrados no había trepidado en afirmar que «después de Cañada de la Cruz, Carrera llegó a ser el Supremo Dictador de la República Argentina», terminando más tarde por aparecer «aclamado Dictador en la Plaza de la Victoria», ignorando en su apresuramiento, que su héroe, luego de aquel encuentro, nunca más había vuelto a pisar las calles de la capital porteña.

El golpe de gracia a la procesión de infundios, exageraciones y crónicas tendenciosas que venían desfilando desde antiguo, sería asesado por J. C. Raffo de la Reta. En 1935, este historiador mendocino puso las cosas definitivamente a nivel de la realidad histórica.

Su aporte resulta particularmente decisivo para disipar las sombras que se habían echado sobre San Martín con respecto al tan mentado pedido de clemencia que le hizo llegar a O'Higgins, no bien recibió la visita de doña Ana María Cotapos, esposa de Juan José Carrera, distinguida dama que se presentó ante el Libertador en Santiago, mezclada entre la concurrencia que el 11 de abril de 1818 lo agasajaba por el triunfo de Maipú. El mismo día el Director de Chile transmitía, favorablemente apoyada, dicha recomendación al gobernador Luzuriaga, a cuyas manos llegaría con retardo, dado que desgraciadamente el fusilamiento de los dos hermanos Carrera había tenido lugar el día 8 de abril, a las 6 de la tarde.

Vicuña Mackenna alega que San Martín ya conocía el hecho, y que engañó a la peticionante con «un falso perdón... mancha casi tan grande en la vida de éste, como la gloria que acababa de alcanzar».

Raffo de la Reta, tras paciente investigación, descubre que la noticia de la victoria de Maipú se difundió en Mendoza el 9 de abril, y no el 8, como indebidamente lo afirma Vicuña Mackenna; califica al hecho como una premeditada «adulteración de fechas», directamente vinculado con la presencia del historiador chileno en la capital cuyana en 1855, y la subsiguiente desaparición de numerosos papeles del archivo local.

Razón le asiste a Raffo de la Reta para decir entonces que con su contribución, «...sobre la leyenda ha triunfado la historia», quedando por ende herido mortalmente el valor histórico científico del libro *El Ostracismo de los Carreras*.

La lista de las reivindicaciones se cierra con el libro *San Martín y José Miguel Carrera*, del académico Joaquín Pérez, cuya lectura se torna imprescindible para el estudioso decidido a esclarecer el tema de un modo definitivo.

XII

Varios folletos que vieron la luz un siglo y medio atrás, contemporáneos a los sucesos que nos ocupan, representan la mejor reserva que tienen a su alcance los investigadores que quieran ahondar este aspecto de nuestro pasado. No totalizan el caudal completo de lo que en su época apareció escrito sobre el problema de la injerencia de los hermanos Carrera en cuestiones de nuestra política interna, pero conceptuamos que cuatro de ellos son piezas principales del complejo histórico que aquí vemos en juego. Al margen del material ya traído a cuenta, hay abundancia también de otros elementos dispersos y aislados, tales como bandos, proclamas y declaraciones impresas, los cuales no obstante su relevancia, son la mera expresión de una u otra situación circunstancial, y no la imagen integral de cualquiera de los dos verdaderamente importantes episodios protagonizados por los Carrera en la Argentina, o sea aquellos que condujeron por un lado a la ejecución de Juan José y Luis en 1818, y de don José Miguel luego en 1821.

XIII

Asimismo, quien quiera completar el enfoque de los sucesos en que actuó el último de los aludidos, tiene además un vasto campo a su disposición, consultando para ello otros trabajos cuya autoría le es reconocida, o bien fueron por él inspirados.

A este respecto, son varias las piezas vinculadas a José Miguel Carrera. La primera, por orden de aparición, es el *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile*.

Está dedicada principalmente a justificar su comportamiento político y militar desde los comienzos de su vida pública, alcanzando la narración hasta después que se vio obligado a refugiarse en tierra argentina, consignando en su texto los hechos en que participó, aunque relatados conforme a un enfoque muy particular.

El opúsculo fue editado en 1818 en Montevideo, presumiblemente salido de la famosa Imprenta Federal, que aparentaba pertenecer a los señores Griswold y Sharpe, simples hombres de paja al servicio de Carrera.

Lo principal de su contenido está dedicado a la actuación que le cupo desde el momento en que penetra en territorio de las Provincias Unidas con los restos de las tropas derrotadas en Rancagua, y las escaramuzas que sostuvo inicialmente con San Martín, de quien pretendía ser reconocido como Jefe de Estado.

XIV

Un segundo documento, que también le pertenece a José Miguel, se titula *Un aviso a los pueblos de Chile*; es del mismo período, y se supone de igual procedencia que el que acabamos de comentar.

El autor se proponía advertir a los chilenos que debían estar preparados para impedir transformarse en una colonia argentina.

Al año siguiente lanza dos nuevos libelos acusatorios, escritos con virulencia. En la portada del primero se lee: *Carta del Ciudadano José Miguel Carrera a un amigo de sus corresponsales en Chile*, estando destinado a excusarse de una presunta complicidad que se le adjudicaba en el complot de los franceses Robert y Legresse; el otro lleva la aclaración que es una segunda carta, destinada a atacar a Pueyrredón, a quien acusa de asesino.

Entre tanto, en Montevideo veía la luz el periódico *El Hurón*, del cual se publicó un prospecto y tres números; en total, la impresión alcanzó a 30 páginas. La paternidad de gran parte del material del texto, le es atribuido a José Miguel Carrera. Los ejemplares se distribuían gratuitamente.

Cerramos esta digresión, necesaria a la par de ilustrativa, citando la *Refutación de la calumnia intentada contra don Carlos Alvear, insertada en la Gaceta extraordinaria de Buenos Aires del 28 de Diciembre de 1818*, que tiene fecha del 10 de enero de 1819.

Es una contestación a la *Gaceta Ministerial de Buenos Aires*, la cual en sus tiradas del 23 y 28 de diciembre del año anterior, lo acusaba

de estar de acuerdo —en unión de Artigas y Alvear— para derrocar a los gobiernos de ambas orillas del Plata, mediante la ayuda que les prestarían los portugueses. La intriga se había puesto de manifiesto por una real orden interceptada a raíz de la captura de la fragata *María Luisa*, mandando al virrey del Perú que facilitase toda gestión en ese sentido.

Su origen, el lugar de impresión y los desbordes que contiene este papel, son los habituales. El general Carrera, responsable directa o indirectamente de lo que paga y edita, respira invariablemente encono y resentimiento en cada línea que publica; sus miras se centran sin tregua en calumniar a San Martín. Es su única finalidad.

XV

Juzgamos que la *Declaración a los Habitantes Libres de los pueblos de Chile*, redactado por José Miguel Carrera, y que ya conocemos, no merece ser tenido mayormente en cuenta, al igual que los restantes panfletos incendiarios suyos que acabamos de comentar, por cuanto no son más que el desahogo personal de un resentido político.

Por otra parte, la mayoría han tenido cabida en el tomo VII de la *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, dirigida por don José Toribio Medina. En cambio, aconsejamos al investigador tres folletos que guardan estrecha conexión con el trágico destino de los hermanos Carrera. Dos de ellos contienen testimonios del proceso seguido a Juan José y a Luis; el primero de éstos aparece compuesto en la Imprenta de la Independencia, de Buenos Aires, el 9 del mes de abril de 1818 —precisión que debemos a Antonio Zinny—, y lleva por título *Documentos sobre la ejecución de D. Juan José y D. Luis Carreras* (sic). El otro lo escribió Monteagudo por orden de O'Higgins, imprimiéndose en Santiago de Chile durante el año 1820; no pretendió disimular su carácter oficial, pues figura como una publicación de la Imprenta de Gobierno. Cabe advertir que Monteagudo intervino en el proceso, habiéndosele requerido su opinión como letrado y jurista.

La tapa presenta un extenso desarrollo tipográfico. En 14 renglones expresa: *Extracto / de / la causa criminal / seguida contra / los*

EXTRACTO
DE
LA CAUSA CRIMINAL
SEGUIDA CONTRA
LOS CARRERAS
ANTE
EL GOBIERNO INTENDENCIA DE
MENDOZA
POR EL ATENTADO DE CONSPIRACION
CONTRA
LAS AUTORIDADES CONSTITUIDAS,
ACOMPANADO
DE VARIAS NOTAS, DOCUMENTOS Y REFLEXIONES
SOBRE LA EJECUCION DE LOS REOS



Hear the facts with as much patience as your indignation will allow.
Mr. Phillips's speech, in Gutbrie.
Oíd los hechos con la paciencia que os permita la indignacion.
TRAD.

~~~~~  
**SANTIAGO DE CHILE**

**1820.**

*Carrera ante / el Gobierno Intendencia de / Mendoza / por el atentado de conspiración / contra / las autoridades constituidas, / acompañado / de varias notas, documentos y reflexiones / sobre la ejecución de los reos.* Ambos se complementan en el aspecto procesal que rodeó y sirvió de marco a la sentencia condenatoria de los hermanos Juan José y Luis Carrera dictada en 1818, como que el contenido de uno y otro folleto es tomado del expediente original, el cual ya sabemos que se mantuvo trasapelado por muchos años, hasta que lo recuperó el ministro Avellaneda y lo reintegró a la Biblioteca Nacional.

La primera de las publicaciones citadas contiene la acusación fiscal contra los reos y el alegato del letrado defensor.

En el segundo, aquel que redactara Monteagudo, encontramos una detallada narración de los hechos producidos y que condujeron al juicio incoado en Mendoza contra Juan José y Luis Carrera por subversión, al margen de la participación de ambos en otros turbios episodios.

## XVI

El cuarto opúsculo que aconsejamos leer para saciar el interés de los estudiosos, marca la iniciación del segundo ciclo fatal, que conducirá a la larga al fusilamiento del sobreviviente José Miguel, el más empecinado y levantisco de los tres Carrera.

La muerte de sus dos hermanos en el patíbulo levantado en Mendoza, había exacerbado más aún la rebeldía del último integrante del terceto familiar. Hemos hablado del lenguaje empleado en la redacción de aquel papel público que lanzó a la circulación, y que tituló *A los habitantes libres de los pueblos de Chile*.

De ahí en más, nada le sería bastante para satisfacer las ansias de venganza que lo devoraban.

Puesto en ese terreno, no trepidó en atraer a su causa a un grupo de franceses descontentos, capaces de cualquier locura con tal de hacerse una situación espectable. Son emigrados bonapartistas.

Habían arribado al país esperanzados en labrarse un porvenir. Dedicados al periodismo, fundan el *Independiente del Sur*, que poco dura; decididos a emprender el regreso, se trasladan en un postrer

intento a la Banda Oriental. En su mayoría son ex militares de los ejércitos napoleónicos que han quedado sin empleo a raíz de la caída del Emperador.

En Montevideo, el coronel francés Carlos Robert, a quien sus connacionales reconocen como jefe, por intermedio de Alvear traba relación con José Miguel Carrera y de inmediato se siente subyugado por su palabra fácil. No teniendo nada que perder, se embarcan todos en una de las tantas conspiraciones que el expatriado tiene siempre gestando en su mente.

Lo que ocurre a continuación, y los resultados de la disparatada aventura, forman el argumento del raro folleto que mencionamos, cuyo largo titular es bien expresivo: *Resumen documentado de la causa criminal seguida y sentenciada en el tribunal de la Comisión Militar de esta Capital contra los reos Carlos Robert, Juan Lagresse, Agustín Dragumette, Narciso Parchappe y Marcos Mercher, por el delito de conspiración contra las Supremas Autoridades de las Provincias Unidas y de Chile en Sud - América.*

En sus 30 páginas están consignados los detalles del proceso, y revelada la participación que le correspondió a cada uno de los implicados en la descabellada empresa que terminó con la ejecución de Robert y Lagresse. El general José Miguel Carrera se desentendió de la conjura que había urdido en su provecho, dejando desamparados a sus incautos cómplices.

## XVII

Todos los escritos y todas las publicaciones salidas de la pluma de los Carrera, al igual que los panfletos editados por ellos, a los cuales terminamos en gran parte de pasar revista —pero en grado muy especial tratándose de aquellos papeles cuya paternidad bien o mal le es adjudicada a José Miguel—, aparecen impregnados de un profundo odio hacia San Martín.

Los autores, sin excepción, no lo ocultan ni lo niegan. Lo exteriorizan en cada vocablo empleado cuando se refieren directa e indirectamente a la persona del libertador; es más fuerte que ellos y no hay

inventiva, vituperio, agravio, diatriba o insinuación malévola que logre satisfacer en su exacta medida, al sentimiento de rencor que llevan dentro.

Esa aversión nace en el preciso instante en que los tres hermanos pisan tierra argentina. Cuando lo hacen, no deponen su característica altanería; no se dan cuenta que ya no son más los jefes de un estado chileno libre, y se resisten a ingresar como proscriptos sin ninguna autoridad política o militar.

Luego del primer encuentro personal que tienen con San Martín en la línea divisoria de los Andes, en cuya ocasión cambiaron algunos cumplidos y finezas, el general José Miguel Carrera, asumiendo el mando de los desterrados que buscan asilo, se dirige al flamante gobernador de Mendoza con frases airadas, sorprendido al ver que le es desconocida la alta jerarquía que ostentaba antes de caer vencido en Rancagua.

La respuesta de San Martín no podía demorar, en razón de la gravedad de las quejas formuladas. Horas más tarde le remitía al interesado un oficio refutando punto por punto los cargos planteados, sin alterar la circumspecta línea de conducta que se había trazado desde el comienzo del asunto.

Como no podía ser menos, sobre la marcha San Martín puso en conocimiento del Director Supremo residente en Buenos Aires, un breve informe de los sucesos ocurridos en Mendoza. La comunicación fue despachada a destino al día siguiente.

No son éstas las únicas misivas intercambiadas entre San Martín y uno u otro de los Carrera; en el tiempo hubo varias más, igualmente agresivas, que en el tono nada difieren con las que inician la correspondencia.

Pero ninguna de ellas apartó a San Martín de su calma; soportó estoicamente los insultos que le prodigaban y se mantuvo callado.

Con todo, cuando José Miguel Carrera hizo circular aquella proclama dirigida *A los habitantes libres de los Pueblos de Chile*, clamando venganza por el fusilamiento de sus otros dos hermanos, San Martín ya no pudo contenerse más y se decidió a romper finalmente el silencio tras el cual se había parapetado.

Preparó entonces una contestación a objeto de responder a las acusaciones que sólo el odio ciego dictaba a su encarnizado enemigo. Sin

embargo, no llegó a darla a luz, y permaneció en borrador entre los papeles privados que componían su archivo privado. Allí puede consultarse todavía el manuscrito.

He aquí la parte sustancial del esquema, tal cual hoy se conserva, que dejó trazado San Martín, y que había de servirle de base para la réplica que pensaba entregar algún día a la opinión pública:

Primera imputación o calumnia de don José Miguel Carrera.

El Pueblo o el ejército del mando del general San Martín, proclamó por sus jefes favoritos a los Carrera después del desgraciado suceso de 19 de marzo sobre Talca: con este motivo mando el señor gobernador ejecute a los hermanos.

Contestación:

El general San Martín asegura no haber tenido noticia alguna sobre la imputación. El pueblo de Chile y el ejército unido pueden responder a tan magna calumnia, y el oficio número 1 del Excelentísimo Supremo Director delegado de Chile.

Por una contradicción bien singular en el espíritu humano y tal vez no común en los fastos de la historia, ha sido recibido el general San Martín poco menos que en triunfo en la capital del estado de Chile después de la dispersión del 19, dispersión, en que a sus habitantes no les dejaba la mejor vislumbre de su libertad, esta demostración con otras ha empeñado mi reconocimiento hacia aquellos y han recompensado todos los cortos servicios que pude haber empleado en la libertad de Chile; nada puedo decir del ejército, pues á no haber tenido una confianza en su general jefes y oficiales, ni jamás se hubiera reunido ni jamás se hubiera dado la memorable batalla de Maypo.

Mi acusador debe saber que el ejército de Chile y los Andes no están en el pie de los que él mandó; él será siempre responsable a su nación y posteridad que habiendo podido formar en Chile, ejércitos organizados por las virtudes naturales de los chilenos para la milicia, las tropas que él mandó no conocieron la instrucción, ni la disciplina, siendo así que tenía á sus órdenes oficiales sobresalientes. Estos mismos oficiales que él dice son asalariados por mí, son los que han salvado la libertad de su patria y no la han perdido como en el tiempo de mi acusador.

No he mandado ejecutar á sus hermanos; los documentos número dos, tres y cuatro demuestran mi conducta en esta parte: ya se ve que á mi acusador le parecerá admirable y aún supuesto, un proceder que su corazón no esperaba imaginarse. Yo he sido arbitro de la vida de sus hermanos, y también le aseguro que así como era un auxiliar y perteneciente á estas provincias, hubiera nacido en Chile, le habría ahorrado al gobernador de Mendoza el trabajo de haber ejecutado á sus hermanos, y de que estos hubieran intentado una segunda conjuración para envolver á la provincia de Cuyo, en los horrores que querían verificar en el estado de Chile; pero vamos claros: el señor don José Miguel Carrera se ha llegado á persuadir, que tanto él como sus hermanos, podían cometer todo género de crímenes sin que hubiera leyes que los castigase. ¿Podré con justicia llamar asesinato al castigo de dos

conjuraciones proyectadas contra ambos Estados? Yo creo que el señor Carrera y sus hermanos estaban persuadidos que la justicia los había exceptuado para autorizar delitos. Repito no haber tenido la menor parte en la ejecución de sus hermanos y vuelvo á repetir también que si me hubiera hallado de gobernador de Mendoza, mucho antes lo hubieran sido; por otra parte ni yo tenía facultades, ni el carácter firme y honrado del gobernador interino don Toribio de Luzuriaga, hubieran dado cumplimiento á órdenes mías en materias tan graves; don Luis y don Juan José fueron ejecutados en Mendoza, no por la primera conjuración intentada contra Chile y sí por la segunda proyectada en Mendoza, cuyo juicio se ha seguido y según estoy inteligenciado, el gobierno de las Provincias Unidas lo dará al público.

Me avergüenzo al contestar sobre lo 4.000 pesos que el señor don José Miguel dice percibo de sus fincas ó estados.

Yo no tengo más finca en Chile que la chacra llamada antiguamente de Beltrán, la que me regaló el gobierno de aquel Estado como una aprobación de mis cortos servicios y cuyos réditos de dicha finca están empleados de modo que no lo haría mi acusador; el que atribuyó de algún modo á la libertad de Chile pudo á su entrada en él haber formado un capital de doscientos mil pesos, pero mis sentimientos distan de los de mi acusador.

Chile, dice, está oprimido por el ejército de los Andes y el mercenario de aquel Estado. El general San Martín si lo hubiera querido verificar cuando entró victorioso en Santiago y proclamando con repetición por el pueblo para su director, con su ejército vencedor de cuatro mil hombres lo hubiera efectuado, pero avergüéncese mi acusador, al ver que el que él llama asesino, el Supremo Director de las Provincias Unidas me dió las instrucciones que con el número seis van copiadas. Repito que estas acciones heroicas no son concebibles en el alma de mi acusador.

Chile es libre y lo será interín el ejército exista con vida, y el que dice que lo oprime, no tiene más objeto que defenderlo, sostener sus derechos y libertarlo de la anarquía que quieren introducir en él los discolos, malvados, perturbadores del órden y peores enemigos que los mismos españoles.

El señor don José Miguel Carrera me permitirá haga un paralelo entre su conducta y la mía: él perdió por su culpa el estado de Chile, y yo por dos veces he ganado su libertad. El sólo ambiciona dominar á su país como si fuese un vínculo de su propiedad, y yo no deseo más que verlo libre é independiente.

La conducta de ese señor podía formarse en un catálogo bien extenso de sus hechos, y la mía no ha sido más que de haber merecido la aprobación de los ciudadanos de ambos Estados.

Las voces de tiranía son ya sinónimos de los discolos; por fortuna están estos conocidos y desde esta época la América sigue una marcha majestuosa.

Confiese mi acusador cuál hubiera sido su proceder si lo hubieran proclamado unánimemente jefe del estado de Chile con la fuerza respetable á su disposición y con un millón de pesos disponibles; confesemos que el cuadro sería muy lisongero para su ambición y alma alambicada en esta misma; pero para Chile por fortuna esta risueña perspectiva recayó en el asesino San Martín; aún me adelanto más, mi acusador podrá presentar una carrera de

40 años sin la menor tacha; el público juzgará de la suya tanto en Chile como fuera de él, prevenido mi patrio suelo ha sido dejando en España mi opinión sin la menor tacha; algo podré decir yo de la suya en aquel país.

Esta «exposición» en respaldo de su honor, nunca fue corregida y pasada en limpio; tampoco la rompió. A la primera reacción que tuvo, y que sacó a San Martín de sus casillas, sobrevino la reflexiva sensatez que era propia de su idiosincrasia; supo vencerse a sí mismo, y confiar en la justicia que siempre dispensa la posteridad a los hombres de conducta honorable.

Fue una determinación acertada; su figura no ha necesitado acudir a ningún género de defensa, porque invariablemente ha estado fuera del alcance de las salpicaduras con que ensayaron mancharlo sus detractores.

## BIBLIOGRAFIA

- AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS, *La dictadura de O'Higgins*, Santiago de Chile, 1854.
- CARRERA, JOSÉ MIGUEL, *A los Habitantes Libres de los Pueblos de Chile*, s/a y s/pie de imprenta.
- *Documentos sobre la Execución de D. Juan José y D. Luis Carrera*, Buenos Aires, imp. de la Independencia, 1818.
  - *Manifiesto que hace o los pueblos de Chile el ciudadano*. . ., Montevideo, 1818.
- GRAHAM, MARY, *Journal of a residence in Chile, during the year 1822. And a Voyage from Chile to Brasil in 1823*, Londres, 1824.
- IRIARTE, TOMÁS DE, *Biografía del brigadier General D. José Miguel Carrera. Dos veces Primer Magistrado de la República de Chile*, Buenos Aires, 1863.
- *Resumen Documentado de la Causa Criminal seguida y sentenciada en el Tribunal de la Comisión Militar de esta Capital contra los reos Carlos Robert, Juan Lagresse, Agustín Dragumette, Narciso Parchappe y Marcos Mercher, por el delito de conspiración contra las Supremas Autoridades de las Provincias Unidas, y de Chile en Sud-América*, Imprenta de la Independencia, 1819.
- LÓPEZ, VICENTE, *Historia de la República Argentina*, t. VII, Buenos Aires, 1888.
- MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de San Martín y de la Emancipación Americana*, Buenos Aires, 1890.
- MORA, JOAQUÍN, *Canto Fúnebre en las exequias decretadas por la patria a los tres hermanos Carreras*, Imprenta R. Rengifo, 1828.
- O'HIGGINS, BERNARDO, *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Chile, 1946-1966.
- *Documentos del Archivo de San Martín*, t. III, p. 650, Buenos Aires, 1910.
  - *Proceso de los hermanos Juan José y Luis de Carrera*, manuscrito en *Revista de la Biblioteca Nacional*, N° 38, t. XIV, Buenos Aires, 1946.
- OLAZÁBAL, MANUEL DE, *Refutación sobre ciertas apreciaciones a la obra publicada en Chile por el Sr. Mackenna, El Ostracismo de los Carreras*, Gualleguaychú, 1858.



- *Extracto de la causa criminal seguida contra los Carreras ante el Gobierno Intendencia de Mendoza por el atentado de conspiración contra las autoridades constituidas, acompañado de varias notas, documentos y reflexiones sobre la ejecución de los reos*, Santiago de Chile, 1820.
- PÉREZ, JOAQUÍN, *San Martín y José M. Carrera*, Buenos Aires, 1954.
- RAFFO DE LA RETA, A. C., *El General José Miguel Carrera en la República Argentina*, Buenos Aires, 1941.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *El Ostracismo de los Carreras. Los Generales José Miguel y Juan José, y el Coronel Luis Carrera. Episodios de la Independencia de Sud América*, Santiago de Chile, 1857.
- YATES, WILLIAM, *A brief Relation of Facts and circumstances connected with the Family of the Carreras in Chile; with some accounts of the last Expedition of Brigadier General Don José Miguel Carrera, his Death, etc.*, Londres, 1824.

CRONOLOGIA BIOGRAFICA SANJUANINA DE LA  
EPOCA DE SARMIENTO  
(1862 - 1874)

HORACIO VIDELA

1. — Es bautizado en San Juan, el 18 de enero de 1862, *Domingo Segundo Cortínez*, nacido en esa ciudad el 25 de diciembre del año anterior, hijo de Fortunato Cortínez y de Josefa Ortega, sanjuaninos. El doctor Domingo Cortínez, casado en 1890 con Luisa Videla, hija de Eusebio Videla, mendocino, y de doña Rosa Piñero Maradona; médico tisiólogo, diputado nacional, hombre público, fallecido en su ciudad natal el 25 de mayo de 1923.

2. — Nace en San Juan, el 27 de marzo de 1862, *Arturo Beruti*<sup>1</sup>, hijo de Arturo Luis Beruti, porteño, nieto del coronel del mismo nombre y prócer de Mayo, y de Mercedes Quiroga, sanjuanina. Arturo Beruti, compositor y músico sobresaliente, fallecido en Buenos Aires el 3 de enero de 1938.

3. — Nace en San Juan, el 6 de marzo de 1863, *Adán Quiroga*, hijo de Joaquín Quiroga, sanjuanino, y de Josefa Ovejero, salteña. Jurista en ambos derechos, graduado en Córdoba, hombre de letras y arqueólogo, el doctor Adán Quiroga cumplió la labor literaria y científica en su mayor parte en Catamarca, provincia donde se radicó con sus padres en la niñez, falleciendo en Buenos Aires, el 10 de noviembre de 1904.

4. — Nace en Buenos Aires, el 13 de marzo de 1863, *José Américo Orzali*, hijo de Tobías Orzali, natural de Décimo, y de Teresa Nicoletti, natural de Villa Dezza, ambos de la provincia de Luca, Toscana, Italia. Monseñor José Américo Orzali, párroco de Santa Lucía, en la Capital Federal, y más tarde arzobispo de Cuyo, fallecido en San Juan, el 18 de abril de 1939.

<sup>1</sup> En algunos documentos se menciona a Arturo Beruti como nacido el 25 de mayo de ese año 1862.

5. — Nace en San Juan, el 23 de mayo de 1863, *Desiderio Segundo Aguiar*, hijo de Desiderio Aguiar y de Carmen Salinas, sanjuaninos. Don Desiderio S. Aguiar, arqueólogo y publicista, fallecido en su ciudad natal el 24 de diciembre de 1909.

6. — Casa en San Juan, el 14 de agosto de 1863, *Victorino Ortega*, con su prima *Clara Rosa Cortínez*, hija de Santiago Cortínez y de María Ignacia del Carril, sanjuaninos. Victorino Ortega, hijo del ex gobernador del mismo nombre en 1836, y Clara Rosa Cortínez, primer amor de Sarmiento en su juventud.

7. — Fallece en San Juan, a la edad de sesenta y nueve años, el 24 de agosto de 1863, monseñor *Timoteo Maradona*, gobernador de la provincia en 1828 y 1836, ministro general y gobernador delegado del general Nazario Benavídez. Después de morir su esposa Antonia Videla, Maradona recibió órdenes sagradas en 1845 y fue provisor y gobernador eclesiástico en sede vacante del obispado de Cuyo por espacio de nueve años. Había nacido en San Juan, el 24 de enero de 1794; hijo del patricio José Ignacio Fernández Maradona, que fuera diputado en 1810 ante la Primera Junta y vocal en 1811 de la Junta Grande, y de Paula Echegaray, sanjuanina.

8. — Fallece en San Juan, a la edad de treinta y nueve años, el 9 de septiembre de 1863, y en el acto de la inhumación de sus restos habló el gobernador de la provincia Domingo F. Sarmiento, el doctor *Amado Laprida*, médico de la universidad de Río de Janeiro, con reválida en Buenos Aires; médico del Hospital de San Juan de Dios y de policía durante el gobierno del coronel José Antonio Virasoro y, al momento de su deceso, diputado nacional. Había nacido en San Juan el 21 de noviembre de 1823, hijo de Francisco Narciso de Laprida, presidente, el 9 de julio de 1816, del Congreso de Tucumán, que proclamó la independencia nacional, y de Micaela Sánchez de Loria; casado en 1852 con Tita Brihuega Albarracín, hija de Felipe Cipriano Brihuega y de María Jesús Albarracín, sanjuaninos.

9. — Nace en San Juan, el 20 de septiembre de 1863, *Federico Segundo Moreno*, hijo de Federico Moreno y de Nemesia Cardozo de Oro, sanjuaninos. Don Federico S. Moreno, fundador del teatro Moreno, que funcionó frente a la plaza Mayor de la ciudad hasta últimos lustros del siglo pasado, fallecido en su ciudad natal, el 19 de abril de 1906.

10. — Fallece trágicamente en Mendoza, el 24 de septiembre de 1863, el coronel *Ambrosio Sandes*, uno de los jefes militares orienta-

les que, después de la acción de Pavón, ocuparon el interior, derrotando a Angel Vicente Peñaloza en La Rioja el 2 de abril de 1863 en *Punta del Agua* y el 20 de mayo en *Lomas Blancas*, y que aplastó la montonera en San Luis y Mendoza. Ambrosio Sandes, que se enorgullecía de mostrar en su pecho las cicatrices de cuarenta y nueve heridas de puñal, lanza y sable, y ninguna en sus espaldas, había nacido en el departamento de Soriano, de su patria, el Uruguay, sin poder precisarse la fecha.

11. — Nace en San Juan, el 8 de noviembre de 1863, *César Aguilar*, hijo de Francisco Aguilar Fonzalida y de Perpetua Rodríguez. El doctor César Aguilar, médico, hombre público, vicegobernador de la provincia en el gobierno encabezado por el doctor Angel D. Rojas, fallecido en el ejercicio del cargo el 5 de septiembre de 1914.

12. — Muere el 12 de noviembre de 1863, a la edad de sesenta y cinco años, lanceado en una casa de *Olta*, La Rioja, por el comandante Pablo Irrazábal al mando de una columna de las fuerzas de San Juan, el general *Angel Vicente Peñaloza*, apodado *El Chacho*. Peñaloza, con despachos de general del ejército de la Confederación Argentina, había nacido en 1798 en *Huaja*, departamento de Costa Alta, provincia de La Rioja; hijo de Esteban Peñaloza y de Ursula Rivero, riojanos.

13. — Fallece en San Juan, el 30 de enero de 1864, *Francisco Borja Vasconcellos*, soldado, cabo y sargento del batallón N° 1 de *Cazadores de los Andes*, que hizo con bravura la campaña de Chile, en Chacabuco y Maipo, y participó en 1841, junto al general Benavides, en la resistencia ofrecida a la invasión unitaria de Acha y Lamadrid; más tarde, con despachos de teniente coronel expedidos por el presidente Mitre. Francisco Borja Vasconcellos nació en San Juan, el 1° de octubre de 1797.

14. — Nace el 31 de enero de 1864 en *Sopra la Croce*, comuna de Borgnesca, provincia de Génova, Liguria, Italia, *Santiago Graffigna*, hijo de Luis Graffigna y de Luisa Longinotti, ligures. Llegado al país a la edad de doce años y radicado con su tío Juan Graffigna desde 1876 en San Juan, don Santiago Graffigna, casado con Catalina Del Bono Briano, pionero de la industria vitivinícola contemporánea y fundador de una familia sanjuanina; fallecido en una visita a la tierra de sus antepasados el 4 de diciembre de 1923.

15. — Nace el 13 de junio de 1864 en Messina, Sicilia, Italia, *Leopoldo Caputo*, hijo de Lorenzo Caputo Mastai-Ferretti, caballero de

la corona de Italia y miembro de la familia del Papa Pío IX, y de Clementina Gómez de Terán, marquesa de Portago, española. El ingeniero Leopoldo Caputo, doctor en física y matemáticas de las universidades de Roma y Nápoles, radicado desde 1894 en San Juan, donde se desempeñó como profesor de la Escuela de Minas y el Colegio Nacional, y agente consular de Italia; casado en 1896 con Rosa Storni y fundador de una familia sanjuanina, fallecido en esta ciudad, el 23 de agosto de 1933.

16. — Fallece repentinamente en San Juan, el 24 de julio de 1864 y al mes de asumir el mando, el gobernador de la provincia don *Saturnino de la Presilla*, ex ministro del general Nazario Benavides y destacado dirigente del *Club del Pueblo*, que en 1858 infligió una derrota electoral memorable al *Club Libertad*, prohijado por el gobernador liberal don Manuel José Gómez. Había nacido en San Luis, alrededor de 1820; hijo de Manuel de la Presilla y Juana Amieva, puntanos radicados en la provincia; casado en San Juan el 26 de julio de 1845 con Clara Rufino, hija de Marcos Rufino y de Juana del Carril, sanjuaninos.

17. — Fallece en San Juan, el 20 de agosto de 1864, el presbítero *José Manuel Videla Lima*, ordenado en Santiago de Chile y de regreso a su provincia, cura de Concepción y de la Catedral, y canónigo doctoral de la misma. Había nacido en un fundo de los faldeos del Pie de Palo, Angaco, de propiedad de sus padres, el 8 de abril de 1798; hijo de José Clemente Videla de la Barreda y de Isabel Lima, y hermano del futuro gobernador don Valentín Videla, sanjuaninos de tradición.

18. — Nace en Montevideo, el 27 de octubre de 1864, *José Chirapozu*, hijo de Clemente Chirapozu y de Matilde Marengo. Don José Chirapozu, publicista, hombre de letras y profesor de literatura en el Colegio Nacional de San Juan, presidente de la Asociación de Maestros Sarmiento, fallecido en San Juan, el 9 de abril de 1926.

19. — Casa en San Juan, el 11 de noviembre de 1864, *Justo Castro*, hijo de José Julián Castro y de Manuela Elizondo, salteños, con *Rosa Cardozo*, hija de Martín Cardozo, y de Rosa Rawson, sanjuaninos. Don Justo Castro, había nacido el 17 de octubre de 1837 en Salta, futuro gobernador de San Juan; fallecido en San Juan el 13 de octubre de 1900.

20. — Nace el 11 de noviembre de 1864 en Vélez, Málaga, España, *Salvador López Peláez*, hijo de Antonio López y de María Peláez, malagueños; casado en su ciudad natal en 1894 con Dolores Mansilla,

hija de Antonio Mansilla y de María Bravo, igualmente malagueños. Don Salvador López Peláez, pionero de la industria vitivinícola sanjuanina contemporánea y fundador de una familia sanjuanina, fallecido en San Juan el 23 de diciembre de 1950.

21. — Fallece el 14 de julio de 1865, a la edad de ochenta y cuatro años en La Paz, Bolivia, el general *José María Pérez de Urdininea*, gobernador de San Juan en 1822, y de regreso a su patria presidente de la república interino en Bolivia. Había nacido en *Sicasica*, en la república del Altiplano, el 26 de noviembre de 1782; hijo de Melchor Pérez y de Bernardina Curruchaga.

22. — Nace el 4 de agosto de 1865 en Bayona, departamento de *Bajos Pirineos*, Francia, *Domingo Driollet*, hijo de Pedro Driollet y de Juana Argain, vascos franceses. Don Domingo Driollet, radicado desde su temprana juventud en San Juan y casado con Alcira Perramón, hija de Juan Perramón y de Florentina Mallea Sarmiento; pionero de la industria vitivinícola sanjuanina contemporánea y fundador de una familia sanjuanina, fallecido en esta ciudad el 5 de febrero de 1923.

23. — Nace en San Luis, el 25 de diciembre de 1865, *Juan W. Gez*, hijo de Martín Gez, francés, y de Damiana Muñoz, puntana. El profesor Juan W. Gez, abogado, historiador y geógrafo puntano, fallecido en Buenos Aires el 17 de marzo de 1932.

24. — Nace en San Juan, el 25 de diciembre de 1865, *Juan de Dios Flores*, hijo de Juan de Dios Flores y de Dominga López Carrión; casado en 1896, en San Juan, con América Ferla, hija de Juan Ferla y de Raquel Fursar-Polli, naturales de Cremona, Lombardía, Italia. El doctor Juan de Dios Flores, abogado, diputado provincial, dos veces intendente municipal de la ciudad de San Juan, profesor del Colegio Nacional y primer presidente del Colegio de Abogados de la provincia, fallecido en San Juan el 15 de junio de 1941.

25. — Nace el 23 de junio de 1866 en la localidad *del Rincón*, departamento de Albardón, San Juan, *Juan Marcos Zapata*, hijo de Eusebio Zapata y de Josefa Icazati, sanjuaninos. Monseñor Juan Marcos Zapata, obispo titular de Castabala y auxiliar de Cuyo, dos veces vicario general de la diócesis en sede vacante, fallecido en San Juan el 13 de mayo de 1951, festividad del Espíritu Santo, siendo sus restos inhumados en la capilla de Santa Rosa de Lima de la capital de la provincia.

26. — Nace el 14 de julio de 1866 en Sevilla, Andalucía, España, *Luis de Arcos y Segovia*. Sacerdote y orador sagrado famoso, que en

Buenos Aires abandonó los hábitos y se estableció en 1918 en San Juan, donde se dedicó al periodismo y a la enseñanza, falleciendo el 16 de octubre de 1925.

27. — Fallece en Corrientes, el 30 de julio de 1866, durante la guerra del Paraguay y a raíz de las heridas recibidas en el combate *del Sauce*, el teniente coronel *Rómulo Giuffra*, comandante del batallón San Juan, con actuación anterior, en 1861, en la Rinconada contra la invasión del coronel Juan Saá, en defensa de la autonomía de la provincia. Natural de Italia, hijo de José Giuffra y de María Scasy, italianos, el comandante Giuffra arribó a San Juan en la oportunidad señalada, en calidad de contratado.

28. — Nace el 11 de agosto de 1866 en Vegadeo, provincia de Oviedo, Asturias, España, *José Antonio Bustelo*, hijo de Ricardo Bustelo y de María Josefa Reigada, de la misma localidad; casado en Meredo, provincia de Oviedo, con María Coronación Barcía, hija de Francisco Barcía y de Concepción Ron, igualmente asturianos. Don José Antonio Bustelo, radicado en 1906 en Mendoza y en 1909 definitivamente en San Juan, pionero del comercio y de la industria y fundador de una familia sanjuanina, fallecido en San Juan, el 14 de febrero de 1952.

29. — Fallece el 22 de agosto de 1866, a la edad de ochenta y un años, en gira pastoral por el pueblo de San Francisco, cabecera del departamento de Ayacucho, provincia de San Luis, el obispo de Cuyo, monseñor *Nicolás Aldazor*. El prelado había nacido en La Rioja en 1785, hijo de Miguel Aldazor y de María Eusebia Arias, riojana.

30. — Fallece en Buenos Aires, el 14 de septiembre de 1863, el general *Tomás Guido*, guerrero y ayudante de campo del general San Martín en la guerra de la independencia, senador nacional por San Juan en 1855 en el Congreso de la Confederación Argentina. El general Tomás Guido, apodado por el afecto del Libertador *mi lancero*, había nacido en Buenos Aires el 1º de septiembre de 1788, hijo de Pedro Guido, natural de Barcelona, Cataluña, España, y de Juana de Aoiz, madrileña de ilustre linaje; casado en Chile con María del Pilar Spano, hija del coronel Carlos Spano, héroe de Talca, y de María Nieves Cevallos.

31. — Muere el 22 de septiembre de 1866, en la acción de Curupaytí, durante la guerra del Paraguay, el capitán *Domingo Fidel Sarmiento*. Dominguito, que visitó a Sarmiento, su padre adoptivo, cuando en 1862 era gobernador de San Juan, y a quien éste lo llamaba con

ternura *mi capitancito*, había escrito el día anterior al fin de sus días en su diario de soldado, recibido por su madre: «*Morir por la patria es vivir*». Había nacido en Santiago de Chile, el 17 de abril de 1845; hijo de Domingo Castro y Calvo y de Benita Martínez Pastoriza, sanjuaninos, e hijo adoptivo de su padrastro Domingo F. Sarmiento, cuyo apellido quiso llevar en vida.

32. — Nace en San Juan, el 24 de septiembre de 1866, *Pablo M. Beruti*, hijo de Arturo Luis Beruti, porteño, prócer de Mayo, y de Mercedes Quiroga, sanjuanina. Pablo Beruti fue compositor y músico sobresaliente como su hermano Arturo Beruti, y autor de una *Sinfonía*, una *Misa solemne*, un *Vals árabe* y un *Tedéum*; fallecido el 17 de junio de 1914 en Buenos Aires.

33. — Nace el 2 de octubre de 1866 en Jáchal, San Juan, *Tomás Suízer*, hijo de Carlos Schweizer, que castellanizó su apellido como Suízer, de procedencia suizo-alemán, y de Laura Almazán, jachallera. Don Tomás Suízer, intendente de Jáchal y hombre de empresa que promovió el telégrafo, el teléfono, los transportes y los primeros aviones en su ciudad natal, en 1919, con el aviador Kingsley; casado en 1892 en La Rioja con Dalmira Rivas, fundador de una familia sanjuanina, fallecido en la capital de la provincia el 15 de junio de 1956.

34. — Nace el 3 de enero de 1867 en Villa Mercedes, *Pampa del Chañar*, departamento de Jáchal, San Juan, *Pedro Segundo Manrique*, hijo de Pedro María Manrique, jachallero, y de Clemencia Arce de Mayorga, puntana; casado en San Juan con Clotilde Larrínaga, hija de Ventura Larrínaga y de Clotilde Leániz, sanjuaninos. El doctor Pedro S. Manrique, abogado, ministro de la Corte de Justicia, ministro en 1916 del gobernador don Amador Izasa y dirigente de la Concentración Cívica; fallecido en San Juan a la edad de ochenta y siete años, el 17 de diciembre de 1954.

35. — Fallece el 9 de enero de 1867 en el ostracismo, en Chile, el ex gobernador de la provincia, coronel *Francisco Domingo Díaz*. Había nacido en San Juan, el 1º de abril de 1820; hijo de Nicolás Díaz y de Gertrudis Oro, sanjuaninos, casado en esa ciudad con Dolores Coll y, en segundas nupcias, con Belermina Montero.

36. — Fallece en Córdoba, el 8 de junio de 1867, *fray Olegario Correa*, dominico, preconizado obispo de Cuyo, sin alcanzar a tomar posesión de su diócesis. Había nacido en Tulumba, departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba; hijo de Bartolomé Correa y de Rosa Bustamante, cordobeses.



37. — Nace el 29 de junio de 1867 en *El Rincón*, departamento de Caucete, San Juan, *Pedro Aníbal Pérez*, hijo de Pedro José Pérez y de María Encarnación Pérez, sanjuaninos; casado con Elisa López Tello, hija de Abelardo López Villamarín y de Isabel Tello Reta. El coronel Pedro A. Pérez, senador provincial por Santa Lucía, dirigente de la Concentración Cívica, fallecido en San Juan el 15 de agosto de 1946.

38. — Nace el 3 de julio de 1867 en Trinidad, San Juan, *Amable Jones*, hijo de Fabián Jones y nieto del súbdito inglés Juan Jones, y de Jesús Bazán, sanjuanina. El doctor Amable Jones, médico alienista, director del Hospicio de las Mercedes y profesor de psiquiatría en la Facultad de Medicina de Buenos Aires; en 1920 gobernador de San Juan, desaparecido trágicamente el 20 de noviembre de 1921 en la Rinconada, Pocito, junto con el industrial Juan Meglioli.

39. — Fallece en Corrientes, el 5 de septiembre de 1867, olvidado y en la mayor pobreza, el doctor *Santiago Derqui*, ministro del interior del general Urquiza, presidente de la Comisión Representativa del Gobierno nacional destacada en 1858 en San Juan, a raíz del asesinato del ex gobernador general Benavides, y presidente de la Confederación Argentina en oportunidad del asesinato del gobernador José Antonio Virasoro y el fusilamiento del gobernador Aberastain. Había nacido en Córdoba, el 19 de junio de 1809; hijo de Manuel Derqui y de Ramona Rodríguez, y casado en Corrientes con Modesta Cossio.

40. — Muere el 9 de octubre de 1867, en *Tuyu-Cué*, durante la guerra del Paraguay, víctima del cólera, el coronel *Cesáreo Domínguez*, sanjuanino, ministro de guerra sustituto en 1858 y 1859 de la Confederación Argentina, en reemplazo del general Galán, y comandante de la 3ª división del ejército del interior en la guerra del Paraguay, de heroico comportamiento en las acciones de Paso de la Patria, Estero Bellaco, Boquerón, Curupaytí y Tuyu-Cué, actor también en la batalla de *Rodeo del Medio* en 1841, a las órdenes del general Angel Pacheco. Había nacido en San Juan, el 24 de febrero de 1806; hijo de Mateo Domínguez, español, y de María Josefa Jofré, sanjuanina, y casó en 1832 en San Miguel del Monte con Antonia Mestre, porteña.

41. — Nace en 1868 en Hamburgo, Alemania, *Germán Wiedenbrug*, radicado en Rosario, Santa Fe, y con posterioridad en San Juan. Don Germán Wiedenbrug, pionero de la industria vitivinícola cuyana, quien asociado a Enrique Wagermann, chileno de origen alemán, compraron

la bodega de Ligoule y Deleballo en Mendoza y en San Juan fundaron en 1900 la bodega y destilería *La Germania*, más tarde sociedad vitivinícola El Globo.

42. — Fallece en San Juan, el 2 de enero de 1868, el coronel *Anacleto Burgoa*, ex gobernador unitario de la provincia en 1841, durante la ocupación del general Lamadrid. Había nacido en San Juan, con posterioridad al año 1800.

43. — Fallece el 14 de febrero de 1868 en Navarro, provincia de Buenos Aires, *Antonia Mestre de Domínguez*, viuda del guerrero del Paraguay coronel Cesáreo Domínguez, sanjuanino, ascendido póstumamente a general. Había nacido en Buenos Aires en 1811; hija de Manuel Mestre y de Sebastiana Bujula, porteña.

44. — Nace en Mendoza, el 7 de marzo de 1868, *Juan Estrella*, hijo de Juan Estrella y de Jacinta Alaniz, mendocinos, casado en San Juan con Paz Bustos, hija de Pedro Bustos y de Ana Cardozo, sanjuaninos. Don Juan Estrella, vicegobernador de la provincia en 1923 durante la primera gobernación del doctor Federico Cantoni, diputado nacional en 1942, dirigente del partido Bloquista y fundador de una familia sanjuanina; fallecido en la capital de la provincia el 27 de junio de 1958.

45. — Fallece en San Juan, el 10 de marzo de 1868, víctima de la epidemia de cólera, el coronel *Tristán Ramón Echegaray*, guerrero de la independencia en las fuerzas al mando de los generales Rudecindo Alvarado y Mariano Necochea, en el Perú; sostenedor del gobernador Salvador María del Carril en ocasión de su deposición y exilio en Mendoza, desterrado más tarde en 1827 por Juan Facundo Quiroga a Mendoza, y finalmente ministro del gobernador federal coronel Domingo D. Díaz, en 1861. Había nacido en villa San José, de Jáchal, San Juan, el 5 de septiembre de 1802; hijo de Miguel Echegaray y de Ignacia Cano, sanjuaninos, casado en primeras nupcias con Mercedes Correa y en segundas nupcias con Pastora Sánchez.

46. — Fallece en San Juan, el 18 de marzo de 1868, *Telésfora Borrego de Benavides*, viuda del ex gobernador general Nazario Benavides, con quien había casado en 1833. Un historiador de insospechable inclinación por la causa federal, la describe:

(Era) el paño de lágrimas del pueblo en las épocas más tristes de la ensangrentada historia de la guerra civil. Su casa fue respetada por las hordas de Saá, las montoneras del Chacho y la invasión de los revolucionarios (colorados) de Mendoza, en 1867.

Y agrega:

Eso no fue por comunidad de ideas y de causa, «porque Benavides reprimió siempre el pillaje y la matanza: era el tributo de respeto que hasta los malvados pagaban a la memoria del honrado y valiente General»<sup>2</sup>.

Doña Telésfora Borrego de Benavides había nacido en San Juan el 2 de enero de 1816; hija de Pascasio Borrego Jofré y de María de los Angeles Cano, sanjuaninos de tradición.

47. — Nace en San Juan, el 4 de abril de 1868, *Pedro Isidro Caraffa*, hijo de Pedro Vicente Caraffa, natural de Santa Margarita Liger, Génova, Italia. Don Pedro I. Caraffa hizo estudios primarios y secundarios en Génova, Italia, y más tarde fue colaborador en los trabajos de investigación histórica de Adolfo P. Carranza, y autor de una colección de biografías titulada *Hombres notables de Cuyo*; fallecido en La Plata, con posterioridad al año 1910.

48. — Nace en Génova, Liguria, Italia, el 2 de septiembre de 1868, *Antonio Zunino Gilardi*. Don Antonio Zunino G., radicado desde su juventud en San Juan, hombre de empresa, creador del Banco Hispano-Italo-Libanés y fundador de una familia sanjuanina. Falleció en la capital de la provincia, el 9 de febrero de 1944.

49. — Recibe el 4 de octubre de 1868 su consagración episcopal en la catedral de Buenos Aires, de manos del arzobispo Mariano José Escalada, *fray José Wenceslao Achával*, franciscano, cuarto obispo de Cuyo, tomando posesión de su diócesis en San Juan el 9 de noviembre del mismo año.

50. — Nace en Buenos Aires, el 6 de diciembre de 1868, *Eduardo Guillermo Roque Broquen*, hijo de Enrique Broquen, natural de Sajonia, Alemania, y de Victoria Yooger, natural de Montevideo, Uruguay; casado en Buenos Aires con María Pérez Seeber. El general Eduardo Broquen, jefe político de Rosario en 1911 durante la intervención federal presidida por el doctor Anacleto Gil, interventor federal de San Juan en 1925 nombrado por el presidente Alvear, fallecido en Buenos Aires, el 24 de marzo de 1928.

51. — Casa en San Juan, el 4 de marzo de 1869, *Domingo Morón*, hijo de Domingo Ignacio Morón y Navarro y de Paula Cortínez de Oro, sanjuaninos, con *Teresa Yanzi*, hija de Zacarías Antoni Yanzi, salteño, y de Juana Lloveras Funes, sanjuanina. Don Domingo Morón,

<sup>2</sup> NICANOR LARRAIN, *El País de Cuyo*, capítulo XVI, nº 3, nota.

gobernador de la provincia en 1894 y senador nacional durante dos períodos hasta su fallecimiento en Buenos Aires, el 15 de marzo de 1906, en ejercicio del cargo.

52. — Fallece en Tucumán, el 20 de marzo de 1869, el general *Anselmo Rojo*, sanjuanino de actuación nacional como gobernador de Salta y Tucumán, combatiente en 1820 a las órdenes del general Fernández de la Cruz contra Francisco del Corro y demás sublevados del batallón N° 1 de *Cazadores de los Andes*, y en 1821 contra el caudillo chileno José Miguel Carreras en la acción de Cochagual o *Punta del Médano*. El general Anselmo Rojo había nacido en San Juan, el 21 de abril de 1799; hijo de Tadeo Rojo y de Gertrudis Frías, tío del gobernador Camilo Rojo; casado en Salta con Dámasa Alvarado.

53. — Fallece el 28 de marzo de 1869 en *Moussy*, pueblo de *Bourg-la-Reine*, departamento de Sena y Marne, Francia, *Martín de Moussy*, geógrafo y naturalista que por encargo del gobierno del general Urquiza recorrió la Confederación Argentina para preparar su conocida obra *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine* y arribó a San Juan en 1854, durante el gobierno del general Nazario Benavides. Martín de Moussy había nacido en *Moussy-le-Vieux*, el 26 de junio de 1810.

54. — Nace en La Rioja, el 6 de abril de 1869, *Dalmira Rivas*, hija de Máximo Rivas y de Celestina Rearte, riojanos. Doña Dalmira Rivas, más tarde señora de don Tomás Suizer.

55. — Fallece en Córdoba, el 20 de abril de 1869, el coronel *Santiago Albarracín*, soldado de la guerra contra el Brasil, combatiente en 1821 a las órdenes del general Albino Gutiérrez en la acción de Cochagual o *Punta del Médano* contra José Miguel Carrera, que revistó en la columna invasora del gobernador José Martín Yanzón, derrotado en 1836 por el gobernador de La Rioja, general Tomás Brizuela, y jefe del estado mayor de Aberastain en 1861, en ocasión de la batalla de la Rinconada librada en defensa de la autonomía de la provincia. El coronel Santiago Albarracín había nacido en San Juan el 8 de febrero de 1816; hijo de Lucas Albarracín y de Aniceta Castro, sanjuaninos; casado con Flora Rojo, hija de José Rudecindo Rojo y de Jacinta Angulo, igualmente sanjuaninos.

56. — Casa en San Juan, el 12 de junio de 1869, *Eusebio Videla*, mendocino, hijo de José María Videla, concuñado del general Juan Lavalle, y de Magdalena Correas, mendocina, hija del ex gobernador

de Mendoza don Juan de Dios Correas, con *Rosa Piñero Maradona*, hija de José Piñero, cordobés, y de Juana Maradona Albarracín, sanjuaninos. Don Eusebio Videla, pionero del comercio y de la industria harinera de la provincia; fallecido en San Juan, el 12 de octubre de 1902.

57. — Fallece en Mendoza, el 19 de septiembre de 1869, el comandante *Pablo Irrazával*, matador en *Olta* en 1833 del general Angel Vicente Peñaloza, apodado *el Chacho*, y después de la batalla de *Pozo de Vargas*, en 1867, torturador de los montoneros reducidos por el suplicio llamado del cepo colombiano, hasta quitarles la vida. El comandante Pablo Irrazával había nacido en 1819 en Mercedes, provincia de Buenos Aires, y casó con Carolina López y en segundas nupcias en 1864 en La Rioja, con Luisa Llanos, riojana.

58. — Casa en San Juan, el 24 de septiembre de 1869, *Juan José Videla*, hijo de Juan José Videla Lima y de Mercedes Merlo, sanjuaninos, con *Paz de la Presilla*, hija de Miguel Antonio de la Presilla y de Paz Astorga Videla, sanjuaninos. Don Juan José Videla, promotor del comercio sanjuanino y uno de los fundadores y directores en 1870 del Banco de Cuyo, por espacio de muchos años su alma y gerente general; fallecido en San Juan, el 8 de agosto de 1903.

59. — Nace el 12 de noviembre de 1869 en *Villa del Pino*, departamento de Trinidad, San Juan, *Ramón Barrera*, hijo de Santiago Barrera y de Rosa Coquino, sanjuaninos. Don Ramón Barrera, secretario general en 1930 de la Sociedad Vitivinícola de San Juan en un grave momento económico, varias veces diputado provincial, gran pionero del departamento de 25 de Mayo y donante del templo parroquial de su capital, Villa Santa Rosa; fallecido en San Juan, el 17 de septiembre de 1947.

60. — Nace en San Juan, el 4 de diciembre de 1869, *Cesárea Garramuño*, hija de Javier Garramuño y de Cesárea Zavalla, sanjuaninos. Doña Cesárea Garramuño, esposa de don Juan Colón Godoy, dama culta que salvó sus muebles y obras de arte del pasado colonial, donándolos al gobierno provincial. Falleció en Buenos Aires, el 24 de mayo de 1955.

61. — Fallece en París, el 26 de marzo de 1870, *Augusto Raimundo Monvoisin* (Quinsay Augusto Raymundo Monvoisin), pintor sobresaliente de su época, maestro como Amadeo Grass en Chile de Franklin Rawson, Procesa Sarmiento y otros, autor de varios óleos de personajes sanjuaninos, entre ellos, del provisor Timoteo Maradona. Había nacido el 1º de junio de 1790 en Burdeos, Francia.

62. — Nace en San Juan, el 23 de mayo de 1870, *Mario Videla*, hijo de Eusebio Videla, mendocino, y de Rosa Piñero Maradona, sanjuanina; casado en Buenos Aires en 1898 con Elena Morón, hija de Domingo Morón y de Teresa Yanzi, sanjuaninos. El doctor Mario Videla, juez del crimen, senador provincial, dirigente del movimiento revolucionario que en 1907, con el coronel Carlos Sarmiento derrocó al gobernador don Manuel José Godoy; fallecido en Buenos Aires, el 22 de julio de 1930.

63. — Fallece el 21 de junio de 1870 en Nantoco, provincia de Copiapó, Chile, afectado de tisis pulmonar y es sepultado en el camposanto de *Tierra Amarilla*, cercano a Copiapó, *Felipe Varela*, caudillo y montonero con grado de coronel del ejército nacional, de actuación en Cuyo y el Noroeste argentino. Había nacido en 1821 en *Valle Viejo*, Catamarca; hijo de Javier Varela y de Isabel Rearte.

64. — Nace en Corrientes, el 18 de julio de 1870, *Evaristo Pérez Virasoro*, hijo de José Pérez y de Evarista Virasoro, correntinos; casado en 1895 en Curuzú Cuatiá con Dolores Virasoro. Don Evaristo Pérez Virasoro, diputado y senador nacional por su provincia natal, interventor federal en 1939 en San Juan y gobernador del territorio nacional de La Pampa, en toda circunstancia, ejemplar administrador y hombre público; fallecido a la edad de ochenta años en Buenos Aires, el 22 de diciembre de 1950.

65. — Nace el 17 de septiembre de 1870 en el *Pueblo Viejo*, Concepción, provincia de San Juan, *Augusto Echegaray*; casado en 1898 con Juana Moyano, hija de Ramón Moyano y de Juana Castro, sanjuaninos. El doctor Augusto Echegaray, médico muchos años del Hospital San Roque, sostenido con abnegado esfuerzo por la Sociedad de Beneficencia, diputado nacional en 1912, candidato a gobernador de la provincia en 1914 en una jornada política memorable que puso fin a una época. Falleció en San Juan, el 27 de diciembre de 1962.

66. — Nace en San Juan, el 4 de octubre de 1870, festividad de San Francisco, *Renée Francisca Videla*, hija de Juan José Videla y de Paz de la Presilla, sanjuaninos. Doña Renée Videla de Sánchez Benavides, casada en 1889 con el doctor Nazario Sánchez Benavides, nieto del general Nazario Benavides, dama caritativa y de refinada cultura, adquirida en una residencia de varios años en Europa, fuente de interesantes tradiciones históricas de la época del famoso caudillo gobernador, fallecida en San Juan, el 11 de enero de 1957.

67. — Fallece en Córdoba, el 15 de octubre de 1870, el doctor *Elías Bedoya*, veedor, en diciembre de 1852, del presidente Urquiza en San Juan con el propósito de conciliar al gobernador general Benavides con la oposición liberal; más tarde ministro de hacienda de la Confederación Argentina. El doctor Elías Bedoya había nacido en Córdoba, el 13 de noviembre de 1798; hijo de Vicente Antonio Bedoya y López Lamadrid y de María Isabel Gigena, cordobeses.

68. — Nace en San Juan, el 3 de diciembre de 1870, *Arturo de la Rosa Ponte*, hijo de José Ignacio de la Rosa y de Fortunata Ponte, sanjuaninos; casado con Zulema Videla, hija de Juan José Videla y de Paz de la Presilla. El doctor Arturo de la Rosa Ponte, jurista, dos veces candidato a diputado nacional por la Unión Cívica Radical, promotor de una fogosa campaña en defensa de los productores viñateros de la provincia, condensada en una consigna famosa: «*contra el estiramiento y el aguamiento de los vinos*». Falleció en Desamparados, el 24 de marzo de 1959.

69. — Fallece el 14 de marzo de 1871 en Buenos Aires, víctima de la epidemia de fiebre amarilla, *Franklin Rawson*, eximio pintor, autor de los cuadros al óleo del doctor Amancio Alcorta y de numerosos prohombres sanjuaninos de la época, entre otros, el general Nazario Benavides y su esposa, doña Telésfora Borrego; don Juan José Videla Lima y don Saturnino Manuel de Laspiur; integrante, con Carlos Morel y Prilidiano Pueyrredón, de la tríade máxima de la pintura nacional en el siglo XIX. Benjamín Franklin Rawson había nacido en San Juan, el 29 de marzo de 1820; hijo del doctor Amán Rawson, médico americano radicado en la provincia, y de Justina Rojo, sanjuanina, y hermano del doctor Guillermo Rawson. Había casado en 1847 en San Juan con Paz Mendieta, hija de Ignacio Mendieta y de Rosa del Carril, sanjuaninos.

70. — Nace el 30 de abril de 1871 en *Villa del Pino*, Trinidad, provincia de San Juan, *Roberto Barrera*, hijo de Santiago Barrera y de Rosa Coquino, sanjuaninos; casado con Elisa Barrera en las segundas nupcias de ésta. El doctor Roberto Barrera, abogado de talento y fino criterio jurídico, procurador general de la provincia, ministro y presidente de la Corte de Justicia, diputado nacional en 1912, fallecido en San Juan, el 1º de agosto de 1947.

71. — Nace en Corrientes, el 3 de mayo de 1871, *Manuel A. Bermúdez*, hijo de Pedro Bermúdez y de Magdalena Zaragoza; casado con Jole Zolezzi. Don Manuel A. Bermúdez, diputado, senador, ministro

de gobierno y de hacienda y dos veces diputado nacional por Corrientes, su provincia natal; ministro de gobierno en 1939 en San Juan durante la intervención federal encabezada por don Evaristo Pérez Virasoro.

72. — Nace en San Juan, el 10 de mayo de 1871, *Luis Leonardelli*, hijo de Luis Leonardelli, húngaro, y de Salomé Albarracín, sanjuanina; casado en 1899 con Celia Cortínez, hija de Antonio Cortínez y de Dolores Ramos, sanjuaninos. El doctor Luis Leonardelli, abogado, ministro de la Corte de Justicia y fundador de una familia sanjuanina.

73. — Fallece el 7 de junio de 1871 en Río de Janeiro, Brasil, desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario argentino nombrado por el presidente Sarmiento, el general *Wenceslao Paunero*, jefe militar que combatió a las órdenes del general José María Paz en la guerra civil del país y uno de los cinco coroneles orientales que, después de Pavón, ocuparon el interior; por último, guerrero del Paraguay. El general Wenceslao Paunero había nacido el 28 de septiembre de 1805 en Colonia, república oriental del Uruguay, hijo de José Paunero y de Juana Delgado, igualmente orientales.

74. — Nace en Córdoba, el 28 de julio de 1871, *Ismael F. Galíndez*, hijo de Ismael Galíndez y de Mercedes Ferreyra, cordobeses; casado con Amelia Pollinini. El vicealmirante Ismael F. Galíndez, miembro de las misiones navales de relevamiento oceanográfico del puerto de Bahía Blanca y tierras australes, y de las comisiones que controlaron en Inglaterra la construcción del crucero 9 de Julio y en los Estados Unidos del acorazado Moreno, los cruceros 25 de Mayo y Almirante Brown, de los destructores y buques oceanográficos Mendoza, La Rioja, Tucumán, San Juan y San Luis, y de los submarinos Santa Fe, Salta y Santiago del Estero; en 1934, interventor federal en San Juan, nombrado por el presidente Justo, a raíz de la revolución que depuso al gobernador Federico Cantoni, y en 1943, ministro de obras públicas de la nación, durante la presidencia provisional del general Pedro P. Ramírez.

75. — Nace en San Juan, el 29 de julio de 1871, *Henoch Domingo Aguiar*, hijo de Francisco María Aguiar y de Juana Camargo, tucumanos; casado en Córdoba con Elina Oliva Igarzábal. El doctor Henoch D. Aguiar, juriconsulto, publicista y profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba; juez civil en San Juan, juez federal en Córdoba y ministro de hacienda y obras públicas en 1907



en San Juan, durante la intervención del doctor Cornelio Moyano Gacitúa, enviada por el presidente José Figueroa Alcorta.

76. — Nace en San Juan, el 31 de agosto de 1871, *Domingo Ramón Morón*, hijo de Domingo Morón y de Teresa Yanzi Lloveras, sanjuaninos; casado en Buenos Aires con Amalia Godoy, hija del general Enrique Godoy, sanjuanino, y de Amalia Refojos, correntina, reconciliando con ese matrimonio a Morones y Godoyes en una prolongada emulación de predominio político como de capuletos y montescos mantenida en la provincia. El doctor Domingo R. Morón, auditor general de guerra con grado de general de brigada en el ejército nacional, hombre público insobornable, fundador en 1931 en San Juan, asociado a los doctores Alberto L. Graffigna y Rogelio Driollet y a los señores Mario Atienza y Aristóbulo Alvarez, del diario *Tribuna*, vocero del partido Demócrata Nacional; fallecido en Buenos Aires, el 24 de marzo de 1947.

77. — Fallece en Gualeguaychú, Entre Ríos, el 12 de septiembre de 1871, *Amadeo Grass*, maestro en la pintura de Franklin Rawson y otros pintores sanjuaninos exiliados en Chile durante la dictadura de Rosas. Amadeo Grass había nacido en Amiens, departamento de Somme, Francia, el 6 de mayo de 1805; hijo de Simón Grass y de Flavia Miquelard, franceses.

78. — Nace en San Juan, el 16 de octubre de 1871, *Pedro Valenzuela*, casado con Dina Quiroga, hija de Román Quiroga y de Mercedes Pensado Echegaray, sanjuaninos. Don Pedro Valenzuela, profesor del Colegio Nacional, en 1943 uno de los más honorables y progresistas gobernadores de la provincia; fallecido en Buenos Aires, el 16 de agosto de 1964.

79. — Fallece en San Juan, el 10 de diciembre de 1871, *Francisco Tristán Coll*, gobernador interino de la provincia en 1860, después del asesinato del gobernador José Antonio Virasoro, y con anterioridad jefe de policía en 1858 en oportunidad de la muerte del ex gobernador general Nazario Benavides. Había nacido en San Juan, el 12 de febrero de 1817; hijo de Francisco Coll y Mayol, natural de Gerona, Cataluña, España, y de Gertrudis Pastoriza, sanjuanina; casado con Librada Irene Rufino, hija de Marcos Rufino y de Juana del Carril, sanjuaninos.

80. — Nace en San Juan, el 9 de febrero de 1872, *José Antonio Correa*, hijo de Ignacio Correa y de Filomena Arancivia, sanjuaninos;

casado con Delia Moyano, hija de Ramón Moyano y de Juana Castro, sanjuaninos. El doctor José A. Correa, juez del crimen, ministro de la Corte de Justicia, dos veces diputado nacional, fallecido en San Juan, el 25 de noviembre de 1943.

81. — Nace el 30 de mayo de 1872 en Rosario, provincia de Santa Fe, *Manuel Carlés*, hijo de Manuel Carlés y de Margarita Maza y Gálvez, santafesinos. El doctor Manuel Carlés, fundador de la Liga Patriótica Argentina, en 1918 interventor federal en Salta durante la presidencia de Yrigoyen y en 1922 interventor federal de San Juan, nombrado por el presidente Alvear; fallecido en Buenos Aires, el 25 de octubre de 1946.

82. — Fallece en Salta, el 22 de junio de 1872, el general *Rudecindo Alvarado*, guerrero de la independencia, gobernador unitario de Mendoza en 1829 y de Salta en 1831, y ministro de guerra de la Confederación Argentina. Con anterioridad, en tiempos de su militancia unitaria, arribó a San Juan en enero de 1820 con un contingente de fuerzas del gobernador intendente de Cuyo, don Toribio de Luzuriaga, para reponer en el mando al depuesto teniente gobernador José Ignacio de la Roza, regresando a Mendoza sin cumplir la misión. El general Rudecindo Alvarado había nacido en Salta, el 1º de marzo de 1792; hijo de Juan Francisco de Alvarado, español, y de María Pastora Toledo, salteña de tradición.

83. — Fallece en Buenos Aires, el 19 de julio de 1872, el coronel *Manuel de Olazábal*, guerrero de actuación destacada en la campaña de la independencia, pero que desdoró sus galones el 9 de septiembre de 1825 en la batalla de *Las Leñas* o 1ª Rinconada, desertando del mando del ejército de San Juan frente al adversario, las fuerzas invasoras de Mendoza a las órdenes del general José Aldao<sup>3</sup>. Había nacido en Buenos Aires, el 30 de diciembre de 1800; hijo de Benito de Olazábal, natural de Irún, provincia de Vizcaya, España, y de Matilde de San Pedro Llorente, porteña.

84. — Es asesinado por manos anónimas en San Juan, la noche del 13 de diciembre de 1872, el gobernador de la provincia don *Valentín*

<sup>3</sup> La defección a última hora del comandante Manuel de Olazábal en *Las Leñas* como jefe de las fuerzas de San Juan, aunque omitida cuidadosamente en la mayoría de sus biografías, se encuentra completamente acreditada. Véase en la obra del autor, *Historia de San Juan*, t. III (*Epoca patria*), capítulo XI, *Salvador María del Carril, el reformador (18-23-1825)*, acápite IV, *Intervención armada de Mendoza y alejamiento definitivo de Del Carril*, números 526 y 529.

*Videla*, dirigente conspicuo del *Club del Pueblo*, que derrotó en los comicios al gobernador don Manuel José Gómez, abriendo, con ese desastre electoral del primer gobierno provincial liberal, los pródromos del asesinato del general Benavides; ministro de los gobernadores: Francisco T. Coll, Antonino Aberastain y Domingo F. Sarmiento, más tarde jefe del partido sarmientista en la provincia, apoyado por el presidente Sarmiento para senador nacional contra la candidatura del doctor Guillermo Rawson, sostenida por el gobernador don Manuel José Zavalla. Había nacido en San Juan, el 9 de diciembre de 1818; hijo de Clemente Videla y de Isabel Lima, casado con Jesús Maradona, hija de Timoteo Maradona y de Antonia Videla, sanjuaninos.

85. — Nace en San Juan, en 1873, *Alejandro Rodas*, hijo de Emeterio Rodas y de Vicenta Alvarez. El doctor Alejandro Rodas, ministro de hacienda y obras públicas en 1902 del gobernador, general Enrique Godoy, ministro de la Corte de Justicia y diputado nacional; fallecido en Buenos Aires, en 1906.

86. — Fallece en San Juan, el 15 de abril de 1873, *Ruperto Godoy*, convencional por San Juan en 1853 en el Congreso Constituyente de Santa Fe, ministro en 1860 y 1862 de los gobernadores Aberastain y Domingo F. Sarmiento y tres veces gobernador interino de la provincia. Don Ruperto Godoy de la Rosa nació en San Juan el 25 de marzo de 1803; hijo de José Antonio Godoy y Oro y de Francisca Regis de la Roza, sanjuaninos; casado en primeras nupcias con Leonor Herrera, en segundas nupcias en 1834 con Guadalupe del Carril, hija de Pedro del Carril y de Clara de la Rosa, y en terceras nupcias con su sobrina, Lucila Antepara, hija de Jacinto Antepara y de Martina del Carril, sanjuaninos.

87. — Nace el 15 de mayo de 1873 en Armentia, provincia de Gerona, Cataluña, España, *Isidro Fernández*, hijo de Leocadio Fernández y de María Ochoa, españoles. Monseñor Isidro Fernández, radicado desde joven en San Juan, profesor del Seminario Conciliar de Cuyo y director del periódico *El Porvenir*, vocero de la Curia; deán de la Catedral, vicario general y provisor del obispado de Cuyo, fallecido en Buenos Aires, el 20 de febrero de 1950.

88. — Nace el 24 de septiembre de 1873 en *Chiavari*, provincia de Génova, Liguria, Italia, *Francisco Campodónico*, hijo de Pablo Vicente Campodónico y de Albina Solari, ligures. Don Francisco Campodónico, radicado y casado en San Juan con Luisa Baldi, hija de Vicente

Baldi y de Catalina Giannelli, pionero de la industria vitivinícola contemporánea de la provincia y fundador de una familia sanjuanina; fallecido en San Juan, el 25 de octubre de 1936.

89. — Nace el 26 de diciembre de 1873 en Río Cuarto, provincia de Córdoba, *Enrique G. Fliess*, hijo de Alois Fliess y de Luisa Amoretti. El almirante Enrique G. Fliess, jefe naval que con Sáenz Valiente y Galíndez confeccionaron las cartas oceanográficas del sur y miembro de las comisiones que controlaron la construcción de los acorazados *Rivadavia* y *Moreno*, en 1938 interventor federal de San Juan nombrado por el presidente Roberto M. Ortiz, fallecido en Buenos Aires, el 12 de julio de 1952.

90. — Fallece en San Juan, el 1º de mayo de 1874, *Gelón Martínez*, ministro en 1871 del gobernador Valentín Videla, diputado nacional y hombre público destacado. Había nacido en San Juan, el 10 de octubre de 1829; hijo de José María Martínez y de Polonia de Castro, sanjuaninos.

91. — Nace en San Juan, el 15 de mayo de 1874, *Hermógenes Ruiz*, hijo de Hermógenes Ruiz y de Rosario Vidart y nieto del ex gobernador don Valentín Ruiz; casado con Herminia Larrínaga, hija de Ventura Larrínaga y de Clotilde Leániz. El ingeniero Hermógenes Ruiz, profesor del Colegio Nacional, ministro en 1915 del gobernador Angel D. Rojas.

92. — Nace el 22 de mayo de 1874 en Rosario, provincia de Santa Fe, *Carlos Juan Guimaraes*, hijo de Saturnino Guimaraes Da Costa, natural de Curytiva, Brasil, y de Rufina Fontanilla Medina, rosarina; casado con Eugenia Semerena, rosarina. Don Carlos Guimaraes, radicado desde su juventud en San Juan, gerente de Destilerías *El Globo* y del Banco Italo Argentino, ciudadano de honroso concepto público, fundador de una familia sanjuanina, fallecido en la capital de la provincia el 24 de marzo de 1937.

93. — Nace el 19 de junio de 1874 en Cremona, Lombardía, Italia, *América Ferla*, hija de Juan Ferla y de Raquel Fusar-Polli, suizo-italianos. Doña América Ferla de Flores, radicada y casada en 1896 en San Juan con el doctor Juan de Dios Flores, hijo de Juan de Dios Flores y de Dominga López Carrión, sanjuaninos; investigadora en materia historiográfica, docente destacada y directora de la Escuela Normal Mixta Domingo F. Sarmiento, fallecida en San Juan, el 2 de septiembre de 1960.

94. — Nace el 5 de diciembre de 1874 en *Audenge*, Girona, Francia, *Esteban Dubos*, hijo de Armando Paulino Dubos y de María Colobi. Don Esteban Dubos, hombre de empresa, radicado y casado en San Juan con Elena Saint-Avit, hija de Guillermo Saint-Avit y de Rosa Pouchieu, fundador de una familia sanjuanina, fallecido en San Juan, el 20 de mayo de 1962.

95. — Fallece en San Juan, el 18 de diciembre de 1874, *José María del Carril*, ex gobernador de la provincia, senador nacional y hombre público destacado. Don José María del Carril había nacido el 5 de diciembre de 1836 en Mercedes, Uruguay, durante el exilio de sus padres durante la dictadura de Rosas; hijo de Felipe Vásquez del Carril y de Clara de la Rosa, sanjuaninos, nieto o sobrino nieto del ex gobernador y ex vicepresidente de la Confederación Argentina, doctor Salvador María del Carril.

## BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA MERCED, San Juan.

ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ, Jáchal.

CARAFFA, PEDRO I., *Hombres notables de Cuyo*, 1ª y 2ª serie, Establecimientos Gráficos Sesé, La Plata, 1908-10.

CUTOLO, VICENTE OSVALDO, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, edic. Elche, Buenos Aires, 1968-75.

*Diccionario biográfico colonial argentino*, edic. Institución Mitre, Buenos Aires, 1945.

*Efemérides sanjuaninas*, Archivo Histórico y Administrativo de San Juan, 1961.

GUERRERO, CÉSAR H., *Bosquejo histórico cronológico de la historiografía sanjuanina*, San Juan, 1946.

MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1886.

PICCIRILLI, RICARDO, ROMAY, FRANCISCO L., y GIANELLO, LEONCIO, *Diccionario histórico argentino*, Ediciones históricas argentinas, Buenos Aires, 1953-54.

SANTILLÁN, DIEGO A. DE, *Gran enciclopedia argentina*, Ediar S. A., Buenos Aires, 1956-63.

UDAONDO, ENRIQUE, *Diccionario biográfico argentino*, edic. Institución Mitre, Buenos Aires, 1938.

VERDAGUER JOSÉ R., *Historia eclesiástica de Cuyo*, edic. Tipográfica salesiana, Milán, 1931-32.

VIDELA, HORACIO, *Historia de San Juan, (Epoca colonial), (Epoca patria)*, edic. Academia del Plata y Universidad Católica de Cuyo, San Juan, 1962-76.

YABEN, JACINTO A., *Biografías argentinas y sudamericanas*, edic. Metrópolis, Buenos Aires, 1938-40.

## ALGO MAS SOBRE LA EXPEDICION MALASPINA

LAURIO H. DESTÉFANT

Desde que el teniente de navío Pedro Novo y Colson publicó en Madrid, en 1885, su *Viaje político y científico alrededor del mundo por las Corbetas «Descubierta» y «Atrevida»*, se recorrió en gran parte el velo de la famosa expedición que de 1789 a 1794, recorrió el Atlántico y el Pacífico, haciendo nuevos descubrimientos geográficos del Cabo de Hornos a Alaska y del Callao a las costas de Australia y Asia. Pero también «iluminó» con el arte, la ciencia natural, las relaciones históricas, la hidrografía y la cartografía a vastas regiones. Aun los problemas políticos, sociales y económicos, fueron tratados con fina inquisición.

La expedición Malaspina fue, en suma, digna de las grandes expediciones marítimas de su época: las de Cook, Bougainville o el Conde de la Perouse.

El capitán de fragata don Héctor R. Ratto reprodujo y anotó el pasaje de la expedición por nuestras costas en 1936. Francisco Xavier de Viana, hijo de Montevideo y teniente de la expedición, escribió un diario del viaje y el mismo fue publicado en el campamento del Cerrito, del ejército sitiador de Montevideo en 1849, por orden de su sobrino el general Manuel Oribe. También hicieron relatos y descripciones parciales Felipe Bauzá, José de Espinosa, Luis Neé, Tomás de Suría y otros<sup>1</sup>. Algunos están publicados, pero la mayoría aún se guardan en el Museo Naval de Madrid y en el British Museum. La polémica Hankeana, sobre la autoría del manuscrito 17.592 del British Museum, referente al Virreinato del Río de la Plata, ocupó a investigadores de Estados Unidos, Chile,

<sup>1</sup> JUSTINO FERNÁNDEZ, *Tomás de Suría y su viaje con Malaspina. 1791, México, 1939.*

Alemania, Checoslovaquia, Austria, Bolivia y nuestro país<sup>2</sup>. Cada tanto algún autor comenta fragmentos de la expedición, como ocurrió con Donald Cutter, en *Malaspina in California*, publicado en 1960. Humberto F. Burzio y Bonifacio del Carril publicaron su excelente trabajo *La expedición Malaspina en los mares americanos del Sur. Colección Bauzá 1789-1794*, en 1961, con hermosos grabados.

Otros artículos fueron publicados en nuestro país, España o Bolivia, que recuerdan el verdadero fresco que trazó dicha expedición, de la época en que le tocó actuar.

En este artículo nos referiremos a novedades poco difundidas o inéditas referentes a dicha expedición, algunas publicadas y otras no; pero que merecen conocerse y especialmente a la vida de los hombres que intervinieron en ella. Estos últimos fueron elegidos por sus extraordinarias condiciones en la exhaustiva selección, de una expedición que, desde los hombres a las naves e instrumentos, eligió lo mejor de que pudo disponerse.

Comenzaremos por Alejandro Malaspina, brigadier de la Real Armada, caballero culto y fino, que fue el alma de la expedición.

Existe, aún ahora, cierta confusión sobre el lugar de nacimiento de Malaspina. La misma deriva de que algunas fuentes importantes y grandes enciclopedias lo daban nacido en Palermo, Sicilia. Su foja militar, que consultó el capitán de navío don Humberto F. Burzio, en España, lo da nacido en Parma. Con ello no se sabía si era Parma ciudad, o en el Ducado. La investigadora italiana Emma Bona, en su obra *Alessandro Malaspina, sue navigazione e esplorazione*, Roma, 1935, muy enjundiosa y rica en datos biográficos, señala como lugar de nacimiento a Mulazzo, una pequeña población de Lunnegiana, antiguamente en el Ducado de Parma. Sin embargo, Emma Bona no señalaba documento alguno que terminara con toda duda, aunque, en verdad, de su relato no parecían quedar dudas al respecto.

En 1962, durante nuestra estadía en España, pudimos realizar un viaje a Italia y tuvimos oportunidad de llegar a Mulazzo. La población está situada en el kilómetro 35 de la carretera de Massa-Sardano a Parma. Está ubicada sobre un monte y domina un valle por el cual corre el río Magra. Fue una antigua fortaleza que vigilaba un paso estratégico en Lunnegiana. Ahora es una tranquila y pintoresca población. Para llegar a la misma se trepa por una larga escalinata, construida sobre la

<sup>2</sup> Con el doctor Donald Cutter hemos publicado en 1966 *Tadeo Haënke y el final de una vieja polémica*, por el Departamento de Estudios Históricos Navales.

roca. Al principio de ella, una inscripción en una lápida de mármol de 1 metro de alto por 50 centímetros de ancho, señala que allí nació, «il 5 novembre de 1754 dal Marchese Morello e Caterina Melilupi di Soragna, Alessandro Malaspina, morto a Pontremoli il 9 de Aprile del 1810. Ultimo dei grandi naviganti italiani. Servì nella Reale Marina di Spagna cui crebbe gloria sui mari e come Colombo n'ebbe in ricompensa i ceppi, etc.», y termina con la fecha «18 Ottobre 1936 - XIV».

Alentados por esta introducción, remontamos la escalinata y nos dirigimos a la única iglesia que se veía, bordeando una pequeña plaza. Era la iglesia de «San Martino»; su párroco salía en ese momento para Parma y no se manifestaba muy dispuesto a dejarnos revisar los libros de bautismo parroquiales.

Finalmente, nuestra insistencia e interés tuvieron su premio y con mucha suerte, sin duda, pues pronto encontramos en el Libro Segnato Nº 1 Chiesa San Martino Mulazzo, página 279, la siguiente anotación:

/Die 5 Novembris 1754/

Alexander Filius Exc<sup>a</sup> D. Mar (ilegible parte final, ¿Marcello o Morello?)/Caroli, et Caterine Coniuge Malaspi (seguía pequeña rotura de la pág.)/Baptyzatus fuit à me infrascripto/.

/Domi/

/Private/

/Non suns Facte/

Aurelius Alberini Rectf.

Ceremonie Vero.

A pesar de nuestros elementales conocimientos de latín y de que algunas letras son dudosas, no había duda de que era lo que buscábamos: Alejandro Malaspina, hijo de su Excelencia Marcelo Carlos Malaspina y de Catalina, su esposa, había sido bautizado en Mulazzo el día 5 de noviembre de 1754, por el religioso Aurelio Alberini.

Nuestra búsqueda se nos facilitó por la fecha de nacimiento de Malaspina, pero el libro se había conservado para despejar por siempre toda duda.

La familia Malaspina, una de las más antiguas y poderosas de Italia, remonta su genealogía hasta el siglo X. Dante Alighieri cita a varios de sus integrantes en la *Divina Comedia*. Sus castillos, en varias partes de Italia central, recibieron visitas ilustres de papas y reyes.

Los marqueses de Mulazzo pertenecían a esta familia, y en 1306 tuvieron de huésped al mismísimo Dante, desterrado de Florencia. Una



placa de mármol recuerda este hecho sensacional, visto a través de la celeberrima fama del autor de la *Divina Comedia*.

Alejandro era el tercer hijo del marqués de Mulazzo, Marcelo, y de la princesa Catalina Melilupi, de la casa de Soragna. Su hermano Luis Tomás (1753-1817), el mayor, se declaró partidario de Bonaparte y fue encarcelado por los austríacos, ahogándose al intentar fugarse. Por amistad de la familia con Carlos III, que fue huésped también de los Malaspina, Alejandro fue enviado al Colegio Carolino de Palermo, y es por ello que muchos biógrafos españoles, entre ellos el vicealmirante Pavía, creyeron que había nacido en esa ciudad. Las repeticiones complicaron el hecho.

Terminada su educación primaria, Alejandro Malaspina, debido a su rancia nobleza familiar, no tuvo inconvenientes en ingresar a la orden religiosa y militar de los Caballeros de San Juan, escuela militar de la juventud de la nobleza europea, en la isla de Malta. Por esa razón obtuvo la codiciada Cruz de Caballero de Justicia, de la orden mencionada.

Santiago de Liniers, el futuro héroe de Buenos Aires, un año y medio mayor que Malaspina, también obtuvo el mismo título en Malta, donde permaneció hasta 1770, y es lógico suponer que allí naciera el conocimiento que luego reanudaron en la marina española y en el Río de la Plata.

Siendo los reyes españoles dueños de Parma y del reino de «Las Dos Sicilias», donde había gobernado Carlos III, antes de ser rey de España, contando además con la protección de dicho monarca, Malaspina entró en la Compañía de Caballeros Guardia Marinas de Cádiz, famosa escuela naval española. Por su gran prestigio, era preferida por la nobleza europea, que en gran número siguió sus cursos.

Malaspina ingresó a la Compañía de Cádiz el 24 de noviembre de 1774, pero su rancia nobleza y la protección real hicieron de él, en dos meses, un oficial con el grado de alférez de fragata.

Es notable, pero allí en Cádiz se da un verdadero «nudo del destino», pues ingresan como guardias marinas, al año siguiente que Malaspina, los siguientes oficiales: Santiago de Liniers, José Leandro Imbluzqueta, nacido en Buenos Aires y primer criollo del Virreinato del Río de la Plata que ingresó a la Compañía de Cádiz; Dionisio Alcalá Galiano y Federico Gravina y Nápoli, dos grandes marinos españoles que alcanzaron las más altas jerarquías militares, con gran prestigio y valor; don

Luis de Flores, hijo de un virrey y también porteño, que comandaría uno de los navíos españoles en Trafalgar, y, finalmente, don Juan Gutiérrez de la Concha, que sería brigadier de la Real Armada, vencedor de los ingleses y gobernador de Córdoba del Tucumán, antes de morir fusilado junto con Liniers. Todos estos jóvenes oficiales, al igual que Malaspina, inician sus carreras navales casi al mismo tiempo y están muy ligados al Río de la Plata. No lo estuvo don Manuel Guerrero y Cerón, que también comenzó en 1775 su carrera; pero uno de sus subordinados, a bordo de la fragata *Santa Dorotea*, que él mandó, fue el segundo teniente del Regimiento de Murcia, don José de San Martín.

Malaspina inicia entonces su brillante carrera naval, que no repetiremos, que culmina en la famosa expedición de la *Descubierta* y *Atrevida*. Con su famosa campaña obtuvo el grado de brigadier de marina (equivalente a contraalmirante).

Al terminar la expedición de las dos corbetas era rey de España, desde 1789, Carlos IV, quien cogobernaba con su favorito y el de su esposa, la casquivana reina María Luisa, el omnipotente señor Manuel Godoy Machado, «Príncipe de la Paz».

Llegado Malaspina a la corte, se pensó que podía substituir al favorito, a fin de que dirigiera, con su clara inteligencia, los destinos de España. Se fraguó una intriga palaciega de contornos femeniles para reemplazar en el corazón de la reina al favorito por Malaspina. La conjura se descubrió y Godoy pintó con colores de traición todo lo hecho hasta entonces por su rival, incluso los informes sobre las colonias en América. El resultado fue que Malaspina fue encarcelado primero en la corte y luego en el castillo de San Antón, en Coruña. Se lo destituyó de grados, se impidió la publicación de los magníficos resultados de la expedición y aun se encarceló al sacerdote Gil, encargado de la redacción de las *Memorias*. Fue por ello que el mundo se vio privado, por tanto tiempo, del conocimiento recogido a través de cinco años de trabajos científicos y artísticos.

La prisión de Malaspina fue mantenida rigurosamente, a pesar de las gestiones hechas en su favor. Después de un año de prisión, Malaspina dirige una carta al rey en la que le pide lo libere o lo destierre, pero sin resultado. Así pasan seis años más y recién en 1802 el vicepresidente de la República Italiana, el conde Melzi, amigo de Malaspina y de su familia, consigue por fin su libertad. Como seguía Godoy en

privanza, Malaspina se dirige a Italia, a su tierra natal, en Lunnegiana, a restaurar los bienes familiares. Desde entonces desaparece como primera figura y se refugia en la tranquila vida provinciana. Aún en 1804, dirige un movimiento social-sanitario para combatir la fiebre amarilla en Liorna.

Pontremoli es una pintoresca población sobre las márgenes del río Magra, el mismo que pasa por Mulazzo. Es bastante importante y tiene la típica edificación que caracteriza a muchas ciudades italianas: casas de dos o tres pisos y calles estrechas. En esa población murió el 9 de abril de 1810 el gran marino de origen italiano, formado en la escuela española. Antes de pasar a tratar la vida de otros integrantes de la expedición diremos que Malaspina pensó y escribió sobre la necesidad de un cambio político en el gobierno de las colonias hispanoamericanas. Veía que, de lo contrario, el germen revolucionario que había iniciado Estados Unidos y levantado a Francia se propagaría a los dominios del rey católico.

El ingeniero argentino Bruno Ferrari Bono publicó, por intermedio del Grupo Argentino de Historia de la Ciencia en 1960, un trabajo titulado *El viaje de Malaspina y su vinculación con el movimiento revolucionario*. En el mismo y en la memoria publicada por Novo y Colson, se encuentran las ideas políticas de Malaspina con referencia a las colonias americanas. Debe tenerse en cuenta que eran las ideas de un hombre culto e inteligente que había observado, durante varios años, «in situ», la vida y el desarrollo de las posesiones de la Corona Española.

El pensamiento de Malaspina sobre las colonias de América puede sintetizarse diciendo que pensaba que era necesario modernizar la administración española, elevar el rango político de las colonias concediéndoles una mayor autonomía y que se debía otorgar una mayor libertad de comercio. Con ello quería evitar la revolución que se avecinaba y cuyos gérmenes había palpado y veía crecer bajo el influjo de la reciente revolución francesa.

Con respecto a la administración española, declaraba que las leyes de Indias formaban un cuerpo jurídico que no puede subsistir y proponía la introducción de ideas modernas y reformistas. Las colonias debían reunirse en un nuevo plan de legislación «hasta donde lo permitan los vicios inherentes al hombre en sí, al hombre nacido en un clima y situación determinada». Delimitadas entonces cada una de las partes de las que constituirían la monarquía ultramarina, debían orga-

nizarse de tal modo que atendieran a su propia defensa contra los intereses extranjeros y desarrollaran primero sus riquezas, antes de contribuir con su aporte a la Metrópoli.

La administración, servicios de policía y justicia, no debían ser uniformes, sino adecuados a las características de cada provincia. En lo referente a la autonomía a conceder a las colonias, señalaba que deben «ser “Emancipadas”, digámoslo así, las colonias por manera que debe considerarse una parte alícuota, más bien que una parte secundaria de la “monarquía”». Considera, sin embargo, que debe haber unidad religiosa y militar con España y un criterio que debe guiar a «desenvolver los derechos legítimos de las colonias y sus deberes sociales entre sí y con la Matriz».

A cada colonia se le debe dejar desenvolver por sí misma los medios de atender a su prosperidad local. En resumen, Malaspina propugnaba una amplia autonomía, en un plano de igualdad no sólo de las colonias, sino con la Metrópoli, directora pero no explotadora de aquéllas, unidas todas bajo la Corona, con unidad de religión, de legislación, de acción y de objetivos militares. Era esta una especie de «Commonwealth» hispánico.

En cuanto a la libertad de comercio, establecía que deberían existir franquicias para la navegación, industria, comercio y agricultura. Que la hacienda española se combinase con la de América. Que se diera, como hemos visto, autonomía para el desarrollo local de las riquezas, que se debe establecer el puerto franco en España para el comercio extranjero con América. Que de no modificarse la legislación vigente, se perderá el Imperio Español, «*yéndose al encuentro de una Revolución*, lejos de esperar que opere interiormente como gangrena».

Todos estos pensamientos políticos de Malaspina sin duda tratan de modernizar el viejo aparato administrativo hispano, al influjo de las ideas de la «Ilustración» y al liberal influjo de la Revolución Francesa. Ideas similares en algunos puntos tenía el conde de Aranda, don Pedro Abarca de Bolea, gran ministro de Carlos III, y también el fiscal de la Real Audiencia y Cancillería de La Plata, don Victoriano de Villalva, en 1797. El ingeniero Ferrari Bono hace una comparación entre las ideas de este último y las de Malaspina, resultando un paralelismo muy significativo.

Es indudable que un hombre de la capacidad y cultura de Alejandro Malaspina, observó la anacrónica y antigua organización española y planteó con audacia disimulada, un régimen de mayor autonomía para

las colonias españolas; pues sentía latente el peligro revolucionario. El no compartía el ideal revolucionario; pero lamentaba los abusos administrativos y comerciales, y miraba con simpatía el desarrollo de ideas que procuraran una mayor libertad política, administrativa y comercial a estas vastas colonias americanas.

Es indudable que Alejandro Malaspina, monárquico absolutista por la época en que le tocó vivir y por su rancia estirpe noble, sentía la justicia de las ideas que con la Revolución Francesa habían planteado los derechos esenciales de todos los hombres y consideraba que dentro de la obediencia al rey, debía otorgarse una amplia libertad para el desarrollo digno del hombre.

José Bustamante y Guerra, el comandante de la *Atrevida*, nacido en Santander en 1759, realizó una brillante carrera naval. También está ligado al Río de la Plata, pues ya como brigadier de Marina fue nombrado gobernador militar y político de Montevideo en 1796. En este puerto permaneció varios años acumulando el cargo de jefe del Apostadero y defendiendo sus intereses económicos y marítimos, contra Buenos Aires. Fue el principal obstáculo de la acción del Consulado porteño en cuanto a la Escuela de Náutica, propulsada por Belgrano, el muelle y la guerra de corso de 1801, donde su actuación no fue muy feliz.

En 1804, Bustamante y Guerra fue nombrado comandante de una división de 4 fragatas, que transportaban fuertes valores a España. En el cabo Santa María fue atacado, en plena paz, por cuatro fragatas de superior fuerza de los ingleses, y después de valiente resistencia se vio obligado a rendirse al ser volada la fragata *Mercedes*. Era su segundo en la división don Diego de Alvear y Ponce de León, que perdió su esposa y 7 hijos en la nave volada. Únicamente se salvó su hijo mayor, Carlos María, futuro vencedor de Ituzaingó, pues por su carácter inquieto, viajaba con su padre en otra nave.

El brigadier Bustamante y Guerra fue absuelto de todo cargo por el hecho anterior, y continuó su carrera llegando al grado de teniente general de marina (vicealmirante). En 1809 fue nombrado presidente de la Real Audiencia de Charcas, luego de la de Cuzco y, en 1810, capitán general de Guatemala, cargo que desempeñó muchos años. Vuelto a España tomó parte en juntas relacionadas con Indias y falleció en Madrid el 10 de mayo de 1825.

Felipe Bauzá, el gran cartógrafo de la expedición, y su amigo José Espinosa y Tello, crearon el Depósito Hidrográfico de la Marina Espa-

ñola, luego Dirección o Servicio Hidrográfico, y publicaron numerosas cartas y trabajos. José Espinosa alcanzó el grado de teniente general de marina. Felipe Bauzá, considerado entre los sabios españoles, debió huir, siendo liberal, a Londres, cuando era capitán de navío. Allí continuó sus trabajos y fue distinguido como miembro por numerosas sociedades científicas extranjeras. En 1829 el rey de Inglaterra lo distinguió con la Orden del Baño. Amnistiado en 1833, se aprestó a regresar a España, pero falleció en Londres el 3 de marzo de 1834. Pese a lo que afirman sus biógrafos, el almirante don Julio Guillén me informó en 1972 que sus restos no están sepultados en la Abadía de Westminster. Lo que sí podemos asegurar es que su consejo fue consultado para la preparación de los trabajos de la *Beagle* en nuestras costas, bajo el comando del célebre capitán Fitz Roy<sup>3</sup>.

Es muy posible que mientras permaneció en Cádiz, durante la invasión francesa, Bauzá fuese conocido por San Martín, Alvear y sus amigos; sobre todo teniendo en cuenta sus ideas liberales. El reverendo padre Guillermo Furlong mencionó como muy probable el uso por San Martín del plano de la cordillera por el paso de Uspallata que realizaron Bauzá y Espinosa en 1794 y que publicaron como cuarterón en la *Carta Esférica de la América Meridional*, en 1810. Esta carta es conocida y ha sido publicada en varias obras.

Juan Gutiérrez de la Concha quedó en Buenos Aires en 1794, cuando las corbetas zarparon de regreso. En 1795, acompañado del famoso piloto José de la Peña y Zurueta, realizó un viaje de exploración complementario al golfo de San Jorge, donde efectuaron un trabajo hidrográfico excelente y fijaron la toponimia del golfo con los nombres de sus célebres compañeros de expedición.

Evocamos ahora el famoso y trágico destino de Juan Gutiérrez de la Concha en nuestro país. De destacada actuación en las invasiones inglesas, fue nombrado gobernador intendente de Córdoba. Allí lo sorprendió el movimiento revolucionario de Mayo, contra el que combatió. Pagó su lealtad a España con su ejecución, junto con Liniers, en Cabeza de Tigre, el 26 de agosto de 1810. Sus restos descansan en el Panteón de las Glorias Navales españolas de San Fernando, junto con los de su compañero y gran amigo Liniers. Fue un distinguido y culto marino de la Real Armada.

<sup>3</sup> Documento del Hydrographic Office de Londres, de fecha 12 de julio de 1831, cuya copia fotostática con la firma de Bauzá tenemos en nuestro archivo.

Francisco Xavier de Viana y Alzaibar tuvo una brillante carrera participando en la expedición. Era capitán de fragata cuando se desempeñó dos veces como gobernador de Malvinas, en 1798 y 1800. Debido a los achaques de estas campañas pidió servir en tierra en el Ejército y tuvo destacada actuación en la segunda invasión inglesa a Montevideo.

Pasado a los patriotas en 1811, Viana alcanzó el grado de teniente general de la República Argentina y ministro de Guerra y Marina durante el directorio de Posadas. Siguiendo la desgraciada senda de Alvear, fue encarcelado y murió en Montevideo en 1820. En sus últimos días cometió la debilidad de haber aceptado el grado militar de brigadier del ejército portugués, que ocupaba la ciudad. Viana y Alzaibar estaba amargado y perseguido desde 1815. Su vida anterior en la Real Armada, sus amistades y familiares le hicieron renegar a último momento de la Revolución de Mayo. Era un hombre cultísimo y quizá la situación anárquica del país lo llevó a creer que se había equivocado en su adhesión a la causa revolucionaria.

Fernando Brambila o Brambilla, que tan hermosos grabados nos dejó de Buenos Aires, Chile, Perú, etc., fue nombrado en 1799 «Pintor, Arquitecto y Adornista» de la Real Cámara de Carlos IV, con el uso de uniforme. En la «Casita del Labrador», de Aranjuez, se conservan decenas de muy buenos cuadros suyos.

Dionisio Alcalá Galiano y Cayetano Valdés, oficiales de la expedición, brillaron en sus carreras. El primero murió gloriosamente, luego de heroica lucha y a consecuencias de las heridas que le produjo una bala de cañón, al mando del navío *Bahamas*, en Trafalgar. Valdés también fue herido en esa famosa batalla naval, pero, repuesto, se destacó en la guerra de la independencia española y alcanzó el grado más alto de la Armada, capitán general.

José del Pozo, otro de los pintores, «era el mejor de la escuela de Sevilla». Se desembarcó en el Perú y en Lima estableció una «Escuela de Arte». Uno de sus discípulos fue José Gil de Castro, el famoso pintor de San Martín. Murió del Pozo en Lima en 1821, sin volver a España, donde tenía mujer y cinco hijos<sup>4</sup>.

Nos ocuparemos ahora de los naturalistas de la expedición. Tadeo Haenke, desembarcado en El Callao en 1793, siguió hacia Lima y luego

<sup>4</sup> La muerte de Del Pozo la informa Donald Cutter en *Malaspina in California*, John Howells Book, San Francisco, 1960.

pasó a la Cordillera Alta, de donde bajó hacia el sur por Huancavélica y Guanta (hoy Huanta). Caminó luego en agotadoras jornadas hasta el lago Titicaca, que él llama laguna de Chuquito (Chucuito) y luego se dirigió a Arequipa, donde escaló el volcán Misti. Fue el primero en realizar esta hazaña.

En todo su camino, Haenke hacía observaciones botánicas, recogía muestras, disecaba animales y efectuaba el análisis de las aguas minerales. Fue acompañado por un artillero de las corbetas, Jerónimo Arcángel, que actuaba de disecador.

Prosiguiendo su viaje llegó al Cuzco en enero de 1794, después de haber convivido con tribus semi-indómitas. En junio del año citado llegó a La Paz para iniciar desde allí una excursión tremenda y peligrosa por las provincias de Moxos y Chiquitos en el Alto Perú, a través de ríos caudalosos como el Beni y el Mamoré.

Si hoy resulta extraordinaria una expedición a pie y en canoa por esas regiones, piénsese en lo que significaría en esa época, en que los únicos puntos civilizados eran las misiones franciscanas (antes jesuíticas).

Finalmente, después de dos años de terrible excursión, Haenke llegó a La Plata (luego Chuquisaca y hoy Sucre), cargado de botín científico que remitió en parte a la metrópoli. Luego, al partir las corbetas, se estableció en una finca cerca de Cochabamba, donde continuó su labor científica.

Se creía hasta ahora que Haenke había muerto en el año 1817, después de permanecer más de 25 años en el Alto Perú, donde había culminado su epopeya científica y humana.

Recientes estudios e investigaciones han permitido determinar la fecha exacta y el lugar de la sepultura del sabio.

En 1967 tuve la sorpresa de ser visitado en Buenos Aires por la señora Renéé Gicklhorn, quien con su esposo, José Gicklhorn, había realizado profundos estudios sobre el sabio en Praga. La señora Gicklhorn ya era viuda y había debido huir años antes de la invasión comunista, junto con su esposo, hacia Viena. Allí comenzó a trabajar en Haenke nuevamente en la Universidad y su viaje obedecía a su deseo de investigar la muerte y el lugar del sepulcro del sabio.

En Cochabamba, en octubre de 1967, Renéé Gicklhorn realizó exitosos estudios e investigaciones y el resultado de los mismos, que me



remitió desde Viena <sup>5</sup>, es el siguiente: Haenke murió el 4 de noviembre de 1816 y fue sepultado en el Convento de San Francisco de Cochabamba al día siguiente. Su certificado de defunción, encontrado en la parroquia de Santo Domingo, expresa textualmente:

En el año del Señor de mil ochocientos diez y seis en cuatro de noviembre murió en su casa y en la comunión de nuestra Santa Iglesia D. Tadeo Ahenke Español vecino de la ciudad de Alemania de edad de cincuenta y cinco años cuyo cuerpo fue sepultado al día siguiente en San Francisco con oficio cantado. Este murió sin sacramentos repentinamente y para que conste lo firmo yo el cura Rector. De orden del Señor Arzobispo en visita. Fdo. Marcos Jaymes S.

Don Luis Néé, otro de los naturalistas, de origen francés, desembarcó en Talcahuano a fines de 1793, y de allí pasó a Concepción, para seguir luego a Chillán. Después de varios problemas y demoras, realizó en la cordillera un estudio sobre los indios pehuenches y coleccionó especies botánicas. Prosiguiendo su viaje arribó a Santiago de Chile y allí se presentó al Presidente de la Capitanía, don Ambrosio O'Higgins, padre del futuro libertador del país hermano. Este funcionario le dispensó una cordial acogida y le brindó toda clase de atenciones. Desde Santiago, Néé se dirigió a Mendoza y atravesó la cordillera en parte a pie, a pesar de sus casi sesenta años. No sufrió con el clima, pero sí se apunó con la altura y describe su malestar como «una sofocación que deja sin poder casi respirar», de la que se repuso con «una copita de vino».

La bajada fue mucho más fácil y desde Mendoza envió una relación breve de su viaje a don Ambrosio O'Higgins. El capitán general de Chile conocía la zona por haberse iniciado en ella como comerciante, a través de la cordillera.

De Mendoza Luis Néé pasó a inspeccionar una supuesta mina de plata, distante ocho leguas, que resultó ser de plomo. Durante todo su viaje y por especial encargo de Malaspina, fue recogiendo todo tipo de piedras y minerales. Particularmente desde Mendoza a Buenos Aires recogió algunas piedras «talcosas».

Salió de Mendoza el 20 de marzo de 1794 a las siete de la mañana y venía realizando el viaje solo y adelantado un día o dos sobre Bauzá y Espinosa, que hacían el mismo viaje.

<sup>5</sup> Publicación en alemán de comunicación efectuada por Renée Gicklhorn en la Universidad de Viena, 8 de marzo de 1968, *Neue Dokumente zur Klarung von Thaddäus Haenkes Tod*, Von RENÉE GICKLHORN, Wien (Nueva documentación aclarando la muerte de Tadeo Haenke, por René Gicklhorn, Viena).

Née llegó a San Luis y de allí salió el 2 de abril de 1794 y arribó a Buenos Aires el 2 de mayo. Procedió entonces a visitar al virrey, de quien quedó decepcionado, pues «no tiene el gusto para la Historia N.<sup>al</sup>», y visitó a Bauzá y Espinosa, con quienes se puede suponer, intercambiaron ideas y novedades de sus respectivos viajes.

A su regreso a España en las corbetas, Née debió quedarse dos meses en Cádiz para recoger y reconocer «los caxones de la expedición». Se queja de que su sueldo de 1.200 reales vellón, anuales, había sido reducido a la mitad y que a los sesenta años, se veía en la necesidad de vivir con suma estrechez en la corte, donde continúa sin cesar, sus trabajos sobre botánica. Agrega el siguiente párrafo de suma importancia:

También suplico a V.E. que ya que se hizo la colección preciosa de la que tiene duplicados ejemplares el sor. Haënke célebre Botánico Alemán y compañero de Viage, se publique cuanto antes en España para que los extranjeros no se anticipen en perjuicio del honor nacional y del suplicante que tanto ha trabajado para ser el primer autor y descubridor.

Esto nos indica, en primer lugar, su respeto por Haenke y luego su amor a su patria adoptiva, España.

Más importante aún, pues da una idea de la magnitud de su trabajo en la expedición, es el resumen de las *Plantas colectadas con la expedición alrededor del mundo*, que figura como agregado a la carta anterior. ¡Son más de 15.000 especies vegetales! Por su magnitud, esta cifra habla de la obra ciclópea de uno de los miembros de una expedición de hombres excepcionales.

El 30 de enero de 1798, Su Majestad concedió a Née la duplicación de su asignación anual.

No tenemos noticias de cuándo falleció este laborioso botánico, digno compañero de Haenke. Desde el viaje con su colega, sabemos que conservaba en su poder una copia del trabajo de Haenke: *Iter ex agro limensi ad Alpes*. Camino desde el Campo de Lima a los Alpes (Cordillera de los Andes).

Née y Haenke fueron muy buenos compañeros de viaje, con vocación y entusiasmo sin límites, por su tarea.

Continuaremos en otra ocasión con otras noticias poco conocidas de la famosa expedición y de la vida de sus integrantes.

Creemos, finalmente, que estos apuntes pueden servir para recordar a tan excelentes profesionales y artistas de un viaje memorable, y como un homenaje más, por cuanto hicieron por la ciencia, la cultura y el arte.

## BIBLIOGRAFIA

- Anales de la Biblioteca*, publicado por PAÚL GROUSSAC, t. I, Buenos Aires, 1960.  
*Noticias de la vida y trabajos científicos de Tadeo Haenke*, p. 17 a 57.
- BONA, EMMA, *Alessandro Malaspina Sue Navigazione e Esplorazione*, Roma, 1935.
- CARRIL, BONIFACIO DEL, *La expedición Malaspina en los mares americanos del sur. La Colección Bauzá. 1784-1794*. Nota documental por HUMBERTO F. BURZIO, Departamento de Estudios Históricos Navales, Secretaría de Marina, República Argentina, Buenos Aires, 1961.
- CUTTER, DONALD C., *Malaspina en California*, San Francisco, 1960.
- DESTÉFANI, LAURIO H., *Alejandro Malaspina y su Expedición*, Boletín del Centro Naval, Buenos Aires, octubre-diciembre 1966, Nº 669.
- DESTÉFANI, LAURIO H., *La destacada carrera naval del Jefe de Escuadra don Santiago de Liniers*, publicado en el Boletín del Centro Naval, Nº 657, de octubre-diciembre de 1963, p. 466/87.
- DESTÉFANI, LAURIO H., CUTTER, DONALD, *Tadeo Haenke y el final de una vieja polémica*, Departamento de Estudios Históricos Navales.
- Documentación del Museo Naval de Madrid y del Archivo de la Marina Española en el Viso del Marqués y la Foja de Servicios de Malaspina, que se encuentra en copia fotográfica en el Archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales, traída desde el Viso del Marqués por el capitán de navío Burzio.
- FERRARI BONO, BRUNO V., *El viaje de Malaspina y su vinculación con el Movimiento Revolucionario*, artículo de la publicación «Ciclo de Disertaciones sobre el estado de la ciencia en la Argentina a comienzos del siglo XIX». Grupo Argentino de Historia de la Ciencia, Buenos Aires, 1960.
- La Expedición Malaspina en el Virreinato del Río de la Plata*, con prólogo y Adición del capitán de fragata HÉCTOR R. RATTO, Buenos Aires, 1936.
- LLABRÉS BERNAL, *Breve noticia de la labor científica del Capitán de Navío D. Felipe Bauzá y de sus papeles sobre América (1764-1834)*, Palma de Mallorca, 1934.
- PAULA PAVÍA, FRANCISCO DE, *Galería bibliográfica de Los Generales de Marina de 1700 a 1868*, Madrid, 1883 (en 4 tomos).
- RATTO, HÉCTOR R., *Hombres de Mar en la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1941.
- UDAONDO, ENRIQUE, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, Buenos Aires, 1945.
- Viaje político y científico alrededor del mundo por las corbetas «Descubierta» y «Atrevida» al mando de los Capitanes de Navío D. Alejandro Malaspina y Don José Bustamante y Guerra, desde 1789 a 1794*, con una introducción por PEDRO NOVO y COLSON, Madrid, 1885.
- Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1943. Con noticia biográfica de GUSTAVO ADOLFO OTERO.

# LAS DOS RENUNCIAS DEL PADRE ESQUIU

CAYETANO BRUNO, S. D. B.

Me refiero a las dos renunciaciones que presentó, en orden así al arzobispado de Buenos Aires, en 1872, como al obispado de Córdoba, en 1878. La primera le salió bien. Esquiú no fue arzobispo de Buenos Aires. Pero en la segunda se le cruzó por delante el presidente Nicolás Avellaneda y le ganó la partida. Esquiú fue y murió obispo de Córdoba.

Tras un rápido esbozo de su primera edad, también como adhesión al sesquicentenario de su nacimiento, que se conmemora este año, me propongo estudiar estas dos renunciaciones, con los motivos íntimos que esgrimió el gran franciscano para resistirse a una carga que, al fin, supo llevar con la competencia y sano criterio que son de público dominio.

## 1. *La primera edad*

Tuvo fray Mamerto Esquiú la excepcional ventura de que su padre, aunque hombre de muy escasas letras, escribiese, como presintiendo el futuro de su hijo, los datos hogareños dignos de memoria.

Por tan preciosa crónica familiar es dable conocer que don Santiago Esquiú casó, en segundas nupcias, con doña María de las Nieves Medina el 5 de septiembre de 1822<sup>1</sup>, y precisar la data de nacimiento del futuro obispo de Córdoba:

Día 11 de mayo de 1826 nació mi hijo Mamerto de la Ascensión, día jueves. Al entrarse el sol le bautizó y oleó fray Francisco Cortés, misionero apostólico<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Eran catalán el uno, y catamarqueña la otra.

<sup>2</sup> Vio la luz «a las cinco de la tarde, al entrarse el sol, según unos; a las once de la noche, según el mismo P. Esquiú», explican otros papeles del ARCHIVO DEL

Y como para alejar toda incertidumbre lo ratificaba este último en el mismo papel:

Día 11 de mayo de 1826 bauticé privadamente a Mamerto de la Ascensión, recién nacido. . . , y a los ocho días fue oleado en esta parroquia de la Piedra Blanca, y para que conste lo firmo. Fray Francisco Cortés <sup>3</sup>.

Completó las noticias de la primera edad de Mamerto su hermano menor, Odorico, en nota enviada desde Salta, el 25 de mayo de 1881, al doctor José Agustín Escudero que desde Buenos Aires le pedía datos para una biografía del Obispo:

Repetidas veces he oído a mis padres que el niño había nacido enfermo, como lo comprueba con la necesidad del bautismo privado. . . , y que pasó llorando tres meses consecutivos sin dejarlos dormir de noche, hasta que mi madre hizo un voto a San Francisco de poner el hábito a su hijo, con lo cual había sanado en el acto, visiblemente por milagro del Santo. . .

La familia olvidó completamente este voto; hasta que, al recordarlo en conversación familiar la madre y la abuela,

entrando el niño a los cinco años. . . se ocuparon de hacerle el hábito, de un hábito viejo que guardaban de fray Francisco [Cortés]. . . , por no demorar un momento más el cumplimiento de este sagrado compromiso. . . El hecho es —aseguraba Odorico— que yo lo he conocido siempre con el hábito de San Francisco <sup>4</sup>.

El 10 de diciembre de 1834 comenzó a frecuentar la escuela. Se confirmó al año siguiente. Pero quedó huérfano de madre cuando sólo contaba diez años de edad. Doña María de las Nieves falleció el 20 de mayo de 1836.

---

CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquíú*. Este archivo, frecuentemente citado en el presente artículo, es obra meritoria de Fr. Berardo Martínez, vicepostulador de la causa de beatificación y canonización del obispo Esquíú.

<sup>3</sup> Se conserva tan útil manuscrito en el ARCHIVO DE LA CURIA ECLESIASTICA DE CÓRDOBA. Hay fotocopia en el ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa Esquíú*. De la partida de bautismo se desprende, por error, que Fr. Mamerto nació el 10 de mayo: «El año de mil ochocientos beinte y seis mi ayudante D.<sup>o</sup> Man.<sup>1</sup> Sans, en diez y nueve de Mayo suplió las serem.<sup>a</sup> del bautismo, puso Óleo y Crisma a D.<sup>o</sup> Mamerto de la Asención, a q.<sup>n</sup> en caso de necesidad bautisó Fr. Fran.<sup>co</sup> Cortés, de edad de nueve días, hijo lexítimo de D.<sup>o</sup> Santiago Esquíú y de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de las Nieves Medina. Lo firmó en constancia D.<sup>o</sup> Agustín Colombres» (ARCHIVO PARROQUIAL DE PIEDRA BLANCA, *Libro 2 de bautismos*, [1809-1830], p. 480). La iglesia de Piedra Blanca es la antigua, camino del norte, casi en las afueras de la población.

<sup>4</sup> ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquíú*. Con arreglo a los datos paternos, Odorico había nacido el 13 de junio de 1828.

Días después el niño tomaba prácticamente estado en el convento de Catamarca, conforme a la crónica paterna:

Entró mi hijo Mamerto en el noviciado de nuestro padre San Francisco —[quiere decir *al convento en clase de donado*, rectificaba Odorico]— el día 31 de mayo de 1838.

Vistió el hábito franciscano, ya como auténtico novicio, el 13 de julio de 1841; y profesó el 14 de julio del siguiente año <sup>5</sup>.

Las crónicas franciscanas van escalonando después las más salientes fechas del joven Esquiú.

Siendo aún corista enseñó en la escuela de primeras letras de San Francisco todo el año 1844. A los diecinueve de su edad era ya lector de filosofía, y lo fue entre los años de 1845 y 1848. Desde 1846 hasta 1860 dictó también teología <sup>6</sup>.

En San Juan de Cuyo recibió la ordenación sacerdotal de manos del obispo José Manuel Eufasio de Quiroga Sarmiento el 18 de octubre de 1848. Pero debía abstenerse de celebrar hasta los veintitrés años cumplidos. Como lo efectuó rezando su primera misa en San Francisco de Catamarca el 15 de mayo de 1849.

Fray Mamerto Esquiú comenzó su vida pública con el famoso sermón del 9 de julio de 1853 en la matriz de Catamarca, para la firma de la Constitución nacional entonces sancionada <sup>7</sup>.

Este sermón le dio gran notoriedad entre los elementos gubernamentales principalmente, que hasta llegaron a ubicarlo, contra sus íntimas convicciones, en la corriente liberal de moda entonces.

Tuvo cargos de prestigio, no obstante su persistente voluntad de alejamiento. En 1855 el provincial franciscano fray Buenaventura Rizo

<sup>5</sup> Obtuvo Odorico estos últimos datos del guardián de Catamarca, Fr. Francisco J. Machado (ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*).

<sup>6</sup> Sobre la formación científica de Esquiú y la influencia que, en este sentido, ejerció entre sus contemporáneos, véase la obra de ALBERTO CATURELLI, *Mamerto Esquiú - Vida y pensamiento*, Córdoba, 1971. Así compendia en la p. 26: «El padre Esquiú, como todos los argentinos de entonces, careció de un maestro que lo guiase en los estudios superiores. Ya que no pueden llamarse tales sus ocasionales profesores... Por eso estudió aquí lo que podría llamarse el *pensamiento filosófico primitivo* en la Argentina. Ya... que es precisamente Esquiú el primero en adoptar esa actitud de seriedad científica ausente en sus contemporáneos».

<sup>7</sup> Véase sobre este asunto mi *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. X, Buenos Aires, 1975, p. 344-345.

Patrón lo comisionó para visitar los conventos de La Rioja y Catamarca, y la Convención Nacional de esta última provincia lo eligió su vicepresidente. Al otro año era diputado por Valle Viejo y luego por Andalgalá. El 4 de diciembre de 1857 la Legislatura de Catamarca le ofreció trescientos pesos mensuales para completar sus estudios en París: ofrecimiento del que se desinteresó nuestro fraile.

Entre 1858 y 1860 era secretario de fray Benjamín Achával. Lo fue también en este último año, entre abril y noviembre, del obispo Luis Gabriel Segura y Cubas, de Paraná.

Dos años después pasó a Tarija. El mismo expuso el porqué de este alejamiento al parecer definitivo de su patria, en nota del 26 de noviembre de 1874 a su hermano Odorico que lo instaba al regreso:

Me hablas en tu última de que yo vuelva al convento de Catamarca...; pero, en lo presente y aun en la parte de vida que el Señor me quiera conceder, me retrae y me retraerá siempre la falta de vida común: esta fue la causa de mi venida a estos países<sup>8</sup>.

Sus triunfos oratorios le quitaban también la posibilidad de recogimiento y retiro. Lo que debió de allegar sensible peso a su decisión.

Siendo cabalmente profesor en el seminario de Sucre entre los años de 1864 y 1872, lo sorprendió la noticia de su presentación para el arzobispado de Buenos Aires, con los efectos que enseguida se verán.

## 2. La terna para el arzobispado de Buenos Aires

El 28 de julio de 1870 fallecía en Roma, durante la celebración del concilio Vaticano I, el doctor Mariano José de Escalada, primer arzobispo de Buenos Aires, y nombraba el Cabildo eclesiástico vicario capitular el ulterior 12 de septiembre, para gobernar la arquidiócesis vacante, al doctor Federico Aneiros; el cual, a su vez, recibía el inmediato 23 de octubre la consagración episcopal, constituido obispo de Aulón por el Papa Pío IX.

Debía el Senado de la Nación formar la terna de los probables candidatos a la sede metropolitana. Pero no se daba prisa. A las insinuacio-

<sup>8</sup> Trae su texto FR. LUIS CÓRDOBA, *El padre Esquiú - Vida, virtudes, fama de santidad y milagros del siervo de Dios fray Mamerto Esquiú, obispo de Córdoba*, Córdoba, 1926, p. 103.

nes del señor Aneiros, los hombres de la política alegaban que, siendo obispo Vicario, no urgía la provisión.

«Creí entonces —escribió Aneiros al internuncio de Río de Janeiro, monseñor Domingo Sanguigni— que debía trabajar en contra de mí. Y expuse al ministro de Culto «que no tuviese ningún reparo en mi persona, y [que] estaría muy contento si me librase de la carga».

Pareció haber dado en blando la nota. Por lo que decidieron así el Vicario como otros personajes de Buenos Aires redoblar las instancias fundamentándolas más y mejor.

Por aquellos días publicaban los rotativos la candidatura del padre Eduardo O'Gorman, al paso que desechaban la de Aneiros. «Desgraciadamente se veía claro» en dicha exclusión —según testimoniaba este último— «la figura de algunos personajes del clero». Al fin, tanto la de O'Gorman como la suya se desahucieron.

Aparecían también otros candidatos, y principalmente el reverendo padre Esquiú...

Pero tuvo Aneiros que aguantarse lo peor:

Hubo «un anónimo pasquín, en que con los más feos colores se me pintaba aspirante, causante de la muerte del señor Escalada, incestuoso, amancebado..., perseguidor del padre Esquiú...».

El pasquín «se repartió con profusión»; pero «las familias lo rompieron [y] los diarios condenaron tal papel... Fue obra de un mozo de malísimos antecedentes».

Debió Aneiros procurarse por sí mismo la defensa, ya que nadie salía por él:

Tras nota al Ministro, puso en conocimiento de todos que «nunca había aspirado ni hecho la menor insinuación a persona alguna» para su encumbramiento<sup>9</sup>.

En esto llegó el Senado, el 22 de agosto de 1872, a la formación de la suspirada terna; la cual, contra la expectación de la gente de Buenos Aires, registraba en primer lugar la persona de fray Mamerto Esquiú. Sólo como segundo aparecía el obispo Aneiros. Y llegaba tercero de la lista Juan José Álvarez, deán de Paraná. Con lo que se daba por indiscutible la presentación del primero.

Lo demás ya se supone. Las influencias e intrigas tomaron enseguida cuerpo.

<sup>9</sup> Buenos Aires, 4-X-1872 (ARCHIVO DE LA NUNCIATURA DE RÍO DE JANEIRO, caja 57, *Repúblicas Españolas*, VI).



El mismo 22 de agosto, alarmado el padre Pedro Bartolomé Ceccarelli, sacerdote italiano llegado al país en 1871 con los restos mortales del arzobispo Escalada, escribía al internuncio Sanguigni, que «a las dos y media de la tarde» había el Senado constituido una comprometedora terna que enviaba adjunta.

Todos los buenos están disgustadísimos al ver figurar a monseñor Aneiros como segundo de ella. Querrian que encabezase la lista.

No hay duda de que tanto el primero como el tercero son óptimos eclesiásticos. Así y todo, unidos no alcanzan a la obra meritoria de monseñor Aneiros, quien durante diecisiete años enseñó derecho canónico en la universidad de Buenos Aires con general aplauso; por tiempo de seis años fue diputado católico; por ocho, secretario general del arzobispado; por nueve, vicario general; por uno, su gobernador; por dos, vicario capitular; por quince, canónigo; y por cinco, presidente del Cabildo.

Todo esto sin mencionar los periódicos católicos fundados y mantenidos por él; la dirección espiritual que lleva en todos los conventos de religiosas de esta ciudad; las novenas, triduos, cuaresmas, misiones, Ejercicios espirituales que predica desde apenas recibido el hábito clerical.

Pero tuvo también Esquiú su abogado. A esta agotadora enumeración de Ceccarelli opuso la suya el guardián de San Francisco, fray José Rosa Quiroga, en nota al internuncio Sanguigni de 8 de septiembre de 1872.

Si alguna vez —representó el guardián Quiroga— el nombramiento de un prelado ha respondido a las exigencias de la Iglesia, parece ser el que se ha hecho en la persona del más ilustre sacerdote argentino, el padre Esquiú.

Su bien conocida virtud, su vastísima inteligencia y la influencia que en esta sociedad puede ejercer, por las inmensas simpatías que tiene en la República toda, y especialmente en Buenos Aires, cuya sociedad más selecta aplaude el nombramiento,

convencen de lo acertado que anduvo el Senado nacional. El portador de esta nota, Rizzerio Molina, completaría los datos.

Receloso de cualquier manera Quiroga por la presumible actitud de su protegido, trató de anticiparse:

Como puede suceder que el padre Esquiú, llevado de esa humildad profunda que siempre lo caracterizó, quiera renunciar, dejando así frustradas las más halagüeñas esperanzas para la Iglesia, Su Ilustrísima debía arrancarle por todos los medios posibles la aquiescencia <sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Ambas notas en el ARCHIVO DE LA NUNCIATURA DE RÍO DE JANEIRO, caja 57, *Repúblicas Españolas*, VI.

Subió de punto el desasosiego cuando, formalizada el 27 de agosto de 1872 la presentación por obra del presidente Sarmiento<sup>11</sup>, corrió que el agraciado paraba en Bolivia negándose resueltamente a prestar su conformidad.

Dejos de ambición o de humana apetencia parecían transparentar las anotaciones de Aneiros al internuncio, firmadas en Buenos Aires el 4 de octubre de 1872:

Y aunque todos los hijos de esta iglesia sienten que no se haya elegido un diocesano bonaerense, [yo] he escrito felicitando al reverendo padre Esquiú y ofreciéndole mis respetos.

Es para mí un alivio muy grande salvarme de esta carga... La muerte del señor Escalada es para mí cada día más amarga. Estos cuatro pobrisimos clérigos hijos del país se han portado indignamente.

Y si bien es verdad que le desagradó la actitud de Ceccarelli en su favor<sup>12</sup>, no lo es menos que lo indispuso también la de Rizzerio Molina, pasado a Río de Janeiro a perorar la candidatura de Esquiú:

El presbítero Rizzerio Molina se ha ido sin mi licencia, con la de mi Provisor. *Ha enredado bastante sin ser hijo de Buenos Aires...*

He sido un decidido defensor de Molina en su desgracia, *pero debo rogar a Vuestra Excelencia que no le haga caso ni le dé la menor injerencia en cuanto al arzobispado.*

Volvió sobre lo mismo el 16 de noviembre, acusando de subterfugios a Molina.

Dijo al Provisor que era indispensable ir a Río de Janeiro unos días por un asunto suyo y que al mismo tiempo hablaría a Vuestra Excelencia por mi nombramiento.

Cuando lo supe tenía él ya la licencia del Provisor. Le hice decir por mi secretario que cuidase de no meterse en las cosas de esta iglesia, mas ya se había embarcado.

Debo recordar que algunos días antes *Molina quiso que yo por su medio persuadiera a Esquiú que aceptase. Le dije que él hiciera lo que quisiera, y yo haría sólo lo que me pareciera*<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Registro Nacional de la República Argentina, t. VI (1870-1873), Buenos Aires, 1884, p. 285.

<sup>12</sup> «El Sr. Ceccarelli se ha tomado, por lo que me ha dicho, una licencia con V. E. que no puedo menos de reprobare».

<sup>13</sup> ARCHIVO DE LA NUNCIATURA DE RÍO DE JANEIRO, caja 57, *Repúblicas Españolas*, VI. Aun las enhorabuenas que el señor Aneiros envió al P. Esquiú parecen escuetas en demasía y hasta tibias. He aquí su texto íntegro: «Muy Reverendo Padre Lector Fr. Mamerto Esquiú. Federico Aneiros, Obispo de Aulón y Vicario

No obstante estas declaraciones que, según toda apariencia, acusan de ambición al obispo Aneiros, el testimonio del padre Ceccarelli lo libra de tan fea tacha.

Fue en otras dos cartas remitidas al Internuncio, ambas desde Buenos Aires. La primera, con fecha de 16 de septiembre de 1872:

De parte mía, *el contento de mi Prelado*, junto con la fama de santidad y de ciencia del padre Mamerto Esquiú, me llevan a estar satisfecho y resignado.

La segunda es del inmediato 10 de diciembre. El padre Esquiú le había escrito a Aneiros:

Creo que el designado por la Providencia para el arzobispado de Buenos Aires sea el obispo de Aulón. Pero *monseñor Aneiros está contentísimo de que el padre Esquiú sea arzobispo, y le ha escrito animándolo a venir a Buenos Aires.*

Cuatro canónigos, sus contradictores, lo mismo que unos pocos sacerdotes, habían ya detestado su culpa y pedido perdón. Todos estaban ahora con el candidato presidencial <sup>14</sup>.

El propio Aneiros expuso a la superiora de la Visitación de Montevideo, madre María Gertrudis Crespi, cuando ya, tras la renuncia de Esquiú, había Sarmiento propuesto su candidatura:

Mientras el Santo Padre no haga la provisión de este arzobispado, no puedo decir otra cosa más que lo que dije al gobierno, que aceptaría este cargo. *Ojalá pudiera librarme de él, pues son muchos los sinsabores y responsabilidad en estos tiempos* <sup>15</sup>.

### 3. La renuncia de fray Mamerto Esquiú

Nuestro hombre debió de quedar anonadado, así por el imprevisto anuncio como por la copia de enhorabuenas que se vio llegar <sup>16</sup>.

---

Capitular, Deán del Arzobispado de Buenos Aires, tiene el honor de felicitar a V. P. por el Decreto del Excmo. Gobierno de esta República para la provisión de su Arzobispado, ofreciéndole las consideraciones de un apasionado súbdito. Buenos Aires, Agosto 30 de 1872. Federico Aneiros. (Se guarda el original de esta carta en el ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*.)

<sup>14</sup> ARCHIVO DE LA NUNCIATURA DE RÍO DE JANEIRO, caja 57, *Repúblicas Españolas*, VI.

<sup>15</sup> Nota original sin fecha (ARCHIVO DEL MONASTERIO DE LA VISITACIÓN DE BUENOS AIRES, leg. *Origen, fundación y fábrica del Monasterio*).

<sup>16</sup> Publicó los textos de su presentación al arzobispado de Buenos Aires, lo mismo que los de las muchas felicitaciones que recibió de personas y entidades

Tal que, después de acusar recibo a la comunicación oficial de 28 de agosto de 1872<sup>17</sup>, y de pedir algún tiempo para deliberar, dejó transcurrir varios meses sin dar acuerdo de su persona ni respuesta a las misivas de Aneiros. De que se quejó éste con el Internuncio el 16 de noviembre:

Debo decir a Vuestra Excelencia que no hay novedad alguna. Nada sabemos del padre Esquiú, ni si el gobierno sabe algo. Ni he tenido aún contestación a la que escribí hace dos meses y medio a dicho padre. Primero sabemos de Roma que de Bolivia<sup>18</sup>.

Y aun se creyó en Buenos Aires que hubiese el presidente Sarmiento retenido de propósito la presentación de Esquiú, recelando que su presencia pudiese torcer los planes oficialistas en las elecciones del futuro presidente.

Al menos así razonaba el periódico *La Pampa* de Buenos Aires, del 25 y 26 de noviembre de 1872, al publicar una nota del arzobispo de Sucre del 17 de octubre anterior con esta llamativa posdata:

Al tiempo de cerrar esta me ha visto el reverendo padre Mamerto Esquiú... Hasta la fecha no ha venido ni menos recibido comunicación alguna oficial de ese gobierno nacional, en que se le avise la representación que se ha hecho en su favor<sup>19</sup>.

Y volvía sobre el mismo asunto el citado periódico tres días después, intentando desentrañar el misterio de esta retardación:

Han llegado hasta ayer tres correos de Bolivia, y en ellos la correspondencia ha anunciado que fray Mamerto Esquiú no ha recibido todavía comunicación oficial de su elección para ser propuesto arzobispo...

---

públicas, FR. MAMERTO A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú (Su vida pública)*, Córdoba, 1914, p. 249-261.

<sup>17</sup> Le había comunicado oficialmente el ministro doctor Nicolás Avellaneda, Buenos Aires, 28-VIII-1872, el decreto del día anterior, con este agregado: «Si V. P. se resuelve, como es de esperarlo, a aceptar esta alta dignidad en la que prestará importantes servicios a su patria y a la Iglesia, le pido se digne comunicarlo inmediatamente, para promover ante Su Santidad las gestiones necesarias». También el presidente Sarmiento escribió días después al P. Esquiú, Buenos Aires, 4-IX-1872: «Se elevarán bien pronto preces a Su Santidad para obtener su aprobación, y de este acto o de su nombramiento se le dará oportuno aviso. He querido anticipar a S. P. esta confidencial, a fin de prevenirlo y satisfacer al mismo tiempo el deseo de muchos de sus admiradores y el mío propio». (Se conservan originales de estas dos notas en el ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*.)

<sup>18</sup> ARCHIVO DE LA NUNCIATURA DE RÍO DE JANEIRO, caja 57, *Repúblicas Españolas*, VI.

<sup>19</sup> *La Pampa*, Buenos Aires, lunes y martes 27 y 28-XI-1872, a I, núm. 49.

Sin embargo un diario oficial de aquí... aseguraba, algunos días atrás, que ya había recibido el Reverendo Padre el aviso del Ministerio.

Tantas han sido las maquinaciones que intervinieron en la elección de la terna, que no es desautorizado sospechar que hay algo de misterioso en este retardo <sup>20</sup>.

No había tal. Debió de darse tan sólo algún contratiempo en los correos del altiplano; como que en el mismo mes de octubre de 1872 comunicaba ya Esquiú al ministro Avellaneda que, «después de considerar con la debida atención el gravísimo asunto de mi nombramiento para el arzobispado de Buenos Aires, daría aviso a Vuestra Excelencia de la resolución que yo tomase».

Esta resolución de indeclinable renuncia llegaba al ministro desde Tarija con fecha 12 de diciembre de 1872. Sólo el 8 anterior había logrado constituirse en aquel sitio para consultar a los superiores de la orden. Y acompañaba aquí la decisión:

Sin renunciar al amor de mi país y a lo que le debo, sino antes bien elevando y purificando todo esto en una región en que desaparece todo interés propio..., he deducido, como una inflexible consecuencia, que no debo aceptar el nombramiento de arzobispo de Buenos Aires con que he sido honrado.

Juzgaba no tener «esa irreprehensibilidad indispensable para el episcopado» que registran los libros santos.

Pero había también otro motivo nobilísimo en su retraimiento:

Además es justo resistir a un arranque de generosidad para que se dé el lugar merecido al ilustrísimo señor Aneiros, que lleva en su sagrada persona el voto del grande y primer arzobispo de Buenos Aires el señor Escalada para sucederle en su puesto.

Y terminaba Esquiú desahuciando al ministro y a cuantos se propusiesen eventualmente sacarle el consenso:

Cualquier insistencia contra esta resolución, inspirada por el amor a mi patria bien entendido y por mis deberes con Dios y su Iglesia, no podrá tener lugar porque me retiro de este país a otro más lejano <sup>21</sup>.

<sup>20</sup> *La Pampa*, Buenos Aires, viernes 29-XI, 1872, a. I, núm. 52.

<sup>21</sup> ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*. Contestóle Avellaneda desde Buenos Aires el 30-I-1873: El Sr. Presidente «lamenta verse obligado a aceptar la excusación de V. R., y me encarga manifestarle que sólo en presencia de una resolución tan firme e irrevocable, como la revelada por el R. P. Esquiú», se resuelve a presentar al Sr. Aneiros por decreto del 17 de enero de 1873. (El original de esta carta se conserva en el ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*.)

¿Pero cuáles fueron los motivos íntimos de una tan poco explicable renuncia? En el anterior documento oficial de carácter público debió Esquiú ser conciso. Quiso, en cambio, expansionarse con el obispo de San Juan de Cuyo, fray José Wenceslao Achával, que el 6 de septiembre se había ofrecido para consagrarlo.

Esquiú nutría particular afecto por el obispo Achával, su preceptor en Catamarca. Se propuso, pues, explicarle «con la claridad y confianza de un hijo a su padre, las causas» que lo habían «determinado a la renuncia de aquel nombramiento, hecha desde Tarija con fecha 12 de diciembre».

Escribíale el 4 de enero de 1973 estando ya en Tupiza, pronto a trasladarse al puerto de Cobija <sup>22</sup>.

Como «primera y principal razón» le anotaba la de su indignidad para tan excelsa merced. Se la exponía estremeciéndose «a la consideración de la cuenta que me pedirá el Señor» de un ministerio que juzgaba inmerecido.

Segunda causa de la renuncia, que el propio Esquiú llamó «ciertamente menos grave, pero demasiado bastante», era «la disposición del clero y pueblo católico de Buenos Aires en orden a mi nombramiento... Villana cosa sería aceptar un ministerio del pueblo cuando el pueblo mismo lo rechaza».

Y no por un motivo de inquina, sino por el de una simple preferencia:

El clero y el pueblo de Buenos Aires me rechazan; quieren y han pedido al señor Aneiros, y tienen razón para ello; y si yo hubiera sido uno de ellos, también habría firmado las actas.

Se ve que esta repulsa implícita terminó por convencerlo; como que se dilató en probarla con cuantas razones halló así en su persona como en su oscura ascendencia:

Vuestra Señoría Ilustrísima conoce la humilde condición de mi familia, de mis pobres padres; pero sabe también que su honra no está mancillada; que la ambición y la avaricia no la han rebajado jamás a una acción villana; que en su pobreza y humilde condición ha tenido siempre dignidad, hasta el grado de un heroico orgullo.

<sup>22</sup> Siguió «hasta el Ecuador a ocultar su persona y a ponerla a cubierto de las súplicas. Regresó después a Lima, viajando de Guayaquil al Callao sobre la cubierta de un vapor, pues carecía de lo necesario para pagar el pasaje. Una vez en el Perú, se encerró en el convento de los Descalzos, y vivió allí ignorado de todos los argentinos, incluso de quien estas líneas escribe, que a la sazón se hallaba en Lima» (*La América del Sur*, Buenos Aires, sábado 20-X-1878, a. III, núm. 793).

Yo recuerdo con admiración y ternura que alguna vez no teníamos nada que comer, y mi padre nos hacía rezar; pero no se acordaba de pedir prestado un medio real; enfermó por largo tiempo, y nadie vino a cobrar después de su muerte un solo maravedí que él debiese a nadie.

¿Cómo, pues, yo cometería la villanía de escalar un puesto del que me rechaza el pueblo y me rechaza con toda razón y justicia?

Demás de esto, él, humilde provinciano, se veía incómodo con la sola perspectiva de gobernar a la empingorotada sociedad porteña. Por lo que repetía al fin:

El honor ante los hombres, y el deber más sagrado delante de Dios me han movido a la renuncia.

Esta era «formal e irrevocable». Y para su efectividad se había «impuesto el destierro, cuyo camino hago», decidido a no dar acuerdo de su persona «hasta tanto se haga nuevo nombramiento». Sin ocultarle al señor Achával que la peregrinación era «amarga y triste, pero que, después de Dios», formaba su «único consuelo y esperanza»<sup>23</sup>.

Decididamente, quien más encareció la noble actitud del hijo de Catamarca fue el que había de medrar con su renuncia.

Así escribió Aneiros al internuncio:

El padre Esquiú me ha confundido con tanta humildad y abnegación, elevándose en el concepto que siempre nos ha merecido. Es un sabio y santo,

<sup>23</sup> El facsímil de esta carta se publica en mi *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. XI, Buenos Aires, 1976. También escribió el P. Esquiú a Rizzerio Molina desde Tupiza el 5 de enero de 1873 tranquilizando su propia conciencia: «Males ningunos se seguirán de mi renuncia; al contrario, ella da el lugar debido al que por sus virtudes, su saber y su dignidad y el voto del finado señor Escalada, está llamado a esa silla; ese hombre es el señor Aneiros. Y aunque no hubiera esto en favor de mi renuncia, nunca podrá suceder que de hacer la voluntad de Dios se pueda seguir mal alguno» (ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*). Con la misma fecha escribió al Dr. Fidel Mardoqueo Castro: «Después de la tema votada por el Senado, el clero y señores y señoras del pueblo de Buenos Aires hicieron un acta y se presentaron al señor Presidente pidiéndole que, sin guardar el orden de la tema, hiciera recaer la elección en el segundo de aquella... Ello importa un testimonio irrecusable de que no tengo yo el voto de aquellas personas..., sino que están en mi contra... A excepción del Sr. Aneiros, que se dignó escribirme por un verdadero arranque de abnegación, no he recibido de ningún otro hijo de Buenos Aires una sola letra... El pueblo de Buenos Aires tiene bien acreditado un cierto desdén orgulloso sobre las provincias y todas sus cosas; pero en esta vez ha andado muy justo y lleno de dignidad: si el silencio no fuera la ley de mi vida, pasada la crisis, yo levantaría mi voz para felicitarlo por el modo con que se ha conducido: él ha hecho justicia al saber, a la virtud, a la dignidad del Sr. Aneiros» (publica su texto M. A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú [Su vida pública]*, p. 267).

que sería muy útil en esta República de su nacimiento y de la que se aleja cada vez más <sup>24</sup>.

Aceptó el internuncio Sanguigni la sugerencia, y desde Petrópolis la transmitió al cardenal Santiago Antonelli, secretario de Estado de Pío IX, el 12 de febrero de 1873, con la nueva de «la decisiva e irrevocable negativa» del presentado:

Se permite manifestarle alguna idea acerca del provecho que podría recabarse de la óptima persona del padre Esquiú.

Es general y constante la voz de santidad y doctrina que adornan a aquel ejemplar religioso, el cual vive, en tanto, aislado y como recluso en un oscuro rincón de Bolivia, con beneficio propio sin duda, pero no de la muy gravemente enferma sociedad.

¿No era el caso de crearlo obispo de Aulón con el consentimiento del señor Anciros que, recibíendose del arzobispado, dejaba el título vacante?

Juzgo que el hecho contará con el plácito del ministerio, y será de gran satisfacción a sus conciudadanos, que lo aprecian mucho, y de real utilidad para los fieles.

Traería también positivas ventajas constituirlo visitador de los franciscanos, «con el asesoramiento de uno o dos religiosos idóneos, muy prudentes y de carácter firme, por el fundado recelo de que aquel santo varón carezca de energía».

Respondió simplemente Antonelli al internuncio el 2 de abril de 1873, que «tendría en cuenta su proyecto acerca del padre Esquiú» <sup>25</sup>.

#### 4. Su voluntario ostracismo

Reseñó cuidadosamente Odorico estos años y los que le siguieron, temeroso de que alguna interpretación torcida viniese a empañar el renombre de su esclarecido hermano:

Regresó a Tarija con motivo del arzobispado de Buenos Aires, hasta principios del 73, que se retiró al Perú y Ecuador *con licencia de su prelado*, y por último desde agosto del mismo año, en que volvió allí, hasta mayo del

<sup>24</sup> Carta sin fecha (ARCHIVO DE LA NUNCIATURA DE RÍO DE JANEIRO, caja 57, *Repúblicas Españolas*, VI).

<sup>25</sup> ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios*, A. III, *Argentina (1872-1873)*, fasc. 65, f. 42 v.



75, que emprendió su peregrinación a Roma y Jerusalén, *por obediencia del reverendísimo padre General, solicitada por otros sin ninguna participación suya* <sup>26</sup>.

Para tranquilidad y satisfacción del bueno de Odorico, papeles de primera mano dejan sin mácula ni avería el buen nombre del grande Esquiú.

Cuanto a lo primero —su alejamiento de Bolivia huyéndole al arzobispado— dio su beneplácito por escrito el guardián del colegio de Santa María de los Angeles de Tarija, fray José Gianelli, con fecha 16 de diciembre de 1872:

De acuerdo con el venerable discretorio de este apostólico colegio, concedemos nuestra licencia y bendición al benemérito y muy reverendo padre fray Mamerto Esquiú, misionero apostólico e individuo de esta comunidad, para que pueda ir a las repúblicas del Perú y Ecuador por asuntos particulares que le hemos encomendado.

Cuáles fuesen estos asuntos particulares es notorio en la foja otorgada al peregrino fraile con igual fecha y la firma de fray José Gianelli:

En uso de las facultades que nuestro santísimo padre Pío IX se ha dignado concedernos en su rescripto de 12 de julio de 1872, para solicitar durante el íntegro año de 1873 de la caridad de los fieles y piadosos bienhechores de estas repúblicas de América del Sur, limosnas de misas en beneficio de este apostólico colegio y de sus misiones de infieles . . . , y teniendo entera satisfacción de las virtudes que adornan al benemérito muy reverendo padre fray Mamerto Esquiú . . . , oído el parecer del venerable discretorio, designamos y mandamos al muy reverendo padre fray Mamerto Esquiú a las repúblicas del Perú y Ecuador para que . . . , con la singular modestia que lo caracteriza, implore la caridad de los fieles para dicho objeto.

Otro escrito, esta vez fechado en Lima por agosto de 1873, venía a testificar la fiel conducta del comisionado:

Certifico que el reverendo padre fray Mamerto Esquiú, de regreso de Guayaquil llegó a este apostólico colegio el 9 de mayo, en donde ha permanecido siguiendo la vida común y observando una conducta ejemplar hasta el día de la fecha en que se embarca <sup>27</sup>.

Respecto de su viaje a Jerusalén, pudo reconstruir las fechas el bibliotecario custodial de Tierra Santa, fray Agustín Arce.

<sup>26</sup> Salta, 25-V-1881 (ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*).

<sup>27</sup> ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*.

Sábase que fray Mamerto Esquiú embarcó en Nápoles el 10 de junio de 1876 con rumbo a Palestina, y que el 26 del mismo mes llegaba a Jafa, y el siguiente día a Jerusalén.

Allí, después de visitar los principales santuarios de la Ciudad Santa y Belén, pasó destinado al convento de San Juan Bautista *in Montana*, en el pueblo llamado por los indígenas Ain Kárem, donde llegó el 11 de julio del mismo año de 1876. Por los libros de misas se conoce que paró allí hasta el 27 de agosto siguiente, sin embargo de visitar a un tiempo otras conventualidades. Dejó Tierra Santa el 8 de noviembre de 1877<sup>28</sup>.

Era porque había recibido carta de fray Mauricio de Venecia, secretario general para las misiones, con fecha de Roma-Aracoeli, de 16 de octubre de 1877, en que dicho secretario lo invitaba a volver a tierras de América, «para ser allá de ayuda a la gente con la predicación de la divina palabra». Le indicaba la razón:

El reverendísimo [padre General] piensa sabiamente que, habiéndole otorgado Dios el don de la predicación, usted no debe sepultar y tener en ociosidad el talento recibido...

Yo esperaba que, teniendo usted tantas ocasiones en Tierra Santa para aprender la fácil lengua italiana..., se hubiese capacitado para predicar en el Cairo o en Alejandría de Egipto...; pero, supuesto que por cartas del padre Custodio vengo a saber lo contrario, lo invitaba a volver a Roma para recibir allí instrucciones sobre el regreso a América<sup>29</sup>.

El 28 de mayo de 1878 estaba ya Esquiú de vuelta en Buenos Aires, y el 4 de julio sentaba reales en Catamarca.

## 5. *La segunda renuncia al episcopado*

Meses después, en 24 de agosto de 1878, fallecía el obispo de Córdoba, Manuel Eduardo Alvarez, en las soledades de La Rioja, mientras realizaba la visita pastoral.

Había que nombrarle sucesor. Y el Senado Nacional remitía la terna al presidente doctor Nicolás Avellaneda el inmediato 12 de setiembre, con fray Mamerto Esquiú por primero, seguido de fray Juan Capistrano Tissera, provincial de San Francisco, y con el doctor Uladislao Castellano, vicario capitular de Córdoba, al fin.

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> *Ibidem.*

Avellaneda, como era de suponer, presentó al primero de la lista el 14 de setiembre<sup>30</sup>. Sobre lo cual el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública doctor Bonifacio Lastra enviaba dos días después oficio informativo al interesado con copia del respectivo decreto.

La noticia abría nuevo conflicto en la conciencia del humilde fraile, que contestó desde Catamarca el 1º de octubre de 1878 solicitando tiempo:

Impedido como me hallo en estos días para dar mi respuesta decisiva y fundada, al bondadoso llamamiento que el gobierno de Vuestra Excelencia se ha dignado hacer de mis humildes sentimientos de celo por la religión y amor a la patria, Vuestra Excelencia me permitirá que adelante este aviso a la respuesta del muy honorable oficio de Vuestra Excelencia<sup>31</sup>.

Pero ya las tramitaciones corrían por todos los periódicos de Buenos Aires y de algunos de las provincias interiores. Lo que molestó al delegado apostólico Angel di Pietro, que desde Asunción del Paraguay deploraba con el ministro Lastra que estas noticias se anticipasen sin conocer la actitud de Roma<sup>32</sup>.

Pero más fastidió que diarios liberales, como *El Siglo*, aludiendo a «la vacilación del padre Esquiú para aceptar el obispado de Córdoba», atribuyera «a egoísmo su negativa», y aconsejase no interrumpir «el rezo del anacoreta que se niega a pelear las batallas de la vida».

El rotativo católico de Buenos Aires *La América del Sur*, debió salir en defensa del agraviado. Tanto más que escritos de Catamarca difundían ya su nueva indeclinable renuncia. En ello veía el referido periódico un motivo razonable:

Lamentamos la renuncia del padre Esquiú, pero no le tiremos al rostro venerable, que trasparenta la humildad de su carácter, la mitra que no quiere aceptar, porque entiende que no ha nacido para gobernar sino para obedecer...

<sup>30</sup> Registro Nacional de la República Argentina, t. XVII (1878), Buenos Aires, 1878, p. 146.

<sup>31</sup> *La América del Sur*, Buenos Aires, domingo 20-X-1878, a. III, núm. 788.

<sup>32</sup> Asunción del Paraguay, 26-II-1879 (ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*). El 12 de agosto de 1878 el presidente Avellaneda había reconocido a Mons. di Pietro, arzobispo de Nazianzo, «en carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de este gobierno» (Registro Nacional de la República Argentina, t. XVII [1878], Buenos Aires, 1878, p. 122).

Se considera indigno de ocupar la silla episcopal de Córdoba. La modestia del padre Esquiú ha sido con razón llamada incorregible <sup>33</sup>.

Y así era de verdad. Pocos días se tomó fray Mamerto para reflexionar y expedir al ministro Lastra su decisión, como que desde Catamarca, el 4 de octubre de 1878, volvía al ya familiar estribillo.

Después de agradecer efusivamente el «honor... inmerecido», le fue razonando a Su Excelencia sobre el «talento» y las «virtudes» de que el gobierno lo suponía provisto, y por los que se proponía recompensarlo con «transtorno fundamental de las ideas religiosas».

El «jamás, ni en lo más pequeño», había «ejercido autoridad alguna... El ministerio episcopal —añadía— no es para hacer prueba de si tengo o no las aptitudes necesarias».

A éste que *La América del Sur* llamó «el argumento irrefutable del padre Esquiú», añadió otro, en su sentir de más valor:

No sólo carezco de la habilidad y virtudes que son necesarias para aceptar sin profanar la sagrada unción del episcopado, sino que delante de Dios soy sumamente reprehensible, no lleno el *oportet episcopum irreprehensibile* [es necesario que el obispo sea irrepachable] de las Sagradas Escrituras.

Por lo que —y aquí venía la decisión final— «declaro no poder ni deber admitir el nombramiento hecho en mi persona para obispo de Córdoba» <sup>34</sup>.

Por supuesto que cada periódico tejió a su talante el comentario de esta renuncia, hasta suponer, alguno de ellos, que el padre Esquiú *no quería* servir a su país en el episcopado. Contra lo que se revolvía el diario católico:

¿Por qué no dice ese colega que *no puede servirlo*? Dominado por el escrúpulo, él ha adquirido el convencimiento de que carece de la fuerza necesaria para soportar la carga del pastor.

Y esto más, cuanto no había intrigas de por medio; antes, «proponiéndose todos ayudarlo en sus improbas tareas» <sup>35</sup>.

<sup>33</sup> *La América del Sur*, Buenos Aires, lunes y martes 21 y 22-X-1878, a. III, núm. 789.

<sup>34</sup> *La América del Sur*, Buenos Aires, jueves 24-X-1878, a. III, núm. 791.

<sup>35</sup> *La América del Sur*, Buenos Aires, sábado 26-X-1878, a. III, núm. 793.

## 6. La intervención de León XIII

El presidente Avellaneda era ya hombre experimentado en esto de razonar con Esquiú en asuntos del género. Siendo ministro de Culto, en 1872, quiso entenderse directamente con él, cuando la presentación al arzobispado de Buenos Aires, y sólo obtuvo una formal negativa. Esta vez acudió directamente al Papa, por obra de su ministro el doctor Bonifacio Lastra, el cual transmitió el mensaje a Eduardo Calvari, agregado consular en Génova y, por lo que se ve, hombre de mucho arrimo en las esferas vaticanas.

Calvari informó a Avellaneda después:

Conseguí del mismo Santo Padre, enseguida del encargo confidencial del ministro doctor Lastra, la carta-orden de que aceptara [el padre Esquiú] por santa obediencia el episcopado <sup>36</sup>.

Lo que sucedió después viene referido por el mismo protagonista, así en sus *Memorias* como en cartas a su hermano Odorico.

El vivía completamente despreocupado de su pasada candidatura, ahuyentada nuevamente y, al parecer, en forma definitiva; cuando en realidad los trámites seguían su curso normal.

Desde París, en efecto, Marcos Balcarce, el 19 de octubre de 1878, acusaba recibo de la susodicha presentación al ministro Lastra. Pondría el correspondiente empeño en tramitarla <sup>37</sup>.

Mientras que el padre Esquiú, por comisión de su Provincial, restauraba en el convento de Catamarca la vida común el primer viernes de julio de 1879, y seguía con sus ordinarias ocupaciones de cátedra y sagrado ministerio; cuando «el 25 de diciembre —así exponía a su hermano— recibí en Catamarca un telegrama desde Buenos Aires del excelentísimo delegado apostólico [Ángel de Pietro], quien me mandaba partir inmediatamente para aquella ciudad».

Viajó, pues. Y estando en Córdoba el 31 de diciembre, comunicaba a Odorico sus disposiciones íntimas. Lo había llamado el Delegado apostólico. Y él se preguntaba:

¿A qué me llama? No me lo dice. Ateniéndome a todo lo que puede servir de dato para conjeturar el motivo, pienso que el que tiene Su Excelencia es el de conocer mis disposiciones de ánimo. Si esto fuere así, mis medidas están tomadas.

<sup>36</sup> Génova, 1-III-1880 (publica esta nota FR. MAMERTO A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú y Medina* [Su vida pública], Córdoba, 1914, p. 948).

<sup>37</sup> ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*.

Aquejábalo desde su juventud una fluxión en el rostro, que le había dado serias molestias precisamente en esos días.

Así y todo, el sábado 3 de enero de 1880, llegaba Esquiú a Buenos Aires, siendo las nueve de la mañana. Y, una hora después, entraba en el palacio arzobispal, donde vivía el delegado apostólico di Pietro.

Embelesa la naturalidad con que refirió a su hermano Odorico este coloquio, que tronchó en pocos instantes todo un plan de vida que venía manteniendo nuestro fraile obstinadamente desde la juventud, y que ya debió archivar entre sus recuerdos de la vida pasada:

El sábado 3 del presente llegué a Buenos Aires, por la mañana. Inmediatamente así como estaba, con la cara atacada por la fluxión, que en el camino de Catamarca a San Pedro hizo necesario que mi cochero me reventase una postemilla que me quedó, pasé a ver a Monseñor, haciéndome preceder de la noticia de mi mala salud, para que me excusara de presentarme en aquel estado.

Me recibió con la mayor y más sincera amabilidad; y después de hacer salir a todos, incluso el señor Arzobispo, quien me presentó, me dijo:

—*En dos palabras se concluye este asunto. El Santo Padre quiere que usted sea obispo de Córdoba.*

Yo le respondí:

—*Si el Santo Padre quiere, lo quiere Dios.*

Sólo le he suplicado que al dar cuenta a Su Santidad de mi sumisión a su voluntad, le exponga que mi conciencia me acusa de muchos y enormes pecados <sup>38</sup>.

En sus *Memorias*, donde expuso Esquiú muy escuetamente esta audiencia decisiva, prefirió transcribir las varias instrucciones del Delegado apostólico en orden a su futura misión:

1<sup>a</sup> La de presentarme al señor ministro de Culto y, si fuera posible, al señor Presidente, y darles cuenta de lo ocurrido. Cumplí esto esa misma tarde.

2<sup>a</sup> Conservación del señor [Uladislaw] Castellano en la vicaría general.

<sup>38</sup> Tanto esta carta, fechada en la estación de San Pedro el 13 de enero de 1880, como la anterior datada en Córdoba el 31 de diciembre de 1879, ambas dirigidas a su hermano Odorico, se transcriben por entero en la obra de M. A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú y Medina (Su vida pública)*, p. 480-481. El cual agrega: «No fue necesario imponerle el *formal precepto de santa obediencia* que en carta del mismo León XIII había obtenido el presidente de la República» (p. 482).

3ª Promover el óbolo de San Pedro...

4ª La preferente atención del seminario y el dar impulso en él al estudio de la filosofía eclesiástica.

Le señaló, al fin, el próximo lunes 5 de enero para emitir la profesión de fe. Como lo efectuó fray Mamerto ante el Delegado apostólico y en presencia del arzobispo Aneiros. Con lo que tomaba, el 8, hacia Córdoba, para llegar después a Catamarca y detenerse por fin en Salta, a la espera de los ya ineludibles acontecimientos <sup>39</sup>.

La renuncia anterior los había momentáneamente paralizado. Pero una vez retirada ésta, nada se opuso para la preconización de Esquiú por obra de León XIII en el consistorio secreto del 26 de febrero de 1880.

Las bulas de igual fecha partían en un momento solemne para la argentinidad, según explicaba Marcos Balcarce desde París el 19 de abril de 1880:

Por conducto del señor Ramírez, comandante del transporte de guerra Villarino, que lleva a esa capital los restos gloriosos del general San Martín, tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia las bulas episcopales del reverendo padre fray Mamerto Esquiú, preconizado obispo de Córdoba.

Las cuales bulas, recibidas en Buenos Aires, se remitían al secretario del arzobispado Francisco Arrache el 1º de junio para su traducción; y, devueltas el 20 de julio, solicitaba Avellaneda el 22 el acuerdo de la Suprema Corte para los efectos del exequátur.

Dióse el tal acuerdo el 14 de setiembre. Con lo que el nuevo presidente Julio A. Roca, a una con su ministro de Culto, Manuel D. Pizarro, firmaban el referido exequátur en Buenos Aires el 2 de noviembre de 1880 <sup>40</sup>.

<sup>39</sup> El texto de estas *Memorias* fue publicado por M. A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú y Medina (Su vida privada)*, Córdoba, 1909, p. 563.

<sup>40</sup> Registro Nacional de la República Argentina, t. XIX (1880), Buenos Aires, 1880, p. 409. Así lo comunicaba Pizarro a Fr. Mamerto, Buenos Aires, 3-XI-1880 (ARCHIVO DE LA CURIA ECLESIASTICA DE CÓRDOBA, leg. 38: *Comunicaciones con el Gobierno Nacional*, t. II [1814-1885]). Todos estos documentos, en copia, se hallan en el ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*.

## 7. *Las angustias del padre Esquiú*

Se pasó casi un año entre el retiro de la renuncia y la posesión. El padre Esquiú había aceptado su promoción por obediencia. Pero «muy lejos estuvo de apresurarse a tomar el gobierno de la diócesis. Su estadía en Salta se prolongó como si esperara que algún acontecimiento inesperado viniera a estorbar su recepción» <sup>41</sup>.

Las disposiciones anímicas con que transcurrió aquellos meses se descubren en sus cartas, exponentes casi todas de un agudo drama interior.

Partió de Buenos Aires, según se dijo, el 8 de enero de 1880. El 10 pasó por Córdoba en circunstancias que así enuncian sus *Memorias*:

En Córdoba, a las cinco a. m.; a las seis a. m. tomo el tren del norte;

se pondría en Catamarca el 16, para partir de allí el 5 de abril y constituirse el 20 de inmediato en Salta <sup>42</sup>.

Quiso sincerarse después de su tránsito por Córdoba sin detenerse ni advertirlo a nadie, como si ningún interés le despertara su futura grey. Y lo hizo desde la estación de San Pedro, el 14 de enero de 1880, con el provincial franciscano fray Juan Capistrano Tissera:

Por falta de tiempo para escribir a Vuestra Paternidad, encargué a mi compañero de viaje padre Bernardino, que le diera cuenta de las razones que me obligaron a abstenerme de entrar en esa ciudad.

Las especificaba de seguida:

Mè parecía, y creo que con razón, que hubiera sido una imperdonable pedantería. Yo retiré mi renuncia al nombramiento cuando el señor Delegado apostólico me dijo que el Santo Padre quería que yo fuese obispo de Córdoba. En esta voluntad creí ver la voluntad de Dios. Pero esto no quita que, no habiendo otro título que el de mi aceptación sin institución canónica, mi permanencia en Córdoba fuese una desvergüenza en mí, y un acto de crueldad de agregar un dolor gratuito al fatal y necesario de sufrir después a un indigno, si el Señor no lo remedia, aunque sea con una muerte prematura, si me halla en su gracia y misericordia <sup>43</sup>.

<sup>41</sup> *El Eco de Córdoba*, viernes 12-I-1883, a. 20º, núm. 5.692.

<sup>42</sup> M. A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú y Medina (Su vida privada)*, p. 564-565.

<sup>43</sup> *El Eco de Córdoba*, domingo 14-I-1883, a. 20º, núm. 5.694.



Esto de que sólo su muerte podía ahuyentar de la diócesis la terrible calamidad de ser gobernada por tan ruin pastor, no fue pensamiento pasajero en él. Lo expuso también desde Catamarca a fray Quirico Porreca, que desde Río Cuarto le enviaba los parabienes y le ofrecía oraciones:

Doy muy especiales gracias a Vuestra Paternidad por la caridad de sus santas oraciones; pero le advierto que no las reduzca a pedir gracias y luces para el nombrado; quizá convendría agregar que, si es posible, se lo lleve para sí al más indigno de los sacerdotes, y libre de su tremendo peso a esta ilustre sede<sup>44</sup>.

Paró poco menos de cinco meses en Salta; donde, cerciorado del consistorio secreto del 26 de febrero que había preconizado su persona, se apresuró, «antes que llegue noticia auténtica de lo proveído en él», a recurrir con nota de 11 de mayo a su Provincial, «cumpliendo un sagrado deber, para pedir su bendición y licencia en orden a aceptar dicho obispado, si tal fuere la voluntad de Dios».

La respuesta del provincial Tissera reconocía implícitamente la mucha virtud de su ilustre súbdito, como no podía ser diversamente de parte de quien, por sus personales méritos, había de sucederlo después en la misma sede. Así le contestó Tissera desde Córdoba el 20 de mayo de 1880:

Si en mi mano hubiera estado tan luego como supe su nombramiento, le habría impuesto formal precepto de obediencia para su aceptación, y lo haría ahora mismo, si una autoridad infinitamente más alta que la que invisto, la suprema de la Iglesia, no se hubiera anticipado a insinuárselo a Vuestra Reverencia; insinuación que para un hijo de nuestro padre San Francisco... ha debido importar y, en efecto, ha importado tanto como un mandato<sup>45</sup>.

## 8. La entronización

El 11 de setiembre se hallaba otra vez el padre Esquiú en Catamarca, y tomaba de allí el 20 de octubre para Buenos Aires.

Llegó a Córdoba a las cuatro y media de la tarde, y prosiguió a las seis. Pero ya se había prevenido a la gente. Importaba, por lo demás, al clero demostrarle su adhesión; supuesto que desde Salta había debido desmentir el nuevo Obispo la especie de un conato de

<sup>44</sup> ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO SOLANO DE RÍO CUARTO, carp. a. 1880-1881, docum. 1.140.

<sup>45</sup> Ambas notas, en *El Eco de Córdoba*, domingo 14-I-1883, a. 20º, núm. 5.694.

envenenamiento en contra de su persona por clérigos y frailes de la docta ciudad <sup>46</sup>.

*El Eco de Córdoba* describió después la impresión producida por el humilde hijo de San Francisco en esa hora y media de acercamiento a sus futuros diocesanos:

Llegó a esta ciudad a las cuatro y media, y a las seis siguió viaje, sin demorarse un día más. En la estación recibió a la comisión del clero y demás personas que fueron a saludar al Prelado, pero él no se dio ni por entendido de la prelación. Su viaje lo hacía esta vez como tantas otras, solo, sin aparato ni compañía alguna, sin más bulto que el de su persona, sin mas equipaje que su breviario y un pequeño lio de libros.

Pasó al convento de San Lorenzo a tomar Ejercicios...

Las últimas reflexiones del articulista, trayendo palabras textuales de fray Mamerto, parecerían un estribillo puesto por aquellos días en labios de todos:

¡Ah! Nunca he pedido a Dios con más ansiedad la muerte que ahora —escribía el padre Esquiú en carta reservada a un distinguido miembro del clero—. La muerte será para mí la vida y la deseo con vehemencia <sup>47</sup>.

Concluidos los Ejercicios espirituales en el convento de San Lorenzo, junto al Paraná, pasó a Buenos Aires, donde, después de predicar el 8 de diciembre en la catedral el sermón de la capitalización <sup>48</sup>, recibía, el 12 de diciembre de 1880, la consagración episcopal.

Reseñó Esquiú, en sus *Memorias*, las personas presentes con un lenguaje muy de su gusto:

Consagración episcopal del indignísimo sacerdote en la iglesia de nuestro padre San Francisco de Buenos Aires, de manos del ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo doctor Federico Aneiros, hallándose presente Su Excelencia el señor delegado apostólico monseñor Luis Matera, asistentes los señores dignidades del Cabildo de Córdoba doctor Emiliano Clara y deán del Cabildo metropolitano doctor Patricio Dillon, padrinos don José Portu-guez y don Carlos Guerrero <sup>49</sup>.

<sup>46</sup> M. A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú y Medina (Su vida pública)*, p. 483. La documentación de este episodio, en las p. 949-950.

<sup>47</sup> *El Eco de Córdoba*, viernes 12-I-1883, a. 20º, núm. 5.692.

<sup>48</sup> Sermón clásico, en el que desdecía Esquiú el optimismo de su primer famoso discurso de 1853. Véase sobre este punto mi *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. X, Buenos Aires, 1975, p. 344-345.

<sup>49</sup> M. A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú y Medina (Su vida privada)*, p. 572. El atestado original de la consagración del obispo Esquiú por el señor Aneiros, fechado en Buenos Aires a 13-XII-1880, se guarda en el ARCHIVO DE LA CURIA ECLESIASTICA DE CÓRDOBA, leg. 43: *Arzobispos y Obispos (Comunicaciones)*, t. I (1859-1905).

El señor Luis Matera, llegado a Buenos Aires por abril de 1880, había recibido el 15 de dicho mes el *placet* del presidente Avellaneda, «en carácter de Enviado Extraordinario y Delegado Apostólico cerca del gobierno argentino» <sup>50</sup>.

Anunciaba en tanto el señor Esquiú, el 27 de diciembre, al ministro de Culto doctor Pizarro, su intención de ponerse al siguiente día en marcha para Córdoba, y solicitaba las bulas, que le fueron devueltas enseguida <sup>51</sup>.

A las ocho y media de la noche del sábado 1º de enero de 1881 entraba el nuevo Obispo en Córdoba, recibido con el esplendor que es de imaginar. Paró en el convento de San Francisco <sup>52</sup>.

El inmediato día 16 tomaría posesión de la diócesis, conforme él mismo establecía al remitir las bulas al Cabildo, cuyas actas informan de la ceremonia de aquel 16 de enero de 1881, en que el humildísimo fraile seráfico se daba por vencido al fin:

El día 16 del mismo mes y año el ilustrísimo señor obispo doctor don fray Mamerto Esquiú, dignísimo prelado de esta diócesis de Córdoba, tomó posesión del gobierno de esta iglesia, habiendo sido conducido desde el seminario a la Santa Iglesia Catedral bajo de palio por el Venerable Deán y Cabildo, clero secular y regular y un inmenso pueblo que llenó por completo sus naves.

Donde, después de cantadas las preces que indica el Ceremonial y leídas que fueron las bulas de institución, y la que con este motivo Su Santidad el Sumo Pontífice reinante dirige a los fieles, rindieron obediencia los señores capitulares por su orden; y Su Señoría Ilustrísima, después de una alocución que dirigió a sus diocesanos, dio solemnemente la bendición episcopal.

Hecho esto y verificada la misa y procesión de renovación, se encaminó al seminario, acompañado siempre de su clero y pueblo <sup>53</sup>.

No llegó a dos años su actuación como Obispo. El señor Esquiú murió en un rincón desolado de la provincia de Catamarca, el 10 de enero de 1883, dejando tras de sí una estela luminosa de santidad.

<sup>50</sup> Registro Nacional de la República Argentina, t. XIX (1880), Buenos Aires, 1880, p. 139.

<sup>51</sup> ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*.

<sup>52</sup> M. A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú y Medina (Su vida privada)*, p. 575.

<sup>53</sup> ARCHIVO CAPITULAR DE CÓRDOBA, *Libros Capitulares*, L. 8 (1878-1898), p. 50-51.

Así lo reconoció *El Eco de Córdoba*, días después:

Ante el venerable padre Esquiú todas las potestades se inclinaron, todas las lenguas tuvieron alabanzas, y hasta los sectarios, los librepensadores y los liberales más intransigentes se mezclaron a este armonioso concierto en que no hubo más que una sola voz: homenaje a la virtud acrisolada, a la humildad ejemplar y a la ciencia verdadera. No hubo dos opiniones al respecto.

Y venía, al cabo, la comprobación así de la excelsitud del Obispo muerto, como de los honores tributados a su memoria:

El catolicismo argentino [se vio] reconocido, confesado y glorificado en el más ilustre y grande de sus hijos, que fue el esplendor de la humildad y el receptáculo de la virtud.

No se han prodigado ni se prodigarán a ningún hombre en las jerarquías eclesiásticas y civil, los conceptos que se han dirigido al padre Esquiú, ya Obispo, por entidades que hacen gala de no ser católicas<sup>54</sup>.

## BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO CAPITULAR DE CÓRDOBA, *Libros Capitulares*, 8.

ARCHIVO DE LA CURIA ECLESIASTICA DE CÓRDOBA, leg. 38 y 43.

ARCHIVO DE LA NUNCIATURA DE RÍO DE JANEIRO, *Repúblicas Españolas*, 57.

ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CÓRDOBA, *Causa de Esquiú*.

ARCHIVO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO SÓLANO DE RÍO CUARTO, *Cartas*.

ARCHIVO DEL MONASTERIO DE LA VISITACIÓN DE BUENOS AIRES.

ARCHIVO PARROQUIAL DE PIEDRA BLANCA, *Libros parroquiales*.

ARCHIVO SECRETO VATICANO, *Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios*.

CATURELLI, ALBERTO, *Mamerto Esquiú — Vida y pensamiento*, Córdoba, 1971.

CÓRDOBA, (FR.) LUIS, *El padre Esquiú — Vida, virtudes, fama de santidad y milagros del siervo de Dios fray Mamerto Esquiú, obispo de Córdoba*, Córdoba, 1926.

*El Eco de Córdoba*, a. 1883.

GONZÁLEZ, (FR.) MAMERTO A., *Fray Mamerto Esquiú y Medina (Su vida privada)*, Córdoba, 1909.

— *Fray Mamerto Esquiú y Medina (Su vida pública)*, Córdoba, 1914.

*La América del Sur*, Buenos Aires, 1878.

*La Pampa*, Buenos Aires, 1872.

REGISTRO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, años 1870-1873; 1878-1880.

<sup>54</sup> *El Eco de Córdoba*, viernes 12-I-1883, a. 20º, núm. 5.692.

# LA VERSION HISTORICA ARGENTINA SOBRE LA CRISIS DE BARING BROTHERS & Co. EN 1890

HORACIO JUAN CUCCORESE

## I. Introducción

Se ha formado conciencia de una especie de realidad histórica que, contemplada con espíritu crítico, no resulta convincente. Es la afirmación de que la Casa Baring Brothers se declara en estado de liquidación por culpa del gobierno argentino.

Presentemos pruebas historiográficas de esta toma de conciencia.

En Francia se instruye sobre lo siguiente:

En 1890 se acentúa la depresión general a consecuencia de una crisis argentina: la gran banca inglesa Baring Brothers, especializada en las inversiones en la República Argentina, sucumbe a la repercusión de estos acontecimientos; en Inglaterra repercute violentamente esta sacudida económica y financiera <sup>1</sup>.

En Estados Unidos y Gran Bretaña se enseña:

Los Baring eran efectivamente *las columnas de la City*. Generación tras generación manejaron sectores mercantiles tan diferentes como los de América del Sur, América del Norte, y las transacciones comerciales europeas. Capearon muchas tormentas, incluso la crisis de 1857; *pero finalmente en 1890 la firma quebró a causa de un incumplimiento del gobierno argentino* y no pudo levantarse más que con ayuda ajena, bajo la dirección del Banco de Inglaterra <sup>2</sup>.

En España se difunde:

La crisis bursátil originada en enero de 1889 en París, de momento, apenas afectó a la economía mundial. Fue en el otoño del año siguiente, al

<sup>1</sup> JACQUES LACOUR-GAYET, *Histoire du commerce*, París, 1950. (Edición española: *Historia del comercio*, Barcelona, 1958, t. III, p. 642.)

<sup>2</sup> H. E. FRIEDLAENDER y J. OSER, *Economic History of Modern Europe*, New York, 1953. (Edición española: *Historia económica de la Europa moderna*, México - Buenos Aires, 1957, p. 127.)

fracasar los empréstitos británicos en Argentina, *por la mala administración financiera gubernamental*, cuando la crisis se precipita. El Banco de Inglaterra subió el descuento al 6 %. La firma Baring Brothers, que había suscrito un empréstito de 10 millones de libras para el municipio bonaerense, quebró en noviembre de 1890, y, gracias a la ayuda del Banco de Inglaterra y a préstamos del Banco de Francia y del Nacional de Rusia, pudo superar la catástrofe<sup>3</sup>.

Y bien, se infiere, aunque confusamente, que por culpabilidad de la Argentina se produce la bancarrota de la Casa Baring Brothers de Londres.

¿La conclusión histórica es exacta? ¿Refleja toda o parte de una verdad? ¿No será, quizá, una leyenda acomodada a la historia financiera argentina?

Los interrogantes obligan a realizar estudios profundos. Pensar que Argentina de 1890 es un país en el mundo considerado tan importante como para generar una crisis financiera en Londres derrumbando la sólida estabilidad tradicional de la Casa Baring, resulta un problema histórico de atracción excepcional. Causa verdadero asombro. Máxime, cuando en toda la historia financiera argentina del siglo XIX se ha procurado siempre presentar a los banqueros ingleses como modelos doctrinarios de perfección en el cumplimiento de la teoría económica liberal propulsora del progreso manifiesto.

Es increíble, en principio, la tesis de que la República Argentina de 1890 —país todavía pobre y humilde en el concierto de las naciones— tenga responsabilidad directa en la crisis de la Casa Baring. Frente a tan grave problema financiero surgen continuas dudas. Si los Baring han invertido capitales en multiplicidad de plazas bursátiles —siguiendo, por añadidura, la lección de Shakespeare, quien aconsejaba «no poner todos los huevos en la misma cesta», forma previsor para cubrirse de los posibles riesgos de pérdidas en algunos de los tantos centros de inversión—: ¿por qué, precisamente, es la situación financiera de 1890 y la política oficial del gobierno argentino lo que lleva a la liquidación de la Casa Baring? Y si así fuere, ¿es real la culpabilidad argentina o, al contrario, la responsabilidad le compete casi exclusivamente a los gobernantes de la Casa Baring al generar, motu proprio, una fiebre especulativa de valores argentinos, resultando, a la postre, la víctima mayor la República Argentina?

<sup>3</sup> VALENTÍN VÁZQUEZ DE PRADA, *Historia económica mundial*, Madrid, 1964, t. II, p. 339.

Muchas sombras cubren la crisis de la Casa Baring. Y no ha llegado todavía a nuestro conocimiento un estudio exhaustivo que revele, con espíritu objetivo, la verdad histórica. Vendrá la claridad, sin duda, cuando algún investigador feliz ilumine el cuadro histórico descubriendo los secretos del archivo de la Casa Baring —si es que se conserva— en tiempo de 1890-1891.

Mientras tanto, ante el juicio consagrado de la responsabilidad argentina en la crisis de Baring, realizaremos una labor de revisionismo histórico científico para comprender el proceso financiero. Es la forma metodológica más adecuada para estar lo más cerca posible de la verdad final.

## II. La versión inglesa. Síntesis historiográfica

### 1. El autor y la obra seleccionada

Henry S. Ferns, de nacionalidad canadiense, estudia en la Universidad de Cambridge. Como consecuencia de una expresión de deseo formulada por el doctor C. R. Fay, discípulo de Alfred Marshall, considera la posibilidad de realizar un estudio histórico especial sobre las relaciones entre Gran Bretaña y la Argentina durante el siglo XIX. La originalidad del tema lo atrae. Y emprende la tarea. Su fuente principal de información es el archivo del *Foreign Office*.

La investigación histórica toma vuelo. Ferns, consciente de su responsabilidad, está inquieto. No es para menos. Capta la importancia singular de las vinculaciones anglo-argentinas. Pero las está enfocando desde el punto de mira inglés. ¿Cómo se apreciarían con mentalidad argentina? Y descubre su falla: el desconocimiento personal de la Argentina. Expresa francamente sobre la Argentina que: «apenas recordaba su ubicación geográfica, nada sabía sobre la historia, ignoraba el idioma castellano y ni siquiera había tenido la oportunidad de conocer algún ciudadano argentino». Frente a tantas dificultades, no se amedrenta, y prosigue investigando. Valiente decisión que le permite, al cabo de veintidós años de labor, presentar, con satisfacción íntima, una obra valiosa, que resulta el fruto sazonado de su ponderable investigación histórica. Su libro *Britain and Argentina in the nineteenth century*<sup>4</sup> consigue interesar hondamente. Y, desde luego,

<sup>4</sup> Oxford, At The Clarendon Press, 1960. (H. S. FERNS firma el Prefacio en la Universidad de Birmingham, 1960.)

surge el deseo espontáneo de la traducción al castellano<sup>5</sup>. Pero se reconoce que es una obra que debe leerse con precaución<sup>6</sup>.

Ferns visita la República Argentina en 1966, año en que se publica la edición castellana de su libro<sup>7</sup>. La divulgación de la obra, tanto en inglés como en español, alcanza merecida resonancia<sup>8</sup>.

La primera impresión crítica historiográfica relacionada con el contenido del libro *Gran Bretaña y la Argentina en el siglo XIX* es favorable, aunque se reconozca que Ferns no ha logrado la debida objetividad histórica. Efectivamente, estamos frente a un estudio que refleja el pensar y el sentir de los británicos. Apreciación parcial que impulsa a elaborar nuevamente los temas desde la atalaya argentina. Y, a la postre, brindar, con el tañido de las dos campanas, la síntesis histórica integral inobjetablemente veraz.

La circunstancia de encontrarnos dedicados al estudio de la historia financiera argentina nos permite pasar por el tamiz de la crítica el tema que Ferns titula: *La crisis de Baring*. ¿Es un análisis histórico completo y se pronuncia el juicio final?

## 2. Las consideraciones preliminares a la crisis de Baring

Ferns sostiene la tesis —como presentación del tema histórico— de que la crisis de Baring se produce cuando se suspende, en 1890, la inversión de capitales extranjeros en la Argentina. Y adelanta una conclusión muy importante: la *intervención* del gobierno británico para salvar a la firma Baring Brothers. Así es: informa que el gobierno británico conviene con el gobernador del Banco de Inglaterra en «soportar la mitad de las pérdidas que se produjeran por el pago total de todos los

<sup>5</sup> El Instituto de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo publica la traducción de dos capítulos. (H. S. FERNS, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, capítulos X y XI. Traducción de RAMONA DEL VALLE HERRERA, *Introducción y Notas* de PEDRO S. MARTÍNEZ, Mendoza, 1965, 149 p.)

<sup>6</sup> Correspondía realizar una edición crítica. Y la razón de prudencia demora la publicación de la traducción castellana.

<sup>7</sup> H. S. FERNS, *Gran Bretaña y la Argentina en el siglo XIX*, traducción de ALBERTO LUIS BIXIO, Ediciones Solar y Librería Hachette S. A. Colección *El pasado argentino*, dirigida por GREGORIO WEINBERG, Buenos Aires, 1966, 521 p. (H. S. FERNS firma la *Nota para la edición castellana* en el Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Económicas, Buenos Aires, 31 de marzo de 1966.)

<sup>8</sup> Ejemplos: *La Nación* (12/III/1962), *Nuestra historia vista por ojos ingleses*, por CARLOS CONRADO HELEBLING; (9/VII/1967), *Gran Bretaña y la Argentina en el siglo pasado*, por LUIS DE ELIZALDE. *La Prensa* (10/III/1968), *La clave de la historia argentina*, por ARMANDO TAGLE.



documentos suscritos por dicha firma». Esta especie de intervención estatal inglesa<sup>9</sup> causa extrañeza en Ferns. Y ensaya la explicación siguiente:

La finalidad de apartamiento tan radical de las reglas aceptadas de una economía de *laissez-faire* era evitar un colapso financiero comparado con el cual el de 1866 habría sido, a juicio del ministro de Hacienda inglés, «una bagatela». Había estallado otra pompa de jabón como la de los Mares del Sur. Los daños que la explosión amenazaba producir exigían nada menos que la movilización de todos los recursos de la comunidad británica para dominar la situación<sup>10</sup>.

La crisis de Baring atrae a los estudiosos de la teoría económica. Pero Ferns quiere indagar sobre los hechos económicos. El problema es, para él, una cuestión de inversión de capitales para fomentar el desarrollo económico argentino. Y deduce su consecuencia. Expresa:

En suma, las inversiones hechas en la Argentina se hacían de un modo preponderante en una forma que exigía que la economía argentina produjera y compensara *enseguida*. Y la economía argentina no sólo tenía que producir y pagar lo más rápido posible, sino que debía producir lo bastante para pagar en oro o en libras. El único sector importante de títulos no suscriptos en libras o en oro eran las *cédulas*. Estas se pagaban casi en forma de papel moneda<sup>11</sup>.

El Estado argentino necesita ordenar su sistema de impuestos para obtener recursos y pagar sus obligaciones externas. La legislación impositiva debía estar en directa relación con la política monetaria. Se gira oro al exterior, pero el mercado monetario argentino utiliza como moneda circulante el papel, cuyo valor, siempre inestable, es instrumento de especulación. Fracasan los intentos del gobierno nacional para adoptar el sistema monetario sobre la base del patrón oro. ¿Consecuencias del desorden financiero? Ferns las analiza. Sus conclusiones son válidas, y están impuestas por la lógica. Pecan de generalización, pues son las afirmaciones, ya clásicas, que se pueden acomodar

<sup>9</sup> H. S. FERNS se respalda en J. H. CLAPHAM (*The Bank of England*, Cambridge, 1944), cuando analiza la intervención del gobierno inglés en la crisis de Baring. Una versión distinta ofrecen H. E. FRIEDLAENDER y J. OSER (obra cit., ed. española, p. 597). Sostienen que la solución consistió en formar un consorcio de garantía con las principales firmas de la City, que permitiera al Banco de Inglaterra garantizar el pasivo de la Casa Baring. Y agregan: el ministro de Hacienda George Goschen, que se entendía con el gobernador del Banco de Inglaterra William Lidderdale, «negó a los Baring toda ayuda oficial».

<sup>10</sup> FERNS, *Gran Bretaña y la Argentina en el siglo XIX*, p. 435.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 438.

a todas las crisis financieras que surgen, cíclicamente, en los mercados monetarios regidos por el papel moneda inconvertible. Un ejemplo típico es la conclusión siguiente:

La consecuencia de abundantes emisiones de papel moneda y de la política crediticia laxa de los bancos públicos argentinos fue un aumento del poder adquisitivo interno, que hizo subir rápida pero desigualmente los precios locales. En general, los sueldos y salarios, los alquileres, los impuestos y los servicios de deuda por préstamos suscritos en dinero nacional no subían con el mismo ritmo que los precios de los artículos. Esta circunstancia convenía a los intereses rurales, a los grandes y pequeños propietarios, lo mismo que a agricultores que arrendaban las tierras <sup>12</sup>.

Ferns prosigue su estudio formulando críticas al sistema impositivo <sup>13</sup> y considera el valor de las tierras provinciales, inversión de capital en empresas ferroviarias, la emigración en función de la inflación, etcétera.

Y se introduce, brevemente, en el tema político: levantamiento del 26 de julio, renuncia de Juárez Celman y ascenso de Carlos Pellegrini.

Ferns opina que en tiempo presidencial de Pellegrini existen dos grupos de presión. Los financistas argentinos —alguno de ellos, como Vicente F. López y Victorino de la Plaza, no son oficialistas sino de extracción radical— que procuraban un entendimiento financiero con la banca europea, y, por otro frente, los políticos, que junto con los propietarios rurales trataban de interferir en los acuerdos financieros trasnacionales.

A continuación, presenta el programa financiero del ministro de hacienda Vicente F. López. Y arriba a la conclusión importante siguiente:

De modo que es evidente que la «solución» de la crisis de los asuntos argentinos destinada a recobrar la confianza de los círculos financieros europeos se proyectó antes de que la crisis de Baring conmoviera, en noviembre de 1890, a la city de Londres <sup>14</sup>.

Y bien, Ferns muestra la situación argentina en 1890 —cuyas pinceladas más efectivas hemos tratado de reflejar en síntesis— hasta el

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 439.

<sup>13</sup> Consulta a J. H. WILLIAMS, *Argentine International Trade under Inconvertible Paper Money. 1880-1900*, Cambridge, Mass., 1920. (Traducción y síntesis en la *Revista de Ciencias Económicas*, números 1-5. Serie II; y extracto en libro aparte: *El comercio internacional argentino en un régimen de papel moneda inconvertible*, Buenos Aires, 1922.)

<sup>14</sup> FERNES, ob. cit., p. 455.

momento en que Baring Brothers & Co. considera la necesidad de su liquidación. ¿Cabe deducir, de su tratamiento, que la crisis financiera argentina es causa y la crisis de Baring es efecto, por ser el resultado de la unicidad de un mismo proceso financiero?

### 3. La exposición medular sobre la crisis de Baring

Baring Brothers suscribe, en 1888, el empréstito de la Buenos Ayres Supply and Drainage Company por 25 millones de pesos oro, emitiendo los bonos correspondientes.

La situación financiera se torna delicada, a fines de 1889, tanto en la City como en el Río de la Plata. En Londres: son altos los intereses bancarios. Y en Buenos Aires: está en alza el oro, la clase trabajadora vive en la miseria, se producen bancarrotas en las empresas —como el Banco Constructor—, y los rumores crecientes indican el intento de pagar en papel moneda el empréstito externo concertado en pesos fuertes. ¿Consecuencia de esta marejada de pasiones interesadas? Que los inversores de Inglaterra se mantienen expectantes y no compran bonos. La Casa Baring se encuentra, entonces, con una cartera sobrecargada de títulos argentinos invendibles. ¿Y cómo afronta sus obligaciones pagaderas a plazos fijos? Solicita préstamos, que no alcanzan a cubrir sus necesidades. ¿Qué hacer, para no declararse en quiebra total? La decisión es extrema: solicitar la ayuda financiera del Banco de Inglaterra.

Ferns reflexiona frente a tan grave situación:

Si también el Banco de Inglaterra se hubiera unido a aquellos que dejaron de prestar a Baring Brothers, esta casa habría tenido que cerrar sus puertas. El Gobernador del Banco de Inglaterra estaba seguro de que si Baring Brothers caía, el alud de acreedores que se precipitaría para obtener oro podría hasta derribar al Banco de Inglaterra. Para cubrir la insolvencia de Baring Brothers, las reservas del banco de 10.815.000 £ habrían sido «enteramente insuficientes»<sup>15</sup>.

El ministro de finanzas, vizconde Goschen, acuerda con el gobernador del Banco de Inglaterra: que tanto el gobierno británico como

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 456. Ferns reitera afirmaciones de J. H. Clapham (*The Bank of England*).

el banco garanticen un fondo monetario destinado a respaldar a la Casa Baring Brothers, que reordenaría su cartera procurando la liquidación de sus haberes.

En un primer momento se cree que es posible obtener dinero del mercado argentino. El ministro inglés tiene el propósito de ejercer su influencia ante el gobierno de Buenos Aires. Si se lograban los recursos, el paso inmediato era el de convencer a los inversores sobre la conveniencia de comprar títulos argentinos en la plaza bursátil de Londres. La oportunidad sería aprovechada por la Casa Baring para poner orden en su cartera.

El Banco de Inglaterra acuerda con los bancos privados y los bancos por acciones la formación de un fondo de 17 millones de libras esterlinas destinadas a salvaguardar a Baring Brothers Co. Pero el éxito final de la operación dependía de una negociación con el gobierno argentino.

Los inversores ingleses se organizan para defender sectorialmente sus intereses. Se integran varias comisiones. Son las siguientes:

La comisión internacional la preside lord Rothschild, y defiende a los tenedores de títulos nacionales argentinos y de bonos de la Buenos Ayres Waterworks.

La comisión de la Corporación de Tenedores de Bonos Extranjeros la presiden sir John Lubbock y lord Eustace Cecil, y apoyan a los inversores generales con intereses en la Argentina.

Y, con posterioridad, se forma una comisión de ferrocarriles argentinos y otra comisión de cédulas hipotecarias argentinas.

Lord Rothschild se vincula con el doctor Victorino de la Plaza, emisorio oficial argentino que había arribado a Londres en noviembre de 1890. La negociación es ardua, y de la Plaza declara públicamente:

que el Gobierno argentino no podía continuar pagando sus obligaciones mediante la adquisición de valores en el mercado libre. Tal procedimiento ya había hecho subir el oro a alturas peligrosas y si se persistía en él «la vida sería intolerable, salvo para las clases ricas y hasta podría estallar una revolución»<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 457/458. Ferns consulta a *The Economist*, del 6 de diciembre de 1890.

La comisión internacional toma conciencia cabal de la realidad financiera argentina. Convenía a todos buscar una solución. Y la hallan: deciden otorgar un empréstito externo al gobierno argentino para que pague, en un plazo prudencial, sus obligaciones emergentes de la deuda externa. Era una solución transitoria, una postergación del ajuste definitivo de cuentas. Por tanto, se discute con vehemencia. Ferns señala tres posiciones antagónicas. La del grupo ortodoxo pretendía la aplicación en la Argentina de un plan financiero severísimo que permitiera al país, sin ayuda internacional, cumplir con sus compromisos externos. El grupo alemán-francés se muestra más elástico: admite el otorgamiento de un préstamo de 1.500.000 £, pero impone un programa de reformas sobre el circulante, los bancos y el presupuesto. El grupo británico, cuyo líder es lord Rothschild, es el más comprensible. Propone otorgar un préstamo de hasta 15.000.000 £, que tendría el efecto de hacer bajar el oro y reajustar las operaciones bursátiles. ¿Cuál era la intención real de la «solución liberal» propuesta por Rothschild? Se sospecha que era una forma de ayudar a Baring Brothers.

Si bien triunfa la tesis de lord Rothschild, no se logra, dentro del mismo grupo, el entendimiento total. Los banqueros francés y alemán optan por el retiro. Y los británicos acuerdan con Victorino de la Plaza el otorgamiento de un empréstito mayor, en marzo de 1891.

El juicio histórico de Ferns sobre el convenio es el siguiente:

Políticamente, el acuerdo del empréstito Rothschild fue muy liberal. No obligaba al Gobierno argentino a otra cosa que a reducir el volumen de su dinero en circulación, a razón de 15 millones de pesos por año, durante tres años; a aceptar los cupones de los bonos del empréstito en pago de derechos aduaneros en oro; y a usar los bonos para pagar obligaciones existentes, incluso las garantías ferroviarias <sup>17</sup>.

El acuerdo del empréstito Rothschild no llega a cumplir, en el transcurrir del corto plazo, su primera finalidad: la de mantener el valor de los títulos argentinos, que favorecería a la firma Baring Brothers. La situación financiera sigue, pues, angustiosa.

#### 4. Las consecuencias inmediatas de la crisis de Baring

Los títulos argentinos sufren en la plaza de Londres una baja general, especialmente entre noviembre de 1890 y agosto de 1891. Ferns

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 458/459. Ferns se basa en el texto del acuerdo de *La Nación* y del F.O. 6/418, 4 de enero de 1891.

opina que es sencillo explicar, teóricamente, el fracaso del acuerdo Rothschild. Lo que le resulta difícil es comprender la conducta del gobierno argentino después de la crisis de Baring. Y entra en consideraciones importantes, como las siguientes:

El acuerdo Rothschild era lo que Pellegrini y sus hombres habían deseado. El hecho de que en el acuerdo no se prohibiera de una manera categórica ningún otro empréstito tomado en el extranjero hacía que aquél fuera mucho más liberal de lo que el Gobierno argentino tenía derecho a esperar y de lo que muchos de los banqueros estaban dispuestos a conceder. Sin embargo, el gobierno de Pellegrini, que ya había mostrado su resolución de sanear los bancos garantidos, se puso ahora a atacar a bancos de propiedad extranjera, para ayudar, según imaginaba, a los bancos garantidos argentinos. En noviembre, el Ministro británico informó que Pellegrini había acusado a los bancos extranjeros de «acumular oro en sus bóvedas y proveer a viciosas especulaciones». También los acusó de distribuir grandes dividendos en un momento de crisis. Se prohibió la venta de oro en la Bolsa y se declaró ilegal la circulación de monedas extranjeras de oro.

A estas medidas siguió en diciembre la aplicación de un 2 % de impuesto a todos los depósitos hechos en bancos extranjeros. Se declaró abiertamente que el objeto de este decreto no era aumentar las rentas públicas, sino disminuir los depósitos en bancos extranjeros y aumentarlos en los bancos garantidos <sup>18</sup>.

Ferns sostiene la tesis que con el nuevo impuesto aplicado a los bancos extranjeros se inicia una campaña oficial contra las empresas foráneas. Las nuevas medidas lesionan los intereses de las compañías por acciones, compañías de seguro, compañía de tranvías, compañía de gas, etcétera.

Las protestas se elevan al gobierno británico. Y el marqués de Salisbury consulta a los juristas de la Corona sobre si el gobierno argentino estaba violando el tratado de amistad, comercio y navegación de 1825.

¿Qué acontece, mientras tanto, en la Argentina? No se logra la pacificación política deseada. Conatos de revolución se producen en Entre Ríos, San Juan y Mendoza. Y en Buenos Aires se atenta contra la vida del ministro del interior, general Roca, que determina la imposición del estado de sitio.

El presidente Pellegrini cambia, según Ferns, su política. Deja de atacar a las empresas extranjeras. Ahora arremete contra los bancos

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 459/460.

garantidos, por ser «los verdaderos agentes de las dificultades inflacionistas» <sup>19</sup>.

Se decide la liquidación del Banco Nacional, una medida financiera bien recibida por las clases comerciales. Y el precio del oro comienza paulatinamente a bajar: de 363 a 343 y por último a 324.

El presidente Pellegrini se pronuncia a favor de los bancos privados y a la circulación monetaria con respaldo oro o plata en el mensaje anual de 1891.

Sin embargo, Ferns advierte que existe distancia entre los propósitos proclamados por el gobierno nacional y la realidad política. La necesidad del apoyo electoral —restaba sólo un año para elegir al nuevo presidente— repercutía contra los extranjeros. El sentimiento antibritánico era evidente. Queda demostrado cuando se organiza una corrida contra los bancos de propiedad inglesa. Ferns afirma que «la maniobra vino a ser un tiro que salió por la culata porque se extendió a todos los bancos». ¿Resultados? Demostró «la solidez de los bancos británicos, salvo uno, pues continuaron pagando sin interrupción durante todo el curso de la maniobra, mientras otros cuatro bancos extranjeros y uno argentino se vieron obligados a cerrar las puertas» <sup>20</sup>.

El ministro de Hacienda Vicente F. López está alarmado. Ofrece declarar una moratoria. Pero el Banco de Londres y Río de la Plata rechaza la propuesta.

Es manifiesta la malquerencia de los británicos contra Pellegrini y López. Están molestos desde el momento en que el gobierno impone un impuesto del 2 % sobre los depósitos y un 7 % sobre los dividendos de los bancos extranjeros. El Banco de Londres y Río de la Plata veía reducidas sus ganancias, en 1891, de 269.000 £ a 55.000 £.

Cada vez son más insistentes las protestas que se elevan a la corona británica. El gerente del Banco de Londres y Río de la Plata, Pritchard, viaja a Londres y solicita audiencia al marqués de Salisbury. Es recibido por el subsecretario sir James Fergusson. ¿Qué solicita? La intervención y el establecimiento de un gobierno provisional en la Argentina, en defensa de los súbditos británicos que tenían invertidos en el país 200 millones de libras esterlinas <sup>21</sup>.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 461.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 461/462.

<sup>21</sup> Ferns reproduce el texto del informe (p. 462) del documento original (F. O. 6/420, Fergusson a Salisbury, privada, 24 de julio de 1891).

El secretario Salisbury rechaza la propuesta. Y pronuncia un discurso sosteniendo que el gobierno británico se resiste a asumir el papel de árbitro compulsivo en América del Sur. Al aprobar la política de no intervención declara públicamente:

Hemos sido también seriamente presionados... para que emprendamos el saneamiento de las finanzas argentinas. Sobre ninguno de estos puntos el Gobierno de Su Majestad se halla dispuesto, en modo alguno, a asumir las funciones de la Providencia. (Risas y aplausos) <sup>22</sup>.

Los banqueros británicos con intereses en la Argentina no se dan por vencidos. Presentan nuevas propuestas, variando el plan inicial. Ahora pretenden la designación de un enviado especial británico en la Argentina con la misión de vigilar la marcha de la economía del país y aconsejar al gobierno sobre la mejor política financiera. La respuesta negativa de Salisbury no amedrenta a los súbditos ingleses en la Argentina. Finalmente el Foreign Office declara que, legalmente, no existe motivo de intervención en la Argentina, según las cláusulas del tratado de 1825, para defender los intereses privados de las compañías británicas en el Río de la Plata. Y queda impuesta la tesis siguiente:

Los capitalistas británicos habían intervenido en la Argentina por su propia cuenta y riesgo y debían aceptar las consecuencias de su propio juicio <sup>23</sup>.

La posición adoptada por el secretario Salisbury es por razones legales y realismo político. Argentina estaba cumpliendo con las obligaciones de su deuda externa, sobre la base del empréstito Rothschild.

### III. *Inquietudes inmanentes sobre la versión inglesa*

Hemos recurrido al libro de Ferns para interiorizarnos sobre *La crisis de Baring* (capítulo XIV de la obra).

¿Qué observaciones generales caben formular?

La Casa Baring Brothers & Co., en estado de crisis a fines de 1890, debiera ser el núcleo de la exposición. Lo es sólo en forma restringida. Si pretendiéramos informarnos, con precisión, sobre «Gran Bretaña y la Casa Baring» y «Las relaciones entre Argentina y la Casa Baring», no saldríamos satisfechos.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 463.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 464.



Ferns da preeminencia al cuadro histórico argentino enfocando la situación financiera interrelacionada con los aspectos políticos, económicos y sociales. No es una pintura acabada y definitiva. Tampoco es analítico con respecto al cuadro histórico británico. Queda como sobreentendido. Y está bien, si el libro estuviera destinado exclusivamente a los ingleses. Así y todo surgen —para cualquier lector— múltiples inquietudes. Señalemos algunos interrogantes esenciales, que no se contemplan en la obra.

— ¿Cuál es la estructura administrativa y financiera de la Casa Baring Brothers hacia 1890?

— ¿Qué negocios dirigía en Europa, América del Norte, América del Sur, África del Sur y la India?

— ¿Cómo repercutió en la Casa Baring Brothers el descenso de la producción de oro en África del Sur; la tarifa McKinley y la vigencia de la ley de compra de plata, en los Estados Unidos; la crisis de hierro en Escocia, y las emisiones de papel moneda en el Brasil?

— ¿En qué mercados monetarios extranjeros invertía capitales?

— ¿A cuánto ascendía, aproximadamente, el total de sus inversiones en Gran Bretaña? ¿En el extranjero? ¿En la Argentina?

— ¿Qué demuestran sus balances generales en los años 1888 a 1892?

Y los interrogantes acrecen en importancia si se refieren a la conexión entre la Casa Baring y sus intereses en la Argentina.

— ¿Qué lugar ocupa la Argentina entre las plazas extranjeras donde la Casa Baring invierte capitales?

— ¿Cuáles son las ganancias, estimativas, de la Casa Baring —como institución financiera— y la de los grandes y pequeños inversores ingleses poseedores de títulos o bonos argentinos?

— ¿Qué pérdidas han sido calculadas en 1890-1891?

— ¿Qué obligaciones monetarias a oro deja de cumplir el Poder Ejecutivo Nacional en la República Argentina con respecto a la deuda externa, que afectaría a la Casa Baring?

— ¿Qué responsabilidad asume la Casa Baring si las pérdidas son consecuencia de inversiones especulativas en negocios privados?

—¿Argentina es beneficiaria de la crisis de Baring o víctima propiciatoria para justificar la crisis?

Declaramos paladinamente que, todavía, no se puede ofrecer el pronunciamiento definitivo sobre la crisis de Baring en 1890. Resta realizar una investigación exhaustiva en diversos archivos en el extranjero y también nacional <sup>24</sup>.

A pesar de las dificultades es factible llegar a conocer la verdad transitando diversos caminos de investigación. Los mismos permiten formular conclusiones históricas que, aunque provisorias, son de evidente severidad científica.

#### IV. *La versión argentina*

##### 1. Síntesis histórica sobre la iniciación presidencial de Carlos Pellegrini hasta la declaración de la crisis de Baring Brothers

El régimen presidencial de Miguel Juárez Celman es herido de muerte el 26 de julio de 1890. Frente a la adversidad, crece la figura del vicepresidente Carlos Pellegrini, todo un hombre de carácter y fuerte personalidad política. Juárez Celman disminuye, en cambio, su fe y esperanza, y opta, debilitado espiritualmente, por renunciar.

Carlos Pellegrini asume la responsabilidad presidencial el 7 de agosto. A partir de este relevo, el régimen juarista comienza a ser contemplado como un proceso histórico de corrupción nacional. Se recargan las tintas y las críticas llegan hasta la acerbidad. La pasión política reina en el ambiente argentino. Y la Unión Cívica, partido opositor, ensombrece al oficialismo con los adjetivos más fuertes. ¿Le asiste la razón? En gran parte, pero su prédica contra el juarismo era una forma de justificar su acción revolucionaria.

Con Carlos Pellegrini se inicia un nuevo ciclo. Llámese como se quiera: regeneración, reconstrucción, reorganización, reordenamiento,

<sup>24</sup> Los documentos históricos correspondientes al ministerio de hacienda argentino requieren una ardua y paciente tarea técnica de clasificación sistemática. Y hasta tanto no se realice el trabajo previo, resulta imposible ponerlos a disposición de los investigadores.

etcétera. Lo evidente es que se busca una nueva forma política y un nuevo rumbo económico. ¿Sobre qué bases? Pellegrini es, por temperamento, un antirrevolucionario. Y quiere paz y orden constitucional, produciendo los cambios por evolución. La oposición se encrespa: pretende un vuelco total que alcance, inclusive, a los gobiernos de provincia. Pero Pellegrini se mantiene firme en su convicción, como una columna enhiesta que no cae ante el temblor. Los cambios sobrevendrán paulatinamente gracias a la acción fecunda de colaboradores ilustres, mentes despejadas de rencor, que se incorporan en el elenco ministerial. Uno de ellos es el doctor Vicente F. López que, «sin vinculaciones ni deberes para con los partidos políticos», actúa con independencia absoluta de criterio. También colabora, en misión especial en Londres, el doctor Victorino de la Plaza, de las filas mitristas<sup>25</sup>. Es una actitud de apertura política abiertamente previsible. Pellegrini procura contener la agresividad contra su gobierno. Necesita disponer de un tiempo de temperancia y orden para amenguar la crisis —que será llamada, inconvincentemente, crisis de progreso—, originada por una multiplicidad de factores concomitantes, externos e internos, que es preciso dominar. ¿Y cuáles son los objetivos primarios para provocar el encauzamiento? Sobre la base de la moral y la virtud —principios supremos que resurgen con fuerza dominante en todo proceso crítico— el gobierno pellegrinista proclama la trilogía institucional del ordenamiento político, administrativo y financiero. Y la normalidad total se logrará por añadidura.

Entremos en el conocimiento del proceso respetando la cronología.

El ministro de Hacienda Vicente F. López presenta un plan reparador de emergencia financiera, que envía a consideración del congreso<sup>26</sup>. Consiste en los proyectos siguientes:

- Emisión de 60.000.000 de pesos en billetes de tesorería.
- Enajenación de fondos públicos del 4 ½ % para garantizar parte de la emisión de billetes del Banco Nacional.

<sup>25</sup> Integra también el ministerio otro mitrista, el doctor José María Gutiérrez, que ocupa la cartera correspondiente a culto, justicia e instrucción pública. Cuando renuncia, en octubre de 1890, se designa otro mitrista, el doctor Juan Carballido.

<sup>26</sup> El *Mensaje* del poder ejecutivo lleva fecha 19 de agosto de 1890.

— Designación de una comisión examinadora de la deuda municipal exigible.

— Creación de la Caja de Conversión de los Billetes de Banco.

— Conversión de los billetes al portador y a la vista de los Bancos Nacionales Garantidos.

— Contratación de un empréstito externo de 20.000.000 de pesos oro.

Los proyectos procuraban, en síntesis, apuntalar al Banco Nacional y al Banco Hipotecario, respaldar a la Municipalidad, inspirar confianza preparando las bases para la convertibilidad de los billetes y declarar el respeto por el cumplimiento de los servicios correspondientes a la deuda externa.

El plan es aceptado con buena voluntad. Se observa, sin embargo, que se recurre a la emisión de papel moneda para salvar las dificultades inmediatas. Es sólo un remedio pasajero para una persistente enfermedad. Y se advierte:

Con los sesenta millones más de billetes que se proyecta, tendremos una emisión más o menos igual a la de los Estados Unidos, y la mitad de la de Francia, con la diferencia de que en esas naciones el papel representa justamente el oro guardado en las cajas de sus bancos <sup>27</sup>.

La contrapartida favorable es la creación de la caja de conversión, que merece el reconocimiento general.

El ministro Vicente F. López no descansa. Quiere saber cuál es la situación financiera de las provincias: monto de la deuda —sea provincial, municipal o del banco de cada provincia— proveniente de empréstitos negociados en el exterior. Y hacia cada una de las provincias se dirigen comisionados especiales con mandato de investigación <sup>28</sup>. Y se intervienen simultáneamente los bancos garantidos de las provincias de Córdoba, Santa Fe <sup>29</sup>, La Rioja, Corrientes y Catamarca.

<sup>27</sup> *La Nación*, *Los proyectos financieros...* (20/VIII/1890).

<sup>28</sup> Circular del ministro Vicente F. López a los gobernadores de provincia (28/VIII/1890).

<sup>29</sup> El contador Ricardo Pillado es designado interventor. Comprueba irregularidades y los acusa ante la justicia. Pero todo queda en aguas de borrajas, y así se lo trasmite a su amigo Victorino de la Plaza. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del Dr. Victorino de la Plaza*, Correspondencia, Documentos particulares, 1886-1891, S.7 C.5 A.2 N.3, folios 175/179.) Esta cuestión se agrava al interpelar al diputado provincial Llobet al ministro de hacienda provincial Leiva (15/X/1890). El ministro Vicente F. López opta por aconsejar al poder ejecutivo que retire la intervención a los bancos provinciales (12/XI/1890).

# TITULOS ARGENTINOS EN EL MERCADO DE LONDRES

|                                          | Precios       |               | Val. tot. en plaza |               |
|------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------|---------------|
|                                          | Junio<br>1891 | Enero<br>1890 | Junio<br>1891      | Enero<br>1890 |
| <b>Nacionales</b>                        |               |               |                    |               |
| Argentino 6 % 1881 ..                    | 45            | 102           | 292000             | 663000        |
| Id. 5 % 1884 .....                       | 37 ½          | 94            | 593000             | 1488000       |
| Id. 5 % 1886 .....                       | 63            | 94            | 5082000            | 7382000       |
| Id. 5 % N. Central ...                   | 41            | 91            | 1627000            | 3611000       |
| Id. 5 % Tesoro .....                     | 33            | 94            | 203000             | 578000        |
| Id. 4 ½ % Interno oro                    | 32            | 84            | 1252000            | 3297600       |
| Id. 4 ½ % Bonos de<br>estl. ....         | 32            | 84            | 1667000            | 4375000       |
| Id. 3 ½ % Externo<br>1889 .....          | 23            | 63            | 598000             | 1638000       |
| Id. 7 % Nacional céd.                    | 17            | 49            | 595000             | 1715000       |
| Id. 7 % Nacional B<br>céd. ....          | 16            | 49            | 510000             | 1410000       |
| Id. 6 % Funding Loan<br>Empr. 1891 ..... | 60            | —             | 960000             | —             |
|                                          |               |               | 13379000           | 26157000      |
| <b>Provinciales</b>                      |               |               |                    |               |
| B. Aires 6 % 1882-6 ..                   | 32 ½          | 99            | 1189000            | 3623000       |
| Id. 6 % 1883 .....                       | 33            | 101           | 6920000            | 2118000       |
| Id. cédulas I .....                      | 11            | 45            | 385000             | 1575000       |
| Id. id. I .....                          | 10            | 44            | 460000             | 2024000       |
| Id. id. K. P. ....                       | 8 ½           | 40            | 1785000            | 8100000       |
| Córdoba 6 % .....                        | 25            | 91            | 435000             | 1585000       |
| Entre Ríos 6 % .....                     | 28            | 99            | 546000             | 1930000       |
| Id. F. C. Central ...                    | 46            | 99            | 678000             | 1458000       |
| Id. Extensión .....                      | 41            | 95            | 716000             | 1658000       |
| Santa Fe 6 % 1883-4 .                    | 30            | 97            | 394000             | 1276000       |
| Id. 5 % .....                            | 28            | 81            | 514000             | 1601000       |
| Id. F.C.O. Central ..                    | 65            | 97            | 591000             | 883000        |
| Id. F. C. Reconquista .                  | 50            | 96            | 631000             | 1211000       |
| Tucumán 6 % 1888 ..                      | 34            | 94            | 202000             | 561000        |
|                                          |               |               | 9218000            | 29903000      |

FUENTE: *The Economist* (junio de 1891). Reimpreso en *La Nación* de Buenos Aires (julio 10 de 1891).

Mientras tanto, ¿qué acontece en el orden político? Se va despejando y serenando el tiempo. ¿Razón? El ministro del interior Julio A. Roca, líder del Partido Autonomista Nacional, declina su posible candidatura presidencial en setiembre de 1890. La declaración aquietta transitoriamente los corazones enardecidos del partido de la Unión Cívica, y despierta la esperanza de que Bartolomé Mitre sea, ya abierto el campo, el sucesor de Pellegrini.

Las cuestiones políticas y económicas se discuten simultáneamente. Pero las conversaciones se concentran siempre en la situación de las finanzas argentinas. El servicio de la deuda externa apremia. Es necesario encontrar un medio para su refinanciación. En tal difícil circunstancia, el poder ejecutivo encomienda al doctor Victorino de la Plaza que negocie en Londres la solución de los problemas argentinos. Se intenta, pues, concretar el plan de emergencia propuesto por el ministro López. Variado es el quehacer que le espera a Victorino de la Plaza en Europa: negociar un empréstito, reconsiderar las garantías de los ferrocarriles, renegociar la conversión de las cédulas hipotecarias, etcétera.

Una de las tantas cuestiones internas trascendentes es la formulación de la ley de aduana para 1891. Es evidente su importancia al tener íntima relación con el comercio de importación y exportación, la cotización del oro y su equivalencia en papel moneda. El poder ejecutivo proyecta una ley proteccionista. Francisco Uriburu, presidente de la Unión Industrial, aboga también por una política proteccionista (20-IX-1890). Reaccionan, como era de esperar, los librecambistas, formulando duras críticas. Un motivo más de desacuerdo económico que dificulta el entendimiento político.

Surgen nuevos propósitos, que generan discusiones acaloradas. Como por ejemplo: que el gobierno pretenda mantener el presupuesto que rigió en tiempos de Juárez, sin proponer economías notorias. Otro ejemplo más: que el poder ejecutivo nacional se quiera hacer cargo de las deudas externas provinciales<sup>30</sup>, lo que obligaría a comprar oro en el mercado, que escaseaba, y provocando así su sobrevaloración.

<sup>30</sup> El gerente de la casa Otto Bemberg y los agentes de la firma Cahen d' Anvers de París solicitan al gobierno nacional el pago de 81.000 libras correspondiente al servicio semestral, vencido, del empréstito de la provincia de Córdoba. La casa Samuel B. Hale y Cía. reclama, a su vez, una deuda de la provincia de Santa Fe.

## TITULOS PROVINCIALES EN EL MERCADO DE LONDRES

### Provincia de Buenos Aires

|      |                                                                         |    |             |
|------|-------------------------------------------------------------------------|----|-------------|
| 1882 | marzo: empréstito 6 %, 1º enero, abril, julio, octubre.<br>Baring ..... | 92 | £ 2.049.200 |
| 1883 | octubre: id. 6 %, 1º abril, 1º octubre, Morton, Rose *                  | 94 | £ 2.254.100 |
| 1880 | marzo: id. 6 %, 1º enero, abril, julio, octubre. Baring                 | 85 | £ 1.933.600 |

\* (Como agentes de la Banque de Paris et des Pays Bas, le Comp.  
d' Escompte & M. M. L. & R. Cahen & Cº)

### Provincia de Santa Fe

|      |                                                                       |     |             |
|------|-----------------------------------------------------------------------|-----|-------------|
| 1883 | mayo: empréstito 6 %, 1º mayo, 1º noviembre. Mor-<br>ton, Rose .....  | 90  | £ 1.024.590 |
| 1884 | octubre: id. 6 %, 1º mayo, 1º noviembre, id. ....                     | 86½ | £ 400.836   |
| 1888 | octubre: id. 5 %, 15 abril, 15 octubre, id. y en Ams-<br>terdam ..... | 92½ | £ 2.000.000 |

### Provincia de Entre Ríos

|      |                                                       |     |             |
|------|-------------------------------------------------------|-----|-------------|
| 1886 | marzo: empréstito 6 %, 1º enero, 1º julio. Murietta . | 91½ | £ 800.000   |
| 1888 | julio: id. 6 %, 1º enero, 1º julio. Murietta .....    | 97  | £ 1.200.000 |

### Provincia de Córdoba

|      |                                                                                                        |     |             |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------|
| 1886 | septiembre: empréstito 6 %, 1º mayo, 1º noviembre.<br>Morton, Rose .....                               | 89  | £ 595.200   |
| 1887 | setiembre: id. 6 %, 1º enero, 1º julio. Morton, Rose .                                                 | 91  | £ 595.200   |
| 1888 | febrero: id. 6 %, 1º enero, 1º julio. Morton, Rose ..                                                  | 92  | £ 595.200   |
| 1888 | septiembre: id. 6 %, 1º abril, 1º octubre. Comptoir<br>d' Escompte Soc. Gen. etc. France et Belg. .... | 96½ | £ 2.000.000 |

### Provincia de Tucumán

|      |                                                                                               |    |           |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------|
| 1888 | julio: empréstito 6 %, 1º enero, 1º julio. L. L. Cahen<br>d' Anvers, Londres y Bruselas ..... | 92 | £ 600.000 |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------|

### Provincia de Mendoza

|      |                                                                                    |    |           |
|------|------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------|
| 1888 | julio: empréstito 6 %, 1º enero, 1º julio. Soc. Gen.<br>etc. París y Bélgica ..... | 94 | £ 992.060 |
|------|------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------|

### Provincia de San Juan

|      |                                                                                                      |     |           |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------|
| 1888 | septiembre: empréstito 6 %, 1º abril, 1º octubre. Phi-<br>llipson, Horwitz. Bruselas y Amberes ..... | 96½ | £ 400.000 |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------|

### Provincia de Catamarca

|      |                                                                                                |     |           |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------|
| 1888 | octubre: empréstito 6 %, 1º abril, 1º octubre. Banq.<br>Parisienne, etc. Bélgica y Suiza ..... | 94½ | £ 600.000 |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------|

### Provincia de Corrientes

1889 enero: empréstito 6 %, enero, julio. Compt. d' Es  
compte Soc. Gen. etc. París y Bélgica ..... 93      £ 1.000.000

### Provincia de San Luis

1889 julio: empréstito 6 %, 1º mayo, 1º noviembre. Banq.  
Parisienne, y en Bélgica ..... 92½      £ 500.000\*

\* Parece que no se colocaron más que £ 150.000.

FUENTE: *Statist* (setiembre de 1891). Reimpreso en *La Nación* de Buenos Aires (octubre 9 de 1891).

El servicio de las deudas provinciales en el exterior preocupa hondamente. ¿La responsabilidad del pago alcanza también al gobierno nacional? Son obligaciones contraídas por cada uno de los gobiernos de provincia. Pero cabe reconocer, con amplitud de criterio, que los acreedores europeos piensan que quien les debe es la Argentina. Cualquier incumplimiento parcial lesiona la imagen de pureza financiera argentina. Por todo, no se concibe incurrir en cesación de pagos. Es una cuestión de honor nacional.

Argentina debe conservar la fe y la confianza que en ella han depositado los banqueros europeos. ¿Qué es lo que corresponde hacer? ¿El Poder Ejecutivo nacional debe mantenerse expectante o proceder? Decide actuar, y solicita autorización al Congreso para negociar con los gobiernos de provincia y acreedores extranjeros<sup>31</sup>.

El porvenir del país está comprometido porque las provincias no están en condiciones viables para pagar el servicio de sus deudas externas. Ahora bien: ¿si el gobierno federal asume la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones financieras, pueden las provincias contraer nuevos empréstitos en el exterior? En el proyecto del Poder Ejecutivo se declara la inhibición de las provincias para contraer deudas externas. ¿Significa desvirtuar la autonomía provincial?<sup>32</sup>.

El programa financiero y las medidas complementarias no producen resultados inmediatos satisfactorios. El valor del oro está en alza. Pro-

<sup>31</sup> El *Mensaje* y proyecto de ley, enviado al Congreso, lleva fecha 29 de setiembre de 1890.

<sup>32</sup> Los congresistas suprimen el art. 4º del proyecto, que disponía la inhibición de las provincias y las municipalidades para contraer empréstitos en el exterior.



testan los comerciantes e industriales y el pueblo en general. Esperan los estancieros y agricultores hasta informarse del precio de las lanas y los cereales en el mercado exterior. Y callan, en cambio, los especuladores nacionales y extranjeros que compran o venden en la Bolsa, según convenga a sus intereses particulares, que viven ensimismados en sus tomas de ganancia.

¿Es moral que los bienes de aprovechamiento común se transformen en propiedad sectorial de incontrollables sindicatos financieros que regulan los valores en la Bolsa de Comercio?

Crecen los adversarios del programa financiero del ministro Vicente F. López. Las expresiones sobre la persona del doctor López son prudentes y de reconocimiento. Respetan su hombría de bien y el sacrificio puesto al servicio de la patria al aceptar, a los 85 años, el ministerio de Hacienda. Pero reprueban su plan económico-financiero. Desde luego, surgen amigos y espontáneos defensores que lo justifican ampliamente. Es que resulta imposible, recibiendo una herencia desquiciada, producir el milagro económico argentino en el corto plazo.

La onza de oro sigue subiendo en las cotizaciones de la Bolsa, y la depresión embarga hasta los corazones confiados a la sabiduría del ministro. El 10 de noviembre de 1890, por ejemplo, la cotización del oro al abrir la rueda de la Bolsa es de 274, y en la segunda rueda llega hasta 287,50. Y sigue ascendiendo en los días subsiguientes.

¿Qué acontece? ¿Cuáles son las causas de la caída del papel moneda argentino? El ambiente se puebla de rumores lógicos \*cuya realidad o irrealdad es improbable. Se dice que los bancos particulares y las casas importadoras acaparan todo el oro que pueden. Y que un banco extranjero ha otorgado a los accionistas dividendos excepcionales.

Son rumores con cierto grado de veracidad. ¿Qué actitud toma el gobierno? En principio, pensar en la necesidad de crear un nuevo impuesto a los bancos extranjeros que acumulen metálico.

Los propósitos de regeneración se cumplen por disposición de la nueva administración del Banco Nacional. El balance, que se publica, es prueba convincente de los errores cometidos en el pasado. El presidente Vicente L. Casares manifiesta que la inmovilización del capital del banco es consecuencia de los malos préstamos concedidos por el directorio anterior.

La crisis se agrava. ¿Qué opina sobre este sufriente momento crítico el ministro Vicente F. López? Sus apreciaciones, expuestas a un redactor del periódico *La Nación*<sup>33</sup>, son, en síntesis, las siguientes:

— No hay causa racional que justifique la cotización del oro a 284 % con relación al papel moneda. «El estado general del país era más bien satisfactorio» y «las finanzas se equilibrarían en lo posible».

— La crisis es, en verdad, tremenda, «y para combatir tanto estrago es preciso el acuerdo de todos».

— Las rentas que posee el Estado, muy reducidas por la limitación de la importación, alcanzan para sufragar los gastos de la administración, incluyendo el servicio de la deuda nacional. Y la misión financiera de Victorino de la Plaza en Londres puede ayudar eficazmente a la solución de los problemas financieros.

— Cabe observar que la nueva emisión de papel moneda autorizada por el Congreso no ha sido lanzada a la circulación. Más todavía, no está impresa. Se ha habilitado solamente parte de la vieja emisión para facilitar las transacciones comerciales.

— Las plazas europeas están en situación difícil. Y si, efectivamente, hay una crisis monetaria general —que sufren los mercados monetarios de Londres, Nueva York, Berlín y Viena—, no es posible hacer nada. «Hay que dejar pasar un poco más de tiempo para que vuelvan de su pánico y se vea nuestra solvencia y la bondad del negocio propuesto» por la Argentina.

— Es un error creer que el ministerio de Hacienda interviene en el régimen interno de las provincias para regularizar su crédito. No se comprometen las autonomías locales tratando de regularizar la situación de los bancos provinciales. «Pero ya que se hace cuestión de esto, ya que se toma de pretexto para salvarse de la legítima intervención a que deben sujetarse, las abandono a su propia suerte y retiraré las intervenciones para que se siga robando como antes, y quebrados como están los bancos, no tendrán otro remedio que entregarse, porque no es posible hacer otra cosa»<sup>34</sup>. Los cupones de las deudas provinciales

<sup>33</sup> *La Nación*, Crisis económica. Estado de las finanzas... (13/XI/1890; y noticia aclaratoria del ministro del día 14).

<sup>34</sup> El ministro López aclara después que el redactor equivocó el sentido de sus palabras. Expresa: «Yo le dije que el gobierno había establecido la intervención de los bancos teniendo presente el clamor público que se había levantado contra los abusos que habían cometido, y que desgraciadamente habían resultado comprobados...»

no serán pagados sin un arreglo previo entre la Nación y la provincia. Casi todos los bancos provinciales están quebrados. «Hay que moralizar, y si esto no se hace después de la época de Juárez, no hay posibilidad de mejorar la situación del país».

— La situación se salva trabajando y economizando. «Nuestra producción es oro; pero hay que centuplicarla».

— La crisis es general. «Se sabe que el Banco de Francia ha acudido en defensa del mercado inglés con más de seis millones de libras para su encaje». Nosotros tenemos que limitar los gastos. Con anterioridad hemos abusado del crédito que otorgaba el mercado monetario europeo. En el presente sufrimos la falta de crédito, porque dichos mercados no están en condiciones de concederlo.

— No hay razón para que el oro se sobrevalorice en nuestra plaza. Hay banqueros y particulares que desean hacer fortuna rápida, aun a costa de la ruina general. «Ya sabemos que hay un sindicato para especular a la alza, lo que vale decir, sobre la honra y la riqueza del país. Yo pienso escarmentarlo, si el público me ayuda». Como primera medida, se debiera producir alguna forma de fiscalización dentro de la misma Bolsa de Comercio. Es una cuestión de moral y justicia que debe regularse sin intervención del ministerio de hacienda. Ahora bien, «cuando un movimiento general de fiscalización se produzca contra esos bien conocidos verdugos del país, el gobierno no se quedará atrás y tomará las más enérgicas medidas al respecto. El escarmiento sería ejemplar. Sabe usted bien que yo no condeno la especulación, sino la confabulación criminal, que tiene por objeto obtener ganancias ilícitas con grave perjuicio del país». Y afirma categóricamente que no ha de retroceder en el deber patriótico que significa la destrucción de los sindicatos especuladores y el sometimiento a la justicia común de los bancos provinciales en quiebra.

Las noticias telegráficas procedentes de Londres se leen con ansiedad. Una de las informaciones da motivos sobrados para la conversación suspicaz. Es la que notifica que los banqueros Baring Brothers se desligan del contrato correspondiente a las obras de salubridad en la Argentina. Con la intervención de la Casa Rothschild, nuestro gobierno recuperaría la administración directa de dicha obra. Pero, ¿por qué se aparta Baring Brothers? ¿Es una actitud de refinanciación conveniente, o el fracaso de su gestión?

Nuevos despachos telegráficos confirman la perturbación en el mercado de Londres. El Banco de Inglaterra ha disminuido peligrosamente sus reservas metálicas, según el balance del 2 de octubre de 1890, optando por subir el interés bancario.

Concretemos. Los centros financieros de Londres, Nueva York, Berlín, Viena y Ciudad del Cabo sufren perturbaciones en sus mercados monetarios. Acontece lo mismo, simultáneamente, en Buenos Aires y Montevideo.

En Londres tambalea la Casa Baring Brothers y está en dificultades el Banco de Inglaterra. ¿Es por culpa de la crisis económica y financiera que reina en Buenos Aires?

En este ambiente de zozobras manifiesta abiertamente su pensamiento el presidente argentino Carlos Pellegrini<sup>35</sup>. Expresa, con fuerte franqueza, lo siguiente:

— La crisis económica y financiera es intensa y alarmante. Una situación en extremo difícil y complicada. Si no nos unimos podríamos hundirnos en el descrédito, la ruina y la vergüenza. «El país debe mucho al extranjero, y está obligado a pagar». La crisis es más grave de lo que se cree, y no se resuelve con paliativos. El gobierno tiene que ser prudente, economizar y despertar confianza. «La crisis económica se agrava con la crisis política y con las serias amenazas de crisis social».

— La crisis afecta las industrias, el comercio y a todas las clases sociales, y a las fuentes de producción y consumo. La cotización del oro al 300 % provoca la escasez, la ruina, la miseria y el hambre. «Con el oro a ese precio, la vida es imposible, y en tales condiciones, el gobierno tampoco puede marchar, pues a las dificultades financieras que son consiguientes, hay que agregar la alarma, la inseguridad, la desconfianza de que el pueblo desesperado puede subvertir el orden en nombre de sus primordiales necesidades, y no hay poder que lo domine y contenga. Es esa revolución social, sobre todo, la que hay que temer y la que hay que prevenir a tiempo».

— No hay remedio heroico que sane la mala situación en un instante. La previsión particular y el ahorro son medios para suavizar el mal sin curarlo. El empréstito externo es también un expediente y no la solución total.

<sup>35</sup> *La Nación, Conversación del presidente de la república con un redactor de «La Nación» (15/XI/1890).*

— La realización del empréstito exterior es dificultosa en el momento «porque el mercado inglés pasa hace un año por una fuerte crisis monetaria» debido a las especulaciones de los ingleses en el Africa, Estados Unidos y Río de la Plata. Hay que esperar que el mercado inglés se reponga para luego hacer el empréstito y la conversión de las cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires.

— Si la crisis avanza la paralización se produce inevitablemente. El gran resorte del trabajo en la Argentina es la otorgación del crédito personal. Ahora ya no existe, y se produce la paralización industrial.

— El gobierno no puede influir para que los bancos presten eficaz ayuda para salvar la situación. Los bancos oficiales no están en condiciones de servir al bien común. ¿Y los bancos particulares? Sobre ellos, el presidente de la república expresa:

Son los bancos particulares los que podrían prestar eficaz auxilio. Están llenos de dinero, lo que les obliga a rebajar bastante el interés que pagan por depósito en cuentas corrientes. Entretanto, esos bancos cierran sus cajas; no quieren prestar a nadie, reservando así los capitales para otros tiempos. Se encierran en su concha, como las ostras, y aunque arda Troya no les importa de nadie con tal que nada les suceda. En cambio, sirven la especulación malsana, y por ganar cien mil, quinientos mil pesos o más, hacen perder al país millones, paralizan su vida económica, ahondan la crisis con considerable daño de las clases laboriosas.

Llamar a los banqueros y pedirles ayuda es tiempo perdido. «El gobierno no puede meterse con ellos». Pero si se produjera un movimiento de fiscalización interno en la Bolsa —como lo había sugerido el ministro López— se estudiarían los medios legales para impulsar a dicho movimiento.

— Se conocen los nombres de los especuladores que actúan en la Bolsa. Ahora bien, «si especulan es porque la situación del país lo permite». Pueden especular porque estamos mal. Cuando se agudice la situación tendrán todos que ayudar patrióticamente, comprender que la crisis se combate y domina con el concurso de todos.

— Es exacto que la indefinida situación política en que se vive agrava la crisis. Pero el presidente hace «la política posible dentro de los elementos constitucionales del gobierno», que permitió restablecer el régimen institucional en varias provincias y estar preparando arreglos en otras. En cuanto a la candidatura presidencial opina, sin faltar a sus deberes, que se debiera elegir un hombre de verdadera representación en el país. Declara que si la crisis se agrava aún más tendrá que requerir el concurso de todos. Y reprocha que mientras el gobierno

se consagra a combatir la crisis los hombres de la Unión Cívica sólo se ocupan de agitar el país políticamente «sin concurrir todos a hacer la paz». Agrega: «Si la crisis avanza y no nos da tiempo para emplear los recursos del exterior, yo exigiré un acuerdo para que todos se pongan a la obra de combatirla, prestando así eficaz ayuda al gobierno». Si así no se hiciere preanuncia su retiro, entregando el gobierno al vicepresidente primero del senado.

— Es un gravísimo error suspender el servicio de la deuda externa. Quedaríamos como fraudulentos y «seríamos una nación sin crédito y sin honra». Hay que cumplir con toda religiosidad. Y con énfasis agrega:

Y si las rentas no alcanzan para pagar, aunque no se pague a la administración, pediría autorización para vender los bienes de la nación, y cuando no hubiese más, pondría la bandera de remate a la misma casa de gobierno. Por lo demás, antes de dejar pagar ese servicio, dejaría de ser presidente, sin más trámite...

— Convendría pagar el servicio de las deudas externas provinciales «porque el crédito de las provincias no es diferente al crédito de la nación». El gobierno federal no está obligado a hacerlo, aunque haya empleado \$ o/s 600.000 en el servicio de las deudas de las provincias de Santa Fe y Córdoba. Si hubiere una suspensión del servicio sería solamente de carácter temporal, hasta tanto se repusiera la situación general.

— Llegar a sancionar una ley de curso forzoso para impedir la especulación es peor el remedio que la enfermedad. Aclara el presidente que jamás el tema se ha discutido en acuerdo de gabinete.

Mientras se comentan las precedentes declaraciones del presidente Carlos Pellegrini llegan nuevos telegramas del exterior que provocan la intranquilidad general. El *Times* informa que casi se produce el pánico en Londres. El *Evening Post*, de Nueva York, entera que la Casa Baring Brothers perdió £ 11.000.000 en tres meses.

La Casa Baring Brothers se halla en graves dificultades financieras. Y la situación se pone al descubierto. Los periódicos de Buenos Aires publican el 18 de noviembre de 1890 que la Casa Baring Brothers entra en liquidación; y que, por añadidura, los títulos y bonos argentinos y uruguayos bajan considerablemente de valor en la Bolsa de Londres.

Los corredores de la Bolsa de Comercio en la Argentina están agitados. El oro se cotiza a más de 300 % con relación al papel moneda. Ya no hay confianza. Sólo queda esperar. ¿Qué? El posible éxito de la misión financiera de Victorino de la Plaza en Londres.

## 2. Información que se recibe en Buenos Aires sobre el estallido de la crisis en la Casa Baring Brothers

Victorino de la Plaza llega a Londres para refinanciar los negocios anglo-argentinos. ¿Cuál es su primera impresión del clima bursátil? Desoladora. Los financistas londinenses están inquietos. Revolotean los malos pensamientos hasta llegar a marear. El desánimo invade a los espíritus. ¿Por qué? No había reaccionado aún del pánico recientemente sufrido con preanuncios de posibles quiebras.

El corresponsal de *La Nación* en Londres pinta el cuadro ambiental así:

Años, muchos años hacía que en Londres no se había sentido tanto malestar. Pero la anterior liquidación tan temida del Stock Exchange fue un desenlace en vez de una catástrofe, y el hecho lo explicó *Punch* con un dibujo expresivo que tituló: *El juego de siempre*.

He aquí como era la satírica representación: la vieja de Threadneedle Street, es decir, el Banco de Inglaterra, tiene ante sí a una porción de muchachos, tan vivos que aún conservan en las manos las barajas con que estaban jugando, y aunque ella los reprende y les pone cara muy seria, saca fondos de su caja y se los da para que cumplan sus compromisos. Así se hizo la liquidación del Stock Exchange. Fue, en efecto, *el juego de siempre*<sup>36</sup>.

Sigue temblante la plaza. Hay que prever la distensión. El Banco de Inglaterra sube la tasa de descuentos al 6 % para evitar la extracción de oro, que estaba escaseando, del mercado monetario. Crece, sin embargo, el desasosiego. Máxime cuando el cuadro de comercio británico correspondiente a octubre de 1890 muestra una reducción alarmante. Es debido a la política proteccionista, considerada como exagerada, llevada a cabo por los Estados Unidos, los más importantes clientes del Reino Unido<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> G. Z., Londres, noviembre 11 de 1890. *La Nación* (11/XII/1890).

<sup>37</sup> *Ibidem*.

Victorino de la Plaza contempla absorto el ambiente en donde le toca actuar. Se oyen los ecos de la especulación y las protestas de quienes anuncian la depresión. Pero él no se deja llevar por la adversidad. E inicia una serie de entrevistas oficiales y privadas. Es bien recibido, según lo informan los periódicos y revistas especializadas<sup>38</sup> que analizan las cuestiones sobre conversión de las cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires y las obras de salubridad de la Capital Federal argentina. Naturalmente, la propuesta de contratar un empréstito externo, en esos momentos, resultaba una utopía financiera.

La mayoría de los accionistas procuran desprenderse de sus papeles, que están perdiendo valor. La plaza de Londres está afectada por la enorme depreciación de los títulos norteamericanos y por el vaivén de los títulos argentinos.

Los rumores de crisis bursátil alcanzan seria realidad. El 13 de noviembre de 1890 se reúnen expertos financieros para tratar la situación de varias casas bancarias y, en forma especial, la Casa Baring Brothers. Algunos periódicos (*Echo*, *Pall Mall Gazette* y *Financial News*), considerados poco influyentes, escriben con encono contra la razón social de Baring Brothers and Co.

Efectivamente, la Casa Baring está en peligro de quiebra<sup>39</sup>. Se buscan soluciones, e intentan una nueva estructuración administrativa. El reorganizador es Mr. Thomas C. Baring<sup>40</sup>. En el momento de la crisis la jefatura está en manos de lord Revelstoke (a su vez, director del Banco de Inglaterra y amigo del barón Rothschild). Y los otros miembros de la firma eran, en Londres: Mr. James Stewart Hodgson (a su vez, de la Royal Exchange Assurance Corporation); Mr. Henry Bingham; Hon. Francis Henry Baring; Mr. Robert Kirkman Hodgson (a su vez, de la Royal Exchange Assurance Co.); Hon. John Baring (a su vez, de la Arthur Guinness, Son and Co.); y Mr. Archibald Cameron

<sup>38</sup> *Times* (día 5), *Statist* (día 8), y *Saturday Review* (día 8). La voz disonante contra nuestro comisionado es la del *Financial News*.

<sup>39</sup> Una de las versiones dice: Que al vencimiento de un giro enviado por la casa Samuel B. Hale por 100.000.000 de francos se entró en la crisis. Para satisfacer el pago de las letras, el Banco de Inglaterra garantizó 50.000.000; el London and Westminster Bank, 18.500.000; Rothschild, 12.500.000; Hambro, 10.000.000; Glyn Millo, 12.500.000; y Morgan 8.500.000. (Carta de L. Monsegur. París, noviembre 19 de 1890. *La Nación*, 21/XII/1890.)

<sup>40</sup> Reconocido como jefe supremo de la familia. Se había retirado, tres años atrás, con una ganancia de £ 2.000.000. Fallece, en abril de 1891, a los 70 años. Integraba la Cámara de los Comunes.



Norman. Y en Liverpool: Mr. William Barwel Halhed (a su vez, de la Marine Assurance Co.); y Mr. Walter B. Gair (a su vez, de la Union Marine Insurance).

La crisis de Baring se produce poco después de la llegada del comisionado financiero argentino.

Ahora bien, por asociación de ideas comienzan a confundirse los malos negocios de la Casa Baring Brothers con las específicas cuestiones argentinas, que nuestro gobierno intentaba resolver. Es evidente que no se precisan, con exactitud, los diversos problemas. Al contrario, todo se generaliza en las conversaciones entre los accionistas y en las informaciones periodísticas. Y se llega a expresar, por simplona deducción, que los créditos argentinos «tienen la culpa de todo». Se repite la afirmación hasta el cansancio. ¿Con inocencia o mala fe? Porque resultaba conveniente no clarificar la situación para explicar la inhabilitación de la Casa Baring. El agente del gobierno ruso en París retira súbitamente £ 5.000.000 depositadas en la Casa Baring. ¿Es, también, por culpa de los créditos argentinos?

Se deforma —con o sin intención— la imagen de la solvencia argentina. Solvencia real, puesto que el gobierno pagaba puntualmente los servicios de la deuda externa. A pesar, la acción consiguiente de los financieros europeos es decidir la investigación de las deudas argentinas. Correcto, máxime cuando la Argentina está solicitando a la banca europea un nuevo empréstito. Pero, ¿por qué no se investiga directamente a la Casa Baring para explicar sus tremendas fallas de imprevisión e incompetencia que la han arrastrado a la crisis, y se ponen al descubierto todos sus negocios especulativos, incluyendo los realizados en la Argentina? No adelantemos el juicio que merece esta actitud, en principio unilateral. Sólo digamos que el gobierno argentino, al no tener nada que ocultar, ofrece su colaboración. Victorino de la Plaza está autorizado para exponer la verdad financiera y considerar el programa hacendístico destinado a la reconstrucción económica argentina.

La Casa Baring Brothers tiene que satisfacer compromisos estimados en £ 21.000.000. Tiene en caja solamente £ 4.000.000. Para salvar la situación, el Banco de Inglaterra tendría que ayudar con £ 5.000.000; y, además, interceder ante un sindicato de banqueros que deberían integrar las restantes £ 12.000.000. Al mismo tiempo, la Casa Rothschild intervendría para encontrar la solución a los negocios argentinos relacionados con las obras de salubridad, conversión de cédulas hipotecarias provinciales y posible contratación de un nuevo empréstito.

La Casa Baring Brothers and Co. no se presenta en quiebra por decisión del Banco de Inglaterra, apoyado por el ministro de Hacienda George Goschen. Coadyuvaron Mr. Charles Goschen (uno de los directores del Banco de Inglaterra y hermano del canciller del exchequer de Inglaterra); lord Rothschild; Mr. Hambro; Mr. Gibbs (de la casa de los señores Anthony, Gibbs e hijos); Mr. Burns (de la casa J. S. Morgan and Co.); Mr. George W. Drabble; Herr Hansemann (representante del grupo alemán), y Cahen d'Anvers (del grupo francés). También Murreria & Co.; el Banco de Francia, que envía £ 3.000.000, y se está a la espera de £ 2.600.000, procedentes de Rusia, Brasil y Austria.

Muchas versiones llegan a Buenos Aires. ¿Cuál es, en definitiva, la información que posee el gobierno argentino? La da a conocer el ministro de Hacienda doctor Vicente F. López<sup>41</sup>. Es la siguiente:

El gobernador del Banco de Inglaterra, Mr. John Lidderdale, informó, en asamblea general de directores y accionistas, que la Casa Baring se encontraba en grave situación debido a sus operaciones en América del Sur. Agregó que el banco no pudo afrontar, por sí y ante sí, la salvación de la Casa Baring. Entonces adoptó medidas excepcionales. Vendió bonos de tesorería al Banco de Estado de Rusia, y obtuvo oro sellado por la suma de £ 1.500.000. El Banco de Francia remitió £ 3.000.000. Es decir, el Banco de Inglaterra consiguió aumentar sus recursos ordinarios en £ 4.500.000. Simultáneamente, se examinaron las cuentas de la Casa Baring y, con el balance a la vista, se informó a los ministros del gobierno británico el 11 de noviembre de 1890. Se optó por la liquidación, en vez de la bancarrota. El Banco de Inglaterra asumió la responsabilidad de la garantía, con ayuda de las casas bancarias. El Banco de Inglaterra abrió suscripción con £ 1.000.000, y, poco después, se llegó a la suma de £ 17.500.000, arribándose a la mejor solución. Los resultados fueron satisfactorios. El 1º de marzo de 1891 quedan reducidos a £ 3.522.000 los compromisos que tenía la Casa Baring con el público. En conclusión, la Casa Baring quedó deudora del Banco de Inglaterra; pero dicha deuda estaba garantida por títulos<sup>42</sup>, propiedades particulares de los socios, letras a cobrar, efectivo, acciones, etcétera.

<sup>41</sup> DEPARTAMENTO DE HACIENDA, *Memoria correspondiente al año 1890*, presentada al Honorable Congreso de la Nación en 1891. Tomo I, p. XIX a XXII (cita a pie de página).

<sup>42</sup> Se ejemplifica con la deuda unificada del Uruguay al 6 %, por un valor de £ 2.000.000.

Prosiguen en Londres convocando a los expertos en finanzas. En una de las reuniones participan representantes del Banco de Inglaterra, banqueros y negociantes. Deciden formar un comité internacional presidido por un representante del Banco de Inglaterra e integrado por las casas bancarias: Hambro, Heine, Cahen d'Anvers, Disconto Gesselschaff, Nord Deutsche Bank, Rothschild, J. E. Morgan, G. W. Drabble—que preside el Banco de Londres y Río de la Plata—, etcétera.

¿Cuestión en debate? El estado de las finanzas argentinas y el arreglo de sus negocios en Londres.

Recapacitemos. ¿Quién está realmente en danza? Desde luego, la Casa Baring Brothers. La Argentina entra al baile por arrastre. Cabe advertir que el servicio de la deuda *oficial* se está pagando en Londres puntualmente. ¿Y la situación de los papeles *privados*? Es harina de otro costal. Y quien debe dar cuenta de la negociación y especulación de los papeles privados argentinos es la Casa Baring Brothers.

Resulta significativo el texto de un telegrama recibido en Buenos Aires procedente de New York <sup>43</sup>. Informa que Mr. Thomas Baring, hermano de lord Revelstoke, que integra la firma Kidder Peabody y Ca., agentes norteamericanos de la Casa Baring londinense, desmiente la liquidación definitiva de la razón social Baring Brothers and Co. Es solamente una probable reorganización debido al retiro de lord Revelstoke.

El gobierno argentino está dispuesto a colaborar para encontrar la solución conveniente a las cuestiones financieras. Y Victorino de la Plaza tiene entrevistas con Rothschild, presidente del comité internacional.

La negociación debe respetar normas financieras de reciprocidad. Argentina apoyará a la Casa Baring Brothers cumpliendo hasta el sacrificio sus obligaciones contractuales; los financistas europeos otorgando un nuevo empréstito, y los bancos ingleses, con sucursal en Buenos Aires, amenguando sus ganancias y evitando operaciones especulativas en el mercado monetario argentino.

### 3. El ministro de Hacienda Vicente F. López frente a la patética crisis argentina y la imprevista crisis de Baring.

Al asumir la cartera de Hacienda el ministro Vicente F. López comprueba que no existen suficientes recursos para satisfacer inmediatos vencimientos del servicio de la deuda externa. En su debido momento,

<sup>43</sup> *La Prensa y La Nación* (21/XI/1890).

da cuenta del análisis realizado para conocer fehacientemente el estado hacendístico de la Argentina <sup>44</sup>.

El problema que demandaba mayor atención era la situación de peligro en que se encontraba el Banco Nacional.

#### BANCO NACIONAL

agosto de 1890

|                                    |                   |                   |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deuda al gobierno nacional         | \$ oro 12.641.120 | \$ m/n 47.491.483 |
| Deuda a los acreedores extranjeros | \$ oro 18.540.186 |                   |
| Deuda a los acreedores nacionales  | \$ oro 11.640.000 |                   |

¿Cuál es la mejor actitud que debe adoptar el gobierno nacional con respecto al Banco Nacional? ¿Liquidar la institución? ¿Habilitarla con un nuevo encaje y esperar su afianzamiento?

Liquidar el Banco Nacional ocasionaría, a su vez, la ruina del Banco Hipotecario Nacional.

El ministro López procura salvar la situación, evitando el caos financiero. Y sus primeras medidas tienden a lo siguiente:

— Rehabilitar el encaje del Banco Nacional; y apoyar al Banco Hipotecario para que continúe sirviendo a la movilización de la propiedad raíz y a la producción.

— Asegurar la solvencia de la Municipalidad de la Capital Federal, cuyas enormes deudas imposibilitaban una buena administración.

— Pagar puntualmente los vencimientos de la deuda externa y proponer su renegociación.

El ministro López comienza a bosquejar y luego a definir un plan económico de emergencia. Titubea al principio y procede con resignación después. No encuentra otro remedio más práctico para tales difíciles circunstancias que la emisión de una determinada cantidad de billetes de tesorería, y, para inspirar confianza, la creación de una caja de conversión como un medio adecuado de amortización acumulativa.

El servicio de la deuda externa es una preocupación constante. Del análisis resulta la necesidad de proponer en la plaza de Londres la

<sup>44</sup> DEPARTAMENTO DE HACIENDA, *Memoria correspondiente al año 1890 presentada al Honorable Congreso Nacional en 1891*, t. I.

negociación de un nuevo empréstito por la suma de £ 4.000.000. Si se consiguiera, el gobierno argentino dejaría de comprar oro en la plaza de Buenos Aires. ¿Consecuencia? Se presumía la posibilidad de que se mantuviera estable la relación onza de oro y pesos moneda nacional. Con cotización estable se mantendrían los precios en el mercado de consumo y desaparecería el estímulo especulativo en la Bolsa de Comercio y en las operaciones bancarias.

Concretando. Refinanciando la deuda externa por medio de un nuevo empréstito contratado en Londres se debilitarían los factores que estaban provocando la acentuación de la crisis en la Argentina. La grave situación interna era previsiblemente superable en el corto plazo. Máxime cuando se está frente a un país dotado admirablemente por la naturaleza para producir ingentes bienes económicos.

La solicitud de un nuevo empréstito por £ 4.000.000 se presentaría a consideración de la Casa Baring Brothers, tan estrechamente unida a nuestros intereses económicos y financieros. La poderosa familia de los Baring —potencia financiera con multiplicidad de negocios en América del Sur, India, Africa del Sur, Norteamérica, Rusia y Europa— se pondría nuevamente al servicio del país, según creencia del ministro, para contribuir al afianzamiento financiero.

Es factible, pues, dirigirse a la Casa Baring Brothers y conseguir una moratoria de un año en el servicio de la deuda y contratar un empréstito. El ministro López no olvida que los Baring lo consideran como «antiguo amigo» desde que ocupaba el Banco de la Provincia en 1879. Todo se presenta favorable. López le comunica verbalmente a Victorino de la Plaza su buena impresión. Y reitera por escrito su convencimiento. En la carta credencial que le entrega al comisionado argentino en Londres, dirigida a los Baring, expresa con respecto al empréstito: «que se habría de hacer al mejor tipo posible, y tal que fuera honra del país y del nombre del ministro que tuviera que aceptarlo».

El ministro López deposita su esperanza en la contratación de un nuevo empréstito externo. Con el servicio asegurado de la deuda externa, el ministerio no tendría necesidad de comprar oro en la plaza de Buenos Aires para efectuar su pago, ni proyectaría la creación de impuestos internos. Más beneficios aún: el Banco Nacional quedaría habilitado para operar convenientemente.

El plan financiero del ministro estaba ya encarrilado. Sólo cabía esperar los resultados. Pero se presentan graves dificultades.

Los señores Samuel B. Hale y Cía. llaman, en forma súbita, al doctor Vicente F. López para comunicarle reservadamente una catástrofe. La Casa Baring Brothers se declaraba en liquidación y posiblemente en quiebra. Pero la noticia es más violenta aún. La Argentina debe contribuir a salvar a la Casa Baring a través de dos operaciones precipitadas: cubrir de inmediato los saldos adeudados y eximir a Baring de la obligación de pagar \$ oro 7.000.000, próximos a vencerse, correspondientes a la tercera cuota de las obras de salubridad.

Se conmueve el ánimo del ministro. En ese instante quedan deshechas las bases de su meditado plan financiero. No lo puede creer. Solicita el telegrama, y corre a notificar la mala nueva al presidente Pellegrini. Y cunde el desánimo general.

La Argentina ya no puede operar con la Casa Baring Brothers en función del crédito. Y, para peor de males, se compromete a reintegrar en efectivo las cantidades adeudadas.

El ministro toma nota de los saldos de cuentas a pagar en los próximos meses. Asienta:

#### DEUDA

|                                                                         |                            |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| — En el exterior .....                                                  | \$ o/s 14.023.877          |
| — En el país .....                                                      | \$ o/s 5.162.989           |
| — Servicios ordinarios a papel .....                                    | \$ m/n 3.000.000 (mensual) |
| — Servicios por construcción de buques de guerra, armamentos, etc. .... | (sin especificar)          |

¿Qué hacer? ¿Suspender, por necesidad imperiosa, el pago de la deuda externa, consumando la catástrofe de la Casa Baring y afectando la situación del Banco de Inglaterra y del mercado de títulos londinense? Caer en la cesación de pagos significaría la deshonra argentina. ¿Qué actitud conviene adoptar? El ministro se decide a pagar la deuda externa, con mucho dolor, empleando los recursos de la emisión destinada originariamente como encaje del Banco Nacional. La resolución ministerial está avalada por una serie de razones atendibles. Ellas son:

— Salvaguardar la honra y el orgullo nacional, principios supremos para conservar el respeto internacional.

— La suspensión de pagos ahondaría nuestra crisis financiera sin quedar eximidos, para siempre, del servicio de la deuda.

— Evitar ser causa concurrente en la posible profundización de la crisis financiera que sufría Londres.

— Amparar a los pequeños ahorristas británicos, poseedores de títulos argentinos, que atribuirían a la Argentina la culpabilidad de sus pérdidas rentísticas.

— Prevenir las reclamaciones diplomáticas británicas.

El contraste de la Casa Baring Brothers se produce en el momento mismo en que el gobierno argentino habilita al Banco Nacional y al Banco Hipotecario con una emisión de 50.000.000 (sin contar 10.000.000 entregados a la Municipalidad). El Ministerio de Hacienda tiene que decidirse entre hacer una nueva emisión de papel moneda igual al monto total del servicio y amortización de todas las deudas (de 150 a 200 millones) o emplear el papel ya emitido. Prefiere la segunda alternativa, aunque perjudique a los bancos y a la economía argentina en general. El gobierno, que se había propuesto contener la inflación, emplea el papel moneda para comprar oro y girar al exterior. Influye, de esta manera, en la depreciación del peso moneda nacional. Es responsable de un verdadero sacrificio financiero incompreso por los que son beneficiados en el exterior. ¿Exactitud de esta afirmación? Las declaraciones del propio ministro, quien muy dolorido expresa:

Los diarios y la opinión pública en Inglaterra y en el Continente levantaron su voz amenazadora contra nosotros, con una injusticia irritante; y por aquello que «el hilo se corta por lo más delgado» *se nos atribuyó toda la crisis inglesa, siendo así que el gobierno argentino no había faltado a ningún vencimiento ni postergado plazo alguno.*

*La casa de los Baring hermanos no había perdido un solo peso en sus negocios con el gobierno; sin que sea de nuestro resorte averiguar o indicar qué otras causas pudieron concurrir a tan lamentable suceso. [...]*

Era justo que el gobierno argentino pagase religiosamente a los Sres. Baring hermanos; *pero no era exacto que hubiese faltado al servicio de su deuda, a la honra de su crédito*, ni era justo que se le increpase por una prensa que a pesar de su edad y de su jerarquía, suele ser tan mal informada y tan ligera como cualquier otra <sup>45</sup>.

#### 4. La liquidación de la Casa Baring Brothers empeora la crisis financiera argentina. Consecuencias inmediatas.

¿Qué actitud adoptan los bancos particulares, especialmente las sucursales de bancos extranjeros, frente a la crisis económica argentina? Se los acusa, con razón o sin ella, que están dedicados a operaciones bursátiles especulativas. ¿Pruebas? Presentan los jugosos dividendos

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. XXVIII.

que se entregan a los accionistas. ¿Defensa? Si se pagan crecidos dividendos es en función del total de las operaciones de la casa matriz en el mundo y no en relación exclusiva con la sucursal local.

El presidente de la república invita, por intermedio del ministro de Hacienda, a los representantes de las instituciones bancarias (21/XI/1890). Asisten los señores: Casares, presidente del Banco Nacional; Marengo, director gerente de la Casa en la ciudad de Buenos Aires del Banco de la Provincia de Buenos Aires; Fennessy, gerente del Banco de Londres y Río de la Plata; Carabassa, gerente del Banco Carabassa; Maschwitz, gerente del Banco Alemán Transatlántico; Nolasco, gerente del Banco de Ahorro; Lovagno, gerente del Banco de Roma y Río de la Plata; Mullins, gerente del Banco Anglo Argentino; Richard, gerente de la Caja de Descuentos; Hocner, gerente del Banco de Comercio; Coelho, gerente del Banco Español del Río de la Plata; Maupas, gerente del Banco Francés del Río de la Plata; Stoppani, gerente del Banco de Italia y Río de la Plata, etcétera.

El presidente Pellegrini les sugiere llegar a un acuerdo, sin intervención estatal, para que las operaciones se hagan, en adelante, a pesos moneda nacional, en lugar de a oro. El gerente del Banco de Londres y Río de la Plata rechaza la idea. Sostiene que no se puede admitir en pagos de giros, que se han de satisfacer en oro, un papel moneda que está sufriendo violentas oscilaciones.

Pellegrini calla prudentemente la respuesta. Y expone, en cambio, el pensamiento del gobierno. Solicita que los bancos particulares auxilien al Estado con un empréstito sobre bases de seguras garantías. La respuesta es negativa. ¿Fundamentos? Los bancos particulares eran meros depositarios del dinero invertido por la clientela. No podían destinar sus depósitos a un empréstito para el gobierno. Ahora bien, si quienes les habían confiado el dinero para su custodia retiraran sus ahorros, por decisión propia, para entregarlo al gobierno, a cambio de títulos oficiales, llevarían a cabo, sin duda, un acto de verdadero patriotismo.

La respuesta es irónica. El Banco de Londres poseía la enorme suma de £ 5.000.000 en letras de depósito. Y era voz popular que, aproximadamente, £ 3.750.000 pertenecían a depositarios argentinos. La deducción es simple: que sean directamente los argentinos —y no los bancos particulares extranjeros— que salven la crisis monetaria argentina. Poco tiempo después (8/XII/1890), el señor Lincoln J. Howard, gerente del Banco de Londres, informa que el capital del banco es de £ 750.000 y el fondo de reserva £ 600.000.



La Bolsa de Comercio es el centro vital de especulación monetaria. Las grandes casas de importación y exportación están siempre presentes en las operaciones bursátiles, influyendo en las cotizaciones de alza o de baja. También hay representantes del Banco Nacional. Y contra ellos se lanzan toda clase de reproches. La reprobación a la ingerencia oficial en la Bolsa obliga al presidente del Banco Nacional, Vicente L. Casares, a declarar (22/XI/1890) que la institución debe comprar oro o giros —y lo hace en proporciones mucho menores que las grandes firmas particulares— para atender las obligaciones oficiales en el exterior.

El presidente Pellegrini y el ministro López conversan con representantes de varias casas de comercio (22/XI/1890). Entre ellos, los señores Von Eicken, Tornquist, Arning, Mallman, Tomé, Lawsson y Massurel. Y convienen en la necesidad imperiosa de suspender las operaciones en oro y realizarlas, como legalmente corresponde, a pesos moneda nacional.

¡La cotización del oro alcanza un 350 % con respecto al papel moneda!<sup>46</sup> En la Bolsa de Comercio se produce un desorden impresionante. Atruenan los gritos contra los sindicatos especuladores y los bancos particulares<sup>47</sup>.

#### PRECIO DEL ORO

|                 | 1887    | 1888    | 1889     | 1890     |
|-----------------|---------|---------|----------|----------|
| Enero .....     | 125,856 | 145,353 | 151,808  | 224,669  |
| Febrero .....   | 128,592 | 147,915 | 155,264  | 223,606  |
| Marzo .....     | 132,667 | 151,135 | 158,986  | 255,343  |
| Abril .....     | 140,168 | 145,882 | sin cot. | 256,323  |
| Mayo .....      | 136,472 | 146,612 | sin cot. | 233,453  |
| Junio .....     | 134,245 | 149,859 | sin cot. | 237,359  |
| Julio .....     | 132,114 | 156,369 | sin cot. | 293,803  |
| Agosto .....    | 129,550 | 150,309 | sin cot. | 257,619  |
| Setiembre ..... | 135,222 | 147,672 | 199,386  | 242,795  |
| Octubre .....   | 141,997 | 148,410 | 210,249  | 249,740  |
| Noviembre ..... | 144,860 | 144,783 | 221,155  | 285,122  |
| Diciembre ..... | 145,382 | 142,469 | 233,336  | sin cot. |

<sup>46</sup> El cuadro estadístico *Precio del Oro* muestra el ascenso creciente del metálico en todo el proceso crítico.

<sup>47</sup> El oro había sufrido un alza de 20 puntos cuando se conoció la liquidación de la Casa Baring. El día 24 de noviembre se abre la cotización a 316. Treinta y cinco minutos después el apuntador anota 350. Dos mil personas provocan un desorden descomunal, que sigue en las calles y obliga a la intervención de la policía y fuerzas militares.

| Precio medio del año |         |               |               |
|----------------------|---------|---------------|---------------|
| 1887                 | 1888    | 1889          | 1890          |
|                      |         | enero/marzo   | enero/nov. 24 |
| 135,476              | 147,361 | 154,966       | 247,593       |
|                      |         | set./diciemb. |               |
|                      |         | 216,712       |               |

FUENTE: *La Nación*, año XXI, núm. 6170, Buenos Aires, jueves 1º de enero de 1891.

El presidente de la República conferencia con los miembros de la cámara sindical de la Bolsa de Comercio. Les anticipa la publicación de los decretos que disponen la suspensión de las cotizaciones a moneda metálica. Las operaciones se realizarán, legalmente, a pesos moneda nacional.

El sombrío ambiente bursátil se despeja. Y el gobierno obtiene un triunfo temporal. El oro baja 70 puntos, llegando a cotizarse a 277 %.

Se suceden las entrevistas y conferencias. Entre ellas, la que sostiene el ministro López con el señor Bowers, representante de la Casa Baring Brothers.

El Poder Ejecutivo decide convocar al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias. Y proyecta una reducción de los ítem presupuestarios correspondientes a los ministerios del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda; Justicia, Culto e Instrucción Pública; y Guerra y Marina. Además, descuentos del 20 %, 10 % y 5 % proporcionales al monto del sueldo de los empleados civiles, militares y de las pensiones y jubilaciones. Asimismo, autorizar a la caja de conversión para enajenar fondos públicos (Decretos del 27/XI/1890).

Las noticias que llegan desde Londres traen cierta tranquilidad a la plaza de Buenos Aires. La Casa Baring Brothers se ha reconstituido bajo la razón social Baring Brothers and Company (limited), con un capital de £ 1.000.000. La nueva sociedad es presidida por Thomas Charles Baring y sus directores son el hon. Francis Baring, mr. Robert Kirkman Hodgson y el hon. John Baring.

Se informa, simultáneamente, la reunión de la comisión o comité internacional. ¿Con qué motivo? Búsqueda de la solución de los problemas financieros argentinos, tan estrechamente relacionados con la Casa Baring.

En Londres se está en la posición de encontrar un acuerdo financiero satisfactorio que contemple todos los intereses creados. En Buenos Aires domina, en cambio, el resquemor. Están enfrentados abiertamente el gobierno nacional y los bancos particulares ingleses. El Banco de Londres y Río de la Plata, por ejemplo, procede a protestar por escribano público el pago en oro de un cheque del Banco Nacional. Rehúsa recibir papel de curso legal, al cambio del día. Resulta un proceder poco hábil y hasta torpe. Reacciona el Banco Nacional. Y eleva una nota al juez, en donde se leen estas fuertes expresiones de reconvención:

*... pero el Banco de Londres y Río de la Plata, que parece hallarse dispuesto a contrariar todo propósito tendiente a librar al pueblo del tributo del hambre con que se le obligaría a costear las ganancias inconfesables de unos pocos, ha querido sobreponerse a la autoridad de las leyes bajo cuya protección se ha establecido y cuyo amparo solicita y obtiene en todos los momentos*<sup>48</sup>.

El entredicho llega a conocimiento del directorio del Banco de Londres y Río de la Plata. En la City se aperciben de la inoportunidad del reclamo jurídico. Y telegrafían de inmediato a la sucursal de Buenos Aires ordenando suspender todo procedimiento legal y aconsejando, en cambio, la cooperación en la obra emprendida por el gobierno argentino para mitigar la crisis.

Una noticia muy importante circula en Londres y en Buenos Aires<sup>49</sup>. Se había recomendado con urgencia su publicidad. Es la siguiente:

Lord Rothschild, presidente del comité internacional de finanzas, le escribe al gobernador del Banco de Inglaterra (3/XII/1890), informando:

— Que el resultado de la liquidación de la Casa Baring Brothers dependía, en gran parte, del valor futuro de los títulos argentinos en Europa.

— Que el Banco de Inglaterra, por haber actuado en la formación del «Fondo de garantía Baring», tiene gran interés en conocer los resultados del estudio sobre la liquidación Baring y examen de las finanzas argentinas.

<sup>48</sup> *La Nación* (5/XII/1890).

<sup>49</sup> Periódicos: *Times*, *Standard* y *Financial News*. Revistas: *Statist* y *The Economist*. En Buenos Aires, en los periódicos del 7/XII/1890.

—Que el comité internacional se encontró frente a una situación difícil. ¿Causa?:

Por el hecho de que en este caso no era el deudor quien se aproximaba al acreedor con el fin de pedir moratoria, sino el acreedor, quien de su propio acuerdo proponía medidas de alivio para el deudor, las cuales no fueron solicitadas primero por éste.

—Que el comité examinó la situación de las finanzas argentinas, «según la ha mostrado el doctor Plaza»; analizó las importaciones y exportaciones; y consideró la advertencia del agente financiero argentino al decir: si el gobierno compra en Buenos Aires letras sobre Europa, el premio del oro sigue subiendo en el mercado porteño.

—Que la mejor solución era la de colocar en estado de solvencia monetaria a la República Argentina, valorizando su papel moneda. Los derechos de aduana, cosechas, etcétera, harían factible tal posibilidad.

—Que los representantes francés y alemán recomendaron enviar una delegación financiera internacional a Buenos Aires para analizar la situación y apresurar al gobierno para la adopción de medidas fiscales. Y que, al no encontrar eco en los representantes ingleses, optaron por retirarse del comité.

—Que el estudio se limitó a las deudas de la Nación Argentina; y, por lo tanto, no se trató el problema de las cédulas provinciales, ni las obligaciones municipales.

—Que, finalmente, se le ha agradecido al doctor Victorino de la Plaza los valiosos informes que ofreció a la comisión.

La información de Rothschild sobre la desinteligencia producida entre los miembros «continentales» —alemán y francés— y los representantes ingleses merece mayor atención. Según Rothschild, los miembros «continentales» proponen que se le adelante al gobierno argentino la suma correspondiente al pago de los cupones de un semestre y el envío de una comisión interventora en los asuntos financieros argentinos. Esta política no convenía ni a los acreedores ingleses ni a los deudores argentinos. No solucionaba en forma definitiva ningún problema. Y los argentinos tendrían la presencia irritativa de una misión internacional que estuviese inspeccionando su estado financiero.

El representante alemán da a conocer, en un documento extenso, la posición que sustentaba con su colega francés<sup>50</sup>. Indicaban que con £ 1.850.000 el gobierno argentino cubría en el extranjero sus obligacio-

<sup>50</sup> Publicado por *The Economist* y comentado en *La Nación. De la City* (7/I/1891).

nes inmediatas. Además que se aplicare el plan siguiente: pagar los derechos de aduana todos en oro, crear nuevos impuestos sobre la tierra, ordenar la administración y reducir el presupuesto, y organizar el Banco Nacional con gobierno independiente del estado. Criticaba, además, la solución propuesta por los ingleses. Consideraba que el intento de valorizar la moneda fiduciaria argentina era una forma indirecta de favorecer a las empresas inglesas que negociaban en el Río de la Plata.

Mientras tanto, la prensa europea —especialmente la francesa y la belga— opinan desfavorablemente contra la Argentina. Los periódicos *Economist* —donde escribe el economista Pablo Leroy Beaulieu sobre la Argentina—, *Le Nouveau Journal*, *Financier*, *Gil Blas*, *Nation*, *Exportation Française*, *La France*, *Echo*, *Patrie*, *Petite République Française*, *Figaro*, *Le Conseiller*, *Paris Capitel*, *Moniteur des intérêts matériels* e *Indépendance Belge* son voceros que, sin gran conocimiento de la causa argentina, rompen la imagen pura de nuestra honorable conducta financiera. Y paulatinamente se va formando conciencia de que es necesaria la intervención europea en las finanzas argentinas. A. E. Dávila, corresponsal de *La Prensa*, en París, se lamenta de la falta de una política de propaganda argentina en Europa para ilustrar sobre la verdadera realidad.

Los telegramas reservados que envía el doctor Victorino de la Plaza al ministerio de hacienda y el documento público de Rothschild permiten al gobierno nacional reconsiderar la solución del problema de la deuda externa. Había solicitado £ 4.000.000 y las circunstancias llevan a que le ofrezcan de £ 10.000.000 a £ 15.000.000. Empréstito reembolsable a treinta años, que facilitaba pagar con su producto las deudas externas y las garantías ferroviarias por el término de tres años. Es decir, en el próximo trienio no habría necesidad de comprar oro o giros para satisfacer obligaciones exteriores. Sin embargo, las condiciones del empréstito eran duras. No entraba, vía empréstito, oro a nuestra plaza; quedan afectados los derechos de aduana; se obliga a retirar anualmente de la circulación 15.000.000 de pesos, etcétera. Pero lo evidente es que por tres años se soluciona el servicio de la deuda. Tiempo prudencial para la recuperación económica.

En el *Mensaje* leído ante la asamblea general extraordinaria (17-XII-1890), el presidente Pellegrini se refiere a la crisis económica y, especialmente, a la desvalorización monetaria<sup>51</sup>. El plan financiero tiene

<sup>51</sup> CONGRESO DE LA NACIÓN, *Diario de sesiones de la cámara de senadores*, Período extraordinario, 1890/1891, Buenos Aires, 1891, p. 2/6.

como objetivo el restablecimiento del valor de la moneda fiduciaria. Informa brevemente sobre la misión Victorino de la Plaza, la crisis estallada en Londres, la liquidación de la Casa Baring, la intervención del Banco de Inglaterra, etcétera. Y en seguida expresa su pensamiento. Es el que sigue: Como el gobierno de la nación no tiene que acudir al mercado monetario durante tres años en demanda de cambio para el servicio de los compromisos exteriores y presuponiendo un alza en el valor de las exportaciones, deduce que la situación económica cambiará radicalmente en el año 1891. Luego se refiere a las especulaciones de agio. Dice:

El Poder Ejecutivo, en el deber de poner un término a tales prácticas, *que habían degenerado en un abuso criminal, pues, se jugaba no sólo contra nuestra moneda sino hasta con la miseria y el hambre del pueblo*, aprovechó el momento en que todos se apercibieron de los peligros a que nos conducía el juego, sobre el valor de la moneda, para restablecer disposiciones olvidadas de nuestras leyes y dar una base más fija y estable a su cotización.

IncurSIONA después en el campo político y pide prudencia y serenidad para evitar que sobrevenga un estado de anarquía. Proclama una política de conciliación y promete la más amplia libertad de sufragio.

En el *Mensaje*, que firman el presidente Pellegrini y el ministro López, enviado al congreso el 18 de diciembre de 1890, se fundamentan las razones de los proyectos siguientes: de patentes, de impuestos internos, de aduana (importación y exportación), de creación de juzgados especiales para conocer en los delitos de contrabando e infracciones a las ordenanzas de aduana, y de sellos <sup>52</sup>.

El *Mensaje* hace referencia al contraste de la Casa Baring, que obliga a reexaminar si los recursos con que cuenta el estado son suficientes para cumplir con los servicios de la deuda externa. Y lo son, si se impone al país el sacrificio de nuevos impuestos. En consecuencia, el poder ejecutivo pide al congreso la sanción de impuestos adicionales para remediar estos tres problemas: el de la deuda externa, el de la desvalorización monetaria y el del agotamiento del encaje del Banco Nacional y del Banco Hipotecario Nacional.

<sup>52</sup> CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, 1891, p. 799/804.

Con respecto a la deuda externa —tema relacionado a la Casa Baring Brothers—, el *Mensaje* informa sobre las cifras estadísticas siguientes:

### DEUDA EXTERIOR

Agosto 1890:

|                        |                    |
|------------------------|--------------------|
| Deuda nacional .....   | 159.225.108 \$ oro |
| Deuda provincial ..... | 78.405.416 \$ oro  |
|                        | <hr/>              |
|                        | 235.630.524 \$ oro |

### SERVICIO MENSUAL DE LA DEUDA

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Deuda nacional .....   | 888.000 \$ oro   |
| Deuda provincial ..... | 440.800 \$ oro   |
|                        | <hr/>            |
|                        | 1.328.800 \$ oro |

### REMESAS A EUROPA (Agosto/Dic.)

Servicio de la deuda externa, garantías de ferrocarriles y créditos a servir en aquellas plazas

|                         |                              |
|-------------------------|------------------------------|
| Libras esterlinas ..... | 1.585.000 = 7.988.400 \$ oro |
| Franco .....            | 4.850.000 = 970.000 \$ oro   |
| Moneda nacional .....   | 1.000.000 = 250.000 \$ oro   |
|                         | <hr/>                        |
|                         | 9.208.400 \$ oro             |

Acota el *Mensaje*:

De no haber hecho estos servicios con esa puntualidad, el gobierno habría tenido que declarar al país en bancarota, produciendo tan terrible estampido en nuestros acreedores de Europa, que no habría tenido límites la indignación general levantada contra nosotros, y que nos habrían cerrado para siempre todos esos mercados, colmando la vergüenza de nuestra nacionalidad y la rápida decadencia de nuestro estado social.

La situación difícil porque atravesaba el país, agravada enormemente por la liquidación de la Casa Baring Brothers, obliga al gobierno argentino a crear nuevos impuestos como, por ejemplo, el que corresponde a los bancos particulares.

El gravamen del 2 % que se proyecta a los depósitos en oro y moneda legal a los bancos extranjeros va a desatar una violenta y sistemática reacción de los que giran en torno de los intereses británicos, tanto en Buenos Aires como en Londres.

En el *Mensaje* se declara abiertamente la intención con que se crea el impuesto: reencauzar los depósitos, considerados capital interno, para que pasen de las cuentas de los bancos particulares a las del Banco Nacional y del Banco de la Provincia. Sólo así se conseguiría, fortaleciendo a los bancos oficiales, volcar el capital en el desarrollo económico agropecuario e industrial. El poder ejecutivo reprueba que el oro esté retenido en los bancos particulares, que poco sirven al bien público y que solamente se preocupan de aumentar sus utilidades.

En la Bolsa de Comercio y otros centros comerciales circula una solicitud dirigida a la comisión de hacienda del congreso, firmada por numerosos comerciantes, exportadores, saladeristas, industriales, hacendados, rentistas, etcétera, considerando como un error el proyectado impuesto a los bancos particulares. No creen que estos bancos hayan procedido como jugadores y usureros y resulten responsables de la desvalorización de la moneda fiduciaria.

El *Times* hace oír su fuerte voz, desde Londres, contra el *Mensaje* del poder ejecutivo argentino. El énfasis crítico está puesto en defensa de los bancos particulares. Concretamente, en función del Banco de Londres y Río de la Plata.

El ministro de Hacienda Vicente F. López decide contrarrestar la prédica con palabras más sonoras y enérgicas aún. Sin ocultamientos de ninguna clase defiende la posición oficial con el valor propio de los que están plenamente convencidos de que les asiste la razón.

Expresa con claridad meridiana que los llamados bancos particulares —que para el ministro son establecimientos públicos— han hecho y siguen haciendo una enorme explotación del capital interno del país. Y con toda valentía sostiene:

Estos bancos que se llaman particulares estrangulan al Gobierno cuando bien les parece, y sobre todo en los momentos de crisis, actuando y operando como potencias de Estado; y será necesaria toda la autoridad pública y una mano firme, para que pueda reducirseles a ser controlados como deben serlo por las autoridades y por las leyes del país, como súbditos de la ley común nacional, para que contribuyan también a las erogaciones del Estado <sup>53</sup>.

Estos bancos, que hacen ganancias enormes en oro cada año, tienen sus capitales depositados en consolidados; y no queda una sola libra, un solo chelín en nuestro país.

<sup>53</sup> CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Diario de sesiones de la cámara de senadores*, período extraordinario de 1890-91, Buenos Aires, 1891, p. 76.



Considera un absurdo que haya un país con gobierno independiente y que esté sometido sin embargo a la presión o a la omnipotencia de unos cuantos gerentes subalternos, ansiosos de ganancias, y agentes de la especulación.

Ejemplifica con el Banco Anglo-Argentino, el Banco Inglés del Río de la Plata y el Banco de Londres y Río de la Plata. Y exclama poco después:

Defendiendo este impuesto, defendemos la independencia económica del país, y quien dice defensa de la independencia económica, dice defensa de la independencia política, pues como se sabe no hay gobierno oprimido por estas potencias bursátiles, que no raye en el agotamiento de sus recursos, y que no esté expuesto a la carestía de los precios, y a la servidumbre económica delante de la omnipotencia de ese *cuarto poder* que se llama aquí *industria bancaria* <sup>54</sup>.

Rechaza la acusación que se persigue al capital extranjero. Advierte que el país ha pagado honradamente sus compromisos «remitiendo al capital extranjero 27 millones de pesos oro en sólo seis meses», aun en medio de la hostilidad con que esos bancos han trabado la acción del gobierno.

La valiente actitud del ministro obliga a afinar la puntería a los defensores del círculo de intereses creados en torno al capitalismo inglés. Los gerentes de bancos extranjeros achacan a las medidas oficiales la agravación de la crisis financiera. Y, desde luego, con buenas razones, si se las contempla desde su posición.

Pues bien: entre el gobierno pellegrinista, que debe salvar la crisis para beneficio de la sociedad argentina, y los grupos económicos de presión, que luchan para salvaguardarse sectorialmente de caer en los peligros de la crisis, no se llega a la ruptura total. Pero son dos evidentes posiciones distintas moviéndose en el mismo campo de acción. El enfrentamiento perdura durante el año 1891, tiempo en que se agudiza en extremo la crisis. Y si bien se invoca como solución ideal la solidaridad social, la amarga realidad muestra que reina el sálvese el que pueda en mantener la posesión egoísta de los bienes económicos.

En Londres siguen amistosas las relaciones entre la comisión argentina —así se llama ahora al comité internacional creado como consecuencia de la crisis de Baring— y nuestro agente financiero. Vic-

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 77.

torino de la Plaza le escribe a lord Rothschild, cartas que publica el *Times*, informándole que el gobierno argentino ha aceptado, en principio, las bases propuestas por la comisión. Se está negociando el empréstito, que finalmente será de £ 15.000.000, las obras de salubridad, etcétera.

Los periódicos de Londres encomian la actividad desplegada por Victorino de la Plaza. El *Financial Times* publica su retrato, con la biografía<sup>55</sup>. Más todavía. Aparece la representación gráfica de la Casa Baring Brothers y la de un billete norteamericano y los retratos de las «celebridades de la City en 1890». Corresponden a William Liddersdale, Rothschild, Walter Haye Burns (de la casa Junius, Morgan and Co.), George W. Drabble, Revelstoke y Victorino de la Plaza. Todos contribuyeron a salvar de la ruina a la Casa Baring Brothers.

A Buenos Aires llega, procedente de Londres, H. G. Anderson, director del Banco de Londres y Río de la Plata y ex gerente de la sucursal en nuestro país. ¿Tiene amplios poderes para gestionar los asuntos financieros relacionados con la Casa Baring?

Entre lord Rothschild y el ministro López hay intercambio de telegramas. Rothschild informa que el comité se encuentra terminando el proyecto del empréstito (the funding scheme) y que confía sean adquiridas las obras de salubridad por el gobierno argentino<sup>56</sup>. López contesta que se rescatarán las obras de salubridad, conforme al pedido inicial formulado por los señores Baring Brothers, «para ayudar a aquella firma en sus dificultades»<sup>57</sup>.

#### V. *La interpretación sobre el origen de la crisis de Baring según «La Prensa» y «La Nación», periódicos opositores al gobierno del presidente Pellegrini.*

1. Ideas claras y precisas vertidas por *La Prensa* demuestran que la crisis de Baring se produjo por responsabilidad directa de la propia administración de Baring Brothers and Co.

<sup>55</sup> G. Z., *De la City. La Nación* (28/I/1891).

<sup>56</sup> La recuperación de las obras de salubridad trae aparejada varias graves cuestiones. El gobierno argentino se resiste a pagar una diferencia de £ 1.200.000 invertidas en conceptos injustificables. Todo se complica. En Londres se lanzan acusaciones, que recoge la prensa de Buenos Aires, de comisiones o retribuciones ilícitas —una coima de £ 322.000— en que están involucrados el ex presidente Miguel Juárez Celman y su ex ministro Eduardo Wilde, quienes se ven obligados a defenderse públicamente. *La Prensa* (2/VII/1891) y *La Nación* (día 3).

<sup>57</sup> *La Nación* (25/II/1891).

Victorino de la Plaza se propone contratar en Londres un reducido empréstito para prever dificultades en el pago del servicio de la deuda externa argentina durante 1891. El propósito queda inicialmente frustrado al entrar en crisis la Casa Baring Brothers.

Pronto se tergiversan los hechos y el relato de los acontecimientos. Se origina «cierta confusión» entre los grandes negocios de Baring y el arreglo financiero de los asuntos oficiales argentinos. Muchos creen, erradamente, que los tropiezos que han hecho caer a la casa Baring han sido consecuencia del «mal servicio de las obligaciones argentinas».

La Argentina había convertido su deuda externa en 1888. La operación fue realizada con un sindicato de banqueros alemanes. El sindicato hizo participar a las casas Baring y Murrieta, en menor proporción.

El gobierno argentino venía cumpliendo puntualmente, a pesar de la crisis, los servicios de la deuda consolidada. Pero al entrever inconvenientes decide el envío de la misión financiera Victorino de la Plaza. Por lo tanto:

Ningún banquero inglés ha tenido, pues, motivo alguno para quejarse de los argentinos, y menos la casa Baring Brothers. *La República no tiene la culpa de los malos negocios que esa casa haya emprendido en esta misma plaza, colocando sus fondos en las acciones del Banco Nacional o en otros títulos comerciales, y alentando una especulación desordenada y absurda que debía conducir a un resultado desastroso.*

Tampoco es culpable la República que la casa Baring haya disputado, por medio de sus representantes, la adquisición de las Obras de Salubridad, *y lanzado una emisión de acciones superior al valor real de las obras*, con cuyas acciones ha tenido que quedarse, como antes se había quedado con las acciones del Banco Nacional.

El crédito argentino se ha comprometido en esas *operaciones privadas* de los banqueros y capitalistas extranjeros, que se han engañado y nos han engañado, contribuyendo en grande escala a precipitar la crisis actual, que no pesa principalmente sobre ellos. Ni las acciones del Banco Nacional; ni las acciones de las obras de salubridad son títulos de deuda de la Nación.

No tiene que ver, pues, la República Argentina, con las dificultades de la casa Baring Brothers. Por otra parte, todos los que tienen alguna idea del papel de esos banqueros en el mundo, pueden asignar una causa local a aquellos conflictos. Los compromisos argentinos son muy poca cosa en el conjunto de las inmensas operaciones que abarca aquella casa.

Los negocios de la India, cuyos valores, a consecuencia del descenso de la plata, han decaído notablemente, han afectado a Baring Brothers, muy interesados y comprometidos en las grandes empresas de esa región; como

lo estaban Italia, en México y otras naciones, cuyas obligaciones han tomado sobre sí en la esperanza de hacer emisiones que la plaza ha resistido luego <sup>58</sup>.

Son relativamente pocos quienes en Londres piensan con serenidad y deducen que se hubiera producido igualmente la crisis de Baring aun sin la circulación de los títulos argentinos.

Ahora bien: ¿es que no han influido en la crisis de Baring la enorme cantidad de títulos argentinos, en desvalorización? Sí, han intensificado la crisis. Pero cabe hacer notar que dichos títulos son negocios privados de Baring sin llegar a ser propiamente negocios del Estado argentino.

Tales son las obras de salubridad, algunas empresas de tramways y una masa de más de 100.000 acciones del Banco Nacional, compradas en plaza por dicha casa <sup>59</sup>.

Igualmente, circulan en los mercados de Europa «una colosal masa de cédulas hipotecarias».

¿Quiénes las han traído? Fueron compradas en la Bolsa por sus exportadores y ellos, dándoles un mercado ilimitado facilitaron y estimularon su copiosa emisión <sup>60</sup>.

En síntesis. La Argentina no tiene, en 1890, una política diplomática en Europa. ¿Consecuencia? Con respecto a su estado financiero se produce una compleja confusión. Son pocos los que entienden sobre la verdadera situación, y muchos los que hablan y escriben despectivamente sin conocimiento de causa. Lamentablemente, ningún vocero oficial argentino se pronuncia públicamente, colocando en su cauce la corriente y conteniendo los desbordes. Acción, por cierto, relativamente fácil. Sólo había que mostrar la exacta situación económica financiera y, por añadidura, toda la realidad argentina. La inexistencia de una política de defensa nacional es lo que explica la presencia de esta triste situación:

Un comité . . . sometió a riguroso análisis nuestra situación, tomando como base de criterio el hecho de que la Nación no podía responder del exacto cumplimiento de sus compromisos.

<sup>58</sup> *La Prensa*, Los negocios argentinos y la crisis europea, Editorial (22/XI/1890).

<sup>59</sup> Carta de Adolfo E. Dávila, París, 20 de noviembre de 1890. *La Prensa* (17/XII/1890).

<sup>60</sup> Carta de Adolfo E. Dávila, París, 4 de diciembre de 1890. *La Prensa* (26/XII/1890).

Las opiniones que el público y la prensa de Europa vertían debatiendo el asunto, hacen brotar los colores a la cara.

Jamás una nación de alguna importancia se vio en posición más tremenda y bochornosa, condenada a contestar con el silencio los reproches más acerbos <sup>61</sup>.

2. El corresponsal de *La Nación* en Londres está muy bien informado sobre la crisis de Baring y sus consecuencias.

Todas las fuerzas financieras interrelacionadas de Europa se reconcentran para salvar a la Casa Baring Brothers. Y lo hacen con el objetivo de evitar que caigan en peligro los intereses cohesionados con los negocios de los Baring.

Mientras se socorre a la Casa Baring prontamente, comienza una campaña pública contra los títulos argentinos, culpados de provocar la desgracia de la crisis. Brotan las críticas y el clima adverso contra la República Argentina. Pero pronto se advierte un error de apreciación. ¡Cuidado!, que el gobierno argentino puede salvar a Baring. Y una nueva estrategia financiera es impuesta.

La situación de los Baring depende en absoluto de la situación de la República Argentina. Asegurando la prosperidad de la república, lo cual se conseguiría con un mínimo auxilio, se aseguraría el valor nominal del activo de los Baring. Así es que los garantizadores de los Baring deben garantizar también, necesaria e inmediatamente, a la república, so pena de perder a la postre el valor de las garantías.

Tambalea la casa Baring, *que despues de todo tenemos que confesar que estaba diagnosticada de apoplética desde hacía algun tiempo*; el protomedicato financiero de Londres corre a su auxilio y tiene la fortuna de salvarla. Y esos mismos egregios facultativos dirigen ahora su valiosísima atención a la otra gran apoplética, la República Argentina <sup>62</sup>.

El general Bartolomé Mitre realiza una gira por Europa. Su secretario Julio Piquet declara, en una parte de la «interview» que se realiza en París, lo siguiente:

Si a los hermanos Baring les pareció bien entrar en desatentadas especulaciones bursátiles y con el premio del oro, si quisieron pagar fuertes cantidades como precio de ciertas concesiones, ¿habrá de ser de ello responsable la República Argentina?

<sup>61</sup> *La Prensa*, *El arreglo de Londres. Responsabilidad y perspectivas*, Editorial (30/I/1891).

<sup>62</sup> Carta de G. Z., Londres, 29 de noviembre de 1890. *La Nación* (25/XII/1890).

Los Baring, por ejemplo, pagaron considerables cantidades a fin de obtener la concesión de las obras de salubridad de Buenos Aires...<sup>63</sup>

El presidente Pellegrini considera a la Casa Baring Brothers como «una de las firmas más respetadas y respetables» y «que fue siempre para la República Argentina un amigo decidido»<sup>64</sup>.

El *Times* confiesa que «casi dan ganas de reír». Y en su aguda crítica agrega:

No queremos suponer que exista ironía alguna en ese reconocimiento de que la casa Baring haya sido la verdadera amiga de la república; pero bien podría interpretarlo así algún cinico espíritu, porque los Baring, con las mejores intenciones sin duda, *le jugaron al país una mala partida*, formándose tan ventajosa idea de los recursos inmediatos de la república; y por esto es por lo que principalmente están sufriendo ahora los argentinos tan grandes impuestos, la paralización de los negocios y una situación del crédito nacional que casi equivale a la de una quiebra<sup>65</sup>.

Recuerda el *Times* que los señores Baring, «por sus desatinados compromisos financieros», enredaron al gobierno argentino.

Una inquietud surge en el mercado de Londres. Es esta: ¿Qué responsabilidad tienen las compañías que emitieron títulos argentinos? La pregunta se formula con motivo de la reunión de banqueros relacionados con negocios argentinos. ¿Quiénes son los financistas y cuáles sus compañías que emitieron títulos argentinos? Clarifiquemos primero la situación.

Por una parte, está la firma Baring Brothers, emisora de títulos. Cuando la firma entra en crisis, goza del privilegio de ser protegida públicamente por el Banco de Inglaterra con el aval privado del ministro de Hacienda inglés.

Por otra parte, existen numerosas firmas, también emisoras de títulos públicos de empresas diversas. No consiguen el respaldo del Banco de Inglaterra en su desecho de realizar una acción concertada de todos los tenedores de títulos. Pero deciden reunirse, convocados por lord Eustace Cecil. Este nuevo movimiento es comentado en las páginas periodísticas londinenses.

<sup>63</sup> Carta de G. Z., Londres, 19 de diciembre de 1890. *La Nación* (14/I/1891).

<sup>64</sup> CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Mensaje* de apertura al período legislativo extraordinario, Asamblea del 17 de diciembre de 1890. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, p. 3.

<sup>65</sup> Carta de G. Z., Londres, 30 de enero de 1891. *La Nación* (28/II/1891).

El *Financial Times*, del 18 de febrero de 1891, enumera las compañías fideicomisarias y las cifras de los créditos argentinos que ellas poseen.

Los nombres de los financistas y los de las compañías que representan son los siguientes: Frederick Cox, de la Army and Navy Investment Trust Company, limited; Right Hon. lord Hillingdon, de la Bankers' Investment Trust, limited; Sir Charles E. Lewis, Bart., M. P., de la Consolidated Trust, limited, y de la Municipal Trust, limited; Mackworth B. Pared y Stanley Boukter, de la Founders' Stock and Share Trust, limited; William Trotter, de la Foreign American and General Investment Company, limited; Lawrence J. Baker, de la General and Commercial Investment Trust, limited; Lieut-Colonel A. W. Ray, de la Governments Stock Investment Company, limited; Right Hon. Shaw-Lefevre, M. P., de la Guardian Investment Trust Company, limited; Leopold Salomons, de la Industrial and General Trust, limited; C. Sligo de Pothonier, de la Investment Trust Corporation, limited; Hon. R. A. Capel, de la Mercantile Investment and General Trust, limited; Robert Monckton, de la Omnium Investment Company, limited; A. J. Fitz-Hugh, de la River Plate and General Investment Trust Company, limited; Hon. R. A. Capel, de la United States and South American Investment Trust Company, limited; Robert Benson, de la Merchants' Trust, limited; R. D. M. Litter, Q. C., de la Globe Industrial and General Trust Corporation, limited, y R. Fleming, de la British Investment Trust, limited.

Trece compañías han publicado los detalles de los títulos que poseen. Entre ellos los títulos argentinos: nacionales, ferrocarriles, provinciales, municipales, etcétera. De los cálculos se deduce la estimación siguiente: las compañías convocadas a junta representan £ 30.000.000 de fideicomisos, de los cuales £ 5.000.000, aproximadamente, están invertidos en títulos del Río de la Plata.

En la junta se acuerda el nombramiento de una comisión encargada de defender los intereses de los tenedores de títulos argentinos, «especialmente de aquellos que no han sido comprendidos en el arreglo hecho por la comisión del Banco de Inglaterra».

¿A qué importante conclusión llega el corresponsal de *La Nación* en Londres al informar sobre este importante asunto? Expresa:

Lo cierto es que el hecho de que los títulos argentinos hayan estado en tanta cantidad de manos de tan poderosas compañías fideicomisarias, ha sido ventajoso para ese país durante la grave crisis que se está atravesando.

Si hubieran estado en manos particulares, habrían caído todos en la plaza, especialmente cuando ocurrió el fracaso de la Baring, y en tal confusión su desprestigio habría sido total y el daño para la república incalculable. No ha sido así, porque las compañías fideicomisarias que operan con millones y más millones, han podido reservarse y esperar <sup>66</sup>.

La inquietud reina nuevamente en los círculos bursátiles y bancarios de Londres en mayo de 1891. Se teme la caída de varias casas de banco. El estado de ánimo de los financistas se encuentra alicaído, como en noviembre de 1890, cuando se produjo la crisis de Baring. Todo se complica. En el Banco de Inglaterra disminuyen peligrosamente las reservas metálicas. Y si bien entra oro procedente de New York causa cierto temor que Rusia esté acumulando metálico extra-yéndolo de la plaza de Londres. Y juegan en la bolsa londinense, como siempre, los bajistas (llamados osos) y los alcistas (toros).

Ahora bien: ¿la inquietante situación financiera es también por culpa de la situación argentina?

La versión que ofrece el corresponsal de *La Nación* es reflexiva. Dice así:

... conviene que le diga que no ha sido la República Argentina, como venía siéndolo desde hace bastante tiempo, la cargadora de los pecados... Nó, nadie le ha echado a la República Argentina, ¡gracias a Dios!, la culpa de lo que pasa... <sup>67</sup>

Y, desde luego, los fondos argentinos no sufren, en esta oportunidad, una baja detonante en el Stock Exchange. Es porque los especuladores de siempre se dedican a jugar a la baja y al alza con otros tipos de títulos.

VI. *Conclusiones. Una leyenda financiera que se derrumba. Argentina no genera la crisis de Baring. La crisis se produce por incapacidad de la administración de la Casa Baring Brothers. Argentina contribuye a salvar a la Casa Baring. Reflexión final.*

Los historiadores ingleses no nos han ilustrado, todavía, sobre la familia banquera de los Baring <sup>68</sup>. Cuando lo hagan, contaremos con

<sup>66</sup> Carta de G. Z., Londres, 20 de febrero de 1891. *La Nación* (21/III/1891).

<sup>67</sup> Carta de G. Z., Londres, 18 de mayo de 1891. *La Nación* (19/VI/1891).

<sup>68</sup> Cabe recordar aquí, por comparación, los valiosos estudios históricos realizados sobre la familia banquera de los Fucar. (ERNESTO HERING, *Los Fucar*, Ed.



un aporte historiográfico de valor, que echará luces de comprensión al proceso histórico que llevó a la Casa Baring a la crisis de 1890.

Tampoco los historiadores argentinos se han dedicado al análisis financiero correspondiente a la relación entre la Argentina y la Casa Baring en tiempo de la crisis del noventa<sup>69</sup>. En consecuencia, nos encontramos frente a un serio problema del conocer historiográfico. No se han realizado aún investigaciones exhaustivas en Inglaterra —consultando el archivo de la Casa Baring Brothers—, ni en la Argentina —utilizando la documentación original que conserva el Archivo General de la Nación, sección Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, existe una interpretación tradicional sobre la crisis de Baring. Es la correspondiente a la versión inglesa, cuyas explicaciones se concentran para culpar a la República Argentina de la crisis de Baring. Para ello invocan, en síntesis, las razones siguientes:

— Que la crisis de Baring es consecuencia de la crisis económica y financiera argentina, llamada la crisis del noventa.

— Que está provocada por la mala administración financiera del gobierno argentino.

— Que se produce por incumplimiento de los compromisos financieros argentinos.

— Que se inicia cuando se interrumpe la inversión de capitales extranjeros en la Argentina.

— Que se desarrolla por la depreciación de los títulos argentinos en la bolsa de Londres.

Concretando. La interpretación tradicional presenta a la Argentina como culpable «prima facie» de la crisis de Baring.

La nueva interpretación dicta una sentencia histórica distinta. ¿Cuál es? La tesis de la versión argentina es la siguiente:

La responsabilidad de la crisis de Baring es propia e inexcusable de los administradores de la Casa Baring Brothers & Co. Más aún, la Casa Baring es responsable de la especulación desenfrenada de los

---

alemana, 1939; ed. castellana, 1944. Y LEÓN SCHICK, *Jacobo Fucan, Un gran hombre de negocios del siglo XVI*, Ed. francesa; y ed. castellana, 1961.)

<sup>69</sup> JOSÉ A. TERRY, por ejemplo, sólo trae una simple referencia en su obra dedicada a estudiar la crisis del noventa. (*La crisis. 1885-1892. Sistema bancario*, Buenos Aires, 1893.)

títulos privados argentinos, que acentuó considerablemente nuestra crisis económica y financiera. Por todo, la crisis de Baring no se produce por culpa del gobierno argentino. Acontece lo contrario: es la Argentina que sufre como víctima sacrificada por la errada política financiera dirigida por la Casa Baring Brothers. Por todo, la versión tradicional es una leyenda, que se derrumba.

Las razones fundamentales que sustentan la nueva interpretación son las siguientes:

— El programa financiero concebido por el presidente Carlos Pellegrini y el ministro Vicente F. López estaba destinado a la reconstrucción económica interna y al cumplimiento estricto del servicio de la deuda externa.

— Las casas de importación-exportación y los bancos extranjeros, especialmente ingleses, con residencia en Buenos Aires, compraban todo el oro posible en el mercado monetario. Esta actitud de prevención sectorial es una de las causas de la elevación desmesurada del oro, y la consiguiente depreciación del papel moneda nacional. El gobierno argentino compra también oro; aun sabiendo que contribuía a la desvalorización de la moneda fiduciaria. Pero lo hace para cumplir religiosamente con el servicio de la deuda externa. Beneficia así a la Casa Baring Brothers, perjudicando, en cambio, al Banco Nacional y al Banco Hipotecario Nacional; puesto que para comprar metálico utiliza parte de la emisión monetaria, aprobada por el congreso de la nación, que estaba primariamente destinada a servir de encaje para salvar las premuras de nuestras instituciones de crédito. A la postre, el Banco Nacional —a igual que el Banco de la Provincia de Buenos Aires— cierra sus puertas.

— El gobierno argentino accede a la recuperación de la dirección de la empresa sobre las obras sanitarias de la nación para contribuir a la salvación de la crisis de Baring. La Casa Baring Brothers tenía contrato de arrendamiento sobre esta empresa. Resultó uno de los malos negocios manejados por los administradores de la Casa Baring.

— El ministro de hacienda argentino doctor Vicente F. López declara, sin ser desmentido, que la Casa Baring «no había perdido un solo peso en sus negocios con el gobierno».

— En la bolsa de Londres se juega al alza o a la baja de los papeles inversores, representativos de los negocios que se realizan en diversos países del mundo. Los valores argentinos entran en juego: son codi-

ciados en un tiempo y desechados en otro. Resultan juguetes manejados por los ingleses —y no por argentinos— en el «juego de siempre» que se realiza en la plaza de Londres.

Cabe aquí clarificar sobre dos situaciones distintas que no deben confundirse. La *primera*: que circulan títulos oficiales del gobierno nacional argentino, cuyos servicios son pagados puntualmente. No se llega a la cesación de pagos, a pesar de que la Argentina soporta una tremenda crisis financiera. Y la *segunda*: que circulan papeles privados argentinos, los cuales pierden valor a fines de 1890. La casa Baring Brothers maneja gran parte de estos papeles privados. ¿Resultado? Es otro de los tantos malos negocios privados de la Casa Baring Brothers<sup>70</sup>. Nada pueden reprochar al gobierno argentino.

La mayoría de los periódicos europeos —de Inglaterra, Francia y Bélgica— echan culpas a la Argentina de la crisis de Baring. Contrasta esta información subjetiva con la información objetiva que reflejan los periódicos argentinos *La Prensa* y *La Nación*. Es la versión lúcida de las comunicaciones enviadas por sus corresponsales residentes en Europa. *La Prensa* sostiene que la República Argentina no tiene la culpa de los malos negocios que la Casa Baring haya emprendido en nuestro país. Y *La Nación* critica las especulaciones bursátiles de la Casa Baring, en las cuales la República Argentina no tiene ninguna responsabilidad. En fin, la Argentina resulta «la cargadora de los pecados» generados y desarrollados en la plaza bursátil de Londres.

— La crisis interna de Baring es la resultante de su equivocada política financiera dentro de un mundo económico perturbado por una crisis de orden general. Ahora bien, sólo se da conocimiento a la opinión pública de las dificultades que tiene la Casa Baring Brothers con respecto a sus negocios en el Río de la Plata. Y quedan en las sombras

<sup>70</sup> Informa H. S. FERNS: «Por lo que se desprende de los pocos informes accesibles de los agentes de Baring Brothers parecería que los banqueros mismos tomaron sus decisiones de acordar préstamos fundándose en una información digna de confianza y una apreciación razonable de la capacidad real que tenía la comunidad argentina, no sólo para pagar, sino para emplear el dinero que tomaba en préstamo. George White, el agente de la Baring Brothers, y E. Zimmerman, el corresponsal de Baring Brothers en Buenos Aires y Montevideo, fueron hombres vigilantes, competentes y sagaces en sus observaciones; pero no podemos dejar de llegar a la conclusión, atendiendo a la conducta de los banqueros inversores, que su capacidad de juicio y comprensión desmejoró mucho en la década de 1880 y que su irresponsabilidad e ignorancia fueron factores de la crisis de Baring de 1890-1. (*Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, 1966, p. 332.)

de la ignorancia las adversidades de la Casa Baring en sus relaciones financieras con los otros centros de Europa, Estados Unidos, Africa del Sur, India, etcétera.

— La crisis de Baring provoca conmoción en el gabinete británico, el Banco de Inglaterra y otras casas bancarias. ¿Son tan poderosos los negocios ingleses en la Argentina, que una transitoria crisis de la Casa Baring Brothers puede conmover hasta sus cimientos todos los intereses financieros de los mercados europeos? Los historiadores ingleses nos darán en su debida oportunidad la respuesta final. Quede por ahora, como hipótesis, que los negocios ingleses en la Argentina, sin duda muy importantes, no son de tanta envergadura para generar, por sí solos, una crisis profunda en el centro de las finanzas del mundo. Los intereses ingleses en la Argentina son parte de un todo de intereses creados en ese mundo. Y la perturbación general del gran centro financiero no puede atribuirse a la crisis coyuntural argentina.

— Lord Rothschild, presidente del comité internacional, que decide apoyar a la Casa Baring en ruinas, reconoce públicamente la acción salvadora de la Argentina. Es la Casa Baring, por intermedio del comité, que le solicita a la Argentina que se sacrifique temporariamente en aras de la salvación del acreedor. Es decir, la culpabilidad de la crisis es de responsabilidad de la casa bancaria acreedora.

— Si la crisis de Baring se hubiere producido por culpa de la Argentina, ¿por qué no cayeron también en liquidación las compañías fideicomisarias de Londres —aproximadamente veinticinco— poseedoras de títulos argentinos por un valor de £ 5.000.000? La respuesta es simple: porque las compañías fideicomisarias con intereses en la Argentina procedieron con prudencia en la administración de los valores. Ergo, la Casa Baring fue, en 1890, pésima administradora, y, por ende, responsable de su propia crisis.

La Argentina, frente a la crisis de Baring, es como un convidado de piedra. No juzga, se mantiene oficialmente callada. El silencio es revelador de la hidalguía nacional. Esta noble posición no llega a ser debidamente comprendida por los ingleses residentes en Buenos Aires, críticos violentos del gobierno pellegrinista. Las críticas se agudizan cuando el gobierno nacional decide proyectar, adoptando una actitud de suprema independencia financiera, la creación del Banco de la Nación Argentina. ¿Qué acontece? En Londres, muchos financieros pierden la serenidad de espíritu, se alteran mentalmente. Sostienen que el nuevo banco debe tener gerencia extranjera por falta

de idoneidad argentina. Un verdadero absurdo. Y hasta increíble, si no hubiese sido tema de polémica entre el *Financial Times* y el *Financial News*. El gobierno británico procede con cordura y desecha todo intento de intervención en las cuestiones hacendísticas argentinas. Pero la presión intervencionista sigue latente. *The Statist* sugiere el envío a la Argentina de un comisionado —e indica su nombre: sir Edgard Vincent— para programar un plan financiero de reconstrucción, conveniente a los intereses ingleses.

El presidente Pellegrini evita una declaración pública de repudio frente a la sensatez que demuestra el gobierno británico. ¿Y en privado? Nos permitimos imaginar que sonreiría pensando enviar a Londres un comisionado argentino para asesorar a los maestros de las finanzas que integraban el personal administrativo de la Casa Baring Brothers, en liquidación. Idea justificada, pues su gobierno había contribuido a salvar de la quiebra a la Casa Baring Brothers & Co.

## •EL CURIOSO CATOLICO• Y UNA CRONICA ECLESIASTICA DE SALTA EN TIEMPOS DE LA REVOLUCION

GASTÓN GABRIEL DOUCET

En el archivo del convento franciscano de San Diego, en la ciudad de Salta, se conserva un manuscrito anónimo del siglo pasado que, cuando no por otros méritos, al menos por las opiniones en él vertidas por su autor y por los rasgos de la personalidad de éste que se insinúan a través de sus páginas sería digno de interés. El aludido manuscrito ofrece un singular testimonio de cómo veía la Revolución de independencia hispanoamericana y sus consecuencias espirituales y temporales (especialmente en el territorio del antiguo virreinato del Río de la Plata, y sobre todo en Salta) un eclesiástico adverso al nuevo régimen, que identificaba decididamente aquel suceso como producto del movimiento de ideas del Iluminismo y como obra de las logias masónicas.

Por razones obvias, se han conservado y publicado entre nosotros muchos más juicios contemporáneos acerca de la época revolucionaria escritos por partidarios que por adversarios del movimiento independentista, lo cual sin duda constituye una deficiencia para la correcta comprensión de las distintas ideas y mentalidades que se enfrentaron en aquel tiempo, e incluso para una valoración objetiva de los hechos en que esos enfrentamientos se tradujeron. En este sentido, creo que el manuscrito del que aquí me ocupo puede aportar algunos elementos de utilidad.

Entre otros escritos, el código incluye una breve crónica de los acontecimientos eclesiásticos de Salta desde la llegada de su primer obispo, doctor don Nicolás Videla del Pino, hasta 1829, la cual, por juzgarla de especial interés, publicaré aquí en su integridad. Previamente, daré una ligera descripción del contenido de todo el manuscrito y presentaré algunos ejemplos significativos de los juicios de su

desconocido autor sobre la Revolución Hispanoamericana y sobre el estado del país en el momento en que escribe <sup>1</sup>.

El manuscrito, que ocupa 67 folios sin numerar (salvo algunos pocos con numeración independiente), está integrado por varios cuadernillos, unidos con posterioridad a su redacción en un legajo. Comprende diferentes escritos, debidos todos a la misma pluma y producidos en distintas fechas, según se comprueba por las aisladas referencias cronológicas que se hallan en sus textos. El estilo es confuso y desaliñado, y el autor se expresa con frecuencia en un lenguaje popular y pintoresco; el tono es siempre apasionado. En uno de los textos, como se verá más adelante, el autor emplea el seudónimo de «El curioso Católico», con el que también aquí se lo designará.

Los primeros escritos no llevan títulos, y resulta difícil distinguirlos entre sí, por el desorden con que el autor pasa de un tema a otro y porque algunos folios parecen haber quedado mal colocados. Pero al menos dos pueden diferenciarse, merced a las distintas fechas que el autor menciona como correspondientes al momento en que escribe. Un tema común es el objeto de tales opúsculos: la crítica, desde una posición católica, al Iluminismo, a la Masonería, a las doctrinas reglistas y a la Revolución Hispanoamericana.

El primero de los escritos (no cronológicamente, sino en el orden en que ellos aparecen en el código) es de 1831, y se inicia con una cita tomada de la Epístola de San Pablo a los Colosenses (2, 8): *Videte ne qui vos decipiat per philosophiam et inanem fallaciam, secundum traditionem hominum, secundum elementa mundi, et non secundum Christum* («Estad sobre aviso que ninguno os engañe con filosofías y vanos sofismas, según la tradición de los hombres, según los elementos del mundo, y no según Cristo».) Nuestro anónimo autor, en la versión castellana que él mismo da de este texto, en lugar de «con filosofías y vanos sofismas» traduce: «con la nueva filosofía y con vanos sofismas», influido probablemente por el tema que le preocupa y que va a abordar enseguida.

En este escrito, «El Curioso Católico» ataca enérgicamente a los pensadores iluministas y a las logias masónicas, y contrasta sus doctrinas con las de la religión católica. Con especial énfasis se detiene a cri-

<sup>1</sup> El manuscrito se guarda en el cajón N° 15 del Archivo del Convento de San Diego. Me es grato expresar aquí mi gratitud por la hospitalaria acogida que me brindaron los PP. franciscanos de Salta, de quienes obtuve todas las facilidades para revisar su archivo durante una reciente estadía en aquella ciudad.

ticar los conceptos de libertad e igualdad tal como los entienden los doctrinarios del pensamiento revolucionario; lo propio hace más adelante con el moderno concepto de soberanía. Identifica la Revolución de Mayo con la Revolución Francesa, y traza un sombrío cuadro de sus consecuencias, tanto en lo religioso como en lo político. También se ocupa en refutar el argumento de que la revolución se justifica porque fue hecha para liberar América de la usurpación española.

El segundo escrito data de 1829 —más precisamente, de mediados de julio de ese año— según indica el autor en un párrafo. En su comienzo se transcribe una real cédula, fechada en Madrid el 10 de febrero de 1714, por la que Felipe V, a pedido de los franciscanos, exime a éstos y a otros regulares de contribuir a los donativos que se piden a la Iglesia para atender las urgencias de la Monarquía. A continuación se citan varios breves pontificios mediante los cuales los papas han concedido a los reyes de España el Real Subsidio

con el único objeto —señala nuestro autor— de conservar y propagar la Fe católica, y con motivo de ser el que solicitaba estas gracias conocido católico, sumiso obediente a la Silla Apostólica y defensor de la Iglesia Romana.

Con ello prueba que los reyes de España no han tenido derechos sobre la Iglesia ni sobre sus rentas y bienes en virtud de la soberanía, sino que sus facultades de pedir contribuciones eclesiásticas provenían sólo de concesiones que les fueron hechas por la Santa Sede atendiendo a su carácter de defensores del catolicismo. Por otra parte, la real cédula antes citada muestra que, incluso dentro de los límites de esas concesiones, los regulares estaban exentos de contribuir. Los argumentos se dirigen a demostrar la injusticia de las exacciones que, invocando los derechos de la soberanía, realizan los gobiernos revolucionarios en los bienes eclesiásticos, y sobre todo de las que se hacen en las propiedades de las órdenes religiosas. Pues, concluye «El Curioso Católico»,

si los bienes de los mendicantes han sido inmunes para con ellos poder fomentar la propagación de la Fe, más lo son para establecer con ellos escuelas de dibujo y de Lancaster, pero ni cosa alguna.

También aquí el autor se ocupa del concepto de igualdad y del estado del país después de la revolución.

A continuación de este escrito, sin pasar a un nuevo folio, se inicia, bajo el título de *Estado del gobierno eclesiástico en Salta por los años de revolución hasta el de 1829*, la crónica que se publicará aquí y de la cual me ocuparé luego.



Sigue en el código el opúsculo en el que nuestro autor emplea su ya conocido seudónimo. Lleva por título *Dictamen que presta un Curioso Católico a la frente de todos los gobiernos de América sobre los puntos primordiales de soberanía de los estados, repúblicas o gobiernos, y por ella el Patronato de todas* (sic), y está enteramente dedicado a contradecir la pretensión de los gobiernos americanos a ejercer el Patronato. Al terminar, «El Curioso Católico» pone su seudónimo a modo de firma.

Finalmente, los últimos folios del manuscrito están ocupados por un *Contesto al Memorial ajustado de Buenos Aires por el fiscal Agrelo, hecho en contra de la autoridad suprema de la iglesia y engañando a la autoridad suprema de Buenos Aires*. Como su título lo indica, se trata de una réplica al famoso *Memorial ajustado* del fiscal Pedro José de Agrelo, relativo también a la cuestión del Patronato. La obra de Agrelo se publicó en 1834<sup>2</sup>; este escrito, por tanto, debe ser de ese año o posterior.

He dicho ya que «El Curioso Católico» identifica la Revolución Hispanoamericana con la Revolución Francesa. Así, a propósito de los excesos que en nombre de la libertad han cometido los hombres, dice:

No es una época inmemorial la que puedo traer a la vista en prueba de esta verdad; es, sí, la de el 22 de junio del año de 1789, en que se abrieron para el mundo entero las puertas del Infierno y se lanzaron todos los demonios de sus cavernas con el estandarte de *Libertad e Igualdad*, que vino a fijarse y tremolar en América el año de 1810 en el 25 de mayo.

La identificación de ambas revoluciones se hace luego aún más explícita. Tras exponer las desgraciadas consecuencias de la Revolución Francesa, el autor se dirige a los americanos con estas palabras:

¿Qué os parece, América del Sud? ¿No habías<sup>3</sup> conocido este embrollo? ¿No habías estado al cabo de este feliz porvenir anunciado de los filósofos, de los sofistas y de los iluminados? ¿No lo habías visto? Pues tocadlo ahora con vuestras propias manos. Recordad el 25 de mayo del año de 1810, palpad ese rompimiento de libertad e igualdad que se os anunció, fijaos en esa independencia que celebráis el 9 de julio. Penetrad ese feliz porvenir, en que se os aseguraba empedrar cuanto menos vuestras habitaciones con ladrillos de oro o de plata. Observad con tranquilo ánimo esa igualdad; esa

<sup>2</sup> Cfr. CAYETANO BRUNO, S. D. B., *Historia de la Iglesia en la Argentina* (10 vols. publicados hasta hoy), Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1966-1975, IX (1974), 345.

<sup>3</sup> La confusión entre las segundas personas del singular y del plural se reitera a menudo en el manuscrito.

canción: *Morir por la Patria es gloria morir*; ese orden; esa unidad; ese federalismo; esas juntas; esos congresos; esos directorios; esas asambleas; y cuánto más que no hago acuerdo en estos momentos. Penetradlo todo, y decidme: ¿No es esto todo, todo, todo una verdadera imagen de lo acontecido en la Francia? Y si aún no lo adviertes o no lo conoces, dime: ¿Cuál es vuestra religión en el año 31 en que nos hallamos, el 21 de vuestra revolución? ¿Cuál es el culto que dais al Verdadero Dios, que conocistes en los años 800 hasta el 10? ¿Cuál es la doctrina que se os enseña? ¿Dónde están los preladados obispos de América? ¿Dónde sus sacerdotes? ¿Dónde sus capellanías y sus fondos, que la piedad antigua les había proporcionado para el mejor desempeño de su ministerio? ¿Dónde la frecuencia general de sacramentos, tan generalmente aceptada por todos los fieles? ¿Dónde esa piedad cristiana? ¿Dónde esas limosnas? ¿Dónde esas obras pías? ¿Dónde esa caridad, fraternidad y consejo? ¿Dónde, por último, dónde se halla ese entusiasmo y fervor por la religión cristiana?

El párrafo transcrito es expresión elocuente de cómo «El Curioso Católico» juzga la Revolución y sus resultados. También lo es este otro, en que se pregunta:

¿A qué fin, desde los momentos de la Revolución en América, han conducido tanta mudanza de formas de gobierno, que hasta hoy no se encuentra uno que adapte al país, a la sociedad, a las repúblicas ni provincias? ¿Qué significan estas convulsiones, estas guerras intestinas, siendo todos libres, iguales, independientes, y sin enemigo alguno exterior se hace tanta matanza y se derrama tanta sangre? ¿A qué condujo la revolución hecha a Güemes, a don Antonino Cornejo y a Arenales? ¿A qué fin se trata hoy mismo de quitar las capellanías a los pocos clérigos que existen y más pocos religiosos, que no alcanzan a 30 todos los eclesiásticos residentes en el pueblo, cuando en tiempo del Despotismo el Catolicismo aún ansiaba por más de los 80 que había, de un modo que los padres todos no se creían suficientemente honrados si no tenían un hijo eclesiástico? ¿A qué digo, conduce el privarlos a todos de sus cortos emolumentos, de sus capellanías y bienes de los conventos? ¿Qué significa la inmoralidad que se ve en la juventud, la ninguna inclinación a la virtud y suma desobediencia y excesiva falta del respeto a sus mayores? ¿Qué se pretende sacar de la desconfianza que el mismo sistema ha influido entre los amigos, que ya se desconocen? ¿Qué significa el rompimiento de los lazos que estrechaban y unían a los esposos, a los hermanos, a los padres con los hijos y a éstos más con respecto a aquéllos? ¿Qué causa pudo trastornar esta sociedad tan divina y bellamente entrelazada? Ello todo es un hecho innegable desde los momentos en que se enarboló el estandarte de la Libertad e Igualdad envolviendo el misterio de la irreligión, que al fin se le ha descubierto por las mismas consecuencias y por los hechos.

En todos los órdenes, a juicio de nuestro autor, la Revolución ha traicionado las promesas de un venturoso porvenir que ella anunció.

«Y por lo respectivo a la unión —dice—, puedo asegurar que no hay pueblo en América que no esté enteramente dislocado y desmadejado».

«El Curioso Católico» se burla de la forma en que, en los hechos, se aplica el tan proclamado principio de igualdad:

Al gaucho por ley se le encadena, sufre destierros, pena de azotes, a obras públicas, &, &, por haber robado una vaca, un caballo, una muerte que hizo, &. Al señor general, gobernador, coronel, &, [por] más que robe los cien mil pesos, [por] más que haga matanza de una provincia entera, no hay ley para éste: todo es bien hecho; no se le forma cargo de sus robos, y la señora Junta se desentiende.

Similares conceptos expresa en otro escrito. Al hablar de «la decantada *Igualdad* con que los señores masones pretenden que el negro sea blanco, el esclavo libre y el señor esclavo; que el súbdito sea igual al gobernante y que el ínfimo sea colocado sin la más leve diferencia en el rango de eclesiástico, obispo, cardenal, papa y que sea igual al mismo Dios», dice:

En mi país veo esclavos libres, libres de amos, de conciencia, y libres del cumplimiento de sus deberes; cuando igualmente veo amos esclavizados al despotismo, a la servidumbre y al duro yugo del despotismo.

Y más adelante:

Ponga un vecino demanda de robo o injusticia contra un filósofo; no se la oye, por la Logia que rodea los gabinetes y juzgados. Demande un libertino a un católico; la igualdad ante la ley luego la hacen resaltar, y tal vez con injusticia se pena al católico, porque no es de la Logia. Excedase en algo el blanco con el negro; luego va el blanco a la cárcel, destierro, confiscación de bienes, y todo se le aplica. Mate un negro al blanco; es de necesidad tener rasgos de consideración y humanidad.

En una palabra —concluye—, todos son iguales; pero ellos no se igualan ni uniforman con nadie. Bien saben quedarse a la carta que les hace cuenta, teniendo ellos el naípe en la mano, aunque endrogando, trampeando y jugando mal. A un Castelli, a un Belgrano, a un Pufelyrredón, a un Rivadavia, &, &, &, nadie les ha tomado cuenta de sus hechos. Todos han sacrificado a los pueblos que han pisado y las fortunas de todos, a pretexto de la causa justa y con la esperanza de hacerlos felices; pero a estos mismos tóqueles un pobre ciudadano algo: el castigo y la decapitación es lo que la ley les impone.

También son interesantes, como expresiones del pensamiento del autor acerca de la Revolución, los párrafos que dedica a refutar los argumentos que, para justificar a aquélla, la presentan como restauradora de los derechos americanos usurpados por España.

Sea enhorabuena —escribe— la justicia de la causa, y demos por supuesto y nulo el derecho de conquista alegado por la Nación española; y más,

si quieren, daré por de ningún valor la bula de Alexandro 6º en favor de la Corona de España, por el principio que con frecuencia se alega de que no es lícito robar para hacer limosna o caridad, y que, siendo una verdadera usurpación la que se contiene en la referida bula, es un consiguiente que por ella y con ella no pudo Alexandro 6º hacer donación de cosa que no era de la Silla Apostólica.

Pero se pregunta:

¿Cuál es el derecho del masón para esta reconquista de América, para esta reacción, para esta defensa, para esta reasumisión, y cuál es su justicia? ¿Por ventura son naturales de América los masones, o nació aquí ese hosteo de los infiernos? ¿Cuáles son los poderes que han presentado para esta reasumisión de derechos perdidos unos hombres errantes, sin patria, sin domicilio, sin ley y sin religión? ¿Fueron alguna vez propietarios de América antes de su conquista? ¿Son legítimos naturales de América, o injertados de judíos? [...] ¿Se ha creído, por ventura, que por haber quitado a la Corona de España, usurpadora de América, el derecho que pretendió tener sin otro elemento que el dinero de los indios, sus brazos, con horrorosa manzanza de ellos, sus propiedades y legítimos derechos; se ha creído, digo, la Masonería con todo el derecho de legislar, señora de vidas y haciendas de los naturales propietarios, esclavizarlos y ponerlos bajo de otra más dura opresión, con sola la satisfacción de esperar ese feliz porvenir? Y para concluir, decidme a quién corresponde la América: ¿al indio natural, o al cholo cara blanca y masón? ¿Quién tiene ese derecho de propiedad? ¿A quién le corresponde defenderlo? Y si el propietario estuvo más tranquilo y gustoso bajo del yugo tiránico de la Nación española, ¿por qué causa y razón, interin vosotros huyen del peligro [sic], han de hechar a las llamas al que no ha ocasionado esta Santa Revolución? Lo cierto es que el indio es el legítimo dueño de América; el masón cara blanca americano se ha metido a defender derecho que no le compite, ni tiene poderes para la defensa, con la satisfacción de engañar con el arte de: *quien roba a un ladrón gana cien días de perdón*. El Rey de España usurpó las Américas; sea enhorabuena. ¿Y el cara blanca americano no la quita para usurpársela al indio, legítimo dueño y señor de ella?

Pero abisme al mundo entero lo siguiente —agrega—: El Rey de España robó la América y el Papa otorgó en su robo; mas el indio, aunque tributario y bajo del dominio español, siempre disfrutó tranquilamente de sus pocos o muchos bienes que le dejaron, con libertad y franqueza, quietud y tranquilidad, y lo que es más, con religión la más santa y la adaptada ya por los propietarios de América, los indios.

Afirma que éstos se encontraban mejor bajo la dominación española que bajo los gobiernos patrios; y, por otra parte, acaba defendiendo la legitimidad del derecho concedido a la Corona española por Alejandro VI, pues tuvo como fin la propagación de la fe.

En los extensos párrafos transcritos habrán podido apreciarse las características del lenguaje y del tono empleado por «El Curioso Católico», que señalé al principio. He aquí algunos otros ejemplos típicos.

Después de haber bosquejado uno de sus sombríos cuadros de la situación del país, concluye:

Y para coronar la fiesta se grita: Viva la Patria, viva la Independencia, viva la Libertad, viva la Unión e Igualdad, aunque sea sin Dios y sin Religión. Rara felicidad de los tiempos, que ninguno la esperaba, pero ni la soñó. ¡Vayan a engañar al Diablo con peras verdes!

Filósofos —dice en otro lugar—, con vosotros hablo, que toda vuestra ilustración la hacéis consistir en dar lustre a las botas para ser ilustrados.

Y cuando habla de sus adversarios, no escatima epítetos ni invectivas:

Los que yo he conocido en América por charlatanes, ociosos, perdularios, hombres mal entretenidos que no tenían de qué subsistir, petardistas, por-dioseros, tramposos, criminales, encenagados en toda clase de vicios, y hombres que, siendo del vicio de fumar, no lo hacían sino a expensas de recoger los puchos de cigarro en los cafés de Buenos Aires para pitir ellos uno, pidiendo siempre una hoja de papel para envolver lo que había[n] recogido: a éstos, digo, he visto en fuerza de la igualdad masónica sentarse en los primeros puestos y empleos de Salta, Potosí, Chuquisaca, &, a ejercer los empleos, de escoleros de café que fueron, de escoleros de dinero en los empleos de gobernantes de provincia, barriendo el dinero de los pudientes, apropiándose y aun castigando con la pena de muerte, sólo por robar.

Me he detenido tanto en estas largas citas por considerarlas interesantes como testimonios de una determinada actitud espiritual frente a la Revolución, y también como expresiones de una singular personalidad. Por otra parte, creo que ellas constituyen un marco necesario para apreciar la crónica que transcribiré más adelante, a la cual en cierto modo complementan.

Respecto a la identidad de «El Curioso Católico», poco es lo que puedo aventurar sin otros elementos de juicio que los que brindan sus propios escritos.

Con toda seguridad se trata de un eclesiástico, y muy probablemente de un religioso franciscano. Inclinan a pensar esto último las alusiones a los bienes de los regulares, la transcripción de la cédula de Felipe V ganada por los frailes menores y, desde luego, la circunstancia de encontrarse el manuscrito en el convento franciscano. Si, considerados aisladamente, no son éstos indicios de mucho valor, sumados adquieren bastante peso.

Evidentemente, nuestro personaje residía en Salta, pero nada puedo afirmar en cuanto a su procedencia. La frase «mi país», que, como se vio más arriba, emplea en una oportunidad para referirse a las provincias del Río de la Plata, no basta para asegurar que fuese natural de ellas. Si, como supongo, era franciscano, sería uno de los pocos frailes que por entonces habitaban el convento de San Diego, víctima, como otros establecimientos religiosos, de las convulsiones de la época<sup>4</sup>.

Por cierto que, si alguna publicidad esperaban sus escritos, sólo podía ser clandestina en aquel tiempo. Las autoridades no hubiesen permitido la libre circulación de semejante literatura. Quizá, en la soledad de su celda, «El Curioso Católico» volcaba sobre el papel, como un desahogo, la profunda aversión que el nuevo régimen le inspiraba, sin esperar siquiera ser leído.

El *Estado del gobierno eclesiástico en Salta* comienza al fin del lado recto del quincuagésimo folio del código, inmediatamente a continuación del segundo escrito, y si bien su tema específico lo distingue, se advierte que ambos fueron redactados formando una unidad: al comienzo de la crónica, el autor se remite a su argumentación en el opúsculo precedente. En ambos se menciona la misma fecha de redacción: mediados de julio de 1829; hacia el final del *Estado*, sin embargo, una frase parece indicar que la última parte se escribió después del 28 de agosto. Además de una porción del quincuagésimo folio, ocupa por entero los dos siguientes.

El ya mencionado título de la crónica tiene un agregado, escrito con distinta letra, que dice: *y hasta el año de 1847*. Pareciera, pues, que el texto tuvo una continuación: pero ésta no se ha conservado; al menos no está en el manuscrito del que aquí se trata.

La crónica narra escuetamente la llegada del obispo Videla del Pino a su diócesis, los conflictos que en seguida lo enfrentan con los canónigos de la Catedral y con el gobernador Isasmendi, la proscripción del prelado, su muerte y las turbias maniobras que se suceden en torno al gobierno en sede vacante, concluyendo con un desolador panorama del estado en que se encuentra la iglesia salteña durante la gestión del provisor José Gabriel de Figueroa.

<sup>4</sup> «Desde el año 1828, por cuestiones políticas, hubo temporadas más o menos prolongadas en que el convento estuvo sin un solo religioso». ANTONIO SANTA CLARA CÓRDOBA, *La Orden Franciscana en las repúblicas del Plata. (Síntesis histórica.)* 1536-1934, Buenos Aires, 1934, 80.

El autor parece bien informado, y algunos de los entretelones que relata no se encuentran mencionados en los estudios referentes al tema. Desde luego, sus aserciones no pueden aceptarse sin más como verdad comprobada, sobre todo considerando el apasionamiento que manifiesta siempre; sin embargo, merecen ser tenidas en cuenta, ya que en varios casos es posible confirmar la exactitud de sus noticias.

Transcribo a continuación la crónica, acompañándola de notas aclaratorias. Al igual que en los textos citados más arriba, he modernizado la ortografía (salvo en aquellos casos en que podía tener un valor fonético) y he normalizado la puntuación y el empleo de las mayúsculas.

*Estado del gobierno eclesiástico en Salta por los años de revolución hasta el de 829. [Añadido con distinta letra: y hasta el año de 1847.]*

Por los años de 1808 tuvo la provincia de Salta, y más su capital que ella misma, el placer, he dicho mal con decir placer, diré la gloria de tener obispo propietario e iglesia catedral<sup>5</sup>, [y] ver por esta parte beneficiada toda la provincia, y lo que no era de su provincia, en orden a sólo lo civil. Dejemos lo que en razón de bien reportaría a los eclesiástico, que ya en esa época no pudo, por la Logia masónica que tenía enarbolado su estandarte. El estado civil se glorió de tan grande beneficio; y cuando en esta época no fuese efectiva su gloria por sus fines particulares, al menos no debía desconocerse obispo nombrado para Salta con la clase de erector de una iglesia, que la concedía el Papa y que jamás podría el pueblo de Salta o su provincia haberla erigido sin una facultad pontificia, que es el punto céntrico de donde emana ésta (como tengo probado) y toda autoridad eclesiástica que sea católica<sup>6</sup>.

Se posesionó de su iglesia el Ilustrísimo señor doctor don Nicolás Videla del Pino, obispo americano<sup>7</sup> (cuidado con los superiores eclesiásticos ame-

<sup>5</sup> La diócesis de Salta, desmembración de la de Córdoba, fue erigida por bula de S. S. Pío VII fechada en Santa María la Mayor el 28 de marzo de 1806. BRUNO, *Historia*, VII (1971), 163. El 23 de marzo de 1807, el Pontífice designó como titular del nuevo obispado al doctor don Nicolás Videla del Pino, cuya presentación por el rey Carlos IV había tenido lugar el año anterior. *Ibidem*, 169-170; EDBERTO OSCAR ACEVEDO, *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1965, 446; J. TOSCANO, *Estudios históricos. El primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta*, I (único volumen publicado), Buenos Aires, 1906, 502-505.

<sup>6</sup> El autor alude a la argumentación contra las doctrinas regalistas desarrollada en su escrito anterior.

<sup>7</sup> Don Nicolás del Pino nació en Córdoba alrededor del 7 de setiembre de 1740. BRUNO, *Historia*, VII, 163. Era obispo del Paraguay cuando fue designado para ocupar la nueva sede episcopal de Salta. Sobre su carrera anterior a este último destino, véase *Ibidem*, 163-168; ACEVEDO, *La Intendencia*, 449-452; PEDRO S. MARTÍNEZ, *Mons. Nicolás Videla del Pino. Noticias acerca de su vida, obra y actitud frente a la Revolución, Tercer Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires del 11 al 17 de octubre de 1960 con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo* (6 vols., Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1961), V, 354-366.

ricos), el 15 de agosto de 1808<sup>8</sup>, con el mayor aplauso del pueblo y grandeza que éste pudo proporcionarle en su recibimiento (oculta la máquina del gobierno civil). A los cinco días de su recibimiento abrió visita. Reconocido obispo y admitido, es regular que proceda a sus funciones de primera deducción a su ministerio.

En el caso de visita encuentra tropiezo con el gobierno secular en orden a testamentos<sup>9</sup> (ya sabemos en esta parte cuanta es la facultad del secular, y sin facultad para suprimir la del eclesiástico, como lo hizo don Severo Isasmendi, gobernador entonces de Salta), y de este solo principio se levanta el cisma que hoy, en 1829, a mediados de julio, grasa en el obispado de Salta.

Yo no haré más que contar los sucesos. El público que los lea sacará de ellos su importancia, y acomódelos como mejor le parezca, o tenga otras mejores nociones; que lo que he visto, he visto, y lo que a ciencia cierta me conste en el particular lo he de confesar todo.

Llegó el señor obispo Videla por aquellos años. Todo fue un triunfo en esos momentos. Entró la codicia y el interés en los agraciados del Coro, y se paralizó todo. Se hicieron cursos al Virrey, se le prohibió al Obispo el conocimiento de causas testamentarias y, por último, se le precisa por el Virrey a darles la posesión de sus sillas.

Ocurren los canónigos interesados en su renta, Isasmendi y Castro, aliados con el gobierno secular<sup>10</sup>. Moreno, este gran hereje, es el apoderado de los

<sup>8</sup> El Obispo entró en Salta el 15 de agosto de 1809, y no de 1808, como dice «El Curioso Católico». Cfr. BRUNO, *Historia*, VII, 172. El 15 de junio de 1808, según Bruno, había llegado a la reducción de la Concepción de Abipones, donde el mismo día tomó posesión de su obispado. *Ibidem*, 170. ACEVEDO, *La Intendencia*, 453, citando otra fuente, dice que llegó a la reducción el 17 de abril de 1808.

<sup>9</sup> Mons. Videla quiso proceder a la visita de testamentos, para comprobar el cumplimiento de las disposiciones pías; pero el gobernador Nicolás Severo de Isasmendi, en un oficio que fue juzgado poco decoroso para la dignidad del prelado, le ordenó suspenderla, invocando una real cédula de 20 de noviembre de 1801 en la que se prohibía a los jueces eclesiásticos el conocimiento de causas testamentarias. La Corona dio la razón al Obispo, declarando que la prohibición no alcanzaba la facultad de éste para visitar testamentos y codicilos con el propósito indicado. TOSCANO, *Estudios*, 518 y 521.

<sup>10</sup> El conflicto que enfrentó a Videla del Pino con el deán Vicente Anastasio de Isasmendi y el canónigo José Miguel de Castro, confusamente narrado en el texto, se originó en la decisión del prelado de agregar seis nuevas dignidades a las tres que ya existían por presentación real en la nueva iglesia catedral de Salta y que ocupaban los dos clérigos antes mencionados y el canónigo Pedro Arán y Morales. Debido a la interrupción de correspondencia con España, el Obispo resolvió proveer en forma interina dichas plazas, pendientes de aprobación real, y obtuvo el visto bueno del virrey Santiago de Liniers bajo condición de que los dignatarios provistos fuesen amovibles *ad nutum*. Isasmendi y Castro protestaron por esta medida, alegando que iba en contra del Real Patronato y en detrimento de las rentas que les habían sido señaladas a ellos en sus presentaciones. (A mayor número de prebendados, disminuía la parte que del tercio de los diezmos destinado al Cabildo correspondía a cada uno.) El gobernador Isasmendi, hermano del Deán, intervino en el conflicto en contra del Obispo. BRUNO, *Historia*, VII, 175-178; ACEVEDO, *La Intendencia*, 453-458.



canónigos<sup>11</sup>; Cisneros, virrey, y con plenísimas facultades decreta a favor de los canónigos en orden a que se les diese posesión de sus sillas, que era el objeto de sus miras por el interés que les reportaba<sup>12</sup>. Canaron providencia por estos trámites. Llegó ésta a manos del prelado. Llámalos éste a examen; ellos se deniegan<sup>13</sup>. De aquí sale nuevo ocurso. Manda el Virrey se les dé posesión. El Obispo los cita y les hace saber que se les dará la posesión, pero que entiendan que sólo es posesión figurada (para evitar insultos e injurias que se le ocasionan a su dignidad y persona), y destina el día 4 de junio para esta operación. (Todo consta bajo de su firma en papeles que hoy existen en poder del provisor Figueroa, arrancados a violencia de manos del capellán de coro, presbítero maestro don José de Silvestri y Castellanos, en circunstancias de aprenderlo por esta causa, y se dirá en lo sucesivo.) En ella, y en la catedral, en los momentos de darles a dichos canónigos posesión, se les hace de nuevo saber que es figurada, porque las órdenes del Virrey, que de modo alguno tienden a subjugarse a ellas, pero que le precisan para evitar disensiones; y en esta virtud hace de todo ocurso al Rey, de lo que protexta en todas sus partes (constan de documentos bajo su firma), y lo efectúa poniendo a cada canónigo figuradamente en su silla para que tire su renta, en el entretanto se decide el asunto por la Corte, adonde instruye de injurias y agravios hechos por el Virrey y opositores, exponiendo todo lo acontecido por una y otra parte y lo por él obrado<sup>14</sup>.

En el año 11 sus rivales Isasmendi y Castro, en fuerza de opiniones políticas por nuestra revolución, trataron de cambiar el asunto en político y condenaron al señor Videla de sarraceno (ellos también lo fueron, sin embargo de sus logias, y así murieron privados por la Patria de sus empleos). Lo hicieron confinar; lo arrancaron con sus informes del seno de su grey<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> Parece que el autor alude aquí a Mariano Moreno; sin embargo, no he encontrado ninguna referencia sobre la intervención de éste en el pleito.

<sup>12</sup> Mons. Videla solicitó la destitución de Isasmendi y Castro, y el asunto fue remitido a la Corte. Pero, entretanto, Cisneros ordenó al prelado dar colación e institución canónica a los dignatarios presentados por el Rey, lo que aquél obedeció, no sin protestar formalmente la nulidad del acto. BRUNO, *Historia*, VII, 179-180.

<sup>13</sup> El Obispo llamó a los prebendados a examen oral, como requisito previo a su colación. Don Pedro Arán y Morales cumplió con dar su prueba; pero Isasmendi y Castro se negaron a someterse al examen, alegando que, habida cuenta de sus méritos y antecedentes, era vejatorio para ellos. ACEVEDO, *La Intendencia*, 458-459. Cisneros y la Audiencia de Buenos Aires ordenaron que se les diese la colación sin necesidad de sujetarse al requisito exigido por el Obispo. *Ibidem*, 459; BRUNO, *Historia*, VII, 180; TOSCANO, *Estudios*, 509.

<sup>14</sup> La ceremonia de inauguración de la Catedral, en la que el Obispo dio la colación e institución canónica a los prebendados, se realizó el 4 de junio de 1810. BRUNO, *Historia*, VII, 180; ACEVEDO, *La Intendencia*, 460; TOSCANO, *Estudios*, 511-512.

<sup>15</sup> El 16 de abril de 1812, el general Manuel Belgrano, jefe del ejército del Norte, ordenó al obispo Videla abandonar Salta y encaminarse hacia Buenos Aires en el perentorio término de 24 horas; pesaba sobre el prelado la acusación de mantener correspondencia con Goyeneche. BRUNO, *Historia*, VII, 461-463. Según los clérigos realistas Felipe Antonio Martínez de Iriarte, Pedro José Quevedo

En estos momentos de hostilidad, se oculta el príncipe<sup>16</sup>; y ese coro mal confeccionado toca a sede vacante, quita al provisor Lami, que deja y nombra la legítima autoridad, y se nombra a Isasmendi por él mismo<sup>17</sup>.

En el año 13 todo se cambia por el gobierno patrio: Quitan a Isasmendi, quien por patriota volteó y se subplantó en el gobierno de la Iglesia a su obispo y provisor, y se coloca el señor deán doctor don José Alonso Zavala de provisor, violentamente nombrado por el señor Obispo, existente en Buenos Aires desterrado y privado del ejercicio pastoral en un todo<sup>18</sup>. A este

---

y José Gabriel de Silvestri y Castellanos, la acusación fue fraguada por Isasmendi y Castro, y Belgrano ordenó el extrañamiento del Obispo después de recibir un chasqui enviado por dichos prebendados. *Ibidem*, 490. El propio Videla, en su defensa ante las autoridades de Buenos Aires, atribuyó a sus enemigos el ser autores de las calumnias que provocaron su destierro. *Ibidem*, 485 y 489. PEDRO S. MARTÍNEZ, en su segundo trabajo sobre el Obispo de Salta, supone lo mismo: *El primer obispo criollo rioplatense y los sucesos revolucionarios, 1810-1812. (Actitudes y azares de Mons. Nicolás Videla del Pino)*, *Anuario de Estudios Americanos*, XXVII (Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970), 598-599.

<sup>16</sup> El Obispo, obedeciendo la orden de Belgrano, se puso en marcha, pero, temeroso de los vejámenes que podía recibir, en lugar de dirigirse a Buenos Aires se escondió. BRUNO, *Historia*, VII, 467-472. Luego de permanecer oculto durante más de tres meses, salió finalmente de su escondite y marchó a la capital. *Ibidem*, 477-481.

<sup>17</sup> El 4 de mayo de 1812, a instancias de Belgrano, que atribuía al Obispo calidad de prófugo, el Cabildo eclesiástico de Salta, integrado por sólo el deán Isasmendi y el canónigo Castro, tocó a sede vacante. En el mismo acto depuso al provisor nombrado por Mons. Videla, don Juan José Lami, de cuya lealtad hacia el nuevo régimen también sospechaba Belgrano, y designó en su reemplazo al propio Isasmendi. BRUNO, *Historia*, VII, 472-473.

<sup>18</sup> Una extensa nota se hace aquí necesaria, para precisar algunos puntos y aclarar ciertas confusiones.

El 25 de noviembre de 1812, encontrándose ya Mons. Videla en Buenos Aires, el Triunvirato le requirió el nombramiento del doctor José Alonso Zavala como provisor y vicario general de la diócesis, en lugar de Juan José Lami, a lo que accedió el Obispo. BRUNO, *Historia*, VII, 484, y IX, 167. Parece, pues, que el gobierno no reconoció la designación de Isasmendi por el Capítulo. Tampoco la aceptó Lami, quien en diciembre de 1812 continuaba titulándose provisor y vicario general. *Ibidem*, VII, 475. El mismo Videla, en carta a Chicla de 9 de diciembre de aquel año, señalaba que el gobierno reconocía su legítima jurisdicción sobre el obispado salteño y que Isasmendi carecía de toda potestad. *Ibidem*, 484. RUBÉN VARGAS UGARTE, S. J., *El episcopado en tiempos de la emancipación sudamericana*, 2ª ed., Buenos Aires, Editorial «Harpes», 1945, 306, dice erróneamente que, al abandonar Salta, el Obispo dejó el gobierno de la diócesis en manos del deán José Alonso Zavala; también MARTÍNEZ, *Mons. Nicolás Videla del Pino*, 382. Ni ello fue así, como se ha visto, ni Zavala era deán por entonces. El mismo Vargas Ugarte, *El episcopado*, 307-308, agrega enseguida que las autoridades de Buenos Aires no aceptaron lo dispuesto por el prelado, y que en noviembre de 1812 nombraron gobernador del obispado al canónigo José Ildefonso (sic) Zavala, deponiendo al provisor designado por el Obispo. El deán y el canónigo mencionados sucesivamente por el historiador jesuita, como si fuesen dos personas distintas, son en realidad una sola, a la cual en primer lugar se le atribuye una investidura en un momento en que no la tuvo, y luego se le da un nombre inexacto. La equivocación en el segundo nombre de Zavala parece provenir de un error

señor provisor Zavala se le había conferido la colación de su silla el año anterior por el deán Isasmendi, en ausencia del Ilustrísimo señor Obispo, estando oculto, en virtud de los despachos de canónigo agraciado que le libró el gobierno de Buenos Aires en fuerza de haber emigrado a Tucumán y ser enemigo del Obispo; y, como he dicho, Isasmendi, quien sólo tenía

---

deslizado en algún escrito de la época, pues GABRIEL FONCILLAS ANDREU, *Un importante documento inédito de Mons. Videla del Pino*, *Archivum, Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, I, cuad. 1, Buenos Aires, 1943, 200, dice también, citando fuentes del Archivo General de la Nación, que el Triunvirato ordenó al Obispo nombrar a don José Ildefonso Zavala. Otra aclaración es aquí oportuna: En una presentación dirigida a la Asamblea del año XIII, Videla del Pino se refería a los «trastornos y perplejidades que naturalmente se han seguido en la línea eclesiástica y espiritual en todo mi obispado, con la inducción de una vacante por vía de hecho y contra derecho, removiendo aun a mi provisor y poniendo el gobierno eclesiástico en el Capitulo, como si yo hubiese fallecido o sido depuesto, de que resulta la ansiedad de las conciencias por la nulidad de los actos jurisdiccionales y de fuero interno». FAUSTINO J. LEGÓN, *Doctrina y ejercicio del Patronato Nacional*, Buenos Aires, J. Lajouane, 1920, 467. Es evidente que el prelado aludía a la declaración de sede vacante y a la deposición de Lami por el Cabildo, y no, como induce a pensar el contexto en el que Legón transcribe esas palabras, y como siguiéndolo interpreta Vargas Ugarte, *El episcopado*, 308, al nombramiento de Zavala impuesto por el Triunvirato.

El deán Isasmendi y el canónigo Castro, quienes se mostraron adictos a los realistas cuando éstos ocuparon Salta, fueron alejados de sus cargos en 1813; por designación del gobierno, ocuparon entonces el deanato y la canonjía, respectivamente, Zavala —que ya era provisor— y el doctor Juan Ignacio de Gorriti. BRUNO, *Historia*, IX, 167-168.

Una nueva confusión se presenta alrededor de la carta que el arzobispo de Charcas, don Benito María de Moxó y Francolí, escribió en mayo de 1814 a los miembros del Cabildo eclesiástico de Salta, y que transcribe fragmentariamente y comenta el P. Vargas Ugarte, *El episcopado*, 308-310. He aquí lo que se desprende de ella: Tras la ocupación de Salta por las armas del rey, el deán de Salta regresó a su catedral e, invocando sus derechos como provisor y vicario, pretendió asumir el gobierno de la diócesis. Los capitulares se dividieron en dos bandos respecto a reconocer tales derechos, y se dirigieron al metropolitano de Charcas para pedir su intervención en el caso. También el deán escribió a Moxó, solicitando el apoyo de su autoridad para ejercer los mencionados cargos. El arzobispo, que asimismo había recibido otras peticiones en las que se le rogaba arreglase la situación de la iglesia salteña, envió entonces la carta que nos ocupa, exhortando a los capitulares a la concordia, pero postergó la solución del problema; luego no tuvo ya ocasión de intervenir, debido a la reocupación de Salta por los insurgentes. Ahora bien, la confusión aparece respecto a la identidad del deán al que se alude sin mencionar su nombre. Vargas Ugarte, comentando esta carta, dice que el deán invocó sus derechos como provisor nombrado por el obispo Videla. Tal aseveración desconcierta completamente, porque, como se vio más arriba, en el deanato de la catedral salteña sólo se sucedieron por aquellos años Isasmendi y Zavala: el primero no podía invocar un nombramiento del obispo, y el segundo obtuvo su designación a instancias del gobierno de Buenos Aires, por lo que no se entiende que fuera a recuperar sus cargos al amparo de las armas reales; además, no hay noticia de que Zavala haya sido depuesto en algún momento por las autoridades porteñas. Pero todo se aclara con la lectura atenta de los párrafos de la carta que publica Vargas Ugarte. Lo que éste afirma es un inexplicable error, que contradicen los mismos fragmentos que transcribe. En efec-

posesión figurada con protexta de su nulidad, fue el que sin facultad dio posesión a Zavala, estando oculto el Obispo y habiendo tocado a sede vacante e investídose con la autoridad de provisor<sup>19</sup>.

Para este entonces ya obtuvo el señor Obispo, en el tiempo de su ocultación, real cédula en orden a aprobarle el hecho de no haberles dado colación a los dos Isasmendi y Castro, y a más de esto ordenándole que los remueva de la gracia, nombre otros en su lugar y que dé cuenta para su aprobación<sup>20</sup>; mas, como en los momentos de haber salido de su ocultación marchó desterrado, ya no tuvo lugar la ejecución, y dejó todos los papeles que eran concernientes al asunto de su erección, y ella misma aprobada por el Rey y Su Santidad, en poder del capellán mayor de coro legítimamente colacionado con voz y voto en capítulo, presbítero don José Gabriel de Silvestri y Castellanos, con el fin único que en su tiempo obrasen los efectos que correspondía, ante él mismo u otro que lo reemplazase por muerte o promoción<sup>21</sup>.

to, en ellos se dice que el deán reivindica los cargos de provisor y vicario general *capitular* (es decir, conferidos por el Cabildo eclesiástico, no por el obispo), y que a monseñor Moxó se le ha pedido declare «quién deba ser superior de esa Iglesia, puesto que no se presenta nadie con título expedido por el cautivo prelado». Está claro, pues, que el deán en cuestión no alega derechos originados en un nombramiento episcopal, como supone Vargas Ugarte, sino capitular. La identificación del personaje es entonces fácil: se trata del deán Isasmendi, quien se hizo designar provisor por el Cabildo, pero no pudo permanecer en tales funciones porque el gobierno de Buenos Aires ordenó el nombramiento de Zavala. Como ya está dicho, al llegar los realistas a Salta el intrigante clérigo se inclinó hacia ellos; por lo visto, aprovechó esa oportunidad para intentar nuevamente quedarse con el gobierno de la diócesis. En la misma carta del arzobispo Moxó se dice que los insurgentes, luego del extrañamiento de monseñor Videla, «se llevaron igualmente a su provisor y delegado», expresión que debe referirse a Juan José Lami; parece que éste, en 1813, se encontraba prisionero en Buenos Aires. BRUNO, *Historia*, VII, 503, nota 5.

En cuanto a José Alonso Zavala, había ya ejercido con anterioridad a la designación ordenada por el Triunvirato, las funciones de provisor y vicario general. El obispo Videla, a poco de entrar en su diócesis, proveyó estos cargos en la persona del deán Isasmendi, pero luego, debido a la actitud asumida por éste, lo destituyó y nombró provisionalmente a Zavala, quien se desempeñó desde el 30 de noviembre de 1809 hasta el 26 de junio de 1810, fecha en que, por su renuncia, lo sucedió el doctor Marcelino Antonio de Peñaranda. *Ibidem*, 177. El doctor Zavala apoyó la declaración de sede vacante cuando el ocultamiento del prelado. *Ibidem*, 474.

<sup>19</sup> No he hallado en otras fuentes esta noticia sobre el origen de la canonjía de Zavala. Sería interesante saber si, antes de nombrarlo provisor a pedido del Triunvirato, el obispo confirmó su designación y colación como canónigo.

<sup>20</sup> El veredicto de los tribunales de la metrópoli fue favorable al obispo y, por cédulas fechadas en la isla de León el 20 de febrero de 1811 y en Cádiz el 2 de marzo del mismo año, el Consejo de Regencia aprobó lo obrado por aquél. BRUNO, *Historia*, VII, 180-182; TOSCANO, *Estudios*, 512-521.

<sup>21</sup> En efecto, consta por declaraciones del propio Videla que, al partir éste de Salta, dejó en manos de Silvestri —cuya probidad señala el prelado— los documentos relativos a la erección de la catedral «y otros papeles interesantes». BRUNO, *Historia*, IX, 174.

Muere de facto este sabio y digno prelado<sup>22</sup>; comunicase a Salta tan infausta noticia. El Coro de esta Santa Iglesia, que sólo lo componía el señor deán Zavala, toca segunda vez a sede vacante; y aunque había otros más canónigos, nombrados por el gobierno patrio y colacionados por Zavala en persona de apoderados, mas no existían en la capital. El señor Figueroa, de igual modo instituido, existía en Tucumán con la rienda del gobierno eclesiástico en la mano, nombrado por el señor Obispo en fuerza de los excesos que cometió Zavala en el tiempo que fue provisor, que fueron innumerables e inauditos. Entre estos dos señores formaron capítulo, dejando a Silvestri en blanco por haberlo privado de su beneficio el señor Zavala de antemano, sin otro motivo que la imputación de sarracénismo, que no pendía en otra cosa que en que en esa época lo dijese para que cualquiera lo fuese y se persiguiese. Así fue que Zavala por un nuevo nombramiento continuó a Figueroa en el provisorato, reservándose para sí el gobierno, y de un modo que hasta hoy ¿no? se han hecho saber, como es de costumbre, por una publicación tales disposiciones<sup>23</sup>.

Luego que se supo la muerte del prelado, hace venir Silvestri al notario a su casa, y por él le hace saber al señor deán Zavala, con vista de los papeles que digo arriba dejó el señor Obispo para este caso en orden a la nulidad de todos los señores canónigos no colacionados, que en su virtud no pase a nombrar provisor, pues que a él le correspondía en fuerza de ser el único legítimamente colacionado, o al menos se diese cuenta a la metrópoli para su resolución, o al obispado más inmediato si aquélla no podía por estar impedida con la ocupación de las tropas enemigas<sup>24</sup>. Nada se sacó con este paso; todo se atropelló, se hicieron los nombramientos ya dichos y se rompió pleito ante el gobierno secular. Este duró de tres a cuatro años,

<sup>22</sup> Monseñor Videla del Pino falleció el 16 de marzo de 1819 en la quinta de Santa Lucía de Barracas, próxima a Buenos Aires. BRUNO, *Historia*, VII, 520-521.

<sup>23</sup> Este relato es bastante oscuro, y carezco de elementos suficientes para aclararlo; la historia eclesiástica de Salta está llena de lagunas en este período. He aquí los datos que proporciona el P. Bruno: El 26 de octubre de 1817 Zavala presentó su renuncia a los cargos de provisor, vicario general y gobernador del obispado. Monseñor Videla, desde Buenos Aires, la aceptó el 16 de abril de 1818, y el 22 de mayo siguiente nombró en reemplazo de aquél al doctor José Gabriel de Figueroa. BRUNO, *Historia*, VII, 520, y IX, 169. Conocida la muerte de Videla, el Cabildo eclesiástico confirmó a Figueroa en sus cargos el 14 de abril de 1819. *Ibidem*, IX, 170 y 521. Silvestri alegó que monseñor Videla le había conferido derechos al provisorato, pero su reclamo no tuvo éxito. *Ibidem*, 170, nota 2. Poco después, Figueroa renunció por motivos de salud, pero los capitulares lo reeligieron el 4 de noviembre de 1819. *Ibidem*, 170 y 521. Desempeñó entonces sus funciones hasta el advenimiento del doctor José Agustín Molina como vicario apostólico en 1835. *Ibidem*, 171. A la muerte de Molina, acaecida en 1838, Figueroa fue nuevamente electo vicario capitular. *Ibidem*, 532. En Roma se suscitaron dudas sobre la legitimidad de su primer nombramiento por el Cabildo. *Ibidem*, 45, 171 y 520. Castro Barros juzgaba débil su conducta al frente de la diócesis. *Ibidem*, 172. Nada he podido encontrar acerca de la actividad de Zavala después de su renuncia en 1817.

<sup>24</sup> Esto es un evidente anacronismo: «El Curioso Católico» parece pensar en la época de la invasión napoleónica a España. Por cierto que en 1819 no cabía dar cuenta del asunto a la metrópoli, de la que estaban ya independizadas estas provincias. ¿Habrá querido decir el autor que los papeles del Obispo, preparados varios años antes, disponían que en caso de conflicto se recurriese a esa medida?

sin que se pudiese remediar cosa alguna. A los 6 meses de iniciado este asunto con Zavala, hace éste venir a Figueroa y le transmite el gobierno para que entienda en el caso. Nada se resuelve por los trámites de razón o convencimientos; todo se atropella, y el único arbitrio que se toma es prender y desterrar a Silvestri. Así lo ordenan, piden la fuerza, prenden a Silvestri y a Yanzi, que opinaba por la legitimidad de Silvestri, y, después de presos, llaman a Silvestri que comparezca con sus papeles, pretextando transacción. Va en medio de dos soldados, saca los papeles y se los arrebatan de la mano; lo vuelven a su prisión y quedan en posesión de su derecho y autoridad hasta hoy, dada por la Nación, como lo dicen.

Con las facultades propias de tal autoridad se han dispensado impedimentos de consanguinidad en segundo grado y de afinidad en primero; se han casado por sólo contrato; se tolera a los impíos, que los hay en abundancia; se ha dado denuncia de sujetos que tienen libros herejes y de personas que se han vertido heréticamente en público, y ni siquiera se les ha reconvenido. Ha sujetado a los religiosos a su autoridad; les ha inventariado sus bienes y paramentos de la iglesia, y aun algunos, los mejores, ha llevado a su casa. Ya no se predica el Evangelio ni se adoctrina por los párrocos; no se exige por el cumplimiento de la Iglesia a los fieles. Se ha dado concurso y se piensa llenar las vacantes del Coro, lo mismo que en exclaustar a los religiosos. Se han visto varios eclesiásticos que en asuntos puramente de su conocimiento los ha entregado al brazo secular, a otros que les impongan contribuciones, a otros que les quiten sus bienes; y, por último, el dar un pormenor de todo cuanto se obra por este Superior Eclesiástico Nacional es nunca acabar. Sólo sí diré que en muy poco se diferencia Salta en su ilustración de Buenos Aires, y pronto tendremos de obispo al señor Figueroa, según se deja entender por pensamientos, palabras y obras, o al señor arcedeano Gorriti, gobernador y capitán general de la provincia de Salta, quien funda su mérito en haber declarado la guerra y expedicionado contra los pueblos. Hasta el 28 de agosto no se han podido realizar los remates de diezmos, por haberse inventado nuevos modos de hacerlos. Todo el mundo canta y aun reza misas en el altar mayor por dispensa del señor Figueroa. El servicio de la Iglesia todo está trastornado y contrariado al que estableció el ilustrísimo fundador. En los días que tienen obligación de cantar dos o tres misas, por ser algunas pagadas o por distintos motivos, satisfacen a todas con sola una. Han destruido el Hospital para formar un enterratorio. Los despachos de curas están expedidos en propiedad y amoviles ad nutum. Hasta hoy, que hacen cinco años a las oposiciones, hay beneficios sin pastor, después de haber dividido dos por mejorar a su sobrino. A los beneficiados del Coro no se les paga, montando sus rentas a solos docientos pesos; y todo anda más o menos por este estilo. Y para decirlo de una vez: Grasa ya de tal modo la impiedad e irreligión, que no sólo se habla públicamente, se obra, y corren francamente libros perniciosísimos, sino que, habiéndose dado denuncia sobre este particular al superior, se ha desentendido en el todo, sacando compromisos al denunciante.

# LOS FUERTES DE CORPUS CHRISTI Y BUENA ESPERANZA Y LA COLONIZACION DEL RIO PARANA

JULIA ELENA FONROUGE DE BALIÑA

La colonización del río Paraná, como continuación, hacia el Norte, del Paraná Guazú, comenzó con Sebastián Caboto, en 1526, y la fundación del fuerte de Sancti Spiritus, el 9 de junio de 1527, día de la Pascua de Pentecostés<sup>1</sup>. Caboto había partido para llegar a las Molucas y, en particular, a las fabulosas regiones de Tharsis y Ophir, tan mencionadas en el Antiguo Testamento, y que Carlos V se había empeñado en encontrar. Es el comienzo de la historia argentina, que nace envuelta por los propósitos más extraordinarios que hayan soñado los hombres. En efecto, antes de Caboto había pasado por el Paraná Guazú el portugués Hernando de Magallanes, seguro de que encontraría en las lejanas regiones del Sud un estrecho que él había visto en los mapas de Enricus Germanus Martellus, de 1479-80, y de Martín de Behaim, inspirado en el de Claudio Alejandro Ptolomeo, que dibujaba, con el nombre de Sinus Magnus, la inmensidad del Océano luego llamado Pacífico<sup>2</sup>. Cuatro años antes de Magallanes había descubierto la desembocadura del Paraná Guazú el español —no portugués— Juan Díaz de Solís<sup>3</sup>; en 1510 había pasado frente al mismo río una expe-

<sup>1</sup> JOSE TORIBIO MEDINA, en *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*, Santiago de Chile, 1908, afirmó que la fundación del fuerte de Sancti Spiritus tuvo lugar el 19 de mayo de 1527. PAUL GROUSSAC, en *Mendoza y Garay*, Buenos Aires, 1916, hizo notar que la fiesta de la Pascua de Pentecostés, movable, en 1527 correspondió al 9 de junio. Véase ENRIQUE DE GANDIA, *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1934, p. 33.

<sup>2</sup> DICK EDGARD IBARRA GRASSO, *La representación de América en mapas romanos de tiempos de Cristo*, Ediciones Ibarra Grasso, Buenos Aires, 1970.

<sup>3</sup> JOSE TORIBIO MEDINA en su *Juan Díaz de Solís* (Santiago de Chile, 1897), agotó cuanto se refiere a este navegante. En su opinión había nacido en Portugal. Lo mismo sostuvieron y sostienen otros autores, especialmente portugueses, confundándolo con un delincuente que mató a su mujer. MANUEL DE LA PUENTA Y OLEA (*Los trabajos geográficos de la Casa de la Contratación*, Sevilla, 1900) probó la existencia de varios Juan Díaz de Solís en los años que estamos estudiando y cómo el descubridor no fue el asesino. Por tanto, nació en Lebrija, como consta en otros documentos.

dición fletada por Cristóbal de Haro <sup>4</sup>, y en 1501-1502 había divisado el Pináculo Detencio, o de la Tentación de Cristo, Américo Vespucci en busca de un paso para llegar a la ciudad de Cattigara, señalada en el Sinus Magnus, o sea, en el Océano Pacífico, por Ptolomeo siglo y medio después de Cristo <sup>5</sup>.

La Tierra era conocida en su amplitud desde la antigüedad y con el Renacimiento y el gran viaje de Colón volvía a ser recorrida en sus ámbitos más lejanos. No debe extrañar que en 1526 Caboto fuese enviado por el rey de España a buscar Tharsis y Ophir <sup>6</sup>, que abandonase este descubrimiento, deslumbrado por las noticias que le dieron los naufragos de Solís, Enrique Montes y Melchor Ramírez, y que se lanzase, ráudamente, a la conquista de la Sierra de la Plata <sup>7</sup>. Fueron su fracaso, primero, y, en seguida, la divulgación de estas mismas noticias en España, las fuerzas que decidieron a Carlos V a insistir en sus propósitos descubridores y a encomendar a don Pedro de Mendoza la búsqueda de esa famosa Sierra de la Plata, del lago donde dormía el Sol y del Rey Blanco, todos situados en el Imperio de las Cuatro Partes del Mundo <sup>8</sup>.

<sup>4</sup> El destacado historiador uruguayo de los descubrimientos geográficos, LA GUARDA TRIAS, acaba de publicar en Portugal un notable estudio en que sostiene que la conocida expedición de Cristóbal de Haro, que se suponía haber navegado hasta la Patagonia en el año 1514, lo hizo en realidad en 1510. El punto está siendo estudiado por otros autores.

<sup>5</sup> Corresponde a ENRIQUE DE GANDIA el mérito de haber señalado por el primero la ciudad de Cattigara, mencionada por Ptolomeo, en su mapamundi y en su Geografía, como meta de la expedición de Vespucci de 1501-2. Además de probar, como lo hizo ROBERTO LEVILLIER en *América, la bien llamada* (Buenos Aires, 1948) y en otras publicaciones, que Vespucci siguió la costa patagónica hasta el paralelo 52 de Latitud Sud, destacó la afirmación de Vespucci de que pensaba llegar a Cattigara, lo cual significa que buscaba un paso o estrecho que lo condujese al Sinus Magnus o Golfo Grande de Ptolomeo en cuya costa (la del Perú) se encontraba dicha ciudad. Véase su estudio *Claudio Alejandro Ptolomeo, Colón y la exploración de la India Americana*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Investigaciones y Ensayos*, 13, Buenos Aires, 1972, p. 35-87.

<sup>6</sup> Tharsis o Tartessos ha sido identificado por ADOLFO SCHULTEN con la actual ciudad de Cádiz. Ophir ha tenido innúmeras interpretaciones. En el siglo XVI se quiso sostener que era el Perú. GANDIA, fundado en el hecho de que el nombre más antiguo de España fue el de Ophiussa, o Tierra de las Serpientes, supone que Ophir es la forma fenicia de la griega Ophiussa.

<sup>7</sup> MANUEL DOMÍNGUEZ, en *El alma de la raza* (Asunción, 1918), fue el primero en destacar la trascendencia de la Sierra de la Plata en la expedición de Mendoza. GANDIA, en su *Historia crítica de los mitos de la conquista americana* (Madrid - Buenos Aires, 1929), agotó el tema de la Sierra de la Plata y de las demás noticias que trajeron a la expedición de Caboto y determinaron la de don Pedro de Mendoza.

<sup>8</sup> Creemos innecesario aclarar que la Sierra de la Plata era el Potosí; el lago donde dormía el Sol, el Titicaca; el Rey Blanco, el Inca, y las Cuatro Partes del



La expedición de don Pedro de Mendoza partió con el fin principal de encontrar la Sierra de la Plata y fijar en torno a ella los límites de su capitulación. Por ello tenía una extensión y no una exacta ubicación: la entrada por el Río de la Plata, doscientas leguas sobre el Mar Pacífico, a continuación de las de Almagro, y a lo largo de la línea de Tordesillas, que la separaba del Brasil, todo lo que alcanzase, hasta tocar, en tiempos de Juan Ortiz de Zárate, las gobernaciones de Serpa y Silva<sup>9</sup>.

---

Mundo, el Tahuantinsuyo. La expedición de Mendoza ha sido estudiada a fondo por GROUSSAC en su *Mendoza y Garay: las dos fundaciones de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1916), y por GANDIA, en su *Crónica del magnífico adelantado Don Pedro de Mendoza* (Buenos Aires, 1936).

<sup>9</sup> La cuestión de los límites de la gobernación de don Pedro de Mendoza ha sido largamente discutida. MANUEL DOMÍNGUEZ en varias monografías, y GANDIA, en otros estudios, han defendido la tesis expuesta en el texto. RÓMULO D. CARBIA mantuvo con GANDIA, en los años 1932 y 1933, una extensa polémica que el segundo amplió en sus *Límites de las gobernaciones sudamericanas en el siglo XVI* (Buenos Aires, 1933). La polémica Carbia - Gandia fue reabierta en España por Jesús María López Ruiz, de la Universidad de Valladolid, con su artículo *Primer plan español para cubrir la línea de Tordesillas. Proyecto de desarrollo de las gobernaciones previstas en la década de los sesenta*, inserto en el primer coloquio Luso - Español de Historia de Ultramar. Segundas Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, *El Tratado de Tordesillas y su proyección*, I, 357-383. Supone que la gobernación de Silva se hallaba, como sostuvo Carbia, al Sud de la de Serpa y al Norte de la de Ortiz de Zárate, que no habría pasado de los 25° de Latitud Sud. No aporta elementos de juicio nuevos ni conoce la totalidad de los artículos escritos por los antiguos contendores ni la obra de Gandia *Límites de las gobernaciones sudamericanas en el siglo XVI* (Buenos Aires, 1933, 196 p.). No tiene en cuenta que las tierras que atribuye a Silva se hallaban ocupadas por los límites teóricos de la gobernación de Juan Álvarez Maldonado y olvida que fue el propio rey de España quien, en la segunda capitulación de Silva, de 1574, donde repite los límites de la primera, indicó de un modo que no admite dudas, dónde empezaba y se hallaba la gobernación. Dice que tenía «trescientas leguas de longitud (es decir de Norte a Sud) y otras tantas en latitud (o sea, de Este a Oeste), y éstas (las de Latitud, de Este a Oeste) se cuentan desde donde fenecen las provincias de Guayana y Caura, llamadas la Nueva Andalucía, cuyo descubrimiento, pacificación y población encomendamos al capitán Diego Fernández de Serpa, ya difunto». La capitulación es clara: las trescientas leguas de Latitud, es decir, de Este a Oeste, debían empezar a contarse «desde donde fenecen» las provincias de Guayana y Caura, y éstas fenecían en el meridiano que pasaba por las islas de Perito, aproximadamente el 64° de Longitud Oeste de Greenwich. Además, el rey, como para desvanecer cualquier intento de discusión, agrega algo que el señor Jesús María López Ruiz no mencionó en su estudio: Silva debía ir desde España «a la dicha provincia de la Nueva Extremadura y no a otra parte alguna de las nuestras Indias», y debía hacerlo en «dos navíos». Es decir, que la Nueva Extremadura tenía costas y puertos. Silva, de acuerdo con la orden real, debía dirigirse «en compañía de una de las flotas que el dicho año de setenta y cinco irán a la provincia de la Nueva España o a la Tierra Firme, con los dichos navíos... tomando vuestra derechura y derrota a la dicha provincia de la Nueva Extremadura». Sobre la costa del Mar Caribe, en su gobernación, Silva podía disponer de «dos pesquerías, una de perlas y otra de pescado, cuales vos

El conocimiento de estos hechos, de estos propósitos y de estos fines, nos explica por qué Mendoza quiso asegurar el camino líquido —Río de la Plata— que conducía a la Sierra de la Plata. Las fundaciones de Buenos Aires, en la entrada del río; de los fuertes de Corpus Christi y de Buena Esperanza, en el Paraná, y de la Asunción, en el Paraguay, fueron cuatro hitos indispensables, de extrema necesidad, para poder cumplir el fin supremo de la expedición: descubrir, conquistar y explotar la Sierra de la Plata.

La historia de Buenos Aires y de la Asunción ha sido escrita por autores eminentes. No ha ocurrido lo mismo con la de Corpus Christi y Buena Esperanza, que sólo ha sido tocada, por estos mismos autores, en sus aspectos principales. Ella tiene un indudable interés. Los dos fuertes fueron dos puntos de apoyo en los cuales confiaron su triunfo Juan de Ayolas y don Pedro de Mendoza. Su desmoronamiento coincidió con la evidencia de que Mendoza fracasaría en su plan y volvería a España derrotado. Con ellos se repetía la tragedia de Sebastián Caboto que, en sus proximidades, había fundado, en 1527, el fuerte de Sancti Spiritus. Este fuerte y el de Corpus Christi, en efecto, fueron asaltados y quemados por los indios. Tuvieron tragedias y fines semejantes. Hasta es posible que la tragedia de un fuerte haya hecho crear en la del otro la leyenda o verídica historia de Lucía Miranda, tan del agrado de nuestros viejos poetas y dramaturgos.

No nos extenderemos en los preparativos de la expedición de Mendoza; esta labor ha sido hecha por los autores que hemos recordado.

---

escogíeredes, en la dicha provincia de la Nueva Extremadura...» Creemos harto evidente que la gobernación de Silva, la Nueva Extremadura, tenía puertos y pesquerías de perlas sobre el Caribe, se hallaba al Oeste de Serpa y no al Sud, en pleno Matto Grosso, a trescientas leguas de su gobernación, de sus puertos y pesquerías. Por algo el cronista Ruy Díaz de Guzmán, en 1612, escribió el Libro I, capítulo II, de *La Argentina*, que la gobernación del Paraguay corría «de algo más que ochocientas leguas, hasta los confines de la gobernación de Serpa y Silva». El mismo Díaz de Guzmán escribió en 1616 que la «gobernación y capitania general (del Río de la Plata), llega hasta la demarcación del Brasil y confines del Marañón». Hernando de Montalvo, en 1579, o sea, en los años de Serpa y de Silva, atestiguó que la provincia del Paraguay tenía «más de novecientas leguas» y en 1585 repitió que «tendrá la provincia del Paraguay, adonde está situada la ciudad de la Asunción, más de setecientas leguas el río del Paraguay arriba...» La primera vez las contaba desde Buenos Aires; la segunda desde la Asunción. No comprendemos cómo un investigador español, serio y ampliamente documentado, ha podido caer en una interpretación tan equivocada.

Nos detendremos, rápidamente, en los autores de la tragedia de Corpus Christi: Gonzalo de Alvarado y Carlos Dubrin, que estuvieron al frente de este fuerte y del asiento de Buena Esperanza.

Gonzalo de Alvarado aparece en la historia discutiendo o peleándose con Diego de Almagro, el conquistador del Perú. El 27 de junio de 1535, los oficiales reales de la Casa de Contratación de Sevilla escribieron a la emperatriz y reina de España que no habían encontrado ninguna persona que pudiese informar «sobre lo que pasó entre Alvarado e Diego de Almagro». Apenas tuviesen alguna noticia tendrían cuidado de enviársela a su majestad <sup>10</sup>.

Gonzalo de Alvarado fue nombrado tesorero del Río de la Plata el 20 de agosto de 1535: cuatro días antes de hacerse a la mar la expedición de Mendoza. Ese cargo lo había tenido, desde el 21 de mayo de 1534, Rodrigo de Villalobos, el cual, por causas desconocidas, había hecho «dexación» del mismo. El sueldo que le correspondía era el de ciento treinta mil maravedis, «de las rentas y provechos que tuviéremos en el dicho río e tierra». Si no había rentas el rey no estaba obligado a hacerle ningún pago. Quedaba establecido que debía cobrar su sueldo «de cualquier oro y otras cosas de vuestro cargo desde el día que vos fiziéredes a la vela en el puerto de San Lúcar de Barrameda en adelante». Antes de partir, Alvarado debía dejar a los oficiales de la Casa de Contratación de las Indias, de Sevilla, dos mil ducados como fianza de que cumpliría debidamente su oficio. Si no podía hacer ese pago en Sevilla, estaba autorizado a hacerlo con los corregidores de la provincia en donde se encontrase <sup>11</sup>. Era, por tanto, Gonzalo de Alvarado, un tesorero nombrado a último momento —cuatro días antes de la partida— que, para desempeñar su oficio, tuvo sin duda que pagar dos mil ducados. Como en su permanencia en América no se encontró jamás ningún oro, Alvarado nunca pudo «rapiñar» su sueldo.

El mismo día se le dieron sus instrucciones extensas y minuciosas, de cómo se debía cobrar y administrar las rentas que hubiese, los rescates, el oro y las perlas que se consiguiesen y los impuestos acostun-

<sup>10</sup> COMISIÓN OFICIAL DEL IV CENTENARIO DE LA PRIMERA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES, 1536-1936. *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense. Tomo segundo. Expedición de Don Pedro de Mendoza: establecimiento y despoblación de Buenos Aires. 1530-1572*, Buenos Aires, 1941, p. 184-185.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 47-48.

brados de almojarifazgo y otros: el quinto perteneciente al rey, rentas de las salinas, penas de cámara, etcétera <sup>12</sup>.

Siempre en la misma fecha —20 de agosto de 1535— la reina autorizó a Gonzalo de Alvarado a contratar y rescatar con los indios, con tal de que no dispusiese de la hacienda real <sup>13</sup>.

Seis días después de haberse hecho a la vela, el 30 de agosto de 1535, quedaron terminadas otras instrucciones, idénticas a las de Villalobos, redactadas expresamente para Alvarado. Era la reina y no el rey quien se dirigía a él. Volvía a recordársele que, en caso de capturar algún príncipe, cacique o señor y obtener algún rescate, «de todos los tesoros, oro e plata, perlas o piedras que se hubieren de él por vía de rescate o en otra cualquiera manera, se nos de la sexta parte y en lo demás se reparta entre los conquistadores, sacando primeramente nuestro quinto». Era lo que se había ordenado a don Pedro de Mendoza en su capitulación. Si dicho cacique o señor principal muriese en batalla «o después por vía de justicia o en otra cualquier manera», la mitad de sus tesoros y bienes susodichos debía corresponder al rey. La otra mitad podía repartirse entre los conquistadores sacando primeramente el quinto para el rey. Alvarado debía cuidar que todo esto se cumpliese a la perfección <sup>14</sup>.

Charles o Carlos de Ubrin o Doubrin era, sin duda, flamenco. Tenía un hermano, Francisco, a quien Carlos V apreciaba mucho. El 19 de julio de 1534 lo recomendó especialmente a don Pedro de Mendoza. «Francisco de Doubrin —le dijo—, gentil hombre de mi casa, va en esa vuestra armada con nuestra licencia con deseo de nos servir en aquella provincia, por cuyo respeto y por lo que sus pasados me han servido, tengo voluntad de le mandar favorecer y hacer merced». Por ello le encargaba que, en lo que le tocare, lo ayudase, favoreciese y le encomendase cargos y cosas de «nuestro servicio». Si Francisco de Doubrin hubiese querido volver a España, debía consentírsele y no ponerle impedimento. Igual recomendación hacía el rey a don Pedro de Mendoza para Charles de Ubrin y otros caballeros flamencos: Llodio Voysey, Allard Bouton y Halhayn <sup>15</sup>. Francisco de Doubrin fue inmediatamente favorecido por don Pedro de Mendoza. El lunes 20 de agosto de 1535 Mendoza encomendó a Franchois de Douvrin, a

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 80-84.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 122.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 123-127.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 60.

Pedro de Cuadros y a don Carlos de Guevara que escuchasen y obedeciesen a Martín de Orduña, «como yo de vuestras personas confío que lo haréis», se trataba de dos ordenanzas: una para seguir a la nao capitana y la otra para repartir las vituallas<sup>16</sup>. Martín de Orduña, junto con Domingo de Zornoza, era socio de don Pedro de Mendoza y, en cierto modo, uno de los dueños de la conquista del Río de la Plata<sup>17</sup>. Sábese que Francisco o François de Dubrin fue capitán de la nave Trinidad. Luego desaparece por completo, hasta causar extrañeza a un crítico como Groussac<sup>18</sup>.

No hay que olvidar, para este estudio, un hecho que tiene particular importancia. Don Pedro de Mendoza tenía la obligación de fundar tres fortalezas de piedra «en las partes e lugares que convengan, pareciendo a vos e a los dichos nuestros oficiales ser necesarios para guarda y pacificación de la tierra». Así constaba en la capitulación y en la real cédula del 6 de agosto de 1534 que lo confirmó en el cargo de alcaide, para sí y sus herederos y sucesores, de esas tres fortalezas<sup>19</sup>.

Esta obligación de Mendoza de fundar tres fortalezas de piedra, que los reyes, más tarde, proveerían de artillería, explica sus tres fundaciones: Buenos Aires, Corpus Christi y Buena Esperanza, precisamente en el río que era necesario guardar para que los portugueses no lo remontasen en su afán de llegar a la Sierra de la Plata.

La obsesión de la Sierra, en efecto, era lo que inspiraba a Mendoza y a sus hombres. No nos detenemos en los pormenores de la llegada de la expedición de Mendoza al Río de la Plata, de sus antecedentes, de la fundación de Buenos Aires y otros hechos, tan bien estudiados por otros autores<sup>20</sup>. Recordamos cómo don Pedro de Mendoza encomendó a «un caballero, deudo suyo» que Ulrico Schmidel denomina Jerg Lichtenstein, una corta expedición. Se trataba de don Diego de Mendoza, hermano de don Pedro. Francisco de Villalta nos aclara que salió a explorar las islas del Delta, «de río en río», con unos doscientos hombres<sup>21</sup>. Los indios de las proximidades del río luego lla-

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 186-187.

<sup>17</sup> Las figuras y actuaciones de estos personajes han sido estudiados a fondo por ENRIQUE DE GANDIA, *Historia de Alonso Cabrera y de la destrucción de Buenos Aires en 1541*, Buenos Aires, 1936.

<sup>18</sup> PAUL GROUSSAC, *Mendoza y Garay*, ed. Buenos Aires, 1916, p. 72.

<sup>19</sup> COMISIÓN OFICIAL, cit., p. 60-61.

<sup>20</sup> ERNESTO J. FITTE, *Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1963.

<sup>21</sup> FRANCISCO DE VILLALTA, *Carta*, en: ULRICO SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata. 1534-1554*, Edición de la JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, Buenos Aires, 1903, Apéndice A, p. 303 y siguientes.

mado de Luján eran los que proveían de pescado y alguna otra comida a los españoles. No eran los del conocido Riachuelo. Este punto fue dilucidado hace años por Paul Groussac<sup>22</sup>; pero sus conclusiones han sido olvidadas por historiadores contemporáneos que han querido situar a la primera Buenos Aires muy lejos del Río de la Plata o Paraná, en el curso superior del Riachuelo<sup>23</sup>. Además, el Delta era el camino que se imponía para remontar el Paraná, llegar al lugar donde Sebastián Caboto había levantado el fuerte de Sancti Spiritus y seguir río arriba, hasta mucho más allá de donde había explorado Caboto, por el río Paraguay, y encontrar la tan anhelada Sierra del Plata. Francisco de Villalta, que se halló en estos trabajos, es la guía más segura. Nos dice que en esta expedición murió la mitad de la gente, pues apenas comían tres onzas de bizcocho, y Schmidel, en el capítulo X, lo confirma en estos detalles. Después de dos meses de agonía estuvieron de vuelta en Buenos Aires. Era el mes de mayo de 1536. Don Pedro de Mendoza, desesperado por encontrar la Sierra de la Plata, ordenó a Juan de Ayolas que fuese con tres pequeños navíos y noventa españoles en cada uno a descubrir río arriba. Schmidel no habla de esta expedición. Ruy Díaz de Guzmán —testimonio tardío— recuerda que la expedición se hizo con unos doscientos hombres en dos bergantines y una barca<sup>24</sup>. Los datos más seguros son los de Villalta, por haber tomado parte en la expedición. El hambre que pasaron estos expedicionarios fue terrible. Comían, según Villalta, unas seis onzas de bizcocho y algunos cardos y hierbas. Famélicos, buscaban «lagartos, ratones y otras sabandijas». No se trataba precisamente de ratones, sino de otros animalcitos, cuya identificación se ha discutido. Los capitanes, según Villalta, «lo pasaban muy bien». La meta era, en primer término, el fuerte de Sancti Spiritus. Fueron más allá, hasta una laguna en la cual, según Villalta, salieron en canoas unos indios llamados Timbús. En este camino tardaron cincuenta días, lo cual demuestra que partieron de Buenos Aires, como dijimos, a fines de abril o primeros de mayo. Los conquistadores estaban tan débiles que apenas podían tenerse en los pies. Se improvisaron ranchos y se quedaron sentados en ellos, con las armas en las manos y los arcabuces con las

<sup>22</sup> PAUL GROUSSAC, *Mendoza y Garay*, cit., p. 143-153.

<sup>23</sup> GUILLERMO FURLONG S. J., ¿Dónde estuvo situada la Buenos Aires de don Pedro de Mendoza? En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1968, XLI, p. 241-250. Sesión del 7 de mayo de 1968.

<sup>24</sup> ULRICO SCHMIDEL, *Crónica del viaje a las regiones del Plata, Paraguay y Brasil*, traducción de EDMUNDO WERNICKE, Edición de la Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, Buenos Aires, 1948, y RUY DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*, Introducción y notas de ENRIQUE DE CANDIA, Buenos Aires, 1943.

mechas encendidas. Los indios trajeron algún pescado y maíz, «con lo cual comenzó la pobre gente a alegrarse» y así se pusieron en comunicación con los indios. Dice Villalta que los conquistadores estaban tan enfermos que apenas podían «llegar del río a sus casas, aunque estaban muy cerca de la playa».

¿Cuándo comenzaron a levantarse estas casas? En otros términos: ¿cuándo se fundó el fuerte o real de Corpus Christi? Es indudable que, por el nombre, fue el día de esa festividad, que ese año de 1536 cayó el 15 de junio. Pero, ¿fue poco antes o poco después del regreso de Ayolas a Buenos Aires? Esto nos obliga a preguntarnos: ¿fue Ayolas el fundador?

El testimonio de Villalta nos hace saber que Juan de Ayolas logró que los indios le diesen la mitad de una casa. Además los indios proveyeron a la tripulación de mucha comida. Seguro de que los españoles podían mantenerse en paz con los timbús y carcarás, Ayolas tomó el camino de Buenos Aires. En el parágrafo 14 de su carta-relación, Villalta refiere que una vez que se hubo ido Juan de Ayolas, los capitanes y personas que mandaban ordenaron que toda la gente saliese de la casa de los indios y fuese a hacer «un asiento y pueblo» desviado de los indios. Este asiento se hizo con velas y algunas esteras de juncos marinos que los indios tejían. De nuevo empezaron a pasar grandes necesidades por estar alejados de los indios y «vivir por rescate». Los indios, «muchas veces no iban a pescar, porque desto viven, y como no mataban pescado, no lo comíamos».

Así nació, el 15 de junio de 1536, el «asiento y pueblo» de Corpus Christi, la segunda población que la expedición de don Pedro de Mendoza levantó en el Río de la Plata, en realidad, en el Paraná. Ayolas, al partir, dijo a los españoles que si no regresaba de Buenos Aires en cuarenta días, que se fueran la tierra adentro, adonde quisiesen. Antes de que transcurriesen los cuarenta días, los conquistadores vieron salir de la selva a un cristiano que vivía como los indios desde los tiempos de Sebastián Caboto. Había pertenecido a su armada y se había quedado en esa tierra cuando las naves de Caboto y Diego García de Moguer volvieron a España, después del incendio y desastre de Sancti Spiritus. Este Romero había oído a los indios hablar de grandes riquezas y repetía a los españoles relatos que parecían fabulosos. Estamos en los párrafos 15 y 16 de la relación de Villalta. Creemos necesario tener en cuenta el número sucesivo de estos párrafos para aclarar una grave confusión que se ha hecho últimamente con el relato de Villalta. En el parágrafo 17, Villalta recuerda que los conquistadores,

como el plazo del derecho de Ayolas había pasado de varios días, decidieron hacer una entrada en busca de las tierras y de las noticias que contaba Jerónimo Romero. Hallábanse en estos preparativos cuando llegó a los timbús, a Corpus Christi, nada menos que don Pedro de Mendoza traído por Juan de Ayolas (parágrafo 18).

Lo ocurrido en Buenos Aires, mientras Ayolas y sus hombres se encontraban entre los timbús, en Corpus Christi, había sido terrible: el mismo 15 de junio de 1536, don Diego de Mendoza y otros treinta y siete españoles habían sido muertos por los indios en las orillas o proximidades del «Riachuelo» que, desde entonces, tomó el nombre de Luján (por el conquistador Pedro de Luján). El día de San Juan, 24 de junio, otros indios habían cercado a Buenos Aires y ocasionado un hambre y unas muertes como no sufrió ninguna otra ciudad americana. El sitio famoso había durado unas semanas<sup>25</sup>. Cuando Ayolas llegó a Buenos Aires, don Pedro de Mendoza acababa de disponer la partida de una carabela a la isla de Lobos, a buscar mantenimientos<sup>26</sup>. Ayolas dio a Mendoza muy buenas noticias de la tierra de los timbús. Sabemos por Ruy Díaz de Guzmán que en Corpus Christi había quedado Gonzalo de Alvarado al mando de unos cien hombres. Mendoza despachó la carabela con el capitán Rodrigo Núñez, dejó en Buenos Aires, como gobernador interino, a Francisco Ruiz Galán, y se fue a Corpus Christi, a la tierra de los timbús, con Juan de Ayolas.

En el parágrafo 18 de su carta, Villalta recuerda que la expedición de Mendoza y Ayolas a Corpus Christi perdió en el viaje, en menos de sesenta leguas, más de doscientos hombres, muertos de pura hambre. Lo mismo confirman Schmidel y Ruy Díaz de Guzmán. En el parágrafo 19 Villalta refiere que Mendoza, Ayolas, los conquistadores y los indios se preocuparon en conseguir comida. Además, «los capitanes acordaron de aconsejar a don Pedro hiciese pueblo más abajo de donde estaba éste, que podrá haber cuatro leguas más abajo»<sup>27</sup>. La tierra era «caba y empantanada» y los mosquitos no dejaban a nadie reposar.

<sup>25</sup> GROUSSAC no ha penetrado en sus detalles. GANDÍA ha reunido las fuentes, impresionantes, en su *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay* (Buenos Aires, 1932) y en su *Crónica del magnífico adelantado don Pedro de Mendoza* (Buenos Aires, 1936).

<sup>26</sup> Este episodio, ignorado por todos los historiadores de la conquista, fue descubierto por GANDÍA en su *Historia de la conquista...*, cit., p. 41-45.

<sup>27</sup> GUILLERMO FURLONG S. J., *¿Dónde estuvo situada la Buenos Aires...?*, cit., 246, supuso que esta frase se refería a Buenos Aires y en torno a este equívoco elaboró su teoría de una primera Buenos Aires fundada a cuatro millas de la costa del Río de la Plata. Fue refutado por GANDÍA, que interpretó correctamente el texto



Es así como don Pedro de Mendoza fundó el asiento o pueblo que llamó de Buena Esperanza a fines del mes de septiembre de 1536. El 20 de octubre de ese año ya estaba fundado, pues su nombre aparece al comienzo de la fecha del título de veedor que Mendoza dio a Juan de Salazar, futuro fundador del fuerte de la Asunción. Buena Esperanza, según Villalta, se hallaba a cuatro leguas de Corpus Christi. Se trataba, por tanto, de dos poblaciones y no de una, como supusieron, en otros tiempos, algunos historiadores. En la carta que Francisco Galán escribió a Rodrigo Vera de Villavivencio, alcalde de Zahara, el primero de marzo de 1545<sup>28</sup>, se lee que don Pedro de Mendoza «se subió por el río arriba en bergantines al puerto que dicen de Corpus Christi, que es ochenta leguas más arriba del puerto de Buenos Aires, donde fue el primer puerto y escala y población que asentó en esta provincia después del puerto de Buenos Aires». En la *Información sobre los desacatos que cometió Francisco Ruiz Galán contra Domingo de Irala*, levantada por Alonso Cabrera, en Buenos Aires, el 25 de febrero de 1539, Fernando de Ribera contestó a la pregunta

que cuantas leguas hay desde este puerto de Buenos Aires hasta la casa e puerto que estaban poblados la gente que tenía Gonzalo de Alvarado e Carlos Dubrin... que se llaman los puertos de Corpus Christi e Buena Esperanza dijo que desde este dicho puerto a Buena Esperanza que es donde se hallaba Alvarado, habrá ochenta leguas, e que esto es por río arriba.

Otro testigo, Juan Cano, contestó a la misma pregunta

que desde este dicho puerto hasta Buena Esperanza puede haber ochenta leguas poco más o menos, e que desde el puerto de Buena Esperanza a Corpus Christi puede haber doce leguas por la mar e por tierra ocho...

Comprobamos cómo Corpus Christi y Buena Esperanza eran dos fuertes separados cuatro leguas, según Villalta, y u ocho, según Cano<sup>29</sup>. En los dos fuertes estaban como capitanes Gonzalo de Alvarado y Carlos Doubrin.

Mendoza pasó mucha hambre. El relato de Villalta, confirmado por Schmidel, no deja dudas. Dice Villalta, en el párrafo 22, que unos conquistadores querían lanzarse a las tierras lejanas que tanto había

---

de Villalta. Véase su comunicación *El lugar en que se levantó la primera Buenos Aires* (*Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1971, v. XLI, p. 339-351). Una contraréplica del P. FURLONG no modificó la polémica.

<sup>28</sup> COMISIÓN OFICIAL..., cit., p. 425.

<sup>29</sup> GANDÍA, *Historia de la conquista...*, cit., 45, nota 52.

ponderado Jerónimo Romero, náufrago o desertor de Caboto, y otros se empeñaban en explorar el río Paraguay. Mendoza había empezado por cumplir con su capitulación. Debía fundar tres fuertes y los había fundado: Buenos Aires, Corpus Christi y Buena Esperanza. Le quedaba por descubrir la Sierra de la Plata. Esta empresa, enfermo como estaba, no la podía realizar. Entonces nombró teniente de gobernador a Juan de Ayolas «y a Francisco Ruiz Galán hasta que volviera Ayolas». El 20 de junio de 1539, Irala escribió en la Asunción que «el dicho señor adelantado envió al dicho señor Juan de Ayolas a descubrir lo más que pudiese este río del Paraguay y la Sierra de la Plata». Ayolas partió desde el puerto de Buena Esperanza el 14 de octubre de 1536, con dos bergantines y una carabela. Los conquistadores eran ciento sesenta. Un navío iba mandado por Ayolas; el otro, por don Carlos de Guevara, y el tercero, por don Domingo de Irala<sup>30</sup>. Es sabido que esta expedición lograría repetir el viaje legendario del portugués Alejo García, un náufrago de Solís, que, por el primero, cruzó la inmensidad del Brasil desde la costa de Santa Catalina, del Paraguay y del Chaco, hasta los contrafuertes andinos, y emprendió el regreso, hasta ser muerto por los indios payaguás, con muestras de plata y de oro que sus indios llevaron a la costa del Brasil y determinaron a Caboto a cambiar la conquista de Tharsis y Ophir por la de la Sierra de la Plata.

Don Pedro de Mendoza autorizó a dos conquistadores a que fuesen a buscar las noticias de que hablaba el cristiano barbarizado Jerónimo Romero. «Salidos al efecto —cuenta Ruy Díaz de Guzmán— nunca más volvieron»<sup>31</sup>. Luego, sintiéndose cada vez más enfermo, Mendoza pensó regresar a Buenos Aires y volvió a encomendar a Gonzalo de Alvarado que siguiese al frente de Buena Esperanza. Villalta permaneció en este puerto; pero las necesidades fueron tantas que Alvarado y los pobladores de Buena Esperanza decidieron mudar el pueblo otra vez a la tierra de los timbúes. Mendoza nombró veedor a Juan de Salazar el 20 de octubre de 1536 y ese mismo día, con los soldados más débiles que quedaban en el puerto de Buena Esperanza, emprendió el regreso a Buenos Aires. En Corpus Christi dejó como capitán a Carlos Doubrin, y en Buena Esperanza, a Gonzalo de Alvarado. Mendoza llegó a Buenos Aires el primero de noviembre de 1536.

<sup>30</sup> GANDÍA, *Ibidem*, p. 45-46.

<sup>31</sup> RUY DÍAZ DE GUZMÁN, *ob. cit.*, Lib. I, cap. XII.

Pasados los meses de noviembre y diciembre sin noticias de Ayolas, la inquietud nació en el alma de don Pedro. En Buenos Aires se hallaba el práctico Hernando de Ribera. Lo había traído Gonzalo de Mendoza desde el puerto de Santa Catalina. Ribera cuenta que «como a mí me pareciese que dicho Juan de Ayolas y gente cristiana iban con muy gran peligro, a causa de ser poca gente y, por falta de experiencia», era preciso enviarles un socorro lo antes posible. Fue así como partió, con tres navíos y sesenta españoles, Juan de Salazar de Espinosa de los Monteros, el 15 de enero de 1537. Lo acompañaron Gonzalo de Mendoza y Hernando de Ribera <sup>32</sup>.

Esta es la expedición de Salazar que se encontró con Irala, fundó la Asunción y regresó a Buenos Aires a dar cuenta a Mendoza de la desaparición de Ayolas. Cuenta Villalta que Salazar se proveyó de pescado en el puerto de Buena Esperanza (parágrafo 29). Cuando llegó a Buenos Aires, en octubre de 1537, Mendoza había partido a España el 22 de abril. Francisco Ruiz Galán, que gobernaba Buenos Aires como teniente de Mendoza, nombrado por él, se entusiasmó con la noticia de que Salazar había fundado un fuerte, el día de la Asunción —15 de agosto de 1537—, donde todos podían estar más cerca de la Sierra de la Plata, y proyectó dirigirse al Paraguay. De paso socorrería a Corpus Christi y Buena Esperanza. Refiere él mismo que a los dos meses, poco más o menos, de haber partido Mendoza a España, es decir, a fines de junio de 1537, había llegado a Buenos Aires, desde Corpus Christi, en un batel, con catorce hombres, el alférez Juan de Morales, a decir que allí se morían de hambre. Un bergantín que había partido de Buenos Aires, en fecha que no podemos precisar, con socorros para Corpus Christi, al mando de Diego de Padilla, había sido tomado por los indios beguaes, los cuales habían muerto a todos los soldados que en él iban. «Allí, en el dicho puerto, no podían sustentarse sin un bergantín y rescates». Ruiz Galán hizo hacer, para el alférez Juan de Morales, «un navío pequeño, e lo proveyó de rescates e hierro para con que la gente del dicho puerto se sostuviese, e así lo despachó e envió bien haviado». Además, para que la gente de Corpus Christi no muriese de hambre, «hizo hacer dos bergantines para ir a rescatar pescado e manteca al dicho puerto de Corpus Christi a los indios que allí residen» <sup>33</sup>. Fue poco después de estos hechos cuando llegó Juan de Salazar. Ruiz Galán dejó en Buenos Aires, como su

<sup>32</sup> COMISIÓN OFICIAL . . . , cit., p. 409-414.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 200-201.

teniente, a Juan de Ortega y se encaminó a la Asunción, con Salazar, en cuatro bergantines y una zabra. En el trayecto se detuvo en Corpus Christi. El 28 de diciembre de 1537 se hizo prestar un juramento de fidelidad por todos los conquistadores que lo acompañaban y por los que estaban en Corpus Christi y Buena Esperanza. Juraron sobre los evangelios y un crucifijo a «la puerta de una iglesia». Esto nos demuestra que en Corpus Christi se había levantado una iglesia. Los hombres que llevaba Ruiz Galán, según la información que él mismo hizo en Buenos Aires, el 25 de abril de 1539, eran más de ciento cincuenta. En el juramento de fidelidad los firmantes no son tantos. En la carta de Hernando de Ribera, del 25 de febrero de 1545, consta que el capitán Francisco Ruiz «tornó a subir y trajo al puerto de la Asunción la gente que estaba en el puerto de Corpus Christi y yo fui como maestre mayor de la armada»<sup>34</sup>.

Ruiz Galán dejó para su regreso a Buenos Aires el castigo que merecían los indios beguaes de Corpus Christi por haber asesinado a los españoles del bergantín de Diego Padilla. Tuvo con Irala agrias disputas, que Gandía ha descripto por vez primera en su *Historia de la conquista*, y emprendió el camino de Buenos Aires. En la Asunción no quedaban más que enemigos y hambre. Así lo confirma Francisco de Villalta, que anduvo en estas cosas (parágrafo 42), el cual dice que, como no se podían sustentar, decidió volver «a los timbus». Ruiz Galán con la otra gente se vino al puerto de Corpus Christi, donde tornó a asentar el real con los indios timbús, nuestros amigos. Estas líneas de la información de Ruiz Galán demuestran que, en su viaje de ida a la Asunción, había llevado a toda la guarnición y abandonado a Corpus Christi. La información destaca que Ruiz Galán «hizo otra iglesia donde dejó e están por capellanes el padre Juan de Santander e Luis de Miranda, clérigos, e Antonio de Mendoza por teniente de gobernador, con la mayor parte de la gente, e le dejó maíz e manteca e rescates para sustentar la gente e clérigos, e con la cual gente se volvió a este puerto de Buenos Aires»<sup>35</sup>. Fue por este tiempo cuando llegó a este puerto el saonés León Pancaldo cuyas ricas mercaderías, compradas con los primeros pagarés de la conquista —nunca levantados— salvaron a los españoles de incontables miserias.

La información de Ruiz Galán contó con las respuestas de gran número de testigos. Entre ellos declaró, el 6 de junio de 1538, el capitán don Carlos Dubrin. Notamos que, a pesar de su juventud, se le daba

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 411.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 201.

el título de don. En aquel entonces la designación de domine, señor, abreviada en dom y don, era propia de quienes tenían derecho a ella, como Colón, que la exigió en su capitulación con los Reyes Católicos, y don Pedro de Mendoza. No usaban el don, en cambio, otros innumerables personajes de la conquista, como Irala, y poco más tarde, el segundo fundador de Buenos Aires, Juan de Garay. Dubrin recordó que en Corpus Christi llegó a faltar la comida a tal punto «de se perder e morir toda la gente de hambre». Por ello, Dubrin había enviado a Buenos Aires a su alférez Juan de Morales con catorce hombres. Ruiz Galán lo había mandado de vuelta con la zabra y muchos rescates. El socorro había sido hecho con tanta brevedad que, sin él, «todos los del dicho puerto murieran de hambre». Ciertos días más tarde, Ruiz Galán envió a Corpus Christi dos bergantines nuevos con otros socorros, por lo cual el puerto nadó en la abundancia. Dubrin acompañó a Ruiz Galán en su viaje a la Asunción y lo vio hacer una iglesia. Luego, otra vez en Corpus Christi, Dubrin comprobó cómo Ruiz Galán «tornó a poner e asentar real» e hizo una iglesia donde quedaron como capellanes los clérigos Juan de Santander y Luis de Miranda <sup>36</sup>.

Fue en esta ocasión que Ruiz Galán, mientras levantaba una iglesia en Corpus Christi, hizo un gran escarmiento entre los indios que habían asesinado al capitán Diego de Padilla. Francisco de Villalta (párrafo 43) habla de esta matanza y agrega que, después de ella, Ruiz Galán descendió a Buenos Aires dejando en Corpus Christi ciento cincuenta hombres. Villalta recuerda que Ruiz Galán cercó a los indios «secretamente estando en sus casas», y mató gran cantidad de ellos. La forma en que fueron muertos indignó a muchos españoles. El recuerdo perduró hasta comienzos del siglo XVII, en que Ruy Díaz de Guzmán escribe que la matanza de los indios carcarás se hizo cercándolos una madrugada en sus casas «so color de que favorecían a unos indios rebeldes contra los españoles» <sup>37</sup>. Gandía calcula que este castigo debió realizarse entre los últimos días de abril y los primeros de mayo de 1538 <sup>38</sup>.

Carlos Dubrin se hallaba en Buenos Aires, junto a su jefe Francisco Ruiz Galán. Este se titulaba «teniente de gobernador y capitán general en este puerto e en el de Corpus Christi por el ilustre e muy magnífico señor don Pedro de Mendoza, adelantado e gobernador e capitán general en esta provincia por su majestad» <sup>39</sup>. Dubrin compareció co-

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 211-212.

<sup>37</sup> RUY DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*, cit., Lib. I, cap. XIV.

<sup>38</sup> *Historia de la conquista...*, cit., p. 74.

<sup>39</sup> COMISIÓN OFICIAL..., cit., p. 225.

mo testigo en los autos que se siguieron al saonés León Pancaldo, patrón del navío *Santa María*, por haber introducido dos negros sin licencia real, que le fueren decomisados<sup>40</sup>. Es en este documento, del mes de julio de 1538, donde aparece la edad del capitán don Carlos Dubrin: «dixo que es de edad de veinte e un años poco más o menos»<sup>41</sup>. Tenía, por tanto, dieciocho años cuando le recomendó Carlos V y embarcó don Pedro de Mendoza. También en este documento se encuentra una mención insólita del nombre de Buenos Aires: «e después de lo susodicho, en el dicho puerto e cibdad del Espíritu Santo, el señor teniente de gobernador...»<sup>42</sup>. Conocidas son las discusiones habidas en 1936, con motivo de celebrarse el cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires, en torno a si nuestra ciudad fue fundada como puerto o como ciudad. La gran masa de los documentos trae siempre el título de «Nuestra Señora de Buen Aire, que es en la provincia del Río de la Plata...» En este único caso y sin sospecharse la razón, Buenos Aires aparece con el título de puerto y ciudad y el nombre de Espíritu Santo, el mismo que consigna el acta de la segunda fundación, por Juan de Garay, el 11 de junio de 1580. Cuando Alonso Cabrera leyó la real provisión del 12 de septiembre de 1537, que inauguraba el voto libre en el Río de la Plata, por disposición de Carlos V, encontramos a Dubrin posiblemente con su nombre exacto: Carlos de Ubrin o Vbrin<sup>43</sup>. En Flandes eran corrientes los apellidos Vriendt y Vries, de pintores y escritores y escultores, toponímicos, lo mismo que la población de Vriezenveen, en la provincia de Oversyssel.

Buena Esperanza y Corpus Christi tenían para los conquistadores una especial importancia. Cabrera tomó conocimiento del poder que Mendoza había dejado a Ayolas el 11 de abril de 1537 para que él, o la persona que él nombrare, pudieran gobernar «en el puerto de Nuestra Señora de Buena Esperanza, en los carcaraes, e de la gente e naos que en este puerto de Nuestra Señora de Buen Aire deajo...»<sup>44</sup>

Buenos Aires estaba igualada a Buena Esperanza. Carlos Dubrin fue uno de los testigos interrogados por Alonso Cabrera que le dijeron que Mendoza había nombrado como teniente de gobernador a Juan de Ayolas y éste había dejado por su lugar teniente a Domingo de Irala. Estas declaraciones son de los primeros días de enero de 1539.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 225 y sigs.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 229.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 243.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 251.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 255.

En este mes, se sabe —únicamente por el testimonio tardío de Ruy Díaz de Guzmán— que unos españoles encontraron en las orillas del río Luján «una vela de navío, armas y vestidos ensangrentados» de los tripulantes de un bergantín que unos días antes había salido de Buenos Aires para Corpus Christi<sup>45</sup>. Ruiz Galán, inquieto, temeroso de que los indios que él había castigado hubiesen tomado alguna venganza, despachó dos bergantines a Corpus Christi a fines de febrero de 1539. Lo ocurrido en este puerto había sido una de las acostumbradas traiciones de los indios. Estos pidieron a los españoles un refuerzo de cincuenta hombres para combatir a otros indios enemigos. El capitán de Corpus Christi, Antonio de Mendoza, que mandaba en lugar de Alvarado, partido a España con Mendoza, y de Dubrin, que estaba en Buenos Aires, autorizó la alianza con los timbús. Francisco de Villalta (parágrafo 44), que vivió esa tragedia, Schmidel y Díaz de Guzmán coinciden con el relato de este hecho. Los timbús mataron a los españoles y pusieron sitio al fuerte de Corpus Christi. Antonio de Mendoza murió en el combate. El día 3 de febrero de 1539, de San Blas, llegaron los dos bergantines enviados por Ruiz Galán, los indios huyeron y el fuerte se salvó. Díaz de Guzmán dice que los españoles vieron ondear sobre la fortaleza un hombre vestido de blanco que cegaba (¿o segaba?) a los indios con su vista. Lo indudable es que San Blas fue reconocido como patrono de la conquista y todavía figura en el escudo de la Asunción. La fecha del 3 de febrero de 1539 ha sido largamente discutida. Paul Groussac<sup>46</sup> estuvo convencido de que el ataque a Corpus Christi se produjo a los pocos días de haber castigado a los indios Ruiz Galán, el 20 de mayo de 1538. Manuel Domínguez<sup>47</sup> calculó la fecha exacta del 3 de febrero de 1539. Gandía<sup>48</sup>, con la cronología ininterrumpida de los documentos, confirmó la conclusión de Domínguez. Los sobrevivientes se fueron en los bergantines a Buenos Aires, donde se incorporaron a los demás conquistadores. Corpus Christi y Buena Esperanza podían considerarse vencidas. Pronto el viento arrasó las precarias, quemadas y abandonadas construcciones. De su efímera existencia quedó una leyenda cuyo fondo de realidad también se discute. Es la de Lucía Miranda. Ruy Díaz de Guzmán, en 1612, refirió su trágica historia como ocurrida en tiempos de Caboto. Comprobado el hecho indiscutible de que en la expedición de Ca-

<sup>45</sup> RUY DÍAZ DE GUZMÁN . . . , cit., Lib. I, cap. XIV.

<sup>46</sup> PAUL GROUSSAC, *El desamparo de Corpus Christi*. En: *Anales de la Biblioteca*, Buenos Aires, 1914, IX.

<sup>47</sup> MANUEL DOMÍNGUEZ, *El alma de la raza*, Asunción, 1918.

<sup>48</sup> *Historia de la conquista . . .*, cit., 78-79.

boto no embarcaron mujeres, fue declarada una novela. Gandía avanzó la suposición de que el hecho pudo producirse no en Sancti Spiritus, sino en Corpus Christi, y no en tiempos de Caboto, sino de Mendoza, en cuya expedición había un buen número de mujeres, casadas unas, y «enamoradas» otras. Díaz de Guzmán habría confundido nombres latinos de fuertes y fechas que sólo tenían una década de diferencia: 1526-1536.

Los jefes de Corpus Christi tuvieron opuestos destinos. Gonzalo de Alvarado quiso seguir a don Pedro de Mendoza, se fue con él y en España presentó su renuncia del cargo de tesorero. Fue nombrado el 19 de noviembre de 1538, en su lugar, Juan de Cienfuegos. La real cédula dice que Alvarado, por algunas causas que a ello le mueven, «no quiere volver a la dicha provincia»<sup>49</sup>. Prefirió, con una inconsciencia digna de admiración, asegurarse la factoría de la provincia del Estrecho de Magallanes. Como debía pasar por el Río de la Plata para dirigirse a su nuevo cargo, pidió al virrey que ordenase a los oficiales reales de Buenos Aires que le pagasen su salario, pues en todo el tiempo que había estado en esas regiones no había cobrado absolutamente nada. El rey así lo dispuso en Toledo, el 26 de junio de 1539, siempre que el Río de la Plata hubiese provechos con los cuales pagarle<sup>50</sup>.

En Buenos Aires, los eternos discutidores Alonso Cabrera y Francisco Ruiz Galán resolvieron dirigirse a la Asunción en mayo de 1539. Iban con ellos algunos náufragos de León Pancaldo<sup>51</sup> y los sobrevivientes de Corpus Christi. El viaje lo hicieron en siete bergantines. Hernando de Ribera, en su carta del 25 de febrero de 1545, dice que pasaron por las tierras de los indios quiloazas, «que es gente labradora y de grandes pesquerías, la cual vive del puerto de Corpus Christi veinte leguas arriba, de los cuales no se había tenido noticia . . .»<sup>52</sup>

Carlos Dubrin fue notificado, como capitán, por Domingo de Irala, sucesor de Ayolas, de que debía prestarle obediencia. El 23 de junio de 1539, «el dicho capitán don Carlos Dubrin, habiendo visto la pro-

<sup>49</sup> COMISIÓN OFICIAL . . . , cit., 162.

<sup>50</sup> *Ibidem*, 164-165.

<sup>51</sup> La vida de Pancaldo ha sido escrita por JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Algunas noticias de León Pancaldo y de su tentativa para ir desde Cádiz al Perú por el estrecho de Magallanes en los años 1537-1538*. Estudio histórico, Santiago de Chile, 1906, y especialmente por ENRIQUE DE GANDÍA, con un apéndice de nuevos documentos: *León Pancaldo y la primera expedición genovesa al Río de la Plata*, Buenos Aires, 1937.

<sup>52</sup> COMISIÓN OFICIAL . . . , cit., 142.



visión de su majestad y poderes del señor don Pedro de Mendoza al dicho señor capitán Domingo Martínez de Irala... dijo... que estaba presto e aparejado de facer y cumplir en todo e por todo lo que le fuese mandado por el dicho señor teniente de gobernador e como es obligado, siendo presentes por testigos los dichos, e que en señal de obediencia se quitaba la gorra»<sup>53</sup>.

Dubrin estrechó su amistad con Irala. Cuando éste andaba levantando a la gente, en marzo de 1541, para que se destruyese el puerto de Buenos Aires y todos se fuesen a la Asunción, asistió a los requerimientos como testigo<sup>54</sup>. El escribano Pero Hernández recuerda en su memoria, del 28 de enero de 1545, que Carlos Dubrin fue nombrado factor en esos momentos, sin duda para que favoreciese la despoblación<sup>55</sup>. En efecto, el testigo Juan Romero, de la información que Alvar Núñez hizo levantar el 22 de agosto de 1544, para señalar a los culpables de la despoblación de Buenos Aires, dice que se concertó con el capitán Carlos Dubrin para que ambos requiriesen a Irala que no despoblase el puerto de Buenos Aires; pero que «otro día que se había de facer, este testigo halló al dicho capitán Doubrin de otro parecer, diciendo que no quería entender en ello e ansí este testigo, por no hallar quien le ayudase en ello, e porque no le convenía facerlo solo, dejó de requerirlo...»<sup>56</sup>

La destrucción, incendio y abandono de Buenos Aires, en junio de 1541, completó la anulación de las tres fortalezas que don Pedro de Mendoza se había comprometido a levantar en su gobernación y había fundado: Nuestra Señora del Buen Aire, Corpus Christi y Nuestra Señora de Buena Esperanza. Hemos visto cómo nacieron y cómo desaparecieron las del río Paraná: los refugios que hacían posible el avance hacia la Sierra de la Plata. Sólo quedó la Asunción, fundada por un capitán de don Pedro de Mendoza, «amparo y reparo» de la conquista; pero tuvieron que pasar treinta y siete años antes de que otro capitán echase los cimientos de otra ciudad en el Paraná: Santa Fe.

<sup>53</sup> *Ibidem*, 284-285.

<sup>54</sup> *Ibidem*, 298.

<sup>55</sup> *Ibidem*, 395.

<sup>56</sup> *Ibidem*, 374-375.

## EL CALLEJON DE IBÁÑEZ

HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON

El 20 de febrero de 1760, miércoles de ceniza, avanzaba a la oración una chirriante carreta por el Camino de Santa Fe, proveniente de Buenos Aires y con rumbo a San Isidro. Luego de haber atravesado con felicidad la cuenca del arroyo de Medrano —antes llamado de Cristóbal de Luque y hoy Saavedra— que por la seca de la estación traía escaso caudal, la ruta ya no ofrecía accidentes.

En un banquillo del pescante, como una soberana en su trono, iba sentada doña Juana Ponce de León, viuda de Flores, cuyas bellas facciones y buen cuerpo ocultaban en parte la holgada pollera de bayeta azul y la mantelilla amarilla que le cubría la cabeza y los hombros; en tanto un monillo con visos de terciopelo, especie de jubón sin mangas, ceñido adecuadamente a la cintura, hacía resaltar la esbeltez de su estampa, no obstante los treinta y nueve años confesados por la dama.

Volvía de la ciudad, donde había permanecido de visita durante el Carnaval en casa de unas de sus hijas, y esperaba arribar a su chacra en la Punta de los Olivos, actualmente Martínez, pasado el toque de ánimas, si Dios era servido. La carreta se la había prestado don Francisco de Omar, apodado «el Francesito», avecindado también en la costa de San Isidro y marido de su prima doña María del Rosario de Hornos. En cuanto a la tarea de boyero la cumplía por azar un mozo llamado Lucas Pino, español, es decir, de raza blanca y de oficio domador, más conocido con el mote de «el Paraguá», en razón a su patria de origen.

Una hora antes, durante la obligada detención para descanso en la posta de la Calera de los Franciscanos —actual plaza de las Barrancas de Belgrano— se había comedido el paraguayo a realizar el

trabajo mencionado. «El parejero que montaba había comenzado a aflojar de una mano y por temor a que se mancara el animal y no teniendo el pulpero por el momento cabalgadura de recambio», tomó a su cargo la tarea, con el beneplácito de doña Juana, que no tuvo reparos en aceptar la compañía y ayuda por conocerlo de antes.

El poncho de vicuña, las espuelas, estribos y estriberas de plata y demás aperos lujosos los había acomodado Pino en el rodado, haciendo cabestrear en la trasera a su caballo, bajo la vigilancia del hijo menor de la dama, de diez años de edad, que hasta allí y con la ayuda materna había efectuado la conducción. A partir de entonces, sentado en la culata, con las piernas colgantes y la mente entretenida en alguna diversión del pasado carnaval, el niño se fue amodorrando hasta quedar profundamente dormido.

Poco después de haber repechado la cuesta de la cañada se les cruzó a gran velocidad una calesa cuyos ocupantes los saludaron chuscamente con la pueril suficiencia de quienes afrontan un riesgo por diversión juvenil, desapareciendo raudamente, pero dejando el reguero de una compacta nube de polvo que por la ausencia de brisa alguna tardó un rato en asentarse.

Doña Juana Ponce de León, al volver a acomodar el pañolón en la cabeza, con el que se había cubierto el rostro para protegerlo de la tierra, divisó en la penumbra que ya se acentuaba y por sobre la polvareda casi aplacada, a un grupo de jinetes mal entrazados que surgidos del callejón de Ibáñez se acercaban a galope tendido, con evidente ánimo belicoso, sin apartarse de la huella y sofrenando las cabalgaduras al rodear el vehículo.

Doña Juana, convencida ya de las intenciones de los individuos, sin perder la serenidad, dio orden perentoria a su hijo para que huyera, y con el valor de las criollas de su estirpe y de su tiempo, se dispuso a afrontar a los salteadores. Tomando un estribo le gritó al boyero: «aunque sea a estribazos nos hemos de defender de estos indios». Pero el pobre Lucas Pino nada pudo realizar porque uno de los bandidos lo abatió en ese momento, fulminado por un certero bolazo en la cabeza.

Mientras ese delincuente asumía la conducción haciendo girar la carreta a un costado del camino para esconderla de las miradas de cualquier viandante, pues la noche ya cerraba, los restantes compañeros, un mulato y dos indios desarraigados, subían al rodado. El último de

ellos, tape renegrido, bizco, picado de viruelas, retacón, cambado y más feo que mandinga, eludiendo los golpes que le dirigía la señora con la estribera, logró asirla de la gruesa trenza y de un tirón brutal la arrojó al suelo sin soltarla, quitándole el arma improvisada que aún esgrimía la pobre mujer.

Sus compinches, en tanto, se alzaron con los efectos que había en el vehículo, incluyendo los valiosos avíos del domador y un baúl de doña Juana, para después, por precaución, cortar las lonjas que uncían el yugo con el pértigo del rodado.

De rodillas y a pesar del dolor lacerante, la señora siguió oponiéndole resistencia al facineroso, pero éste, con diestros tirones de trenza, la hizo ponerse de pie, y con señas expresivas, por no saber hablar el castellano, la obligó a quitarse la pollera, batas, «naguas», es decir enaguas, y demás prendas interiores, hasta quedar desnuda.

En un momento dado la dama logró liberarse del agresor al deshacerse la trenza, aprovechándolo para correr camino arriba, pero el indio, montando a caballo, bien pronto le dio alcance y tomándola de un brazo le arrebató el pañolón de la cabeza, última prenda que portaba doña Juana. Dispuesto entonces a matarla sin correr el riesgo de que la sangre de la víctima manchara y estropeara el atuendo, razón por la cual la había hecho desnudar previamente, se aprestaba a degollarla cuando otro de los compinches, oriundo de la reducción del Baradero, quiso quitarle el pañuelo a su socio. En el tira y afloje pudo nuevamente desasirse la señora y corriendo como una exhalación, esta vez hacia el macizo cerco de ñapindás que bordeaba allí la ruta, se zambulló prácticamente en la maraña del tupido ramaje, a costa de sufrir miles de arañazos producidos por las pequeñas púas de dicha zarza —cuyo nombre guaraní significa «arranca-cabellos»—, pero que con el amparo de la noche le salvaron la vida.

Pasada esa barrera, lastimada, sangrante y descalza, emprendió una carrera desenfrenada por el borde interior del cercado hasta que de improviso se detuvo exhausta y sollozando. Recuperados sus sentidos al cabo de un rato, logró por fin razonar y caer en la cuenta de que los bandidos bien podían haber apresado a su hijito. Paso a paso y a pesar del terror que la embargaba comenzó a desandar el camino recorrido, llegado al cual, con infinitas precauciones para no ser advertida por los bandoleros, cruzó arrastrándose bajo la maraña vegetal y se allegó al lugar sin percibir ruido alguno, pues los bueyes eran los únicos

seres vivientes perceptibles, los que con su característica paciencia aguardaban tranquilos la voz y la picana de mando.

Casi a tientas llegó a la carreta, alrededor de la cual tampoco halló el cuerpo del domador ni su caballo, pero contra los adrales del vehículo dio con un montón de jergas raídas que los asaltantes habían despreciado, con cuyas prendas se ingenió para cubrir sus desnudeces. Extremando las precauciones emprendió el camino hacia sus lares con la esperanza de encontrar al niño a cada paso, puesto que la salida de la luna aclaraba un tanto la oscuridad.

Después de una caminata que se le hizo interminable y dificultosa por estar descalza y con los pies llagados, arribó a la chacra de don Ramón Castro. Ya sin fuerzas y casi desfalleciente ascendió por la barranca, sobre cuya loma se hallaba la finca en la que brillaban numerosos candiles.

Al ladrido de los perros acudieron a recibirla los dueños de casa, que acababan de saber parte de lo ocurrido por la información del domador paraguayo, el que, a pesar de tener heridas graves en la cabeza y en la boca, volvió en sí y como pudo, montó su caballo manco, arribando instantes antes a lo de Castro para dar cuenta del suceso.

Don Ramón, sus deudos y peones se disponían en ese momento a salir a buscarla cuando ella apareció, encomendando entonces Castro a dos de sus vástagos y varios sirvientes, fuertemente armados, para que fueran a San Isidro a notificar el hecho al Comisionado de la Costa, don Juan José Castilla, que precisamente era yerno de doña Juana Ponce de León; a los cuadrilleros don Juan Antonio Collazo del Soto y don Tomás Correa, y de paso le avisaron a don Juan Flores, suegro de la dama, y a los vecinos de las chacras cercanas.

Al cabo de hora y media la casa de Castro se había convertido en un hervidero de gente que había acudido a prestar ayuda con la solidaridad entonces acostumbrada, aunque sin lograr, hasta el momento, dar con el paradero del niño ni de los delincuentes, a pesar de las búsquedas efectuadas.

Entretanto, doña Juana, atendida solícitamente por las señoras de la casa, lavadas y restañadas sus heridas con vinagre, ascada, peinada y vestida, se sentía físicamente reconfortada, pero obsesionada por la suerte que pudiese haber corrido su hijo sollozaba angustiada, pese a las tisanas de cedrón y a las palabras de consuelo y esperanzas que todos le prodigaban.

En tales momentos, entre el gentío que allí discurría, se introdujeron subrepticamente el indio Ignacio Pérez y un mestizo como de quince años, cuyo nombre no figuró en el sumario, los cuales aun cuando habían formado parte del grupo, no intervinieron en el atraco a la carreta, permaneciendo a prudente distancia. Apiadados por el llanto de doña Juana o acaso queriendo acumular algún mérito si posteriormente se esclarecía el episodio, salieron en busca de la criatura. Como conocían el rumbo que había tomado el niño, se dirigieron a la orilla del río hasta que junto a un ceibo al borde de un zanjón, lo hallaron dormido y sollozando en su sueño.

Después de despertarlo y de darle la buena noticia de la salvación de su madre, lo levantaron en ancas y retornaron a la casa de los Castro, entregándolo a doña Juana, la que en esos instantes acababa de prestar declaración ante el yerno, don Juan José Castilla. La pobre mujer pudo al fin serenarse al ver sano y salvo al niño, agradeciendo vivamente la acción cumplida al indio y al mestizo.

No obstante, Castilla, Comisionado de la Costa, habituado a tratar con malhechores y basándose en las declaraciones de su suegra, desconfió de ellos y comenzó a apurar con preguntas y por separado a ambos pícaros. Estos bien pronto entraron en contradicciones, no tardando en confesar que esa tarde «habían ocurrido en busca de fandango al talar de la Punta de los Olivos, pero como no lo había se entretuvieron mirando cómo jugaban a la baraja unos indios y negros entre los que reconocieron a un tal Vicentillo, que solía trabajar en la chacra de don Domingo Morales». Añadieron «que ese grupo, luego de finalizar el juego, decidió salir al camino para robar a los que encontraran y que a ellos dos los obligaron a acompañarlos para que no los denunciasen».

Merced a los fervientes ruegos de doña Juana, Castilla no aprisionó al indio y al muchacho, y luego de una severísima admonición les exigió permanecer recluidos en la chacra de doña Margarita de Saravia, viuda del capitán Juan de la Rosa, donde ambos eran sirvientes.

En lo que restaba de esa noche y durante todo el día siguiente, diversas partidas de vecinos, al mando del Comisionado, y cuadrilleros, recorrieron los alrededores sin avistar rastros de los foragidos. Pero el viernes por la mañana, a media legua de la Calera de los Padres Franciscanos, tierra adentro, al borde del carril, el grupo dirigido por don Juan Antonio Collazo, advertido por el vuelo desasosegado de un

casal de chingolos, halló entre las biznagas y cubierto de pasto el cadáver de un indio enteramente desnudo. Cerca suyo y tapando el nido de los pajaritos, razón de su volar desacostumbrado, se encontraba una canasta de las llamadas «guasipicúa», con algunas alverjas adentro y el resto desparramado por doquier.

A propósito de chingolos, y aunque cualquier criatura de afuera lo sabe al dedillo, como no suele suceder lo mismo con los actuales puebleros de la capital y zona conurbana, resulta oportuno señalar que esa avecilla construye su nido en el suelo y a veces en arbustos o yuyos fuertes, pero nunca a más de un metro de altura. Esta peculiaridad, unida a su condición de frugívoro, lo obligó a alejarse de las poblaciones cuando al extenderse y perder sus grandes espacios baldíos y agrestes, no le ofrecieron asilo. La generalizada creencia de que el gorrión «extranjero» fue el causante de su desaparición, no pasa de ser una leyenda absurda, hábilmente fomentada con finalidades políticas para consumo de los habitantes de los centros urbanos. Basta internarse unos cuantos kilómetros en nuestra pampa húmeda para encontrar al «desaparecido» chingolo. Por otra parte, la pequeña tacuarita o ratona, omnívora y capaz de anidar en cualquier hueco de una pared, convive con el gorrión en los alrededores de las poblaciones, pese a su escaso vigor físico.

Avisado de la novedad, don Juan José Castilla redactó una extensa nota con la información minuciosa de lo ocurrido en esos días, dirigida a las autoridades porteñas, cuya carta, junto con el cuerpo del indio, la despachó en una carreta bajo la custodia de Collazo.

Llevado el cadáver al zaguán de la Cárcel de Buenos Aires y el mensaje con el propio al Alcalde de 2º Voto, don José de Iturriaga, su Merced dispuso que el escribano del Cabildo registrara la muerte del occiso y el cirujano determinara las causas de ella.

Era notario de la Corporación en ese tiempo don José Ferrera Feo, perteneciente a una familia que desde su abuelo se habían dedicado a dicho oficio. En efecto, Jacomé Ferreyra Feo, nacido en San Salvador de Friamundi, a cinco leguas de Oporto, en Portugal, contrajo matrimonio en Buenos Aires, allá por 1642, con Luisa Bautista, rica neredera, descendiente de los fundadores Miguel Gómez de Saravia y su esposa, Beatriz Luys de Figueroa. Por su profesión, la dote de la consorte y numerosos negocios, entre los que no faltaron los del contrabando de cargas de negros, amasó una sólida fortuna que le permi-

tió sortear con éxito la orden real de expulsión de portugueses. Uno de los hijos, el capitán Luis Ferreyra Feo, casó en segundas nupcias con doña Beatriz Santana, biznieta de Antón Higuera de Santana, bravo y férreo capitán de las huestes del general Juan de Garay. El único vástago de tal pareja lo fue don José Ferreyra Feo, que se quitó la «y» portuguesa y contrajo enlace con la bella Ursula del Castillo, perteneciente al numeroso y distinguido clan de los López Camelo.

En el documento estampado de puño y letra por don José, atestiguaba que el cuerpo era el de un indio y tenía ensangrentada la cabeza y la cara. En cuanto al cirujano don Hilario Chanzenon, certificó la existencia de una herida en la parte lateral del occipital del lado derecho y otra en la parte mediana del parietal del mismo lado, las cuales habían sido hechas con instrumentos contundentes y redondos como bolas u otros semejantes, produciendo la división del cutis hasta el pericráneo, lo que causó una conmoción en el «selebro con rotura de los basos». Por una grande «hemorregia» que tenía en la oreja izquierda se probaba que «el dicho cuerpo había sido herido estando vivo y que de allí le provino la muerte».

Este asesinato, atribuido con fundamento por el Comisionado de la Costa a los mismos facinerosos que asaltaron a doña Juana Ponce de León, constituía un grave delito que no podía quedar impune en manera alguna. Así lo entendieron las autoridades, don Juan José Castilla, sus ayudantes, la gente decente y todos los habitantes de San Isidro y sus alrededores.

Por las numerosas informaciones contenidas en los testimonios de doña Juana, el domador paraguayo y el indio Pérez y su acompañante, se contó con una cabal descripción de cada uno de los delincuentes. Poco a poco y merced a los interrogatorios exhaustivos a cuanto mal entretenido residía o rondaba por la zona, obtuvo algunas noticias la partida al mando de don Juan de la Rosa López, que pudo dar con la guarida donde se habían refugiado los delincuentes. Esta era el rancho de una india con historia, comadrona a veces, adivina y otras yerbas, ubicado en el confín de la chacra de Ibáñez, sobre el camino del fondo de la legua o de la cabeza, hoy llamado allí Avenida de los Constituyentes, al borde de una laguna que ya no existe, aunque en épocas de lluvias vuelve a hacerse presente, para desgracia de los vecinos del barrio.

Cercados los forajidos por las fuerzas del orden, se entregaron mansitos sin amagar resistencia. Conducidos a la cárcel de la ciudad, re-



sultaron ser el tape de nación paraguayo que respondía a los nombres de Victoriano Claudio, autor material del asesinato del indio portador de las alberjas y el despojo a doña Juana, el natural de la reducción del Baradero Juan Vicente o Vicentillo, que hirió a Lucas Pino, y sus secuaces, el mulato Martín Antonio, Pascual Quiñones, indio, y los encubridores, José Ignacio Gómez, mestizo, y su concubina, la india María Agustina, propietaria del rancho de marras. El producto de sus robos fue hallado en el cubil, casi intacto, incluyendo las prendas de la señora y los valiosos avíos del domador, que fueron devueltos a sus dueños.

Con la intervención del Promotor Fiscal don Antonio Aldao, del Protector de negros y naturales don Juan Gregorio de Zamudio y el concurso de un intérprete, se inició el proceso de los bandidos. Victoriano Claudio, para evitar el suplicio del potro, confesó sin ambages y con lujo de detalles las fechorías cometidas. Estas dieron comienzo cuando despilfarrado en el juego, las bebidas y mujeres todo el dinero obtenido en la cosecha del trigo y demás trabajos afines y no queriendo volver a conchabarse, decidió con sus compinches salir a los caminos para asaltar a los viandantes.

Cometido el atraco a doña Juana Ponce de León, se habían internado por la ruta que partiendo de la Calera se dirigía al interior, actual calle Pampa, pernoctando al abrigo de un abrojal bajo unos ombúes, donde se embriagaron con el vino de una «mamajuana» que hallaron en la carreta asaltada. Durmieron la mona todo el día siguiente hasta que al amanecer «avistaron a un indio que venía a caballo como hacia el río portando un guasipicúa». Creyendo que llevaba en la canasta algo de valor, él mismo lo mató de un tiro de boleadoras, pero el infeliz sólo guardaba alverjas en ella, por lo que el botín se redujo a las humildes ropas del difunto. Por temor a que se armara alboroto se corrieron al rancho de María Agustina, a la que por su atención le obsequió las polleras de doña Juana.

La confesión de Vicentillo fue más artificiosa, pretendiendo, con sus embustes, quedar mejor parado. En efecto, en la primer declaración manifestó que el jueves 21 por la noche su amo, don Domingo Morales, lo había mandado comprar un real de pan a lo de doña Juana Salguero, y que por el camino le salieron al paso tres desconocidos, uno de los cuales le tiró un bolazo sin acertarle, pero lo obligaron a acompañarlos. Aunque pretendió huir no lo consiguió y esa madrugada el tape mató a un indio y lo desnudó.

El testimonio del señor Morales dio por tierra con la aseveración de Vicentillo, pues expresó que si bien éste había trabajado en la cosecha y después en alguna ocasión había vuelto a pasar la noche en su chacra, precisamente por no querer conchabarse lo había despedido. En cuanto a la compra del pan, si hubiera necesitado adquirirlo no lo habría mandado a lo de doña Juana Salguero, que quedaba a trasmano, cuando en las cercanías había una atahona.

Notificado Vicentillo de la aseveración del señor Morales, y luego de ser careado con sus compinches, hubo de modificar su primera declaración confesando la verdad, después de la consabida vuelta de torno para quitarle las ganas de volver a mentir. En aquel entonces las declaraciones se efectuaban como hoy «bajo la religión del juramento», pero el perjurio constituía un gravísimo delito y se les aplicaba el «potro» a los contumaces y aumentaba el castigo.

Finalizado el proceso, los reos Vicentillo y Victoriano Claudio fueron condenados a la pena de muerte en la horca y el resto de los delincuentes a largos años de prisión, con trabajos forzados en las obras públicas, previa la aplicación de cien azotes a ejecutarse en la plaza mayor. La india María Agustina salió mejor librada, pues sólo recibió una docena en la cárcel, por consideración a su sexo.

El 12 de junio de 1761, a las nueve de la mañana, luego de recibir los auxilios religiosos por ser cristiano, Vicentillo fue trasladado desde la cárcel a la plaza, atadas las manos a la cola de un caballo, con una soga de esparto en el pescuezo y al son de los tambores que en cada una de las esquinas se acallaban para dejar oír la voz del pregonero que a grito pelado notificaba los delitos cometidos por el criminal y la pena a que había sido condenado.

Dos horas después de la ejecución en la horca, su cadáver fue desuartizado, enviándose los despojos a diversos lugares del camino a San Isidro, donde pendientes de sendos garfios sobre altos maderos permanecieron expuestos a la vista de los viajeros y como advertencia para los delincuentes.

En cuanto al tape Victoriano Claudio, no pudo ser ahorcado entonces porque unos meses antes, para ser precisos el 20 de febrero de 1761, junto con otros tres compañeros de celda, huyó de la cárcel a través de un túnel practicado pacientemente por ellos mismos durante varios meses, el que desde el piso del calabozo y pasando bajo los cimientos del Cabildo desembocaba en los fondos de la casa de don

Manuel de Bustamante, que lindaban con los de dicha prisión. Vuelto a la libertad, prosiguió con sus fechorías, que culminaron con otro asesinato, también en San Isidro, lográndose su captura gracias a las dotes detectivescas de un vecino del Pago de la Costa, cuyas acciones constituyen el tema de otro relato. Desde esa época, el callejón de Ibáñez cobró una notoriedad siniestra por cuanto prosiguió siendo asilo de malhechores, perdurando su mala fama hasta comienzos de este siglo.

Referente al nombre de callejón de Ibáñez, tal denominación provino del apellido del propietario, en aquel entonces, de la chacra lindera a ese camino, don Pascual Ibáñez de Echavarri, persistiendo su designación, acaso por los episodios ocurridos en dicha época, a pesar de haber pasado su dominio a otros propietarios. Por tal causa y a los efectos de poner un orden cronológico, convendrá comenzar por el principio.

El primer dueño de la chacra lo fue el capitán Juan Ruiz de Ocaña, uno de los acompañantes del general Juan de Garay en la conquista, fundación y poblado de la ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires, hidalgo de condición, y criollo por haber nacido en Asunción del Paraguay. Con otras mercedes recibió esa propiedad en la distribución de las «Suertes principales de chacras del Río de la Plata», teniendo como vecinos linderos a Juan Fernández de Enciso al Norte y a don Gonzalo Martel de Guzmán al Sud.

Quizás al leer el párrafo precedente, algún lector curioso podría preguntarse la causa de haber omitido el tratamiento de «Don» a Fernández de Enciso, Ruiz de Ocaña y al propio fundador de la ciudad de la Trinidad, y aplicado, en cambio, a Martel de Guzmán. La razón es la siguiente: Hasta comienzos del siglo XVII, el «Don» era un título nobiliario de sangre, reservado para el rey, los príncipes y algunos grandes señores, entre los que se hallaban Martel de Guzmán, Rodrigo Ortiz de Zárate, Pedro de Mendoza, etc., que prueban, por otra parte, la presencia de aristócratas de rancio abolengo en estas tierras. Felipe III, el 3 de enero de 1611, extendió la concesión del uso del «Don» a los obispos y condes, permitiendo, asimismo, emplearlo a las esposas e hijas de los titulados y de los hidalgos. Por tal causa y desde aquella época nuestras damas antepusieron el «Doña» al estampar sus firmas, sin excepción alguna, tal cual lo hacen hoy las inglesas y norteamericanas con el «Mrs.» o «Miss». Más adelante, el título de «Don» se fue generalizando progresivamente, no sin luchas

incruentas que hoy resultan risibles, por parte de los grupos postulantés, abogados, cirujanos, escribanos, etc., hasta constituir finalmente un tratamiento de cortesía, pero perdiéndose la costumbre de estamparlo en las firmas, salvo entre los miembros de la nobleza hispana.

Con respecto a las damas casadas conviene también precisar que en aquellos tiempos y hasta fines del siglo XVIII jamás se les hubiera ocurrido añadir a su apellido, el de su marido.

De más está decir que para ellas hubiera sido humillante y desdolorosa la costumbre legalizada en las naciones de habla inglesa, Francia, Alemania, etc., que obliga a la mujer a perder su identidad al casarse y pese a tantas alharacas feministas deben utilizar el apellido del consorte y olvidarse del propio.

Volviendo al tema de la chacra de Ibáñez, durante un siglo y medio se conservó en la familia de Juan Ruiz de Ocaña, siendo sus últimos propietarios don José Márquez y doña Josefa Miranda, matrimonio sin hijos y sumamente piadoso, que hizo edificar la Capilla y por disposición testamentaria encomendó a su albacea y pariente, don José Rubio, la venta de las tierras para que con su producido y el de otros bienes se constituyera una Capellanía a utilizar por uno de sus numerosos sobrinos, don Bartolomé Márquez, cuando se ordenara sacerdote, el cual llegó a ser cura y maestro en San Isidro durante cuarenta años.

Don José Rubio cumplió fielmente su cometido, vendiendo la propiedad en cuatrocientos veintidós pesos a Juan Antonio de Alcaba, quien por escritura pública del 5 de octubre de 1744 declaró haberla adquirido por cuenta y orden del señor general don José Ruiz de Arellano, que no tenía parentesco alguno con los linajudos criollos Ruiz de Ocaña. En efecto, el mencionado general, oriundo de Madrid, arribó al Río de la Plata con el grado de capitán, participando en la expedición dirigida por el gobernador don Alonso Juan de Valdez a la Colonia del Sacramento, en 1705. Más adelante obtuvo la reforma, es decir, el retiro de las fuerzas armadas, dedicándose de lleno al comercio y administración de sus bienes y los cuantiosos de su primera mujer, doña Rosa de Giles, porteña como la segunda, doña María Theodora de Suero, sin tener sucesión de ninguna de ellas. Fue procurador general de Buenos Aires y alcalde durante varios períodos. En 1711 viajó a Chuquisaca para defender personalmente un pleito de nuestra comuna sin cobrar emolumentos y en 1715, en que la cosecha de trigo se había perdido, adquirió una partida traída de Mendoza que repartió gratuitamente entre los menesterosos.

En las tierras de la estancia de su primera consorte erigió una capilla, manteniendo a su costa al capellán y obteniendo su elevación a vicecurato. Por tal causa hoy se le reconoce justicieramente como el fundador de la población de San Antonio de Areco. Este nombre de Areco, presumiblemente provino de un antecesor de su mujer, el capitán Francisco de Areco, yerno del gobernador de Buenos Aires, don Diego Rodríguez Baldés y de la Banda, en la tercera década del siglo XVII, y no de una designación indígena, como se ha aseverado.

Ruiz de Arellano ocupó también el cargo de Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, representando a los estancieros, chacareros y pobladores de allende el radio urbano. En 1736, en función de ese puesto, elevó a las autoridades comunales el proyecto de ampliar la ciudad de Buenos Aires más allá de su ejido del Oeste, hoy calle Libertad, que el general Juan de Garay, en previsión a su futura expansión, no había repartido en 1580. La idea de Arellano consistía en distribuir los lotes de las nuevas manzanas en forma gratuita entre la población de exiguos recursos que vivía hacinada en los caseríos urbanos, más adelante llamados conventillos. Su propuesta levantó una polvareda de indignación y de agrios reproches, diestramente orquestada por algunos paniaguados que poco antes habían recibido esas tierras como mercedes, contándose entre los beneficiados nada menos que un alcalde, el que consiguió para sí una buena lonja, y no conforme con esto obtuvo otra a favor de un hijo suyo de ocho años de edad «para atender las necesidades del hogar paterno». Como se puede apreciar, hubo entonces españoles dignos y probos y otros que por sus actos incorrectos contribuyeron a su desprestigio.

El 17 de noviembre de 1752, poco tiempo después de la muerte de Ruiz de Arellano, su viuda vendió la chacra a don Pascual Ibáñez de Echavarri, marido de doña Gabriela de Basavilbaso. Medía, según la respectiva escritura, 500 varas de frente al Río de la Plata por una legua de fondo, y contaba con un poblado monte de duraznos, amplia casa habitación principal, otras destinadas a cocina, servidumbre, caballerizas, cocheras, galpones, palomar y la capilla con los enseres y ornamentos religiosos, amén de las tierras de pan llevar, destinadas a la siembra del trigo.

A Ibáñez de Echavarri, independientemente de su función pública muy conocida, lo llamaríamos hoy un hombre de empresa, activo, fecundo y de clara visión. Aprovechando las partes bajas de su propiedad, las dedicó a la elaboración en gran escala de ladrillos cocidos.

tejas, tejones y baldosas de excelente calidad, tan buenos o mejores que los producidos anteriormente por don Carlos de Estela, otro gran industrial olvidado, tatarabuelo del general Juan Martín de Pueyrredon. Después de doscientos años basta tomar un ladrillo de aquellos tiempos y golpearlo con los nudillos para que suene como un cencerro, estableciendo de tal suerte su excelente condición.

Ibáñez había nacido en Vitoria, capital de la provincia de Alava, hijo de don Eugenio Ibáñez de Echavarri y doña Javiera Antonia de Sandoval, no debiendo confundírsele con su homónimo y coetáneo el brigadier general don Pascual Ibáñez y Roca, valenciano que casó en Buenos Aires con doña Francisca Rospigliosi y fue suegro del famoso coronel don Tomás de Rocamora. Al morir, nuestro Ibáñez dejó cuatro hijos, heredando la chacra el mayor de sus vástagos, don José.

El mencionado hijo hubo de desprenderse de la propiedad cuatro años después, adquiriéndola el 28 de abril de 1790, don José Rubio, ya citado, reducido el frente a 376 varas, con la consabida legua de fondo. En el detalle de las mejoras, amén de las indicadas precedentemente, se consignaron 72.000 plantas de duraznos, 140 higueras, 2 nogales, 2 duraznos de la Virgen, 1 peral, 13 guindos, 20 manzanos, 8 naranjos, 2 limoneros y 2 parras. Dos hornos de quemar ladrillos, 75.700 ladrillos ya cocidos, 63.400 aún crudos, 21.260 tejas, 266 tejones, 1.000 «vel-dosas», 40 carretadas de bosta y 22 de tierra blanca, es decir caolín y 20 fanegas de cal, o sea aproximadamente 1.000 kilos. En cuanto a la parte agrícola, la de pan llevar, como se le decía entonces, producía, en años pobres, 1.600 fanegas de trigo, equivalentes a casi 800 quintales de la actualidad.

No resulta difícil imaginar que aquella propiedad, como tantas otras, durante su explotación mixta debió ser una importante fuente de trabajo, con los leñadores que al arribar el invierno podaban los durazneros, cortaban las ramas en astillas y formaban con ellas grandes piras aireadas para su secado. Otros llevaban en las carretas la leña seca destinada a ser vendida en la ciudad o para su uso en los hornos. Los labradores trabajando con los arados y rejas hasta desmenuzar la tierra para luego efectuar el sembrado a voleo, la tapada y después del día de la Virgen el segado, atado de los haces, la trilla en la era y la remisión del grano al molino. La fatigosa tarea a pico y pala de los desmontes de tierra, su remisión al ruedo y la mezcla con bosta, paja y carbonilla, con el concurso de las yeguas del pisadero. El moldeado y secado de los ladrillos, la construcción del horno y la prendida

del fuego, celebrada con un asado y vino carlón. La fabricación de tejas, tejes y baldosas, que requería la intervención de técnicos, el uso de prensas y balancines y el empleo de gredas, cales y caolines y el horneado adecuado con sus secretos en el proceso de laboreo.

Esas y otras industrias —excepto la de ladrillos— se fueron perdiendo al liberarse las importaciones, a punto tal que desde 1820 a 1880 hasta el trigo resultó un insumo importado, debiendo dedicarse el paisanaje a tareas esencialmente ganaderas y empobreciéndose los propietarios de las chacras.

En tiempos de Rosas, el Cuartel Tercero del Partido de San Isidro, aún se seguía llamando de Ibáñez. Su jurisdicción se extendía desde la chacra de don Miguel de Azcuénaga, cuyo casco es la actual quinta presidencial, hasta el arroyo de Medrano, entubado ahora bajo la Avenida García del Río en la Capital, constituyendo su frente el Río de la Plata y el fondo el Camino de la Legua o de la Cabeza, es decir, la Avenida de los Constituyentes.

A comienzos de este siglo todavía se mantenían sin subdividir grandes fracciones del predio original de la chacra de Ibáñez y en pie la vieja capilla. Ahora se levanta en su casco la Iglesia de Nuestra Señora de la Guardia y el callejón se llama Carlos F. Melo.

Desde la Ruta Panamericana, a pocas cuadras de su iniciación en la Avenida General Paz, mirando hacia el río, se puede ubicar el casco por la arboleda circundante y la torre del templo mencionado. Pero ya han desaparecido los viejos paisanos de la costa que conservaban la tradición oral y relataban viejos episodios, allí ocurridos, como aquel don Teodoro, que murió centenario allá por 1920.

## FUENTES DOCUMENTALES

ALDAO, ANTONIO, Abogado. Hijo de don Jacinto de Aldao y de doña María Teresa Rendón y Lariz. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante A. G. N.) IX-49-1-4, Fº 640, y IX-40-2-4, Fº 470.

ARECO, A. G. N., IX-48-3-5, Fº 159, año 1634. Testamento de doña Francisca Baldés y de la Banda, mujer de Francisco de Areco.

ARROYO DE MEDRANO, A. G. N., IX-48-1-1, Fº 93, año 1604; IX-48-3-2, Fº 957, año 1631.

CAMINO DE SANTA FE, hoy Avenida del Libertador desde San Isidro a la plaza de las Barrancas de Belgrano, luego Avenidas Luis María Campos, Santa Fe y Las Heras sucesivamente, hasta la plaza Vicente López. Ver: *Los Montes Grandes en el pago de la costa*, del autor, en *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*, N° 1, año 1972.

- CARRETAS Y BUEYES, asesoramiento suministrado por el señor ARTURO P. DEPPE.
- CASTILLA, JUAN JOSÉ, A. G. N., Reg. Escr. Nº 4, Fº 195, 30-3-1759; Nº 1, Fº 6588, 1-10-1793; Sucesiones, Nº 5870.
- COLLAZO, JUAN ANTONIO, A. G. N., Reg. Escr. Nº 3, Fº 151 y 317, 23-3-1800.
- CHACRA DE IBAÑEZ, confirmación de los títulos de mercedes y encomiendas otorgados al hidalgo Juan Ruiz de Ocaña por el general Juan de Garay, suscripta por Antonio de Torres Pineda el 15-6-1583; A. G. N., IX-41-5-7, Exp. Nº 19 y 16. Don José Rubio, primo y albacea de don José Márquez; A. G. N., Reg. Escr. Nº 3, Fº 507, 5-9-1743. Compra de la chacra el 17-4-1744 por Juan Antonio de Alcaba, en nombre del general José Ruiz de Arellano. Confirmación de la operación en 422 pesos y 4 reales el 5-10-1744; A. G. N., IX-49-1-7, Fº 122. Compra el 7-11-1752 por don Pascual Ibañez de Echavarrí a doña María Teoçora de Suero, viuda de Ruiz de Arellano; A. G. N., IX-49-2-6, Fº 501. Compra el 28-4-1790 por don José Rubio a don José Ibañez y retorno de la propiedad a los descendientes del primer poseedor; A. G. N., Reg. Escr. Nº 2, Fº 155. Cosecha de trigo año 1754; A. G. N., IX-19-2-5. Persistencia del nombre de la chacra; A. G. N., X-21-6-4, años 1832 a 1840.
- DON, TÍTULO DEL *Heráldica General* etc., de IGNACIO VICENTE CASCANTE, p. 7. Decreto Real de don Felipe III, 3 enero 1611, autorizando su uso a los Condes, Obispos y mujeres e hijas de titulados e hidalgos.
- FERREYRA FEO, JACOME, Escribano, A. G. N., Sucesiones, Nº 5869, Exp. Nº 9. IX-42-2-5 y IX-48-6-2, Fº 591 y 684. Falleció el 24-6-1676.
- FERREYRA FEO, JOSÉ, Escribano, nieto del anterior. A. G. N., Reg. Escr. Nº 1, Fº 152, 1761; A. G. N., Reg. Escr. Nº 1, Fº 123 y 208, 1776; A. G. N., Reg. Escr. Nº 3, Fº 695, 29-10-1732.
- FUGA DE LA CÁRCEL, A. G. N., IX-32-1-2, Exp. Nº 1.
- IBAÑEZ DE ECHAVARRI, PASCUAL, nació en Vitoria, España, casó en Buenos Aires con doña Gabriela Basavilbaso. A. G. N., Reg. Escr. Nº 6, Fº 122, 18-5-1778; Sucesiones, Nº 6447, IX-49-6-5; y JOSÉ TORRE REVELLO, *Crónicas del Buenos Aires Colonial*, p. 122.
- IBAÑEZ Y ROCA, PASCUAL, Brigadier. Nació en Orihuela, Valencia, España, casó en Buenos Aires con María Francisca Rospigliosi y Ramírez. Hijos: Pedro Nolasco, héroe del combate de Tacuarí y Ramona, mujer del coronel Tomás de Rocamora. A. G. N., Reg. Escr. Nº 2, Fº 468, 1801.
- MÁRQUEZ, JOSÉ, Capitán de Milicias, nació en Buenos Aires, sin sucesión. Tío de Fernando Márquez y Ruiz de Ocaña y Pablo, creador del Puente de Márquez. Tío del cura Bartolomé Márquez, párroco de San Isidro. A. G. N., IX-48-5-3, Fº 113; IX-49-7-6, Fº 106; Reg. Escr. Nº 2, Fº 414, 1708 y Sucesiones, Nº 7146.
- OMAR, FRANCISCO DE, nació en Saint Maló, Francia. A. G. N., Reg. Escr. Nº 4, Fº 131, 1-8-1798.
- RUBIO, CARLOS, nació en Buenos Aires, hijo del capitán José Rubio y doña Bárbara Casco de Mendoza. A. G. N., Reg. Escr. Nº 3, Fº 37, 20-3-1728.
- RUZ DE ARELLANO, JOSÉ, A. G. N., IX-19-2-1; IX-40-2-3; IX-48-9-1, Fº 193, año 1710; IX-49-1-4, Fº 909; Sucesiones, Nº 8416. *Actas del Cabildo de Buenos Aires*, t. VI.
- SALTEADORES DE CAMINOS, A. G. N., *Juicio Criminal*, IX-31-9-8, Exp. Nº 19.



## LA SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA BONAERENSE ENTRE LOS AÑOS 1821 Y 1826

Establecimiento, supresión y restablecimiento de las comisarías  
de policía de campaña.

ABELARDO LEVAGGI

### I. *Establecimiento de las comisarías de campaña por la ley del 24 de diciembre de 1821*

La ley de la Junta de Representantes bonaerense del 24 de diciembre de 1821 a la vez que suprimió la secular institución capitular (los dos cabildos existentes en la provincia eran el de Buenos Aires y el de Luján) estableció en su reemplazo, para la campaña, tres juzgados de primera instancia letrada, tantos juzgados de paz como el gobierno considerara necesarios y ocho comisarías de policía, con la indicación de que los jueces de paz reunirían las funciones de los extintos alcaldes de hermandad y que tanto la del jefe como las de los comisarios de policía serían «designadas por el Gobierno hasta la sanción de las leyes correspondientes»<sup>1</sup>.

Por decreto del 22 de enero de 1822, el gobernador Martín Rodríguez designó jueces de paz en los partidos de Quilmes, Ensenada, Magdalena, San Vicente, Cañuelas, Monte, Ranchos, Chascomús (todos correspondientes al primer departamento de campaña); Morón, Lobos,

<sup>1</sup> *Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires*. Año 1821, p. 125. Afirma Benito Díaz que Bernardino Rivadavia —mejor, la ley en cuestión— no quiso dejar a los jueces de paz las funciones policiales y municipales y que por eso dividió el total de atribuciones que antiguamente tenían los cabildos entre aquel funcionario y el comisario. Con ello equilibraba la influencia de uno y otro y ponía una barrera a sus arbitrariedades (*Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires [1821-1854]*, Universidad Nacional de La Plata, 1959, p. 95). Algunos antecedentes había, sin embargo, de comisarías de campaña. El 22 de febrero de 1816 el gobierno directorial designó por primera vez a un comisario de la campaña en la persona de Agustín Echavarría. El día 26 se le dieron instrucciones especiales, que decían: «Formará un expediente que manifieste las causas que hayan impedido el cumplimiento de alguna orden en los distintos Partidos, e igualmente, de las que

Pilar, Villa de Luján, Navarro, Guardia de Luján, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Fortín de Areco (correspondientes al segundo departamento); San Pedro, Baradero, Arrecifes, Salto, Pergamino, Rojas, San Nicolás (al tercer departamento); San José de Flores, San Isidro, San Fernando y Conchas (a las parroquias agregadas a la ciudad) <sup>2</sup>.

Por su parte, los comisarios fueron distribuidos en las siguientes secciones: primera, compuesta de los partidos de San Isidro, San Fernando, Conchas y San José de Flores; segunda, Villa de Luján, Pilar, Morón, Matanza, Lobos y Navarro; tercera, San Antonio de Areco, Fortín de Areco, Guardia de Luján y Capilla del Señor; cuarta, San Pedro, Baradero, Arrecifes, Areco Arriba y Salto; quinta, San Nicolás, Rojas y Pergamino; sexta, Chascomús, Monte, Ranchos y Monsalvo; séptima, San Vicente y Cañuelas, y octava, Ensenada, Quilmes y Magdalena <sup>3</sup>.

Frente, pues, a 28 jueces de paz, hubo tan sólo ocho comisarios de policía. Esta escasez de comisarios y abundancia de jueces determinó que el Gobierno delegara en ellos, así en los de paz como en los de primera instancia, atribuciones específicamente policiales, a título de comisionados <sup>4</sup>.

---

se hayan observado, si los auxilios están completos y órdenes generales, que faltasen, y previniendo el mayor cuidado en su conservación, la formación de un inventario y que por el mismo se hagan las entregas sucesivas de unas a otras manos. El estado del armamento remitido en 813 por la Intendencia, su existencia o remisión a ésta y en qué tiempo averiguando de su paradero por los anteriores jueces. / Es del cargo del mismo Comisario la persecución de vagos y remisión de ellos por conducto de los Alcaldes, sobre cuyo particular oír las quejas del vecindario y todo hombre perjudicial en cualesquier partido será remitido arreglándose al Bando de agosto del año pasado. / Tratará sobre el establecimiento de las Escuelas y hará las observaciones que crea oportunas, para que surta efecto aquella medida». En junio de 1817, el Directorio nombró más comisarios celadores de campaña: el día 7 a Joaquín La Madrid, Gerónimo Riestra y Antonio Millán, y el 18 a Juan José González para el partido de Quilmes. El 3 de marzo de 1820 la Junta de Representantes dispuso la extinción de la intendencia de policía y la reasunción de sus funciones por los juzgados y el cabildo (FRANCISCO L. ROMAY, *Historia de la Policía Federal Argentina*, I, Buenos Aires, 1963, p. 257, 268 y 293).

<sup>2</sup> *Registro oficial*, p. 16-7.

<sup>3</sup> Relación del servicio que rinden los Comisarios de Policía respectivamente en sus distritos o secciones. Buenos Aires, 14 de junio de 1825 (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [en adelante: A. G. N.], X-13-9-2).

<sup>4</sup> *Ibidem*, X-12-6-3, documento 571.

## *Delimitación de las funciones de los comisarios. Conflictos de competencia con los jueces de paz*

Varios factores se aliaron para sembrar de dificultades la organización y el funcionamiento de la incipiente policía de campaña. En primer lugar, la falta de previsión y de precisión de la ley ereccional. En efecto, si había sido su intención repartir la competencia de los ex alcaldes de hermandad entre dos clases distintas de funcionarios, jueces y comisarios, mal pudo ordenar por toda norma que hasta la futura publicación de los códigos, las atribuciones de los jueces de paz serían «las de los alcaldes de hermandad». Si así era ¿qué esfera de facultades quedaba para los comisarios? La misma ley se encargó de responder: las que fueran «designadas por el Gobierno hasta la sanción de las leyes correspondientes», lo que equivalió a decir que en tanto los jueces de paz recibieron, desde el principio, todo el cúmulo de atribuciones que habían pertenecido a los alcaldes, atribuciones que estaban perfectamente regladas por la ley y la costumbre y que eran bien conocidas, los comisarios obtuvieron un cargo en blanco, sujeto a la eventual reglamentación del poder ejecutivo. Dicho de otro modo, la regla en materia de funciones favorecía a los jueces, en tanto que sólo por atribución expresa, por excepción, se establecía la competencia de los comisarios.

En segundo lugar: la falta de sanción de un cuerpo orgánico de normas reglamentarias. Si, como dijimos antes, la Legislatura había descargado en el Gobierno la delimitación de las funciones de los comisarios, pasó a depender de la actividad y buen juicio de éste la organización de las comisarias. Su morosidad en el cumplimiento del deber legal fue motivo fundamental de la desorientación de aquéllos, titulares de cargos faltos de toda definición o —con el transcurso del tiempo— dotados de una regulación sólo parcial, y causa igualmente de los frecuentes roces que mantuvieron con los jueces de paz, ante todo, pero también con los de primera instancia y —donde los había— con los comandantes militares.

En tercer lugar debe mencionarse todavía la desproporción numérica existente entre jueces y comisarios que impidió atribuir exclusivamente a éstos la policía de la campaña y que, como ya quedó dicho, hizo que también recayera en aquéllos esta clase de funciones, con la calidad de comisionados.

A este cúmulo de factores consideramos que se debió la difícil actuación de los comisarios, actuación que, por falta de adecuados carriles

legales, pasó a depender exclusivamente de la buena voluntad y del espíritu de tolerancia de unos y otros funcionarios, cualidades que pocas veces brillaron y que las más cedieron lugar a la intemperancia y el autoritarismo, con su secuela inevitable de quejas y competencias de jurisdicción.

Aisladamente, el gobierno fue dictando normas destinadas a delimitar las funciones de los comisarios. Así, el decreto del 19 de abril de 1822 les encargó «especialmente» la aprehensión de los vagos, cualquiera fuese su clase, y su inmediata destinación al servicio militar<sup>5</sup>, y el del 31 de mayo del mismo año, la instrucción de los sumarios criminales, para lo cual debían ocurrir inmediatamente al lugar donde se hubiera cometido cualquier delito, apoderarse de la persona del delincuente y de sus cómplices, levantar «una información breve de las circunstancias más notables del hecho» ante el actuario o dos testigos y remitir todo a las justicias ordinarias<sup>6</sup>.

Como se dilataba la sanción del reglamento general de la policía de campaña<sup>7</sup>, el jefe del Departamento, el emprendedor Joaquín de Achával, se dirigió el 20 de junio al gobierno a fin de elevarle unas

<sup>5</sup> *Registro oficial*, Año 1822, p. 86. Esta atribución le fue retirada tiempo después, por la ley militar del 17 de diciembre del año siguiente, que encomendó el conocimiento de las causas sobre vagos a los jueces de primera instancia y de paz, en proceso verbal, para rodear de mayores garantías de juridicidad las actuaciones (*Ibidem*, Año 1823, p. 98). En este sentido, en la sesión de la Junta de Representantes del 15 de diciembre de 1823, el miembro informante del proyecto sostuvo que el artículo en cuestión —el 4º— se proponía dejar «salva la seguridad y libertad del Ciudadano. Que en ello se tocaron tropiezos y se vió que era preciso dejar mucho a la prudencia. Que por esto el gobierno no podría destinar a estos hombres sin el previo juicio que designaba el artículo. Que debía ser verbal porque así lo exigía el servicio público y el interés de los mismos individuos. Que podría haber algunas arbitrariedades; pero que sobre todo esto debía pasar el legislador cuando se trataba de la causa pública» (ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES [en adelante: A. H. P. B. A.], Libro de actas de la H. Junta de Representantes, 1823, p. 127).

<sup>6</sup> *Registro oficial*, Año 1822, p. 101.

<sup>7</sup> El 25 de febrero de 1822, el juez de primera instancia del segundo departamento de campaña, Dr. Bartolo Cueto, había elevado al Gobierno un proyecto de reglamento de policía —cuyo texto desconocemos— al que contestó el superior el día 27 diciéndole que, imposibilitado de formarlo por la magnitud de sus tareas, había resuelto confiar su redacción a uno de los comisarios residentes en su departamento, lo cual «sin duda será una buena ocasión de que el Juez de 1a. Instancia justifique su celo por el orden público, auxiliando las operaciones del Comisario, que deben no sólo ajustarse a aquéllas, sino también a las que ya contiene el Registro Oficial en los N.ºs. 1, 11, 15, 19 y 20 del Lib. 1º, el decreto de 9 de Noviembre del año pasado, cuyas facultades fueron reservadas después a los Jueces de 1a. Instancia, y la disposición N.º 252 del Lib. 2º, y a las que en adelante contuviere» (A. G. N., X-12-6-5). En el *Registro oficial*, año 1821, figuran disposiciones en las p. 9-10, 11, 90, 93-4 y 125.

instrucciones que había redactado el día 15, con el carácter de «por ahora, y entre tanto se publica el Reglamento de Policía»<sup>8</sup>. Asimismo, acompañaba unas instrucciones para la policía de la ciudad. Por resolución del 28 de junio, y tal como habían sido formuladas por el Departamento, mandó que unas y otras «se observen sin perjuicio de las resoluciones que el Gobierno librará con oportunidad».

Las instrucciones para los comisarios de policía de campaña estaban redactadas en los siguientes términos:

1º La obligación de los dichos Comisarios será velar constantemente en todo el Territorio y Pueblos de su Departamento el Cumplimiento de la Instrucción circular, bandos, reglamentos y órdenes vigentes que rigen la Policía de la Ciudad, en cuanto sea conciliable su ejecución con el sistema de tranquilidad y orden que requiere la Campaña.

2º En todos los casos que sea necesario a los Comisarios de Campaña hacer uso de su atribución y autoridad, serán auxiliados por los Jueces de Paz y sus Tenientes, o por los Comandantes militares y cualesquiera otras Justicias del territorio, debiendo los Comisarios expresarles el caso para que soliciten el auxilio.

<sup>8</sup> El 5 de junio de 1822 Achával había pedido al Gobierno que declarase cuál era su carácter con respecto a los jueces de paz, «para evitar cualquiera competencia que pudiera suscitarse, y para cortar inconvenientes, trabas, o demoras en el servicio público». Por respuesta el gobernador Rodríguez, con la firma de su ministro Rivadavia, resolvió el 12 de junio lo siguiente: «Se declara que aunque la falta de oficiales de Policía suficientes en la Campaña ha obligado a encargar de la de ésta a los Jueces de primera instancia y a los de paz, en este respecto no son más que comisionados en defecto de los oficiales de dicho ramo; mas es preciso conocer una diferencia más trascendente entre los Jueces de paz, y los Alcaldes de cuartel y sus tenientes. Los primeros son propiamente Jueces y pertenecen a la magistratura; sus atribuciones serán detalladas en los códigos; pero como la sanción de éstos demanda tiempo y más experiencia, en interin el Gobierno aprovechará toda ocasión de hacer conocer y fijar las funciones de tales magistrados, que influyen más inmediatamente en la paz doméstica. Los alcaldes y sus tenientes son unos oficiales civiles, a quienes no corresponde en caso alguno juzgar; pero cuyas atribuciones son —presidir todo acto civil en el cuartel respectivo, en defecto de superior —celar el cumplimiento de las leyes, y contribuir con todos los recursos de sus cuarteles a mantener en ellos el orden y la observancia de todas las disposiciones libradas por el Departamento de Policía. Consiguientemente a esto, el dicho Jefe en todo lo concerniente a los objetos de su inspección, debe dirigirse a los Alcaldes y Tenientes, que deben estarle subordinados en todas las atribuciones relativas a la Policía; y sólo podrá hacerlo a los jueces de paz en la competencia de sus juicios verbales, que es la parte de la Administración de justicia que les está asignada, y en los casos especiales en que se hallen comisionados, o en que la necesidad hace excepción» (A. G. N., X-12-6-3, doc. 571). Comentando esta resolución, publicó *La abeja argentina* que casi se habían duplicado los alcaldes y tenientes en la campaña y que «son grandes las ventajas que produce su multiplicación en el ramo de que se trata; movidos estos oficiales, o semicomisarios por los resortes poderosos de la policía, contribuyen de un modo activo al mantenimiento del orden social, al paso que evitan a los Jueces de Paz el distraer el tiempo en la persecución de los delinquentes» (Buenos Aires, 15 de marzo de 1823. En: *Biblioteca de Mayo*, VI, p. 5592).

3º Entre los deberes de los Comisarios serán muy principales cuidar el aseo de los Pueblos, y la construcción de edificios, conforme a lo prevenido en el decreto del 1º de Febrero de este año N° 274, inserto en el número 4º, libro 2º del Registro Oficial<sup>9</sup>.

4º La persecución de los vagos, su aprehensión y remisión a esta Capital a disposición del Jefe de Policía, debe ser muy preferente en la obligación de los Comisarios.

5º Los Comisarios de Campaña siempre estarán de acuerdo con los Jueces de Paz para la dicha persecución, y para no permitir en Partido alguno hombre desconocido, o sospechoso, que no transite con pase de Juez competente, debiendo echarse inmediatamente sobre él, asegurarlo y remitirlo a esta Capital a disposición del Jefe de Policía.

6º Los juegos prohibidos serán celados constantemente, por el perjuicio que causan a las familias, y a la sociedad, y cuyo principio ha sido el objeto de las Leyes para su prohibición. Los jugadores serán penados por los Comisarios de Campaña con arreglo al art. 31 de la Instrucción circular de Policía de 5 de Enero de 1813<sup>10</sup>.

7º Los Comisarios no podrán imponer pena alguna de esta clase, ni de las que determinan los demás bandos y reglamentos de Policía, sin la presencia al menos de dos testigos para excusar reclamaciones y recursos a los contraventores.

8º Las multas que impongan conforme al artículo anterior serán vertidas en la Contaduría de Policía, con parte circunstanciado y expresión del sujeto, y causa, y de los testigos que presenciaron la imposición, sin cuyo requisito no se considerará justificado el procedimiento del Comisario.

9º Cuidarán igualmente en las poblaciones que no se haga uso del cuchillo, ni otra arma prohibida, particularmente en los días festivos en que no son necesarias para el ejercicio del campo, consultando siempre que no se interrumpen por eso las funciones y necesidades del dicho ejercicio.

10º Los Comisarios de Campaña no tienen residencia fija en su Departamento, porque deben siempre correr todos los puntos con tesón y vigilancia, para proveer a las necesidades que demanden su asistencia.

11º No deben perder oportunidad desde cualquier punto en que se hallen para dar parte al Jefe de todo suceso notable que acaezca.

12º En todos los partes explicarán el estado de orden, tranquilidad y adelantamiento de sus dichos Departamentos, debiendo siempre ser dirigidas en derecho al Jefe estas noticias.

13º Cuidarán mucho del abasto de pan y carne de los Pueblos, proponiendo los medios y arbitrios que crean convenientes al progreso de este ramo.

14º Celarán que no se exceda del término que prescribe la Ley en la caza de nutrias, perdices y avestruces<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Por el Art. 1º del decreto, «el jefe de Policía, por medio de los dependientes de su Departamento y los alcaldes de barrio, celarán exactamente el que en ningún punto de la Provincia se edifique sin la correspondiente licencia del Ministerio de Gobierno y demás formalidades prescriptas por los decretos insertos en el Registro Oficial» (*Registro Oficial*, año 1822, p. 21).

<sup>10</sup> Reglamento fijando las atribuciones y deberes de los Alcaldes de Barrio. Ver FRANCISCO L. ROMAY, *Historia de la Policía Federal Argentina*, t. I, p. 105-7.

<sup>11</sup> Decreto del 22 de noviembre de 1821, en *Registro Oficial*, año 1821, p. 93-4.

15º Los Comisarios de Campaña formarán un Archivo de los Registros Oficiales, órdenes y demás documentos que reciban, con relación a sus funciones, para pasarlo con Inventario al que les suceda en el cargo.

16º Como la buena armonía es la base de la mejor administración de los negocios públicos, los Comisarios de Policía de Campaña tratarán de conservarla con los Comandantes y Jueces Territoriales, cuidando de no entrometerse ni atravesar las funciones de aquéllos, ni que se ajen sus peculiares atribuciones, debiendo siempre regir en todo caso la moderación y urbanidad, para que no se note de indiscreción su celo <sup>12</sup>.

A pesar de las recomendaciones dadas para evitar disputas entre comisarios y jueces, por la mayor gravitación de los factores antes enunciados, las mismas no dejaron de suscitarse. Hasta la ignorancia de un funcionario llegó a ser motivo de fricciones con el de la otra clase <sup>13</sup>.

<sup>12</sup> A. G. N., X-12-6-3, doc. 646. Romay reproduce las instrucciones en su obra citada, II, p. 135-9, y afirma que se aplicaron con muy pocas modificaciones hasta la sanción del Reglamento de 1868.

<sup>13</sup> El 7 de febrero de 1823, el juez de primera instancia del primer departamento de campaña, con asiento en Chascomús, doctor Domingo Guzmán, denunció al gobernador la competencia que le suscitó la policía sobre el conocimiento de una causa criminal por matanza de ganado robado, agregando «que los Jueces de Paz de la Campaña que ejercen las mismas facultades de los que antes eran Alcaldes de la Hermandad, están autorizados como éstos para formar sumarios criminales sobre los cuales giran casi todas las causas criminales en este Juzgado. La Policía, partiendo del principio de que debe autorizar todo sumario criminal, pretende anular estas facultades y formar contrasumarios. Si el reo cree que el hecho es desfigurado en el sumario, o contrario a la verdad, debe reclamarlo ante el Juez de 1ª Instancia, y apelar también de éste al de Alzadas. / Entretanto debe advertirse que los sumarios de los Jueces de Paz visten más formalidades que los de la Policía, porque los testigos son juramentados por un Magistrado, y examinados cada uno por separado». En su resolución ministerial, del 15 de febrero, Rivadavia declaró «que el Jefe de Policía, ni los Comisarios de ella están obligados, ni tienen derecho a formar sumario respecto de delito, o crimen alguno que esté ya ante el conocimiento de la Justicia ordinaria» (A. G. N., X-13-2-4). La solución del ministro se encuentra con el decreto del 31 de mayo de 1822 que había confiado a los comisarios la instrucción de los sumarios criminales. De todas maneras era una salida que podía evitar futuros conflictos.

La siguiente fue, en cambio, una disputa por ignorancia del derecho. Ante una queja del juez de paz de San Fernando, Miguel González Vayo, contra el comisario Diego Piñero, le replicó el jefe de policía Achával, por oficio del 10 de agosto de 1822, que era infundada su queja y que revelaba desconocimiento tanto de las atribuciones de la policía como de las suyas propias, «cuyas funciones sólo están limitadas a influir en la paz doméstica, que es la parte de la administración de justicia que le está asignada». El día 16 se disculpó el juez alegando que hasta la fecha no había llegado a sus manos el Registro Oficial y que sólo se estaba rigiendo «por una rutina antigua en que estaban en posesión los Alcaldes de la Hermandad de la Campaña» (A. G. N., X-12-8-6). Por la resolución antes citada se comprueba que el ministro no pensaba del mismo modo que el jefe de policía en este punto.

Los mensajes pasados por el gobierno a la Legislatura en 1823 y 1824, pecando de exceso de optimismo, presentaban un panorama policial demasiado halagüeño confrontado con la realidad. Decía el del 5 de mayo de 1823:

La Policía se organiza en todos sus ramos: sus trabajos se han multiplicado en la ciudad y en la campaña; los criminales son perseguidos con más suceso; y los viciosos sienten que no es fácil escapar de la corrección que merecen <sup>14</sup>.

Y agregaba el del 3 de mayo del año siguiente:

las propiedades movibles de la campaña, tanto más amenazadas, cuando es grande el aumento de su valor, están más seguras contra el robo y el fraude, y los medios adoptados para regularizar los servicios del campo, han producido los mejores efectos <sup>15</sup>.

La exageración gubernamental no pasó inadvertida para los representantes, quienes, en su contestación al último mensaje, tras reconocer la mejora experimentada en el ramo de la policía y hacer votos para que las lecciones prácticas que dan el tiempo y la experiencia lo fueran perfeccionando, puntualizaron enseguida serles «entretanto sensible que no hayan bastado para dar toda la seguridad que debe apetecerse a las propiedades de nuestra campaña que forman nuestra más sólida riqueza» <sup>16</sup>.

En medio de estas vicisitudes y al cabo de más de dos años de funcionamiento, la policía de la campaña se encontraba en la siguiente situación. Ejercían las ocho comisarias, por orden de designación, Ramón José Muñoz, desde el 28 de setiembre de 1822; Matías Robles, desde el 2 de diciembre del mismo año; Lorenzo Navarro, desde el 24 de enero de 1823; Juan Bautista Perichon, desde el 31 de enero de 1823; Francisco Antonio Zempol, desde el 6 de marzo de 1824; Saturnino Perdriel y Toribio Serantes, desde el 26 de junio, y Ramón Amorofo, desde el 25 de octubre del mismo año de 1824 <sup>17</sup>. Cada comisario

<sup>14</sup> *El Argos de Buenos Aires*, 10 de mayo de 1823, edic. facsimilar de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

<sup>15</sup> *Ibidem*, 5 de mayo de 1824.

<sup>16</sup> *Ibidem*, 25 de mayo de 1824.

<sup>17</sup> Oficio del jefe de policía José María Somalo al ministro de gobierno Manuel José García, del 6 de junio de 1825 (A. G. N., X-13-9-2). Dice Francisco L. Romay que con motivo de la reforma militar decretada el 28 de febrero de 1822 muchos oficiales del ejército quedaron sin destino y que algunos de ellos se incorporaron a la policía. Es el caso de Saturnino Perdriel, que como capitán había servido en los dos sitios de Montevideo y en la campaña del Perú, y de Toribio Serantes, que con igual grado había actuado en la Banda Oriental y en Salta, Vilcapugio, Ayohuma, Sipe Sipe, La Herradura y Fraile Muerto (ob. cit., II, p. 219-20).



estaba asistido por una partida, cuya composición variaba según el caso. Así, en las secciones 1ª, 5ª y 8ª, correspondientes a San Isidro, San Nicolás y Quilmes, formaban la partida un cabo y cuatro soldados<sup>18</sup>; en las secciones 2ª, 3ª y 6ª, de Luján, San Antonio de Areco y Chascomús, un cabo y seis soldados<sup>19</sup>; y en la 7ª, de San Vicente, un cabo y tres soldados, informándose el 31 de enero de 1825 que dos bajas se habían producido por desertión<sup>20</sup>.

## II. Supresión de las comisarías por la ley del 2 de noviembre de 1824

Apenas transcurridos tres años del establecimiento de las comisarías de policía de campaña, el 2 de noviembre de ese año de 1824 la Legislatura votó sorpresivamente su supresión.

Estaba en discusión el presupuesto de gastos para el año siguiente y, dentro del mismo, la partida de asignaciones para el servicio de la policía. Reza el acta de la sesión que en ese punto «uno observó que siendo la base del dictamen de la Comisión que debían suprimirse los gastos, que aunque de utilidad, no fuesen de absoluta necesidad; conforme a este principio, había que hacer un ahorro considerable en este ramo» y «que uno de los ahorros indicados era la supresión de los Comisarios de Campaña, que lejos de ser necesarios, o rendir servicio alguno de utilidad, eran perjudiciales». Afirmó que habiendo veinte comisarios (doce en la ciudad y ocho en la campaña) existía «menos celo que nunca» y que la provincia estaba más abrumada de vagos y malhechores. Que todo su servicio se reducía a una «residencia pasiva» en el pueblo principal de su departamento y que si alguna vez lo recorrían era «espantando con la partida que tenían a su mando» y que no tenía más destino que «escortar las personas de los Comisarios, quienes en su tránsito sólo se ocupaban de usurpar las atribuciones de los Jueces, y formar competencias no sólo a los de paz, sino a los de 1ª Instancia, de que había ejemplares». Abogó, por lo tanto, el opinante para que se anexase el cargo a los jueces de paz, quienes

<sup>18</sup> A. G. N., X-35-11-12, fs. 109, 116 y 107. Meses después la partida de la sección 5ª se integraba con un teniente segundo, un cabo y ocho soldados (*Ibidem*, fs. 182).

<sup>19</sup> *Ibidem*, fs. 126, 110 y 111. El dato de Luján corresponde al 28/2/1825, pero el 30/1/1825 se había informado de la existencia de siete soldados, sin mención de cabo (*Ibidem*, fs. 118).

<sup>20</sup> *Ibidem*, fs. 115.

«por su opinión, por su probidad, y por su propio interés desempeñarían mejor dichas atenciones, y también porque ya germinaba en la Campaña el espíritu público cual se manifestaba en muchos de sus jóvenes», frase que parece aludir a una cierta inquietud social producto de la inoperancia atribuida a los comisarios. Propuso concretamente la supresión del cargo de comisario y de la tropa de campaña, y el mantenimiento de sólo ocho comisarios para la ciudad.

Otro representante —tampoco individualizado en el acta— apoyó la reforma aduciendo que el número de funcionarios existentes

no correspondía al servicio de una provincia ni el servicio que se hacía por este departamento correspondía al gasto de setenta y tantos mil pesos; sin incluir la cantidad correspondiente a los Jueces de 1.ª instancia y Procurador general; y que antes de la supresión del Cabildo todo el importe de uno y otro ramo eran sólo doce mil pesos. Que siendo estos empleos en comisión podía reducirse a arbitrio del gobierno, a cuya disposición, dijo, se librasen cincuenta y cinco mil pesos, y que a ellos arreglase el número de empleados, y sus dotaciones.

Un tercer representante —probablemente Manuel Dorrego— expuso que la policía

en el pie en que estaba montada era opuesta a la moral, y a la justicia recíproca, porque estaba establecida más allá de sus necesidades, y recursos. Que de aquí provenía el enorme recargo de gastos, que agobiaba la provincia, y agotaba sus recursos <sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Entre las críticas, por defectos y excesos, hechas a la policía rural, están las formuladas por la Cámara de Justicia, por intermedio de su presidente Manuel Antonio de Castro, el 10 de mayo de 1825, en oficio al ministro de gobierno García, a consecuencia de un acuerdo celebrado con los jueces del crimen. Dos párrafos del memorial aluden a las funciones del cuerpo y son los siguientes: «la policía de la campaña no estaba todavía en el grado de celo y actividad conveniente a precaver los crímenes, que escandalosamente turban la seguridad de las personas y de las propiedades», y los comisarios «forman muchas veces sumarios largos, y prolijos, cuando no deben ser sino insiustos del hecho, sus circunstancias notables, su autor, y testigos que puedan declarar, se avanzan a tomar declaraciones prolijas a los reos en forma de confesión, y formándoles reconvenções. Así frustran el efecto de la confesión judicial y dilatan el procedimiento, y muchas veces se pasan ocho y más días, sin que el Juez tenga en su poder la causa, ni los reos cuando debiera pasársele dentro de 24 horas, si es posible» (A. G. N., X-13-8-6. Reproducido en *El Argos de Buenos Aires*, del 14 de mayo de 1825, y en BENITO DÍAZ, ob. cit., Apéndice documental, I).

Parte de la oposición pudo estar también motivada por sucesos como el protagonizado por el comisario Antonio Suso, quien, en el ejercicio de su cargo en la jurisdicción de Monte, Ranchos y Chascomús había aplicado exacciones ilegales a los hacendados para el registro de sus marcas, dando lugar a que se lo destituyera por el gobierno y procesara ante las Justicias (cf. oficio del jefe de policía Joaquín de Achával, al contador del ramo, del 24 de febrero de 1823, en A. G. N., X-32-7-1).

El miembro informante de la comisión de hacienda contestó que ésta no había intentado ahorro alguno en la materia, convencida de su imposibilidad, porque si el servicio de la policía no era suficiente «había defecto de personas, no de la institución, y por lo mismo el remedio no era la supresión de ésta». Tampoco podía asegurarse —agregó— «que los vecinos de Campaña, propietarios con suficiencia y probidad, querrían hacerse cargo de ser Jueces de paz, y teniendo anejo el ramo de policía; que era un hecho que los vecinos notables, a pesar de los males de que se quejaban, rehusaban todo cargo público (cuyo hecho ratificó el Ministro de gobierno que se hallaba presente), porque creían que era un compromiso, y temían ser víctimas de los mismos delincuentes que persiguieran». Diferenció a la policía anterior de la de entonces, diciendo que ésta era general, judicial, municipal y administrativa, y que era verdad que estaba mal montada, pero que el remedio no era destruirla sino enmendarla.

El ministro Manuel José García dijo, por su parte, que «podía hacerse muchas economías, separar muchas atenciones de la policía, pero que sería necesario hacer otra demarcación, y dar otras formas; que para esto era indispensable tiempo y meditación, y que destruyendo las que existían sin subrogar otras, se causaría sólo embarazos». Sugirió que se hiciesen economías sólo hasta la cantidad de quince mil pesos.

Puesto a votación el proyecto, se decidió por mayoría suprimir los comisarios de campaña<sup>22</sup>. Con motivo de esta resolución el gobierno, «en la necesidad de llenar el servicio» de policía, decretó el 28 de febrero de 1825 que las funciones de los comisarios serían ejercidas

<sup>22</sup> A. H. P. B. A., *Libro de actas de la H. Junta de Representantes*. 1824, p. 240-3. Comentó *El Argos de Buenos Aires*, el 6 de noviembre, que «lo más notable que aparece hasta aquí de la discusión del presupuesto, es la supresión de los ocho comisarios de Policía y de los tres juzgados de primera instancia en la campaña». José María Rosa sostiene que el gobernador Juan Gregorio de Las Heras «en homenaje a la unidad nacional, tan necesaria por la inminente guerra contra el Brasil, suprimió las Comisarias de campaña» y que «la medida no cayó bien entre la mayoría unitaria de la Junta de Representantes, que restableció las comisarias al poco tiempo» (*La justicia de la campaña de Buenos Aires. Contribución a la historia del Derecho Procesal provincial*, p. 165-6, en *Homenaje a Salvador de la Colina*, La Plata, 1952). Esta opinión no se compadece con la realidad de los hechos expuestos, según los cuales fue la Legislatura, y no el gobernador, la que dispuso la medida y, precisamente, contra el parecer del ministro de gobierno presente en el debate. Por su parte, *El Nacional* del 30 de diciembre de 1824 calificó a la ley de «otro de los triunfos de la oposición», cuyo «interés en esta supresión no era otro que el de quitar al gobierno estos medios por los cuales se cree que influye en las elecciones».

«por ahora» por los jueces de paz, tanto en lo civil como en lo criminal, contando para ello con el auxilio de una partida de tres milicianos y quedando subordinados, para todo lo referente al ramo de policía, al jefe del respectivo departamento. El ministerio de gobierno debía redactar las instrucciones pertinentes <sup>23</sup>.

El servicio de los comisarios no cesó, empero, en forma inmediata. El Departamento de Policía trató, en la medida de lo posible, de no privarse tan pronto de sus agentes y ello, no tanto por un espíritu de resistencia a la medida legislativa, como por una necesidad real de contar con mayor personal para llenar con alguna eficiencia sus funciones. Así sucedió que, si bien por la ley presupuestaria el cargo quedaba suprimido desde el 1º de enero, recién el 31 de mayo el jefe de policía Somalo pudo dirigirse al ministro García para comunicarle que «en cumplimiento de las órdenes Superiores relativas a la Ley que manda separar los Comisarios de Policía de campaña, se han apercibido ya en este Departamento con sus archivos y notificados que desde la fecha han cesado en el ejercicio de sus destinos los ocho Comisarios», que mencionaba a continuación y que no eran propiamente los que habían prestado servicio en la campaña, sino que habían sido elegidos por el Departamento «atendiendo a la menor antigüedad y a la mejor aptitud para excluir a unos y continuar a otros».

<sup>23</sup> Buenos Aires, febrero 28 de 1825. / Hallándose suprimidos los empleos de Comisarios de Policía de Campaña y el Gobierno en la necesidad de llenar el servicio afecto a estos destinos, ha acordado y decreta: / 1. Las funciones de los Comisarios de Policía en Campaña serán ejercidas por ahora por los Jueces de Paz, tanto en la parte civil, como en lo criminal y judicial. / 2. Cada Juez de Paz de Campaña para el ejercicio de las funciones que se expresan en el artículo anterior, tendrá a sus órdenes una Partida de tres milicianos, con el sueldo cada uno de ocho pesos mensuales. / 3. Los Jueces de Paz elegirán de entre las milicias los individuos que juzguen más aptos para aquel servicio y que quieran prestarlo voluntariamente, en el concepto que quedarán relevados de toda fatiga militar o cualquier otro servicio que no corresponda a su empleo. / 4. Los Jueces de Paz cuidarán que la elección de estos destinos recaiga en personas vecindadas y de conocimientos en el Partido en que deben servir, y a más que su conducta se halle bien acreditada. / 5. Practicado el nombramiento, dichos Jueces lo avisarán al Jefe de milicia respectivo, como igualmente al Jefe de Policía para su conocimiento y demás efectos que corresponden. / 6. En todo lo concerniente al ramo de Policía, los Jueces de Paz dependerán inmediatamente del Jefe de dicho Departamento, quien cuidará cumplan con las disposiciones que se hallan expedidas por la autoridad en este ramo. / 7. Por el Ministerio de Gobierno se redactará una instrucción que sirva a los Jueces de Paz en el ejercicio de sus funciones. / 8. El Ministro Secretario de Gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto que se insertará en el Registro Oficial. / Heras - Manuel José García (*Registro Oficial*, año 1825, p. 14-5).

Los ocho excluidos resultaron ser: Saturnino Perdriel, Ramón Amoroso, Toribio Serantes, Ramón José Muñoz, Lorenzo Navarro, Matías Robles, Juan Bautista Perichon y Francisco Antonio Zempol<sup>24</sup>, los más por su menor antigüedad en el servicio, salvo Muñoz y Robles, desplazados en beneficio de José M. Sancristóbal, nombrado después que ambos (el 24 de enero de 1823) y de Angel Vicente Sánchez, nombrado después que Muñoz (el 28 de enero de 1822)<sup>25</sup>. La baja de los comisarios se hizo efectiva a partir del 1º de junio de 1825<sup>26</sup>.

Pero aún después de la baja, Somalo intentó aprovechar los servicios de los ex comisarios. Encomendó a Muñoz, el más antiguo de éstos, una comisión especial que motivó la resolución gubernativa del 15 de junio, por la cual, a la vez que se fijó la compensación que debía dársele, se previno al jefe de policía que en lo sucesivo, y en casos de igual naturaleza, empleara a los comisarios que ejercían funciones en la ciudad, por obvias razones de economía. No obstante la advertencia, Somalo repitió el procedimiento y el 11 de julio representó al gobierno que «para llenar las atenciones que demanda este Departamento me ha sido indispensable emplear, en otras comisiones urgentes», a los ex comisarios Juan Bautista Perichon, en el Pueblo de Navarro, Matías Robles en la Isla de Martín García, Toribio Serantes en las Conchas y Saturnino Perdriel y Ramón Amoroso en la ciudad, y que los consideraba en el caso de Muñoz y, por consiguiente, acreedores a la misma compensación pecuniaria. El día 16 Las Heras dispuso acceder al pedido, pero con la salvedad del «no obstante lo dispuesto en decreto del 15 de Junio último, cuyo exacto cumplimiento se reencarga al Jefe de policía para lo sucesivo»<sup>27</sup>. Es claro que para esta fecha ya estaba en gestión el restablecimiento de las comisarías

<sup>24</sup> A. G. N., X-13-9-2, doc. 161.

<sup>25</sup> *Ibidem*, documento sin número.

<sup>26</sup> Conf. nota del jefe de policía al contador del departamento, Damián de Castro, del 3 de junio de 1825. En: A. G. N., X-32-7-1. Esto explica que en el ya citado oficio de la cámara de justicia al ministro de gobierno, del 10 de mayo de ese año, todavía se incluyeran propuestas sobre la instrucción de los sumarios por los comisarios de policía; de haber cesado, la cámara no se hubiera referido a ellos sino a sus sucesores, los jueces de paz. Precisamente, algunos jueces reclamaron ante el jefe de policía, hacia el mes de abril, por la permanencia, todavía, en sus cargos, de comisarios como el de la sección de San Antonio de Areco y el de San Isidro, quien pretendía no estar comprendido en la medida supresoria a causa de que los partidos de su jurisdicción (San Isidro, San Fernando y Conchas) estaban anexados, por el decreto del 28 de diciembre de 1821, al Departamento del Norte de la Ciudad. La tesis del comisario no fue compartida (A. G. N., X-13-9-2, doc. 122). Poco después los jueces de paz empezarán a quejarse de los trastornos que les van a acarrear sus nuevas tareas.

<sup>27</sup> A. G. N., X-13-9-2, doc. 216.

de campaña, medida que tendría sanción legal pocos días después, el 22 del mismo mes. Puede afirmarse, por lo tanto, que la ley del 2 de noviembre de 1824 tuvo en la práctica, en este punto, una muy limitada aplicación.

### III. *Ejercicio por los jueces de paz de las funciones de policía de la campaña*

Tras el decreto del 28 de febrero de 1825 y en atención especialmente a su artículo 7º, que había confiado al ministerio de gobierno la tarea de redactar una instrucción que sirviera para el ejercicio de los jueces de paz, el ministro García les dirigió la circular del 18 de marzo haciéndoles saber que debían «indicar a la autoridad cuantas medidas crean conducentes a perfeccionar la policía de campaña» y esperando que los vecinos, por conducto de los jueces respectivos, le propusieran todas las medidas que consideraran necesarias para la formación del reglamento de policía de campaña <sup>28</sup>.

Los jueces de paz se dispusieron a dar cumplimiento al requerimiento del ministro y comenzaron —si no todos, por lo menos algunos— designando a los vecinos encargados de considerar y proyectar las medidas necesarias para el desempeño de los jueces. Poco después los primeros proyectos fueron llegando a la sede ministerial, notándose en ellos una tendencia a exceder las disposiciones vigentes y elaborar nuevas, para una mejor protección de sus intereses <sup>29</sup>. Pero no fue ése

<sup>28</sup> *El Argos de Buenos Aires*, del 9 de abril de 1825.

<sup>29</sup> El 25 de abril, el juez de paz de Cañuelas, Joaquín Francisco Campany, se dirigió al presidente de la cámara de justicia, contestando por su intermedio a la circular ministerial, «indicando las medidas que me parecen conducentes a llenar los objetos del sosiego y tranquilidad pública, como del fomento de la campaña que se propone la superioridad» (A. G. N., X-13-8-6). El 15 de junio el juez de San Nicolás de los Arroyos, José Luis Bustamante, elevó al Gobierno los trabajos que la comisión formada en virtud de la circular practicó sobre el reglamento de policía de campaña. Integraban la comisión Mariano Ruíz, Andrés Segovia, Manuel Fernández, Juan I. de Cano y Mendoza y Mariano Estrada. El documento presentado, dividido en 23 artículos, llevaba fecha del día 14. Entre otras disposiciones establecía que «ningún vecino de esta Ciudad y su Campaña podrá admitir en su casa individuo alguno de extraña jurisdicción sin presentarlo al Teniente Juez más inmediato en el término de doce horas, siendo en la Campaña, y en la Ciudad al Juez de Paz en el de cuatro horas», so pena de 25 pesos de multa o un mes de trabajos públicos (arts. 1 y 4); que «ningún vecino de esta Ciudad o su Campaña podrá conchabar a individuo alguno, sin presentarlo antes

el criterio de García quien, al hacer la redacción final de las instrucciones, se limitó a sistematizar las normas existentes para los comisa-

al Juez de Paz del Partido, y obtener la correspondiente contrata» (art. 2); que «será destinado a los trabajos públicos por el término de dos meses todo individuo [que] se encuentre en el campo corriendo avestruces, por la primera vez, y destinado al servicio de las armas por la segunda» (art. 9); que «ningún Teniente Juez de la Campaña podrá despachar guía para conducir ganado fuera del Partido, sin presenciar el número de la hacienda, sus marcas, y señales que acrediten la propiedad del vendedor» (art. 10); que «a todo individuo que se le pruebe haber robado valor de un peso hasta veinte y cinco, sufrirá la pena de cincuenta azotes, y de veinte y cinco pesos hasta cincuenta sufrirá la de ciento, y pasando de este número la de doscientos azotes y seis años al Fuerte de la Independencia u otro de igual naturaleza» (art. 15), y que «quedará prohibida la señal de troncha u oreja cortada en el ganado de toda especie» (art. 16). (*Ibidem.*)

Sólo un día después el juez de paz de Exaltación de la Cruz, Juan Manuel de la Sota, informó al ministro de gobierno que en cumplimiento de su circular había ordenado la reunión de hacendados para el día 11 de ese mes a fin de nombrar a la comisión que debía arreglar y metodizar los trabajos relativos al reglamento y que recayó la elección, según acta adjunta, en los señores Cornelio Saavedra, Rufino La Torre Haedo, Gregorio Perdiel, Francisco Sosa, Toribio Lima, Juan Antonio Rodríguez, Sebastián Barrios y José Insúa y Díaz. El gobierno aprobó la elección. (*Ibidem.*)

Sin fecha ni firma obran en el mismo legajo documental unos *Artículos fundamentales que pueden servir de base al reglamento de Policía en Campaña*, nueve en total, seguidos de una *Memoria explanatoria de los artículos fundamentales*. De su texto se infiere la procedencia: un partido ribereño al Paraná, quizá San Pedro, o Baradero. Los artículos sobresalientes son los que siguen: «En cada Partido se formará un padrón por el Juez de Paz respectivo en el que se inscribirán por el orden alfabético los nombres, y apellidos de todos los vecinos, hacendados, y propietarios de terrenos, y en el mismo lugar los nombres y apellidos de los individuos de su familia, domésticos y peones; la cantidad de varas que contengan sus terrenos, la de los ganados vacunos, caballares y lanares; se inscribirá también la marca, o marcas que tenga, como también su firma» (1°); «Todas las familias e individuos que no tengan terrenos propios, y no se hallen enrolados en el número de las familias de los propietarios, se recogerán a los pueblos cabeza de partido, o a las guardias de la frontera en donde se les proporcionará por los Jueces de Paz los medios necesarios para que ocupen sus brazos en la agricultura, y otros trabajos útiles» (4); «Además de las medidas de precaución adoptadas hasta aquí para evitar la extracción clandestina de las propiedades de la Campaña, se prohíbe a todo buque que navegue por el Paraná el que pueda cargar fruto alguno de Campaña, sino en los pueblos en donde pueda dárseles la correspondiente guía» (5); «Se destina para el celo de la Policía en cada Partido una partida de diez soldados veteranos, y un Cabo, que serán relevados cada dos meses por otros tantos que deberá mandar el Jefe de las fuerzas que guarnezcan la guardia de frontera más inmediata» (8), y «Queda establecida una Cárcel en cada Pueblo Cabeza de Partido, que será sostenida con los fondos que produzcan los corrales de abasto: con ellos se proporcionará también la manutención de la Partida» (9). En cuanto a la Memoria, comenzará así: «El arreglo de la Policía en nuestra Campaña parecerá tal vez una operación muy dificultosa si se reflexiona en los inconvenientes que ofrecen su despoblación, las distancias, y la inmoralidad, o falta de civilización de sus habitantes; mas la experiencia manifiesta que hay remedios muy sencillos para vencer dichos inconvenientes, con tal que se apliquen con

rios de policía, dándoles la forma conveniente para su aplicación por sus sucesores en la misma función<sup>30</sup>. El pronto restablecimiento del

fibra, y con tesón. Los artículos que se acompañan pueden servir de base a los que se agreguen gradualmente para perfeccionar esta obra tan interesante, y tan digna de talentos más bien cultivados».

<sup>30</sup> *Manual para los jueces de paz de campaña*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia (27 p.). Consultamos el ejemplar existente en la biblioteca del Museo Mitre. Contiene: el decreto del gobierno de Buenos Aires del 28 de febrero de 1825; la *Instrucción para los jueces de paz de la campaña en el ejercicio de sus facultades y atribuciones*, parte principal de la obra; el «Formulario al cual deben arreglarse los jueces de paz de la campaña, para extender las diligencias, que practicaren en uso de su jurisdicción, o en desempeño de las comisiones que se les dieran por los tribunales o jueces de primera instancia de la capital» y las «Notas al resumen de leyes, reglamentos, y decretos que deben observar los jueces de paz de la campaña en el ejercicio de sus facultades y atribuciones», y la circular a los jueces de paz de campaña del 18 de marzo de 1825. La Instrucción está dividida en tres secciones: Jurisdicción civil, Jurisdicción criminal y Funciones de los jueces de paz en la campaña sobre delitos graves, y 37 artículos: 11, 10 y 16 para cada sección, respectivamente. Interesan las disposiciones criminales, porque son las mismas que habían regido la actuación de los comisarios, a saber:

«Art. 12. Los jueces de paz de la campaña ejercerán la policía judiciaria en sus respectivos territorios, en los términos en que la ejercían los comisarios suprimidos.

»13. Como tales perseguirán los vagos, que se hallaren en el territorio de su cargo, y se apoderarán de ellos según lo prevenido en el decreto de 19 de abril de 1822 inserto en el registro oficial tomo 2 pág. 170.

»14. En uso de su jurisdicción, los juzgarán sumariamente, y por proceso verbal y resultando tales, si no fueren útiles para el servicio militar, los remitirán por un año a los trabajos públicos al presidio de la capital, según el art. 4 de dicho decreto de 19 de abril de 1822, remitiéndolos a disposición del jefe de policía.

»15. Observarán puntual y rigurosamente las leyes de 17 de diciembre de 1823, y 10 de septiembre de 1824, destinando al servicio de las armas: 1 A todos los vagos u ociosos sin ocupación en la labranza u otro ejercicio útil. 2 A los que en el día de labor y con frecuencia se encuentren en las casas de juego, tabernas, carreras, y diversiones de igual clase. 3 A los hijos de familia substraídos de sus padres. 4 A los que hicieren uso de cuchillo o arma blanca o hirieren levemente a otro.

»16. A los individuos comprendidos en las tres primeras clasificaciones, serán destinados a las armas por cuatro años y los comprendidos en la cuarta por seis años conforme a la ley de 10 de septiembre de 1824.

»17. La prohibición de cargar cuchillo, puñal, daga y toda arma corta, se entiende ser en las ciudades, suburbios, y pueblos de campaña, y se exceptúan de ella a los carniceros, pescadores, verduleros, y toda persona, cuyo ejercicio requiera el uso de esta clase de armas, pero la ley que prohíbe el uso de dichas armas en pelea, comprende a todos dentro y fuera de los pueblos, y en cualquier lugar.

»18. El procedimiento del juez de paz, para imponer la pena correccional en los casos referidos, será sumario y verbal, y se ejecutará sin embargo de apelación según las leyes citadas.

»19. No admitirá el juez de paz más prueba en favor de los sujetos aprehendidos como vagos, que los informes verbales de los otros jueces de paz, o de los alcaldes de cuartel, según el art. 1 de la ley de 10 de septiembre de 1824.



servicio de los comisarios hizo efímero el objeto del manual, aun cuando está comprobado que mantuvo su vigencia y siguió utilizándose, ya por jueces, ya por comisarios, por espacio de varios años<sup>31</sup>.

El ejercicio por los jueces de paz de sus nuevas funciones se vio obstaculizado por múltiples inconvenientes. Los primeros quejosos de la reforma fueron así los propios jueces, quienes —es probable— hayan preferido seguir conteniendo con los comisarios antes que encontrarse rodeados de tamaños problemas.

El 1º de junio de 1825 —y por segunda vez el día 20— el juez de paz de San Vicente, Pedro Pablo Udaquiola, elevó sus observaciones al jefe de policía, acerca del decreto fatídico del 28 de febrero. Para desempeñar los ramos de la policía —le escribía—

sólo se hace acuerdo de auxiliar al Juez de paz con una partida de tres milicianos; pero no se tiene presente, que éstos han de conservarse en la casa del Juez lo más del tiempo, y que tienen que ser alimentados por el término de un año: tampoco se tiene presente que hay que recorrer el partido diariamente y que tres hombres, no es posible que resistan a la fatiga. Ultimamente y lo principal no se ha tenido presente: que las partes civil, criminal, y judicial mandan la necesidad de dos escribientes prácticos, como que son frecuentes las ocasiones, en que habrá que actuar a un mismo tiempo en varios puntos, y en muchas distancias.

---

»20. En ejercicio de la policía judicial los jueces de paz de la campaña destinarán a ocho días de trabajos públicos a cualquiera que en pulpería, o en algún paraje público, profiera palabras obscenas, o insulte a las personas que transiten por las calles según está dispuesto por la ley.

»21. En los robos de ganados que no excedan de seis cabezas procederán los jueces de paz con arreglo al decreto de 19 de enero del presente año.

»22. Suprimidos los comisarios de policía de la campaña y afectas a los jueces de paz, según resolución de 26 del corriente, las funciones de aquéllos en orden a los delitos graves, que se cometieren en su territorio deben ejercerse por los jueces de paz, y a más la autoridad que ejercían los antiguos alcaldes de hermandad de los partidos, según la ley de 21 de diciembre de 1821.»

Los artículos 23 a 37 siguientes establecen el procedimiento a seguir para la aprehensión de los delincuentes, formación del sumario desde el auto cabeza del proceso, reconocimiento de heridas por cirujano, examen de testigos y embargo de bienes, hasta dejar las actuaciones en estado que permita al juez de primera instancia recibir la confesión del reo.

<sup>31</sup> Escribe Benito Díaz que el *Manual* fue distribuido a todos los juzgados, apareciendo en algunos inventarios realizados posteriormente, y que rigió hasta pasado el año 1854, aunque sin llenar debidamente su objetivo, como lo comprueban algunos documentos provenientes de los mismos jueces de paz, como una nota del de Morón, del 27 de febrero de 1827, según la cual «el manual que rige es muy diminuto e insuficiente para prevenir las instrucciones que se experimentan» (ob. cit., p. 13).

Se preguntaba enseguida si los jueces de paz podrían por sí solos desempeñarse con el provecho que se les recomendaba, contestando respecto de si que no se consideraba con las aptitudes que pedía el empleo, ni tenía los fondos necesarios para el ejercicio de la judicatura, y que prefería renunciarla antes que ver abandonadas en sus manos atenciones que no podría llenar <sup>32</sup>.

Al elevar la presentación del juez al Gobierno, por oficio del 3 de junio, el jefe de policía José María Somalo no dejó de subrayar sus expresiones, manifestando ser muy necesario que la superioridad se interiorizara de las razones aducidas por Udaquiola, con la certeza de que «todos los demás partidos están sin discrepancia alguna en el mismo caso» <sup>33</sup>.

La formación de las partidas fue en efecto un problema poco menos que insoluble para los jueces de paz, no contribuyendo a solucionarlo las instrucciones que el 30 de abril les pasara el Departamento de Policía y que hablaban de alistar milicianos honrados, de conocimientos en el partido y que adoptasen voluntariamente el servicio al sueldo de ocho pesos cada uno <sup>34</sup>. Un claro ejemplo de estas dificultades lo dio el juez de San Fernando, Rafael Baigorri, al exponer ante el jefe de policía, en oficio del 12 de mayo, haber procedido inmediatamente a solicitar los tres milicianos, con tal resultado que a pesar de las diligencias practicadas

no se encuentra uno solo que quiera entrar a servir voluntariamente por la cortedad del prest, y por la repugnancia que a esto se tiene generalmente; y como el citado decreto —del 28 de febrero— ordena que los nombrados sean de buena comportación, se toca en la dificultad que los de esta clase son buscados en este destino para trabajos que les ofrecen mayores ventajas, en los que ganan diez, doce, y catorce pesos mensuales con la agregación de la manutención;

siendo que la alimentación escasa de un caballo costaba de ocho a diez pesos mensuales, sacaba la conclusión de que era imposible encontrar persona con caballo que estuviera dispuesta a servir por el estipendio del decreto.

Somalo elevó la nota al gobierno y no obtuvo respuesta. Baigorri reiteró la suya el 17 de junio y el día 21 el jefe de policía volvió a di-

<sup>32</sup> A. G. N., X-13-9-2, documentos 169 y 198. También la reproduce ROMAY, en ob. cit., II, 182-3.

<sup>33</sup> *Ibidem*, doc. 169.

<sup>34</sup> *Ibidem*, X-35-11-12, fs. 206.

rigirse a la superioridad, proponiéndole esta vez mandar al juez tres vagos de la ciudad, aunque «este paso sería todo lo contrario al espíritu de la resolución». Aparentemente tampoco tuvo contestación<sup>35</sup>.

Si la existencia de ocho comisarios, con sus correspondientes partidas de seis o siete hombres de armas, no había sido bastante para combatir la delincuencia y poner orden en la campaña, peores tenían que ser ahora los resultados con la adición de las funciones de policía a unos magistrados, como los jueces de paz, de carácter efímero, por su renovación anual; de residencia fija, por exigencias de su servicio, e impedidos, por la gratuidad del cargo<sup>36</sup>, de sostener los auxilios indispensables para el desempeño de sus tareas, factores a los que cabe agregar aún, el de estar casi siempre coartados en su acción por los intereses que tenían en el lugar o por la presión de elementos más poderosos que ellos<sup>37</sup>. De ahí las denuncias que empezaron a proliferar por entonces de renovados excesos.

El 31 de mayo de 1825, el jefe de policía, manifiestamente interesado en el restablecimiento de sus comisarios rurales —los que, por otra parte, sólo ese día cesaban efectivamente— se apresuró a representar al ministro García en los siguientes elocuentes términos:

Tan luego como se han retirado los Comisarios de Policía de campaña se repiten con mucha frecuencia los asesinatos, los robos, y toda clase de desórdenes. Las quejas que recibe el Departamento de todas direcciones, los inconvenientes que toca a cada paso para hacer observar la buena Policía, y las dificultades que los mismos Jueces de Paz encuentran para llevar a un mismo tiempo el desempeño de dos ramos que tienen entre sí una diferencia

<sup>35</sup> *Ibidem*, X-13-9-2, docs. 165 y 192. En este sentido los anónimos *Artículos fundamentales que pueden servir de base al reglamento de Policía en Campaña* postulaban la constitución en cada partido de una partida de diez soldados veteranos y un cabo, removibles cada dos meses y pertenecientes a las fuerzas de las guardias de frontera, como único medio para hacer realizable la función de policía, ya que —como explicaba la *Memoria explanatoria*— «la experiencia convence que sin esta fuerza extraña (que para que siempre lo sea es preciso sea relevada a lo más cada dos meses) de nada servirán ni cien hombres armados del mismo partido porque los paisanos de la Campaña por hábito son abrigadores de todo hombre que se les parezca en las costumbres. Sin una fuerza veterana extraña hay pocos Jueces, y Tenientes que se atrevan a aprehender a un facineroso sin exponerse a ser víctimas; y he aquí la causa de la indiferencia, y falta de cumplimiento en sus deberes a este respecto de los funcionarios públicos de la Campaña. Sin esta fuerza no hay, ni podrá haber en la Campaña una Cárcel segura: dígalos la del 3º departamento extinguida, de la que más han sido los reos que han fugado que los que por su seguridad han sufrido la pena de sus crímenes» (ver nota 29).

<sup>36</sup> Recién por ley del 5 de agosto de 1825 se asignó a los jueces de paz una partida de 100 pesos para gastos menores hasta fin del año.

<sup>37</sup> Ver en este sentido el oficio del juez de paz de Ranchos Martín Faramiñam al gobierno, del 25 de mayo de 1825, en A. G. N., X-13-9-2.

notable y que principalmente el de la Policía demanda una actividad siempre amovible (sic) contraria a la permanencia que necesita en su oficina la adjudicatura de Paz, me han hecho concebir que es imposible conservar el orden y tranquilidad de la Campaña sin funcionarios rentados, y sin el lleno de atribuciones con que se han expedido los Comisarios. De tropel ha aparecido el desorden: tengo aviso de varios asesinatos en el centro de los mismos pueblos; el robo de haciendas se multiplica por momentos; los Jueces de Paz huyen de los compromisos porque están relacionados en los partidos y porque su estabilidad en el mando es muy temporal.

El corolario de esta situación era la necesidad imperiosa de reponer a los comisarios, ya que de lo contrario el Departamento de Policía no podría responder de la seguridad, orden y tranquilidad de la campaña. Y si se juzgaba que la institución, mientras había funcionado, no lo hizo a la perfección, advertía que «su verdadero establecimiento es obra del tiempo, asiduidad y tesón, y de ningún modo podrían conocerse del todo las verdaderas ventajas que produjo».

En el texto de la resolución del gobernador Las Heras, refrendada por Manuel José García, del 14 de junio, se lee que

no estando en las facultades del Gobierno restablecer al servicio los Comisarios de Campaña suprimidos, ha acordado que ínterin se reúnen todos los conocimientos indispensables para recabar de la Representación de la Provincia una autorización conveniente a fin de reglar con toda seguridad la Policía de la Campaña proceda el Jefe del Departamento a adoptar cuantas medidas estén a sus alcances, y conduzcan a suplir con el celo que le distingue los vacíos que se notan.

Además manifiesta el deseo de que el jefe de policía continúe informando del resultado de las observaciones que le suministra la experiencia y de todo cuanto llega a su conocimiento, para tomar en su virtud las medidas necesarias <sup>38</sup>.

Antes de que el gobierno dictara esta resolución, y seguramente con la intención de forzar una determinación favorable, Somalo, con fecha 13 de junio, repetía sus instancias con ocasión de elevarle una copia del parte que le había pasado el juez de paz de San Antonio de Areco, en que le daba cuenta de dos asesinatos horribles come-

<sup>38</sup> *Ibidem*. En oficio del 1º de junio dijo también al ministro el jefe de policía: «el origen de estos males no es otro que la separación de los Comisarios. Los Jueces de Paz jamás podrán desenvolverse ni expedirse en un ramo que necesita mucha imparcialidad, y más fibra que la que pueden desplegar unos individuos relacionados» (A. G. N., X-13-9-2, doc. 167).

tidos en el partido, sin que se hubiera podido adquirir noticia de sus autores. El jefe de policía encontraba nuevos argumentos para sostener su causa:

Esto prueba más que apenas han desaparecido los Comisarios de Policía de Campaña han vuelto a entronarse los desórdenes con imperio, y estoy firmemente persuadido que en este negocio no podrá adelantarse más.

El día 16, y a falta de otra posibilidad, dispuso el gobernador que se tomasen las medidas más activas para acelerar el establecimiento de las partidas de policía <sup>39</sup>.

No cejó en sus empeños Somalo. Decidido a luchar hasta alcanzar el triunfo, nuevamente el 15 de junio acudió al gobierno. Esta vez para anoticiarlo que una gavilla de ladrones bien armados había principiado a cometer asesinatos y robos en el partido de San Vicente y que los vecinos clamaban por la persecución y aprehensión de estos malvados y de otros que se iban fomentando «por la falta de celo en la Campaña» <sup>40</sup>. Y el 11 de julio reiteró la instancia, informándole del parte pasado por el juez de paz de San Pedro sobre el asalto, insulto y robo cometido por una gavilla de facinerosos, así como de la imposibilidad de contar con una partida para su persecución <sup>41</sup>. Pero ya para esta fecha las fatigas de Somalo habían dado sus frutos. El proyecto de restablecimiento de las comisarias de campaña había sido presentado a la Legislatura.

#### IV. *Restablecimiento de las comisarias de policía de campaña. Ley del 22 de julio y decreto del 28 de julio de 1825*

Las repetidas instancias del jefe de policía y la poca adhesión del propio gobierno a la ley de supresión de las comisarias de campaña,

<sup>39</sup> *Ibidem*, doc. 183.

<sup>40</sup> *Ibidem*, doc. 170. La comisión nombrada por el juez de paz de San Fernando, en cumplimiento de la circular del 18 de marzo de 1825 decía en su informe del día 17 de junio, suscripto por los vecinos Mariano Díaz, Pedro Sosa y Juan Antonio Acosta, acerca de la zona de los montes del Paraná, que «una pequeña embarcación armada con catorce o quince hombres mandada por un sujeto práctico y de probidad que continuamente visitase aquellos destinos, recogiese las armas, examinase las licencias y papeletas, y últimamente que limpiase los Montes de gente perjudicial, sería sumamente conveniente, ya que por la extinción de los Comisarios de Policía, a quienes estaba librado este servicio importante, ha puesto a aquellos lugares en aptitud de que los buenos vecinos vivan sin libertad, sin poder trabajar con seguridad, los habilitadores expuestos a perder su dinero, los malvados no temen, los desertores se aumentarán, y las leyes no serán respetadas» (*Ibidem*).

<sup>41</sup> *Ibidem*, sin número.

dieron por resultado su temprana iniciativa en favor del restablecimiento. El 2 de julio de 1825, con las firmas del gobernador Las Heras y del ministro García, fue elevado a la junta de representantes el proyecto respectivo, junto con un expresivo mensaje sobre el estado de la campaña en la materia.

Nada ha llamado tanto la atención del Gobierno —comenzaba diciendo—, desde el momento que la H. Sala acordó la supresión de los Comisarios de Policía de Campaña, como el suplir la falta de éstos, de un modo que no perjudicase al servicio. El Gobierno desde luego se decidió a encomendar a los Jueces de Paz, el ramo de Policía, y ordenó se pusiese bajo las órdenes de cada uno de ellos una partida de milicianos que les auxiliase en el desempeño de sus deberes, y ha continuado suministrándoles sucesivamente cuantos auxilios han pedido, y ha estado en sus facultades el otorgarles. Las personas encargadas de los Juzgados de Paz, desde el momento que sintieron el peso que gravitaba sobre ellos, reclamaron a la autoridad, y manifestaron la incapacidad en que se hallaban para el ejercicio de tan penosas funciones, incompatibles con los deberes que tenían que llenar, como Magistrados, y como Padres de familias. Muchos de ellos han pedido a nombre de los vecinos de su distrito, la restitución de los Comisarios. El Jefe de Policía ha reclamado igualmente la falta de estos Comisionados, o funcionarios, y ha hecho presente la multitud de atentados, de robos, y otros varios desórdenes, que han tenido lugar en estos últimos tiempos.

El Gobierno sin embargo creyó prudente no aventurar una medida decisiva, y esperó que el tiempo y la experiencia aconsejaran más seguramente lo que demandaba el interés público. El resultado ha sido que los males continúan, y que la autoridad de los Jueces de Paz no es bastante a contenerlos.

No se detuvieron allí las consideraciones del gobierno. También hizo mérito de las medidas que era menester tomar, en momentos en los que las provincias estaban en guerra con el Brasil, para reclutar el ejército, y de los obstáculos que en este punto habían frenado la acción de los jueces de paz, cuyo desempeño juzgaba de «enteramente ineficaz, por falta de una autoridad vigorosa, y desligada de compromisos, que lleve a cabo una medida, que si es tan útil, es también de las más fuertes, y que cuestan más en su ejecución». Y a continuación otro argumento, de naturaleza doctrinaria: «poco habría avanzado el País en la grande obra de la organización social, si aún continuara la práctica de que unas mismas personas fuesen las encargadas de perseguir a los delincuentes, de juzgarlos y ejecutarlos».

Relacionando la supresión de las comisarías con el estado de inseguridad en el que se encontraba la campaña, discurría luego haberse producido necesariamente

ese espíritu de contemporización, de egoísmo, y aun de protección a los delincuentes, que se observa por lo regular en la Campaña, y que ha llegado ya a formar una costumbre, que en verdad, será trabajoso el vencer. De aquí resulta la abundancia de hombres sin ocupación y criminales, de que están poblados en gran parte nuestros campos, y el hábito criminal de no respetar la autoridad, y de presentarse contra ella, a mano armada. Este mal ha producido en gran parte la impunidad de los crímenes, porque ha sido preciso, para prender un delincuente, luchas, y valerse sólo del valor.

Por otra parte, consideraba que la gran extensión de la campaña hacía necesario redoblar el personal encargado de su seguridad, o al menos que éste pudiese obrar con toda la fuerza de autoridad que exigía el actual estado, extremo que, de ninguna manera, podían satisfacer los jueces de paz, funcionarios elegidos por el corto término de un año y forzados a prestar una contribución extraordinariamente gravosa, que chocaba con los buenos principios y con la justicia debida a todos. Por último, encarecía a la Legislatura el urgente restablecimiento de las comisarias <sup>42</sup>, y para que así fuera, sólo seis días después volvió sobre el asunto, para pedirle el preferente despacho del proyecto <sup>43</sup>.

Mientras daba estos pasos ante el cuerpo legislativo, y confiando en el éxito de su gestión, con fecha 5 del mismo mes de julio encomendó el gobierno al jefe de policía la redacción de un proyecto de reglamento de comisarias de campaña, en el que estuvieran detalladas las funciones de los comisarios, las secciones en las que debía dividirse el territorio y todo lo que sirviera a los fines de la institución. Somalo designó para la tarea a los ex comisarios de campaña Manuel Castaña, Juan Bautista Perichon y Lorenzo Navarro, quienes, al decir de Francisco L. Romay, habían demostrado las condiciones intelectuales requeridas y tenían la suficiente práctica como para expedirse <sup>44</sup>. Pocos días les insumió la redacción del proyecto, que el 13 de julio pudo ser presentado por el jefe de policía al ministro García <sup>45</sup>.

En el exordio del reglamento se hacían consideraciones generales sobre la índole de las funciones que debían ejercer los comisarios y sobre las condiciones en las que tenían que desenvolverse. Abordando a renglón seguido el problema de las competencias con los jueces,

<sup>42</sup> A. H. P. B. A., *Junta de Representantes. Comisiones*. 1825, I, doc. 4 (48-4-35).

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> Ob. cit., II, 192.

<sup>45</sup> A. G. N., X-13-9-2, doc. 220.

se decía que era menester deslindar, clara y distintamente, las atribuciones de los comisarios, «marcando de un modo indudable los casos en que deben desempeñarse exclusivamente, sin más inmediata dependencia que la del Jefe general del Departamento». De este modo se confiaba en que podría conservarse entre todos los funcionarios la armonía necesaria y conocerse también la eficacia de la actuación de los comisarios, «una institución que debe rendir todas las ventajas precisas para establecer el orden y desterrar la inquietud y el descontento, como quiere y se promete la Autoridad de la República».

Partiendo del presupuesto de que los comisarios debían estar en continua movilidad en todo su distrito, para contener los desórdenes, perseguir a los hombres vagos y perjudiciales, e imponer respeto a los criminales, se señalaba la necesidad de que contaran con una partida de, a lo menos, doce soldados y un cabo, con el convencimiento de que, generalizado el procedimiento, «producirá indudablemente el que los foragidos y mal entretenidos no tengan acogimiento en punto alguno, y se vean por consiguiente en la precisión de dejar la Provincia o contraerse a trabajar con provecho suyo y de la Sociedad, primer elemento de urgencia y de necesidad».

Segunda medida importante era poder formalizar en cada sección un depósito de caballos del estado, de cincuenta cuando menos, para el servicio diario y el transporte de presos hasta la ciudad, a fin de no seguir gravando a los vecinos con esta clase de contribuciones forzosas. Cada comisaría debía poder nombrar a un individuo de confianza para el encargo de la caballería, con la calidad de que fuese exceptuado de todo otro servicio civil y militar.

Un tercer elemento de necesidad era la provisión de prisiones y cárceles en cada pueblo, puestas al cuidado de sus respectivos alcaldes, para seguridad de los detenidos, tanto mientras duraba su juzgamiento por los jueces de paz, como cuando debían permanecer en algún pueblo de tránsito para la capital. Además se señalaba la no menor necesidad de disponer de fondos para la alimentación de los presos.

En cuarto lugar se propiciaba que los alcaldes y tenientes de los cuarteles de los pueblos no se retiraran absolutamente de sus destinos al cabo del año de su nombramiento, hasta tanto no hubiesen tomado posesión del cargo sus sucesores. Por último, se aconsejaba



practicar una nueva división de la campaña, aumentando las secciones de ocho a diez, por la gran extensión de algunas.

El 22 de julio se reunió la sala de representantes para tratar el proyecto presentado por el poder ejecutivo. Un primer orador —las actas, por estilo, no los individualizan— sostuvo que el debate de la ley supresoria había sido «tan fundado como sostenido, y que sería una inconsecuencia de la sala el reponerlos, cuando el ensayo de cuatro meses, que es el tiempo que ha corrido desde la supresión de estos funcionarios, no es bastante para convencerse de si son o no indispensables, y cuando se observa que no se han aumentado los males y crímenes de la campaña, desde que faltan los Comisarios». Tras formular este diagnóstico optimista de la situación, contrastante con el de la mayoría, opinó que la policía de la campaña debía servirse de otro modo que por unos empleados que no se movían de los pueblos y causaban más males que bienes.

Los oradores siguientes coincidieron en calificar de defectuosa la medida de atribuir a los jueces de paz las funciones judiciales, hecho

contrario a la justicia, y a la naturaleza de los empleos; a la primera porque se les recargaba con un trabajo excesivo, cuando por el solo juzgado de paz, estaban gravados más, que por la contribución los demás ciudadanos, y a la naturaleza de los empleos porque un juzgado de paz debe ser permanente e inamovible del punto principal del partido, y los agentes de policía discurrir instantáneamente por toda la comprensión, y que no podía un solo hombre perseguir y prender delincuentes, y juzgar a la vez a los que ya habían delinquido.

Contestes hasta aquí en la necesidad de sustraer esta tarea de la competencia de los jueces de paz, ante todo pidieron que aclarase el Gobierno qué clase de policía había de establecer, pues nada había de exacto ni de claro sobre el particular.

Otro representante remarcó la incompatibilidad existente entre los jueces de paz y las funciones policiales. Dijo

que eran unos vecinos, que, no durando más que un año en su judicatura, ni podían absolutamente desatender sus labores, ni perseguir con empeño a los criminales, a cuyos tiros quedaban expuestos lo que transcurriese el año: que en calidad de vecinos tenían, y debían tener ciertos miramientos aun con los mismos a quienes acaso deberían perseguir, pues que en ciertas épocas del año los necesitaban para los trabajos del campo, y que un comisario, o un agente de policía con cualquier otro nombre, era absolutamente independiente de todas estas circunstancias.

Sostuvo enseguida que no debían confundirse los vicios de los hombres con el establecimiento y que muchos de los males sentidos habían tenido un origen que ahora podía remediarse, siendo el no haber estado deslindadas las atribuciones de los comisarios y de los jueces de paz, lo que había producido choques entre ambos, con notorio perjuicio del público. Adujo también que así como la falta de perfección de la institución en la capital no fue motivo para su eliminación, lo mismo debía ser en la campaña, e insistió en que era menester darle un reglamento, detallar bien sus funciones, dar a los comisarios más tropa, no mantenerlos en el empleo sino el tiempo de su buen desempeño y, en una palabra, perfeccionar la institución.

Pese a haber en la sala opinión mayoritaria favorable a la reposición de los comisarios, su independencia de criterio respecto del ejecutivo hizo que su proyecto fuera desechado. Igual suerte corrieron otras tres iniciativas similares, hasta que finalmente quedó sancionada la siguiente ley:

Art. 1º Restablécense los empleos de Comisarios de policía al servicio de la Campaña, suprimidos por la sanción del 2 de Noviembre del año anterior.

2º El gobierno presentará a la aprobación de la Sala de representantes una razón de los gastos que la policía de campaña haya demandado desde Enero hasta fin del mes presente; y otra de los que sea necesario hacer bajo la forma restablecida de Comisarios desde el entrante Agosto hasta el fin del año.

3º Antes de cerrarse las sesiones de la presente legislatura, presentará el gobierno a la Sala un reglamento para policía, tanto de la Ciudad como de la Campaña <sup>46</sup>.

El 6 de agosto, dando cumplimiento al art. 3º, el Gobierno pasó a la Sala la razón de gastos del servicio policial, que era, de enero a julio, de 8.605 pesos y 4 reales, y de agosto a diciembre, de 11.138 pesos y 4 reales. La comisión de hacienda, formada por Vicente López, Miguel de Riglos y Pedro Capdevila, aconsejó su aprobación el 19 de setiembre <sup>47</sup> y así lo hizo el cuerpo en la sesión del 26 de octubre, cerrando la etapa legislativa del asunto <sup>48</sup>.

Por su parte, el gobernador Las Heras dictó el 28 de julio el decreto reglamentario de la ley del 22, el cual, refrendado por el ministro

<sup>46</sup> A. H. P. B. A., *Libro de actas de la H. Junta de Representantes*. 1825, p. 93-6.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, *Junta de Representantes. Comisiones*. 1825, I, doc. 11.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, *Libro de actas*. 1825, p. 246.

García, mantenía en líneas generales a la institución en el estado anterior a su abolición. He aquí las disposiciones del decreto:

1. La Policía de Campaña será desempeñada en Comisión por ocho Comisarios dependientes del Departamento General de Policía.

2. Los Comisarios de Campaña ejercerán por ahora sus oficios en las secciones en que estaba anteriormente dividida la Campaña.

3. Los Comisarios en Campaña tendrán a sus órdenes una Partida de ocho milicianos y un Cabo de conocimientos, en la sección en que deban servir, y cuya conducta se halle bien acreditada.

4. Los Comisarios propondrán al Jefe del Departamento los individuos que deben componer sus Partidas, y obtenida la aprobación competente, procederán a formarlas en el concepto de quedar relevados de toda fatiga militar por el tiempo que rindan este servicio <sup>49</sup>.

5. La dotación de los Comisarios será de ochocientos pesos anuales, trescientos la del Cabo y ciento ochenta la de los soldados, que serán satisfechas por la caja de Policía, previos los certificados de existencia que deberán otorgar los Comisarios.

6. Las atribuciones de los Comisarios de Policía en Campaña, ínterin se expide el Reglamento que las detalle con precisión, serán las mismas que ejercían anteriormente, quedando en consecuencia sin efecto el decreto de 28 de Febrero último, en cuanto a las encomiendas a los Jueces de Paz de Campaña.

7. El Ministro Secretario de Gobierno, queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se comunicará a quienes corresponda e insertará en el Registro Oficial <sup>50</sup>.

En la misma fecha, acelerando los pasos, el gobierno aprobó en acuerdo la distribución que el jefe de policía le había propuesto de los comisarios que debían salir a prestar servicios en las secciones de campaña, nombrando en su consecuencia, en comisión y con el sueldo de ochocientos pesos anuales, a Manuel Castañer, Francisco An-

<sup>49</sup> En nota del 18 de marzo de 1830 dijo el jefe de policía Gregorio Perdiel al contador del departamento: «El infrascripto ha recibido la Consulta que con fecha de ayer le hace el Contador del Departamento, sobre si los individuos que componen las partidas de los Comisarios de las Secciones de Campaña deben considerarse como empleados de la Clase Civil o Militar. En el concepto del que firma no hay el más leve motivo para dudar que son empleados civiles, sin embargo de que se denominan Cabos y Soldados, para distinguirlos de los Celadores, siendo lo único en que pueden parecerse a los Militares, pues por lo demás ellos pertenecen a la lista Civil, no están ni sujetos a Ordenanza ni tienen término señalado de servicio y son puramente dependientes de la Policía; en esta virtud el Contador los considerará como a los demás empleados del Departamento para sus agentes» (A. G. N., X-32-7-1, Ordenes del Gobierno, año de 1830).

<sup>50</sup> Registro oficial, año 1825, p. 27.

tonio Zempol, José María Sancristóbal, Lorenzo Navarro, Toribio Scantes, Ramón José Muñoz, Matías Robles y Juan Bautista Perichon. Acordó, igualmente, prevenir al jefe de policía, como lo hizo,

que los empleos de Comisarios en campaña son conferidos con la calidad especial de ser amovibles, según la comportación de los que los obtengan, que al Jefe del Departamento, corresponde velar el cumplimiento de los respectivos deberes de los expresados Comisarios, informar al Gobierno de cuantas infracciones se noten a los mismos funcionarios, y tomar todas las medidas que crea conducentes al fin principal de acreditar la institución y justificar los motivos que han decidido a los Honorables Representantes de la Provincia a restablecer unos oficios que habían creído justo suprimir en la Sección anterior <sup>51</sup>.

## V. *Desenvolvimiento precario de la institución*

Los años siguientes fueron de inestabilidad para la institución en esta segunda etapa de su existencia. La organización fue lenta y los progresos pocas veces evidentes. Los partes pasados año tras año por los funcionarios rurales —jueces y comisarios— no denotaron mejoras en las condiciones de seguridad y orden de la campaña, reiterándose hasta el hartazgo las denuncias de crímenes y de falta de toda clase de medios para reprimirlos.

El comisario de la Villa de Luján, Plácido Viera, ponía en conocimiento al jefe de policía, Gregorio Perdriel, el 27 de febrero de 1828, del

mal estado en que se halla esta Comisaría de armamento, y municiones, sólo he encontrado tres tercerolas, que podían serme útiles aunque con algún trabajo, mas no tengo piedras para ninguna de ellas, ni un solo cartucho para sebarlas: en este estado de indefensión no es posible estar, tanto menos

<sup>51</sup> A. G. N., X-32-7-1. Pocos días después, el 30 de julio, *El Argos de Buenos Aires* dedicó su artículo editorial al restablecimiento de las comisarias, expresándose, entre otros términos, en los siguientes: «Restablecidos hoy los comisarios, y regladas sus funciones de un modo que a la vez los contenga dentro de los justos límites de su instituto, y los deje expeditos para obrar conforme a las necesidades de la campaña, ellos producirán bienes, que si antes no produjeron, era precisamente, o porque los sujetos no eran aptos para el desempeño de estos destinos delicados, o porque no se les prescribían las atribuciones de ellos. Una reforma en cualquiera de estos puntos hubiera sido preferible a la supresión de los comisarios de policía de campaña. La ley del 11 de mayo que manda reforzar la línea del Uruguay, la que ordena la formación del ejército nacional, y la necesidad urgente de completar las plazas del de la provincia, objetos todos que en parte deben tener su cumplimiento en la campaña [alusión a las levadas de paisanos], servirán para conocer en esta ocasión el celo y la actividad de los comisarios». Los aprestos para la guerra con el Imperio del Brasil se presentaban, así, como una prueba de fuego para la repuesta institución.

cuanto que los Alcaldes, y tenientes, que a mi Sección corresponden me han dicho hallarse ellos en iguales circunstancias <sup>52</sup>.

Si esto sucedía en la Villa de Luján, qué podía esperarse de los puntos más lejanos de la capital. El comisario de Chascomús, Marcos Antonio Vergara, exponía en este sentido, el 2 de junio del mismo año, un problema de la mayor gravedad: se le había prevenido que buscara para su partida soldados honrados y sólo tenía de servicio «inmorales y corrompidos» <sup>53</sup>. Ante esta dificultad fundamental, las demás eran lo menos, como la que informaba, el 10 de junio, de faltarle una pieza capaz donde asegurar a los vagos y desertores y sólo contar con grillos, grilletes y un cepo inservibles <sup>54</sup>.

Mientras no pudo instalarse un comisario en cada partido, sus funciones, como en los primeros años, fueron ejercidas por los jueces de paz, quienes debieron multiplicarse para atender los dos, y hasta tres cargos, a un mismo tiempo. Este era el caso de Bernardo Navarrete, quien el 28 de setiembre de 1829 podía quejarse al jefe de policía, Francisco Sayos, de que «a más del empleo de Capitán Comandante que ejerzo en la Milicia desempeño el Juzgado de Paz [de la Villa de Morón], que se halla recargado con el desempeño de las funciones anexas a los Comisarios de Campaña, sin que para uno ni otro se me haya dado hasta ahora ningún auxilio» <sup>55</sup>. Por otra parte,

<sup>52</sup> *Ibidem*, X-32-11-4, Libro de policía N° 31, doc. 30.

<sup>53</sup> *Ibidem*, doc. 111.

<sup>54</sup> *Ibidem*, doc. 133. El 2 de marzo de 1830, el comisario de Capilla del Señor, Antonio Fausto Gómez, daba parte al jefe de policía de haber tenido «quejas de dos de sus alcaldes y tenientes por «que abrigan en sus casas hombres vagos, y andan con ellos en reuniones, cuya conducta no es arreglada a las miras justas y decorosas del Superior Gobierno sobre el aniquilamiento de las inveteradas costumbres del ocio y desmoralización en la Campaña» (A. G. N., X-33-1-1, Libro de policía N° 44, doc. 49) y el 22 del mismo mes hacía lo propio el de Ranchos, Luis Andrés Recalde, pero esta vez para comunicarle «hallarse esa Comisaría absolutamente destituida de prisiones» (*Ibidem*, doc. 45). El 19 de setiembre de 1830, el parte del comisario de Monte, José Castro, advertía de la imposibilidad de formar la partida celadora por «no encontrarse humanamente individuos a quien alistar» y consultaba si «podía sacarse del depósito de la Cuna algunos individuos que por causas leves estuviesen arrestados, pues de otro modo me parece imposible poderlo verificar» (A. G. N., X-33-1-2, Libro de policía N° 45, doc. 154), y —unos penaban por un motivo, otros por otro— el de Pergamino, Pedro Romero, daba cuenta el 12 del mismo mes que los pocos hombres de su partida estaban «generalmente ocupados en custodiar presos, que o ya son puestos por el infrascripto, o por el Señor Juez de Paz, en virtud de no haber más cárcel, que la pequeña casa que sirve de Cuartel a la Partida de Plaza» (*Ibidem*, doc. 192).

<sup>55</sup> A. G. N., X-32-11-6, Libro de policía N° 36, doc. 48.

como no había cambiado la naturaleza humana, y muy poco las leyes, continuaron produciéndose las inveteradas cuestiones de competencia <sup>56</sup>.

Entre avances y retrocesos, el servicio se fue extendiendo poco a poco. En este aspecto, el objetivo era la designación de un comisario para cada partido. Como lo decía el juez de paz de Exaltación de la Cruz, Rufino de la I. Haedo, en oficio al ministro Julián S. de Agüero, el 18 de abril de 1827, la elección de un comisario en cada partido de los de la campaña, es interesante por varios aspectos: contempla la economía del estado con una mejor distribución del personal, posibilita la acción continuada de la policía, que hoy no puede desempeñarse enérgicamente por la dilatada extensión de las secciones, y permite la regularidad del orden interior y la persecución de los criminales que el estado de guerra reproduce en la campaña, referencia hecha a la guerra con el Brasil <sup>57</sup>.

El problema de la dilatada extensión de las secciones y de la escasez de los recursos poseídos para vigilarlas, lo palpaban, desde luego, los propios interesados. El comisario de Montalvo, Silverio Vidal, decía al jefe de policía, el 29 de mayo de 1828, que en tiempos en los que la sección no era tan extensa y podía recorrerse todos los meses, su constancia en perseguir a criminales, desertores y demás gente perjudicial había dado sus buenos frutos, pero que «hoy no es así, pues las poblaciones se extienden», considerando, en consecuencia, imprescindible que se lo proveyera de mayores soldados y armas. Tuvo,

<sup>56</sup> Por oficio del 26 de septiembre de 1826, el ministro Agüero notificó lo siguiente al jefe de policía: «El gobierno ha visto que algunos Jueces de Paz de campaña están ejerciendo atribuciones opuestas a su carácter y naturaleza, tales como levantar sumarios, e intervenir en lo concerniente al orden interior y policía, como ha sucedido en estos días respecto del de Quilmes, cuando ha expuesto el estado de aquel partido a causa de la ausencia de sus vecinos. Aunque es verdad que por decreto de febrero 28 de 1825, se encargaron a los jueces de paz de campaña las atribuciones de los Comisarios que habían sido suprimidos, también lo es, que restablecidos éstos después, se ordenó por decreto de 28 de Julio del mismo año que los Comisarios tuviesen las atribuciones que tenían antes de su supresión y quedase de consiguiente sin efecto el dicho decreto de 28 de febrero. En consecuencia, naciendo aquel desorden de la falta de cumplimiento del decreto de 28 de Julio, el gobierno ha ordenado que por el Departamento de Policía circule a todos los jueces de paz y comisarios de campaña reencargándoles su exacta observancia, y que se contrajeran al desempeño de solas las atribuciones que les compete» (BENITO DÍAZ, ob. cit., p. 112, nota 29).

<sup>57</sup> A. G. N., X-14-7-5.

sin embargo, que conformarse con los seis machetes y otras tantas pistolas que le envió el Gobierno <sup>58</sup>.

Un primer paso para mejorar la vigilancia de la campaña fue el establecimiento de dos comisarias extraordinarias. Motivado por los continuos asaltos y robos que ocurrían en ella, el jefe de policía Hipólito Videla sugirió a Rivadavia, el 18 de diciembre de 1826, una serie de medidas destinadas a purgarla de malhechores y ladrones. Pedía la creación de una comisión o juri que entendiese «exclusiva, breve y sumariamente» de las causas de todos los aprehendidos por robos, las que serían concluidas en término perentorio y cumplidas las ejecuciones en los mismos pueblos o partidos donde se hubiese cometido el delito; reencargar y responsabilizar a los comisarios, alcaldes y tenientes de la persecución de vagos y malentretenidos, bastando para considerarlos por tales la denuncia de un propietario honrado del mismo partido o pueblo más dos firmas de vecinos conocidos <sup>59</sup>; imponer una «pena o multa» a todo vecino de la campaña que, en el término de 24 horas, no diese aviso al comisario, juez de paz, alcalde o teniente más inmediato de toda persona que se hospedase en su casa; y, por último, ordenar a los comisarios de campaña que, sin pretexto alguno, visitaran al menos dos veces al mes todos los pueblos y partidos de su sección y dieran parte de las novedades al Departamento General de Policía. El Gobierno respondió a Videla que la creación de la comisión y la obligación a los vecinos de denunciar a sus huéspedes eran atribuciones de la jefatura, que podía poner en ejecución, en tanto que los restantes puntos los tendría presentes para su oportunidad <sup>60</sup>.

Pero lo cierto es que el poder ejecutivo nacional se había anticipado a la instancia del jefe de policía y dictado, el 15 del mismo mes de diciembre, un decreto que lleva las firmas del presidente Rivadavia y de su ministro Agüero, en el cual, declarándose consciente de que «a pesar de las medidas más severas que se han adoptado para la persecución y aprehensión de los delincuentes, éstos continúan multiplicándose, y ejecutando tales actos, que han llegado hasta introducir la consternación en las familias de la campaña y poner en la mayor inseguridad sus fortunas», y convencido además de la insuficiencia de los medios disponibles por la policía, vino a proveer remedios ex-

<sup>58</sup> *Ibidem*, X-14-8-7, doc. 273.

<sup>59</sup> Se recordará que esta atribución les había sido quitada por la ley militar del 17 de diciembre de 1823.

<sup>60</sup> ROMAY, ob. cit., II, 242-4.

traordinarios, estableciendo «dos Comisarias de Policía especialmente destinadas para la persecución y aprehensión de delincuentes y desertores, en todo el territorio de la Capital y de la Campaña», teniendo cada una de ellas a su servicio una partida de gente armada, de a caballo y remunerada. El jefe de policía quedaba encargado de pasar a los comisarios las instrucciones necesarias —como efectivamente lo hizo el 28 de diciembre<sup>61</sup>— y también de comunicar semanalmente al ministerio los resultados que se fueran alcanzando, en tanto que los jefes militares, jueces, alcaldes y tenientes debían facilitar a dichos comisarios todos los auxilios que exigiese el desempeño de su comisión<sup>62</sup>.

Los comisarios especiales designados fueron Pablo Serrato, por decreto del mismo 15 de diciembre, y Andrés Parra, del día 23. Pero en agosto del año siguiente, recién electo gobernador Manuel Dorrego, resolvió que en lo sucesivo rindieran sólo en la ciudad el servicio que prestaban en la campaña, haciendo necesaria la designación para ésta de nuevos comisionados, también especiales, con la misión de recorrerla y perseguir a los vagos y malhechores. Entre otros fueron nombrados el teniente Nicolás Molina y Andrés Avelino Quinteros<sup>63</sup>.

La tendencia no sería ésta, sin embargo, sino la de confiar la seguridad de la campaña a funcionarios estables. El gobernador sustituto Juan Ramón Balcarce se opondría, en enero de 1828, a los nombramientos con carácter extraordinario y propondría en su lugar, aunque sin que llegara a concretarse, la inclusión en el presupuesto de tres comisarios volantes.

Y Juan Manuel de Rosas, por decreto del 25 de enero de 1830, fundado en «que es ya urgente proceder al restablecimiento (sic) de la Policía de Campaña, y que el número de Comisarios que ha existido es insuficiente por la vasta superficie que comprenden los respectivos distritos», dividiría el territorio en veintiuna secciones, poniendo al frente de cada una de ellas a un comisario<sup>64</sup>. Pero este estado de cosas no sería duradero, pues también bajo la administración de Rosas, y por circular del 6 de octubre de 1836, nuevamente asumirían los jue-

<sup>61</sup> Ver Apéndice documental.

<sup>62</sup> *Registro oficial*, año 1826, p. 158-9.

<sup>63</sup> ROMAY, ob. cit., II, 263.

<sup>64</sup> *Registro oficial*, año 1830, p. 10-1.



ces de paz las funciones que habían sido de los comisarios de policía<sup>65</sup>. Estamos de todos modos, ya, en otra etapa de las instituciones de seguridad en la campaña bonaerense y fuera, por ende, de los límites impuestos a este trabajo.

## APENDICE DOCUMENTAL

Instrucciones que deberán observar los Comisarios destinados a la aprehensión, y persecución de los ladrones, que bien solos, bien en gavilla infestan nuestra Campaña.

- 1ª. Dichos Comisarios, y los 25 hombres de que deben componerse las partidas de cada uno, no tendrán más estabilidad en los pueblos, y puntos de Campaña que las que les fuese precisa, para tomar los conocimientos necesarios del paradero de los delincuentes, o perjudiciales, así como de las medidas que tengan que adoptar para su aprehensión.
- 2ª. Toda vez que se les presentase ocasión en que hacer uso de las facultades que se les confiere, lo harán con la energía; actividad que ellas demandan; y si, al aprehender algún delincuente conocido, éste hiciere resistencia o armas, el Comisario y su gente hará uso de las suyas, hasta ultimarlas si el caso lo exigiese, evitando siempre por su parte el que esto suceda, pues con la conservación de la vida del delincuente, puede lograrse el descubrimiento de los demás cómplices, y planes, cuya averiguación hará con la mayor escrupulosidad, desde el momento que hubiese aprehendido a alguno.
- 3ª. En caso que hubiese alguna denuncia sobre conspiración, y gavilla de ladrones, o que de algún modo se trate de perturbar el orden y tranquilidad pública, inmediatamente y con la mayor actividad y reserva (si fuese precisa) tratará de averiguar su origen y certeza, y descubierto, presentará la persona de donde hubiese emanado, al Comisario más inmediato, para que levantando éste la competente información, lo remita según corresponde, y al mismo tiempo el aprehensor pueda continuar su Comisión con los conocimientos necesarios.
- 4ª. Todo individuo que les fuese desconocido, transitando por la Campaña, deberán examinarlo del modo siguiente:

Cuál es su origen, estado, residencia, ocupación y motivo de su viaje y destino; y si no hiciese constar la buena fe con que transita por medio de un documento de su patrón, si fuese peón, o el Juez competente, si procediese de algún pueblo, lo aprehenderá así como si le fuese desconocido, o sospechoso el nombre del que como patrón firmase la papeleta, o el individuo que la presentase, remitiendo en uno y otro caso el individuo sospechoso al Comisario más inmediato, para que por esto se hagan las averiguaciones que corresponden.

- 5ª. Se acercarán con frecuencia, y examinarán todas las Casuchas, que no se crean depender de algún vecino respetable, o hacendado conocido, y encon-

<sup>65</sup> B. DÍAZ, ob. cit., p. 91.

trando en ellas carne fresca o vestigio de haberse muerto animal alguno, pedirán se les presente el cuero, o comprobante de la compra del animal, o carne que se encontrare, y en caso de no efectuarlo a satisfacción, conducirá preso al cabeza de dicha casa, entregándolo al Comisario más inmediato a los efectos expresados en el art. 3º.

- 6ª. Todos los meses, del día 7 al 15 pasarán revista en el pueblo o punto en que se encontraren, de la gente de sus respectivas partidas, cuyas listas de revista datadas en el punto donde se efectuasen, y visadas por el Juez territorial, serán remitidas a la Casa Central del Departamento de Policía, para hacer efectivo el pago del prest de la expresada gente.
- 7ª. Ultimamente, se recomienda a dichos Comisarios el tener siempre muy en vista, que la Comisión que se le confía tiene por objeto principal, el proteger las vidas y las propiedades de todos los habitantes de la Campaña contra los ataques de los ladrones y asesinos, y que por consecuencia, tanto como importa que persigan activamente a éstos, otro tanto es de necesidad que respeten, y hagan respetar escrupulosamente las vidas y propiedades de todos los habitantes honrados, pacíficos, y laboriosos contra los cuales ningún ataque debe permitirse. Buenos Aires Diciembre 28 de 1826.

Es copia = Videla

Fuente: A. G. N., X-14-8-7.

## *Rumores alarmantes*

Nunca pudo imaginar don Mariano Fragueiro, gobernador de Córdoba desde 1858, las consecuencias que acarrearían las elecciones para la segunda presidencia constitucional del país, celebradas en la provincia.

La candidatura de Mariano Fragueiro, en Paraná, fue vista con agrado por muchos urquicistas, no así en Córdoba donde el nombre del gobernador se ligaba a los liberales, como que gran parte de sus colaboradores pertenecían a dicha facción. Los constitucionalistas —por su parte— comenzaron a trabajar activamente postulando a don Santiago Derqui.

Las elecciones debían celebrarse el 4 de septiembre de 1859, y como consecuencia, reinaba gran agitación en la provincia.

Es sabido que las elecciones de la época se definían a favor del grupo que ganaba la mesa. En este caso era indudable que, siendo el gobernador el candidato ministerial, la mesa sería ganada por ese partido. De allí que el doctor Alejo Carmen Guzmán concibió la idea de conseguir un piquete militar que ayudara —de alguna manera— a los constitucionales.

No consiguieron una ayuda efectiva, pero el desorden y las luchas callejeras de ese 4 de septiembre fueron descomunales. Sin embargo los ministeriales en ningún momento perdieron el control de la mesa y, cuando se comenzó a sufragar, ellos continuaban dominándola. Por lo tanto, ya no cabían dudas de que la elección sería ganada por los partidarios del gobernador.

Los constitucionales trataron luego de seguir trabando el proceso eleccionario: escondieron las actas electorales de algunos departamen-

tos y sus correligionarios, miembros de la sala de representantes, obstaculizaron el escrutinio. Sin embargo el procedimiento siguió adelante y, como era de esperar, los electores resultaron todos del partido ministerial.

Así los rusos, facción opositora en la provincia, perdieron la partida en Córdoba donde resultó triunfador el gobernador don Mariano Fraguero<sup>1</sup>.

Ya desde el 5 de septiembre, día siguiente de las elecciones, comenzaron a correr rumores sobre una posible revolución y, para fin de año, ésta parecía cuestión de muy poco tiempo.

Se decía que el movimiento iba a estallar como despedida de aquel año de 1859. Por eso el 30 de diciembre el coronel Severo Ortiz recibió estrictas órdenes para resistirlo. El comandante de la guarnición de la ciudad fue puesto a sus órdenes y, en caso de necesidad, también lo estaría la gendarmería.

Con estas fuerzas Ortiz debía ocupar las torres de la catedral, el cuartel y la cárcel pública, pero tenía órdenes concretas de hacer uso de la fuerza sólo en caso extremo. Era posible que muchos civiles tomaran las armas en defensa del gobierno; Ortiz debía también cuidar ese detalle con el fin de distinguirlos de los revolucionarios. Ese mismo día se lo autorizó para visitar el cuartel y revisar el estado del armamento y todo lo que creyere conveniente<sup>2</sup>.

Sin embargo, todo no pasó de ser una simple alarma. Aquel 1º de año de 1860 transcurrió sin ninguna novedad.

El gobierno siguió —a pesar de todo— recibiendo constantes noticias sobre los movimientos que se efectuaban en la provincia y que podían considerarse sospechosos. El 4 de enero el subintendente de policía, Salvador Maldonado, fue informado por el comisario Francisco Gigena que dos viajeros provenientes de la campaña<sup>3</sup> habían encontrado primero una partida de cinco hombres al mando de Reyes Algañaras hacia el Norte; cerca de la Tablada otra, también de cinco hombres, provistos de lanzas y, próxima a la ciudad, una tercera de tres individuos armados.

<sup>1</sup> Este tema ha sido tratado en mi trabajo anterior *Córdoba en la Organización Nacional* (1852-1861), 1968. Inédito.

<sup>2</sup> AHPC, *Copiador de Notas*, 1959, folio 489 r.v., e *Ibíd.*, folio 488 v.

<sup>3</sup> Eulogio Oliva y Tomás Cabrera.

El gobierno ordenó ese mismo día averiguar si los lanceros habían sido armados por los jueces de suburbios para mantener el orden; en caso contrario la policía debería intimar su rendición aun por la fuerza <sup>4</sup>.

A pesar de estas medidas la población se encontraba en constante zozobra y tenía la sensación de que el gobierno no se preocupaba en absoluto por lo que acaecía. *El Imparcial* se encargó de manifestar que no se había dado un solo paso para evitar el motín e incluso se obstaba a que la policía lo diera, a pesar de la certeza con que se revelaban ciertos planes siniestros.

Era cierto que Fragueiro no daba demasiada trascendencia a estos rumores ¡habían corrido tantos en Córdoba en los últimos ocho años! Era, quizá, el que se mantenía más ecuánime ante lo que parecía aproximarse.

El subintendente de policía le había hecho llegar más de una noticia alarmante que confirmaban, a su juicio, la realidad de una próxima asonada. Pero se encontró con que Fragueiro despreciaba la idea de una revolución que —según su criterio— hasta carecía de objeto.

Esta diferente apreciación de los sucesos le impidió a Maldonado obrar con energía en casos que hubieran exigido medidas drásticas, ya que no hubiera contado con el apoyo gubernamental. No hacía mucho Fragueiro le había expuesto que, de tomar alguna determinación que no estuviese en perfecta consonancia con el gobierno, asumiría una grave responsabilidad, al mismo tiempo que se produciría un escándalo al darse el caso de un empleado que procediese en desacuerdo con sus superiores.

### *Unas elecciones complicadas*

Entre tanto se había convocado a la provincia para elegir diputados al congreso nacional.

Los agitadores no perderían esta oportunidad para hacer sentir su influencia al gobierno y, por lo tanto, el acto eleccionario se celebró en medio de algunos problemas.

En Río Cuarto se produjeron numerosas manifestaciones anti-gubernamentales. El comandante interino del departamento sabía que, en gran parte, todo ello era a causa de la acción que el coronel Oyarzábal había desarrollado entre los guardias nacionales, tendiente

<sup>4</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra C, folio 30.

a sostener la oposición al gobierno. Su influencia en el cuerpo era tal que Adolfo Ortiz pensaba que el gobierno no podría contar con él en caso de necesitarlo<sup>5</sup>. De allí que le solicitó le permitiera cambiar totalmente los nombramientos hechos por Oyarzábal, ya que todos le obedecían fielmente y él los arrastraba a donde quería.

En Los Algarrobos, zona cercana a Tulumba, se produjo el 4 de enero una asonada que puso el departamento en estado de alarma y el presidente de la municipalidad, Manuel Ignacio Benítez, prefirió suspender las elecciones hasta que todo volviera a la normalidad<sup>6</sup>.

En Tulumba había un importante foco opositor y allí las elecciones se vieron más perturbadas que en otros puntos. El 1º de enero se realizaría el sufragio. La mesa debía reunirse en el atrio de la iglesia y debía integrarse por los miembros de la municipalidad; sin embargo, el día fijado no concurrió ningún miembro de la corporación. El juez territorial, don Anfiloquio Puyolá, se abrogó la facultad de presidir la asamblea junto con don Cortés Funes y el joven Manuel Molina, quienes colocaron la mesa en el interior del templo en vez de hacerlo en el atrio. En la sacristía de la iglesia se encontraban sus partidarios políticos (ministeriales) y éstos iban a votar antes que nadie. De esa forma conseguían ser los únicos sufragantes para formar la mesa escrutadora que debía, a su vez, recibir el voto para diputados.

Se había infringido la ley de elecciones, pues el juez territorial no tenía ningún derecho para presidir la mesa y, además, no se debía votar en el interior del templo sino en el atrio.

Los constitucionalistas, que habían logrado reunir detrás de sí a un grupo bastante numeroso, esperaron pacientemente que terminaran de votar los ministeriales, ya «que nunca podrían rivalizar con el mucho mayor número de nuestros partidarios»<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Ni para «sostener la dignidad de nuestras instituciones y las del gobierno de la provincia que tan bilmente se insulta sin consideración ni respeto alguno, me permito señor gobernador hacerle presente esta circunstancia porque voy a poner coto a la desmoralización y no le sea extraño a S S que le yegue a remitir engrillado alguno de tantos insolentes que tratan de menoscabar la influencia del gobierno, pues con la tolerancia de las autoridades anteriores han perdido totalmente la moralidad». AHPC, *Correspondencia de las municipalidades de campaña, 1859*, folio 202-203, 6 de enero. De Adolfo Ortiz a Fragueiro.

<sup>6</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, letra B, t. 249, sin foliar.

<sup>7</sup> Solicitud de esclarecimiento por los desórdenes electorales presentada por Pedro Zelis y Ventura Cardozo, el 25 de enero de 1860. AHPC, *Crimen, juzgado capital, 1860*, legajo 270, expediente 22.

Los ánimos se habían exasperado mucho; los insultos e improperios pasaban de un bando a otro. Según los constitucionalistas, Puyolá buscaba un pretexto para terminar la elección antes que ellos ganaran. Y puede haber sido así, porque a las 11 de la mañana, sin ninguna explicación, el juez levantó la mesa impidiendo que votara un considerable número de ciudadanos.

De esa forma José Cortés Funes, que integraba la mesa pero que también estaba en la lista de candidatos, resultó presidente de la mesa escrutadora y comenzó la votación. Sin duda los constitucionalistas eran mayoría, porque Funes llegó al extremo de anotar en la lista que él sostenía, votos que se expedían en contra.

Toda la elección se desenvolvía en medio de insultos verbales por ambas partes y, en un momento dado, Funes acometió a Pedro Zelis con una pistola; éste, a su vez, tomó un rebenque, al tiempo que sus partidarios políticos se reunían en su torno para amenazar a Funes. Este persistió en la idea de abandonar la mesa y suspender la elección. Al hacerlo su candidatura resultaba triunfante.

Poco después los miembros de la mesa escrutadora acusaron a los constitucionalistas ante el Poder Ejecutivo de la provincia, diciendo que habían agredido la mesa con puñales en la mano y que por eso se habían alejado de ella sin atreverse a volver. Por esa razón el gobierno despachó una partida con la misión de prender a los revoltosos. Gaspar García, comandante del segundo escuadrón y jefe de la división acampada en el río Fierro de aquel departamento, quedó encargado de inspeccionar la zona. Esta partida asaltó las casas de los buscados varias veces esperando encontrar a sus dueños, pero éstos se habían dado a la fuga.

Por instigación de ellos y mientras huían por los campos, fue que comenzaron a reunirse partidas aisladas y las autoridades de Totoral avisaron al gobierno que se planeaba una revolución. Efectivamente, pronto García pudo comprobar que constantemente se realizaban reuniones de muchos hombres en distintos puntos de la región<sup>8</sup>. Se llegó a la conclusión de que la población era agitada por don Pedro Ignacio Zelis, don Antonio Cardozo, su hijo Ventura y algunos compañeros más y que eran ellos quienes presidieron los acontecimientos en Totoral, en ocasión de celebrarse las elecciones de diputados. El 11 de enero

<sup>8</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, letra E, t. 252, folios 83-84.

Fragueiro ordenó al juez de alzada Manuel Moyano que certificara a los nombrados a fin de que éstos se presentasen a la capital a dar cuenta de sus actos". Laureano Pizarro, Pedro Ignacio Zelis y Ventura Cardozo viajaron a ella, de acuerdo a las órdenes recibidas y se presentaron ante el juzgado del crimen.

El juez de crimen Antonio del Viso debía hacerse cargo del caso. El 18 de enero Cardozo y Zelis pidieron se les nombrara otro juez, ya que del Viso se encontraba en la lista de candidatos a diputados por el partido ministerial. También eran incompetentes los jueces ordinarios: el alcalde segundo doctor Vélez y el alcalde primero doctor Cortés; el primero tenía en la lista a su hermano político el doctor Manuel Román y el segundo era hermano de José Cortés Funes, que había integrado la mesa electoral del departamento Totoral<sup>9</sup>. Fueron complacidos y se nombró como juez *ad-hoc* a Clodomiro Oliva ante quien presentaron una extensa nota explicativa de los sucesos<sup>10</sup>. Pero Oliva renunció y el asunto quedó nuevamente en manos de del Viso. El estallido de la revolución interrumpió el juicio.

Pero el movimiento tenía conexiones en toda la provincia. En Calamuchita se hacían correr rumores subversivos y el comandante Sosa estaba repartiendo armas entre la población. El comandante principal del departamento, Benigno Alvarez, comunicó al gobierno la novedad, y éste le ordenó recoger todas las armas que habían sido distribuidas<sup>11</sup>.

En Punilla también se produjo un movimiento presidido por Rafael Antonio Bera, quien logró huir a La Rioja ante la persecución de los adictos al gobierno.

Pero a pesar de todos estos inconvenientes, el 1º de febrero se reunió la representación provincial para proceder al escrutinio de las actas de elecciones de diputados nacionales<sup>12</sup>.

A fin de mes hubo nuevos disturbios en ocasión de convocarse a la provincia para elegir un diputado para la sala local. En Capilla de Quilino, localidad cercana a Ischilín, los opositores no permitieron que

<sup>9</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra D, t. 251, folio 9.

<sup>10</sup> AHPC, *Tribunales*, 1860, folios 3 y 4.

<sup>11</sup> AHPC, *Crimen, juzgado capital*, 1860, legajo 270, expediente 22.

<sup>12</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folio 98.

<sup>13</sup> El 2 de febrero se remitieron las actas al congreso nacional. Habían resultado electos el coronel don Pedro Avila, Mateo J. Luque, Roman Amenabar y Tristán Achaval y como suplentes el doctor Emiliano Garcia, Bernabé Peralta y José Martín López. AHPC, *Gobierno*, 1860, letra A, t. 248, folio 274.



los votantes llegaran a la mesa y en Calamuchita también hubo problemas. Manuel Antonio de Zavalia era coronel del regimiento *Urquiza* y militaba entre las fuerzas opositoras del gobierno. Con motivo de celebrarse las elecciones en este departamento, previno a los soldados a fin que no obedecieran otras órdenes más que las suyas, a pesar que él era tan sólo el segundo jefe del batallón. La tropa fue reunida en ocasión de sufragarse para diputados nacionales y, otra vez, al elegirse el diputado provincial y, de esta manera, se perturbó el comicio.

Todo con el criminal intento de coartar el libre sufragio pues no solo les infunde lo ya indicado sino que les hace entender que todo individuo que consecuente á su participación protege la causa de la nacionalidad, asociado al partido liberal es un salvaje unitario epitecto [sic] que tanto el coronel Zavalia como sus subditos muy de continuo hacen uso de el con el fin de alucinar las masas rudas e ignorantes contrariando asi los nobles fines que el vencedor de Cepeda proclamó á las puertas de Buenos Aires. . . <sup>14</sup>

El gobierno ordenó la detención de Manuel Antonio de Zavalia. Pocos días antes —en la capital— se había ordenado arrestar a Salustiano Zavalia acusado de haber llevado muchas armas a la casa de José Martín López, con el fin de perturbar las elecciones. Zavalia por su prestigio debía ser retenido en un convento.

### *El último intento de conciliación*

Las noticias sobre movimientos en las provincias continuaron llegando al gabinete de Fragueiro, sin embargo nada se pudo hacer para evitar el estallido revolucionario.

Febrero transcurría con demasiada calma. A principios del mes Derqui y Pedernera fueron nombrados presidente y vice para el segundo período constitucional. El gobierno de Córdoba concibió entonces la esperanza que se acabaran los problemas, pero no tardó en darse cuenta que estaba equivocado.

Todo el mundo sabía ya, con certeza, que el movimiento se produciría en cualquier momento. Se conocía incluso quién era su jefe: Manuel Antonio Cardozo, a quien obedecían todos los constitucionales de la provincia, entre ellos Pedro Avila y José Martín López, que acababan de ser electos diputados al congreso nacional. Fragueiro era impotente para evitarlo y, como último recurso, concibió la idea

<sup>14</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folio 100. Del comandante principal de Calamuchita Benigno Alvarez al ministro general de gobierno.

de presentarse personalmente en los departamentos del norte pensando quizás, de esa manera, ganar la adhesión de muchos que, en principio, parecían seguir a los revolucionarios.

Delegó el mando y, el 16 de febrero, se puso en marcha. Pensaba arribar esa noche a la posta de don Justo Moyano, inmediata al potrero de Maure, en donde suponía que se hallaba Manuel Antonio Cardozo al mando de 40 hombres. No era así, por lo que el 17 continuó viaje hacia Jesús María en donde se interiorizó de los aprestos que se hacían. Debido al mal tiempo permaneció allí todo el día siguiente y, el 19, continuó viaje hacia Santa Catalina donde residía el juez de alzada del departamento.

En ese punto no hizo sino confirmar lo ya conocido. Las noticias aseguraban que Totoral e Ischilín eran los departamentos más convulsionados. Fragueiro pensó dirigirse al primero con la secreta esperanza de lograr un arreglo con Cardozo. Los preparativos de viaje ocuparon los días 19, 20, 21 y 22 y, en esta última fecha, estalló la revolución.

Los constitucionales, descontando que el movimiento tendría éxito, no se arredraron por la presencia del gobernador sino que, al contrario, decidieron aprovechar esta circunstancia en su favor.

### *En la posta del Tala*

Ese día avanzaba desde Tucumán y Santiago del Estero una mensajería de cuatro carruajes con destino a Córdoba. En la posta del Tala, departamento de Totoral, Gregorio González —su encargado— dormía a la hora de salir el sol, cuando oyó un tiro de tercerola en el patio de su casa. Allí se encontraban su hijo Belisario y su nuera Crisóloga Moyano, quienes fueron atropellados por un grupo de hombres armados que acababan de llegar. Ante sus gritos González se dirigió al patio donde también fue agredido.

Entre los recién llegados se encontraba un conocido, Calixto Ordóñez, al que invitaron a tomar mate para conferenciar. Todos pasaron al interior de la posta e informaron a González que la revolución era segura, pues se habían movilizado los departamentos de Punilla, Ischilín, Pocho, Río Cuarto, Santa Rosa y la capital. El fin perseguido era la eliminación de algunos miembros del gobierno y remitir presos a Paraná a los más adictos a Fragueiro. El objetivo inmediato de los revolucionarios era detener la mensajería, pues habían oído que transportaba mucho dinero.

Hacía algunas horas que el grupo se encontraba en el Tala cuando se avistó la diligencia que venía conducida por Cireneo Beltrán. Al ser detenida, éste preguntó las causas: le explicaron que estaban en revolución y que, poco después, llegaría un nuevo grupo de insurrectos.

Efectivamente, al momento arribó Manuel Antonio Cardozo al frente de 30 hombres armados y su hijo Ventura como oficial. Los pasajeros fueron tratados con toda cortesía pero se les aconsejó no seguir adelante. Sin embargo, éstos querían continuar viaje y pidieron caballos a Gregorio González; pero Cardozo lo había intimado a responder con su vida si entregaba los animales, de manera que se negó a hacerlo.

Al cabo de media hora, Cardozo se marchó hacia la estancia de Domingo José Suárez. A las cinco de la tarde llegó un soldado de Santa Catalina con órdenes de Cardozo de dejar partir la diligencia. En la mañana del 23 ésta reinició el viaje a la capital <sup>15</sup>.

### *Fragueiro en manos de Cardozo*

Al abandonar la posta del Tala, Cardozo había dejado entrever que se dirigía a apresar al gobernador. Efectivamente, marchó hacia Santa Catalina.

El complot para tomar a Fragueiro ya se había urdido. A Santa Catalina llegó una nota del revolucionario Tomás Zelis cuyo contenido no tenía mayor importancia, por lo que Fragueiro y sus hombres juzgaron que los enemigos pretendían —tan sólo— conocer las fuerzas con que contaba el propietario.

El 22 de febrero los cinco soldados de la escolta y los cocheros de Fragueiro dormían a corta distancia de la casa <sup>16</sup> cuando fueron tomados de sorpresa por la gente de Cardozo, a raíz de lo que resultó herido uno de los cocheros. Todos fueron tomados prisioneros.

Los que se encontraban dentro de la casa se prepararon para la defensa. El gobernador ordenó decir a Cardozo que se concedería un indulto a los amotinados si deponían las armas, pero el jefe revolucionario contestó que su solo intento era prender a Fragueiro; hecho esto no hostilizaría al resto de los habitantes de la casa. Como era lógico

<sup>15</sup> Declaraciones tomadas a Joaquín de la Torre, comerciante de 22 años, pasajero de la diligencia; a Gregorio González, labrador de 72 años, maestro de posta; a Cireneo Beltrán, conductor de mensajerías de 34 años; a Andrés Montes, peón de mensajerías de 22 años; a Seferino Cuello, peón de mensajerías de 26 años. AHPC, *Tribunales*, 1860, folios 423 a 430.

<sup>16</sup> El día anterior fue carnaval y habían dormido pocas horas.

respondieron que defenderían la persona del gobernador a la par de la de ellos mismos. Cardozo ordenó atacar la casa y mandó a uno de sus prisioneros a voltear la puerta.

Adentro reinaba gran agitación, sobre todo entre las señoras. Fragueiro —entonces— propuso a Díaz que abriese las puertas y no ofreciese resistencia, pero que aclarase que él no podía disponer de la habitación del gobernador y que allí él se protegería como creyese conveniente.

Así penetraron cuarenta hombres en la casa ocupando distintos puntos de la misma, siempre acompañados por los dueños. Un grupo grande se colocó frente a la habitación que ocupaba Fragueiro.

Este supuso que podría imponerse con la dignidad de su persona y del alto cargo que ocupaba, por eso se dirigió a ellos diciéndoles que si ignoraban que allí estaba el gobernador de la provincia, que por qué le negaban el respeto debido, que ante el crimen que cometían más les valía asesinarlo, a él, jefe del estado, agente del excelentísimo gobierno nacional y sostenedor de la Constitución. Los animó a hacer fuego sobre él, presentándose ante ellos desarmado, pues no quería sobrevivir un instante al vejamen de ver levantarse contra su persona a cordobeses armados.

Uno del grupo le contestó que obedecían órdenes. Entonces el gobernador les recalcó la responsabilidad que asumían al obedecer a Cardozo que estaba destituido de todo poder legal.

En ese momento don Laurencio Allende introdujo en la habitación a Ventura Cardozo, bajo su garantía. Venía a intimar al gobernador para que se incorporara a la gente armada que comandaba el coronel Manuel Antonio Cardozo, asegurándole que sería tratado con toda consideración. Manifestó dirigirse al primer magistrado de la provincia «en nombre de la fuerza».

Fragueiro, viejo político, que había soñado con un país donde imperara el orden, se indignó ante esta afrenta y amenazó a Cardozo con su revólver; pero Laurencio Allende lo detuvo dirigiendo el arma hacia otra parte y quitándosela luego.

Poco tardó el gobernador en comprender que llevaba las de perder y esto lo decidió a obedecer a los insurrectos poniéndose en sus manos.

El 24 de febrero partieron junto con los revoltosos y en calidad de presos, el gobernador, su secretario el teniente coronel José Díaz Ro-

dríguez, el comandante principal del departamento de Totoral don Pío León y el sirviente particular de Fragueiro.

### *En la capital*

La revolución había sido planificada para estallar en muchas partes al mismo tiempo, y la capital no quedaba excluida. Pero el gobierno delegado sabía bien quiénes eran los que se encontraban implicados y decidió tomar providencias antes que fuera demasiado tarde.

El 23 de febrero, no bien se tuvo noticias del estallido revolucionario en el Norte de la provincia, de la Peña dictó un decreto mandando arrestar a José Martín López, de acuerdo a la atribución conferida al gobierno por el artículo 52, restricción séptima de la Constitución provincial. José Martín López quedaría a cargo de un juez competente y el juez de paz de la tercera sección, Manuel Moscoso, sería el encargado de cumplir con la orden de arrestarlo<sup>17</sup>.

Moscoso apenas recibió la orden partió a cumplir su cometido. López lo recibió, le preguntó dónde era el arresto y aceptó ir con el juez, pero, previamente, se retiró a buscar su sombrero en otra pieza. En realidad sólo ganaba tiempo, pues ya se encontraban en su casa reunidos gran parte de los revolucionarios, entre ellos Pío Achával, Domingo González, Simón Luengo, Marcos Arredondo, Rogaciano Narvaja, Juan Merlo y otros. Cuando López regresó a la habitación lo hizo acompañado por todos sus compañeros y le dijo a Moscoso que se negaba a ir llevado por una fuerza armada. El juez respondió que no estaba acompañado por fuerza alguna y que él caminaría detrás suyo. López dijo —entonces— que él iría más tarde solo y Moscoso le respondió que tenía órdenes de llevarlo consigo. Entretanto los demás individuos presentes instaban a López a no obedecer las órdenes del gobierno.

Viendo que no podía llevarlo, Moscoso se dirigió al zaguán y, un momento después, vio que se apagaban las luces de la casa y todos corrían a tomar las armas. Se formaron frente a la puerta de la calle y una voz ordenó cerrarla. Manuel Moscoso, entonces, se dirigió al gobernador a rendir cuenta de lo que había sucedido.

Félix de la Peña, ante los sucesos, ordenó al comandante de la guarnición y al subintendente de policía poner a disposición de Moscoso la fuerza armada que necesitase con el fin de arrestar no sólo a López sino a todos los hombres que con él se encontraban en la casa.

<sup>17</sup> AHPC, *Crimen*, expediente 271, legajo 12, folio 6.

Las horas habían corrido y ya era de noche cuando Moscoso tuvo las fuerzas necesarias para tomar la casa, 25 guardias nacionales al mando del capitán José Silva. Por eso dispuso esperar hasta el día siguiente y, entretanto, se limitó a sitiirla.

Entretanto los hombres reunidos en lo de López tenían plena conciencia de que el gobierno estaba en conocimiento de que conspiraban y sabían también que irían a buscarlos; por eso, esa noche, convocaron a todos aquellos que podían colaborar en un movimiento contra el gobierno. Pero la intención de los insurrectos de la capital no era luchar contra las tropas gubernamentales, pues sabían que estaban en inferioridad de condiciones. Sólo querían salir de la ciudad y dirigirse a un puesto que Pío Achával poseía al Sur de la misma o, de lo contrario, reunirse con Cardozo y, luego, atacar la ciudad. Sabían que de permanecer en ella serían apresados y por eso se jugaban el todo por el todo. En la madrugada del día 24 intentaron llevar a cabo sus planes. A las cinco de la mañana salieron de la casa dos pelotones de infantería de 20 hombres cada uno, dirigiéndose uno en dirección al convento de San Francisco y el otro hacia el convento de Santa Teresa.

Las fuerzas del gobierno salieron al encuentro de los amotinados, a quienes hicieron retroceder hasta retornar a su cuartel y, desde las ventanas y azoteas, continuaron las descargas contra los cantones del gobierno.

Entretanto, el gobernador delegado, Félix de la Peña, llamó al comandante general de armas Manuel Esteban Pizarro para ponerlo al frente de las fuerzas que defendían a las autoridades legales. Pero antes de atacarlos decidió enviar ante ellos una comisión mediadora. A las seis de la mañana de aquel día el gobernador delegado llamó a su despacho al provisor Eduardo Ramírez de Arellano con el fin de encomendarle esta misión; el canónigo Pedro N. Clara se ofreció a acompañarlo.

Se dirigieron a la casa de José Martín López, adonde llegaron costosamente en virtud de los disparos intermitentes que se hacían desde distintos puntos. Cuando los amotinados vieron de quién se trataba suspendieron el tiro. Una vez en la casa, Arellano pidió entrevistarse con López, a quien le solicitó la suspensión de las hostilidades ofreciéndole garantías en nombre del gobierno, siempre que se sometieran a la autoridad. Contra lo esperado, López le respondió que nada tenía que ver en lo que sucedía. Poco después el provisor y el canónigo hicieron la misma propuesta a Pío Achával, Carmen González, el

comandante Maldonado, Rogaciano Narvaja, Cesáreo Ordóñez y Simón Luengo, quienes respondieron que tenían al gobernador preso y estaban apoyados por las fuerzas de toda la campaña, por lo tanto lo único que aceptaban era la renuncia del gobernador<sup>18</sup>. Ante esto el gobernador delegado mandó rendirlos por la fuerza.

Pizarro ordenó ocupar la torre del convento de San Francisco con 12 hombres, mientras otros ocupaban los tejados de las casas del frente y de los lados. Apoyado por el fuego de estos tiradores, Pizarro, acompañado de veinte soldados de la escolta y de la policía, forzó la puerta de la casa de López, lo que definió el combate a favor de los gubernamentales. Poco después los insurrectos levantaron una bandera blanca.

El gobernador interino aseguró a los sublevados que se les darían todas las garantías acordadas por las leyes, después de lo cual se procedió al desarme de la fuerza, que se componía aproximadamente de 80 a 90 hombres. Muchos fueron apresados, pero otros, aprovechando el desorden, lograron huir<sup>19</sup>.

Luego se registró el cuartel retirándose 120 fusiles, otras tantas cartucheras, paquetes de bala de fusil y tercerola, algunas piedras de chispa, más de 2.000 cebos fulminantes y otros pertrechos de guerra.

A pesar que había habido múltiples descargas de armas de fuego no se registraron muertos, sólo dos de los guardias nacionales recibieron heridas leves. Poco después Pizarro informó al gobierno que su misión había sido cumplida con éxito<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Ver Apéndice documental, documento N° 1.

<sup>19</sup> Lista de presos tomados en casa de Martín López: Cesáreo Ordóñez, José Vera, Domingo Aguirre, Pedro Maldonado, José Martín López, José Braulio Funes, Rogaciano Narvaja, Simón Luengo, José Pío Achával, Carmen González, Domingo González, Julio Carranza, José Masa, Samuel Salazar, Protardo Peralta, José Rodríguez, Domingo Ramírez, Telmo Contrera, Anizeto Tamirez, Benigno Coronel, Agustín Taborda, Pedro Rodríguez, Eusebio Ayala, Carmen Castro, Carmelo Dávila, Domingo Valdivia, Carmen Rivero, Santos Avendaño, Eusebio Navarro, José Cortés, Natalio Tejeda, Servando Echegoyen, Florencio Rodríguez, Jacinto Rodríguez, Casiano Ruarte, Martín Bustos, Juan de la Cruz Merlo, Estanislao Moreno, Juan L. Viscarra, Pedro Sánchez, Cándido Ortiz, José Peralta, Agustín Villacorte, Antonino Venencia, Gregorio Quintero, Clemente Garay, Gabriel López, Remigio de la Horca, Cruz Ubiedo, Manuel Mayorga, Emiliano Mayorga, Emiliano Torres, José Carrizo, Lucas Laracha, Tiburcio Molina, José Funes, Manuel Martínez, Gregorio Córdoba, Valentín Quevedo, Santos Rosales y José Antonio Peralta. AHPC, *Crimen, juzgado capital*, legajo 271, expediente 12, folios 1 y 2.

<sup>20</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folios 490, 491, 492 y 493.

Al día siguiente, 25 de febrero se mandó registrar la casa de José Pío Achaval pues se tenían noticias que allí había un depósito de armas. El encargado de ejecutar la orden fue, también, Manuel Moscoso, acompañado de dos soldados. Encontraron en la casa 93 fusiles y dos cajones de cartuchos, uno de ellos contenía sólo la mitad por haberse extraído la otra. También encontraron veinte paquetes de cebas fulminantes. Moscoso retiró todo de la casa y lo entregó al mayor de plaza Apolinario Rivas <sup>21</sup>.

### *El gobernador herido*

En la madrugada del 24, según se ha dicho, partieron todos de Santa Catalina hacia la posta de González. Allí pasaron la noche.

Mientras el gobernador descansaba en la pieza de la posta, custodiada por fuera, sintió un tiroteo, por lo que supuso que las fuerzas leales atacaban a las de Cardozo. Comenzaba a vestirse cuando fue sacado a tirones de la habitación, en mangas de camisa y sin pantalones se lo obligó a montar en ancas del caballo de Manuel Antonio Cardozo, partiendo ambos a todo galope.

Más tarde pusieron a su disposición otro caballo, que fue atado a la grupa de el del jefe revolucionario. Para entonces Fragueiro había perdido todas sus fuerzas, pues no hay que olvidar que era un hombre ya maduro, que hacía mucho que no cabalgaba y menos al trote y galope continuos. Por otra parte el caballo que montaba no seguía el ritmo de los de sus aprehensores, por lo que lo castigaban con el fin que anduviera más a prisa. En una de esas ocasiones el caballo de Fragueiro fue lanzado sobre el de un soldado que llevaba su sable descubierto y recibió una herida grave en la pierna derecha.

El 23 de febrero se supo en la ciudad que el gobernador había caído en manos de los enemigos y, al anochecer de ese día, se despachó una pequeña división al mando de Juan Carranza para perseguir a los raptos de Fragueiro. Efectivamente, ya las fuerzas del gobierno perseguían a las de Cardozo, de allí su fuga desesperada. Fragueiro pedía una y otra vez que se lo dejara en libertad y él haría cesar la persecución, pero los revolucionarios no se animaban a hacerlo, pensando que las consecuencias serían peores.

<sup>21</sup> AHPC, *Crimen*, juzgado capital, legajo 271, exp. 12.



El 23 de febrero las autoridades decidieron movilizar las fuerzas adictas de la campaña a fin de vencer a los revolucionarios. El comandante general de San Justo recibió orden de reunir todas las milicias de su departamento y la misma disposición se impartió al comandante de Río Segundo <sup>22</sup>. Estas fuerzas deberían estar prontas a marchar en el momento en que se las necesitara.

Entre tanto, Fraguero continuaba su marcha forzada entre los jefes revolucionarios y, constantemente, solicitaba a uno y otro que se lo liberara, sin ningún resultado. Tras un tiempo de marcha, Cardozo creyó encontrar una solución viable para que sus perseguidores cesasen en sus empeños: el secretario del gobernador sería puesto en libertad y él se encargaría de frenar la persecución. Poco después le propuso a Fraguero que diese a Díaz Rodríguez las órdenes del caso y, una vez realizado esto, ellos también suspenderían la marcha. El gobernador accedió de inmediato a lo propuesto pensando que, entre otras cosas, Díaz Rodríguez podría dar cuenta exacta a los leales sobre el número de opositores.

Poco después la fuga fue suspendida. Fraguero aprovechó la oportunidad para protestar otra vez ante Cardozo y los otros jefes por el vejamen sufrido; entonces, el teniente coronel Pedro Avila le contestó que la revolución había sido ordenada por el presidente Urquiza y por su ministro Derqui en una carta enviada el 26 de abril, donde se hablaba del gobierno demagogo a quien era necesario quitarle el poder. Vanas fueron las protestas de Fraguero tratando de negar esta afirmación. Los revolucionarios estaban resueltos y seguirían adelante. Contaban con el apoyo de todos los constitucionalistas de la provincia, aun cuando ya tenían noticias que habían sido derrotados en la ciudad.

### *Los leales*

Juan Carranza había sido nombrado comandante en jefe de la expedición auxiliar de Córdoba, destinada a salvar al gobernador del trance en que se hallaba y a derrotar las fuerzas revolucionarias.

Carranza había partido de Córdoba hacia Jesús María sin saber, a ciencia cierta, donde se encontraban los insurrectos. El 23 a la noche su vanguardia se encontró de sorpresa con ellos pero, como ignoraba con qué fuerzas contaban sus enemigos y no conocía el terreno, no se

<sup>22</sup> AHPC, *Gobierno Nacional, 1860*, folio 226 v., *Ibíd.*, folio 222 v.

animó a atacarlos hasta no ser de día. Fue entonces cuando los constitucionalistas decidieron huir llevando al gobernador a marchas forzadas.

Al día siguiente ya era tarde para hacerlo y, recién entonces, Carranza se enteró que había estado a un paso de Fragueiro, de Cardozo, Zelis y los demás jefes.

Inmediatamente se dispuso a seguirlos con la idea de darles alcance al otro lado del río Carnero cuando, a mitad de camino, se encontró con el teniente coronel José Díaz Rodríguez que comunicó la orden de Fragueiro de suspender las hostilidades, pues el gobernador trataría con Cardozo.

Pero poco más adelante se encontraron con el sirviente del gobernador, que había sido dejado por Cardozo, quien les comunicó que Carranza debía concurrir a Jesús María donde sería esperado para entrar en tratativas. Carranza obedeció pero, al llegar al punto convenido, se encontró con que no había nadie.

Hasta ese momento Carranza estuvo dispuesto a no hostilizar al enemigo por temor a que pudieran fusilar a Fragueiro, mas viendo que habían faltado a su palabra, se dispuso a perseguirlos hasta darles alcance. Para ello pidió al gobierno el envío de municiones y pertrechos de guerra<sup>23</sup>. Al día siguiente los tenía en su poder.

De Jesús María emprendió la marcha hacia Santa Catalina y, desde allí, despachó un chasque a Totoral donde pensaba que se encontraban el gobernador y sus secuestradores. El enviado llevaba un mensaje para Fragueiro diciéndole que esperaba el resultado de sus transacciones con Cardozo y Avila. En realidad Carranza ganaba tiempo, pues tenía conciencia de hallarse en inferioridad de condiciones frente al enemigo. Cardozo había reunido alrededor de 400 hombres, mientras que la división de los leales era mucho menor. Poco antes, Carranza dictó una orden mandando reunirse a las milicias departamentales y no había sido obedecido. Según su opinión, ello se debía a que todos, en los departamentos del Norte, eran adictos a la revolución. Por ello pidió al gobierno que movilizase las milicias de los departamentos más cercanos con el fin de engrosar sus filas; de lo contrario estaba expuesto a un ataque del cual —seguramente— no saldría victorioso. El gobierno delegado ordenó ese mismo día la movilización de las fuerzas

<sup>23</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folio 494-495.

de Río Primero, Río Segundo y San Justo<sup>24</sup> que debían dirigirse a Santa Catalina y ponerse a las órdenes de Carranza.

### *Otra vez en marcha*

Sin embargo, no era cierto que Zelis y Cardozo contasen con todas las fuerzas de su parte y ambos temblaban ante la idea de ser alcanzados por las fuerzas gubernamentales. Por eso insistieron reiteradamente ante Fragueiro para que hiciese suspender la persecución ya que, al parecer, su secretario y su sirviente habían fracasado. El gobernador sólo podía aducir, en esas circunstancias, que él no se encontraba en ejercicio del poder sino su delegado y que de éste dependía la resolución a tomar. Sin embargo, supo aprovechar el giro que tomaban los acontecimientos y les manifestó que estaba seguro que terminaría todo si ellos extendían un documento que acreditara su libertad. Minutos después Cardozo firmó el documento solicitado<sup>25</sup>, pero, juntamente con éste, hizo firmar al gobernador un indulto para él y toda su gente, absolviéndoles de toda responsabilidad en la revolución.

A pesar del documento que garantizaba la libertad del gobernador, los insurrectos no podían darle inmediato cumplimiento sin temer por sus vidas. Por ello, Fragueiro fue obligado a continuar la marcha a pesar de su cansancio y de su herida,

mi marcha se hacía, hacía el oeste de la Ciénaga cruzando el río de las Manzanas en la parte mas alta, siguiendo por callejones tortuosos, dejando á derecha é izquierda en dos trozos la fuerza de Cardozo y Zelis dando frente á los cercos y apoyado sobre los montes según pude inferir por los fuegos de los cigarros. Entrando en seguida en varios potreros, anduvimos siempre en diferentes rumbos como para ocultarme el destino, hasta que llegamos al mas impenetrable de ellos, é hicimos alto en él, sin que recuerde que tuviesemos otro refrigerio que mate...<sup>26</sup>

Acamparon esa noche a campo raso, allí permanecieron todo el día siguiente y continuaron la marcha al oscurecer hasta encontrar un puesto en donde hicieron alto.

<sup>24</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folio 497.

<sup>25</sup> «Cualquier partida perteneciente al infrascripto respetará la persona del señor don Mariano Fragueiro que queda en libertad. Campamento en marcha. Febrero 24 de 1860. Manuel Antonio Cardozo». AHPC, *Gobierno*, letra A, t. 248, año 1860, folio 32.

<sup>26</sup> Diario del gobernador Fragueiro del 16 de febrero al 10 de marzo de 1860. Ver Apéndice documental, documento N° 2.

Allí Cardozo entregó al gobernador dos notas que le habían sido dirigidas; la primera, comunicando el movimiento sofocado el 24 en la ciudad, y la segunda, manifestando la decisión de Carranza de no interrumpir las hostilidades. Cardozo había leído ambas notas antes de entregarlas a Fragueiro y éste aprovechó la oportunidad para insistir en que lo dejaran en libertad pero infructuosamente.

### *La primera victoria*

A pesar de la constante huida de Cardozo, las fuerzas gubernamentales sabían, aproximadamente, dónde se encontraba. Así como sabían que el grueso de las fuerzas revolucionarias se hallaba en el Divisadero.

El 26 de febrero, el sargento mayor del departamento Totoral, Gregorio Andrade, informó al gobernador delegado que sería posible movilizar algunos hombres para combatirlos, pero se lo impedía la falta de elementos de lucha. Ese mismo día, el gobierno ordenó el envío de armas a Andrade<sup>27</sup>. También el coronel del ejército nacional, Justino César, se puso a las órdenes del gobierno de la provincia a fin de obtener la liberación del propietario<sup>28</sup>.

Entre tanto, Juan Carranza se disponía a emprender la marcha el 26 al anochecer, desde Santa Catalina, con la intención de sorprenderlos al alba del 27, pues ya se tenían noticias de otros levantamientos en la provincia y era preferible evitar que aunaran esfuerzos. Por esta razón se preparó a iniciar la campaña a pesar de que aún no había recibido las fuerzas que el gobierno pusiera a su disposición.

Sin embargo la inclemencia del tiempo le impidió llevar a efecto sus planes. Marchar bajo una lluvia torrencial le hubiera significado mojar todas las municiones, por eso recién pudieron partir el 27 de febrero al amanecer. Cerca de mediodía avistaron al enemigo en el Divisadero. Pronto los revolucionarios se dieron cuenta que se acercaban los gubernamentales y se dispusieron para la lucha; sin embargo estaban tan desorganizados y tan desconcertados que, después de intercambiar un pequeño tiroteo, emprendieron la retirada hacia la Ciénaga, donde tenían su cuartel general. Tampoco allí ofrecieron resistencia; prácticamente sin lucha, le habían dado la victoria al gobierno. Muchos desertaron y el resto huyó hacia Los Algarrobos. Carranza no

<sup>27</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra D, t. 251, folio 3.

<sup>28</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra D, t. 251, folio 45.

pudo seguirlos hasta allí pues habían recorrido muchas leguas en el día y los caballos se encontraban agotados.

Esta fácil victoria dio ánimos a los leales que, en el acto, intensificaron los preparativos para continuar la campaña.

### *Otros estallidos revolucionarios*

La victoria lograda no era suficiente, ya que la revolución no se había circunscripto a esa región. Habían estallado dos nuevos focos: uno en Punilla acaudillado por Dionisio Quinteros y otro en Río Cuarto presidido por el jefe nacional Pedro Oyarzábal.

El gobierno provincial se engañó al principio sobre los alcances del movimiento. A tal punto que, el 25 de febrero, comunicó al ministro del Interior que todo había terminado: los revolucionarios de la capital estaban presos, los del norte huían y, sin duda, serían capturados, así como —indudablemente— pronto el gobernador propietario sería rescatado<sup>29</sup>.

Sin embargo, en esa misma fecha, el coronel Oyarzábal decidía movilizarse desde Río Cuarto. Para no alarmar al coronel Baigorria, que podría oponérsele, le comunicó que se había enterado de la prisión del señor gobernador lo que tracría problemas:

y a fin de ebitarlos, como jefe nacional me muevo al norte con el propósito de pacificar y restablecer el orden y tranquilidad pública, me pongo en marcha con las milicias de esta frontera...<sup>30</sup>

Cuando el gobierno comprendió que la sublevación adquiría mayores alcances que los sospechados en un principio se preparó a resistir.

Las fuerzas de Río Segundo fueron movilizadas y Pedro N. Luque, comandante general del departamento, recibió orden de enviar una partida de plena confianza a vigilar los caminos conducentes de Punilla a la capital<sup>31</sup>. Asimismo al comandante de San Justo, Luis Alvarez, se le ordenó ponerse a la cabeza de la división que acababa de arribar a la ciudad procedente del departamento de su mando, al que se agregaría un piquete de 100 hombres de Río Segundo y un piquete de infantería de la capital compuesto por 30 hombres. Con

<sup>29</sup> AHPC, *Gobierno Nacional, Copiador, 1860*, folio 2.

<sup>30</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, letra C, t. 250, folio 59 bis.

<sup>31</sup> AHPC, *Gobierno Nacional, Copiadores, 1860*, folio 223.

esta fuerza debería marchar hacia Punilla con el fin de sofocar la sublevación estallada <sup>32</sup>. El resto de las fuerzas procedentes de Río Segundo acamparía en Santo Domingo, departamento de Anejos Norte. La movilización general se completó con la orden de marchar hacia la capital, dada a las fuerzas de Anejos Sud <sup>33</sup>.

El 29 de noviembre Luis Cáceres informó sobre lo que sucedía al ministro del interior y pidió una resolución al respecto <sup>34</sup>.

### *En Río Cuarto*

Hacia ya un tiempo que Oyarzábal se preparaba para la revolución. Habíase puesto en contacto con Quinteros y, ahora, llegaba el tiempo de poner los planes en marcha.

El 25 de febrero el coronel se dirigió a la comandancia general y, tomándola por sorpresa, destituyó a Adolfo Ortiz, nombrando en su lugar a Ramón Pizarro. El comandante principal fue tomado preso y se le exigió que entregara todas las armas de la comandancia.

El próximo paso era marchar hacia la capital pero era necesario reclutar más gente y, a ese efecto, Oyarzábal y sus seguidores llamaron a colaborar a sus amigos y conocidos. Sin embargo no se atrevieron a plantear abiertamente sus planes sino que se les dijo que marchaban hacia la capital, porque el gobernador estaba prisionero «y no se afirmaba si vendría a favor de este movimiento o en contra» <sup>35</sup>. Así muchos individuos se vieron enfrascados en esta empresa sin saber exactamente a dónde y a qué iban.

El 26 de febrero partieron rumbo a la capital. Eran 100 hombres, 25 infantes armados de fusil y, el resto, milicias de caballería con lanzas, tercerolas y sables; portaban además dos cañones que habían sacado del cuartel. Después de marchar todo el día pararon en un puesto de una de las estancias de Oyarzábal, donde permanecieron dos días. Luego partieron hacia Calamuchita y, en ese departamento, en Los Chañares Altos, los esperaba listo para unirlos, el teniente

<sup>32</sup> AHPC, *Gobierno Nacional, Copiador*, 1860, folio 232. Con la misma fecha se le ordenó al sargento mayor Domingo Alvares recibir los 100 hombres que le entregaría el comandante Luque e incorporarse con ellos a la división del teniente coronel Luis Alvarez. *Ibidem*, folio 223.

<sup>33</sup> AHPC, *Gobierno Nacional, Copiadores*, 1860, folio 205 v.

<sup>34</sup> Ver Apéndice documental, documento N° 3.

<sup>35</sup> Declaración de Victorio Irusta en AHPC, *Crimen, Juzgado capital*, 1860, legajo 270, expediente 10, folios 40, 41 y 42.

coronel Esperidión Sosa al mando de cien hombres, muchos de los cuales pertenecían al *batallón Urquiza* <sup>36</sup>. Llegaron al río Tercero y, al día siguiente, al Segundo; en todo el camino se les iban uniendo partidas chicas de dos o tres hombres pero, al arribar al último punto, se les unió el teniente coronel Calixto de la Torre con 100 hombres más del departamento de Anejos Sud.

Estaban ya muy cerca de la ciudad y en Los Morocos —según estaba convenido— se unieron a las fuerzas procedentes del sur de la provincia, las de Punilla y Cruz del Eje que acaudillaba Dionisio Quinteros.

Entre tanto, en Río Cuarto, Adolfo Ortiz había logrado su libertad. Su primer paso fue dirigirse a la frontera y entrevistar a Manuel Baigorria a quien informó de lo acaecido y de las intenciones de Oyarzábal. Inmediatamente el coronel de la nación se dirigió a la villa al frente del regimiento n° 7 de caballería <sup>37</sup>.

### *En Punilla y Cruz del Eje*

A mediados de febrero Ramón Pizarro había viajado a Punilla a ponerse de acuerdo con Dionisio Quinteros sobre la forma de efectuar el movimiento.

En el momento del estallido el gobierno prestó preferente atención a los sucesos de Punilla, ya que este departamento se encontraba mucho más cerca de la capital que Río Cuarto. Además, allí, otro miembro del gobierno cayó en manos de los sublevados. El ministro Lucrecio Vásquez tenía una estancia en San Roque y se encontraba en ella por motivos de salud cuando estalló la revolución. Su vecino, Gregorio Cabanillas, le informó sobre el suceso pero Vásquez no le dio —en el primer momento— mayor trascendencia.

<sup>36</sup> En Calamuchita el teniente coronel Sosa había impartido órdenes a sus subordinados para que reuniesen el mayor número de hombres que fuese posible, tanto pertenecientes al *batallón Urquiza* como particulares. Como primera medida dispuso tomar prisionero al comandante principal del departamento, Benigno Alvarez, que sabía no iba a colaborar con el movimiento. A ese fin asaltaron su casa en donde amenazaron con sables a su señora y sus dos hijos; el menor de los niños declaró que su padre se había ido al Saucecito. Temiendo que pudiera dirigirse a la capital se despachó una partida que custodiara el camino hacia ella. Poco después abandonaban el departamento para unirse a Oyarzábal. AHPC, *Crimen, juzgado capital*, 1860, legajo 270, expediente 27.

<sup>37</sup> Para solventar los gastos se le entregaron \$ 493,3 1/2 reales recaudados por la municipalidad de Río Cuarto, en calidad de contribución directa. AHPC, *Gobierno*, 1860, letra B, t. 249, sin foliar.

Algunas horas después se enteró que en la cuesta de San Roque se estaban reuniendo grupos armados y decidió ir hacia allí personalmente. Efectivamente encontró al grupo que era comandado por el capitán Moyano; Vásquez los interrogó sobre sus intenciones y respondieron que se habían pronunciado contra el gobierno y que estaban a las órdenes del coronel Quinteros. Poco después decidieron tomar preso al ministro, que fue detenido cuando pretendía retornar a su estancia.

Lautón Aguirre mandó a pedir órdenes a sus superiores, quienes le encargaron llevar preso al ministro a la comandancia. Vásquez, viéndose perdido, ofreció un indulto a cambio de su libertad, pero se le contestó que no le creían, que sería como el indulto dado a los sublevados de la ciudad que habían sido tomados presos después de prometerseles no hacerlo <sup>38</sup>.

Quinteros, como Oyarzábal, trató de ganar la adhesión de mucha gente a último momento. A ese efecto escribió numerosas notas dirigidas a las personas relevantes de la región, a quienes encargaba reunir tropas y armas y tomar prisioneros a aquellos de quienes pudiera temerse una reacción. En esas cartas exponía sus razones para haberse adherido al movimiento:

cooperaré con todos mis esfuerzos á que ese gobierno refractario no continúe hostilizando á los buenos patriotas y dando escándalo á la república toda, con la repetición de infracciones de nuestras leyes fundamentales y falseando el voto público para colocar en el poder hombres que rechaza la opinión pública <sup>39</sup>.

Todos los constitucionalistas, partidarios del ex gobernador Alejo Carmen Guzmán y del general Urquiza, estaban empeñados en terminar con el gobierno del doctor Fragueiro que los acercaba —de alguna manera— a la política porteña. Pedro Oyarzábal, Antonio Ramos, Dionisio Quinteros, Eusebio Polanco, Bernabé Peralta, Aristides Aguirre, su hermano Lautón, Tristán Achával, Gerónimo Yofre, Vicente de la Peña, Pedro Avila, Antonio Cardozo, Pedro Ignacio Zelis y otros eran las principales figuras que movían los hilos en la campaña <sup>40</sup>.

<sup>38</sup> Ver la narración de la prisión de Vásquez en el Apéndice documental, documento N° 4.

<sup>39</sup> Carta dirigida al teniente coronel Genaro Funes. AHPC, *Crimen, juzgado capital*, 1860, legajo 270, expediente 10, folio 34.

<sup>40</sup> Ver Apéndice documental, documento N° 5.



Los jefes de las distintas regiones de los departamentos del norte recibieron órdenes de reunir las milicias por disposiciones superiores. En todos los casos los jefes obedecieron y, a su vez, ordenaron a los capitanes de escuadrón citar las milicias a su cargo y concurrir con ellas a Soto. Allí se reunieron los capitanes Francisco Peralta, Raimundo Nieto y Francisco Güemes Campero y los tenientes Wenceslao Luna, N. Barrera y Encarnación Ordóñez con sus pequeñas guarniciones. Juntos marcharon hacia San Roque, donde esperaba Quinteros con 500 hombres aproximadamente.

Sin embargo este ejército adolecía de serios defectos: no tenían armas y la mayoría de los que allí se hallaban no sabían para qué se los reclutó o lo habían sido por la fuerza, pues se impartieron órdenes de castigar a aquellos que se resistieran a agregarse a las filas. Por eso, en el momento decisivo, la mayoría de este gran número de gente no cooperó en forma eficaz para obtener el triunfo deseado. Los amotinados tenían todas las cartas en su mano, pero no supieron aprovecharlas.

### *Intentos de mediación*

Como los hombres que mantenían detenido a Vásquez recalcaban y exageraban los recursos con que contaban los revolucionarios, el ministro llegó a temer por la suerte de la administración gobernante. De allí que intentó mediar ante Quinteros para terminar con la sublevación. El 27 de febrero envió una nota al jefe insurrecto planteándole sus vivos deseos de llegar a un acuerdo y, a ese fin, proponía varios medios para obtener un arreglo.

Pero el principal objetivo del movimiento era terminar con el gobierno de don Mariano Fraguero; por eso los revoltosos no podían aceptar ninguna mediación que no partiera de esa base y quien mejor podía llegar a un acuerdo era don Pedro Avila que aún mantenía en su poder al gobernador propietario. De allí que Dionisio Quinteros pasara la nota de Vásquez al jefe insurrecto del norte y le pidió que, por su parte, escribiese al gobernador delegado haciéndole saber que todos los revolucionarios aceptarían un arreglo que se conviniese con don Pedro Avila; pero, en otro caso, secundarían sus operaciones para obrar de la forma que ordenase el jefe del norte<sup>41</sup>. Sin embargo este

<sup>41</sup> Ver Apéndice documental, documento Nº 6.

principio de negociación falló, pues el gobierno delegado informó que no estaba dispuesto a oír otras propuestas que las que importaran la sumisión de los sublevados <sup>42</sup>.

Entre tanto, las fuerzas del gobierno seguían organizándose con vistas a repeler a los que pretendían aproximarse a la capital. Se había despachado una división al norte y otra al oeste: la primera—según vimos—, al mando de Juan Carranza, y la segunda, a cargo de Justo P. Martínez. Además, había en los departamentos partidas pequeñas compuestas de pocos hombres.

El 29 de febrero la división expedicionaria al oeste encontró un grupo enemigo de, aproximadamente, 30 hombres; según se informó después, esta partida estaba dedicada a saquear los ranchos y a prender a todos aquellos que no se mostraban decididos a participar en la empresa revolucionaria. Apenas avistaron al destacamento del gobierno emprendieron una fuga desesperada resultando, así, vencidos antes de presentar batalla <sup>43</sup>.

Entre tanto, el gobernador seguía en manos de Cardozo. Este, el 28 de febrero, le prometió suspender las hostilidades si mandaba que las fuerzas del gobierno hiciesen lo propio; Fragueiro, quizás obligado por las circunstancias, aceptó. Cardozo proponía que ambas partes nombrasen comisionados y que éstos realizaran las tratativas del caso

para terminar el estado anormal en que se encuentra la provincia á consecuencia de la conculcación de las instituciones mas fundamentales de ella por parte de la facción política que desde mucho tiempo oprimia al pais bajo la protección mas notoria del gobierno y pone en peligro la tranquilidad de toda la nación segundando, como es del dominio público, las doctrinas incendiarias de los enemigos del libertador y de la hermosa constitución que lo ha inmortalizado <sup>44</sup>.

A los efectos de llevar a cabo lo propuesto, Fragueiro debió firmar dos notas: una para Félix de la Peña y la otra para Juan Carranza. Cardozo jugaba una carta importante que, en caso de dar resultado, podría permitirle tratar de igual a igual. Sin embargo el gobierno tenía bien presente que, hasta el momento, todas las acciones militares eran éxitos suyos y, hacia dos días, Juan Carranza había puesto en fuga a la mayoría de las fuerzas de Cardozo y Avila en el Divisadero. De manera que también este intento estaba condenado al fracaso.

<sup>42</sup> AHPC, *Gobierno Nacional*, folio 232.

<sup>43</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folios 147-148.

<sup>44</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra A, t. 246, folio 520.

## *Una conversación exitosa*

Los gubernamentales esperaban que, de un momento a otro, las tropas leales lograrían la libertad de Fragueiro. Se pensaba que el combate no podía tardar, a menos que el enemigo no presentara acción.

Si esto no sucede el asunto es largo y los padecimientos de Fragueiro serán ya insoportables y peligrosos, porque su naturaleza desmayará de golpe. Espero en Dios que lo fortificará hasta que vuelva a su casa <sup>45</sup>.

El 27 de febrero, el gobernador y sus aprehensores habían continuado la marcha siempre hacia el norte. Cerca de San Pedro de Toyo tomaron el camino real a Catamarca y se internaron, luego, en uno de los potreros de don Marcelino Avila.

Cuando se encontraban a seis leguas de Ischilín, el gobernador consiguió entablar una conversación con sus guardias a raíz de la cual obtuvo su libertad. Logró convencer a uno de ellos que, a ese paso, pronto sería un cadáver y a ellos les tocaría afrontar tan tremenda responsabilidad; el guardia reconoció que se encontraban acorralados entre las órdenes de Cardozo y el temor de un encuentro con las fuerzas gubernamentales. Fragueiro, viendo las vacilaciones del soldado, aprovechó para recalcarle que Cardozo no investía autoridad ninguna para disponer de su persona y en cambio —si lo ponían en libertad— él se encargaría de hacer saber a las fuerzas gubernamentales que aquellos a quienes Cardozo había encargado su custodia quedaban indultados en virtud de su conducta.

Los guardias del gobernador, como muchos, habían entrado a la revolución con la seguridad de haber sido ordenado por Urquiza y por Derqui. Sin embargo el fracaso del estallido en la ciudad y la fuga precipitada que sostenían desde varios días atrás pesaron en sus ánimos y, tras una conversación entre ellos, accedieron a los deseos de Fragueiro, dejándolo en la casa de don Marcelino Avila, en cuyos campos, según vimos, se habían internado dos días antes. El gobernador, tal cual había prometido, extendió un indulto para cada uno.

## *Fracaso del movimiento del Norte*

La liberación del gobernador dio el golpe de gracia a la revolución en el norte. Poco tardaron Cardozo y Avila en enterarse de los re-

<sup>45</sup> Ver Apéndice documental, documento N° 7.

veses sufridos por sus hombres ante las fuerzas del gobierno y comprendieron que nada les quedaba por hacer. El capitán de Quilino, don José Cabrera, se encargó de disolver uno de los últimos grupos de los sublevados y, poco después, Cardozo y Avila huyeron hacia La Rioja.

Cabrera recibió órdenes de perseguir a las partidas aisladas que quedaran, pero, aquellos que se le sometieran serían dejados en libertad, mientras que los que resistieran debían ser conducidos a cargo del gobierno<sup>46</sup>. Sin embargo, simultáneamente, se producían levantamientos de algunos grupos aislados en el departamento de Río Primero, pero el comandante principal de esa zona, Wenceslao Ferreyra, sofocó los intentos<sup>47</sup>.

Terminado el foco del norte, el gobierno concentró sus fuerzas sobre la Punilla y en la capital; estas últimas, para detener a Oyarzábal<sup>48</sup>.

### *Continúa la lucha*

Los restantes focos revolucionarios persistían en su lucha y el gobierno continuaba movilizandó la mayor cantidad de fuerzas posibles para repelerlos.

Calixto de la Torre tenía reunidos cerca de 100 hombres en la Falda de Quiñones. A seis leguas de este punto acamparon las fuerzas de la división expedicionaria del oeste. El 1º de marzo, al amanecer, Justo P. Martínez ordenó atacar a los sublevados y, como en otras ocasiones precedentes, se dieron con que no se les presentaba batalla, sino que huían desordenadamente. Pronto el campo fue ocupado y algunos rezagados fueron tomados prisioneros<sup>49</sup>.

Por las declaraciones tomadas a estos últimos se supo que se habían incorporado a la división de Quinteros 150 hombres más, al mando de Toribio Peralta; además, se esperaba otro refuerzo de Pocho que traería Juan de Dios Barros. Por otro lado, Lucrecio Vásquez había sido enviado más al norte cuando los revolucionarios se enteraron de la proximidad de las fuerzas gubernamentales<sup>50</sup>. Sin embargo los

<sup>46</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folio 510.

<sup>47</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra D, t. 251, folios 160-161-162-163-164.

<sup>48</sup> AHPC, *Gobierno Nacional*, *Copiadores*, folio 224 v. *Ibidem*, folio 233. *Ibidem*, folio 224.

<sup>49</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folio 149.

<sup>50</sup> AHPC, *Gobierno*, letra E, t. 252, folio 151.

refuerzos de Pocho no llegarían nunca, porque el comandante principal del departamento, Pedro Echegaray, atacó la partida, que sólo se componía de 15 hombres, y los jefes Barros y Torrada resultaron muertos en el campo de batalla <sup>51</sup>.

### *En el departamento San Alberto*

No podía permanecer al margen del movimiento que conmovía a toda la provincia el departamento de San Alberto; pero allí la revolución tuvo características propias.

Se formaron dos grupos bien caracterizados, uno favorable al gobierno y el otro partidario de su destitución. El primero acaudillado por el comandante principal del departamento, Luis Cortés y, el segundo por Santos Aguirre que obedecía, a su vez, a Dionisio Quinteros.

Los revolucionarios comenzaron a celebrar reuniones; en el primer momento, Cortés no les prestó atención y, por ello, no mandó disolver los grupos. Así fue como Aguirre logró nuclear a su alrededor a un crecido número de hombres.

El 28 de febrero Aguirre envió una nota a Luis Cortés mandándole entregar todas las armas que tuviese a su cargo. El comandante se negó a hacerlo ordenando, a su vez, a Aguirre que licenciase toda la gente reunida pues, de lo contrario, los haría responsables de todos los daños que pudieran causar en el departamento.

Pero, a pesar de todo, los revolucionarios en poco tiempo lograron dominar la zona. A tal punto que cuando las fuerzas del gobierno ordenaron al sargento mayor del regimiento de San Alberto, Juan Padilla, que reuniera la guardia nacional, se encontró con que los que no se habían unido a la revolución estaban escondidos en los montes y, poco después, él mismo se vio obligado a retirarse del departamento hacia la frontera con La Rioja, para no caer en manos de los revoltosos.

Luis Cortés pensó, entonces, proponer a los revolucionarios la firma de un tratado que él mismo redactó y comisionó al cura del departamento para que se los hiciera conocer.

Mientras tanto Pedro Echegaray, del departamento de Pocho, le propuso unirse a sus fuerzas, pero Cortés no aceptó hasta que no

<sup>51</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folio 536.

tuviera la respuesta a su intento de conciliación. Poco después regresó el cura con la novedad de que los revolucionarios prestaban su asentimiento para un acuerdo y fue así como, el 8 de marzo, se ratificó el convenio entre el comandante del departamento y Tomás Viera como representante de los sublevados. Ambos convinieron lo siguiente:

1 — Todos los individuos de ambos partidos se retirarían a sus hogares, previa devolución de las armas.

2 — Sus personas y sus intereses quedaban garantidos.

3 — Quedaban obligados a guardar y asegurar el orden público y a repeler toda fuerza que pretendiese introducirse en el departamento de San Alberto.

4 — En caso que alguna de las partes contratantes infringiera alguno de estos artículos, sería obligada a pagar la suma de \$ 100.

5 — En caso que el gobierno o la facción que resultase triunfante quisiese tomar intervención sobre alguna persona del departamento, ambas partes se comprometían a utilizar todos los medios posibles a fin de evitarlo <sup>52</sup>.

Este acuerdo permitió que los hombres del departamento se mantuvieran ajenos a los movimientos efectuados en las regiones vecinas y no participaron, tampoco, en ningún encuentro de armas.

Cuando terminó la revolución Luis Cortés envió el tratado a la consideración del gobierno, pero éste se negó a reconocerlo en cuanto había sido firmado por Viera a quien el gobierno no reconocía ninguna autoridad. De allí que, en marzo, los revolucionarios de San Alberto fueron remitidos presos a la capital.

### *De regreso a la capital*

El gobernador propietario permaneció un día en casa de don Marcelino Avila y allí fueron a buscarlo para traerlo de regreso a la capital.

El teniente coronel Carranza puso un piquete a sus órdenes, pero Fraguero consideró que no sería necesario utilizarlo.

El 2 de marzo abandonaron San Pedro de Toyos y se dirigieron hacia el Divisadero, en donde se le reunieron el comandante princi-

<sup>52</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folio 516.

pal don Pío León y el sirviente particular del gobernador. Esa noche, éste se enteró que Oyarzábal amenazaba la ciudad y conversó con el teniente coronel Rodríguez que iba en marcha hacia Córdoba para detener las fuerzas de Río Cuarto. Temiendo caer nuevamente en manos de sus enemigos, Fragueiro ordenó apurar la marcha y, el 3 de marzo, entró en la capital.

Pero su salud era precaria y no se hizo cargo del gobierno. El 10 de marzo el doctor en medicina Modestino Pizarro elevó un informe sobre el estado de Fragueiro, haciendo notar que la herida era muy grave y podía degenerar en una artritis aguda o en una gangrena.

La edad avanzada del gobernador, las correrías efectuadas, la mala alimentación, la pérdida de sangre y los insomnios sufridos ponían en peligro su vida <sup>53</sup>.

### *La contrarrevolución en el Sur*

El departamento de Río Cuarto había sido movilizado, pero los revolucionarios habían partido todos hacia el norte sin tomar providencias en la villa.

Adolfo Ortiz se puso en comunicación con Manuel Baigorria y éste no vaciló ni un momento en defender al gobierno. El 1º de marzo en el fuerte 3 de Febrero, dirigió una proclama a sus hombres invitándolos a defender la patria de los intentos anarquistas <sup>54</sup>. Luego al frente de su regimiento, el Nº 7 de caballería, se encaminó hacia Río Cuarto. Poco le costó restablecer el orden alterado y, el 2 de marzo, dictó una orden general según la cual, Adolfo Ortiz quedaba de nuevo restituido en su empleo, considerando que había sido destituido del mismo por un poder «bastardo, revolucionario e ilegítimo como el del coronel Oyarzábal» <sup>55</sup>. Así mismo repuso a las autoridades de Achiras y otros puntos del departamento que también habían sido depuestas.

Poco después dictó una proclama a los ciudadanos de la villa de Río Cuarto en la que recalca que había actuado por respeto a la ley, para poner la paz y restablecer el orden. La revolución del 24 de febrero había sido una inspiración bastarda para tratar de ahogar el poder legítimamente constituido. El, por su parte, no defendía a nin-

<sup>53</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra A, t. 248, folio 19.

<sup>54</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra C, t. 250, folio 61.

<sup>55</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra C, t. 250, folio 53.

gún partido en especial, a los que Urquiza había sepultado en Caseros, sino que pretendía que las leyes fuesen efectivas <sup>56</sup>.

Una vez restablecidas las autoridades de Río Cuarto, se dispuso a marchar hacia la capital en procura de encontrar a Oyarzábal y vencerlo; comunicó a De la Peña que partiría el 5 de marzo <sup>57</sup>. Pero, para esta fecha, su intervención ya no iba a ser necesaria.

### *La capital amenazada*

Tal como estaba convenido, las fuerzas de la Punilla y Cruz del Eje se reunieron con las que traía Oyarzábal del sur de la provincia; todas juntas amenazaron a la capital.

El 4 de marzo, Oyarzábal y Quinteros firmaron una nota conjunta dirigida al gobernador delegado don Félix de la Peña. En ella le hacían notar que los departamentos del oeste y del sur se habían pronunciado desconociendo al gobierno

por cuanto sus actos habían atacado sus instituciones, y por fin, por cuanto habían puesto en práctica, medios de coacción en el sagrado derecho del sufragio sofocando la soberana voluntad del pueblo para elevar a la representación individuos que no pueden merecer la confianza pública, y por fin siendo estos pronunciamientos de la mayoría del pueblo en quien reside toda autoridad, nos cremos con razón para afirmar que el gobierno actual, ha caducado de derecho. . . <sup>58</sup>

Por estas razones y para evitar el desastre que ocasionaría el empleo de las armas, invitaron al gobernador a depositar el mando en quien le correspondiera por la ley, dejar las armas y retirar las fuerzas que se habían reclutado con el fin de resistir a la revolución. Félix de la Peña tenía un plazo de seis horas para decidir la actitud a seguir; terminado ese plazo, Oyarzábal y Quinteros atacarían la ciudad hasta reducirla por la fuerza.

Pero la mayoría de los jefes revolucionarios no descartaban la posibilidad de llegar a una transacción con el gobierno. Oyarzábal era el más reacio a acceder a ello, pero los otros lograron convencerlo.

<sup>56</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra C, t. 252, folio 65.

<sup>57</sup> Al mismo tiempo que le informaba lo acaecido en Río Cuarto. Una nota similar envió también Adolfo Ortiz. AHPC, *Gobierno*, 1068, letra C, t. 250, folio 56, y *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folio 241.

<sup>58</sup> AHPC, *Crímen, juzgado capital*, año 1860, legajo 270, expediente 10, foja 1. *Ibidem*, *Gobierno*, 1860, letra A, tomo 248, folio 521.



Uno de los que más influyó con ese fin fue don Pedro Antonio Ordoñez que, según sus posteriores declaraciones, se unió a la columna de Oyarzábal con el solo objeto de convencerlo de la conveniencia de intentar un arreglo<sup>59</sup>. Al principio el jefe de la columna del sur se negó, pero luego cedió ante la insistencia de Calixto de la Torre y, posteriormente, de Aristides Aguirre que se unió a Oyarzábal, con algunos hombres, antes que el resto de las fuerzas de Quinteros.

El 4 de marzo se reunieron en un rancho Pedro Oyarzábal, Dionisio Quinteros, Calixto de la Torre, Bernabé Peralta y Eusebio Polanco y fue entonces cuando convinieron enviar al gobierno la nota intimándolo a entregar el mando en seis horas; al mismo tiempo, se acordó también mandar una comisión conduciendo la nota y con instrucciones para entrar en algún arreglo con el gobierno.

Pedro Antonio Ordoñez fue designado para desempeñar la comisión y él, a su vez, pidió a Santos Núñez que lo acompañara. Se dirigieron a la ciudad y fueron recibidos por el gobierno a quien le entregaron la nota al tiempo que le manifestaban que estaban facultados para entrar en arreglos; Félix de la Peña les contestó que dijese a Oyarzábal que le daba garantías a él y a sus acompañantes siempre que depusieran las armas y se retirasen. No era posible entrar en otro tipo de entendimiento, sobre todo, porque se había pedido instrucciones al gobierno nacional y se estaba esperando su respuesta de un momento a otro.

Los comisionados, para dar mayor margen de posibilidades a un posible acuerdo, extendieron el plazo de seis horas fijado por Oyarzábal hasta las cinco de la mañana. Mientras mantenían esta conversación llegó la noticia, al despacho del gobernador, que los revolucionarios movían sus fuerzas; los comisionados, entonces, despacharon una nota a los jefes insurrectos recriminándoles su proceder, pero estos se apresuraron a contestar negando la veracidad de la versión:

no comprendo como han podido dar tal noticia al gobierno pero sea como fuere; repito a ustedes que no pasará un momento mas de la hora indicada. En este concepto el señor gobernador debe resolver lo que crea que mas convenga<sup>60</sup>.

<sup>59</sup> AHPC, *Crimen, juzgado capital, año 1068*, legajo 270, expediente 10, fojas 61-62-63-64-65-66-67.

<sup>60</sup> AHPC, *Crimen, juzgado capital, año 1860*, legajo 270, expediente 10. *Ibidem*, *Gobierno, 1860*, letra A, t. 248, folio 522.

Pero, de cualquier manera, no había posibilidades de entendimiento ya que ambas partes exigían demasiado: una, la renuncia del gobierno y, la otra, la disolución de las fuerzas. Por eso fracasó la mediación de Ordoñez y Núñez que, a las seis de la tarde, regresaron al campamento.

Desde allí dirigieron una nota al gobernador en la que constaba que habían puesto todo su empeño para salvar al país de una lucha fratricida pero, los jefes de las fuerzas sublevadas, no aceptaban otra transacción que la propuesta en la nota enviada esa mañana:

La comisión deplora la triste situación á que quedará reducido el país con la presente falta de inteligencia en el gobierno y los jefes que encabezan la fuerza.

Al hacer esta comunicación participo que ha terminado la negociación de arreglo y que por consiguiente a la hora indicada se romperán las hostilidades <sup>61</sup>.

### *La hora decisiva*

Transcurridas las cinco de la mañana, último plazo dado por los revolucionarios, sólo restaba esperar que las armas definiesen la situación.

El teniente coronel Juan Crisóstomo Rodríguez estaba al mando de las fuerzas que debían batir a Oyarzábal y Quinteros y, al amanecer del 3 de marzo, se dispuso a atacarlos.

Oyarzábal movilizó sus fuerzas hacia la Huertilla y hacia ese punto se dirigió Rodríguez. Las tropas leales estaban divididas en tres columnas: a la derecha el regimiento N° 1 de caballería, al mando del teniente coronel Luis Alvarez; a la izquierda el regimiento N° 2 de caballería, al mando del teniente coronel Pedro Nolasco Luque y, al centro, ochenta soldados de infantería al mando del capitán José Silva y el teniente José Galarza. Eran en total 450 hombres para enfrentar a 800 que, aproximadamente, tenían Quinteros y Oyarzábal.

La lucha comenzó con algunas escaramuzas a las que los revolucionarios contestaban con numerosas descargas de artillería. Pero, en determinado momento, Rodríguez ordenó atacar a toda la infantería. El resultado no se hizo esperar. Poco después los sublevados huían desordenadamente por el campo, abandonando todo, incluso los cañones <sup>62</sup>.

<sup>61</sup> AHPC, *Crimen, juzgado capital, año 1860*, legajo 270, expediente 10, folio 2 v.

<sup>62</sup> Ver Apéndice documental, documento N° 8.

Era, en gran escala, el mismo proceso sufrido en todos los encuentros entre leales y revolucionarios desde el 23 de febrero. Cómo explicar que un levantamiento que había logrado movilizar a toda la campaña y a la capital fracasara tan rotundamente en pocos días. Indudablemente hay una sola razón: el poco interés de las milicias de defender el movimiento que estaban integrando. En su gran mayoría los hombres habían sido reclutados por la fuerza, muchos no sabían ni a qué iban hacia la capital, y a la mayoría no le interesaba el problema. Era muy común en la época la falta de interés del hombre de la campaña por los problemas políticos. En la revolución de febrero de 1860 esto pudo palpase perfectamente: en el momento decisivo todos huían sin presentar batalla.

Así fracasó esta sublevación, estudiada prolijamente por sus jefes, por falta de apoyo popular, sin que eso signifique que dicho apoyo se brindara a la facción gubernamental. El mismo día en que Derqui asumía la presidencia, sus partidarios fueron vencidos en Córdoba.

### *Comienza la pacificación*

La revolución había terminado pero, en los departamentos, las tropas leales se encargaban de apagar los últimos focos que pudieran quedar.

La derrota del gran ejército de Quinteros y Oyarzábal había puesto punto final a la lucha y ese mismo día —5 de marzo— el gobierno de Córdoba lo comunicó al ministro del Interior, diciéndole que el orden y las autoridades legítimas se hallaban completamente triunfantes en todo el territorio de la provincia <sup>63</sup>.

Wenceslao Ferreyra, que avanzaba hacia la ciudad al mando de 200 hombres, recibió orden de regresar y las tropas que se estaban reclutando en Río Primero fueron licenciadas <sup>64</sup>. Al mismo tiempo se ordenó capturar a todos los que, teniendo algún cargo, participaron en la revuelta: los jefes de la misma, los que se hubiesen atribuido grados militares, los jueces y los empleados civiles y militares —de teniente hacia arriba— que espontáneamente prestaron auxilios a la revolución <sup>65</sup>.

<sup>63</sup> AHPC, *Gobierno Nacional, Copiadores*, folios 2 v., 3 y 3 v.

<sup>64</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, letra D, t. 251, folio 166. *Gobierno Nacional, Copiadores*, folio 212, y *Gobierno, 1860*, letra E, t. 252, folio 27.

<sup>65</sup> AHPC, *Gobierno Nacional, Copiadores*, folio 206, 1860.

Entretanto, en la campaña, los gubernamentales volvían a dominar la situación. Benigno Alvarez, comandante de Calamuchita, se apresuraba a reunirse con Baigorria para dirigirse hacia la capital. En Río Cuarto Adolfo Ortiz dominaba la situación y había logrado tomar preso a Ramón Pizarro. En Tulumba Justino César había reunido cerca de 200 hombres y, al mismo tiempo, había dictado un indulto para los departamentos de Tulumba, Ischilín y Totoral; Carlos Armesto, teniente coronel y comandante principal de Cruz del Eje, había sido tomado preso por los revolucionarios. A principios de marzo recobró su libertad y, el 7, llegó a Cruz del Eje, reunió el regimiento a su cargo y destituyó al juez de primera instancia y al de alzada por estar comprometidos en la revuelta.

En cambio, el presidente de la municipalidad de Punilla hizo conocer a los vecinos el indulto ofrecido por el gobierno. La mayoría se acogió al mismo y se retiró a sus hogares. Poco después entró al departamento una de las divisiones del gobierno y muchos pobladores huyeron aterrorizados; fue necesario recordarles nuevamente que las autoridades no tomarían represalias para devolverles la tranquilidad <sup>66</sup>. Para el 7 de marzo, una absoluta tranquilidad reinaba en los departamentos del norte y, después del combate de la Huertilla, el gobierno mandó a Justino César licenciar las milicias reunidas. Una orden similar se dictó para las fuerzas de Río Segundo y San Justo, a las que se les agradeció especialmente su actuación <sup>67</sup>.

Entre tanto, el coronel Baigorria llegó a la capital. Viendo que su presencia ya no era necesaria decidió volver a la frontera. No obstante, antes de partir, dictó una proclama al pueblo de Córdoba haciéndole saber que volvía al desierto, pero sería siempre un centinela avanzado para defender al gobierno nacional <sup>68</sup>.

El 15 de marzo, el jefe del detall del regimiento n° 7 de línea, Tristán Calderón, imitó a Baigorria dirigiéndose al pueblo cordobés para informarle que volvía al desierto para consagrarse al servicio público, velar desde allí por el derecho de los ciudadanos y evitar que la constitución fuera conculcada <sup>69</sup>.

<sup>66</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra B, t. 249, sin foliar.

<sup>67</sup> AHPC, *Gobierno Nacional, Copiadores*, 1860, folio 225 v.

<sup>68</sup> AHPC, *Gobierno*; 1860, letra C, t. 250, folio 64.

<sup>69</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra C, t. 250, folio 65.

El 13 de marzo el coronel del ejército nacional, Justino César dio por terminada su misión en el norte. En la nota enviada al gobierno de Córdoba le decía:

se encuentran todas las autoridades constituidas de los departamentos de Tulumba, Totoral e Ischilín en el pleno ejercicio de sus respectivas funciones y los complicados en el motín del 22 del próximo pasado presentados con corta escepcion, fuera de los cabecillas Cardoso, Avila, Zelis que no hay duda se fugaron para Catamarca. Pongo en conocimiento de vuestra señoría para que se digne elevarlo al de su señoría el señor gobernador que desde hoy me retiro a la villa de San Francisco á diligencias propias, las que concluidas volveré á continuar mi viaje para el Rosario <sup>70</sup>.

Sólo quedaban, en algunas partes, partidas aisladas de revolucionarios. El 10 de marzo aún permanecía uno de esos grupos en La Tablada de Pocho. En una estancia particular —la de los Lastra— se había establecido un grupo adicto al gobierno de alrededor de cincuenta hombres. Isauro de la Lastra, en carta a su hermano Nilamón, le decía al respecto:

hoy nueve días que despaché un chasque y que lo tomó una partida de caranchos que estaba puesta por los bandidos que aquí se levantaron contra la autoridad legal, está pues aun en el titulado campamento de la reunión de los cuervos y caranchos que permanecen en la Tablada de Pocho de unos pocos malvados que no saben que hacerse con la tremenda que han recibido y por lo que les pasó á los otros caranchos punillanos y del norte, y demás alteadores que imbadieron a la ciudad.

Viva la patria y el pueblo cordobes por la restitución de la ley, y que un proceder en esta forma hará en nuestras masas un ejemplo.

Aun sigo manteniendo una guardia de 50 hombres y otros tantos ocultos para el respecto [sic] de la casa y también de mi persona, pues por la copia que adjunto berás que no puedo descuidarme, así que ban 12 días que nada se hace en esta casa. . . <sup>71</sup>

Pero la revolución ya había fracasado definitivamente. Una división pacificadora, al mando de Juan Cósimo Rodríguez, recorría los departamentos disolviendo los últimos grupos existentes.

La ciudad, por su parte, se mantenía atrincherada. El comandante del primer batallón de guardias nacionales, Valentín Espejo, había distribuido estratégicamente 312 hombres <sup>72</sup>.

<sup>70</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra D, t. 251, folio 52.

<sup>71</sup> IEA, fondo documental, documento N° 1923. Isauro de la Lastra era sobrino de Mariano Fraguero.

<sup>72</sup> Cantón N° 1 Callejuela, 30; Cantón N° 2 esquina del Loreto, 22; Cantón N° 3 esquina Santa Teresa, 20; Cantón N° 4 esquina San Francisco, 20; Cantón N° 5 esquina de Cáceres, 23; Cantón N° 6 esquina de Fraguero, 17; Cantón N° 7 es-

No hubo, en la capital, nuevas alteraciones del orden; sólo reinó gran expectativa en los días que la amenazaron Quinteros y Oyarzábal. Entonces, la guardia nacional convocó a todos los ciudadanos a enrolarse en sus filas pero muchos no concurrieron. El 12 de marzo el gobierno, con el triunfo en las manos, dictó un decreto castigando a los empleados dependientes de la provincia que no hubieren concurrido a la guardia nacional ni tampoco a sus labores cotidianas. Todos los empleados de la capital tendrían que presentar en sus oficinas un certificado extendido por el capitán de las respectivas compañías. Los que no lo hicieren no percibirían sus sueldos en los días correspondientes al 21 de febrero hasta el 12 de marzo <sup>73</sup>.

### *Los últimos vestigios revolucionarios*

Junto a la división pacificadora, otras divisiones menores se ocupaban, al mismo tiempo, de acabar con los últimos focos revolucionarios. Esta tarea no era fácil, a pesar que el enemigo ya había sido derrotado y no tenía, ya, ninguna posibilidad de éxito.

En todos los casos las fuerzas del gobierno ofrecían a los últimos sublevados un indulto que, muchos, aceptaban complacidos; los que no lo hacían eran perseguidos. En cambio, con los jefes el gobierno tomó otra actitud: se ordenó su captura. Pero como la mayoría había logrado escapar, las autoridades ordenaron la confiscación de sus bienes <sup>74</sup>. Los partidarios de Fragueiro sostenían que los culpables debían ser castigados ejemplarmente para evitar nuevos males al país. Al efecto, es ilustrativa la carta que Isauro de la Lastra envió a su hermano Nilamón el 16 de marzo, desde el establecimiento de Trapiche de Mercedes:

Asi mismo me he acordado de ustedes cuanto abran sufrido por los acontecimientos que ocasionó la rebolución y la causa de mi pobre tío don Mariano, mas sea de esto lo que fuese los culpables deven ser vien castigados

---

quina de la Merced, 28; Cantón N° 8 del teatro, 22; Cantón N° 9 de Santa Catalina, 21; Torre de la Merced, 4; Torre de San Francisco, 9; Mirador de Fragueiro, 9; Altos de Piñero, 8; Mirador de Vásquez, 8; Azotea de Cáceres, 9; Altos de Soria, 7; Fuerza de reserva, 55; total, 312. AHPC, *Gobierno, 1860*, letra E, t. 252, folio 520.

<sup>73</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, letra D, t. 251, folio 571.

<sup>74</sup> El 22 de marzo el juez Antonio del Viso ordenó el embargo de los bienes de Pedro Oyarzábal hasta \$ 12.000, de sus estancias *Monte de la Leña* y *Los Molles*. El 3 de abril la orden se había cumplido realizándose la expropiación de la siguiente manera: 939 vacunos de una estancia por valor de \$ 6.087, 1.018

para cortar los escándalos que se cometan contra la ley, y autoridades constitucionales de otra manera el país está perdido; no pudiendo en tales circunstancias olvidar el consejo que don Manuel López me dio la noche que estuvimos con voz cuando a nombre de nuestro padre fuimos a felicitarlo por el casamiento de su hijo: amigo cuando llo les falte á los cordobeses seande [sic] enloquecer, no crea que es alabarme es porque los conosco a sus paisanos vien y solo yo los entiendo, aci es que estamos desengañados de su pronóstico y no tenemos sino que [intercalado: decir sino] que este hombre aunque imbecil conocia el caracter de los hombres ilustrados de es [sic] pueblo...<sup>75</sup>

### *Hay que convencer a la opinión pública*

La revolución había sido completamente sofocada; sin embargo, había conmovido las bases del gobierno de don Mariano Fragueiro.

En la provincia de Córdoba la figura del general Urquiza contaba con gran prestigio y los revolucionarios —según se ha dicho— usaron su nombre para que muchos los apoyaran. Por eso el gobierno, el 16 de marzo, decidió enviar a todos los párrocos de la provincia —contando con el ascendiente de éstos sobre los fieles— una carta y documentos explicativos negando que Urquiza y Derqui tuvieran nada que ver en el movimiento sedicioso de Córdoba.

Las respuestas no tardaron en llegar al ministerio para tranquilizar a las autoridades. El vicario de Tercero Abajo manifestó que en su curato nadie había pensado que el movimiento fuese patrocinado por el gobierno nacional:

Contando como debe contar el gobierno legal de la provincia con la fidelidad de todos estos feligreses que acatan a la autoridad legal<sup>76</sup>.

---

de la otra por valor de \$ 5.488 y yeguarizos y ovinos por valor de \$ 1.425. AHPC, *Crimen, juzgado capital*, 1860, legajo 270, expediente 7. El juez de alzada de Totoral recibió órdenes de embargar los bienes de Cardozo y de Zelis, sin embargo no pudo hacerlo por carecer de recursos para ello. El gobierno, entonces, ordenó a la municipalidad de Totoral que entregase los fondos necesarios al juez de alzada para el pago de los peones que debían efectuar el embargo. AHPC, *Tribunales*, 1860, folio 431. A principios de abril fue allanada la casa de Pedro Avila en Tulumba con el objeto de sorprender al dueño de casa o, en su defecto, comprobar si no se escondían armas. Varios soldados se presentaron en la casa encontrando sólo a la esposa, doña Rosario Carranza de Avila. Esta, posteriormente, protestó ante el gobierno manifestando que los soldados entraron a tiros, le robaron carne y fruta y casi matan a su hijo mayor. A raíz de esto se abrió una sumaria información, pero todos declararon en contra de lo manifestado por la señora de Avila. AHPC, *Gobierno*, 1860, letra E, t. 252, folios 90 a 97.

<sup>75</sup> IEA, fondo documental, documento N° 1.924.

<sup>76</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, t. 249, letra B, sin foliar. 23 de marzo.

El vicario de Cruz del Eje, en cambio, reconoció que en su departamento el rumor se había expandido:

Verdaderamente, señor, en este departamento se había hecho correr, no solamente que el gobierno legal aprobaría, sino que estaban de acuerdo con el, y aun hasta el presente creen los bisonños, que le vendrá una protección del litoral y con esta esperanza se abstienen muchos de presentarse y rendir sus respetos á las autoridades competentes; pero ellos en breve se desengañarán y volverán a sus hogares á disfrutar de la paz que con tanto empeño han procurado quebrantar <sup>77</sup>.

El de Tulumba manifestó, el 30 de marzo, que antes de recibir la comunicación del 16, él había atacado en repetidas ocasiones la conducta de los revoltosos, sobre todo para informar a los más ignorantes pues éstos eran los que ciegamente seguían los pasos de los anarquistas <sup>78</sup>.

Otros curas vicarios se limitaron, tan sólo, a hacer saber al gobierno que cumplirían con la orden de hacer conocer los documentos a sus feligreses.

Sin embargo, las palabras tranquilizadoras de los sacerdotes de la campaña no eran suficientes. La conmoción había sido grande. Fragueiro seguía imposibilitado para ocupar su alto cargo y corrían rumores que, en Pocho, había nuevos problemas.

El 21 de marzo Lucrecio Vázquez elevó, a pedido del gobierno, una amplia narración de su prisión y, al día siguiente, presentó su renuncia al gobierno manifestando que se sentía incompetente para dominar la situación.

En mi condición privada, que muy luego habré recobrado, recordaré como un honor haber servido en la administración del ilustrado patriota, el señor gobernador don Mariano Fragueiro, que para desgracia de su país no ha sido comprendido de muchos de sus conciudadanos <sup>79</sup>.

El gobernador delegado aceptó la renuncia de Vázquez <sup>80</sup>.

<sup>77</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, t. 249, letra B, sin foliar. 25 de marzo.

<sup>78</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, t. 249, letra B, sin foliar.

<sup>79</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, letra A, t. 248, folio 41.

<sup>80</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, letra D, t. 251, folio 574. *Ibidem*, *Gobierno, 1860*, letra A, t. 248, folio 41 v. y 42.



## *Reina la confusión*

Había transcurrido más de un mes desde el estallido revolucionario y aún no se lograba la completa pacificación; el punto más convulsionado era el norte de la provincia: Ischilín y Totoral y, según parecía, habían retornado a esos puntos algunos jefes revolucionarios.

Esto determinó al gobierno a pedir nuevamente los servicios del coronel del ejército nacional Justino César, quien dispuso marchar hacia Tulumba con 80 ó 100 hombres el 25 de marzo. Si era posible encontrar a los cabecillas trataría de vencerlos y, en caso de que no estuviesen allí, su presencia evitaría que pretendiesen entrar en la provincia procedentes de Catamarca o La Rioja. Al mismo tiempo, el comandante en jefe de la expedición pacificadora recibió órdenes de perseguir a Cardozo, por lo que despachó partidas armadas con ese fin.

Pero estas medidas no eran suficientes para traer la calma. Circulaban rumores que en La Rioja se estaban reuniendo grupos de personas con el objeto de cruzar la frontera hacia los departamentos cordobeses, y el comandante de Pocho escribió al Chacho Peñaloza solicitándole que los disolviese. Otros afirmaban que los cabecillas se encontraban en San Luis y, todo esto, no servía sino para aumentar el sentimiento de confusión que reinaba por doquier.

Pronto Justino César pudo palpar hasta qué punto todo se reducía a meros rumores. No bien se movió hacia el norte se dio cuenta que se trataba de falsas alarmas y en su informe al gobierno, el 30 de marzo, decía:

...dispuso movilizar cien hombres de aquellos departamentos, como ya dí cuenta, pero reflexionando que no podían ser esos grupos otra cosa que sombras que el vulgo talbes maliciosamente comunica a los gefes, solo he traído veinte y cinco hombres de tropa de Sobremonte y dos oficiales.

He marchado con toda calma hasta ayer que llegó á esta, sin descubrir el mas lebe motivo sobre que movilizar fuerzas, por consiguiente he dispuesto que los gefes de Tulumba y de aqui licencien las fuerzas que tenían reunidas, y quedo a esperar ordenes con la de Sobremonte que es muy demasiado para lo que hay.

Jamás he dado pasos más superfluos en servicio público que los actuales, ni que me sean por esta razón mas desagradables; solo he tenido ocasión para palpar las nimiedades [sic], con que la destemplanza de espíritus en que llacen los havitantes de estos departamentos, sirven de causa para distraer y delucir [sic] la marcha del gobierno y para extinguir los alientos de todos aquellos que pudieren servirlo bien <sup>81</sup>.

<sup>81</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra D, t. 251, folio 52.

Cuando el gobierno se enteró de la verdadera situación dictó un decreto mandando condenar a trabajar en obras públicas a todos aquellos que perturbasen el orden, esparciendo falsos rumores sobre la presencia de los revolucionarios en el norte <sup>82</sup>.

### *El gobierno nacional*

El movimiento se había efectuado —sin ninguna duda— por todos los partidarios de Urquiza y Derqui y los revolucionarios utilizaron el nombre del gobierno nacional para ganar adeptos.

La noticia de la sedición de Córdoba tardó muy poco en llegar a Paraná; sin embargo, ocupados por el cambio presidencial, no le dieron trascendencia.

Derqui asumió la presidencia y nombró su ministerio. Sólo unos días después éste fue convocado para estudiar la situación de la provincia mediterránea.

Las notas recibidas en Paraná, del 25 y 29 de febrero, manifestaban que el triunfo estaba ya en manos del gobierno legal y, por lo tanto, la primera nota oficial enviada por el ministerio del interior fue para reprobar el atentado ya que el gobierno nacional sostenía como una regla indeclinable de su política la conservación de los gobiernos legales y, agregaba, habría ordenado cooperara para ese fin, si el gobierno de Córdoba no hubiese asegurado que contaba con los medios para hacerlo <sup>83</sup>. Durante los días subsiguientes el gobierno de Paraná se mantuvo en silencio y a la expectativa de lo que sucediese en la provincia.

Recién el 27 de marzo el ministro de guerra y marina, Benjamín Victorica, acusó recibo de la nota de Córdoba donde se recalcaba los servicios prestados por el regimiento N° 7. En su respuesta Victorica manifestó su complacencia ante el hecho que una fuerza nacional hubiese contribuido al sostén del gobierno legal; pero luego aclaraba que el presidente le había advertido

que debe prevenirse a V. E. que el uso de un cuerpo del ejército nacional, no puede pedirse a un jefe subalterno, sino a un superior, y además con aviso al gobierno nacional; pues de lo contrario puede perjudicar los servicios que ellos prestan regularmente <sup>84</sup>.

<sup>82</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra D, t. 251, folio 55.

<sup>83</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra A, t. 248, folios 411 y 412.

<sup>84</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra A, t. 248, folio 370.

Es evidente que de cumplirse todos estos requisitos la revolución habría terminado antes que se moviera un solo hombre de los cuerpos nacionales.

Poco después comenzó en Córdoba el enjuiciamiento de muchos de los participantes del movimiento y, en especial, de los que fueron tomados en la capital, mientras se continuaba, también, con el embargo de bienes de los cabecillas de la campaña.

Hasta Paraná llegaron estas noticias, agregadas a rumores que afirmaban que los presos recibían malos tratos y torturas. El presidente no podía permanecer indiferente cuando sabía que eran sus adictos los que habían perdido la partida.

El 31 de marzo ordenó a Juan Pujol, su ministro del interior, que escribiera una enérgica nota al gobierno de Córdoba recriminándole su conducta. En ella el gobierno nacional hacía constar que estaba dispuesto a apagar la sedición allí donde apareciera, así fuese promovida por los que mandaban o por los que obedecían. Por esta razón había ya expedido órdenes para el enjuiciamiento de los implicados en la revuelta, pero, no por ello, debían olvidarse las garantías de que gozaban todos los ciudadanos. El poder ejecutivo de la nación no podía desentenderse de la penosa situación personal de los que sufriesen los preliminares de un juicio de «dudosa competencia». A su criterio no era justo someter a los prisioneros a ningún tipo de privación o tormento ni, mucho menos, que se hubiesen hecho embargos y aplicado contribuciones

con el injustificable pretexto [sic] de ser destinado su producto á la reparación de los perjuicios ocasionados por la revolución.

Estas medidas sólo implicaban una verdadera represalia y un deseo de venganza injustificables, en cuanto el gobierno tenía el triunfo en las manos.

El ruido de las armas había cesado ya según las notas aludidas, la sedición había quedado ya vencida pero la revolución había también concluido? no, señor: por que la revolución no acaba sino allí donde la reconciliación empieza.

El gobierno nacional... no puede tolerar que un partido, embriagado por un triunfo que no es todo suyo, se ensañe contra el que ha sido vencido en la lucha.

Por otra parte, si el gobierno de Córdoba se sentía acuciado por el círculo vencedor, el de la nación tenía los medios para ayudarlo a cimentar una política más generosa y más argentina

por mas que entonces le sea necesario, aunque doloroso, tomar medidas que salven la situación en el presente y garanten el porvenir.

Es indudable que Derqui procuraba que el gobierno de Córdoba lo autorizara a inmiscuirse en el problema político de la provincia bajo la apariencia legal de una intervención. Finalmente, el ministro de interior exigía una respuesta pronta y explicativa de lo que estaba aconteciendo en Córdoba <sup>85</sup>.

Es de imaginar cómo recibió esta nota don Mariano Fragueiro, a pesar que aún no se había vuelto a reintegrar a su cargo, ya que él había sostenido que la revolución de Córdoba era un crimen que merecía ser castigado. Tan es así, que Félix de la Peña pidió a las demás provincias la extradición de los refugiados en ellas con el fin de someterlos a juicio <sup>86</sup>.

A fines de abril el gobierno de Córdoba envió una extensa nota al gobierno nacional en respuesta a la del 31 de marzo. En ella justificaba su conducta respecto a los capturados a raíz del movimiento sedicioso y aclaraba que eran calumnias los rumores que hablaban de torturas y malos tratos. El gobierno de la provincia creía estar en el deber de juzgarlos en cuanto habían sido tomados con las armas levantadas contra la autoridad pública, el gobierno no podía ver en ellos más que presuntos criminales, por esa razón se encontraban —ahora— a cargo de un juez competente.

En cuanto a los embargos, si bien se habían hecho, si la justicia probaba que eran injustos serían dejados sin efecto. Finalmente y,

<sup>85</sup> AHPC, *Gobierno*, 1860, letra A, t. 248, folios 419 y 420.

<sup>86</sup> El 9 de abril el gobierno de Catamarca notificó al de Córdoba que no creía justo entregar a emigrados por causas políticas, por lo tanto sólo se comprometía a desarmarlos y retirarlos de los puntos fronterizos. En cambio el gobierno de San Luis prometió ocuparse de capturar a los culpables que pudieran hallarse en su provincia. El de Mendoza manifestó no tener noticias que nadie hubiese arribado a su provincia. El de Santa Fe notificó que en caso que alguno de los culpables llegara a Santa Fe, cumpliría con lo prescripto al respecto por la ley fundamental de la República. El de Santiago también prometió perseguir a los culpables al tiempo que deploraba las escenas de barbarie con que los sublevados han tratado al gobernador quien merecía respeto por su inteligencia, por su edad y por sus antecedentes. De más está decir que de la Peña protestó ante el gobierno de Catamarca por su negativa a hacer efectiva la extradición de los culpables, pero Samuel Molina se mantuvo firme en su posición. AHPC, *Gobierno*, 1860, letra A, t. 248, folio 170 y 171. *Ibidem*, folio 221; *Ibidem*, folio 181; *Ibidem*, folio 247; *Ibidem*, folio 189; *Ibidem*, folio 174, e *Ibidem*, folios 173, 174 y 175.

como era de esperar, el gobierno de la provincia rechazaba la posibilidad que el de la nación pudiera intervenir en Córdoba.

El gobierno de Córdoba, pretenderá declinar la entera responsabilidad de sus actos, y que aun en el caso de que la presión moral á que alude V. E. pudiera [testado: suponerse], desde que no constituye el caso de perturbación del orden público, ni ninguno de los otros en que la constitución autoriza a las provincias para, solicitar la intervención del gobierno nacional cree no le sería permitido apelar á el auxilio de fuerzas con que el celo de V. E. le brinda...<sup>87</sup>

Si Derqui, en algún momento, pensó que con su velado ofrecimiento de cooperación podría intervenir en Córdoba había fracasado. La provincia rechazaba los medios y la decisión del gobierno nacional para ayudar a cimentar una política más generosa y más argentina, según las palabras expresadas en la nota del 31 de marzo.

La revolución había terminado, definitivamente, con el triunfo de las armas del gobierno legal. El logro de ese éxito le costó a la provincia la suma de \$ 27.112,91 cuyo pago se reclamó, luego, al gobierno nacional y fue necesario que se produjera la batalla de Pavón para que Córdoba recibiese el dinero de la nación<sup>88</sup>.

### *La renuncia de Fraguero*

El proceso de los sublevados de febrero continuó durante el primer semestre de aquel año de 1860. Pero, la gran mayoría de juzgados no habían desempeñado papeles importantes en el hecho revolucionario ya que los cabecillas lograron huir a tiempo y, se supo más tarde, se encontraban en Paraná.

A fines de mayo, el juez Antonio del Viso pidió al gobierno un decreto dictaminando que los que fueron encontrados en casa de don Martín López fueran condenados a dos años de servicio militar en la frontera. Pero el 30 de ese mes el ejecutivo informó que, de acuerdo al artículo 52 de la constitución provincial, no podía intervenir en un asunto judicial y, por lo tanto, no se hacía lugar a lo solicitado<sup>89</sup>.

<sup>87</sup> AHPC, *Gobierno Nacional, Copiador, 1860*, folios 3-4-5-6-7.

<sup>88</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, letra D, t. 251, folios 526 a 532. En 1862 se recibieron del gobierno nacional bonos, billetes y libramientos por valor de \$ 30.000 para satisfacer los perjuicios ocasionados por la revolución. La legislatura autorizó al poder ejecutivo a levantar un empréstito hasta dicha cantidad dando como garantía a los prestamistas la posesión de dichos papeles de crédito. REGISTRO OFICIAL, 1862-1865, Córdoba, p. 3.

<sup>89</sup> AHPC, *Gobierno, 1860*, letra B, t. 249, sin foliar.

En esos días, los guardias nacionales prisioneros presentaron un peticionario de indulto. El 16 de junio, el gobierno accedió a lo solicitado, pero solamente serían dejados en libertad aquellos que no tuvieran un proceso iniciado<sup>80</sup>.

Sin embargo, poco a poco, todos irían recuperando su libertad en parte, como ya se ha dicho, porque no tenía objeto castigar a los subalternos, cuando todos los cabecillas habían logrado escapar.

Transcurridos algunos meses, Mariano Fraguero comprendió que el gobierno nacional —si bien oficialmente repudiaba la revolución— estaba protegiendo en Paraná a los jefes insurrectos. Esto es explicable teniendo en cuenta que había, entre ellos, muchas personas de relevante vida política y que el movimiento se realizó invocando el nombre de Urquiza y Derqui.

Para ambos hubiera sido de trascendental importancia que la provincia de Córdoba se pronunciase decididamente por la política de la Confederación. El panorama del país daría un viraje fundamental si los principios sustentados por el general Urquiza lograban afianzarse en Córdoba y Mitre tendría que trabajar muy intensamente, aún, para poder dominar el interior.

Sin embargo la derrota de la revolución cordobesa aceleró el final, pues don Mariano Fraguero decidió presentar su renuncia como gobernador de Córdoba el 20 de julio de 1860. En el texto de la misma hacía constar que las cabezas y principales cómplices de la revolución de febrero estaban asilados en la capital:

y que hasta ahora la provincia no ha recibido la vindicta que se le debe en desagravio al ultraje violento cometido en mi persona contra la autoridad constitucional que investía: que esta situación o debe aceptarse humildemente, o debe ser protestada con riesgo de un conflicto de poderes; y que por ninguna consideración se me puede poner en tan dura alternativa<sup>81</sup>.

Los rusos no se alegraron por la renuncia de Fraguero, si bien ese era uno de los principales objetivos de la revolución. El 23 de julio se eligió para reemplazarlo a don Félix de la Peña —quien, hasta el momento, se había desempeñado como gobernador interino— y todos sabían que militaba en las filas del partido liberal. El camino, ahora, estaba más expedito para el triunfo de los porteños sobre la Confederación.

<sup>80</sup> AHPC, *Tribunales*, 1860, folios 141, 142 y 143.

<sup>81</sup> CARLOS MELO, *Introducción a las constituciones de la provincia de Córdoba*, Universidad Nacional de Córdoba, 1950, p. 65. También citado por NORMA RIQUELME DE LOBOS, *Córdoba en la organización nacional (1852-1861)*, p. 348. Inédito.

## APENDICE DOCUMENTAL

### *Documento nº 1*

Córdoba, 27 de febrero de 1860

El Provisor

Al señor gobernador delegado de la Provincia

Tengo la satisfaccion de contestar su respetable nota de esta misma fecha, en el sentido a que ella es referente respecto del muy desagradable suceso de armas que tuvo lugar en la mañana del día 24 del corriente sobre la casa habitacion de don Jose Martin Lopes.

A las seis de la mañana del citado dia fui mandado llamar por vuestra señoría á su despacho; y al saber de su ayudante que era con el laudable objeto de que llevara propuestas de consiliacion á los revolucionarios que se habian fortificado en la casa de don Martin Lopes, y desde cuyo local sostenian un fuego continuo contra las partidas de fuerzas con que vuestra señoría habia mandado contener aquel movimiento revolucionario, acepté con el mayor agrado la campaña que me ofrecio el señor canonigo Clara para desempeñar esa mision consiliatoria.

Con el espresado señor canonigo me personé ante vuestra señoría y me propuso que desempeñara el servicio de concurrir al lugar de la pelea, é introducirme como mediador ante los cabecillas del tumulto á nombre del gobierno *ofreciéndoles garantías siempre que obedecieran y se sometiesen á la autoridad*: lo que fue bien aceptado por mí, como un procedimiento muy analogo á mi clase.

Despues de vencer algunas dificultades, tal cual peligrosas, hasta anunciar el caracter en que concurría, pude ser recibido atentamente por la jente armada en revolucion, que suspendio los disparos de fusil que con alguna interrupcion se hacian de una y otra parte. Al encontrarme entre la gente amada que estaba en el saguan y patio de aquella casa, acompañado del canonigo Clara, pedi una entrevista con don Jose Martin Lopes, quien habiendo aparecido, un tanto separado de la fuerza, al escuchar las proposiciones de vuestra señoría que le presenté, y en las que insté por la paz y la quietud del pueblo, y para evitar los desastres y sangre de hermanos que debia correr, me contestó, dando á entender en su actitud y espresion, «que el nada podia en el particular, como que estaba tal cual violentado en aquella actualidad, y que lo fue la noche esa cuando fue mandado llamar por vuestra señoría, que hablara con los otros sujetos que estaban allí».

En la sala fui recibido por don Pio Achaval, don Carmen Gonzalez y el hermano, el comandante Maldonado, don Rogaciano Narbaja, don Cesareo Ordoñez, y don Simon Luengo, ante quienes presente mi mediacion encargada por vuestra

señoría y á su nombre ofrecí garantias, despues de las observaciones de paz que pude hacer y que tambien las pudo hacer mi acompañado el señor canonigo Clara. A ello contestó don Pio Achaval repugnando, y don Carmen Gonzales, que esas garantias las perdieron el 4 de setiembre, que todo estaba concluido, que alli tenian doscientos hombres, al gobernador atado, protegidos por las fuerzas del Rio 4º y demas de campaña — que la garantia del caso era «que se retirara, ó depusiera, ó desistiera vuestra señoría del gobierno».

Al refutarles tal exigencia les supliqué que se meditara y pensara mas tan grave asunto, que aun tiempo todavia tenian para ello. En este estado fue que me retiré de la casa, porque era premiosa mi separacion de aquel local para dar cuenta á vuestra señoría del ningun resultado que habia tenido mi mision, cuando sus fuerzas asediaban aquella casa, y á vivo fuego se defendian los revolucionarios.

Al retirarme de la casa aquella, tuve la grata oportunidad de sacar de tan afligente estado en que se encontraba la señora de don Jose Martin Lopez en aquel lugar de conflictos, y que en la debilidad de su sexo, como su estado no le permitieran soportar sino era entre las ansias con que la vi con mi mayor dolor.

De todo ello di cuenta y contestacion á vuestra señoría en aquel mismo dia y hora, y con la misma puntualidad con que en esta tengo el honor de contestar su respetable nota.

Ofresco a vuestra señoría las mejores consideraciones de mi respeto y aprecio

Dios guarde a vuestra señoría

Eduardo Ramirez de Arellano

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Gobierno*, 1860, letra B, t. 249, sin foliar.

## *Documento nº 2*

Diario de viaje del gobernador propietario, desde el dia 16 de febrero dei corriente año, en que salió á visitar los departamentos del norte, hasta su regreso á esta.

Febrero 16 — El gobierno delegado conoce los motivos que me decidieron á visitar la campaña del norte. La situacion de la provincia, exigia una medida especial, bien para evitar el motin ó bien para que estallara. Era preciso que la persona del gobernador se entregara en manos de los bárbaros, para averiguar si habia ó nó, respeto á la autoridad, y arribar así á la tranquilidad ó á la rebuelta. Fue en tal concepto que me decidi á marchar el dia citado, decidido á alojarme esa noche en la Posta de don Justo Moyano inmediata al potrero de Maure, en donde se decia que estaba don Manuel A. Cardoso con 40 hombres.

17 — Como no ocurriese novedad esa noche, continúe el viaje hasta Jesus Maria, en donde me informe de los conatos sediciosos y aun de aprestos de armas y reuniones de hombres en diferentes puntos: la lluvia me detuvo todo el dia 18 en este punto, y el

19 — emprendí viage á Santa Catalina, residencia del juez de Alzada del departamento, para hacer las averiguaciones conducentes; en efecto, allí se presentó un testigo que habia visto en el potrero de Antonio Córdoba, en la Cañada del Río Pinto tres lanzas clavadas en tierra y otras varias apoyadas en un arbusto, y



un número como de siete hombres que se me dijo eran reunidos por un Ezequiel Peralta. Unido este hecho á los varios informes y noticias que circulaban, parecia cierto que los departamentos de Yschilin y Totoral se convulsionaban; creí por tanto urgente, apersonarme en Totoral ya para indagar lo que en efecto habia, ya para dar ocasion á Cardozo de optar entre la sedicion ó el sometimiento á la autoridad. En estas averiguaciones emplearonse los dias 19, 20 y 21 y el 22 estando para partir llegó un hijo del teniente Bracamonte, el que á nombre de su padre me anunció que Cardozo estaba con su fuerza en el lugar llamado el *Palo Blanco* inmediato al Totoral; entonces el comandante don Pio Leon me propuso parar allí y remitirme datos. Acepté en efecto su generoso ofrecimiento y demoré mi salida.

En estas circunstancias se recibió la nota del traidor Tomas Zelis, que se acompañaba bajo el N<sup>o</sup> 1 la que por lo insignificante de su contenido y por la clase de su conductor fue considerada por todos los residentes en Santa Catalina, como un pretexto para mandar explorar y observar la casa y fuerzas que tenia á mi orden. Como habia precedido los dias de carnaval, los cinco soldados que llevaba de escolta, y los cocheros, resarcian fuera de la casa á corta distancia, las horas de sueño que habian disipado, quedando así las armas en la casa y fuera de ella las municiones que llevaban los soldados en sus cananas. En este estado de reposo general, sentimos una descarga por el lado del corral, y muy luego avisaron que era la gente de Cardoso que insurreccionada hacia fuego sobre mi escolta dormida, de cuya descarga resultó herido uno de mis cocheros. Teniamos pues, el motin de hecho; el comandante don Pio Leon preso en su tránsito de Santa Catalina al Totoral, la escolta, presa tambien y la casa, entregada á la seguridad de su destruccion y á la defensa que sus habitantes quisieran hacer con las pocas armas que habia en ella y con las municiones improvisadas, de uno ú otro particular.

Con estos elementos, se tomo la actitud posible de defensa, lo que fue bastante á evitar que asaltaran la casa; lo que por otra parte no eran capaces de intentar. Con esta seguridad, de acuerdo conmigo, y demas personas que se defendia allí, se dirigió á Cardoso para indagar su intento y evitar males: fue autorizado para conceder indulto á los amotinados, si se sometian á la autoridad y deponian las armas. Cardoso, manifestó por toda pretension, el prenderme, protestando que hecho esto, no hostilizaria la casa, ni inferiria mal alguno. Los señores Diaz, y demas caballeros de Santa Catalina, que comprendian bien las leyes que á su honor correspondia observar, contestaron «que defenderian la persona del gobernador á la par que la de ellos mismos». A tan noble respuesta, Cardoso amenazó romper el fuego y asaltar la casa. La defensa iba á verificarse por padres é hijos de las familias allí reunidas, *con excepcion de cinco ó seis individuos que no les pertenecian*.

La defensa era segura, pero cualquier desgracia de algun individuo de la familia, era un sacrificio que yo no podia aceptar, principalmente, cuando él no daria un resultado definitivo, por esta razon, habiendo ordenado Cardoso, derribar con acha, la puerta exterior, á cuya operacion dedicó uno de los prisioneros de mi escolta á quién no debia dejar ofender por los de adentro, y circulandose rumores de que iban á asaltar por la huerta y otros puntos, (lo que hubiera sido impracticable, aun por fuerzas disciplinadas) creciendo con esto la agitacion de las señoras, creí conveniente que el señor Diaz propusiese á Cardoso, que por parte de la casa, no se haria resistencia alguna, que al efecto se le abrian las puertas para que la ocupasen pero que no pudiendo disponer de mi habitacion, yo me despediria en ella como creyese conveniente.

Esta proposicion fue aceptada por Cardoso que penetró en la casa, como con 40 vandoleros, asegurándose con el contacto de los señores que estaban adentro que no serian ofendidos; en el acto de ocupar algunos puntos del patio principal, procedieron á recoger las armas, siempre acompañados de los dueños de casa. Frente á mi avitacion se colocaron 20, ó 30 hombres, á quienes comandaba Ventura Cardoso, á vista de esta gente armada, pregunté, qué fuerza era aquella, que si ignoraban que allí estaba el gobernador de la provincia, que por que me negaban los respetos que como á tal me debian, y atentaban contra mi persona, que el crimen que cometian con ese hecho, les valdria mas consumarlo acesinándome, á mi, Gefe del Estado, ajente del Excelentísimo Nacional y sostenedor de la constitucion: que no se detubiesen en el tamaño del crimen, que hicieran fuego, pues para eso me presentaba desarmado ante ellos; que lo exigia así como gobernador para que quedara constancia de que no consentia en que se me despojase de la autoridad, ni se me suspendiera en el egercicio del poder; que por lo mismo repetia bien alto en presencia de ellos y demas concurrentes de la casa, que despues del infame atentado de venir cordobeses armados contra mi persona, no queria sobrevivir un instante á tal vejamen y estaba dispuesto á no entregarme, sino despues de haber mostrado que mis fuerzas fisicas, no eran suficientes para resistir. A estas reconvencciones los hombres armados, se mostraban sorprendidos y solo uno de ellos dijo «somos mandados». Entonces volví á dirigirles la palabra y á hacerles entender cuanta responsabilidad habia en obedecer mandatos, que no emanan de las autoridades legales: que Cardoso estaba destituido de todo poder legal, y que por tanto, ellos serian responsables siempre, del cumplimiento que dieron á cualquiera orden de él.

En este momento se presentó en mi habitacion don Laurencio Allende introduciendo á Ventura Cardoso que se llamaba comandante de aquella fuerza, diciendo el primero, que introducía al segundo bajo de su garantia, suponiendo por tanto que ya no haria armas contra él: aceptada esta condicion, dige á Cardoso que manifestara el objeto de su benida, y él inmediatamente agregó, que «venia á intimar al gobernador, se incorporara á la gente armada que mandaba el coronel don Manuel A. Cardoso, asegurandome, que seria tratado con las consideraciones debidas». A esta intimacion le interrogué, á nombre de qué autoridad se atrevia, á imponer al primer magistrado de la provincia? el contestó «á nombre de la fuerza». Este monstruoso absurdo, hiriendo mi viejo y noble patriotismo, armó mi mano del revolver que llevaba conmigo y lo dirigí contra el bárbaro para castigar la blasfemia que acababa de pronunciar. En ese momento solemne de justo celo por la constitucion, olvidé, que Cardoso estaba allí bajo la garantia que habia aceptado de don Laurencio Allende y que me encontraba al frente de 25 hombres que obedecian al que así ultrajaba todo derecho; pero Allende que no habia olvidado esa circunstancia, detubo mi revolver asiendome de la mano y dandole otra direccion; á la vez que hacia varias reflexiones que él llamaba de prudencia, hasta dejarme inerte, no obstante mis repetidas prevenciones de que no me desarmara.

Pasada esta escena, quedé solo, entregado á propias meditaciones y lamentándome, que despues de haber sido testigo y cooperador de la revolucion de 1810 y de tantos otros grandes esfuerzos para conquistar la libertad é instituciones, tuviese aun el pesar de haber sobrevivido hasta ese dia, para presenciar tan bárbaro atentado de la fuerza contra el derecho; en medio de estas reflexiones me servia de consuelo el haberme ofrecido en sacrificio por la Patria con la mas completa abnegacion de mi persona. Sin manifestacion exterior ninguna de ceder á la fuer-

za, resolví sin embargo, someterme á las circunstancias y seguir la direccion que Cardoso quisiera darme: así se lo hice saber á don Jose Diaz á fin de que calmara toda inquietud en su familia. Ocurrieron en este dia dos pequeños incidentes que no creo innecesario referirlos. Un joven, que segun me dijeron, se llama Eduardo Amenabar, pasó hasta tres veces por delante de mi, siempre mirándome con vista torba y sin hacerme el mas ligero saludo; esta incivilidad me indujo á indagar su nombre, y observar sobre su conducta, á lo que alguno me contestó, que no debía estrenarla [sic] puesto que el mismo joben decia al lado de mi puerta desembainando un puñal «son las tripas de ese viejo las que yo necesito».

El otro incidente fue, que sabiendo Cardoso que don Laurencio Allende tenia mi revolver, mandó á mi sobrino el doctor Losano á pedirme que le permitiera llevarlo con cargo de devolucion. Mi respuesta fue, que procediera con el revolver, como habia procedido con la primera autoridad de la provincia.

23 de febrero — Se me hizo saber en este dia que la marcha estaba pronta y que debia seguirla en mi carroage á la ciudad; en efecto, marché acompañado de mi secretario el teniente coronel don Jose Diaz Rodriguez, del comandante principal del departamento del Totoral don Pio Leon y de mi sirviente particular, que iban en clase de presos.

En la madrugada de este dia, se reunieron á los Cardosos y Calixto Ordoñez los tres hermanos Zelis, el teniente coronel de la nación don Pedro Avila y Ezequiel Peralta, con algunos hombres mas. La marcha terminó en la posta de Gonzales donde se me ordenó hacer noche en el cuarto de la posta cuya puerta quedó cerrada y amarrada por fuera y con dos centinelas.

Febrero 24 — En la aurora de este dia, se oyó un tiroteo en las cercanias de la posta; y el eco de un clarin, me hizo suponer que eran fuerzas de la ciudad, que la actividad y celo del gobierno delegado, habia mandado en mi auxilio. Noté tambien por el rumor de mis custodios, que ellos eran derrotados, y en consecuencia comenzaba á vestirme, para recibir tan breve, como posible mi libertad; mas al propio tiempo, oí, palabras de Cardozo que mandaba sacar al gobernador y demas presos, ordenando hechar la puerta abajo por la dificultad que presentaba para abrirla (despues se me ha dicho, que Avila, habia dado orden de degollarnos) entraron en efecto, comenzando por sacar la cama del gobernador y asegurarse de mi persona. La luz del dia no reflejaba aun en el aposento, pero en el momento de sacar la pierna derecha para ponerla en el pantalon, la hechó garra uno de ellos y tiró como para hecharme al suelo, entonces pisando con el pié izquierdo y sostenido del poncho de mi conductor, salí á saltos, hasta el punto en que acercándome al caballo de Cardozo (padre) me hecharon á sus ancas y en el acto partió a gran galope, llevándome con la cabeza descubierta, en mangas de camisa y casi desnudo aun; mas, como el temiera que me dejara caer por el anca del caballo, me ordenó agarrarme de su sintura y tomándome una mano, contestaba á las observaciones que le hacia sobre el trato que me daba, con estas palabras «Hemos de morir juntos» que no se si traducirlas como una amenaza, ó como manifestación de que yo le serviría para garantir su persona.

En una corta parada que hicieron los derrotados, pudo alcanzarme mi sirviente un paletó y mi capa que habian quedado al laço de mi cama; con lo que, y con un pobre sombrero que me dió un soldado de Cardozo, quede mas abrigado. Al romper la marcha desde ese punto (Carnero) pasé de las ancas del caballo de Cardozo, á la mala montura de un caballo que pusieron á la grupa del mismo caballo en

que me hicieron cabalgar; la pequeñez del estribo que usa el paisano, la debilidad de mis fuerzas, la celeridad con que me hacían marchar, reducían todos mis esfuerzos á mantenerme sobre el caballo tomado de la montura para no caer.

Sufriendo todas las molestias que á un hombre de mis años, y sin practica ya de cavalgar, son consiguientes. Conducido así entre las alternativas de un trote largo ó galope recio mezclado con grupos mas ó menos numerosos y no pudiendo yo hacer andar mi caballo con la viveza que mis conductores querían, me atropellaban castigándolo para que anduviera mas á prisa, en una de estas ocasiones, lanzaron mi caballo sobre el de un soldado que llevaba su sable desnudo en la empalma del recado y en este choque recibí una herida en la pierna derecha, sobre la que adjunto el certificado de los facultativos que la han reconocido.

No obstante el cúmulo de sensaciones que me atormentaban, perciví la de mi herida, y á poco mas, que la media y el botín estaban llenos de un grueso coágulo de sangre.

Como frecuentemente recombenia Cardoso por el mal trato con que se me conducía, aproveché la ocasión de la herida manifestada para enrostrarle de nuevo su proceder, pidiéndole que mas bien procediese a fusilarme, antes de asesinar me del modo bárbaro que lo hacia; á estas mis recriminaciones, contestaba Cardoso, *que el no era usesino, que si me llevaba de aquella manera, era, porque la fuerza del gobierno lo perseguía*, y a mis reflexiones de que, si me dejaba sesaria la persecucion, él me respondia «que entonces seria peor, y que no habia mas remedio para salvarse». Durante esta jornada, me puse en contacto con el teniente coronel de la Nacion y diputado electo al Congreso Nacional don Pedro Avila á quien pedi interpusiera sus relaciones con Cardoso para que hiciera cesar mi mal trato, lo mismo hice con otros varios gefes que no conocia, pero de ninguno obtuve nada que armonizara con la justicia. En estas repetidas reclamaciones me propuso Cardoso, que ordenase á mi secretario Diaz Rodriguez, quedarse atras para hacer cesar la persecucion, y que entonces suspenderia tambien mi marcha. No tube inconveniente en adoptar esta medida, puesto que en todo caso, el gefe de la fuerza sabria pesar el valor de esta orden y aprovecharse de ella segun las circunstancias para arreglar sus marchas; especialmente, cuando mi secretario conocedor de toda la fuerza de Cardoso y de la incorporacion que hizo á ella en Camero el traidor comandante Tomas Zelis, podia instruirle de este incidente para asegurar su intento. Durante algun intervalo se repitió igual paso, dejando á mi sirviente con igual comicion á la anterior.

De la salida de la posta de Gonsales, habiamos andado ya dose leguas, cuando me hicieron hacer alto en casa de unas señoras Moyaños y por la fatiga de esta correria, pude apenas entrar al rancho sostenido por Pedro Avila: aprovechando estos momentos de amarga desesperacion, para decirle «ustedes me tratan como bárbaros, no como hombres cultos, ustedes ultrajan á la humanidad á la civilizacion y todo lo atendible: esta conducta me hiere mas porque de ella es responsable la provincia: tengo un nombre notorio en toda las republicas vecinas y en algunas partes de Europa, y cuando se sepa que un hombre de mi edad, caracter y servicios, ha sido tan indignamente maltratado, imputarán a la cultura del país, lo que no es, sinó la obra de algunos: por otra parte no hay utilidad para el motin que ustedes encabezan, en proceder así: la rebuelta ha sido sofocada en su origen, como se manifiesta en no haber sido segundada por sus partidarios en la ciudad: esta rebuelta anticonstitucional, no ha de encontrar partidarios sinó en la gente deprabada: no habrá quién quiera cargar la inmensa responsabilidad del bárbaro

atentado que ustedes acaban de cometer: ni la sociedad argentina, ni la de otros pueblos del actual siglo, dejarán de reprobear este abuso de la fuerza bruta contra el derecho y estos vejámenes, á la ilustracion del siglo, en mi persona. Pero sobre todo, el Presidente Urquiza y el ministro Derqui, rechazarán indignados, actos cometidos en las circunstancias solemnes, de estar para subir á su alto puesto de segundo presidente. Ustedes manchan las glorias del presidente Urquiza, y los méritos de su candidato Derqui, cuando creen complacerles presentandoles una victima en su benemérito rival».

A estas y otras observaciones, el traidor teniente coronel Avila, que a mi juicio es el caudillo de consejo de la rebelion, contestaba con un palabreo infernal interrogándome, «pues que, ignora usted que esta revolucion está mandada hacer por el presidente Urquiza y por el ministro Derqui?» y al manifestar mi sorpresa por tanta imprudencia, agregaba, que objeto tenia aquella carta de 26 de abril, de que se nos remitieron innumerables ejemplares impresos, sinó decimos, hay [sic] está el gobernador demagogo á quien es preciso quitarle el poder.

Pero comandante Avila, replicaba yo, cómo piensa usted que el capitán general de la Confederacion, puede en ningun tiempo sancionar la insubordinacion militar de los gefes del ejercito y de comandantes nombrados por el gobierno de la provincia como el traidor Tomas Zelis, cuando es constante, que por falta de las menores, en el servicio militar, ha hecho repetidas destituciones: no vé usted que de otro modo, faltaria la base á la Organizacion Nacional y seria imposible la consolidacion del gobierno legal? Bajo de la presion de estas reflexiones, afirmaba que mi gobierno, no era constitucional: que no era la expresion de la poblacion: que el partido demagogo habiendo usurpado los poderes publicos, usurpó tambien la primera magistratura; y al observarle que mi nombramiento era conforme á las instituciones del pais, prorumpia en delirios, que seria interminable narrar como era difícil comprender: tuve al fin que decirles basta de una discusion inutil con usted ni puede discutirse; y él cerró el punto presentandome á un hijo de don Vicente Peña y á otro de don Domingo Suares quienes decia arrastrados por el convencimiento y justicia de la revolucion participaban de ella no obstante pertenecer á familias acomodadas.

Continuaba siempre Cardoso en la pretension de que hiciera suspender la marcha de las fuerzas del gobierno aun después de las medidas tomadas á este fin por medio de mi secretario y mi sirviente; y me recordaba con frecuencia que mis padecimientos en la marcha, no cesarian si no cesaban primero las hostilidades de la fuerza del gobierno: á esta prevención yo, naturalmente oponia la falta del ejercicio del poder en mi persona, la nulidad insanable de todo acto verificado bajo de la presion de la fuerza material; lo que daria á la operacion un caracter de ridiculez de parte de quien la pretendia: que sin embargo de todo esto, estaba seguro que mis órdenes se cumplirian si fuesen acompañadas de un documento que acreditase mi libertad absoluta; y agregué, que me limitaba á pedirle su palabra de honor al respecto, puesto que me parecia un hombre de caracter. Convenido asi, yo firmé la nota que su señoría conoce de fecha 24 y Pedro Avila redactó y escribió; y Cardoso firmó el documento que acompaño.

No limitó aquí sus pretenciones, las extendió tambien, a que le firmara un indulto para él, y toda su gente absolviendoles de toda responsabilidad en la revolucion, el que le firmé como quien declaraba en él, su cobardia e infamia ya repitiéndole, que todo lo que hacia bajo la presion de la fuerza era nulo.

Con estas seguridades y con las que verbalmente me daban ambos gefes al ofrecer acomodar mi persona en casa de don Esteban Zelis, donde me proporcionarían comodidad, creí poder disponer de mi persona para consultar al menos mi curacion y reparo fisico, procedí por tanto á la curacion de mi herida y á alimentarme, en lo que tubo una parte muy caritativa, la dueña de casa.

Parecia que yo no figuraba ya en la escena, puesto que Avila y Cardoso se ocupaban esclusivamente de redactar y dirigir cartas en todas direcciones: permaneci en mi lecho, calculando los dias necesarios para mi reparacion y regreso, y en tales momentos, nuevas exigencias de Cardoso manifestadas por él para que reiterase mis órdenes al teniente coronel Carranza, de suspender su marcha con la amenaza, «de que si no la suspendia, yo seria fucilado». Cansado ya de tanto absurdo, bárbaro y cobarde, dígele; «no reiteraré la orden con tal amenaza, porque no quiero que en ningun tiempo aparezca que en este siglo, y en Cordoba, hay un hombre que se abroga un carácter militar nacional, y capaz de esta exigencia brutal». En esto entró en mi habitacion don Estevan Selis; la buena figura y maneras aparentemente cultas de este individuo, me indicaban que era una persona á propósito, para emplear un buen consejo sobre Cardoso y demas caudillos, y especialmente con su hermano Tomas Zelis, quien á su crimen de una insurreccion, reunia la circunstancia de ser el comandante principal de un departamento cuyo orden y seguridad le confiara el gobierno.

Al mismo tiempo parecia proporcionarme don Esteban los medios de comodidad y auxilios para mi subsistencia y movilizacion. Con tales esperanzas, le dirigí palabras suaves, patriotas y conciliadoras; terminando por indicarle que me haria un servicio en facilitarme seis pesos, para pagar el gasto que habia hecho en aquella casa, y los que pudiera hacer hasta mi regreso.

A mis reflexiones satisfizo con vaguedades y mandó que le tragesen la cantidad que le habia pedido, al llegar el conductor tomó los seis pesos en un solo volumen y los puso en mi mano izquierda, pero observando que yo miraba al lado de la pared, dijo «señor, espere usted, voy á contárselos», y puso peso por peso, haciendome sentir el contacto de cada uno á la vez que contaba de uno hasta seis; este pequeño incidente no puedo estimarlo en todo su valor pero me repugnó como la accion mas innoble de hombre educado. En esta circunstancia aparece la intimacion de ponerme en marcha no obstante el documento manifestado de mi libertad absoluta y no obstante que un momento antes habiadichole á Cardoso que escusase repetir la orden de marcha porque no consentiria salir de allí sino á pedazos, y preguntandome que de que advitrio me valdria para evitarlo, le contesté, que mi cabeza y las paredes serian los medios de mi desesperacion. Aunque con poca esperanza me dirigí en aquel momento á don Esteban Zelis, pidiendole que al menos por compacion influyera en Cardoso y los otros gefes para que no se me alejara de aquel punto, que el último caso, «él podía constituirse en mi carcelero y guardarme en su casa, para proporcionarme el reposo fisico que precisaba». A estas sentidas palabras me contestó atestiguando con don Luis Robles que tenia las mayores consideraciones, por la persona del señor don Mariano Fragueiro, pero que debia añadir al mismo tiempo, que era el mayor enemigo del gobierno de la provincia, á esta brusca declaracion, me limité á guardar silencio, devolviendole cuatro de los seis pesos con que me habia servido, por reputar ya innecesaria tal cantidad.

Reaccionando mis pocas fuerzas con motivo de los sucesos ocurridos, pude al fin resignarme, y entregandome en brazos del padre de todo poder fui alzado á caballo y la marcha principió.

Según he sido informado, mi marcha se hacia, hacia el Oeste de la cienaga cruzando el Rio de las Manzanas en la parte mas alta, siguiendo por callejones tortuosos, dejando á derecha é izquierda en dos trozos la fuerza de Cardoso y Zelis dando frente á los cercos y apoyado sobre los montes segun pude inferirlo por los fuegos de los cigarros. Entrando enseguida en varios potreros, anduvimos siempre en diferentes rumbos como para ocultarme el destino, hasta que llegamos al mas impenetrable de ellos, é hicimos alto en él, sin que recuerde que tuviesemos otro refrigerio que mate. Mis custodias eran cuatro ó cinco, y el numero variaba segun tubiesen que recibir órdenes, ó qué procurarse algunos víveres: reconviendo esa noche á mis acompañantes por la eleccion del punto de parada, que no ofrecia otra conveniencia que un abundante rocío sobre el pasto y en todas direcciones, cuando habia en las inmediaciones casa habitada, que la rebelaba el canto de un gallo, me tranquilizaron asegurándome que á esa casa no se podian acercar pero que al dia siguiente me darian un buen alojamiento y la comodidad de que por entonces no podian disponer. En efecto, al dia siguiente, se eligió como de costumbre, la noche para comenzar la marcha, y á poco andar llegamos á lo que puede llamarse un puesto, en el que habia una habitacion con paredes y techo pero sin moginete ni puerta, á esta comodidad se agregaba un catre de palos atravesados y mal labrados, con un cuero de potro sobre ellos, un par de sabanas blancas, sin marca, y no recuerdo bien si alguna almohada.

Febrero 26 y 27 — En la madrugada de este día, se me presentó Cardoso en mi habitacion diciendome que habia reunido las dos comunicaciones que me entregaba y otras para él, aquellas contenian noticias del movimiento sofocado en esta el 24 y la resolucion del teniente coronel Carranza de no demorar indefinidamente la suspencion de hostilidades; me vali de ambos motivos para recordar á Cardoso la inutilidad de insistir sobre todo en mi pricion: á esto me repuso, que la medida de seguridad que habia adoptado para con mi persona, era para garantirla de todo género de ultrage que sus gentes podian inferirme; agradeciendole, y estando en estos momentos haciendo algunos cigarrillos con el poco tabaco que habia reservado, me preguntó si necesitaba de ese articulo, y á mi afirmativa, me alargó una buena porcion tomandola de su bolsa; me pidió enseguida que me tranquilizara, que no tubiera cuidado de mi persona la que seria conciderada y bien tratada, conforme lo habia recomendado á mis acompañantes.

En la noche de este dia se movió mi guardia hacia el norte, caminando siempre entre montes, con direccion á salir al camino real que va para Catamarca, en efecto, entramos en él corta distancia antes de San Pedro de Toyos y nos internamos en uno de los potreros de don Marcelino Avila tomando la parte mas oculta como de costumbre.

Febrero 28 y 29 — En estos dias mi salud estaba muy decaida, me consolaba sin embargo la seguridad que me daban mis guardias de que ya no me moverian ó que de hacerlo me evitarian toda molestia. Puedo con indirectas averiguar que estoy á seis leguas de Ischilin. La conducta de mis custodias, principia á hacerse mas generosa, aunque nunca habia sido cruel, si bien podía clasificarse de indiferente. Yo atribuia este cambio al mal de que no podia obtener ningun conocimiento del estado de las fuerzas que combatian, ya porque ellos quizá nada su-

piesen: con todo, notaba en ellos, repito, algunos comedimientos extraños, que me hacian entender que estaban bien dispuestos en mi favor. Este antecedente me sirvió para ser mas esplicito con el que creí mas caracterizado y entablar con él el siguiente dialogo.

Yo — Me siento muy enfermo, y al paso que esto vá, en pocos dias mas seré un cadaver: Save usted que cargan con una inmensa responsabilidad? ¿que van ustedes á hacer de mis restos? ¿los ocultan ó los manifiestan? en ambos casos tendran que afrontar los cargos de un asesinato.

El — Señor es cierto y si por nosotros fuera, hace dias que lo hubieramos puesto en libertad porque estamos compadecidos de sus sufrimientos, pero somos mandados por una parte y por otra tememos un encuentro con las fuerzas del gobierno.

Yo — No se equivoque usted esos mandatos que no emanan de autoridad legal, no se deben cumplir sinó á propia costa: Cardoso no inviste autoridad alguna en la provincia y menos para disponer del primer magistrado de ella, ningun juez, ningun comandante puede disponer de una vaca agena, y como se dispone asi de mi persona? ahora por lo que respeta á la fuerza del gobierno no hay que temer pues que en el acto que ella aparezca se pondrá á mis ordenes y les haré entender que estan ustedes indultados por haberme puesto en libertad.

El — Entonces usted nos dará un indulto?

Yo — Si; en cambio de mi libertad, y lo sostendré en todo tiempo.

El — Vea pues señor, como arreglar esto: nosotros tememos á las fuerzas de Cardoso y á las del gobierno y estamos en un verdadero apuro.

Yo — Bien, arreglaré. Ahora digame usted con qué motivo han aceptado ustedes tanta responsabilidad, entrando en este motin?

El — Señor, el gobierno habia dispuesto la pricion del coronel Cardoso, de cuyas resultas ha andado á monte dos meses, su seguridad por una parte y por la otra la autorizacion del señor presidente y del señor ministro Derqui han hecho entrar á el y á todos.

Yo — Pero se imagina usted que el gobierno nacional, que por la constitucion debe sostener los gobiernos de provincia pudiese incurrir en tal extravio? lejos de eso, vendran ordenes terminantes para reponer las autoridades legales y castigar á los revoltosos. Eso de la orden de Cardoso, es un lance tan comun que se repite diariamente sin llamar la atencion, si un hombre demanda á otro por 4 pesos ó por un cordon rosado el juez manda comparecer al acusado y si no viene lo manda á vuscar con fuerza, este ha sido el caso de Cardoso, se le acusó ante el juez dealzada de haber atacado la mesa electoral, el juez ordenó su comparencia y como Cardoso no obedeció fue preciso mandar una fuerza para que compareciese, como se hace con todos los ciudadanos pues todos son iguales ante la ley.

El — Eso es cierto, pero no me parece que el gobierno nacional ha de desaprobarnos nuestra conducta; segun me han dicho, en el peor caso vendria una comision que todo lo arreglaria segun los intereses del partido Ruso.

Yo — Por lo que le oigo á usted veo que ha recibido lecciones de don Pedro Avila, y que todos estan á ese respecto como el, poseidos del fanatismo del crimen... pero vamos á nuestro asunto: aunque ustedes me pusieran en libertad hoy yo no podria usar de ella por la inacion en que me encuentro: todo lo que puedo



desea es que ustedes me dejen en alguna casa comoda en donde se ignore quien soi y cuiden de mi persona hasta que restablecido y tomando medidas pueda regresar á la ciudad.

El — Voi á consultar á mis compañeros y acordar la casa en que le dejaremos, contando con que en los momentos de llegar nos dé á cada uno el correspondiente indulto.

Yo — Bueno: vaya usted breve.

Esperaba con certeza el resultado, tanto mas cuanto que mi interlocutor me habia dado pruebas ciertas de sentimientos favorables á mi persona en repetidas ocasiones que habia curado mi herida, y mui especialmente en haber comprometido su persona en esa ultima tarde en la generosidad con que hechó su cuerpo sobre una vibora que sacaba gran parte del suyo por bajo de la carona en que yo estaba acostado.

En efecto, poco despues de haberme dejado completamente solo, apareció con el consentimiento de sus compañeros, y en consecuencia nos pusimos en marcha á la casa que habian elegido que era la de don Marcelino Avila, de quien fui bien recibido en San Pedro de Toyo. Allí se me presento el juez Osan y por sus informes supe que la fuerza del gobierno estaba como á dos leguas de ese punto y que las de Cardoso se anunciaban dispersas hacia á las Salinas de Ischilin; el mismo Osan me ofreció que un hermano suyo vendria de propio á la ciudad á conducir los pliegos que quisiera dirigir: en efecto, por primera diligencia puse el indulto individual á cada uno de mis custodios y di aviso al gobierno delegado y al gefe de las fuerzas del caso en que me hallaba.

Dos dias antes de esto, mi familia habia mandado un carroage con médico y capellanes quienes á la vez que me prestaban los auxilios de sus respectivos ministerios, podian tambien servir para negociar mi libertad ó al menos para atenuar mis sufrimientos; pero no tube noticia de ellos sinó al dia siguiente.

Acomodado esa noche en la buena cama que me preparó mi huesped y despues de tomar algun refrigerio, dormí por la primera vez desde mi captura, en cama blanda un sueño tranquilo, pero no bastante, puesto que al dia siguiente, despues de tomar mate y almuerzo, continué durmiendo, como hasta las doce: á esa hora el dueño de casa me anunció que el capellan de gobierno y un médico con lo preciso para curarme pedian verme: fué para mi una sorpresa, mui agradable, recibir a mi capellan y amigo doctor Vazquez Novoa cura rector de esa catedral y al señor doctor Baungarte médico.

La primera diligencia fue hacerme curar mi herida y durante la curacion me instruia el capellan que habiendo dejado la galera en la posta de los Posos y en el mismo lugar al doctor don Emiliano Clara rector del Seminario Conciliar, mientras tomaba noticias seguras de mi verdadero destino, habian tenido la inesplicable dicha de encontrarme allí y que en consecuencia podia disponer del carruage y demas que necesitase. Acordamos entonces hacer venir la galera vacia hasta ese punto y al dia siguiente ponernos en marcha para la capital.

En la noche de este dia, recibí las felicitaciones del teniente coronel Carranza, quien puso á mis órdenes un piquete al mando de sus respectivos oficiales; pero considerando que esta comitiva seria embarazosa por el estado de las postas, ordené regresara, encargando al ayudante Cires y al teniente Argañarás, manifestaran á los

gefes oficiales y tropa mis felicitaciones y gratitud, por el buen suceso de sus nobles y activos esfuerzos.

Marzo 2 — En este dia partimos de San Pedro de Toyos con bastante tiempo para llegar al divisadero habiendo tenido el placer de saludar al muy respetable doctor Clara, que como se dijo habia quedado solo en la posta y que desde ese momento fue un amable compañero de viage.

Al arribar al Divisadero tube la satisfaccion de volver á ver al comandante principal don Pio Leon y á mi sirviente Francisco que venian á incorporarse á mi comitiva. En esa noche se me presentó el teniente coronel Rodriguez que venia llamado del gobierno á mandar las fuersas que debian resistir á Oyarzabal, quien, segun noticias estaba 30 leguas de la ciudad: recibí tambien aviso del gobierno de la conveniencia de activar mi marcha para llegar á la ciudad cuanto antes y en efecto, todo se dispuso desde esa hora, para que asi sucediera, no obstante las dificultades que oponia mi herida.

Marzo 3 — Como habia tiempo bastante para llegar temprano á la ciudad, demoramos en Jesus Maria recibiendo las atenciones de los señores Leon, demora que pudo haber sido muy funesta y que fue indiscreto concederla en esas circunstancias.

Era claro, que estando Oyarsabal el primero á 30 leguas de la ciudad, el 3 debia estar en los altos, y en efecto, al avisarme que se divisaban unos polvos hacia el lado de la ciudad, no degé de temer fueran de alguna de sus partidas, horrorizado con la idea de caer segunda vez en manos de otro bárbaro, mandé que á todo trance apurasen la marcha y tanto mas, cuando el gobierno por último aviso me instaba la acelerase porque Oyarsabal estaba á tres leguas.

Con estas necesidades y á riesgo de volcadura ú otro daño, llegamos por fin al rio de Córdoba donde invité á mis amigos a rezar un Te-Deum en accion de gracias, porque en verdad, yo no puedo explicarme, cómo estando el 29 de febrero distante á mi juicio una eternidad de las comodidades y seguridad de la plaza de Cordoba, pudiese encontrarme en ella sin haber puesto ni yo ni nadie medios calculados que pudiesen dar este resultado.

Hoi mismo doy gracias á la Providencia de encontrarme entre mis conciudadanos con bastante vida aun para acompañarlos á sostener el honor y dignidad de la provincia. En este momento se han disipado mis sufrimientos y solo me anima la admiracion y gratitud por sus servicios y adhesion al orden.

Mi conducta en los ultimos dias que pueda imputarse a imprudencia, ha sido una perfecta abnegacion para sacrificar á la patria mi cansada existencia á trueque de desenmarañar las viejas intrigas del partido bárbaro. En efecto, se han mostrado ellos que se llaman constitucionales indignos de nuestra organizacion e instituciones, y tambien como enemigos de la actual cultura y civilizacion de la época y de la provincia. Si esos caudillejos en desprecio de los grados militares que el gobierno nacional y el de la provincia les han conferido, violando esos respetos y las leyes, han atentado al orden sin ningun viso de autoridad ¿que habrian hecho con el poder y legitimidad á que tan innoblemente han aspirado? No hablo en nombre de la pasion, no siento odio ni venganza contra nadie, pero por amor a las instituciones, declaro en nombre de la patria y ante los leales hijos de este suelo, que en cualquier puesto que me quepa en la Confederacion impediré con todos mis esfuerzos que la fuerza bruta de los barbaros se ocupase del poder publico.

Acepten mis conciudadanos esta declaracion que no es nueva pero que hoy es irrevocable y acepten tambien el muy agradecido saludo que les dirijo estendiendo mis brazos á cada uno al abrazar al muy digno gobernador delegado.

Cordoba, marzo 10 de 1860  
Fragueiro

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Gobierno, 1860*, letra A, t. 248, fojas 22 a 31.

*Documento nº 3*

Cordoba, febrero 29 de 1860

Al Ministro del Ynterior

En nota del 25 del corriente tubo este gobierno la honrra de dirigirse á vuestra excelencia transmitiendole la noticia de un movimiento revolucionario que estalló en esta capital y en el Norte de la provincia como de haber sido sofocado completamente el de la capital y de estar en fuga los que lo encabesaron en el Norte. Posteriormente á aquella fecha y cuando los cabesillas del Norte huian segun las últimas noticias de la provincia, este gobierno se ha visto obligado á contraer su atencion á movimientos revolucionarios estallados en los departamentos de Rio 4º y la Punilla. Estas revueltas tanto en el Norte como en el sud y en la sierra se encuentran encavesadas por jefes nacionales cuales son los coroneles don Pedro Avila y don Manuel A. Cardoso al norte, coronel don Dionicio Quintero en la Punilla y coronel don Pedro Oyarzabal en el Rio 4º, los cuales segun multitud de datos de que oportunamente dará cuenta este gobierno á vuestra excelencia aparecen seduciendo á sus secuases con el alto nombre del gobierno federal. El gobierno de la provincia con elementos poderosos para reducirlos, ha puesto ya parte de ellos en accion para contener la revuelta; pero deseando economisar la sangre contando [?] con que la palabra de reprovacion del gobierno nacional será de un efecto poderoso para lograrlo se apresura á solicitar de vuestra excelencia las órdenes correspondientes en este sentido. Con esta ocasion el gobierno delegado de la provincia reitera á vuestra excelencia las seguridades de su consideracion muy distinguida — Dios guarde á vuestra excelencia — Justiniano Pose — Luis Caceres

[copia]

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Copiadores, gobierno nacional, 1860*, t. 2, fojas 2 r. y rv.

*Documento nº 4*

Cordoba, marzo 21 de 1860

Al señor Ministro de Gobierno doctor don Luis Caseres

Accediendo a los deseos del gobernador delegado, aunque no sin vencer la violencia que me causa ocupar al público de mi pobre individualidad, paso á detallar el episodio de mi prision.

A fines de enero, por prescripcion de un facultativo y con permiso del gobierno, habia retiradome a mi hacienda de San Roque á restablecer mi salud. Me encontraba á la sazón allí cuando en la noche del 24 de febrero mi vecino y amigo don Gregorio Cabanillas tuvo la atencion de informarme: que en la mañana deste día habia estallado una revolucion en la ciudad: que los revolucionarios hacian fuego sobre los sostenedores de la autoridad, por las puertas y ventanas de la casa de don Jose Martin Lopez.

La señorita doña Gertrudis Ferrer presente á esta relacion, fue acometida de un cincope, con no pequeña afliccion de mi familia, me ocupe entonces de tranquilizar á todos con la reflexion de que las [intercalado: revolucion debia estar sofocada ya, desde que los revolucionarios] revelaban su impotencia con el hecho de encastillarse en una casa particular. Aun no habia terminado la noche, y su confidencia de ese día fue á justificar mis predicciones. En ella me pedia vuestra señoría le comunicara lo que supiese del coronel Quintero. En mi contestacion no vacilé en asegurar que todo habia concluido a mi juicio; desde que no era de suponerse que, habiendo un plan de revuelta acordado de ante mano, el movimiento de la campaña no habiese sido simultáneo con el de la ciudad.

En ella me permiti recordar a vuestra señoría, que la amnistia oportuna era la mejor conducta con las facciones vencidas, y terminaba recomendándole: que no perdiera los hilos de la revolucion hasta descubrir al autor secreto de la conspiracion.

Pocas horas despues, informado que en la cuesta de San Roque se reunia fuerza armada, me fui allí personalmente, acompañado de mi mayordomo don Próspero Molina, á instruirme del objeto de la reunion.

Así que encuentre la partida comandada por el capitán Moyano les dije: que como ministro de gobierno y como cordobes tenia deberes muy sagrados para con mis paisanos: que en cumplimiento de esos deberes me creia autorizado á interrogarlos sobre el objeto de la reunion. Don Lauton Aguirre que figuraba en la partida me contestó: que se habian reunido contra el gobierno de orden del coronel Quintero, gefe del pronunciamiento de los departamentos del oeste.

Reflexionándoles sobre lo anárquico y sedicioso de la orden del coronel Quintero, que ellos no debian obedecer; y sobre los peligros de la extraviada cenda en que iban á empeñarse, terminé por ofrecerles el indulto del gobierno si deponian las armas y se sometian a su autoridad.

El señor Aguirre, insistiendo en justificar la revolucion, aludio á las fusilaciones del 4 de setiembre, haciendo de éllas un crimen al gobierno. Confieso que al oir el odioso tema de tan calumniosa como vil imputacion, en que no creen ni los mismos que la propalan, mi indignacion subió de punto, y prorumpí en imprecaciones contra Aguirre y hasta llegué á levantar contra él las riendas, única arma de que podia disponer por entonces, sea que mi actitud enérgica impusiese a la partida ó fuese generosidad de su parte ninguno se atrevió a herirme.

Llenado mi objeto me retiraba á casa, preocupado de las medidas que debiera adoptar, cuando un señor Capdevila, de la partida que me siguió algunas cuerdas á una respetuosa distancia, avanzó á galope amenazandome con su fusil sino me rendia. Mi mayordomo contesto por mí: yo afié [sic] a Capdevila la conducta de amenazar con armas á hombres indefensos.

Agradezco como un favor especial del Cielo que se me intimase mi pricion despues de haberme serenado.

Preso ya, fui conducido á presencia de don Aristides Aguirre que me remitió escoltado al campamento en marcha del coronel Quintero. El señor Cabanillas me alcanzó un poncho con que me abrigué del sereno de la noche; pues iba en silla y con levita de verano.

En mi marcha conocí a don Abelardo Meaya, oficial de mi custodia, quien simpatizando conmigo me ofreció espontaneamente la interposicion de su relacion con el coronel Quintero en mi obsequio.

Supé despues que el señor Meaya omitió algunos mensajes de que era portador y que me comprometían con Quintero.

Arribamos al campamento en la Cañada de Loberon, y avanzando el oficial de mi custodia hasta la tienda del coronel a recibir ordenes, volvió con la de conducirme al Rosario á donde llegamos á la una de la mañana.

Fuy considerado én casa del señor Meaya y tal ves abusé de su generosidad; pues á su presencia y á la de cuantos fueron allí ocasionalmente, hablé con entera libertad contra la injusticia de la revolucion, y me inclino a creer que mis reflexiones decidieron al capitán Losa a eludir la orden de incorporarse con su compañía a la division.

Fue entonces tambien, y siempre, que condolido de la situacion del señor gobernador [*intercalado*: decia] que con tan barbara conducta, sus enemigos realzaban su noble figura ante los contemporaneos y la posteridad: que los que como él habian consagrado toda su vida al servicio de sus semejantes debian ser martires de la patria.

Recordando aquel pasaje de la Escritura: Aboquilone prodictur omne malum, y sin desconocer que me entregaba en manos del peor gauchaje, pedia con instancias que me reunieran al señor gobernador para correr su suerte.

Como los hombres que me rodeaban exageraban los elementos de que disponian los revolucionarios, me asaltaron negros presentimientos sobre el porvenir del país y llegué á temer una guerra mas intestina aun entre los vecinos de un mismo departamento, como sucedió en Pocho. Estos presentimientos me sugirieron de un arreglo que salvase al país del abismo a que se encaminaba: tal fue el espiritu de las notas que conose vuestra señoría.

Cuando me ocupaba de redactarlas recibí un mensaje verbal del coronel Quintero en que me participaba: que el teniente coronel Alvares marchaba sobre él que estaba dispuesto á batirlo; pero que no respondia de los perjuicios que se me siguiesen. Aunque días despues se me dijo que habian equivocado el mensaje, para entonces me creí amenazado de represalias, tanto mas cuanto que doblaron mi custodia con soldados armados de tercerolas á bala. Contesté verbalmente también: que si se pretendia imputarme otros hechos que los míos propios me tenia en su poder; que aun despues de su mensaje que [*intercalado*: para mí] importaba una amenaza... [?]; continuaria en mis esfuerzos por dar un caracter incruento á la revolucion para que no se creyese que consideraciones personales me habian inducido a proceder en ese sentido.

A la mañana siguiente como se me custodiaba siempre á retaguardia de la division y esta contramarchase á la aproximacion de las fuerzas del teniente coronel Alvarez, me condujeron a casa de un señor Ceballos [*intercalado*: de quien como de su señora recibí atenciones y muestras de interes. Si bien es cierto que el señor Ceballos] que tiene una versificacion fluida y facil, inducido por mis

carceleros, repitió estrofas que importaban una befa cruel de mi cituacion, estrofas cuyo tenor literal no recuerdo, pero que eran una fiel version del «Vide hominem elevatum et supere altatum sicut cedros Libani [o Libamil]; transirit, et ecce non erat» del Profeta.

Momentos despues el doctor Polanco recibió una comunicacion del coronel en que le decia que pusiese los presos, mi mayordomo y yo á las ordenes de don Aristides Aguirre que iba representando su persona. Recibí este nuevo cambio de carcelero como un mal presagio; pues en el señor Aguirre, por su conformacion y estructura, veía un hombre dispuesto a fanatizarse.

No se hizo esperar el señor Aguirre que pasó por la piesa de mi reclusion sin que le mereciese ninguna muestra de atencion despues de una ligera conversacion con el doctor Polanco ordenó en voz alta á sus soldados que cargasen las armas.

Creía entonces que habia llegado mi último momento. Recomendé a mi compañero de pricion que asegurase a mi familia que moria sin odio contra nadie.

Mi mayordomo me decia: si estos hombres lo asesinan usted muere inosente. Yo bien se eso le conteste; pero se tambien los estravios a que conducen las pasiones politicas exaltadas. Tal ves vengan en mi un acto de justicia ejercido con sus parciales en la ciudad.

Concentrandome dentro de mi mismo para meditar en mi eterno destino, pensé que la espontaneidad con que perdonaba a mis asesinos y el martirio de mi muerte eran prendas seguras de salvacion, y esperé resignado, lo que sobreviniera. Entró el doctor Polanco en mi habitacion, y dirigiendome a él le dije: doctor, digame con franqueza la suerte que me espera; estoy preparado á cualquier tranze.

El entonces me dijo: que solo trataba de mi seguridad; comprendí pues, que aquello no pasaba de una farsa de intimidacion. Acto continuo llegó una comunicacion del coronel Quintero al señor Aguirre, en la que le prevenia me custodiase en casa de don Martin Bustos y, al menor sintoma de evacion me llevase al centro de la division.

En casa del señor Bustos fue [sic] recibido con bondad; y como tuve frecuentes ocaciones de hablar con mi carcelero, el señor Aguirre, noté, que habiamos depuesto un tanto nuestras reciprocas prevenciones; pues el mismo se insinuó al coronel para que me permitiera pasar con custodia y bajo mi palabra de honor á la casa de don Gregorio Cabanillas á reunirme a mi familia, como sucedio.

Supe que el doctor don Santos Nuñez con quien pasé una noche en casa del señor Bustos excusó verme despues porque lo afectaba mi pricion.

Al dia siguiente doña Concepcion Loza, señora de don Gregorio Cabanillas, se empeñó con lagrimas por mi libertad, con un señor Morales a quien debo gratitud. Este señor, cuñado del coronel Quintero, me trajo la libertad en los momentos de marcharse la division sobre la capital.

Luego de recobrar la libertad pensé en regresar á ocupar mi puesto en el ministerio, y lo habria realizado, si el dueño de casa, no me hubiera objetado que lo comprometia, pues aunque libre, estaba bajo mi palabra de honor en su casa. Entonces como ahora, conservaba la calma y no me consideraba por lo tanto inhabilitado para ocupar mi puesto.

No me ocurrió que tal vez no ofrecia garantias a los vencidos de que sus intereses legitimos serian consultados en el gobierno de que formaba parte.

Debo decir en conclusion, que se me ha asegurado repetidas veces que el coronel Quintero sentia mi pricion, y que me habria ahorrado sufrimientos si hubiera dependido de el exclusivamente.

Al terminar mi relacion debo declarar a la faz de la provincia y de la nacion: que no he merecido los sufrimientos que dejo narrados: [*intercalado*: ni los ataques violentos de que ha sido objeto mi propiedad] que nuestras sabias instituciones y este ha sido el tema [*testado*: de nuestra] constante de mis conversaciones durante mi pricion, hacen imposible la rebuelta pero que aun suponiendola necesaria, habria faltado a los opositores del gobierno de Cordoba un pretesto plausible para intentarla. Debo declarar por fin: :que quisiera po... [*falta la última parte de la relación que corresponde a don Lucrecio Vázquez*].

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Gobierno, 1860, letra A, t. 248, folios 36 a 39.

### Documento nº 5

Cosquin — Campamento general, febrero 26 de 1860

Al señor teniente coronel don Juan de Dios Barros

Hallandose ya pronunciados los departamentos Punilla y Cruz del Eje, segundando los pronunciamientos de los departamentos del norte y Anejos, se han puesto en campaña los regimientos respectivos, llegando hoy hasta este punto y las partidas avanzadas de nuestra parte hasta Copina fuera de otras que se aproximan mas al pueblo; por cuya razon se han tomado los caminos no dejandose pasar persona alguna sin ser antes prolijamente examinada, y uno de estos ha sido el chasque que usted hace con comunicacion al doctor Guzman y como si lo dejamos pasar sería tomado en el pueblo; nos ha parecido mejor suspenderlo é instruir a usted detenidamente lo que ocurre.

Los individuos que se han pronunciado al norte, el comandante general don Vicente de la Peña coronel don Pedro Avila y los señores Zelis, constitucionales bien conocidos, amigos del doctor Guzman y del ilustre general Urquiza y lo que por medio de la ley é influencia han contribuido á colocar en la precidencia al doctor don Santiago Derqui.

Al sud han pronunciado los departamentos los coroneles don Pedro Oyarzabal y don Antonio Ramos, constitucionales, amigos del orden.

En estos departamentos se han pronunciado el coronel Quinteros, comandante Indarte y todos los jefes y oficiales rusos, amigos del doctor Guzman.

Sobre todo para que usted quede satisfecho de que el circulo del doctor Guzman, constitucionales decididos por el general Urquiza y la ley federal, firmamos nosotros esta comunicacion que hemos sido siempre los comisionados del doctor Guzman para firmar las circulares, como usted debe recordar.

En el supuesto de que usted estará convencido de esta verdad que le afirman individuos que no pueden serle sospechosos le explicamos á usted a nombre de la patria de los intereses nacionales y del doctor Guzman, que en el acto de recibir esta proceda a cumplir con la orden que le ha impartido el coronel Quintero, nuestro amigo y hombre de orden.

Muestre á nuestros amigos esta comunicacion para que se convenga de la justicia y urgencia en este paso.

La salvacion de la patria esta en sus servicios amigo y asi lo esperamos.

Somos de usted afectos y verdaderos amigos y servidores

Bernabé Peralta - T. Achaval - Geronimo Yofre - Aristides Aguirre

Eusebio Polanco

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Gobierno*, 1860, letra A, t. 248, folios 25 y 26.

*Documento nº 6*

San Roque, febrero 28 de 1860

Señor doctor don Lucrecio Vazquez

Muy señor mio:

Al informarme de su apreciable fecha de ayer, he tenido la mas viva complacencia al enterarme de su decidido empeño en que se arreglen nuestras cuestiones de una manera pasifica, en oviacion á los desastres consiguientes á una guerra fratricida que yo como los demas, que me han acompañado en el pronunciamiento, miramos con horror, y solo el triunfo de la ley, que á nuestra manera de ver, de este unico modo se consultaba, nos há podido decidir á esta campaña, con la firme resolucion de sacrificarlo todo en obsequio de esta consecucion. Por estos precedentes creo muy expeditivos cualesquiera de los medios que me propone para arriivar á lo que ambos deseamos, mas teniendo que someter mis operaciones al señor coronel don Pedro Avila, que se halla a la cabeza de la division del norte, que inició este pronunciamiento que hoy es de casi toda la provincia.

Con esta fecha me hé dirigido al predicho señor coronel Avila, adjuntando su carta y suplicandole por mi parte que se preste á arreglar de este género, protes-tándole todo mi sometimiento. Ahora desearia para la suya que oficiase al gobernador delegado haciendole presente que los que hemos segundado los pronuncia-mientos del norte, estamos dispuestos a aceptar todo arreglo, que se haga por el señor coronel Avila, ó en caso adverso á segundar sus operaciones en obrar en el sentido que el ordene.

La comunicacion á su señoria el señor gobernador, puede mandarmela para hacerla pasar y aun puede incluirle esta carta si lo creyese necesario.

Con este motivo me es grato ofrecer al señor don Vasquez mi mayor respeto y estimacion. Sus manos besa

Dionicio Quinteros

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Gobierno*, 1860, letra A, t. 248, folio 40.



Jesus Maria (a las 9 de la noche), febrero 27 de 1860

Querido Nilamon:

Estamos esperando el resultado del combate que tendrá lugar mañana ó pasado segun los movimientos de las fuerzas al mando del señor Carranza, mas todos temen que el enemigo no presentará accion. Si esto sucede el asunto es largo y los padecimientos de Fragueiro seran ya insoportables y peligrosos, porque su naturaleza desmayará de golpe. Espero en Dios que lo fortificará hasta que vuelva á su casa.

Yo estoy en el carruaje que era de Fragueiro por si este consiguiese salir de los toldos donde sabemos se halla y mandarselo para su regreso. Si esto no aconteciese dentro de pocos dias, y nosotros regresamos lo llevaremos en nuestro servicio.

Hoy hemos mandado á Mariano lo que mas pueda necesitar en su bárbara y mortificante campaña, á pesar que nos dicen que bá muy considerado. El tiempo lo dirá.

Aqui estamos buenos pero desechos, y creemos [sic] que ustedes estarán en peor estado en razon de tener á la vista los autores y coperadores de una maldad que no cuenta la historia. Por fin, al cielo toca darnos conformidad.

Sacuda á todos que os nos pertenecen asegurandoles que en ambas casas no hay novedad. Tus chicos guapos y bien estimados, y con especialidad por tu tio.

Cayetano Lozano

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, *Sección documental*, documento Nº 1914.

Cordoba, marzo 5 de 1860

El teniente coronel comandante en jefe de la divicion expedicionaria contra la que comandan los jefes revolucionarios Oyarzabal y Quinteros

Al amanecer de este día, cumpliendo con las instrucciones de vuestra señoría lebanaté mi campo y emprendí mi marcha hacia la Huertilla, y á sus inmediaciones tube parte por una de mis abanzadas que el enemigo se dirigia al mismo punto.

Dispuesto a no ceder el campo que ocupaba y privarle continuase su marcha adelante, formé el plan de batalla en la forma siguiente, destinando el regimiento nº 1 de caballeria al mando al valiente teniente coronel don Luis Alvarez á ocupar el costado derecho de la linea, y el izquierdo por el muy decidido teniente coronel don Pedro Nolasco Luque al mando del regimiento nº 2 de caballeria; ocupando el centro de la linea ochenta infantes encabezados por el capitán don José Silva y teniente don Jose Galarza. Al concluir esta operacion acabó de llegar el enemigo y me presentó por un calculo prudente de 800 a mil hombres contando mi fuerza solo de cuatrocientos cincuenta individuos de tropa.

Esperando por momentos segun los avisos de su señoría que se me incorporase el teniente coronel don Juan Carranza con su divicion el cual estaba nombrado

jefe de vanguardia, traté de contener al enemigo con fuertes guerrillas interin se realizaba dicha incorporacion; mas comprometiendome el enemigo al convate dispuse hacer cargar el costado derecho, llamándole la atencion á fin de hacer mudar el frente, y ponerme a salvo de tiros de cañon que nos hacian; puesto que al mismo tiempo que ganaba terreno á dicho costado quedaba resguardado por un montesillo de arbustos que impedia al enemigo dirigir sus tiros con acierto.

Asi que esto se consiguió, mandé cargar toda nuestra linea de frente, y su resultado fue, que se puso en fuga el enemigo, dejando en nuestro poder los cañones con once tiros de metralla, dos á bala raza y algunos vagages de artilleria, veinticinco fusiles, veintinueve paquetes municion á vala, tres oficiales prisioneros y veinte y dos individuos de tropa; quedando en el campo como treinta muertos del enemigo, sin que haya que lamentar por nuestra parte ningun muerto, pues solo tres individuos de tropa han resultado heridos.

En la persecucion que se ha hecho al enemigo hasta una distancia de cinco leguas por toda nuestra caballeria, y aun hasta cerca del Rio 2º por el bravo sargento mayor don Jose Domingo Alvarez, han sido tomados diez y ocho prisioneros mas de caballeria, una carretilla de caballo y un tambor. Mucho decearia señor gobernador hacer una relacion especificada sobre el valor y vizarra comportacion de cada uno de los jefes y oficiales y tropa que me han acompañado en la gloriosa jornada del 5 de marzo; pero no siendo esto posible me contento con decir á su señoria que todos se an conducido con el heroismo que caracteriza á los defensores del orden y de la constitucion; por lo que recomienda á la muy distinguida consideracion del gobierno.

Con tal motivo me complasco en felicitar á su señoría por tan esplendido triunfo. Dios guarde a su señoría.

Juan Crisóstomo Rodriguez

Esta conforme

Mauricio Moyano

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Crimen: juzgado capital, 1860*, legajo 270, expediente 10, folios 4 y 5. *Ibidem*, *Gobierno, 1860*, letra A. tomo 248, folio 523.

# INDICE GENERAL DE LAS COLABORACIONES DE «INVESTIGACIONES Y ENSAYOS» DE LOS NUMEROS 1 AL 20 (1966-1976)

NÉSTOR E. POITEVIN

## INDICE ALFABETICO DE AUTORES

|                                                                                                                                                                                           | v.  | p.  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Acevedo, Edberto Oscar</b>                                                                                                                                                             |     |     |
| —Bolivia y Estados Unidos (1936-1944). Líneas de política internacional .....                                                                                                             | 17  | 157 |
| —La Rioja hace dos siglos .....                                                                                                                                                           | 5   | 191 |
| —Proceso a un hereje en Mendoza, aporte para la historia de las ideas en el interior .....                                                                                                | 19  | 275 |
| —El último Teniente de Rey en el Tucumán .....                                                                                                                                            | 12  | 253 |
| <b>Ales, Oreste Carlos</b>                                                                                                                                                                |     |     |
| —Urquiza y la administración económica-financiera-contable en el Ejército Nacional .....                                                                                                  | 10  | 379 |
| <b>Alvarez, Gregorio</b>                                                                                                                                                                  |     |     |
| —Historia del oro en la provincia del Neuquén .....                                                                                                                                       | 14  | 223 |
| <b>Allende, Andrés R.</b>                                                                                                                                                                 |     |     |
| —Advertencia a la «Noticia sobre la primera edición de la obra de Martín de Moussy: <i>Description géographique et statistique de la Confédération Argentine</i> », de Carlos Heras ..... | 20  | 15  |
| —Un juez de paz de la tiranía. Aspectos de la vida en una parroquia de Buenos Aires durante la época de Rosas .....                                                                       | 14  | 167 |
| <b>Arcauz, María Angélica</b>                                                                                                                                                             |     |     |
| —Algunos aspectos de la repercusión de la emancipación americana sobre el comercio español .....                                                                                          | 17  | 269 |
| <b>Arce, Facundo A.</b>                                                                                                                                                                   |     |     |
| —Aspectos de la brega federalista entrerriana, 1814-1815 .....                                                                                                                            | 15  | 135 |
| —Don Juan Garrigó .....                                                                                                                                                                   | 6-7 | 89  |
| —José Miguel Díaz Vélez. Etapa entrerriana, aporte para su biografía .....                                                                                                                | 3   | 129 |
| —Santa Fe y Entre Ríos en la brega federalista .....                                                                                                                                      | 17  | 209 |
| <b>Auza, Néstor Tomás</b>                                                                                                                                                                 |     |     |
| —Martín García Merou, un estudioso de la sociedad americana de fines del siglo XIX y comienzos del XX .....                                                                               | 18  | 311 |
| —El Museo Nacional de la Confederación .....                                                                                                                                              | 15  | 181 |
| <b>Barba, Fernando Enrique</b>                                                                                                                                                            |     |     |
| —El desarrollo agrícola-pecuario de la provincia de Buenos Aires (1880-1920) .....                                                                                                        | 17  | 291 |
| <b>Baulny, Olivier</b>                                                                                                                                                                    |     |     |
| —La colonización de la Banda Oriental vista a través del epistolario de Félix de Azara. (Cartas inéditas a Miguel de Lastarria.)                                                          | 10  | 239 |

|                                                                                                        | v.  | p.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Bazán, Armando Raúl</b>                                                                             |     |     |
| —Conflictos políticos después de la autonomía .....                                                    | 12  | 623 |
| —Los indios de San Juan Bautista de la Ribera .....                                                    | 3   | 195 |
| —La investigación histórica en la Argentina (1940-1973) .....                                          | 16  | 211 |
| —La Rioja en la época del gobernador Sobremonte (1783-1797) .....                                      | 14  | 231 |
| <b>Benencia, Julio Arturo</b>                                                                          |     |     |
| —Manuelita Rosas y los restos de su padre .....                                                        | 17  | 311 |
| —Un oficial del Número 6 del Perú .....                                                                | 16  | 255 |
| <b>Binayán Carmona, Narciso</b>                                                                        |     |     |
| —El padrón de extranjeros del Tucumán de 1607 .....                                                    | 15  | 207 |
| <b>Bosch, Beatriz</b>                                                                                  |     |     |
| —Hombres del Paraná: Martín Zapata .....                                                               | 16  | 229 |
| —Mitre en Entre Ríos .....                                                                             | 11  | 269 |
| —Notas sobre navegación fluvial, 1843-1853 .....                                                       | 19  | 325 |
| —Las provincias del interior en 1856 .....                                                             | 13  | 343 |
| —La representación diplomática de Francia en la Confederación Argentina, 1852-1862 .....               | 14  | 247 |
| —Un proyecto de organización nacional, 1828 .....                                                      | 5   | 215 |
| <b>Braun Menéndez, Armando</b>                                                                         |     |     |
| —Itinerario del general San Martín .....                                                               | 1   | 153 |
| <b>Breda, Emilio A.</b>                                                                                |     |     |
| —Bartolomé Muñoz, el poeta de la Independencia (17??-1831) ..                                          | 16  | 297 |
| —Bartolomé Muñoz y su <i>Día de Buenos Aires</i> .....                                                 | 1   | 331 |
| —Belgrano, Güemes, San Martín y Pueyrredón, ¿juraron la Independencia? .....                           | 5   | 263 |
| <b>Bruno, Cayetano</b>                                                                                 |     |     |
| —Las dos renunciaciones del padre Esquiú .....                                                         | 20  | 239 |
| <b>Burzio, Humberto F.</b>                                                                             |     |     |
| —Noticias biográficas de los alumnos de la Escuela de Náutica del Real Consulado de Buenos Aires ..... | 9   | 163 |
| —Los sitios de miembros numerarios de la Academia Nacional de la Historia .....                        | 4   | 45  |
| <b>Cailliet-Bois, Ricardo R.</b>                                                                       |     |     |
| —El americanismo de Bartolomé Mitre y la crítica histórica ....                                        | 11  | 51  |
| —Carlos Lamarca y la misión diplomática de 1855 .....                                                  | 12  | 33  |
| —Zeballos y la Marina .....                                                                            | 17  | 15  |
| —Zeballos y la Revolución Oriental de enero de 1910 .....                                              | 19  | 81  |
| <b>Cambas, Anibal</b>                                                                                  |     |     |
| —Las misiones del Paraná, Uruguay y Tapé .....                                                         | 6-7 | 99  |
| <b>Canclini, Arnoldo</b>                                                                               |     |     |
| —Las Malvinas .....                                                                                    | 10  | 387 |

|                                                                                                                                                                                        | v. | p.  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>Cárcano, Miguel Angel</b>                                                                                                                                                           |    |     |
| —La división auxiliar del Ejército del Perú y el gobernador Díaz                                                                                                                       | 13 | 15  |
| —El tratado de pacificación .....                                                                                                                                                      | 4  | 9   |
| <b>Cardozo, Efraim</b>                                                                                                                                                                 |    |     |
| —Urquiza y la Guerra del Paraguay .....                                                                                                                                                | 2  | 141 |
| <b>Carranza, Arturo de</b>                                                                                                                                                             |    |     |
| —El general Manuel Belgrano y un historiador de la época hispánica .....                                                                                                               | 15 | 241 |
| <b>Castagnino, Raúl Héctor</b>                                                                                                                                                         |    |     |
| —Dos apuntes pintorescos para la pequeña historia de una época argentina .....                                                                                                         | 4  | 253 |
| <b>Castro, Ana E. (colab.)</b>                                                                                                                                                         |    |     |
| —Testimonios diplomáticos sobre revoluciones argentinas [por María del Pino Domínguez de Alvarez, Marta Páramo de Isleño y Ana E. Castro] bajo la dirección de Pedro S. Martínez C. .. | 14 | 265 |
| <b>Castro Esteves, Ramón de</b>                                                                                                                                                        |    |     |
| —La bandera de Belgrano y sus lugares históricos .....                                                                                                                                 | 9  | 273 |
| —El general Paz a través de su documentación .....                                                                                                                                     | 12 | 269 |
| —Las postas, las mensajerías y las estafetas ferroviarias en la historia argentina .....                                                                                               | 13 | 371 |
| —Significación de Mitre y de su obra en las comunicaciones argentinas .....                                                                                                            | 11 | 281 |
| <b>Cervera, Federico Guillermo</b>                                                                                                                                                     |    |     |
| —Notas remitidas en 1812 por el comandante militar del Rosario coronel Manuel Belgrano y sus sucesores al superior gobierno                                                            | 12 | 495 |
| <b>Cignoli, Francisco</b>                                                                                                                                                              |    |     |
| —Belgrano y la «Despedida de Washington» .....                                                                                                                                         | 10 | 265 |
| —El doctor Julián Navarro (1777-1854); cura párroco de la Capilla del Rosario y maestrescuela de la Catedral santiaguina                                                               | 12 | 283 |
| —Mitre y la «Asociación Farmacéutica Bonaerense» (1856), actual Academia de Farmacia y Bioquímica .....                                                                                | 11 | 297 |
| —Una crónica sesquicentaria: <i>Aventuras de un hombre de letras. El señor Arago, miembro del Instituto de Francia</i> ....                                                            | 15 | 167 |
| <b>Comisión de Publicaciones</b>                                                                                                                                                       |    |     |
| —A nuestros lectores .....                                                                                                                                                             | 17 | 13  |
| <b>Cornejo, Atilio</b>                                                                                                                                                                 |    |     |
| —Actuación de Juan Saturnino de Castro en la guerra de la Independencia .....                                                                                                          | 17 | 39  |
| —Causas y consecuencias de la muerte de Güemes .....                                                                                                                                   | 15 | 99  |
| —La fecha del nacimiento de Güemes .....                                                                                                                                               | 12 | 47  |
| —Hombres de tierra adentro: don Abel Zerde, 1856-1920 .....                                                                                                                            | 19 | 109 |
| —El ingeniero de minas, teniente coronel don Francisco Host (1822-1895) .....                                                                                                          | 20 | 145 |

|                                                                                                                                                                                            | v.  | p.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| —Inmuebles coloniales de Salta «Lomas de Medeiros» o «Lomas de Patrón» .....                                                                                                               | 13  | 165 |
| —El virrey Toledo y la fundación de Salta por Hernando de Lerma .....                                                                                                                      | 4   | 69  |
| —El virrey Toledo y las fundaciones de Gonzalo de Abreu en el Valle de Salta .....                                                                                                         | 2   | 49  |
| <b>Correas, Edmundo</b>                                                                                                                                                                    |     |     |
| —Personalidad moral e intelectual de Mitre .....                                                                                                                                           | 11  | 117 |
| <b>Cuccorese, Horacio Juan</b>                                                                                                                                                             |     |     |
| —El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Recuerdos históricos y añoranzas personales entre José María Roxas y Juan Manuel de Rosas .....                                                 | 12  | 297 |
| —Contribución a la historia de la industria en la Argentina: la prédica proteccionista de Carlos Pellegrini y la del periódico <i>El País</i> .....                                        | 18  | 183 |
| —La cuestión limítrofe con Chile. Tiempo de agudización del conflicto (1900-1901). El pensamiento íntimo de Carlos Pellegrini a través del pronunciamiento de Estanislao S. Zeballos ..... | 19  | 305 |
| —Réplica al profesor Agustín Millares Carlo .....                                                                                                                                          | 6-7 | 123 |
| —La versión histórica argentina sobre la crisis de Baring Brothers & Co. en 1890 .....                                                                                                     | 20  | 265 |
| <b>Cutolo, Vicente Osvaldo</b>                                                                                                                                                             |     |     |
| — <i>La abeja argentina</i> (1822): primera revista porteña .....                                                                                                                          | 6-7 | 259 |
| <b>Chiapella, Armando O.</b>                                                                                                                                                               |     |     |
| —El empréstito Baring Brothers, a través de los giros librados al gobierno de Buenos Aires .....                                                                                           | 13  | 519 |
| <b>De Marco, Miguel Angel</b>                                                                                                                                                              |     |     |
| —La Guardia Nacional Argentina en la Guerra del Paraguay ..                                                                                                                                | 3   | 215 |
| —Nicasio Oroño, síntesis biográfica. Primera parte (1825-1864)                                                                                                                             | 13  | 387 |
| <b>Destéfani, Laurio H.</b>                                                                                                                                                                |     |     |
| —Algo más sobre la Expedición Malaspina .....                                                                                                                                              | 20  | 225 |
| —Relaciones documentales: La carta esférica del Río de la Plata levantada en 1789, por la Expedición Malaspina .....                                                                       | 17  | 413 |
| —La evacuación española de las Islas Malvinas .....                                                                                                                                        | 4   | 269 |
| —Jacinto de Altolaguirre, primer gobernador criollo de las Islas Malvinas .....                                                                                                            | 14  | 205 |
| <b>Díaz Molano, Elías</b>                                                                                                                                                                  |     |     |
| —Pedro de Angelis: revelaciones de su testamento .....                                                                                                                                     | 14  | 325 |
| <b>Diego, J. A. de</b>                                                                                                                                                                     |     |     |
| —Diez años de teatro (1852-1862) .....                                                                                                                                                     | 18  | 335 |
| <b>Di Lullo, Orestes</b>                                                                                                                                                                   |     |     |
| —Juan Francisco Borges y Juan Felipe Ibarra en la emancipación de Santiago del Estero. Antecedentes e interferencias ...                                                                   | 10  | 277 |
| —Preguntas para una nueva información sobre la fundación de El Barco o Santiago del Estero .....                                                                                           | 12  | 337 |

|                                                                                                                                                                                      | V.  | P.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Domínguez de Alvarez, María del Pino (colab.)</b>                                                                                                                                 |     |     |
| —Testimonios diplomáticos sobre revoluciones argentinas (por María del Pino Domínguez de Alvarez, Marta Páramo de Isleño y Ana E. Castro), bajo la dirección de Pedro S. Martínez C. | 14  | 265 |
| <b>Doucet, Gastón Gabriel</b>                                                                                                                                                        |     |     |
| — <i>El Curioso Católico</i> y una crónica eclesiástica de Salta en tiempos de la Revolución                                                                                         | 20  | 323 |
| <b>Ensinck, Oscar Luis</b>                                                                                                                                                           |     |     |
| —El Alcalde de la Santa Hermandad, primera autoridad de la Capilla del Rosario                                                                                                       | 2   | 233 |
| —El ganado vacuno en la incipiente economía de Santa Fe (1573-1700)                                                                                                                  | 18  | 387 |
| <b>Entraigas, Raúl A.</b>                                                                                                                                                            |     |     |
| —El diario del subteniente Sánchez                                                                                                                                                   | 6-7 | 155 |
| —Memorial del padre Savio                                                                                                                                                            | 13  | 431 |
| —Un regalo de San Juan a la Patagonia: don Hilarión Furque                                                                                                                           | 12  | 373 |
| <b>Estrada, Marcos</b>                                                                                                                                                               |     |     |
| —Belgrano y Salas, a propósito de la «madi»                                                                                                                                          | 12  | 547 |
| <b>Etohepareborda, Roberto</b>                                                                                                                                                       |     |     |
| —Los armamentos navales de 1908, enfrentamientos de empresas y diplomacias                                                                                                           | 13  | 179 |
| —Bernardo de Irigoyen y la elección de gobernador de Buenos Aires en 1898. Un caso controvertido de historia política argentina                                                      | 5   | 79  |
| —Breves anotaciones sobre la Revolución del 6 de setiembre de 1930                                                                                                                   | 8   | 55  |
| —Enfrentamiento argentino-brasileño al finalizar la Guerra del Paraguay. Un episodio de espionaje en el Río de la Plata en 1874                                                      | 10  | 131 |
| —La generación argentina del «Destino Manifiesto». Un intento hacia la concreción de la Patria Grande                                                                                | 16  | 111 |
| —Historiografía del federalismo                                                                                                                                                      | 14  | 99  |
| —La intervención argentina en el conflicto chileno-norteamericano de 1892. El caso del <i>Baltimore</i>                                                                              | 19  | 161 |
| —La invasión portuguesa de 1811. Misión mediadora de Felipe Contucci                                                                                                                 | 4   | 103 |
| —Manuel Belgrano y los proyectos carlotinos frente al arribo del nuevo virrey del Río de la Plata                                                                                    | 9   | 219 |
| —Las tensiones en el Plata vistas a través de la información diplomática (1907-1910)                                                                                                 | 17  | 91  |
| —Una carta memorable del general Mitre desde la cárcel de Luján                                                                                                                      | 11  | 127 |
| <b>Facchinetti de Alvarez, Graciela</b>                                                                                                                                              |     |     |
| —Las ideas políticas de Florencio Varela y la Organización Nacional                                                                                                                  | 8   | 291 |
| <b>Fasolino, Nicolás</b>                                                                                                                                                             |     |     |
| —Juan Nepomuceno Caneto (1773-1840)                                                                                                                                                  | 5   | 227 |

|                                                                                                                                                                                         | V.  | P.  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Fernández. Belisario</b>                                                                                                                                                             |     |     |
| —Fray Cayetano José Rodríguez. Guía bibliográfica (1761-1823)                                                                                                                           | 3   | 243 |
| <b>Fernández de Burzaco y Barrios, Hugo</b>                                                                                                                                             |     |     |
| —El maestro de campo Juan José Díez de Andino. Gobernador del Paraguay, del Tucumán y del Río de la Plata (1624-1683)                                                                   | 15  | 267 |
| <b>Fitte, Ernesto J.</b>                                                                                                                                                                |     |     |
| —Apuntamientos para una historia de la navegación en el Río de la Plata                                                                                                                 | 13  | 211 |
| —Belgrano. In memoriam. Testimonios                                                                                                                                                     | 9   | 337 |
| —Bibliografía retrospectiva: La muerte del general Peñaloza (Introducción al <i>Crónicas contemporáneas: La muerte del Chacho y Rasgos biográficos</i> del general D. Vicente Peñaloza) | 17  | 397 |
| —Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo                                                                                                                         | 2   | 69  |
| —Cronología marítima de las Islas Malvinas                                                                                                                                              | 4   | 153 |
| —De cómo Mitre escribió la <i>Historia de San Martín</i> y de sus andanzas por los campos de batalla de Chile                                                                           | 11  | 157 |
| —Escalada a la Antártida                                                                                                                                                                | 14  | 125 |
| —El fracasado intento de toma de posesión de Puerto Deseado por el capitán inglés John Narbrough                                                                                        | 10  | 159 |
| —El fusilamiento de los Carrera y las publicaciones de la época                                                                                                                         | 20  | 177 |
| —Horas finales de la insurrección de Felipe Varela                                                                                                                                      | 17  | 115 |
| —Las Malvinas bajo la ocupación británica                                                                                                                                               | 6-7 | 63  |
| —Sangre en Malvinas: el asesinato del comandante Mestivier                                                                                                                              | 12  | 121 |
| <b>Fonrouge de Balaña, Julia Elena</b>                                                                                                                                                  |     |     |
| —Los Fuertes de Corpus Christi y Buena Esperanza y la colonización del Río Paraná                                                                                                       | 20  | 341 |
| <b>Furlong, Guillermo</b>                                                                                                                                                               |     |     |
| —A favor y en contra de Vespucio en los siglos XIX y XX                                                                                                                                 | 6-7 | 27  |
| —Algo nuevo sobre el primer escudo nacional                                                                                                                                             | 13  | 125 |
| —Bartolomé Mitre [Bibliografía]                                                                                                                                                         | 11  | 325 |
| —El <i>Elogio fúnebre del benemérito ciudadano D. Manuel Belgrano</i> (1821)                                                                                                            | 10  | 83  |
| —Manuel Belgrano. Ensayo bibliográfico                                                                                                                                                  | 9   | 33  |
| —El mapa rioplatense y patagónico de Juan Sebastián Delcáno. 1523                                                                                                                       | 12  | 15  |
| —Nombres y sobrenombres con que otrora fue conocida y llamada la Argentina                                                                                                              | 3   | 101 |
| <b>Gallardo, Guillermo</b>                                                                                                                                                              |     |     |
| —Mitre y el noventa                                                                                                                                                                     | 11  | 181 |
| <b>Gállez, Pablo J.</b>                                                                                                                                                                 |     |     |
| —Cristóbal de Haro y el descubrimiento del Estrecho Magallánico en 1514                                                                                                                 | 17  | 313 |
| —Las misteriosas expediciones fueguinas de Juan de More y Juan Mane                                                                                                                     | 15  | 289 |



|                                                                                                                             | v. | p.  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>Gammalsson, Hjalmar Edmundo</b>                                                                                          |    |     |
| —El callejón de Ibáñez .....                                                                                                | 20 | 381 |
| —Don Facundo de Prieto y Pulido .....                                                                                       | 16 | 331 |
| <b>Gandía, Enrique de</b>                                                                                                   |    |     |
| —Andrés de Arguibel y la sublevación constitucional española de 1820 .....                                                  | 8  | 13  |
| —La autenticidad del epistolario vespuciano .....                                                                           | 2  | 9   |
| —Belgrano, Mitre y Alberdi .....                                                                                            | 9  | 15  |
| —Buenos Aires bajo el terror de una expedición española en 1819 .....                                                       | 14 | 15  |
| —Claudio Alejandro Ptolomeo, Colón y la exploración de la India Americana .....                                             | 13 | 35  |
| — <i>Los Debates</i> y la política porteña de junio de 1852 .....                                                           | 16 | 15  |
| —El diálogo de Mitre y Urquiza antes de Pavón. Del comienzo de la gobernación de Mitre hasta el rechazo de los diputados .. | 19 | 15  |
| —El diálogo de Mitre y Urquiza antes de Pavón. Del rechazo de los diputados a la batalla .....                              | 20 | 63  |
| —En torno al <i>Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata</i> .....                                      | 10 | 15  |
| —Las ideas políticas y <i>Los Debates</i> .....                                                                             | 15 | 15  |
| —Lord Ponsonby, Woodbine Parish y la política argentina de 1827 a 1830 .....                                                | 4  | 21  |
| —Mitre y la misión del general Paz de 1852 .....                                                                            | 11 | 15  |
| <b>Gantier, Joaquín</b>                                                                                                     |    |     |
| —Enjuiciamiento a la historia .....                                                                                         | 12 | 391 |
| —Interpretación telúrica de la Guerra de la Independencia en el Alto Perú .....                                             | 2  | 167 |
| —La tierra y los guaraníes. Guerra de los centauros. Valor del idioma .....                                                 | 8  | 155 |
| <b>García, Flavio A.</b>                                                                                                    |    |     |
| —Las instrucciones de Maldonado (1813). Contribución al estudio de la Asamblea General Constituyente .....                  | 19 | 347 |
| —Presencia rioplatense de San Martín en 1829 .....                                                                          | 8  | 173 |
| <b>García Belsunce, César A.</b>                                                                                            |    |     |
| —La Aduana de Buenos Aires en las postrimerías del régimen virreinal .....                                                  | 19 | 463 |
| <b>García de Loydi, Ludovico</b>                                                                                            |    |     |
| —El Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, su gravitación en la vida ciudadana .....                                         | 5  | 289 |
| —Cuándo y por quién fue fundada jurídicamente la Biblioteca Pública de Buenos Aires .....                                   | 12 | 557 |
| <b>García Enciso, Isaías José</b>                                                                                           |    |     |
| —Formación militar de don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano .....                                           | 10 | 433 |
| —La Legión de Patricios en la Segunda Invasión Inglesa .....                                                                | 14 | 335 |
| —Primer izamiento de la bandera argentina en la ciudad de Buenos Aires .....                                                | 17 | 331 |

|                                                                                                                                            | V.  | P.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Gianello, Leoncio</b>                                                                                                                   |     |     |
| —Aspectos destacables de la Revolución Hispanoamericana: el ideal de continentalidad .....                                                 | 20  | 131 |
| —Las dos fundaciones: Mendoza y Garay .....                                                                                                | 8   | 39  |
| —Estanislao López y la pacificación del Litoral .....                                                                                      | 16  | 77  |
| —La formación del poder legislativo en las provincias del litoral histórico .....                                                          | 18  | 33  |
| —La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo .....                                                        | 9   | 177 |
| —El sesquicentenario del Tratado del Cuadrilátero .....                                                                                    | 13  | 133 |
| <b>Godio, Guillermo (colab.)</b>                                                                                                           |     |     |
| —Tendencias actuantes en la Revolución de 1893: el caso de Bahía Blanca, por Bruno A. Passarelli y Guillermo Godio ....                    | 3   | 325 |
| <b>González, Julio César</b>                                                                                                               |     |     |
| —La desaparición del Archivo de la Confederación .....                                                                                     | 11  | 137 |
| —Tres notas archivológicas .....                                                                                                           | 12  | 95  |
| <b>González Arrili, Bernardo</b>                                                                                                           |     |     |
| —Estanislao S. Zeballos .....                                                                                                              | 6-7 | 277 |
| —Luis José Chorroarín .....                                                                                                                | 4   | 293 |
| —Manuel Didimo Pizarro. Hombres que pasan a la historia envueltos en una frase .....                                                       | 12  | 571 |
| <b>Grenón, Pedro</b>                                                                                                                       |     |     |
| —Episodios de la resistencia española íntima a la Revolución de Mayo .....                                                                 | 19  | 367 |
| <b>Güenaga de Silva, Rosario (colab.)</b>                                                                                                  |     |     |
| —La Conferencia de Santiago y los poderes nacionales en el cono sur de América, por Hernán Asdrúbal Silva y Rosario Güenaga de Silva ..... | 16  | 407 |
| <b>Guerrino, Antonio Alberto</b>                                                                                                           |     |     |
| —En torno a la herida de Mitre .....                                                                                                       | 5   | 317 |
| <b>Guillamondegui, Julio César</b>                                                                                                         |     |     |
| —Los Jueces de Mercado en la legislación de la ciudad de Buenos Aires (1836-1886) .....                                                    | 3   | 271 |
| <b>Guzmán, Gaspar H.</b>                                                                                                                   |     |     |
| —Hallazgo del primer manuscrito de la Constitución catamarqueña de 1823 .....                                                              | 12  | 637 |
| <b>Harrington, Tomás</b>                                                                                                                   |     |     |
| —Toponimia del Güüna Küne .....                                                                                                            | 5   | 331 |

|                                                                                                                                                                                                       | v.  | p.  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Hayde Garrigos, Alejandro von der</b>                                                                                                                                                              |     |     |
| —Aspectos de Buenos Aires en 1825 a la luz de un documento fiscal .....                                                                                                                               | 15  | 309 |
| <b>Heras, Carlos</b>                                                                                                                                                                                  |     |     |
| —Noticia sobre la primera edición de la obra de Martín de Moussy: <i>Description géographique et statistique de la Confédération Argentine</i> . Con advertencia preliminar de Andrés R. Allende .... | 20  | 15  |
| <b>Ibarguren, Carlos (h.)</b>                                                                                                                                                                         |     |     |
| —La metrópolis entra en crisis .....                                                                                                                                                                  | 16  | 341 |
| <b>Irazusta, Julio</b>                                                                                                                                                                                |     |     |
| —El debate sobre el puerto de Buenos Aires: momento estelar de la carrera de Mitre .....                                                                                                              | 11  | 217 |
| —Postrimerías del régimen colonial en Gualeguaychú .....                                                                                                                                              | 13  | 277 |
| —Un capítulo de la historia de Gualeguaychú .....                                                                                                                                                     | 12  | 205 |
| <b>Labougle, Raúl de</b>                                                                                                                                                                              |     |     |
| —La Reducción franciscana de Itatí .....                                                                                                                                                              | 3   | 281 |
| —La Reducción franciscana de Santa Lucía de los Astos .....                                                                                                                                           | 5   | 131 |
| —La Reducción franciscana de Santiago Sánchez .....                                                                                                                                                   | 8   | 123 |
| —Las reducciones franciscanas de San Francisco y Santa Ana de los Guacaros .....                                                                                                                      | 16  | 145 |
| —Reducciones franciscanas en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe de la Veracruz .....                                                                                                            | 10  | 217 |
| —San Martín en el ostracismo. Sus recursos .....                                                                                                                                                      | 12  | 187 |
| <b>Levaggi, Abelardo</b>                                                                                                                                                                              |     |     |
| —Las capellanías bajo la reforma religiosa de Rivadavia .....                                                                                                                                         | 16  | 385 |
| —La seguridad en la campaña bonaerense entre los años 1821 y 1828. Establecimiento, supresión y restablecimiento de policía de campaña .....                                                          | 20  | 377 |
| <b>Liberti, Susana B.</b>                                                                                                                                                                             |     |     |
| —Notas sobre la consolidación de vales reales en el Río de la Plata (1806-1809) .....                                                                                                                 | 6-7 | 295 |
| <b>Mc Geagh, Robert</b>                                                                                                                                                                               |     |     |
| —Historiografía de Latinoamérica en los Estados Unidos .....                                                                                                                                          | 14  | 377 |
| <b>Maeder, Ernesto J. A.</b>                                                                                                                                                                          |     |     |
| —La expansión de la frontera interior de Corrientes entre 1750 y 1814. De la ciudad a la provincia .....                                                                                              | 19  | 423 |
| —La población de Corrientes según el censo provincial de 1833 .....                                                                                                                                   | 8   | 309 |
| <b>Mariluz Urquijo, José M.</b>                                                                                                                                                                       |     |     |
| —La comercialización de la producción sombrerera porteña (1810-1835) .....                                                                                                                            | 5   | 103 |

|                                                                                                                                                                                                           | v.  | p.  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| —Elenco de los contadores mayores (de número, supernumerarios, honorarios, substitutes y habilitados) de la Contaduría Mayor de Cuentas y del Tribunal Mayor de Cuentas de Buenos Aires (1767-1810) ..... | 16  | 139 |
| —El levantamiento chiriguano de 1799 y la controversia sobre la legitimidad de la guerra .....                                                                                                            | 1   | 309 |
| <b>Martín de Codoni, Elvira Luisa</b>                                                                                                                                                                     |     |     |
| —Dos epidemias de cólera en Mendoza (1868-1886/87) .....                                                                                                                                                  | 14  | 387 |
| <b>Martínez C., Pedro S.</b>                                                                                                                                                                              |     |     |
| —La Revolución de 1930 según el embajador inglés en Buenos Aires .....                                                                                                                                    | 17  | 189 |
| <b>Martínez C., Pedro S. (dir.)</b>                                                                                                                                                                       |     |     |
| —Testimonios diplomáticos sobre revoluciones argentinas [por María del Pino Domínguez de Alvarez, Marta Páramo de Isleño y Ana E. Castro] bajo la dirección de Pedro S. Martínez C. ....                  | 14  | 265 |
| <b>Mayo, Carlos Alberto</b>                                                                                                                                                                               |     |     |
| —Aspectos de un período crítico en la historia de la masonería argentina (1902-1906) .....                                                                                                                | 18  | 399 |
| <b>Meli, Rosa</b>                                                                                                                                                                                         |     |     |
| —La dominación del Chaco .....                                                                                                                                                                            | 4   | 303 |
| <b>Melo, Carlos R.</b>                                                                                                                                                                                    |     |     |
| —Algunos antecedentes sobre la enseñanza del derecho constitucional en las universidades argentinas .....                                                                                                 | 6-7 | 55  |
| —Bartolomé Mitre, diputado nacional (1878-1880) .....                                                                                                                                                     | 11  | 93  |
| —Belgrano, economista y soldado .....                                                                                                                                                                     | 9   | 193 |
| —Carlos IV y el país argentino (1788-1808) .....                                                                                                                                                          | 17  | 69  |
| —Córdoba durante el siglo XVI .....                                                                                                                                                                       | 10  | 95  |
| —La dinastía castellana de los Trastámara y el Estado Español ..                                                                                                                                          | 19  | 133 |
| —Las paralelas .....                                                                                                                                                                                      | 1   | 291 |
| —El siglo XVII y Córdoba .....                                                                                                                                                                            | 12  | 61  |
| <b>Meza, Manuel</b>                                                                                                                                                                                       |     |     |
| —En la ciudad de Resistencia de ayer. Cuatro oficios desaparecidos en la actualidad .....                                                                                                                 | 17  | 339 |
| <b>Molinari, José Luis</b>                                                                                                                                                                                |     |     |
| —Historia del Río Salado de la provincia de Buenos Aires, Salado del Sur o Saladillo .....                                                                                                                | 5   | 13  |
| <b>Molinari, José Luis (colab.)</b>                                                                                                                                                                       |     |     |
| —Diego Alcorta y la «Sociedad Elemental de Medicina», 1824, por José Luis Molinari y Carlos G. Ursi .....                                                                                                 | 1   | 211 |

|                                                                                                                                                                                          | v.  | p.  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Ornstein, Leopoldo R.</b>                                                                                                                                                             |     |     |
| —El proceso al general Belgrano por el fracaso de la Expedición al Paraguay .....                                                                                                        | 9   | 245 |
| —Revelaciones sobre la batalla de Chacabuco .....                                                                                                                                        | 10  | 173 |
| —Sombras en la historia sanmartiniana .....                                                                                                                                              | 8   | 105 |
| <b>Paesa, Pascual R.</b>                                                                                                                                                                 |     |     |
| —Aspectos en la población de las costas patagónicas hacia 1779                                                                                                                           | 10  | 313 |
| —El primer capellán del Chubut .....                                                                                                                                                     | 1   | 359 |
| <b>Páramo de Isleño, Marta (colab.)</b>                                                                                                                                                  |     |     |
| —Testimonios diplomáticos sobre revoluciones argentinas [por María del Pino Domínguez de Alvarez, Marta Páramo de Isleño y Ana E. Castrol] bajo la dirección de Pedro S. Martínez C. . . | 14  | 265 |
| <b>Passarelli, Bruno A.</b>                                                                                                                                                              |     |     |
| —La participación de los inmigrantes en la revolución santafesina de 1893 .....                                                                                                          | 15  | 319 |
| —Tentativas de penetración chilena en la Patagonia al comenzar el siglo XX .....                                                                                                         | 8   | 339 |
| <b>Passarelli, Bruno A. (colab.)</b>                                                                                                                                                     |     |     |
| —Tendencias actuantes en la Revolución de 1893: el caso de Bahía Blanca, por Bruno A. Passarelli y Guillermo Godio ....                                                                  | 3   | 325 |
| <b>Pastor, Reynaldo A.</b>                                                                                                                                                               |     |     |
| —Angel Vicente Peñaloza, general de montoneros .....                                                                                                                                     | 17  | 347 |
| —De las facultades extraordinarias y la suma del poder público al gobierno vitalicio .....                                                                                               | 10  | 457 |
| <b>Pavoni, Norma Leonor</b>                                                                                                                                                              |     |     |
| —Córdoba y los movimientos de Juan Pablo Pérez Bulnes en los años 1816 y 1817 .....                                                                                                      | 8   | 357 |
| <b>Pavoni, Norma Leonor (colab.)</b>                                                                                                                                                     |     |     |
| —El Cuerpo Nacional desde la Revolución del 1º de diciembre de 1828, por Carlos S. A. Segreti y Norma Leonor Pavoni ....                                                                 | 6-7 | 171 |
| <b>Pereira Lahitte, Carlos T. de</b>                                                                                                                                                     |     |     |
| —Felipe Rodríguez. El apresamiento de naves corsarias en 1814 y su reclamación en 1818 .....                                                                                             | 15  | 343 |
| <b>Pérez, Joaquín</b>                                                                                                                                                                    |     |     |
| —La candidatura de San Martín a la Jefatura del Estado en 1818                                                                                                                           | 8   | 209 |
| <b>Piccirilli, Ricardo</b>                                                                                                                                                               |     |     |
| —El Congreso de Tucumán y la Revolución de La Rioja en 1816                                                                                                                              | 1   | 115 |
| —El general Mitre a través de cartas de la intimidad .....                                                                                                                               | 11  | 69  |
| —¿San Martín conoció a Guido en Londres en 1811? .....                                                                                                                                   | 3   | 121 |
| —Un precursor de la diplomacia francesa en el Plata, 1816-1820                                                                                                                           | 18  | 15  |

|                                                                                                                                                                                       | v. | p.  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>Pinasco, Eduardo H.</b>                                                                                                                                                            |    |     |
| —Repertorio bibliográfico del Puerto de Buenos Aires .....                                                                                                                            | 13 | 585 |
| <b>Pintos, Carlos Alberto</b>                                                                                                                                                         |    |     |
| —Aspectos históricos y jurídicos de la llamada Capellanía del Carmen .....                                                                                                            | 15 | 361 |
| —Un debate económico memorable .....                                                                                                                                                  | 13 | 617 |
| <b>Piñero, Tulia</b>                                                                                                                                                                  |    |     |
| —La influencia de la poesía europea en la obra de Esteban Echeverría y la proyección del autor de <i>La cautiva</i> y <i>El matadero</i> , en la literatura del Río de la Plata ..... | 3  | 353 |
| <b>Quiroga, Marcial I.</b>                                                                                                                                                            |    |     |
| —La Academia Nacional de Medicina en su sesquicentenario ....                                                                                                                         | 13 | 567 |
| <b>Rebollo Paz, León</b>                                                                                                                                                              |    |     |
| —Antecedentes históricos de la ley sobre servicio militar obligatorio .....                                                                                                           | 16 | 153 |
| —Aportes para el estudio de los sucesos militares de 1852. Expedición de Madariaga a Entre Ríos y misión del general Paz al interior .....                                            | 5  | 153 |
| —Belgrano, juzgado por José María Paz .....                                                                                                                                           | 9  | 265 |
| —Comentario y glosa de algunas cartas relacionadas con la elección de Luis Sáenz Peña .....                                                                                           | 12 | 193 |
| —Juicio crítico sobre la Revolución de 1874 .....                                                                                                                                     | 10 | 229 |
| —Prolegómenos de la guerra con el Paraguay .....                                                                                                                                      | 11 | 203 |
| —La Revolución de Corrientes en 1868. Una importante carta del general Mitre a su hermano Emilio .....                                                                                | 13 | 267 |
| —Un debate parlamentario trascendental y sin embargo olvidado .....                                                                                                                   | 8  | 133 |
| <b>Reguera Sierra, Ernesto</b>                                                                                                                                                        |    |     |
| —Luis Luiggi .....                                                                                                                                                                    | 2  | 251 |
| <b>Riquelme de Lobos, Norma Dolores</b>                                                                                                                                               |    |     |
| —La Revolución de 1860 contra don Mariano Fraguero .....                                                                                                                              | 20 | 411 |
| <b>Rizzo Romano, Alfredo H.</b>                                                                                                                                                       |    |     |
| —Las relaciones argentino-chilenas en los últimos 70 años .....                                                                                                                       | 13 | 625 |
| <b>Rodríguez, Augusto G.</b>                                                                                                                                                          |    |     |
| —El coronel Ambrosio Sandes frente a la montonera .....                                                                                                                               | 13 | 159 |
| —Puán, Comandancia de frontera .....                                                                                                                                                  | 4  | 89  |
| <b>Rodríguez Fariña, Bernardo N.</b>                                                                                                                                                  |    |     |
| —El relevo del comandante de la goleta <i>Chubut</i> y las reales ordenanzas navales de Carlos III .....                                                                              | 15 | 375 |
| —Las vicisitudes de los prisioneros criollos tomados en Montevideo por los británicos durante la segunda invasión al Río de la Plata (1807). Aporte documental .....                  | 12 | 581 |

|                                                                                                                                                         | v.  | p.  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Rodríguez del Busto, Nicanor</b>                                                                                                                     |     |     |
| —General Manuel Belgrano, su ejemplo ante la posteridad . . . . .                                                                                       | 9   | 289 |
| <b>Romero, Lilians Betty</b>                                                                                                                            |     |     |
| —La campaña de Paunero a Córdoba [primera parte] . . . . .                                                                                              | 4   | 345 |
| —La campaña de Paunero a Córdoba [segunda parte] . . . . .                                                                                              | 6-7 | 323 |
| <b>Ruiz Moreno, Isidoro J.</b>                                                                                                                          |     |     |
| —Rosas y la Constitución . . . . .                                                                                                                      | 14  | 413 |
| <b>Santos Muñoz, Pablo</b>                                                                                                                              |     |     |
| —Antecedentes y desarrollo de la misión Hood en el Río de la Plata . . . . .                                                                            | 14  | 477 |
| <b>Sanz, Carlos</b>                                                                                                                                     |     |     |
| —En realidad, ¿cuándo se descubrió América? . . . . .                                                                                                   | 4   | 191 |
| —La Historia. Segunda parte * . . . . .                                                                                                                 | 2   | 183 |
| <b>Sanz, Luis Santiago</b>                                                                                                                              |     |     |
| —El general San Martín en Bruselas . . . . .                                                                                                            | 14  | 527 |
| —El reconocimiento de la Independencia Argentina por Dinamarca . . . . .                                                                                | 17  | 373 |
| <b>Scunio, Alberto D. H.</b>                                                                                                                            |     |     |
| —El fortín Cobun-Co . . . . .                                                                                                                           | 12  | 423 |
| —La objetividad del periodismo en las Islas Malvinas . . . . .                                                                                          | 5   | 363 |
| <b>Segreti, Carlos S. A.</b>                                                                                                                            |     |     |
| —Algunos elementos para el estudio de la vida pública de don Nicolás Avellaneda y Tula en los años 1817-1821 . . . . .                                  | 12  | 603 |
| —Contribución al estudio de la condición del aborigen en Córdoba de la Nueva Andalucía hasta las ordenanzas del visitador Francisco de Alfaro . . . . . | 19  | 181 |
| —Cuatro notas en torno a temas belgranianos . . . . .                                                                                                   | 9   | 299 |
| —La cuestión de Tarija (1825-1826) . . . . .                                                                                                            | 3   | 153 |
| —Las explotaciones mineras en las provincias argentinas, 1823-1827 . . . . .                                                                            | 18  | 91  |
| —Mendoza y la política porteña (1835-1836) . . . . .                                                                                                    | 16  | 177 |
| —La misión Juan Simón García de Cossio al Litoral y Paraguay . . . . .                                                                                  | 13  | 295 |
| —El Presidente Mitre y sus relaciones con los Taboada . . . . .                                                                                         | 11  | 231 |
| <b>Segreti, Carlos S. A. (colab.)</b>                                                                                                                   |     |     |
| —El Cuerpo Nacional desde la Revolución del 1º de diciembre de 1828, por Carlos S. A. Segreti y Norma L. Pavoni . . . . .                               | 6-7 | 171 |
| <b>Serrano, Antonio</b>                                                                                                                                 |     |     |
| —Origen y formación del pueblo argentino . . . . .                                                                                                      | 13  | 461 |

\* La primera parte se publicó en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1965, v. XXXVII, ps. 167-186.

|                                                                                                                                            | V. | P.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>Serrano Redonnet, Antonio E.</b>                                                                                                        |    |     |
| —Un calificador de la Suprema General Inquisición juzga a los escritores americanos .....                                                  | 18 | 425 |
| <b>Silva, Hernán Asdrúbal</b>                                                                                                              |    |     |
| —El abasto de madera y leña en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII .....                                                   | 15 | 383 |
| —El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII .....                                     | 3  | 393 |
| —El trigo en una ciudad colonial. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII .....                                                   | 5  | 375 |
| <b>Silva, Hernán Asdrúbal (colab.)</b>                                                                                                     |    |     |
| —La Conferencia de Santiago y los poderes nacionales en el cono sur de América, por Hernán Asdrúbal Silva y Rosario Güenaga de Silva ..... | 16 | 407 |
| <b>Szabó, Ladislao</b>                                                                                                                     |    |     |
| —Maximiliano Transilvano, humanista, diplomático y promotor de la Expedición de Magallanes .....                                           | 10 | 515 |
| <b>Tanzi, Héctor José</b>                                                                                                                  |    |     |
| —La actividad agropecuaria en el Virreinato del Río de la Plata (1784-1794) .....                                                          | 2  | 261 |
| —La deposición de un Virrey. Un antecedente de las doctrinas jurídicas y políticas expuestas en Mayo de 1810 .....                         | 5  | 407 |
| —Interpretación de la Revolución de Mayo según oraciones de sacerdotes contemporáneos del suceso .....                                     | 14 | 557 |
| —Mitre y la Revolución de 1874 .....                                                                                                       | 13 | 651 |
| —El racionalismo político en el Virreinato del Río de la Plata ..                                                                          | 8  | 407 |
| <b>Tjarks, Germán O. E.</b>                                                                                                                |    |     |
| —Misiones diplomáticas de Francisco Bauzá en Buenos Aires (1875-1876) .....                                                                | 3  | 463 |
| <b>Tonda, Américo A.</b>                                                                                                                   |    |     |
| —La fuga del doctor Gregorio Funes a España (1775) .....                                                                                   | 18 | 231 |
| —Ocampo, Orellana y los betlemitas de Córdoba .....                                                                                        | 13 | 493 |
| <b>Torre Revello, José</b>                                                                                                                 |    |     |
| —Capellanes malvineros y la Iglesia del Puerto de Nuestra Señora de la Soledad .....                                                       | 3  | 9   |
| <b>Ugarteche, Pedro</b>                                                                                                                    |    |     |
| —El general Mitre en el recuerdo de Javier Prado y Ugarteche                                                                               | 11 | 305 |



|                                                                                                                                           | v.  | p.  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Urquiza Almandoz, Oscar F.</b>                                                                                                         |     |     |
| —Las academias de Buenos Aires en su proyección periodística (1810-1819) .....                                                            | 4   | 199 |
| —Aspectos económicos de la historia entrerriana. Ganadería-agricultura (1550-1830) .....                                                  | 18  | 249 |
| —La poesía del Río de la Plata en 1816 .....                                                                                              | 2   | 289 |
| —El teatro de Buenos Aires en la época de la emancipación ....                                                                            | 8   | 217 |
| —Temas médicos en los periódicos de Buenos Aires (1810-1820) .....                                                                        | 12  | 435 |
| <b>Ursi, Carlos G. (colab.)</b>                                                                                                           |     |     |
| —Diego Alcorta y la «Sociedad Elemental de Medicina», por José Luis Molinari y Carlos G. Ursi .....                                       | 1   | 211 |
| <b>Vergara, Miguel Angel</b>                                                                                                              |     |     |
| —Síntesis de la historia eclesiástica de Salta en la época colonial .....                                                                 | 10  | 351 |
| <b>Vidaurreta de Tjarks, Alicia</b>                                                                                                       |     |     |
| —Argentina y la revolución uruguaya de 1870. Antecedentes y negociaciones .....                                                           | 1   | 379 |
| <b>Videla, Horacio</b>                                                                                                                    |     |     |
| —Cronología biográfica sanjuanina de la época de Sarmiento (1862-1874) .....                                                              | 20  | 205 |
| —El gobernador Domingo F. Sarmiento y el obispo Aldazor ....                                                                              | 19  | 259 |
| —Saturnino L. Sarassa, primer teniente gobernador de San Juan (1812-1814) .....                                                           | 12  | 219 |
| —Un sonado capítulo de la Organización Nacional en el interior: el Gobernador interino Yanzi y la destitución del general Benavides ..... | 17  | 141 |
| <b>Vignati, Milciades Alejo</b>                                                                                                           |     |     |
| —Apuntes para el estudio del Nguilatan argentino .....                                                                                    | 1   | 11  |
| —Censo de una parcialidad indígena de Patagonia .....                                                                                     | 14  | 89  |
| —La coexistencia del hombre con la fauna pampeana. Tradiciones indígenas .....                                                            | 15  | 69  |
| —Los habitantes protohistóricos de la Pampasia bonaerense y norpatagónica .....                                                           | 3   | 37  |
| —El informe de Francisco P. Moreno relativo a la biblioteca de Gregorio Beéche .....                                                      | 10  | 69  |
| —El «misterioso» idioma Téwsen de Patagonia .....                                                                                         | 6-7 | 13  |
| —Una interpretación astronómico-religiosa de las pictografías del Cerro Colorado, Córdoba .....                                           | 2   | 37  |
| —Un capítulo de etno-historia norpatagónica: José María Bulnes Llanquetrúz .....                                                          | 13  | 89  |

|                                                                  | v.  | p.  |
|------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Williams Alzaga, Enrique</b>                                  |     |     |
| —El canónigo Terrazas frente a la Revolución de Mayo .....       | 15  | 129 |
| <b>Zapata Gollán, Agustín</b>                                    |     |     |
| —Cayastá: un topónimo santafesino .....                          | 15  | 175 |
| —El general Mitre y la reorganización institucional de Santa Fe  | 11  | 311 |
| —Monedas y monederos falsos .....                                | 17  | 233 |
| —Portugueses en Santa Fe la Vieja .....                          | 6-7 | 223 |
| —Un retablo de Santa Fe .....                                    | 18  | 305 |
| <b>Zavalía Matienzo, Roberto</b>                                 |     |     |
| —Las carretas tucumanas. Su importancia en la economía argentina | 17  | 243 |
| —La esclavitud en Tucumán después de la Asamblea de 1813 ..      | 14  | 295 |
| <b>Zorraquín Becú, Ricardo</b>                                   |     |     |
| —Presentación [ <i>de Investigaciones y ensayos</i> ] .....      | 1   | 9   |

# INDICE TEMATICO

v. p.

## BIBLIOGRAFIA

**Pinasco, Eduardo H.**

- Repertorio bibliográfico del Puerto de Buenos Aires ..... 13 585

## BIBLIOGRAFIAS INDIVIDUALES

**BELGRANO, MANUEL. 1770-1820.**

**Furlong, Guillermo**

- Manuel Belgrano. Ensayo bibliográfico ..... 9 33

**MITRE, BARTOLOMÉ. 1821-1906.**

**Furlong, Guillermo**

- Bartolomé Mitre. El hombre, el soldado, el historiador, el político [bibliografía] ..... 11 325

## BIOGRAFIA

**Burzio, Humberto F.**

- Noticias biográficas de los alumnos de la Escuela de Náutica del Real Consulado de Buenos Aires ..... 9 163

**Estrada, Marcos**

- Belgrano y Salas, a propósito de la «madi» ..... 12 547

**Gandía, Enrique de**

- Belgrano, Mitre y Alberdi ..... 9 15

## BIOGRAFIAS INDIVIDUALES

**BELGRANO, MANUEL. 1770-1820.**

**Cignoli, Francisco**

- Belgrano y la *Despedida de Washington* ..... 10 265

**Fitte, Ernesto J.**

- Belgrano. In memoriam. Testimonios ..... 9 337

**Furlong, Guillermo**

- El *Elogio fúnebre del benemérito ciudadano D. Manuel Belgrano* (1821) ..... 10 83

**García Enciso, Isaías José**

- Formación militar de don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano ..... 10 433

**Melo, Carlos R.**

- Belgrano, economista y soldado ..... 9 193

|                                                                                                                             | v.  | p.  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Rebollo Paz, León</b>                                                                                                    |     |     |
| —Belgrano, juzgado por José María Paz .....                                                                                 | 9   | 285 |
| <b>Rodríguez del Busto, Nicanor</b>                                                                                         |     |     |
| —General Manuel Belgrano. Su ejemplo ante la posteridad ....                                                                | 9   | 289 |
| <b>Segreti, Carlos S. A.</b>                                                                                                |     |     |
| —Cuatro notas en torno a temas belgranianos .....                                                                           | 9   | 299 |
| <b>CANETO, JUAN NEPOMUCENO. 1773-1840.</b>                                                                                  |     |     |
| <b>Fasolino, Nicolás</b>                                                                                                    |     |     |
| —Juan Nepomuceno Caneto, 1773-1840 .....                                                                                    | 5   | 227 |
| <b>CHORROARÍN, LUIS JOSÉ. 1757-1823.</b>                                                                                    |     |     |
| <b>González Arrili, Bernardo</b>                                                                                            |     |     |
| —Luis José Chorroarín .....                                                                                                 | 4   | 293 |
| <b>DE ANGELIS, PEDRO. 1784-1859.</b>                                                                                        |     |     |
| <b>Díaz Molano, Elías</b>                                                                                                   |     |     |
| —Pedro de Angelis: revelaciones de su testamento .....                                                                      | 14  | 325 |
| <b>DÍAZ VÉLEZ, JOSÉ MIGUEL. 1770-1833.</b>                                                                                  |     |     |
| <b>Arce, Facundo A.</b>                                                                                                     |     |     |
| —José Miguel Díaz Vélez. Etapa entrerriana, aporte para su biografía .....                                                  | 3   | 129 |
| <b>DÍEZ DE ANDINO, JUAN JOSÉ. 1624-1683.</b>                                                                                |     |     |
| <b>Fernández de Burzaco y Barrios, Hugo</b>                                                                                 |     |     |
| —El maestro de campo Juan José Díez de Andino. Gobernador del Paraguay, del Tucumán y del Río de la Plata (1624-1683) ..... | 15  | 267 |
| <b>ESQUIÚ, FRAY MAMERTO. 1826-1883.</b>                                                                                     |     |     |
| <b>Bruno, Cayetano</b>                                                                                                      |     |     |
| —Las dos renunciaciones del padre Esquiú .....                                                                              | 20  | 239 |
| <b>FUNES, GREGORIO. 1749-1829.</b>                                                                                          |     |     |
| <b>Tonda, Américo A.</b>                                                                                                    |     |     |
| —La fuga del doctor Gregorio Funes a España (1775) .....                                                                    | 18  | 231 |
| <b>GARCÍA MEROU, MARTÍN. 1862-1905.</b>                                                                                     |     |     |
| <b>Auza, Néstor Tomás</b>                                                                                                   |     |     |
| —Martín García Merou, un estudioso de la sociedad americana de fines del siglo XIX y comienzos del XX .....                 | 18  | 311 |
| <b>GARRICÓ, JUAN. 1761-1829.</b>                                                                                            |     |     |
| <b>Arce, Facundo A.</b>                                                                                                     |     |     |
| —Don Juan Garrigó .....                                                                                                     | 6-7 | 89  |

|                                                                                                                             | V. | P.  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>GÜEMES, MARTÍN MIGUEL DE. 1785-1821.</b>                                                                                 |    |     |
| <b>Cornejo, Atilio</b>                                                                                                      |    |     |
| —Causas y consecuencias de la muerte de Güemes .....                                                                        | 15 | 99  |
| —La fecha del nacimiento de Güemes .....                                                                                    | 12 | 47  |
| <b>HOST, FRANCISCO. 1822-1895.</b>                                                                                          |    |     |
| <b>Cornejo, Atilio</b>                                                                                                      |    |     |
| —El ingeniero de minas, teniente coronel don Francisco Host (1822-1895) .....                                               | 20 | 145 |
| <b>MITRE, BARTOLOMÉ. 1821-1906.</b>                                                                                         |    |     |
| <b>Caillet-Bois, Ricardo R.</b>                                                                                             |    |     |
| —El americanismo de Bartolomé Mitre y la crítica histórica ....                                                             | 11 | 51  |
| <b>Correas, Edmundo</b>                                                                                                     |    |     |
| —Personalidad moral e intelectual de Mitre .....                                                                            | 11 | 117 |
| <b>Fitte, Ernesto J.</b>                                                                                                    |    |     |
| —De cómo Mitre escribió la <i>Historia de San Martín</i> , y de sus andanzas por los campos de batalla de Chile .....       | 11 | 157 |
| <b>Guerrino, Antonio Alberto</b>                                                                                            |    |     |
| —En torno a la herida de Mitre .....                                                                                        | 5  | 317 |
| <b>Piccirilli, Ricardo</b>                                                                                                  |    |     |
| —El general Mitre a través de cartas de la intimidad .....                                                                  | 11 | 69  |
| <b>Ugarteche, Pedro</b>                                                                                                     |    |     |
| —El general Mitre en el recuerdo de Javier Prado y Ugarteche ..                                                             | 11 | 305 |
| <b>NAVARRO, JULIÁN. 1777-1854.</b>                                                                                          |    |     |
| <b>Cignoli, Francisco</b>                                                                                                   |    |     |
| —El Dr. Julián Navarro (1777-1854): cura párroco de la capilla del Rosario y maestrescuela de la catedral santiaguina ..... | 12 | 283 |
| <b>OROÑO, NICASIO. 1825-1904.</b>                                                                                           |    |     |
| <b>De Marco, Miguel Angel</b>                                                                                               |    |     |
| —Nicasio Oroño, síntesis biográfica. Primera parte. 1825-1864 ..                                                            | 13 | 387 |
| <b>PAZ, JOSÉ MARÍA. 1791-1854.</b>                                                                                          |    |     |
| <b>Castro Esteves, Ramón de</b>                                                                                             |    |     |
| —El general Paz a través de su documentación .....                                                                          | 12 | 269 |
| <b>PIZARRO, MANUEL DÍDIMO. 1841-1909.</b>                                                                                   |    |     |
| <b>González Arrili, Bernardo</b>                                                                                            |    |     |
| —Manuel Dídimo Pizarro. Hombres que pasan a la historia envueltos en una frase .....                                        | 12 | 571 |

|                                                                                                  | V.  | P.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| PRIETO Y PULIDO, FACUNDO DE. -1797.                                                              |     |     |
| Gammalsson, Hjalmar Edmundo                                                                      |     |     |
| —Don Facundo de Prieto y Pulido .....                                                            | 16  | 331 |
| RODRÍGUEZ, CAYETANO JOSÉ. 1761-1823.                                                             |     |     |
| Fernández, Belisario                                                                             |     |     |
| —Fray Cayetano José Rodríguez. Guía biobibliográfica (1761-1823) .....                           | 3   | 243 |
| ROSAS, JUAN MANUEL DE. 1793-1877.                                                                |     |     |
| Benencia, Julio Arturo                                                                           |     |     |
| —Manuelita Rosas y los restos de su padre .....                                                  | 17  | 311 |
| SAN MARTÍN, JOSÉ DE. 1778-1850.                                                                  |     |     |
| Labougle, Raúl de                                                                                |     |     |
| —San Martín en el ostracismo. Sus recursos .....                                                 | 12  | 167 |
| Sanz, Luis Santiago                                                                              |     |     |
| —El general San Martín en Bruselas .....                                                         | 14  | 527 |
| TERRAZAS, MATÍAS.                                                                                |     |     |
| Williams Alzaga, Enrique                                                                         |     |     |
| —El canónigo Terrazas frente a la Revolución de Mayo .....                                       | 15  | 129 |
| TRANSILVANO, MAXIMILIANO. 1490-1558.                                                             |     |     |
| Szabó, Ladislao                                                                                  |     |     |
| —Maximiliano Transilvano, humanista, diplomático y promotor de la Expedición de Magallanes ..... | 10  | 515 |
| ZEBALLOS, ESTANISLAO S. 1854-1923.                                                               |     |     |
| González Arrili, Bernardo                                                                        |     |     |
| —Estanislao S. Zeballos .....                                                                    | 6-7 | 277 |
| ZERDA, ABEL. 1856-1920.                                                                          |     |     |
| Cornejo, Atilio                                                                                  |     |     |
| —Hombres de tierra adentro: don Abel Zerde, 1856-1920 .....                                      | 19  | 109 |
| CIENCIA HISTORICA                                                                                |     |     |
| Sanz, Carlos                                                                                     |     |     |
| —La historia. Segunda parte ° .....                                                              | 2   | 183 |
| HISTORIA DE ESPAÑA                                                                               |     |     |
| Arcauz, María Angélica                                                                           |     |     |
| —Algunos aspectos de la repercusión de la emancipación americana sobre el comercio español ..... | 17  | 269 |

\* La primera parte de este trabajo se publicó en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1965, v. XXXVII, p. 167-186, con el título: *La historia, considerada como ciencia instrumental*.

|                                                                                                         | v.  | p.  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Ibarguren, Carlos (h)</b>                                                                            |     |     |
| —La metrópoli entra en crisis .....                                                                     | 16  | 341 |
| <b>Melo, Carlos R.</b>                                                                                  |     |     |
| —La dinastía castellana de los Trastámara y el Estado español .                                         | 19  | 133 |
| <b>HISTORIA DE AMÉRICA</b>                                                                              |     |     |
| <b>Furlong, Guillermo</b>                                                                               |     |     |
| —A favor y en contra de Vesputio en los siglos XIX y XX .....                                           | 6-7 | 27  |
| <b>Gandía, Enrique de</b>                                                                               |     |     |
| —La autenticidad del epistolario vesputiano .....                                                       | 2   | 9   |
| —Claudio Alejandro Ptolomeo, Colón y la exploración de la América americana .....                       | 13  | 35  |
| <b>McGeagh, Robert</b>                                                                                  |     |     |
| —Historiografía de Latinoamérica en los Estados Unidos .....                                            | 14  | 377 |
| <b>Sanz, Carlos</b>                                                                                     |     |     |
| —En realidad ¿cuándo se descubrió América? .....                                                        | 4   | 191 |
| <b>Serrano Redonnet, Antonio E.</b>                                                                     |     |     |
| —Un calificador de la Suprema General Inquisición juzga a los escritores americanos .....               | 18  | 425 |
| <b>HISTORIA DE LA ARGENTINA</b>                                                                         |     |     |
| <b>CUESTIONES GENERALES. CIENCIAS AUXILIARES</b>                                                        |     |     |
| <b>Bazán, Armando Raúl</b>                                                                              |     |     |
| —La investigación histórica en la Argentina (1940-1973) .....                                           | 16  | 211 |
| <b>Burzio, Humberto F.</b>                                                                              |     |     |
| —Los sitios de miembros numerarios de la Academia Nacional de la Historia .....                         | 4   | 45  |
| <b>Canclini, Arnoldo</b>                                                                                |     |     |
| —Las Malvinas .....                                                                                     | 10  | 387 |
| <b>Castro Esteves, Ramón de</b>                                                                         |     |     |
| —La bandera de Belgrano y sus lugares históricos .....                                                  | 9   | 273 |
| —Las postas, las mensajerías y las estafetas ferroviarias en la historia argentina .....                | 13  | 371 |
| <b>Cignoli, Francisco</b>                                                                               |     |     |
| —Mitre y la «Asociación Farmacéutica Bonaerense» (1856), actual Academia de Farmacia y Bioquímica ..... | 11  | 297 |
| <b>Cuccorese, Horacio Juan</b>                                                                          |     |     |
| —Réplica al profesor Agustín Millares Carlo .....                                                       | 6-7 | 123 |

|                                                                                                                                | v. | p.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>Destéfani, Laurio H.</b>                                                                                                    |    |     |
| —Relaciones documentales: <i>La carta esférica del Río de la Plata</i><br>levantada en 1789, por la Expedición Malaspina ..... | 17 | 413 |
| <b>Etchepareborda, Roberto</b>                                                                                                 |    |     |
| —Historiografía del federalismo .....                                                                                          | 14 | 99  |
| <b>Fitte, Ernesto J.</b>                                                                                                       |    |     |
| —Apuntamientos para una historia de la navegación en el Río<br>de la Plata .....                                               | 13 | 211 |
| —Cronología marítima de las islas Malvinas .....                                                                               | 4  | 153 |
| —Escalada a la Antártida .....                                                                                                 | 14 | 125 |
| <b>Furlong, Guillermo</b>                                                                                                      |    |     |
| —Algo nuevo sobre el primer escudo nacional .....                                                                              | 13 | 125 |
| —El mapa rioplatense y patagónico de Juan Sebastián Delcano .....                                                              | 12 | 15  |
| —Nombres y sobrenombres con que otrora fue conocida y llama-<br>da la Argentina .....                                          | 3  | 101 |
| <b>González, Julio César</b>                                                                                                   |    |     |
| —La desaparición del Archivo de la Confederación .....                                                                         | 11 | 137 |
| —Tres notas archivológicas .....                                                                                               | 12 | 95  |
| <b>Harrington, Tomás</b>                                                                                                       |    |     |
| —Toponimia del Günuna Küne .....                                                                                               | 5  | 331 |
| <b>Molinari, José Luis</b>                                                                                                     |    |     |
| —Historia del Río Salado de la provincia de Buenos Aires, Salado<br>del Sur o Saladillo .....                                  | 5  | 13  |
| <b>Ornstein, Leopoldo R.</b>                                                                                                   |    |     |
| —Sombras en la historia sanmartiniana .....                                                                                    | 8  | 105 |
| <b>Quiroga, Marcial I.</b>                                                                                                     |    |     |
| —La Academia Nacional de Medicina en su sesquicentenario ....                                                                  | 13 | 567 |
| <b>Scunio, Alberto D. H.</b>                                                                                                   |    |     |
| —La objetividad del periodismo en las Islas Malvinas .....                                                                     | 5  | 363 |
| <b>Serrano, Antonio</b>                                                                                                        |    |     |
| —Origen y formación del pueblo argentino .....                                                                                 | 13 | 461 |
| <b>Videla, Horacio</b>                                                                                                         |    |     |
| —Cronología biográfica sanjuanina de la época de Sarmiento<br>(1862-1874) .....                                                | 20 | 205 |
| <b>Vignati, Milcíades Alejo</b>                                                                                                |    |     |
| —Apuntes para el estudio del Nguillatún argentino .....                                                                        | 1  | 11  |
| —Censo de una parcialidad indígena de Patagonia .....                                                                          | 14 | 89  |
| —La coexistencia del hombre con la fauna pampeana. Tradicio-<br>nes indígenas .....                                            | 15 | 69  |



|                                                                                                          | v.  | p.  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| —Los habitantes protohistóricos de la Pampasia Bonaerense y Norpatagónica .....                          | 3   | 37  |
| —El informe de Francisco P. Moreno relativo a la biblioteca de Gregorio Beéche [Museo de La Plata] ..... | 10  | 69  |
| —El «misterioso» idioma Téwsen de Patagonia .....                                                        | 6-7 | 13  |
| —Una interpretación astronómica-religiosa de las pictografías del Cerro Colorado, Córdoba .....          | 2   | 37  |
| —Un capítulo de etno-historia norpatagónica: José María Bulnes Llanquetrúz .....                         | 13  | 89  |
| <b>DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA</b>                                                                        |     |     |
| <b>Cornejo, Atílio</b>                                                                                   |     |     |
| —El Virrey Toledo y la fundación de Salta por Hernando de Lerma .....                                    | 4   | 69  |
| —El Virrey Toledo y las fundaciones de Gonzalo de Abreu en el Valle de Salta .....                       | 2   | 49  |
| <b>Di Lullo, Orestes</b>                                                                                 |     |     |
| —Preguntas para una nueva información sobre la fundación de El Barco o Santiago del Estero .....         | 12  | 337 |
| <b>Fonrouge de Baliña, Julia Elena</b>                                                                   |     |     |
| —Los Fuertes de Corpus Christi y Buena Esperanza y la colonización del Río Paraná .....                  | 20  | 341 |
| <b>Gallez, Pablo J.</b>                                                                                  |     |     |
| —Cristóbal de Haro y el descubrimiento del Estrecho Magallánico en 1514 .....                            | 17  | 313 |
| —Las misteriosas expediciones fueguinas de Juan de More y Juan Mane .....                                | 15  | 289 |
| <b>Gianello, Leoncio</b>                                                                                 |     |     |
| —Las dos fundaciones: Mendoza y Garay .....                                                              | 8   | 39  |
| <b>Melo, Carlos R.</b>                                                                                   |     |     |
| —Córdoba durante el siglo XVI .....                                                                      | 10  | 95  |
| <b>COLONIZACION</b>                                                                                      |     |     |
| <b>Acevedo, Edberto Oscar</b>                                                                            |     |     |
| —La Rioja hace dos siglos .....                                                                          | 5   | 191 |
| —El último Teniente de Rey en el Tucumán .....                                                           | 12  | 253 |
| <b>Alvarez, Gregorio</b>                                                                                 |     |     |
| —Historia del oro en la provincia del Neuquén .....                                                      | 14  | 223 |
| <b>Binayán Carmona, Narciso</b>                                                                          |     |     |
| —El padrón de extranjeros del Tucumán de 1607 .....                                                      | 15  | 207 |
| <b>Ensinck, Oscar Luis</b>                                                                               |     |     |
| —El Alcalde de la Santa Hermandad, primera autoridad de la Capilla del Rosario .....                     | 2   | 233 |
| —El ganado vacuno en la incipiente economía de Santa Fe (1573-1700) .....                                | 18  | 387 |

|                                                                                                        | <b>v.</b> | <b>p.</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Fitte, Ernesto J.</b>                                                                               |           |           |
| —El fracasado intento de toma de posesión de Puerto Deseado por el capitán inglés John Narbrough ..... | 10        | 159       |
| <b>Gammalsson, Hjalmar Edmundo</b>                                                                     |           |           |
| —El callejón de Ibáñez .....                                                                           | 20        | 361       |
| <b>García de Loydi, Ludovico</b>                                                                       |           |           |
| —El Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, su gravitación en la vida ciudadana .....                    | 5         | 289       |
| <b>Melo, Carlos R.</b>                                                                                 |           |           |
| —El siglo XVII y Córdoba .....                                                                         | 12        | 61        |
| <b>Silva, Hernán Asdrúbal</b>                                                                          |           |           |
| —El abasto de madera y leña en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII .....               | 15        | 383       |
| —El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII ..... | 3         | 393       |
| —El trigo en una ciudad colonial. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII .....               | 5         | 375       |
| <b>Torre Revello, José</b>                                                                             |           |           |
| —Capellanes malvineros y la Iglesia del Puerto de Nuestra Señora de la Soledad .....                   | 3         | 9         |
| <b>Zapata Gollán, Agustín</b>                                                                          |           |           |
| —Cayastá: un topónimo santafesino .....                                                                | 15        | 175       |
| —Monedas y monederos falsos .....                                                                      | 17        | 233       |
| —Portugueses en Santa Fe la Vieja .....                                                                | 6-7       | 223       |
| —Un retablo de Santa Fe .....                                                                          | 18        | 305       |
| <b>LOS ABORIGENES, REDUCCIONES</b>                                                                     |           |           |
| <b>Bazán, Armando Raúl</b>                                                                             |           |           |
| —Los indios de San Juan Bautista de la Ribera .....                                                    | 3         | 195       |
| <b>Cambas, Aníbal</b>                                                                                  |           |           |
| —Las misiones del Paraná, Uruguay y Tapé .....                                                         | 6-7       | 99        |
| <b>Gantier V., Joaquín</b>                                                                             |           |           |
| —La tierra y los guaraníes. Guerra de los centauros. Valor del idioma .....                            | 8         | 155       |
| <b>Labougle, Raúl de</b>                                                                               |           |           |
| —La Reducción franciscana de Itatí .....                                                               | 3         | 281       |
| —La Reducción franciscana de Santa Lucía de los Astos .....                                            | 5         | 131       |
| —La Reducción franciscana de Santiago Sánchez .....                                                    | 8         | 123       |
| —Las reducciones franciscanas de San Francisco y Santa Ana de los Guacaras .....                       | 16        | 145       |
| —Reducciones franciscanas en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe de la Veracruz .....             | 10        | 217       |

|                                                                                                                                                                                                          | v.  | p.  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Segreti, Carlos S. A.</b>                                                                                                                                                                             |     |     |
| —Contribución al estudio de la condición del aborigen en Córdoba de la Nueva Andalucía hasta las ordenanzas del visitador Francisco de Alfaro .....                                                      | 19  | 181 |
| <b>EL VIRREINATO</b>                                                                                                                                                                                     |     |     |
| <b>Baulny, Olivier</b>                                                                                                                                                                                   |     |     |
| —La colonización de la Banda Oriental vista a través del epistolario de Félix de Azara. (Cartas inéditas a Miguel de Lastarria) ..                                                                       | 10  | 239 |
| <b>Bazán, Armando Raúl</b>                                                                                                                                                                               |     |     |
| —La Rioja en la época del gobernador Sobremonte (1783-1797)                                                                                                                                              | 14  | 231 |
| <b>Cornejo, Atilio</b>                                                                                                                                                                                   |     |     |
| —Inmuebles coloniales de Salta «Lomas de Medeiros» o «Lomas de Patrón» .....                                                                                                                             | 13  | 165 |
| <b>Destéfani, Laurio H.</b>                                                                                                                                                                              |     |     |
| —Algo más sobre la Expedición Malaspina .....                                                                                                                                                            | 20  | 225 |
| —La evacuación española de las Islas Malvinas .....                                                                                                                                                      | 4   | 269 |
| —Jacinto de Altolaquirre, primer gobernador criollo de las Islas Malvinas (1781-1783) .....                                                                                                              | 14  | 205 |
| <b>Entraigas, Raúl A.</b>                                                                                                                                                                                |     |     |
| —El diario del subteniente Sánchez .....                                                                                                                                                                 | 6-7 | 155 |
| <b>García Belsunce, César A.</b>                                                                                                                                                                         |     |     |
| —La Aduana de Buenos Aires en las postrimerías del régimen virreinal .....                                                                                                                               | 19  | 463 |
| <b>García Enciso, Isaías José</b>                                                                                                                                                                        |     |     |
| —La Legión de Patricios en la Segunda Invasión Inglesa .....                                                                                                                                             | 14  | 335 |
| <b>Irazusta, Julio</b>                                                                                                                                                                                   |     |     |
| —Postrimerías del régimen colonial en Gualaguaychú .....                                                                                                                                                 | 13  | 277 |
| —Un capítulo de la historia de Gualaguaychú. Los años de la fundación .....                                                                                                                              | 12  | 205 |
| <b>Liberti, Susana B.</b>                                                                                                                                                                                |     |     |
| —Notas sobre la consolidación de vales reales en el Río de la Plata (1806-1809) .....                                                                                                                    | 6-7 | 295 |
| <b>Maeder, Ernesto J. A.</b>                                                                                                                                                                             |     |     |
| —La expansión de la frontera interior de Corrientes entre 1750 y 1814. De la ciudad a la provincia .....                                                                                                 | 19  | 423 |
| <b>Mariluz Urquijo, José M.</b>                                                                                                                                                                          |     |     |
| —Elenco de los contadores mayores (de número, supernumerarios, honorarios, sustitutos y habilitados) de la Contaduría Mayor de Cuentas y del Tribunal Mayor de Cuentas de Buenos Aires (1767-1810) ..... | 16  | 139 |

|                                                                                                                                                                      | v. | p.  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| —El levantamiento chiriguano de 1799 y la controversia sobre la legitimidad de la guerra .....                                                                       | 1  | 309 |
| <b>Melo, Carlos R.</b>                                                                                                                                               |    |     |
| —Carlos IV y el país argentino (1788-1808) .....                                                                                                                     | 17 | 69  |
| <b>Paesa, Pascual R.</b>                                                                                                                                             |    |     |
| —Aspectos en la población de las costas patagónicas hacia 1779                                                                                                       | 10 | 313 |
| <b>Rodríguez Fariña, Bernardo N.</b>                                                                                                                                 |    |     |
| —Las vicisitudes de los prisioneros criollos tomados en Montevideo por los británicos durante la Segunda Invasión al Río de la Plata (1807). Aporte documental ..... | 12 | 581 |
| <b>Tanzi, Héctor José</b>                                                                                                                                            |    |     |
| —La actividad agropecuaria en el Virreinato del Río de la Plata (1784-1794) .....                                                                                    | 2  | 281 |
| —La deposición de un virrey. Un antecedente de las doctrinas jurídicas y políticas expuestas en Mayo de 1810 .....                                                   | 5  | 407 |
| —El racionalismo político en el Virreinato del Río de la Plata                                                                                                       | 8  | 407 |
| <b>Vergara, Miguel Angel</b>                                                                                                                                         |    |     |
| —Síntesis de la historia eclesiástica de Salta en la época colonial                                                                                                  | 10 | 351 |
| <b>Zuvalía Matienzo, Roberto</b>                                                                                                                                     |    |     |
| —Las carretas tucumanas. Su importancia en la economía argentina .....                                                                                               | 17 | 243 |
| <b>LA REVOLUCION DE MAYO Y LA INDEPENDENCIA ARGENTINA</b>                                                                                                            |    |     |
| <b>Breda, Emilio A.</b>                                                                                                                                              |    |     |
| —Belgrano, Güemes, San Martín y Pueyrredón ¿juraron la Independencia? .....                                                                                          | 5  | 283 |
| <b>Cárcano, Miguel Angel</b>                                                                                                                                         |    |     |
| —El Tratado de Pacificación .....                                                                                                                                    | 4  | 9   |
| <b>Etchepareborda, Roberto</b>                                                                                                                                       |    |     |
| —La invasión portuguesa de 1811. Misión mediadora de Felipe Contucci .....                                                                                           | 4  | 103 |
| —Manuel Belgrano y los proyectos carlotinos frente al arribo del nuevo virrey del Río de la Plata .....                                                              | 9  | 219 |
| <b>Fitte, Ernesto J.</b>                                                                                                                                             |    |     |
| —Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo                                                                                                      | 2  | 69  |
| <b>García, Flavio A.</b>                                                                                                                                             |    |     |
| —Las instrucciones de Maldonado (1813). Contribución al estudio de la Asamblea General Constituyente .....                                                           | 19 | 347 |
| <b>García Enciso, Isaías José</b>                                                                                                                                    |    |     |
| —Primer izamiento de la bandera argentina en la ciudad de Buenos Aires .....                                                                                         | 17 | 331 |

|                                                                                                                                    | <b>v.</b> | <b>p.</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Gianello, Leoncio</b>                                                                                                           |           |           |
| —La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo .....                                                | 9         | 177       |
| <b>Grenón, Pedro</b>                                                                                                               |           |           |
| —Episodios de la resistencia española íntima a la Revolución de Mayo .....                                                         | 19        | 367       |
| <b>Piccirilli, Ricardo</b>                                                                                                         |           |           |
| —¿San Martín conoció a Guido en Londres en 1811? .....                                                                             | 3         | 121       |
| <b>Tanzi, Héctor José</b>                                                                                                          |           |           |
| —Interpretación de la Revolución de Mayo según oraciones de sacerdotes contemporáneos del suceso .....                             | 14        | 557       |
| <b>LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA</b>                                                                                             |           |           |
| <b>Benencia, Julio Arturo</b>                                                                                                      |           |           |
| —Un oficial del Número 6 del Perú .....                                                                                            | 16        | 255       |
| <b>Braun Menéndez, Armando</b>                                                                                                     |           |           |
| —Itinerario del general San Martín .....                                                                                           | 1         | 153       |
| <b>Cárcano, Miguel Angel</b>                                                                                                       |           |           |
| —La división auxiliar del Ejército del Perú y el gobernador Díaz .....                                                             | 13        | 15        |
| <b>Carranza, Arturo de</b>                                                                                                         |           |           |
| —El general Manuel Belgrano y un historiador de la época hispánica .....                                                           | 15        | 241       |
| <b>Cervera, Federico Guillermo</b>                                                                                                 |           |           |
| —Notas remitidas en 1812 por el comandante militar del Rosario, coronel Manuel Belgrano y sus sucesores al Superior Gobierno ..... | 12        | 495       |
| <b>Concejo, Atilio</b>                                                                                                             |           |           |
| —Actuación de Juan Saturnino de Castro en la Guerra de la Independencia .....                                                      | 17        | 39        |
| <b>Fitte, Ernesto J.</b>                                                                                                           |           |           |
| —El fusilamiento de los Carrera y las publicaciones de la época .....                                                              | 20        | 177       |
| <b>Gianello, Leoncio</b>                                                                                                           |           |           |
| —Aspectos destacables de la Revolución Hispanoamericana: el ideal de continentalidad .....                                         | 20        | 131       |
| <b>Ornstein, Leopoldo R.</b>                                                                                                       |           |           |
| —El proceso al general Belgrano por el fracaso de la Expedición al Paraguay .....                                                  | 9         | 245       |
| —Revelaciones sobre la batalla de Chacabuco .....                                                                                  | 10        | 173       |

|                                                                                                                                | v.  | p.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Pereira Lahitte, Carlos Tomás de</b>                                                                                        |     |     |
| —Felipe Rodríguez. El apresamiento de naves corsarias en 1814 y su reclamación en 1818 .....                                   | 15  | 343 |
| <b>Pérez, Joaquín</b>                                                                                                          |     |     |
| —La candidatura de San Martín a la jefatura del Estado en 1818                                                                 | 8   | 209 |
| <b>LAS CIENCIAS Y LAS ARTES EN LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA</b>                                                                |     |     |
| <b>Breda, Emilio A.</b>                                                                                                        |     |     |
| —Bartolomé Muñoz, el poeta de la independencia (17- - 1831)                                                                    | 16  | 297 |
| —Bartolomé Muñoz y su <i>Día de Buenos Ayres</i> .....                                                                         | 1   | 331 |
| <b>Cignoli, Francisco</b>                                                                                                      |     |     |
| —Una crónica sesquicentenario: <i>Aventuras de un hombre de letras: el señor Arago, miembro del Instituto de Francia</i> ..... | 15  | 167 |
| <b>Cutolo, Vicente Osvaldo</b>                                                                                                 |     |     |
| — <i>La Abeja Argentina</i> (1822): primera revista porteña .....                                                              | 6-7 | 259 |
| <b>García de Loydi, Ludovico</b>                                                                                               |     |     |
| —Cuándo y por quién fue fundada jurídicamente la Biblioteca Pública de Buenos Aires .....                                      | 12  | 557 |
| <b>Molinari, José Luis - Ursi, Carlos G.</b>                                                                                   |     |     |
| —Diego Alcorta y la «Sociedad Elemental de Medicina»: 1824                                                                     | 1   | 211 |
| <b>Urquiza Almandoz, Oscar F.</b>                                                                                              |     |     |
| —Las Academias de Buenos Aires en su proyección periodística (1810-1819) .....                                                 | 4   | 199 |
| —La poesía del Río de la Plata en 1816 .....                                                                                   | 2   | 289 |
| —El teatro de Buenos Aires en la época de la emancipación ....                                                                 | 8   | 217 |
| —Temas médicos en los periódicos de Buenos Aires (1810-1820)                                                                   | 12  | 435 |
| <b>LA GUERRA CIVIL. LAS PROVINCIAS</b>                                                                                         |     |     |
| <b>Acevedo, Edberto Oscar</b>                                                                                                  |     |     |
| —Proceso a un hereje en Mendoza, aporte para la historia de las ideas en el interior .....                                     | 19  | 275 |
| <b>Arce, Facundo A.</b>                                                                                                        |     |     |
| —Aspectos de la brega federalista entrerriana, 1814-1815 .....                                                                 | 15  | 135 |
| —Santa Fe y Entre Ríos en la brega federalista .....                                                                           | 17  | 209 |
| <b>Bazán, Armando Raúl</b>                                                                                                     |     |     |
| —Conflictos políticos después de la autonomía .....                                                                            | 12  | 623 |
| <b>Di Lullo, Orestes</b>                                                                                                       |     |     |
| —Juan Francisco Borges y Juan Felipe Ibarra en la emancipación de Santiago del Estero. (Antecedentes e interferencias) .....   | 10  | 227 |

|                                                                                                                    | v.  | p.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Doucet, Gastón Gabriel</b>                                                                                      |     |     |
| — <i>El Curioso Católico</i> y una crónica eclesiástica de Salta en tiempos de la Revolución .....                 | 20  | 323 |
| <b>Gianello, Leoncio</b>                                                                                           |     |     |
| —Estanislao López y la pacificación del Litoral .....                                                              | 16  | 77  |
| —La formación del poder legislativo en las provincias del Litoral histórico .....                                  | 18  | 33  |
| —El sesquicentenario del Tratado del Cuadrilátero .....                                                            | 13  | 133 |
| <b>Guzmán, Gaspar H.</b>                                                                                           |     |     |
| —Hallazgo del primer manuscrito de la Constitución Catamarqueña de 1823 .....                                      | 12  | 637 |
| <b>Pavoni, Norma Leonor</b>                                                                                        |     |     |
| —Córdoba y los movimientos de Juan Pablo Pérez Bulnes en los años 1816 y 1817 .....                                | 8   | 357 |
| <b>Piccirilli, Ricardo</b>                                                                                         |     |     |
| —El Congreso de Tucumán y la Revolución de La Rioja en 1816 .....                                                  | 1   | 115 |
| <b>Segreti, Carlos S. A.</b>                                                                                       |     |     |
| —Algunos elementos para el estudio de la vida pública de don Nicolás Avellaneda y Tula en los años 1817-1821 ..... | 12  | 603 |
| —La cuestión de Tarija (1825-1826) .....                                                                           | 3   | 153 |
| —Las explotaciones mineras en las provincias argentinas, 1823-1827 .....                                           | 18  | 91  |
| —La misión Juan Simón García de Cossio al Litoral y Paraguay .....                                                 | 13  | 295 |
| <b>Segreti, Carlos S. A. - Pavoni, Norma Leonor</b>                                                                |     |     |
| —El Cuerpo Nacional desde la revolución del 1º de diciembre de 1828. Crónica de un fracaso .....                   | 6-7 | 171 |
| <b>Tonda, Américo A.</b>                                                                                           |     |     |
| —Ocampo, Orellana y los betlemitas de Córdoba .....                                                                | 13  | 493 |
| <b>Urquiza Almandoz, Oscar F.</b>                                                                                  |     |     |
| —Aspectos económicos de la historia entrerriana. Ganadería-agricultura (1550-1830) .....                           | 18  | 249 |
| <b>Videla, Horacio</b>                                                                                             |     |     |
| —Saturnino L. Sarrassa, primer teniente gobernador de San Juan (1812-1814) .....                                   | 12  | 219 |
| <b>Zavalía Matienzo, Roberto</b>                                                                                   |     |     |
| —La esclavitud en Tucumán después de la Asamblea de 1813 .....                                                     | 14  | 295 |
| <b>ASPECTOS ECONOMICOS Y POLITICOS DE LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA</b>                                             |     |     |
| <b>Bosch, Beatriz</b>                                                                                              |     |     |
| —Un proyecto de organización nacional, 1828 .....                                                                  | 5   | 215 |

|                                                                                                                                                                | v. | p.  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>Chiapella, Armando O.</b>                                                                                                                                   |    |     |
| —El empréstito Baring Brothers, a través de los giros librados al gobierno de Buenos Aires .....                                                               | 13 | 519 |
| <b>Gandía, Enrique de</b>                                                                                                                                      |    |     |
| —Andrés de Arguibel y la sublevación constitucional española de 1820 .....                                                                                     | 8  | 13  |
| —Buenos Aires bajo el terror de una expedición española en 1819 .....                                                                                          | 14 | 15  |
| —Lord Ponsonby, Woodbine Parish y la política argentina de 1827 a 1830 .....                                                                                   | 4  | 21  |
| <b>García, Flavio A.</b>                                                                                                                                       |    |     |
| —Presencia rioplatense de San Martín en 1829 .....                                                                                                             | 8  | 173 |
| <b>Heyde Garrigós, Alejandro von der</b>                                                                                                                       |    |     |
| —Aspectos de Buenos Aires en 1825 a la luz de un documento fiscal .....                                                                                        | 15 | 309 |
| <b>Levaggi, Abelardo</b>                                                                                                                                       |    |     |
| —Las capellanías bajo la reforma religiosa de Rivadavia .....                                                                                                  | 16 | 385 |
| —La seguridad en la campaña bonaerense entre los años 1821 y 1826. Establecimiento, supresión y restablecimiento de las comisarias de policía de campaña ..... | 20 | 377 |
| <b>Mariluz Urquijo, José M.</b>                                                                                                                                |    |     |
| —La comercialización de la producción sombrerera porteña (1810-1835) .....                                                                                     | 5  | 103 |
| <b>Piccirilli, Ricardo</b>                                                                                                                                     |    |     |
| —Un precursor de la diplomacia francesa en el Plata. 1816-1820 .....                                                                                           | 18 | 15  |
| <b>Pintos, Carlos Alberto</b>                                                                                                                                  |    |     |
| —Un debate económico memorable .....                                                                                                                           | 13 | 617 |
| <b>LA DICTADURA</b>                                                                                                                                            |    |     |
| <b>Allende, Andrés R.</b>                                                                                                                                      |    |     |
| —Un juez de paz de la tiranía. Aspectos de la vida en una parroquia de Buenos Aires durante la época de Rosas .....                                            | 14 | 167 |
| <b>Bosch, Beatriz</b>                                                                                                                                          |    |     |
| —Notas sobre navegación fluvial. 1843-1853 .....                                                                                                               | 19 | 325 |
| <b>Castagnino, Raúl Héctor</b>                                                                                                                                 |    |     |
| —Dos apuntes pintorescos para la pequeña historia de una época argentina .....                                                                                 | 4  | 253 |
| <b>Cuccorese, Horacio Juan</b>                                                                                                                                 |    |     |
| —El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Recuerdos históricos y añoranzas personales entre José María Roxas y Juan Manuel de Rosas .....                     | 12 | 297 |



|                                                                                                                                                                                     | v.  | p.  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Facchinetti de Alvarez, Graciela</b>                                                                                                                                             |     |     |
| —Las ideas políticas de Florencio Varela y la Organización Nacional .....                                                                                                           | 8   | 291 |
| <b>Fitte, Ernesto J.</b>                                                                                                                                                            |     |     |
| —Las Malvinas bajo la ocupación británica .....                                                                                                                                     | 6-7 | 63  |
| —Sangre en Malvinas: el asesinato del comandante Mestivier ...                                                                                                                      | 12  | 121 |
| <b>Gandía, Enrique de</b>                                                                                                                                                           |     |     |
| —En torno al <i>Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata</i> .....                                                                                              | 10  | 15  |
| <b>Guillamondegui, Julio César</b>                                                                                                                                                  |     |     |
| —Los Jueces de Mercado en la legislación de la ciudad de Buenos Aires (1836-1886) .....                                                                                             | 3   | 271 |
| <b>Maeder, Ernesto J. A.</b>                                                                                                                                                        |     |     |
| —La población de Corrientes según el censo provincial de 1833                                                                                                                       | 8   | 309 |
| <b>Pastor, Reynaldo A.</b>                                                                                                                                                          |     |     |
| —De las facultades extraordinarias y la suma del poder público al gobierno vitalicio .....                                                                                          | 10  | 457 |
| <b>Pintos, Carlos Alberto</b>                                                                                                                                                       |     |     |
| —Aspectos históricos y jurídicos de la llamada Capellanía del Carmen .....                                                                                                          | 15  | 361 |
| <b>Piñero, Tulia</b>                                                                                                                                                                |     |     |
| —La influencia de la poesía europea en la obra de Esteban Echeverría y la proyección del autor de <i>La cautiva</i> , <i>El matadero</i> en la literatura del Río de la Plata ..... | 3   | 353 |
| <b>Ruiz Moreno, Isidoro J.</b>                                                                                                                                                      |     |     |
| —Rosas y la Constitución .....                                                                                                                                                      | 14  | 413 |
| <b>Santos Muñoz, Pablo</b>                                                                                                                                                          |     |     |
| —Antecedentes y desarrollo de la misión Hood en el Río de la Plata .....                                                                                                            | 14  | 477 |
| <b>Sanz, Luis Santiago</b>                                                                                                                                                          |     |     |
| —El reconocimiento de la Independencia Argentina por Dinamarca                                                                                                                      | 17  | 373 |
| <b>Segreti, Carlos S. A.</b>                                                                                                                                                        |     |     |
| —Mendoza y la política porteña (1835-1836) .....                                                                                                                                    | 16  | 177 |
| <b>ORGANIZACION NACIONAL</b>                                                                                                                                                        |     |     |
| <b>PROLEGOMENOS. CONSTITUCION DE 1853. PRESIDENCIAS DE URQUIZA Y MITRE</b>                                                                                                          |     |     |
| <b>Ales, Oreste Carlos</b>                                                                                                                                                          |     |     |
| —Urquiza y la administración económico-financiero-contable en el Ejército nacional .....                                                                                            | 10  | 379 |

|                                                                                                                                                                                              | v.  | p.  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Auza, Néstor Tomás</b>                                                                                                                                                                    |     |     |
| —El Museo Nacional de la Confederación .....                                                                                                                                                 | 15  | 181 |
| <b>Bosch, Beatriz</b>                                                                                                                                                                        |     |     |
| —Hombres del Paraná: Martín Zapata .....                                                                                                                                                     | 16  | 229 |
| —Mitre en Entre Ríos .....                                                                                                                                                                   | 11  | 269 |
| —Las provincias del interior en 1856 .....                                                                                                                                                   | 13  | 343 |
| —La representación diplomática de Francia en la Confederación Argentina, 1852-1862 .....                                                                                                     | 14  | 247 |
| <b>Caillet-Bois, Ricardo R.</b>                                                                                                                                                              |     |     |
| —Carlos Lamarca y la misión diplomática de 1855 .....                                                                                                                                        | 12  | 33  |
| <b>Castro Esteves, Ramón de</b>                                                                                                                                                              |     |     |
| —Significación de Mitre y de su obra en las comunicaciones argentinas .....                                                                                                                  | 11  | 281 |
| <b>Diego, J. A. de</b>                                                                                                                                                                       |     |     |
| —Diez años de teatro (1852-1862) .....                                                                                                                                                       | 18  | 335 |
| <b>Fitte, Ernesto J.</b>                                                                                                                                                                     |     |     |
| —Bibliografía retrospectiva: La muerte del general Peñaloza (Introducción al <i>Crónicas contemporáneas: La muerte del Chacho y Rasgos biográficos del general D. Vicente Peñaloza</i> ..... | 17  | 397 |
| —Horas finales de la insurrección de Felipe Varela .....                                                                                                                                     | 17  | 115 |
| <b>Gandía, Enrique de</b>                                                                                                                                                                    |     |     |
| — <i>Los Debates</i> y la política porteña de junio de 1852 .....                                                                                                                            | 16  | 15  |
| —El diálogo de Mitre y Urquiza antes de Pavón. Del comienzo de la gobernación de Mitre hasta el rechazo de los diputados ..                                                                  | 19  | 15  |
| —El diálogo de Mitre y Urquiza antes de Pavón. Del rechazo de los diputados a la batalla .....                                                                                               | 20  | 63  |
| —Las ideas políticas y <i>Los Debates</i> .....                                                                                                                                              | 15  | 15  |
| —Mitre y la misión del general Paz de 1852 .....                                                                                                                                             | 11  | 15  |
| <b>Heras, Carlos</b>                                                                                                                                                                         |     |     |
| —Noticias sobre la primera edición de la obra de Martín de Moussy: <i>Description géographique et statistique de la Confédération Argentine</i> . Con advertencia de Andrés R. Allende ..... | 20  | 15  |
| <b>Irazusta, Julio</b>                                                                                                                                                                       |     |     |
| —El debate sobre el Puerto de Buenos Aires, momento estelar en la carrera de Mitre .....                                                                                                     | 11  | 217 |
| <b>Melo, Carlos R.</b>                                                                                                                                                                       |     |     |
| —Algunos antecedentes sobre la enseñanza del derecho constitucional en las universidades argentinas .....                                                                                    | 6-7 | 55  |
| <b>Pastor, Reynaldo A.</b>                                                                                                                                                                   |     |     |
| —Ángel Vicente Peñaloza, general de montoneros .....                                                                                                                                         | 17  | 347 |

|                                                                                                                                            | v.  | p.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| <b>Rebollo Paz, León</b>                                                                                                                   |     |     |
| —Aportes para el estudio de los sucesos militares de 1852. Expedición de Madariaga a Entre Ríos y misión del general Paz al interior ..... | 5   | 153 |
| —La Revolución de Corrientes en 1868. Una importante carta del general Mitre a su hermano Emilio .....                                     | 13  | 267 |
| <b>Riquelme de Lobos, Norma Dolores</b>                                                                                                    |     |     |
| —La Revolución de 1860 contra don Mariano Fraguero .....                                                                                   | 20  | 411 |
| <b>Rodríguez, Augusto G.</b>                                                                                                               |     |     |
| —El coronel Ambrosio Sandes frente a la montonera .....                                                                                    | 13  | 159 |
| <b>Romero, Liliáns Betty</b>                                                                                                               |     |     |
| —La campaña de Paunero a Córdoba [Primera parte] .....                                                                                     | 4   | 345 |
| —La campaña de Paunero a Córdoba [Segunda parte] .....                                                                                     | 6-7 | 323 |
| <b>Segreti, Carlos S. A.</b>                                                                                                               |     |     |
| —El Presidente Mitre y sus relaciones con los Taboada. Algunas notas para su estudio .....                                                 | 11  | 231 |
| <b>Videla, Horacio</b>                                                                                                                     |     |     |
| —El gobernador Domingo F. Sarmiento y el Obispo Aldazor ....                                                                               | 19  | 259 |
| —Un sonado capítulo de la Organización Nacional en el interior: el Gobernador interino Yanzi y la destitución del general Benavides ..     | 17  | 141 |
| <b>Zapata Gollán, Agustín</b>                                                                                                              |     |     |
| —El general Mitre y la reorganización institucional de Santa Fe ..                                                                         | 11  | 311 |
| <b>LA GUERRA DEL PARAGUAY</b>                                                                                                              |     |     |
| <b>Cardozo, Efraim</b>                                                                                                                     |     |     |
| —Urquiza y la Guerra del Paraguay .....                                                                                                    | 2   | 141 |
| <b>De Marco, Miguel Angel</b>                                                                                                              |     |     |
| —La Guardia Nacional Argentina en la Guerra del Paraguay ..                                                                                | 3   | 215 |
| <b>Rebollo Paz, León</b>                                                                                                                   |     |     |
| —Prolegómenos de la Guerra con el Paraguay .....                                                                                           | 11  | 203 |
| <b>DE LA PRESIDENCIA DE SARMIENTO HASTA 1880</b>                                                                                           |     |     |
| <b>Etchepareborda, Roberto</b>                                                                                                             |     |     |
| —Enfrentamiento argentino-brasileño al finalizar la Guerra del Paraguay. Un episodio de espionaje en el Río de la Plata en 1874 ..         | 10  | 131 |
| —Una carta memorable del general Mitre desde la cárcel de Luján ..                                                                         | 11  | 127 |
| <b>Martín de Codoni, Elvira Luisa</b>                                                                                                      |     |     |
| —Dos epidemias de cólera en Mendoza (1868 y 1868-67) .....                                                                                 | 14  | 387 |
| <b>Meli, Rosa</b>                                                                                                                          |     |     |
| —La dominación del Chaco .....                                                                                                             | 4   | 303 |

|                                                                                                                                                                                            | v. | p.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>Melo, Carlos R.</b>                                                                                                                                                                     |    |     |
| —Bartolomé Mitre, diputado nacional 1878-1880 .....                                                                                                                                        | 11 | 93  |
| <b>Meza, Manuel</b>                                                                                                                                                                        |    |     |
| —En la ciudad de Resistencia de ayer. Cuatro oficios desaparecidos en la actualidad .....                                                                                                  | 17 | 339 |
| <b>Rebollo Paz, León</b>                                                                                                                                                                   |    |     |
| —Juicio crítico sobre la Revolución de 1874 .....                                                                                                                                          | 10 | 229 |
| <b>Rodríguez, Augusto G.</b>                                                                                                                                                               |    |     |
| —Puán. Comandancia de frontera .....                                                                                                                                                       | 4  | 89  |
| <b>Rodríguez Fariña, Bernardo N.</b>                                                                                                                                                       |    |     |
| —El relevo del comandante de la goleta <i>Chubut</i> y las reales ordenanzas navales de Carlos III .....                                                                                   | 15 | 375 |
| <b>Scunio, Alberto D. H.</b>                                                                                                                                                               |    |     |
| —El fortín Cobun-Co .....                                                                                                                                                                  | 12 | 423 |
| <b>Tanzi, Héctor José</b>                                                                                                                                                                  |    |     |
| —Mitre y la Revolución de 1874 .....                                                                                                                                                       | 13 | 651 |
| <b>Tjarks, Germán O. E.</b>                                                                                                                                                                |    |     |
| —Misiones diplomáticas de Francisco Bauzá en Buenos Aires (1875-1876) .....                                                                                                                | 3  | 463 |
| <b>Vidaurreta de Tjarks, Alicia</b>                                                                                                                                                        |    |     |
| —Argentina y la Revolución Uruguaya de 1870. Antecedentes y negociaciones .....                                                                                                            | 1  | 379 |
| <b>DE LA PRIMERA PRESIDENCIA DE ROCA HASTA 1910</b>                                                                                                                                        |    |     |
| <b>Barba, Fernando Enrique</b>                                                                                                                                                             |    |     |
| —El desarrollo agrícola-pecuario de la provincia de Buenos Aires (1880-1920) .....                                                                                                         | 17 | 291 |
| <b>Caillet-Bois, Ricardo R.</b>                                                                                                                                                            |    |     |
| —Zeballos y la Marina .....                                                                                                                                                                | 17 | 15  |
| —Zeballos y la Revolución Oriental de 1910 .....                                                                                                                                           | 19 | 81  |
| <b>Cuccorese, Horacio Juan</b>                                                                                                                                                             |    |     |
| —Contribución a la historia de la industria en la Argentina: la prédica proteccionista de Carlos Pellegrini y la del periódico <i>El País</i> .....                                        | 18 | 183 |
| —La cuestión limítrofe con Chile. Tiempo de agudización del conflicto (1900-1901). El pensamiento íntimo de Carlos Pellegrini a través del pronunciamiento de Estanislao S. Zeballos ..... | 19 | 305 |
| —La versión histórica argentina sobre la crisis de Baring Brother & Co. en 1890 .....                                                                                                      | 20 | 265 |
| <b>Entraigas, Raúl A.</b>                                                                                                                                                                  |    |     |
| —Memorial del padre Savio .....                                                                                                                                                            | 13 | 431 |
| —Un regalo de San Juan a la Patagonia: don Hilarión Furque ..                                                                                                                              | 12 | 373 |

|                                                                                                                                                                                         | v. | p.  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>Etchepareborda, Roberto</b>                                                                                                                                                          |    |     |
| —Los armamentos navales de 1908. Enfrentamiento de empresas y diplomacias .....                                                                                                         | 13 | 179 |
| —Bernardo de Irigoyen y la elección de gobernador de Buenos Aires en 1908. Un caso controvertido de historia política argentina .....                                                   | 5  | 79  |
| —La generación argentina del «Destino Manifiesto». Un intento hacia la concreción de la Patria Grande .....                                                                             | 16 | 111 |
| —La intervención argentina en el conflicto chileno-norteamericano de 1892. El caso del <i>Baltimore</i> .....                                                                           | 19 | 161 |
| —Las tensiones en el Plata vistas a través de la información diplomática (1907-1910) .....                                                                                              | 17 | 91  |
| <b>Gallardo, Guillermo</b>                                                                                                                                                              |    |     |
| —Mitre y el noventa .....                                                                                                                                                               | 11 | 181 |
| <b>Martínez C., Pedro S. (dir.)</b>                                                                                                                                                     |    |     |
| —Testimonios diplomáticos sobre revoluciones argentinas [por María del Pino Domínguez de Alvarez, Marta Páramo de Isleño y Ana E. Castel] bajo la dirección de Pedro S. Martínez C. ... | 14 | 265 |
| <b>Mayo, Carlos Alberto</b>                                                                                                                                                             |    |     |
| —Aspectos de un período crítico en la historia de la masonería argentina (1902-1906) .....                                                                                              | 18 | 399 |
| <b>Meo, Carlos R.</b>                                                                                                                                                                   |    |     |
| —Las paralelas .....                                                                                                                                                                    | 1  | 291 |
| <b>Paesa, Pascual R.</b>                                                                                                                                                                |    |     |
| —El primer capellán del Chubut .....                                                                                                                                                    | 1  | 359 |
| <b>Passarelli, Bruno A.</b>                                                                                                                                                             |    |     |
| —La participación de los inmigrantes en la Revolución santafesina de 1893 .....                                                                                                         | 15 | 319 |
| —Tentativas de penetración chilena en la Patagonia al comenzar el siglo XX .....                                                                                                        | 8  | 339 |
| <b>Passarelli, Bruno A. - Godio, Guillermo</b>                                                                                                                                          |    |     |
| —Tendencias actuantes en la Revolución de 1893: el caso de Bahía Blanca .....                                                                                                           | 3  | 325 |
| <b>Rebollo Paz, León</b>                                                                                                                                                                |    |     |
| —Antecedentes históricos de la ley sobre servicio militar obligatorio .....                                                                                                             | 16 | 153 |
| —Comentario y glosa de algunas cartas relacionadas con la elección de Luis Sáenz Peña .....                                                                                             | 12 | 193 |
| —Un debate parlamentario trascendental, y sin embargo olvidado .....                                                                                                                    | 8  | 133 |
| <b>Reguera Sierra, Ernesto</b>                                                                                                                                                          |    |     |
| —Luis Luiggi .....                                                                                                                                                                      | 2  | 251 |

|                                                                                      | v. | p.  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| <b>Rizzo Romano, Alfredo H.</b>                                                      |    |     |
| —Las relaciones argentino-chilenas en los últimos 70 años ....                       | 13 | 625 |
| <b>DE LA PRESIDENCIA DE ROQUE SAENZ PENA HASTA 1930</b>                              |    |     |
| <b>Etchepareborda, Roberto</b>                                                       |    |     |
| —Breves anotaciones sobre la Revolución del 6 de setiembre de 1930 .....             | 8  | 55  |
| <b>Martínez C., Pedro S.</b>                                                         |    |     |
| —La Revolución de 1930 según el embajador inglés en Buenos Aires .....               | 17 | 189 |
| <b>Silva, Hernán Asdrubal - Güenaga de Silva, Rosario</b>                            |    |     |
| —La Conferencia de Santiago y los poderes nacionales en el cono sur de América ..... | 16 | 407 |
| <b>HISTORIA DE BOLIVIA</b>                                                           |    |     |
| <b>Acevedo, Edberto Oscar</b>                                                        |    |     |
| —Bolivia y Estados Unidos (1936-1944). Líneas de política internacional .....        | 17 | 157 |
| <b>Gantier V., Joaquín</b>                                                           |    |     |
| —Enjuiciamiento a la historia .....                                                  | 12 | 391 |
| —Interpretación telúrica de la Guerra de la Independencia en el Alto Perú .....      | 2  | 167 |

## INDICE DE LAMINAS

|                                                                                                                |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Retrato del ingeniero de minas don Francisco Host .....                                                        | 146/147 |
| Facsimile de la portada de la obra: <i>Extracto de la causa criminal seguida<br/>contra los Carreras</i> ..... | 196/197 |

# INDICE

|                                                                                                                                                                                                        |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Mesa Directiva, Académicos de Número y Comisiones Académicas .....                                                                                                                                     | 7   |
| Académicos Correspondientes .....                                                                                                                                                                      | 8   |
| <i>Carlos Heras</i> : Noticia sobre la primera edición de la obra de Martín de Moussy: «Description géographique et statistique de la Confédération Argentine». Advertencia de Andrés R. Allende ..... | 15  |
| <i>Enrique de Gandía</i> : El diálogo de Mitre y Urquiza antes de Pavón. Del rechazo de los diputados a la batalla .....                                                                               | 63  |
| <i>Leoncio Gianello</i> : Aspectos destacables de la Revolución Hispanoamericana: el ideal de continentalidad .....                                                                                    | 131 |
| <i>Atilio Cornejo</i> : El ingeniero de minas teniente coronel don Francisco Host (1822-1895) .....                                                                                                    | 145 |
| <i>Ernesto J. Fitte</i> : El fusilamiento de los Carrera y las publicaciones de la época .....                                                                                                         | 177 |
| <i>Horacio Videla</i> : Cronología biográfica sanjuanina de la época de Sarmiento (1862-1874) .....                                                                                                    | 205 |
| <i>Laurio H. Destéfani</i> : Algo más sobre la Expedición Malaspina .....                                                                                                                              | 225 |
| <i>Cayetano Bruno</i> : Las dos renunciadas del padre Esquiú .....                                                                                                                                     | 239 |
| <i>Horacio Juan Cuccorese</i> : La versión histórica argentina sobre la crisis de Baring Brothers & Co. en 1890 .....                                                                                  | 265 |
| <i>Gastón Gabriel Doucet</i> : «El curioso católico» y una crónica eclesiástica de Salta en tiempos de la Revolución .....                                                                             | 323 |
| <i>Julia Elena Founrouge de Balaña</i> : Los Fuertes de Corpus Christi y Buena Esperanza y la colonización del Río Paraná .....                                                                        | 341 |
| <i>Hjalmar Edmundo Gammalsson</i> : El callejón de Ibáñez .....                                                                                                                                        | 361 |
| <i>Abelardo Levaggi</i> : La seguridad en la campaña bonaerense entre los años 1821 y 1826 .....                                                                                                       | 377 |
| <i>Norma Dolores Riquelme de Lobos</i> : La revolución de 1860 contra don Mariano Fraguero .....                                                                                                       | 411 |
| <i>Néstor E. Poitevin</i> : Índice general, alfabético y temático de las colaboraciones de <i>Investigaciones y ensayos</i> , números 1 al 20 .....                                                    | 475 |
| Índice de láminas .....                                                                                                                                                                                | 511 |



Se terminó de imprimir esta  
primera edición de 1.000 ejemplares  
de *Investigaciones y ensayos 20*,  
correspondiente al primer semestre  
de 1976, en la Imprenta del Congreso  
de la Nación, el 25 de abril de 1977.